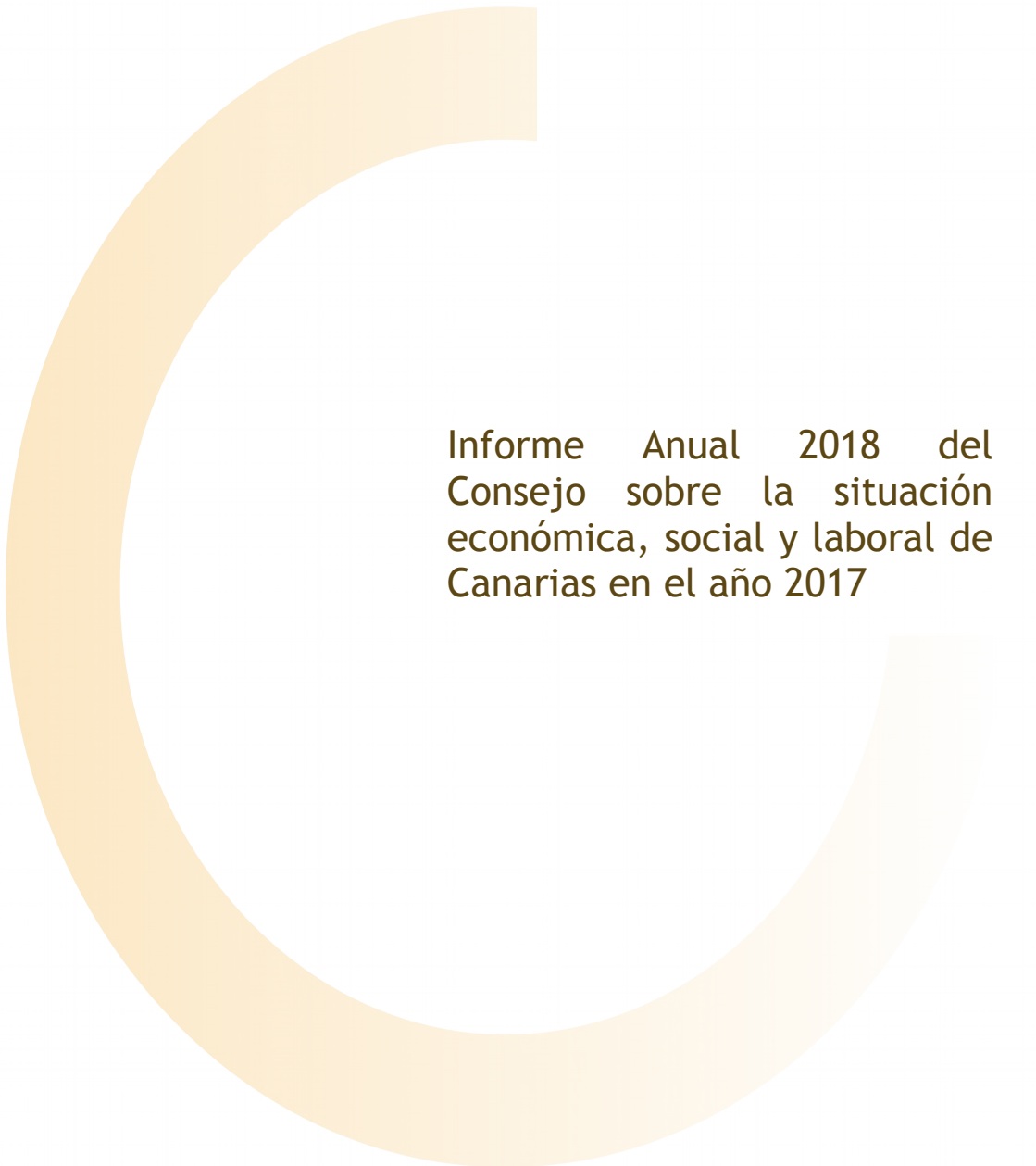


La economía, la sociedad y el empleo
en Canarias durante el año 2017


2018

Informe Anual

A large, thick, orange arc that starts at the top left and curves around to the bottom right, framing the central text.

Informe Anual 2018 del
Consejo sobre la situación
económica, social y laboral de
Canarias en el año 2017

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Diciembre, 2018



**Informe Anual 2018 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2017**

Canarias, Diciembre de 2018

**Colección de Informes Anuales
Número 25**

Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928 117 114 - 928 117 121

E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Web: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social de Canarias
Depósito legal: GC 245-2015

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.



Índice

CAPÍTULO 1	15
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL	17
1.1.1. Coyuntura económica mundial	17
1.1.2. Coyuntura económica geoestratégica para Canarias	20
1.1.3. Impacto del contexto geopolítico	24
1.2. UNIÓN EUROPEA	27
1.2.1. Coyuntura Económica Europea	27
1.2.2. Convergencia y competitividad de las regiones europeas	31
1.2.3. Periodo de programación 2014-2020: Impacto en Canarias	33
1.2.4. Periodo de programación 2021-2027: Perspectivas para Canarias	39
1.2.5. Políticas europeas relevantes	43
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA	49
1.3.1. Coyuntura económica española	49
1.3.2. Convergencia y competitividad de las regiones españolas	58
1.3.3. Sectores Productivos	67
1.3.4. Sector público	72
CAPÍTULO 2	75
2.1. COYUNTURA ECONÓMICA CANARIA	77
2.1.1. Cuadro macroeconómico	77
2.1.2. Demanda interna	81
2.1.3. Precios, consumo e inversión	88
2.2. EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO	94
2.2.1. Estructura empresarial	94
2.2.2. Dinámica y confianza empresarial	97
2.2.3. Competitividad empresarial	102
2.2.4. Emprendimiento y autónomos	105
2.2.5. Tercer sector y economía social	109
2.3. SECTOR PRIMARIO	110
2.3.1. Agricultura	113
2.3.2. Ganadería	120
2.3.3. Pesca	123
2.4. SECTOR SECUNDARIO	126
2.4.1. Industria	129
2.4.2. Construcción	132
2.4.3. Energía	135
2.5. SECTOR TERCIARIO	138
2.5.1. Turismo	141
2.5.2. Comercio	153
2.5.3. Sistema financiero	156
2.5.4. Transporte	160
2.6. SECTOR CUATERNARIO	165
2.6.2. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	177
2.7. NUEVAS ORIENTACIONES	180
2.7.1. Economía azul	180
2.7.2. Economía circular	182
2.8. SECTOR EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN	184
2.8.1. Comercio Exterior	184
2.8.2. Inversión Extranjera Directa	197

2.8.3. Acción Exterior y Cooperación Internacional.....	200
2.9. SECTOR PÚBLICO.....	202
2.9.1. Estructura y tamaño del sector público.....	202
2.9.2. Cuentas de las Administraciones Públicas. Ingresos y gastos públicos.....	202
2.9.3. Financiación de la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales.....	213
2.9.4. Reforma y modernización del sector público.....	216
2.10. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y MODELO EUROPEO DE CANARIAS.....	223
2.10.1. Configuración actual y propuestas de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF).....	223
2.10.2. Configuración actual y propuestas de reforma del REF.....	230
2.10.3. Modelo europeo de Canarias y sus perspectivas.....	240
CAPÍTULO 3.....	251
3.1. MERCADO DE TRABAJO.....	253
3.1.1. Oferta y demanda de trabajo.....	258
3.1.2. Efectivos laborales: ocupados, desempleados e inactivos.....	262
3.1.3. Inmigración y empleo.....	280
3.1.4. Producción, productividad y empleo.....	282
3.2. COSTES LABORALES Y SALARIOS.....	286
3.2.1. Costes laborales.....	286
3.2.2. Estructura salarial según actividad, ocupación, género y edad.....	295
3.3. RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.....	306
3.3.1. Negociación colectiva.....	306
3.3.2. Regulación del empleo.....	308
3.3.3. Conflictividad laboral.....	312
3.3.4. Siniestralidad laboral y enfermedades profesionales.....	318
3.4. POLÍTICAS DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL.....	331
3.4.1. Políticas de empleo y formación ocupacional.....	332
3.4.2. Diálogo y concertación social.....	338
3.5. ECONOMÍA IRREGULAR.....	340
3.5.1. Situación de la economía irregular.....	340
3.5.2. Medidas de contención de la economía irregular.....	341
CAPÍTULO 4.....	347
4.1. POBLACIÓN.....	349
4.1.1. Estructura y Evolución demográfica.....	349
4.1.2. Distribución de la población.....	358
4.1.3. Migraciones.....	362
4.2. RENTA, DESIGUALDAD Y POBREZA.....	367
4.2.1. Distribución de la Renta.....	367
4.2.2. CONSUMO, GASTO Y AHORRO FAMILIAR.....	372
4.2.3. Desigualdad y pobreza.....	380
4.3. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES.....	394
4.3.1. Indicadores de salud.....	394
4.3.1.2. Servicios Sanitarios y calidad asistencial.....	397
4.3.2. Educación.....	402
4.3.2.1. Sistema educativo no universitario.....	404
4.3.2.2. Sistema educativo universitario.....	409
4.3.3. Justicia.....	412
4.3.3.1. Actividad Judicial.....	412
4.3.3.2. Recursos Judiciales.....	417
4.3.4. Vivienda.....	419
4.3.4.1. Mercado de la vivienda.....	419
4.3.4.2. Parque de viviendas, tipología y tamaño.....	422
4.3.5. Cultura y deportes.....	426
4.3.5.1. Cultura.....	426
4.3.5.2. Deportes.....	432
4.4. POLÍTICAS Y SERVICIOS SOCIALES.....	440
4.4.1. Sistema de protección social.....	440
4.4.2. Pensiones de la Seguridad Social.....	441
4.4.3. Otras prestaciones sociales.....	448
4.4.4. Protección por desempleo.....	451
4.4.5. Protección por dependencia.....	453
4.4.6. Otras políticas sociales.....	456
4.5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	459
4.5.1. Atmósfera, calidad del aire y suelos.....	459
4.5.2. Biodiversidad.....	460
4.5.3. Contaminación ambiental.....	463
4.5.4. Residuos: Generación y gestión.....	463
4.5.5. Ahorro y diversificación energética.....	465
4.5.6. Gestión y reutilización de aguas.....	466
ANEXOS.....	471
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VIII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XVII
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	XVIII
ÍNDICE DE MAPAS.....	XIX
BIBLIOGRAFÍA.....	XXI



PRELIMINARES

Equipo de trabajo

La elaboración del *Informe Anual 2018 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2017* contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	D. Blas Gabriel Trujillo Oramas Presidente del CES Experto designado por el Gobierno
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Pendiente de designación y nombramiento
MIEMBROS:	
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:	D. Sergio Melián Batista (CCOO) D. Miguel Ángel Suárez García (UGT)
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:	D. José Cristóbal García García (CCE) D. Gonzalo Medina Ventura (CCE) D. Andrés Calvo García (CEOE-Tf) D. Mauro M. Fernández Felipe (COCISN-SCTf)
SECRETARIO DE LA COMISIÓN:	D. Alberto Mario Pazos Astrar Secretario General del CES

El Consejo Económico y Social de Canarias realizó contrato público para la elaboración de los estudios de base necesarios, que permitieran analizar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2017, complementando las aportaciones de las organizaciones representadas y de los miembros de la Comisión para la elaboración del proyecto del *Informe Anual del CES 2018*. En esta fase previa, participaron las siguientes personas tal y como refiere la firma contratada.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director:

Octavio Mederos Marrero (CODEXCA)

Investigadores:

Brian Estévez Valerio

Juan Manuel García Croissier

María Cárdenes Perera

Iballa Marrero Marrero

María Dolores Rodríguez Mejías

Pedro E. Machado von Poroszlay

Francisco J. Gutiérrez Pérez

Cristina Ingloft Pérez

Desireé Cabrera Déniz

Navin Jaidev Khemlani Khemlani

Claudia E. Muñoz Olivares

Sebastián C. Peñate Martín

Inés Lamas Aranguena

Judit del Pino Ramos Ramos

Mónica Romero Campos

José M. Sanabria Díaz

Zulay Rodríguez Castilla

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto al equipo de investigación, en tareas de elaboración y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE ESTUDIO Y EDICIÓN

Alberto Mario Pazos Astrar (Secretario General)

José Sánchez Ruano (Estudios e Informes)

Cristina Pintado Marrero (Administración)

Juan Peña García (Documentación)

Jaime de Querol Orozco (Informática)

María del Carmen Reyes Marrero (Publicaciones)

Francisco Luis Cruz Delgado (Maquetación)



Certificación

De conformidad con lo previsto en la *Ley* y el *Reglamento de Organización y Funcionamiento* del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de *Informe Anual 2018 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2017*, sesión de trabajo el día 13 de diciembre de 2018.

El Pleno del Consejo conoció el proyecto de *Informe Anual 2018 del CES* en su sesión de trabajo del día 19 de diciembre de 2018, sesión en la que aprobó por unanimidad y acordó emitir el *Informe Anual 2018 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2017*. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

Alberto Mario Pazos Astrar



Presentación

El *Informe Anual 2018 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2017*, refleja la realidad de las islas descrita en función de un conjunto de datos, indicadores y referencias de carácter objetivo y conforme a una estructura que dedica el primer capítulo al *Contexto Internacional y Español*; el segundo al *Panorama Económico de Canarias*; el tercero al *Panorama Laboral de Canarias*, y un cuarto y último capítulo al *Panorama Social de Canarias*.

Dada la dimensión de este tipo de informes y con el ánimo de potenciar la utilidad y difusión del *Informe Anual*, se ha realizado un resumen del mismo, resaltando los aspectos más significativos del año analizado; denominándolo *Resumen Ejecutivo*.

La realización del *Informe Anual 2018* se trata de un trabajo arduo y dependiente de la elaboración y publicación de los conjuntos de datos necesarios para la realización de los análisis pertinentes. En este aspecto se tiene que referir tanto al momento en que los datos son públicos, como a la periodicidad de éstos, puesto que se produce un retardo importante, que entre otras cuestiones obliga a ajustar la realización del mismo a la publicación de los citados datos.

El *Informe Anual 2018* que ahora se publica fue presentado a la Comisión Permanente del Informe Anual en sesión de fecha 13 de diciembre de 2018, donde sus miembros decidieron elevarlo al Pleno, celebrado el 19 del mismo mes, que lo aprobó por unanimidad.

El Pleno del CES, tomó por acuerdo, en tiempo pretérito, la eliminación de los *juicios de valor* cara a la elaboración del documento, cuestión que se ha producido. Por ello la orientación del *Informe Anual 2018* es completamente neutra y descriptiva, todo ello para no condicionar ni sugerir al lector subjetividad alguna.

El *Informe Anual 2018* tiene como destino la comunidad en general y para ello se puede disponer del mismo en la página Web de Consejo Económico y Social de Canarias, para su lectura y consulta, no obstante su uso se entiende que es más recurrente para la Administración Pública, Universidades y Centros de Estudio, así como para los diferentes Sectores Económicos.

Espero que todo ello, sirva para enriquecer el debate público desde la óptica de la objetividad, ya que el *Informe Anual 2018* nace de la finalidad que tiene el Consejo Económico y Social de Canarias, que consiste en hacer efectiva la participación de los Agentes Económicos y Sociales en la política económica, laboral y social de Canarias.



CAPÍTULO 1

El marco de referencia

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

- 1.1.1. Coyuntura económica mundial
- 1.1.2. Coyuntura económica geoestratégica para Canarias
- 1.1.3. Impacto del contexto geopolítico

1.2. UNIÓN EUROPEA

- 1.2.1. Coyuntura Económica Europea
- 1.2.2. Convergencia y competitividad de las regiones europeas
- 1.2.3. Periodo de programación 2014-2020: Impacto en Canarias
- 1.2.4. Periodo de programación 2021-2027: Perspectivas para Canarias
- 1.2.5. Políticas europeas relevantes

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

- 1.3.1. Coyuntura económica española
- 1.3.2. Convergencia y competitividad de las regiones españolas
- 1.3.3. Sectores Productivos
- 1.3.4. Sector público

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Coyuntura económica mundial

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, la economía mundial registró en el año 2016 una tasa de crecimiento fue del 3,2%, esto supone un importante ajuste de su previsión que rondaba el 3,8%. Para el año 2017, se recuperan las tasas esperadas situadas en el 3,7%, lo que supone una décima por encima de su previsión en octubre del año 2017. Dicho repunte generalizado se debe principalmente al mejor comportamiento de la economía en Europa y Asia.

Si se observa la Tabla 1.1, el crecimiento registrado en el año 2017 alcanzó el 2,4% frente al crecimiento del 1,7% registrado en el año 2016. El dato registrado en 2017 es el mejor desde el año 2010, según el informe de perspectivas de la economía mundial publicado en julio 2018 por el Fondo Monetario Internacional.

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE DEL PIB POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (Tasa de variación real). 2016-2019⁽¹⁾

	2016	2017	Proyecciones	
			2018	2019
Producción mundial	3,2	3,7	3,9	3,9
ECONOMÍAS AVANZADAS	1,7	2,4	2,4	2,2
Estados Unidos	1,5	2,3	2,9	2,7
Zona euro	1,8	2,4	2,2	1,9
Alemania	1,9	2,5	2,2	2,1
Francia	1,2	2,3	1,8	1,7
Italia	0,9	1,5	1,2	1
España	3,2	3,1	2,8	2,2
Japón	1	1,7	1	0,9
Reino Unido	1,8	1,7	1,4	1,5
Canadá	1,5	3	2,1	2
Otras economías avanzadas	2,2	2,7	2,8	2,7
Economías emergentes y en desarrollo	4,3	4,7	4,9	5,1
África subsahariana	1,4	2,8	3,4	3,8
América Latina y el Caribe	-0,9	1,3	1,6	2,6
Brasil	-3,6	1	1,8	2,5
México	2,3	2	2,3	2,7
Comunidad de Estados Independientes	0,4	2,1	2,3	2,2
Rusia	-0,2	1,5	1,7	1,5
Excluido Rusia	1,9	3,6	3,6	3,7
Países emergentes y en desarrollo de Asia	6,4	6,5	6,5	6,5
China	6,7	6,9	6,6	6,4
India	7,1	6,7	7,3	7,5
ASEAN-5	4,9	5,3	5,3	5,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,1	5,9	4,3	3,6
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	5	2,2	3,5	3,9

(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de Julio 2018, capítulo 1.

¹ FMI (2018): Perspectivas de la economía mundial, Julio de 2018 capítulos 1 y 2.

En el año 2017 las economías emergentes crecieron a un ritmo del 4,7% siendo el mejor dato desde el 2014 con el mismo registro. En 2016 las economías emergentes registraron un crecimiento del 4,3%.

El repunte de la economía iniciado en 2016 fue mucho más generalizado en 2017, según el FMI, 120 economías que generan las tres cuartas partes del PIB mundial registraron crecimiento interanual, hecho que no se daba desde el año 2010.

A medio y largo plazo el FMI vuelve a resaltar riesgos que harán que el crecimiento no sea tan uniforme como en años anteriores y algunas grandes economías parecen haber tocado el techo de crecimiento. Frente a esta situación el FMI recomienda implementar políticas y reformas expansionistas para afianzar el crecimiento y poder así estimular el potencial de las economías que están creciendo por debajo de la media del PIB mundial.

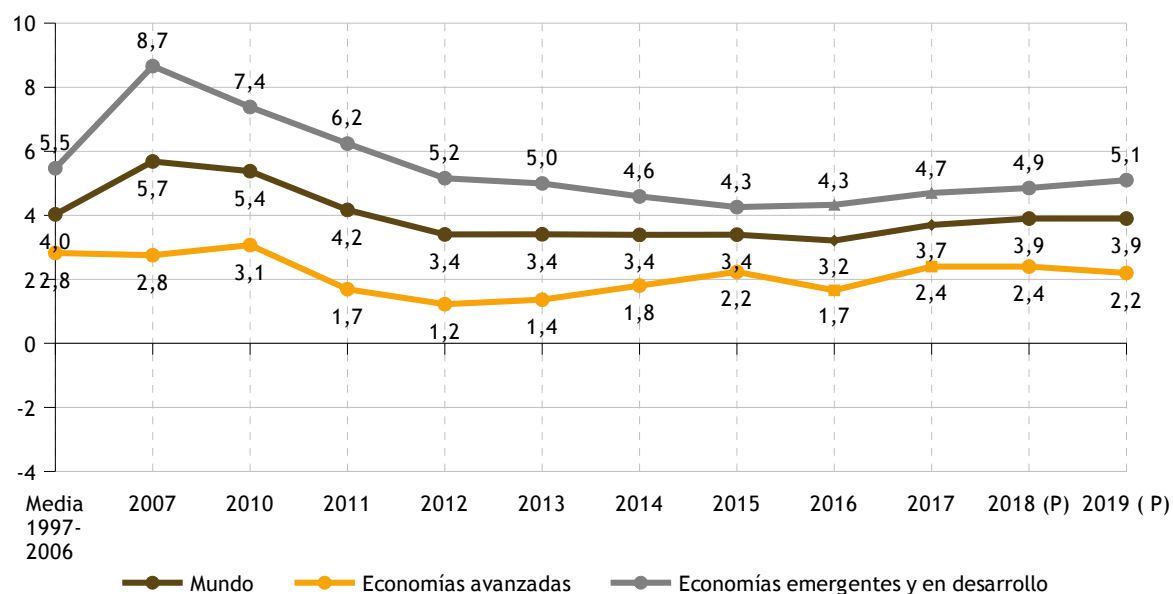
El FMI hace especial hincapié en los riesgos, cuyo balance es a la baja pero los pocos riesgos existentes pueden hacer peligrar el crecimiento a medio plazo. Los posibles desencadenantes incluyen crecientes tensiones y conflictos comerciales como por ejemplo la aplicación de nuevos aranceles de Estados Unidos a sus socios comerciales o la renegociación de acuerdos de libre comercio, preocupaciones geopolíticas que afectan al precio de materias primas, inmigración y una creciente incertidumbre política debido a tensiones internas o procesos electorales a corto plazo.

El FMI estima en su último informe que la economía mundial registre un crecimiento del 3,9% en el año 2018 coincidiendo con el anterior informe publicado en abril 2018 y dos décimas superior a la previsión publicada en el informe de perspectivas mundiales en octubre 2017.

Debido a las previsiones de repunte al alza de las economías emergentes y la previsión a la baja de las economías avanzadas para los años 2018 y 2019 se puede apreciar en el Gráfico 1.1 que la distancia de crecimiento entre ambos grupos económicos se amplía.

Las economías avanzadas permanecerán por encima de la tendencia en 2,4% en 2018, idéntica cifra registrada en el año 2017. Para el año 2019 el FMI espera que las economías avanzadas crezcan a un ritmo menor alcanzando el 2,2% sustentado en un menor crecimiento esperado en la zona euro y en Japón, ya que, parece que han llegado a su techo de crecimiento. Si se observa el gráfico mencionado, se puede apreciar como el crecimiento registrado en el año 2017 y el esperado en 2018 han sido los mejores datos desde el año 2010 en donde las economías avanzadas crecieron un 3,1%

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (Tasa de variación real). 2007-2019(1)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de julio de 2018.

(1) Los datos referidos a 2018 y 2019 son proyecciones realizadas por el FMI.

En cuanto a las economías emergentes, tras registrar un crecimiento del 4,7% en el año 2017 lo que supone una décima superior a las previsiones realizadas por el FMI en octubre de 2017. Para este año 2018, el FMI en su informe de perspectivas de julio 2018 prevé que las economías emergentes crezcan un 4,9% y para el año 2019 en un 5,1%. El FMI justifica estas previsiones por varios factores que afectan de forma positiva a algunas economías como son el incremento del precio de materias primas o las tensiones geopolíticas y la apreciación del dólar pero que podrían perjudicar a otras economías emergentes por lo que el crecimiento no será armónico en dichas economías en 2018 y 2019. Si se cumplen estos pronósticos sería la primera vez en mucho tiempo que las economías emergentes encadenen tres años consecutivos de subidas en el PIB lo que consolidaría el crecimiento en determinadas áreas, especialmente la asiática.

Según el Boletín Económico del Banco de España del tercer trimestre de 2018, constata que el comportamiento a nivel global se mantuvo dinámico por el avance de las economías avanzadas (especialmente, en Estados Unidos) lo que compensó la desaceleración registrada en algunas economías emergentes. También resalta que las tensiones en las relaciones comerciales pueden generar tensiones financieras y por tanto mermar el crecimiento en economías emergentes y avanzadas.

En cuanto a las políticas monetarias el denominador común en las economías avanzadas es el paulatino incremento de los tipos de interés, en Estados Unidos la Reserva Federal ha incrementado hasta el 2% de forma gradual desde el año 2015 en el que estaba situado en el 0,2%. El Banco Central Europeo sigue manteniendo el tipo de interés en el 0% y se mantendrá así hasta el verano de 2019 según indica el Banco. Igualmente la entidad monetaria europea ha reducido desde septiembre de 2018 a 15.000 millones de euros mensuales el programa de compra de activos desde los 30.000 millones de euros en que estaba fijado anteriormente.

En cuanto a los mercados emergentes se observa un comportamiento desigual en política monetaria. Los principales países emergentes como Argentina, India, Indonesia, México y Turquía han subido sus tipos de interés para reducir la presión inflacionista y mitigar el efecto de las fluctuaciones de divisas.

Ante el panorama de la apreciación del dólar y el incremento del precio del petróleo y de otras materias primas, se ha producido en el año 2017 y en lo que llevamos de 2018 un aumento no esperado de la inflación y se prevé que a corto plazo siga subiendo más de lo previsto inicialmente, sobre todo en los países importadores de materias primas.

De hecho, el FMI en su informe indica que entre febrero y junio de 2018 el precio del petróleo se encareció un 16%, y si ampliamos la comparativa de enero a septiembre 2018 el crudo se ha encarecido alrededor de un 27%. El FMI estima que los precios bajen en los próximos cinco años debido al aumento de producción de Estados Unidos y porque el mercado de futuros así lo parece indicar. En cuanto al precio de materias primas agrícolas muestran aumentos marginales indicando un decreciente exceso de oferta.

La evolución reciente del índice de precio medio de las materias primas elaborado por el FMI se había reducido considerablemente, desde enero del año 2012, donde llegó incluso alcanzar los 190 puntos básicos había descendido hasta por debajo de los 100 puntos básicos en 2017.

El comercio mundial

Según el “Informe estadístico del comercio mundial 2018” realizado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) que recoge la actividad del comercio global del año 2018, se extraen las siguientes conclusiones:

- En 2017, el comercio de mercancías creció un 4,7 por ciento en términos de volumen, su mayor crecimiento en seis años. En valor, las exportaciones globales en 2017 crecieron un 11%
- Todas las regiones registraron incrementos las exportaciones en el año 2017 a excepción de la región de Oriente Medio. Asia fue la región que registró mayor progreso interanual con un incremento del 8,1% en volumen
- Las economías en desarrollo exportaron el 43% de del total de las exportaciones globales
- Más del 70% de las exportaciones son productos manufacturados en el año 2017
- En el año 2017 el 70% de los productos manufacturados representaron el 70% de las exportaciones
- Los tres principales países exportadores en 2017 fueron China, Estados Unidos y Alemania
- Las exportaciones mundiales de servicios comerciales en 2017 registraron un incremento del 8% con respecto al año anterior

- El comercio electrónico global totalizó 27,7 billones de dólares en 2016, frente a los 19,3 billones de dólares en 2012
- El comercio de mercancías de los miembros de la OMC ha aumentado de 11.700 millones de dólares en 2006 a 15.400 millones de dólares.

En el año 2017 el volumen del comercio global de mercancías registró un incremento del 4,7% con respecto al año anterior frente a la caída registrada en 2016 del 1,3% y del 2,6% en el año 2015. El incremento del volumen de exportaciones en el año 2017 se explica por el aumento de las importaciones a nivel global, según recoge el informe de la OMC.

Las exportaciones globales alcanzaron en el año 2017 los 17.730 billones de dólares desde los 16.030 billones de dólares en el año 2016 debido en gran parte por el aumento del precio de materias primas como el petróleo, por el aumento gasto de inversión, que está altamente correlacionado con el comercio.

El informe de la OMC alerta que a pesar de estos buenos datos existen factores estructurales que todavía siguen presentes como los vaivenes del crecimiento de China se están produciendo una menor inversión y con ello menos importaciones. Igualmente constata, que las guerras comerciales reducirán el volumen de intercambio, coincidiendo con las perspectivas del FMI anteriormente comentadas.

En 2017 tras los productos manufacturados (70% del total de exportaciones), los productos fósiles y mineros ocuparon la segunda posición representando el 15% del total de las exportaciones y en tercer lugar fue para los productos agrícolas con un total de 10% del total de las exportaciones globales. El restante 5% corresponde a otros productos.

En dicho informe se destaca el liderazgo de la Unión Europea en el ámbito de las exportaciones de mercancía, ya que exporta el 37,8% del total de las exportaciones mundiales en el año 2017 en valor (incluyen las exportaciones intra-regionales dentro de Europa). Le sigue Asia que representa el 34% del valor total de exportaciones.

Si analizamos los países que abarca el informe de manera individual en el año 2017, China vuelve a ser el líder de las exportaciones con un valor de 2.263 billones de dólares lo que representa un incremento del 8% con respecto al año 2016. Estados Unidos sigue ocupando el segundo lugar con 1.547 billones de dólares con incremento del 7% con respecto al año anterior y con una cuota global del 8,7% del total de exportaciones. En tercer lugar, Alemania exportó 1.448 billones de dólares con una cuota del 8,2% del total de exportaciones y un crecimiento interanual del 9%. Los tres primeros países representan el 28,9% del total de exportaciones.

En el año 2017 las importaciones globales alcanzaron los 18.024 billones de dólares, lo que supone un incremento del 10,6% con respecto al año anterior. En 2017, el país que más importó en valor, fue Estados Unidos con 2.410 billones dólares con un incremento del 7% con respecto al año anterior, seguida de China con 1.842 billones de dólares y Alemania 1.167 billones de dólares. Estos tres países representaron en el año 2017 el 30,1% del total de las importaciones.

Según se recoge en el informe de perspectivas mundiales de julio 2018 elaborado por el FMI, se prevé que el comercio global de bienes y servicios registre un crecimiento del 4,8% con respecto al año anterior, lo que supone que crecerá más que el PIB mundial a precios de mercado. Todo ello pese a que hay riesgos anteriormente comentados y tal es así que para el año 2019 el FMI prevé que se ralentizará el comercio mundial y crecerá un 4,5%.

En definitiva, para los años 2018 y 2019 se estima que la economía siga creciendo y consolide el crecimiento de estos últimos años, aunque será divergente entre las distintas zonas económicas y, con unos riesgos que harán que no haya apenas posibilidad de superar las previsiones al alza de los distintos organismos multilaterales en las próximas actualizaciones del informe de perspectivas económicas mundiales.

A continuación se centrará el análisis en aquellas zonas en donde el impacto de la coyuntura económica geoestratégica afecta especialmente en Canarias, haciendo hincapié al comportamiento de África y de la Zona Euro por ser las principales zonas en donde Canarias tiene especial interés.

1.1.2. Coyuntura económica geoestratégica para Canarias

Debido a la condición geográfica, su localización, Canarias es altamente dependiente del contexto geopolítico internacional, especialmente es sensible a la situación socio-económica en Europa por ser el principal emisor de turistas en Canarias, y potencialmente de África por su cercanía y crecimiento esperado a medio y largo plazo (que generará importantes oportunidades comerciales y a su vez tensiones demográficas) por lo que se hará un breve análisis de ambas zonas.

Zona Euro

Según el FMI se proyecta que el crecimiento en la economía de la zona del euro se desacelerará gradualmente de 2,4 por ciento en 2017 al 2,2 por ciento en 2018 y al 1,9 por ciento en 2019. Las previsiones para el crecimiento de 2018 se han revisado a la baja para Alemania y Francia después de que la actividad se suavizó más de lo esperado en el primer trimestre, y en Italia, donde se espera que los diferenciales más amplios de deuda soberana y las condiciones financieras más adversas a raíz de la reciente incertidumbre política influyan sobre la demanda interna.

Según el FMI, en algunos países de la zona del euro, la coyuntura política a nivel nacional de cada país podrían empeorar la dinámica de la deuda pública y debilitar los balances bancarios. La reparación de los focos de vulnerabilidad de los sistemas financieros nacionales detectados en la crisis es fundamental en algunas economías avanzadas en la zona del euro, a través de la limpieza continua del balance de activos tóxicos, la regulación del mercado por el exceso de oferta de entidades financieras y el aumento de la rentabilidad bancaria. En términos más generales, evitar un retroceso de las reformas reglamentarias posteriores a la crisis ayudaría a mantener la capacidad de recuperación en un entorno financiero potencialmente más volátil.

Países africanos en el entorno de Canarias

Canarias mantiene con determinados países, especialmente en África Occidental y del Norte (Maghreb tal y como la define el FMI) intereses relacionados con el comercio, inversión tanto a nivel empresarial como a nivel gubernamental a través de programas de cooperación financiados principalmente por la Unión Europea, por lo que se hará un análisis de las regiones de África Subsahariana que es en donde están incluidos los países de África Occidental y del Maghreb que es en donde se incluyen países como Marruecos y Mauritania que son de especial interés para el archipiélago canario.

Según el FMI la región de África subsahariana alcanzó un crecimiento del 2,8% en 2017 y prevé que para el 2018 el crecimiento continúe hasta alcanzar el 3,4% y el 3,8% en el año 2019. Dicha previsión se sustenta en el incremento de los precios de la materia prima y productos básicos.

Dentro de la región, el informe destaca la mejora de las perspectivas de Nigeria que tras el leve crecimiento de tan solo 0,8% en 2017 se prevé que Nigeria crezca en el año 2018 el 2,1% y el 2,3% en 2019 principalmente por el aumento del precio del petróleo. Igualmente, el informe del FMI señala que la otra gran economía de la región subsahariana, Sudáfrica, sigue recuperándose paulatinamente ya que tras el crecimiento registrado en 2017 del 1,3%, seguirá con su lenta recuperación con un crecimiento estimado del 1,5% en el año 2018 y del 1,7% en 2019 que se sustentará en un previsible aumento de la inversión privada.

El informe del FMI, constata que el crecimiento económico es desigual en esta zona económica, ya que no todos los países exportadores de petróleo crecerán como es el caso de Guinea Ecuatorial que lleva en recesión desde el año 2013 y se prolongará hasta el año 2020 como muy pronto, aunque se espera que se modere dicha recesión paulatinamente, el FMI prevé que en el 2018 la economía tenga una evolución negativa del -8,5% y del -2,9% para el año 2019. El FMI constata como algunos países que son importadores de petróleo como Costa de Marfil se verán afectados, ya que tras el crecimiento registrado en el año 2017 del 7,8% para el año 2018 el FMI prevé un crecimiento del 7,4% y del 7,1% en el año 2019.

Se prevé que la inflación en el África subsahariana se moderará ligeramente en 2018 y 2019, pero se espera que permanezca en dos dígitos en las grandes economías clave, lo que refleja los efectos de transferencia de la depreciación de la moneda y su impacto en las expectativas de inflación como en Angola, y supuesta adaptación de la política monetaria para apoyar la política fiscal como en Nigeria.

Dentro del entorno más cercano de África a Canarias, Cabo Verde creció en 2017 un 4% y el FMI prevé que en el año 2018 el PIB de Cabo Verde crezca el 4,3% y en 2019 un 4%, aunque debe vigilar su inflación y el saldo por cuenta corriente.

En el caso de Senegal, el PIB en 2017 creció un 7,2% y en el FMI prevé un crecimiento del 7% para los años 2018 y 2019 con una tasa de inflación y saldo por cuenta corriente estables.

Por otro lado, el FMI constata que en África del Norte, zona en la que se incluye Libia, Marruecos, Mauritania, Argelia y Túnez en 2017 dicha región registró un crecimiento del 6,4% frente al 2,2% registrado en el año 2016. Las previsiones de crecimiento del PIB para 2018 son del 3,8% y del 3% en el año 2019. Todo ello con tensiones inflacionistas en aumento, según el FMI la inflación en el Maghreb subirá por encima del 6% tanto en 2018 como en 2019, lo que supone el peor dato desde el año 2013.

El saldo por cuenta corriente seguirá deficitario en términos de porcentaje del PIB y se situará previsiblemente en el -7,8% durante los años 2018 y 2019 frente al -8,2% registrado en 2017.

Tal y como se viene señalando, el crecimiento del PIB es muy dispar entre los distintos países y este hecho se puede constatar en el Maghreb, ya que de los cuatro países analizados dos presentan una previsión de crecimiento mayor en el año 2018 frente al año anterior como son Argelia (3% en 2018) y Túnez (2,4% en 2018). Mientras que los otros dos países, Marruecos (3,1% en 2018) y Mauritania (2,7% en 2018) presentan un aumento de su PIB en 2018 inferior al registrado en el año 2017.

Este crecimiento desigual en la misma zona se debe a que estos países se ven afectados continuamente por el precio de las materias primas, como los fosfatos, gas y petróleo, y por la actividad agrícola como es el caso de Argelia y Túnez. Por otro lado la zona está recuperando la actividad turística que también fue una fuente de generación de empleo y de crecimiento antes del declive de la situación política y social de la zona.

Si nos centramos en los dos países que más relación tienen con Canarias como son Marruecos y Mauritania, tanto el FMI como el Banco Africano de Desarrollo prevén una ligera desaceleración en el 2018 con un crecimiento, en el caso de Mauritania del 2,7% frente al 3,2 registrado en el año 2017. Sin embargo, para 2019 el FMI proyecta en Mauritania un crecimiento del 4,5%. Sin embargo, el FMI advierte que hay tensiones inflacionistas elevadas ya que prevé que en el año 2018 la inflación se dispare al 4,7% frente al 1,2% registrado en 2017 y siga creciendo hasta el 5% en el año 2019. El déficit del saldo por cuenta corriente de Mauritania seguirá la senda de descenso iniciada en el año 2013 en la que estaba situado en el -30,1% hasta alcanzar el -8,4% en 2019 según el FMI.

Según el Banco Africano de Desarrollo en el informe sobre perspectivas africanas 2018 (African Economic Outlook 2018) explica que la recuperación de la actividad económica de Mauritania se debe principalmente a las reformas estructurales que ha emprendido el país y al buen desempeño del subsector de la agricultura de regadío, los sectores de la pesca y la construcción y las obras públicas, combinado con una recuperación gradual del sector minero.

TABLA 1.2. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA, 2013-2019⁽¹⁾

Zona / País	Indicador (Unidad de medida)	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (P)	2019 (P)
África Subsahariana	PIB (variación anual, %)	5,3	5,1	3,4	1,4	2,8	3,4	3,7
	IPC (variación anual, %)	6,6	6,3	7	11,3	11,0	9,5	8,9
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-2,2	-3,8	-6	-4,1	-2,6	-2,9	-3,1
CABO VERDE	PIB (variación anual, %)	0,8	0,6	1,0	3,8	4,0	4,3	4,0
	IPC (variación anual, %)	1,5	-0,2	0,1	-0,3	0,4	1,0	1,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-9,0	-9,1	-5,0	-3,7	-8,8	-9,5	-10,0
GUINEA ECUATORIAL	PIB (variación anual, %)	-4,1	-0,7	-9,1	-9,7	-4,4	-8,5	-2,8
	IPC (variación anual, %)	3,2	1,9	2,7	0,9	-0,3	1,3	4,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,8	-4,3	-4,1	-3,6	-0,5	-0,9	-13,3
SENEGAL	PIB (variación anual, %)	3,6	4,1	6,5	6,7	7,2	7,0	7,0
	IPC (variación anual, %)	0,7	-1,1	0,1	0,9	1,4	1,5	1,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-5,5	-9,0	-7,5	-5,3	-9,4	-7,9	-7,5

(1) Los datos referidos a 2018 y 2019 son proyecciones realizadas por el FMI. Son variaciones anuales excepto el saldo por cuenta corriente, que es en base al porcentaje del PIB.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2018).

TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA DEL NORTE (MAGHREB). 2013-2019⁽¹⁾

Zona / País	Indicador (Unidad de medida)	2013	2014	2015	2016	2017	2018(P)	2019 (P)
Maghreb (incluye Libia)	PIB (variación anual, %)	1,1	0,7	2,8	2,2	6,4	3,8	3,0
	IPC (variación anual, %)	3,2	2,5	4,7	5,4	5,4	6,7	6,3
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-0,8	-8,1	-14,4	-12,1	-8,2	-7,8	-7,8
MARRUECOS	PIB (variación anual, %)	4,4	2,7	4,6	1,2	4,2	3,1	4,0
	IPC (variación anual, %)	1,9	0,4	1,5	1,6	1,9	2,0	2,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,6	-5,9	-2,1	-4,4	-3,8	-3,6	-3,5
MAURITANIA	PIB (variación anual, %)	6,7	5,6	0,9	1,7	3,2	2,7	4,5
	IPC (variación anual, %)	4,1	3,8	0,5	1,5	1,2	4,7	5,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-30,1	-27,3	-19,7	-14,9	-10,0	-9,9	-8,4
ARGELIA	PIB (variación anual, %)	2,8	3,8	3,7	3,3	2,0	3,0	2,7
	IPC (variación anual, %)	3,3	2,9	4,8	6,4	4,9	10,4	6,9
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	0,4	-4,4	-16,5	-16,5	-12,3	-9,3	-9,7
TÚNEZ	PIB (variación anual, %)	2,3	2,3	1,1	1,0	1,9	2,4	2,9
	IPC (variación anual, %)	6,1	4,9	4,9	3,7	6,4	6,5	5,9
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-8,4	-9,1	-8,9	-9,0	-10,1	-9,2	-7,8

(1) Los datos referidos a 2018 y 2019 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2018).

Tanto el Banco Africano de Desarrollo como el FMI alertan de que este crecimiento es débil debido a la alta dependencia al sector extractivo que además acapara la mayor parte de la inversión directa extranjera, por lo que ante una nueva bajada del precio de los metales como el oro y el acero habría que volver a revisar seriamente las perspectivas de crecimiento de Mauritania para los próximos años. Es por lo que ambas instituciones recomiendan a Mauritania a diversificar más su economía.

En los últimos años, Mauritania ha iniciado reformas institucionales y normativas y el país sigue disfrutando de las ventajas de estas reformas económicas. De hecho, por segundo año consecutivo, Mauritania ha ganado ocho puestos en el ranking Doing Business del Banco Mundial en 2018, y ahora ocupa el puesto 160 de un total de 190 países. El informe destaca las reformas emprendidas por Mauritania como el acceso en línea a la información crediticia, el aumento de las responsabilidades de los administradores, la simplificación de la burocracia, trámites fiscales simplificados y la mejora de la presentación y procesamiento electrónico de documentos de importación y exportación.

Por otro lado, en el caso de Marruecos, el FMI constató un crecimiento del 4,2% en 2017 que se debe principalmente a alto rendimiento del sector agrícola debido a condiciones meteorológicas favorables y al impulso por parte del gobierno de planes específicos en el sector para incrementar su dinamismo. Asimismo, el gobierno marroquí ha invertido en ciudades que estaban con un déficit de infraestructuras lo que ha significado un aumento de empleo e inversión en aquellas ciudades y hayan contribuido en cierta medida al crecimiento económico. En el año 2017, el IPC continuó con la senda ligeramente alcista hasta situarse en el 1,9% frente al 1,6% registrado el año anterior, al igual que el déficit del saldo por cuenta corriente en términos del PIB que se redujo hasta el -3,8% frente al -7,6% registrado en 2013, lo que supone reducir en tan solo cuatro años su déficit a la mitad.

Según el FMI el crecimiento esperado para Marruecos en 2018 es del 3,1% que es inferior al dato registrado en el año anterior. El Banco Africano de Desarrollo justifica esta desaceleración debido principalmente a que se espera una campaña agrícola peor comparada con la del año anterior. Como aspecto positivo destaca la pujanza del sector industrial que aumentará su productividad y las exportaciones previsiblemente, así como el incremento de turistas en 2018. Para el año 2019, el FMI

vuelve a proyectar un crecimiento del 4%, aunque advierte de que la inflación podría alcanzar el 2% en 2018 y en 2019.

Marruecos ganó un lugar en el ranking del Doing Business 2018, elaborado por el Banco Mundial, en comparación con el año anterior y ocupa el puesto 69 en el ranking mundial y el tercero en África. Este crecimiento, que ha sido constante desde 2009, se justifica por el progreso realizado para facilitar la creación de empresas y el pago de impuestos según destaca dicho informe.

1.1.3. Impacto del contexto geopolítico

Tras analizar la zona euro y África a continuación se analizará el posible impacto que pueda tener las previsiones de ambas zonas en el turismo y en las comercio exterior en Canarias.

Si nos centramos en el turismo en el año 2017 en Canarias, el número de turistas ascendió a 13.852.616 lo que supone un incremento del 5,6% con respecto al año anterior según PROMOTUR. Además, los ingresos turísticos ascendieron en 2017 a 17.764 millones de euros que supone un incremento 7,2% con respecto al año 2016. Otra cifra clave es el empleo generado por el sector en 2017, en donde alcanzó los 326.970 empleos lo que supone un incremento del 5,3%. Todo esto ha hecho que en el año 2017, según el ISTAC, la contribución del sector al PIB supera el 31% del total.

Es fundamental poner en valor estas cifras porque han supuesto durante una década un crecimiento continuado debido a diversos factores de carácter interno como son la mejora de la oferta turística, la promoción en el exterior y también por factores externos como los conflictos que se han producido en estos años en los países que compiten en el mismo segmento turístico como es la región del Norte de África, si bien es cierto que dicha región ha visto como en el año 2017 ha incrementado la llegada de turistas en un 13% de media y en donde particularmente destacan Túnez con un incremento del 23% con 7,05 millones de turistas y también Argelia con un incremento interanual del 19% hasta alcanzar los 2,4 millones de turistas según la Organización Mundial de Turismo.

El origen de los turistas internacionales que visitan Canarias es principalmente la Unión Europea. Dentro de ella, son mayoría los de Reino Unido y Alemania cuya suma representa el 52% del total de turistas. Si bien es cierto que Alemania presenta un crecimiento en línea con la media del crecimiento previsto para las economías avanzadas su previsión para los años 2018 y 2019 ha sido revisada a la baja. A su vez, el Reino Unido en cambio presenta un crecimiento por debajo de la media de las economías avanzadas y además está en plena negociación de salida de la Unión Europea lo que afecta no solo al movimiento de mercancías sino también a la libre circulación de personas pudiendo impactar negativamente en el turismo.

Por tanto, el reto del sector turístico en Canarias está en fidelizar a los turistas que han visitado las islas y, a la par, redoblar los esfuerzos por buscar nuevos mercados emisores de turistas y las campañas de promoción.

Por otro lado, si nos centramos en el comercio exterior de Canarias, ha registrado tradicionalmente déficit comercial a lo largo de su historia ya que por su capacidad de producción, limitación y lejanía geográfica debe adquirir productos de mercados exteriores. Según la dirección territorial del ICEX en Canarias, el volumen de exportaciones del Archipiélago en el año 2017 fue de 2.533 millones de euros lo que supone un incremento del 22,9% con respecto al año anterior.

Si se excluye el capítulo de combustibles y aceites minerales (cap. 27) las exportaciones de Canarias alcanzaron los 2.075 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,96% con respecto al año anterior.

Los principales clientes de las exportaciones canarias en 2017, si excluimos nuevamente los combustibles, son la Unión Europea que representa el 26,4% del total de las exportaciones y con un descenso del -4,4% con respecto a 2016. En segundo destino de las exportaciones es África Subsahariana que representa el 11,15% del total de las exportaciones de 2017 de Canarias y refleja un incremento del 6,9% si lo comparamos con el año 2016. El tercer cliente para Canarias en el área de exportaciones es América Central y América del Norte, que representó el 5,19% y el 5,18% del total de las exportaciones en 2017 respectivamente.

Las importaciones superaron en el año 2017 los 3,2 millones de euros, si excluimos los combustibles, lo que supone un incremento del 21,6% debido principalmente por el aumento del consumo interno de Canarias y el turístico.

TABLA 1.4. COMERCIO EXTERIOR EN CANARIAS (incluyendo combustibles). 2015-2016

	2016	2017	% Variación 17/16
Exportaciones	2.061.813,90 €	2.533.513,50 €	22,9%
Importaciones	3.391.931,30 €	4.301.046,30 €	26,8%
Saldo Comercial	-1.330.117,40 €	-1.767.532,80 €	-32,9%

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2017. Delegación Territorial de ICEX en Las Palmas. Elaboración propia.

BREXIT

Para analizar el impacto que ha tenido el anuncio de la salida del Reino Unido de la Unión Europea para Canarias, el Gobierno de Canarias creó en 2016 un grupo de trabajo con distintas consejerías, la patronal y sindicatos. Dicha comisión elaboró un informe bajo la supervisión de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, en marzo 2017 en donde se analizaba aspectos como el efecto del BREXIT en el sector turístico, en el empleo, sector inmobiliario, la inversión británica y en el comercio exterior en Canarias.

Tal y como se desprende de la Tabla 1.5, la conclusión es dispar y todavía es muy pronto para evaluar con detalle el impacto real, sobre todo porque aún no se conoce el resultado de las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea en aspectos comerciales, de circulación de personas y de inversión.

Si nos centramos en el flujo de mercancías y capitales podemos observar que por un lado, las exportaciones desde Canarias hacia el Reino Unido disminuyeron levemente pero hubo un incremento en cuanto a las importaciones desde el Reino Unido en el año 2017. El flujo de inversión bruta cayó considerablemente, un 63,52% en 2017 con respecto al año anterior.

En cuanto a movilidad de personas, destaca el aumento de turistas de un 7,2% en el año 2017 con respecto al anterior y el aumento de los afiliados británicos a la seguridad social en Canarias en un 2,3% con respecto al año anterior. Por contra, el número de residentes ha descendido en un 7,48% en 2017 con respecto al año anterior.

TABLA 1.5. VARIABLES PARA EL ESTUDIO DEL EFECTO DEL BREXIT EN CANARIAS (Incluyendo combustibles). 2016-2017

DATOS	2016	2017	% Variación 17/16
Exportaciones de Canarias a Reino Unido (miles de euros)	51.870	50.428	-2,78%
Importaciones de Canarias desde Reino Unido (miles de euros)	127.461	176.514	38,48%
Número de turistas británicos a Canarias (turistas)	4.228.042	4.531.021	7,2%
Afiliados británicos a la Seguridad Social en Canarias (personas)	8.717	8.918	2,3%
Flujos inversión Bruta británica en Canarias (miles de euros)	4.808	1.754	-63,52%
Residentes británicos en Canarias (residentes)	27.001	24.980	-7,48%

Fuente: ISTAC, INE, DATAINVEX, Seguridad Social, PROEXCA. Elaboración propia.

El Gobierno de Canarias y el grupo de trabajo monitoriza periódicamente el posible efecto del BREXIT, de hecho en una de las últimas reuniones celebradas constataron que en julio 2018, según datos ofrecidos por FRONTUR, los turistas británicos disminuyeron un 12% con respecto a julio 2017.

Según datos difundidos por el INE de sus estadísticas FRONTUR, Canarias dejó de recibir 61.500 turistas británicos respecto al mismo mes del año anterior (una caída del 12%), cuando las islas acogieron a 498.350 residentes en Reino Unido, el 42% de todos los visitantes extranjeros recibidos en ese mes del año pasado en el archipiélago, en 2018 los turistas británicos representaron 39% del total de turistas en julio 2018 que visitaron Canarias.

Canarias pretende aunar sinergias con las Regiones Ultraperféricas (RUP) para diseñar una estrategia y frente común y poder negociar con la Unión Europea que dichas regiones se vean afectadas lo menos posible por el efecto del BREXIT. Igualmente, de forma individual, Canarias está inmersa en impulsar en el plan de internacionalización de Canarias para atraer inversiones de diversos países y en donde ha realizado reuniones en Reino Unido presentando Canarias como oportunidad frente al BREXIT para seguir en la UE y con ventajas fiscales. Por otro lado, el sector turístico está diversificando mercados y promocionando Canarias en nuevos mercados como el italiano, así como reforzar con campañas de fidelización en el Reino Unido.

1.2. UNIÓN EUROPEA

La favorable trayectoria de la economía mundial que inició a mediados del 2016 continúa cobrando fuerza. El crecimiento mundial se consolidó en 2017 hasta alcanzar un crecimiento global del 3,8%, con un repunte importante del comercio internacional, que pasó de una tasa de crecimiento del 2,2% en el 2016 a un 5,1% en el 2017². Ya lejos del estancamiento del crecimiento y de las turbulencias en el mercado financiero al que se enfrentaba la economía mundial los años previos y que preveían índices de crecimiento menores a los efectivamente registrados. El potente crecimiento ininterrumpido en las economías emergentes de Asia, la recuperación de la inversión en las economías avanzadas, el inicio de la recuperación de los exportadores de materias primas y un repunte importante de las economías emergentes de Europa fueron los hechos que propiciaron esta mejoría.

El análisis del FMI en su informe Perspectivas de la Economía Mundial del 2017-2018, acerca de la evolución de la recuperación en la Unión Europea, prevé que gane fuerza con índices que continuarán en crecimiento hasta el 2018 superando los niveles previstos debido, principalmente, a una mejora en las perspectivas de la demanda externa, a las propicias políticas monetarias y a una demanda interna superior a la esperada.

Sin embargo, aunque las perspectivas son favorables, hay que tener en cuenta las previsiones a medio plazo, que apuntan a una disminución del crecimiento debido a la baja productividad en un contexto de debilidad de las reformas y una demografía desfavorable. Así mismo hay que prestar atención al debilitamiento del apoyo a la integración mundial, reflejo en la Unión Europea de lo sucedido en el Reino Unido y que se materializó a principios del 2017 con la notificación formal ante el Consejo Europeo de su intención de abandonar la UE.

1.2.1. Coyuntura Económica Europea

Representando menos de un 7% de la población mundial la Unión Europea se encuentra entre las tres principales economías del mundo. Su Producto Interior Bruto fue en el 2017 de 15,3 billones de euros³, y su crecimiento económico superior al de Estados Unidos (2,3%)⁴, superando durante este año todas las previsiones de crecimiento.

La Unión Europea presentó en el 2016 unos niveles de crecimiento del 1,9%, valor que la Comisión Europea aspiraba a mantener e intentar superar para los siguientes años, sin embargo, los resultados en el 2017 superaron las expectativas y alcanzando una tasa de un 2,4%, aun contando con la certeza de la salida gradual del Reino Unido. Las proyecciones del FMI en su informe de Perspectivas de la Economía Mundial para los siguientes años reflejan una ralentización del ritmo del crecimiento del PIB pasando del citado 2,4% en el 2017 a un 2,3% en 2018 y a un 2,1% en 2019.

Cualquier indicio que apuntara a un fortalecimiento de estas proyecciones ha desaparecido debido a los resultados arrojados en el primer trimestre de 2018 en algunas de las regiones de la Unión Europea, que apunta a que la recuperación económica ha tocado en 2017 su punto mas alto. Las perspectivas a medio plazo continúan siendo moderadas debido a que el crecimiento potencial proyectado se ve frenado por una debilidad productiva latente, por factores demográficos desfavorables y en algunos casos por un sobre endeudamiento público y privado.

Durante este año todos los Estados Miembros alcanzaron tasas de crecimiento positivas dejando atrás la recesión sufrida, en muchos de los países miembros, los últimos años. Sin embargo hay que tener en cuenta que el ritmo de crecimiento continuó siendo muy dispar entre ellos, posicionándose en un extremo Italia y Grecia con las tasas de crecimiento mas bajas, 1,5% y 1,4%⁵ respectivamente, y en el otro Rumanía, Malta, Eslovenia, Irlanda y Polonia con tasas de crecimiento en el 2017 por encima del 4,5%.

Este desarrollo respondió principalmente en el conjunto de la Unión Europea al impulso de la demanda interna, tanto de consumo como de inversión, al carácter expansivo de la política monetaria, a la mayor confianza de los agentes, al crecimiento del empleo y al repunte del comercio internacional y de la mejora económica del entorno mundial, que propició el aumento de las exportaciones europeas incluso en un contexto de apreciación del euro frente a las principales divisas.

² Promedio simple de las tasas de crecimiento de los volúmenes de exportación e importación (bienes y servicios). Datos Informe Actualización Perspectivas Economía Mundial 2018.

³ Datos Comisión Europea 2017 – Eurostat.

⁴ Informe Perspectivas de la Economía Mundial 2017-2018 Fondo Monetario Internacional.

⁵ Informe Perspectivas de la Economía mundial Abril 2018.

Las economías emergentes de Europa como Polonia, Rumanía y Turquía alcanzaron tasas de crecimiento del 5,9% en 2017⁶, con unas previsiones de crecimiento del 4,3% y del 3,6% para el 2018 y 2019 respectivamente, supusieron un impulso importante para el conjunto de la región europea, destacar el caso de Turquía cuyo crecimiento registró en 2017 el 7,4%.

En la otra cara de la moneda se encuentra la gran incertidumbre que ha generado el hecho de que el Reino Unido el 23 de junio de 2016, decidiera en referéndum abandonar la UE y que el 29 de marzo del 2017 lo notificase formalmente ante el Consejo Europeo. La incertidumbre que supone el cómo se gestionará la salida y el alcance de la negociación estuvo presente durante todo el 2017 y seguirá hasta que finalicen las negociaciones. Una de las piezas fundamentales de las relaciones futuras entre ambos será alcanzar el acuerdo de libre comercio, asumiendo que el Reino Unido se retira de la unión aduanera y del mercado único, pero los aranceles al comercio de mercancías con la UE-27 se mantienen en cero, y los costos no arancelarios aumentan solo moderadamente.

De igual forma hay que tener en cuenta la crisis que ha supuesto el Brexit para la UE como entidad, frente a los Estados Miembros y frente al resto de mundo, justamente el año que se conmemoran los 60 años desde el Tratado de Roma. También hay que tener en cuenta lo que le ha supuesto para el Reino Unido en términos económicos, registrando una desaceleración de su economía en un momento de crecimiento económico generalizado (del 1,8% del 2016 al 1,7% del 2017) y unas previsiones que auguran una desaceleración mayor para los próximos años. La incertidumbre ha provocado un crecimiento mas tímido del consumo privado, en parte debido a que la depreciación de la Libra hizo sentir sus efectos en el ingreso real de los hogares. Del mismo modo la inversión empresarial y la inversión extranjera directa continúan siendo débiles dada la gran incertidumbre que rodea los acuerdos posteriores al Brexit. Las perspectivas a medio plazo son inciertas y dependerán de la nueva relación económica que se establezca entre ambos.

Como economía mas relevante de la Unión Europea y que había encabezado la gestión de la crisis del Euro, cabe destacar que Alemania ha continuado aumentando su tasa de crecimiento y ha pasado de un 1,9% en 2016 a un 2,2% en 2017. Este crecimiento se ha debido principalmente al aumento del comercio exterior, en un entorno de mejora global del comercio internacional y el consumo privado.

Debe destacarse el caso de Irlanda que creció en el 2017 a una tasa del 7,2%.

En un contexto de crecimiento económico como el que se está viviendo, los mayores esfuerzos de la Unión Europea se centran actualmente en apoyar el aumento del empleo. Si bien es cierto que la tasa de empleo de personas en edades comprendidas entre los 20 y 64 años en la Unión Europea superó ya en 2016 el nivel anterior a la crisis por primera vez, dicha tasa se encuentra en el 2017 en el 72,2%⁷, todavía hoy lejana al objetivo del 75% para 2020 fijado por la Comisión Europea en la Estrategia Europa 2020.

Sin embargo, los datos de 2017 sitúan en 18,8 millones el número de desempleados en la UE-28, lejos de los 26,3 millones de parados registrados en 2013. La tasa de desempleo aunque continuó en 2017 con la favorable trayectoria de los últimos años, ha continuado reduciéndose, se sitúa en la zona euro en el 8,5% la tasa mas baja desde enero 2009. Y en un 7,1% en el conjunto de la Unión Europea. Puede observarse como a pesar de haberse ido reduciendo el desempleo en varios de los países del sur se mantiene en niveles todavía demasiado elevados como es el caso de Grecia, España e Italia. Si hacemos referencia a la tasa de desempleo juvenil, aunque la tendencia es semejante el numero de desempleado es mucho mayor. La tasa de desempleo para los menores de 25 años alcanza tasas del 16,8% en la Unión Europea y 17,2% en la zona euro.

En el marco de los problemas de desempleo latentes no hay que olvidar el tema de la escasez de mano de obra, incluida la provocada por la emigración de los trabajadores cualificados, que puede amenazar con frenar la recuperación del mercado de trabajo.

Algunos políticas nacionales consideran que, las restricciones a la inmigración bloquearían un canal que permite aliviar las limitaciones de la fuerza laboral en las sociedades que están envejeciendo y reducirían las oportunidades de especialización profesional y aumento de la productividad a largo plazo.

El mercado de trabajo de la zona euro continuó recuperándose en 2017. En el tercer trimestre, el número de personas ocupadas se situó en un 1,7% por encima del nivel del mismo trimestre de 2016.

⁶ Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, Julio 2018 Fondo Monetario Internacional.

⁷ Eurostat Regional Year Book 2018.

Durante el período de recuperación el empleo ha aumentado en unas 7,5 millones de personas⁸, con lo que ha alcanzado un nivel mayor al máximo registrado antes de la crisis y el más elevado desde la introducción del euro. El crecimiento del empleo durante la recuperación ha sido generalizado en los distintos países y sectores. No hay que olvidar el problema de la escasez de mano de obra en determinados sectores y países, incluida la provocada por la emigración de los trabajadores cualificados.

TABLA 1.6. PIB REAL Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA EURO ENTRE 2015 Y 2017

	PIB real (% interanual)			Desempleo (%)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Unión Europea	2,2	1,9	2,5	9,4	8,5	7,1
Zona Euro	2,0	1,8	2,4	10,9	10,0	8,5
Austria	1,0	1,5	3,0	5,7	6,0	4,9
Bélgica	1,5	1,2	1,7	8,5	7,8	6,3
Bulgaria	3,6	3,4	3,6	9,2	7,6	5,1
Croacia	1,6	2,9	2,9	16,1	13,3	9,1
Chipre	1,7	2,8	3,9	15,0	13,1	8,6
República Checa	4,5	2,4	4,3	5,1	4,0	2,2
Dinamarca	1,6	1,3	2,3	6,2	6,2	5,2
Estonia	1,4	1,6	4,9	6,2	6,8	5,6
Finlandia	0,3	1,4	2,6	9,4	8,8	8,1
Francia	1,1	1,2	2,2	10,4	10,1	9,2
Alemania	1,7	1,9	2,2	4,6	4,1	3,4
Grecia	-0,2	0,0	1,4	24,9	23,6	20,8
Hungría	3,1	2,0	4,0	6,8	5,1	3,7
Irlanda	26,3	5,2	7,2	9,4	7,9	5,9
Italia	0,8	0,9	1,5	11,9	11,7	11,2
Letonia	2,7	2,0	4,5	9,9	9,6	7,4
Lituania	1,8	2,3	3,8	9,1	7,9	6,9
Luxemburgo	4,0	4,2	2,3	6,5	6,3	5,3
Malta	7,4	5,0	6,4	5,4	4,7	3,0
Países Bajos	2,0	2,2	2,9	6,9	6,0	3,9
Polonia	3,8	2,7	4,6	7,5	6,2	3,8
Portugal	1,6	1,4	2,7	12,6	11,2	7,4
Rumanía	3,9	4,8	6,9	6,8	5,9	4,6
Eslovaquia	3,8	3,3	3,4	11,5	9,6	7,4
Eslovenia	2,3	2,5	5,0	9,0	8,0	5,2
España	3,2	3,2	3,1	22,1	19,6	15,9
Suecia	4,1	3,2	2,3	7,4	6,9	6,2
Reino Unido	2,2	1,8	1,7	5,3	4,8	4,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eurostat (Cuentas Nacionales).

En el 2017, el total de las horas trabajadas se incrementó al mismo ritmo que el empleo, lo que refleja que la media de horas trabajadas por persona ocupada permaneció básicamente estable. El crecimiento medio interanual de la productividad por persona ocupada se mantuvo bajo, en torno al 0,8% en 2017, frente a un incremento interanual del 0,4% en 2016⁹. Las mejoras observadas en el

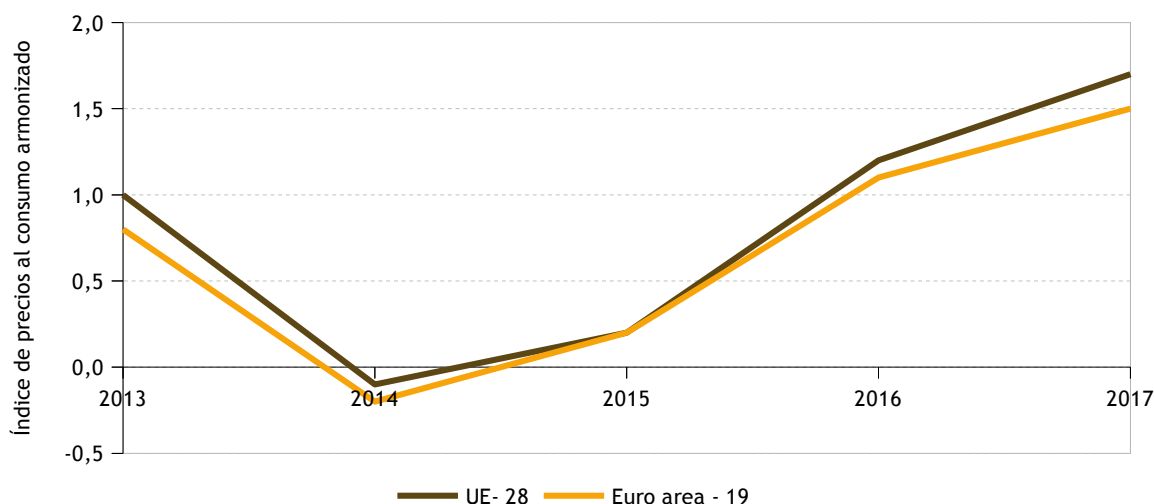
⁸ Datos Informe Banco Central Europeo (BCE).

⁹ Informe Anual 2017 (BCE).

mercado de trabajo no se han plasmado por el momento en un crecimiento más dinámico de los salarios que continúan estancados.

Con respecto a la inflación, a pesar del avance de la demanda interna y el carácter expansivo de la política monetaria, se ha mantenido por debajo de los objetivos fijados por el Banco Central Europeo (BCE) que establecen como idónea una inflación del 2% para mantener cierta estabilidad en los precios. Según el BCE la inflación media de la euro zona, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) aumentó desde el 1,1% del 2016 hasta situarse en el 1,5% en el 2017. Y en el conjunto de la Unión Europea desde un 1,2% del 2016 a un 1,7% del 2017. Este aumento fue consecuencia principalmente del encarecimiento de la energía, subida de los precios del petróleo (si bien esta tendencia se vería en parte contrarrestada por la apreciación del tipo de cambio efectivo nominal del euro) y en menor medida de los precios de consumo, así como de la recuperación cíclica de la demanda. Sin embargo, las presiones inflacionistas subyacentes se mantuvieron contenidas, no solo por la inercia propia de un periodo largo de baja inflación, sino también por el pobre crecimiento de los salarios, registrando únicamente un aumento marginal: pasando del 0,9% en el 2016 a un 1,0% en el 2017.

GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2013 Y 2017



Fuente: Elaboración propia Informes Banco Central Europeo.

Partiendo de un crecimiento sólido y generalizado las previsiones para el 2018 y años futuros se mantienen de momento todavía por debajo, aunque muy próximos al objetivo de estabilidad de precios. El Consejo de Gobierno del BCE subrayó que se requeriría paciencia, perseverancia y prudencia y que se trata de un proceso que llevará tiempo y que sigue supeditado en parte a la acomodación de la política monetaria, que continuará siendo expansiva con el fin de que la inflación subyacente aumente gradualmente y respalde la evolución de la inflación general a medio plazo, y así poder iniciar un proceso de normalización gradual y controlado.

Las decisiones de consumo e inversión pueden ser estudiadas a través del Índice de Sentimiento Económico un indicador de crecimiento económico calculado por la Comisión Europea tras llevar a cabo diferentes encuestas a los ciudadanos europeos. Los resultados de 2017 revelan que los diversos índices que componen el Indicador de Sentimiento Económico mejoraron sustancialmente.

Del mismo modo el PMI, o Índice de sentimiento empresarial compuesto se considera un indicador económico muy relevante entre los inversores internacionales, por servir como valoración del crecimiento de la economía. Si el índice obtenido está por encima de 50, el sector se encuentra en expansión lo que implica normalmente un aumento de la demanda, subidas en la Bolsa del país y ventas en renta fija o incluso, si el índice es muy alto, en subidas de tipos; mientras que si éste está

por debajo de 50, refleja que se encuentra en contracción, lo que suele anticipar una disminución de la demanda, subidas en la renta fija y caídas en Bolsa. La evolución del PMI compuesto durante el 2017 logró mantenerse en la zona de expansión.

El consumo privado es un factor relevante que impulsa el crecimiento económico dentro de la región y que durante el 2017, supuso casi el 55% del producto interior bruto. El consumo privado de la zona euro continuó fortaleciéndose en 2017 y registró una tasa media de crecimiento interanual del 1,8%. El principal motor del avance del consumo fue el incremento de las rentas del trabajo nominales, con reflejo en el aumento del número de personas ocupadas, no así del crecimiento de los salarios. Los reducidos tipos de interés también siguieron respaldando el consumo privado. Por último, la deuda de los hogares en relación con el PIB no aumentó y la inversión en vivienda se mantuvo en niveles bajos en comparación con el período previo a la crisis.

En este sentido, el principal socio comercial de la Unión Europea fuera de los mercados europeos en lo que se refiere a la exportación de mercancías, continua siendo por diferencia Estados Unidos, acumulando el 20% de las exportaciones a países terceros, seguido por China con un 11% y Suiza 8%.

En el contexto actual, en el que Estados Unidos sigue una tendencia más proteccionista con barreras comerciales importantes estableciendo aranceles a ciertos productos (que si bien aun no perjudican directamente a la UE que está exenta, podrían en un futuro suponer un duro golpe para las exportaciones del conjunto de la Unión), la Unión Europea lucha por eliminar las barreras comerciales en el comercio internacional y aboga por un mercado cada día mas abierto.

En su afán por consolidarse como una de las principales potencias comerciales del mundo, la Unión Europea, continua trabajando activamente por ampliar sus acuerdos comerciales con las diferentes regiones, siendo el 2017 el año en el que finalizan las negociaciones con vistas a cerrar un acuerdo comercial con Japón. La Unión Europea llega el 6 de julio del 2017 a un principio de acuerdo sobre los principales elementos del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón.

A su vez, entró en vigor provisionalmente el 21 de septiembre del 2017 el Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión Europea y Canadá, popularmente conocido como CETA que pretende facilitar los intercambios comerciales y de inversión entre las dos regiones. Ya ha sido ratificado por el Parlamento Europeo pero aún falta la ratificación de los Estados miembros de la UE. Por ello, solo han entrado en vigor las partes del acuerdo que son competencia exclusiva de la Unión Europea.

Con respecto a la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos, lejos de haber sido aprobado se aleja cada día mas de ser una realidad, al menos teniendo en cuenta la coyuntura política actual de EEUU y sus políticas comerciales proteccionistas.

En el 2017 el tipo de cambio del euro se apreció en términos efectivos nominales frente a la mayoría de las principales monedas y de manera especialmente pronunciada frente al dólar estadounidense. Igualmente se apreció de forma importante frente al yen japonés y, en menor medida, frente a la libra esterlina. Así, las medidas de política monetaria del Banco Central Europeo prosiguieron favoreciendo el crecimiento monetario y crediticio, desempeñando un papel clave para sustentar el aumento del consumo de los hogares y de la inversión empresarial, asegurando unos tipos de interés bajos y unas condiciones de financiación favorables. El BCE continuó durante el 2017 con la política monetaria acomodaticia, sin cambios en los tipos de interés y con el programa de compra de activos. El programa fue modificado en el mes de Octubre en su duración, inicialmente se había previsto concluir en diciembre 2017 y se prolongó en primer lugar hasta septiembre 2018, para mas adelante, en junio, ampliarlo hasta diciembre 2018.

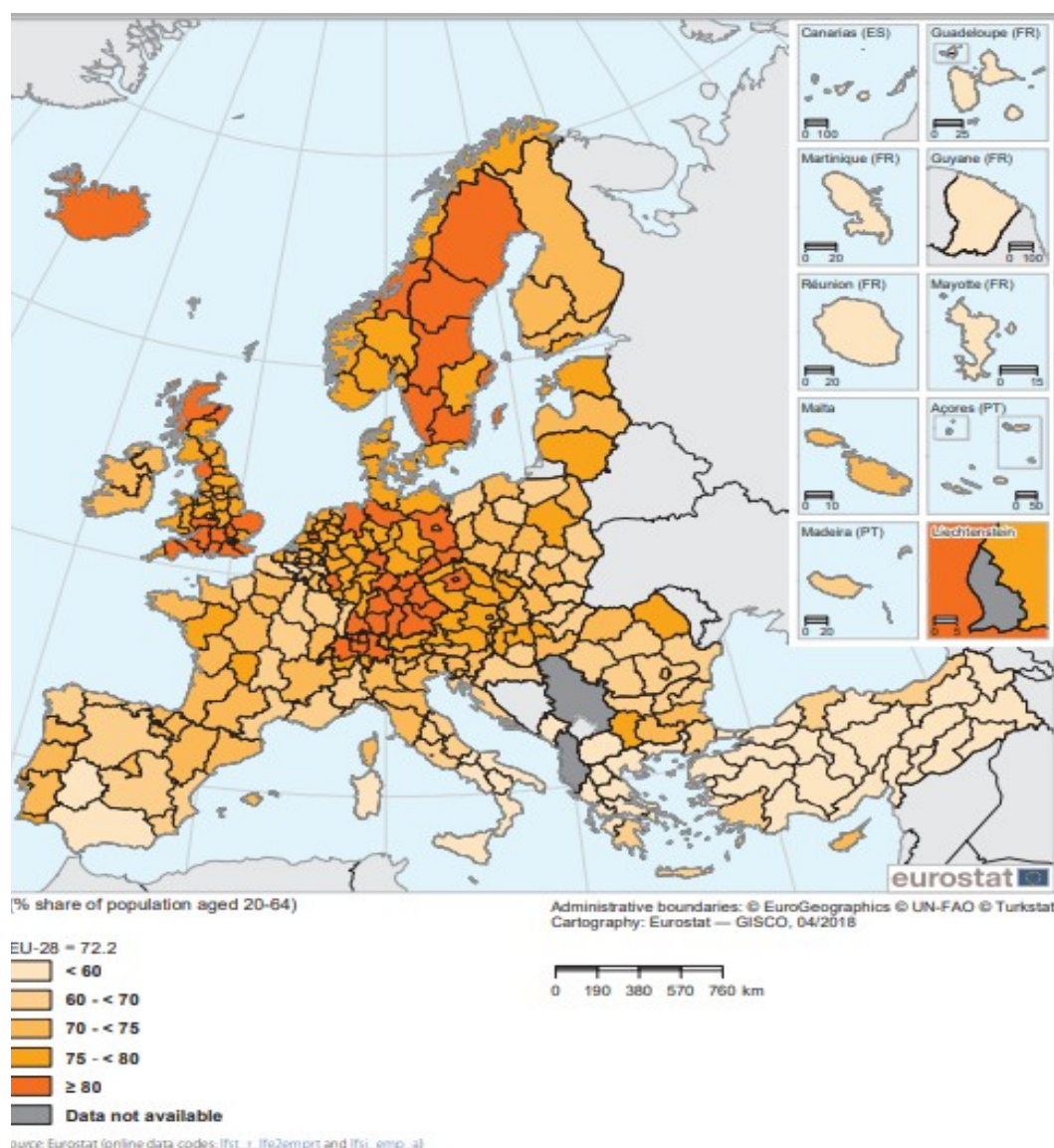
En algunas economías de la región la inacción en cuanto a las políticas y los shocks políticos a nivel nacional podrían empeorar la dinámica de la deuda pública y erosionar los balances bancarios. En Europa, la venta masiva de bonos italianos ocurrida a fines de mayo 2018 ha dejado ver nuevamente los profundos retos estructurales y los escasos márgenes de protección que existen todavía en ciertos países, lo cual implica riesgos significativos para las perspectivas.

1.2.2. Convergencia y competitividad de las regiones europeas

La Unión Europea es en su conjunto una de las áreas económicas que mas crece de forma sostenida y que compite al nivel de las principales economías del mundo. Sin embargo cuando se observa la dinámica de los 28 países que la integran se aprecia una disparidad norte-sur, oeste-este consecuencia de un crecimiento económico muy dispar entre las diferentes regiones.

Los esfuerzos de la Unión Europea están encaminados, precisamente, en conseguir una convergencia real de sus países miembros y a la reducción de las desigualdades existentes, a través de la aplicación de diferentes políticas que mejoren el crecimiento económico de aquellas zonas con más dificultades o que no han mantenido un crecimiento sostenido y que presentan tasas de crecimiento más bajas o más irregulares e inestables.

MAPA 1.1. TASA EMPLEO DE LAS PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS POR REGIÓN NUTS-2 EN 2017



Fuente: EUROSTAT Regional Yearbook 2018.

La política regional desarrollada por la Unión Europea tienen como objetivo la convergencia promoviendo las propicias condiciones que mejoren el crecimiento y conduzcan a una verdadera cohesión de los Estados Miembros y las regiones menos desarrolladas. De tal modo que ayuden a las regiones menos favorecidas a promover el cambio económico por medio de la innovación, del fomento de la sociedad del conocimiento, del espíritu empresarial, y de la protección del medio ambiente y la mejora de su accesibilidad. También adaptando la mano de obra e invirtiendo en recursos humanos que ayuden a crear más y mejores puestos de trabajo. A pesar de quedar camino por recorrer los datos más recientes sobre el PIB muestran el proceso de convergencia entre las regiones Europeas que se vio interrumpido por la crisis pero que ha empezado a repuntar lentamente. Antes de la crisis, las disparidades entre las economías regionales en la UE se estaban reduciendo (el coeficiente de variación del PIB per cápita regional cayó un 12% entre 2000 y 2008). Este descenso fue principalmente debido a

que las regiones con el menor PIB per cápita crecieron más rápidamente que la media y estaban alcanzando a las más prósperas. Sin embargo, la crisis acabó con esta tendencia y entre 2008 y 2015 las disparidades regionales se ampliaron ligeramente. A partir de esta fecha las divergencias empezaron a volver a reducirse siguiendo esa tendencia hasta hoy en día, sin embargo es pronto para afirmar que esta tendencia pueda mantenerse a largo plazo.

En este contexto, en el estudio de la tasa de empleo de personas entre 20 y 64 años por región (Mapa 1.1.) destaca que en 2017 la tasa más elevada de empleo alcanza un 88,2% y corresponde a la región del archipiélago de Åland, en Finlandia, mientras que la más baja es de un 44% y corresponde a Sicilia en el sur de Italia, con menos de la mitad de la población empleada. Las más altas tasas de empleo se concentran en Alemania, el Reino Unido y Suecia, mientras que las regiones del sur: España, Italia, Grecia, así como las periféricas y ultra periféricas son aquellas en las que el indicador es más bajo. Esta diferencia pone de manifiesto la disparidad todavía existente entre regiones y países dentro de la Unión, a pesar de que se han ido reduciendo desde 2013, las diferencias actuales siguen estando muy por encima de los niveles anteriores a la crisis.

Un indicador de particular interés es el desempleo juvenil, jóvenes menores de 25 años, el cual, está estrechamente ligado al sistema de educación y capacitación y refleja, al menos hasta cierto grado, las disonancias existentes entre las habilidades adquiridas por este sector de la población y los empleadores. En el 2017 la tasa en la UE-28 del desempleo juvenil fue del 16,8%, sin embargo, existen regiones en la Unión Europea donde la tasa de desempleo juvenil es superior al 50%, cuatro de estas regiones se encuentran en el sur de Italia, tres en Grecia, dos regiones autónomas de España y tres regiones de ultramar francesas. En la otra cara se encuentra Praga y la región alemana de Oberbayern, que comparten una tasa del 3,8%.

1.2.3. Periodo de programación 2014-2020: Impacto en Canarias

El periodo de programación 2014-2020 planteaba una serie de desafíos a la Unión Europea, en especial el fomento de la recuperación de los puestos de trabajo perdidos a consecuencia de la crisis económica, pero también los problemas ambientales y el cambio climático, al igual que contrarrestar las persistentes lagunas educativas y luchar contra la pobreza y la exclusión social. Estos objetivos conforman el núcleo de la Estrategia Europa 2020.

La estrategia de la Unión Europea para promover y respaldar el desarrollo general de los Estados miembros y de las regiones forma parte de la política de cohesión de la UE que se establece para un periodo de 7 años con dos claros objetivos, inversión en crecimiento y empleo y cooperación territorial europea. Los diferentes organismos nacionales y regionales deben implementar esas políticas en colaboración con la Comisión Europea a través de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión.

Las novedades más relevantes con respecto a la gestión de los fondos en este periodo 2014-2020 comparándolo con el anterior periodo podrían resumirse en las siguientes:

- Creación de un marco estratégico común, normativo¹⁰ y de objetivos, para todos los fondos europeos
- Objetivo "Horizonte 2020" para la Innovación y la Competitividad que además pretende eliminar duplicidades.
- El medio ambiente y las acciones por el clima serán transversales a todos los instrumentos de financiación de la UE
- Se endurecen las condiciones de concesión de los fondos de forma que se exigen condiciones "ex-ante", que deberán cumplirse con anterioridad a la concesión de la financiación y condiciones "ex-post", de las que dependerá el desbloqueo de fondos adicionales
- Para acceder a los fondos europeos 2014-2020 se exige a los estados miembros y a las diferentes regiones contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3)
- Se crea la "Iniciativa de Empleo Juvenil" que se aplicaba a las regiones que tuvieran una tasa de paro juvenil por encima del 25%

¹⁰ Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo. Para cada Fondo a su vez se aprueba un reglamento específico.

- Se promoverán los acuerdos de colaboración mediante programas conjuntos entre Estados miembros para coordinar políticas económicas y de empleo estructurales.
- Ecologización del 30% de los pagos directos a los agricultores para garantizar la PAC.
- Se crea el programa de “Salud para el Crecimiento” con el objetivo de hacer sostenibles los servicios de salud, aportando carácter transfronterizo a los mismos.

El Marco Financiero Plurianual (MFP) es el programa financiero mediante el que se establecen los importes máximos anuales que la UE puede gastar en distintos ámbitos políticos, como tal, el MFP no es el presupuesto de la UE, sino que proporciona un marco para la programación financiera y la disciplina presupuestaria.

El MFP para el periodo 2014-2020 cuenta con unos límites globales para los créditos de compromiso de 960.000 millones de euros (1,00% de la Renta Nacional Bruta de la Unión) y de 908.000 millones de euros para los créditos de pago (0,95% de la Renta Nacional Bruta de la Unión). Por su parte, el resultado del ajuste técnico deja el total de los créditos de compromiso en 1.087.197 millones de euros y el total de los créditos de pago en 1.027.142 millones de euro.

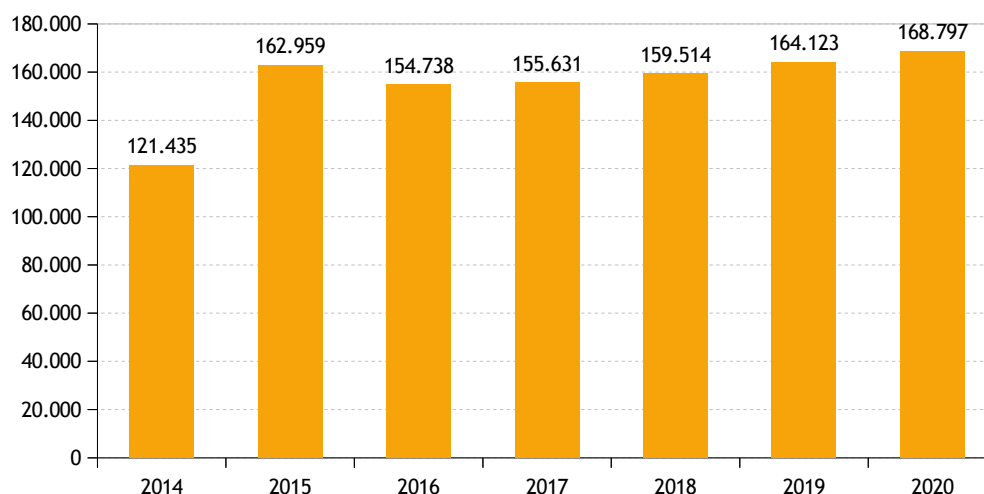
Para el 2018 el total de los créditos de compromiso asciende a 159.514 millones de euros y en 2019 a 164.123 millones de euros. La RNB para 2019 se establece en 65.489 millones de euros a precios corrientes para la Europa de los Veintiocho.

TABLA 1.7. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2007-2013 Y 2014-2020

	2007-2013	2014-2020 Aprobado en 2013 (precios constantes del 2011)	2014-2020 Ajuste realizado 2018 (precios corrientes)
Créditos de compromiso (millones de euros)	993.600	959.988	1.087.197
Créditos de pago (millones de euros)	942.780	908.400	1.027.142

Fuente: Comisión Europea. Budget Multiannual Financial Framework.

GRÁFICO 1.3. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-28) 2014-2020 AJUSTE PARA 2019 (Millones de euros a precios corrientes)



Fuente: Comisión Europea COM(2018) 282 final.

TABLA 1.8. PRESUPUESTOS DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (Ajustado para 2019 a precios corrientes en millones de euros)

Rúbrica del presupuesto	Objetivos	Total 2014-2020	Ratio de participación
Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e integrador		513.563	47,2%
1.a. Competitividad para el crecimiento y el empleo.	Investigación e innovación; educación y formación; redes transeuropeas de energía, transporte y telecomunicaciones; política social; desarrollo de empresas, etc.	142.130	13,1%
1.b Cohesión económica, social y territorial.	Política Regional, política de cohesión y cooperación interregional.	371.433	34,2%
Rúbrica 2: Crecimiento sostenible: recursos naturales (incluye gastos relativos al mercado y los pagos directos)	Política agrícola común; política pesquera común; desarrollo rural y medidas medioambientales.	420.034	38,6%
Rúbrica 3: Seguridad y Ciudadanía	Justicia y asuntos de interior; protección de las fronteras; política de inmigración y asilo; salud pública; protección de los consumidores; juventud; cultura; información y diálogo con los ciudadanos.	17.725	1,6%
Rúbrica 4: Europa Global	Acción exterior («política exterior») de la UE, como la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria. El Fondo Europeo de Desarrollo (FED) no se incluye.	66.262	6,1%
Rúbrica 5: Administración	Gastos de las instituciones.	69.584	6,4%
Rúbrica 6: Compensación	Dispositivo temporal de tesorería para compensar contribuciones Croacia.	29	0,0%
TOTAL		1.087.197	100,0%

Fuente: Comisión Europea. Budget Multiannual Financial Framework.

En relación al MFP del periodo 2014-2020 alguno de los acontecimientos surgidos con posterioridad a la aprobación en el 2013 pueden marcar cambios significativos en la aplicación de las políticas presupuestarias de la UE, uno de ellos es el Brexit.

El Reino Unido es un contribuyente neto al presupuesto de la UE y aunque no se han establecido criterios claros aún en cuanto a las compensaciones financieras a asumir, parece por el avance de las negociaciones que queda bastante claro que los cambios se concretarán para el próximo periodo presupuestario 2021-2027. En lo que sí hay coincidencia es que habrá un impacto significativo en relación a la financiación y la estructura de presupuestos y redistribución de recursos.

El otro factor que hay que señalar con respecto al periodo transcurrido desde la aprobación del MFP 2014-2020 es el referido a la denominada “crisis migratoria”. Desde el 2015, la Unión Europea (UE) experimentó una afluencia de refugiados y migrantes sin precedentes, especialmente durante el 2015 y 2016. En estos dos años llegaron a la UE más de un millón de personas en su mayoría huyendo de la guerra en Siria y en otros países de Asia y de África, incrementando significativamente los flujos crecientes que por motivos económicos ya se venían experimentando con anterioridad.

Se destaca que para el período 2015-2017 se han asignado 17.700 millones de euros¹¹ del presupuesto de la UE para resolver la crisis migratoria, de los cuales 10.300 millones son para financiación de programas fuera de la UE entre los que se incluyen 2.700 millones para ayuda humanitaria, 600 millones para el Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria (Fondo MADAD) y 2.400 millones para el Fondo Fiduciario de Emergencia para África.

¹¹ Informe Comisión Europea Crisis Migratoria 2017.

Como novedad para el periodo 2014-2020 la Comisión Europea exigió que la especialización inteligente fuese una condición previa exigible para las inversiones en investigación e innovación cofinanciadas con fondos europeos. Los estados miembros y las regiones deben elaborar estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente que potencien, de acuerdo con la metodología fijada por la Comisión Europea, las especializaciones económicas y de conocimiento que se ajusten mejor a su potencial de innovación, sobre la base de los activos y las capacidades del territorio.

El Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), llevó a cabo los trabajos oportunos para la configuración de la misma. El documento de trabajo fue objeto de un proceso abierto en el que participaron diferentes agentes socioeconómicos de las Islas, incluyendo el Consejo Económico y Social de Canarias, gracias al cual se pudieron identificar los sectores de actividades económicas susceptibles de recibir financiación comunitaria durante este periodo. En diciembre de 2013 el Gobierno de Canarias aprobó la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020¹² que se elevó a la Comisión para su aceptación.

La RIS3 para Canarias se plantea como un documento con un enfoque territorial integrado para el diseño y ejecución de las políticas públicas que genera una agenda de acciones orientadas a la transformación económica del Archipiélago mediante la aplicación de medidas que atienden las prioridades, retos y necesidades claves para un desarrollo basado en el conocimiento, que permita apoyar la innovación tecnológica y que estimule la inversión del sector privado. Estas acciones incluyen el rejuvenecimiento de los sectores tradicionales a través de, actividades de mayor valor añadido y de nuevos nichos de mercado, la modernización del tejido empresarial mediante la adopción y divulgación de nuevas tecnologías y el desarrollo de actividades económicas a través del cambio tecnológico. Se pretende profundizar en una especialización económica basada en las prioridades que concentrarán recursos de conocimientos de tal modo que Canarias pueda mantener y mejorar su competitividad en la economía global dentro de su ámbito de especialización y de superar el desfase entre el tejido económico y las capacidades de I+D.

Con respecto a los Fondos que Canarias recibe de Europa, en el 2014 se firmó el Acuerdo de Asociación para España 2014-2020 en el que se determinaron los recursos que la Comisión Europea asigna al Estado Español por fondos y por Comunidades Autónomas. Los importes asignados a España ascienden a 28.600 millones de euros en el marco de la política de cohesión (FEDER y FSE), que incluyen una dotación específica de 943,5 millones de euros para la Iniciativa sobre Empleo Juvenil y de 643 millones para la cooperación territorial. La ficha del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para el desarrollo del sector agrícola y zonas rurales asciende a 8.300 millones de euros, y la dotación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) es de 1,16 millones de euros¹³.

En este sentido, la distribución de los fondos por objetivo temático, FEDER destina más del 65,0% del importe total a los objetivos de I+D e innovación, TIC, competitividad de las pymes y economía baja en carbono, destacando entre ellos la Iniciativa PYME que contará con una aportación FEDER de 800 millones de euros. Por su parte, el Fondo Social Europeo (FSE) se centrará en el capital humano y en el apoyo para acceder al mercado laboral, incrementando esfuerzos en la lucha contra el desempleo juvenil, y a su vez se apoya la innovación y la competitividad de las empresas mediante el desarrollo del capital humano en todos los niveles educativos y de formación, incluida la educación superior, en cooperación con el sector empresarial y en el aumento de la inversión privada.

Gracias a la financiación europea del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Programa Operativo de Canarias 2014-2020, el Gobierno de Canarias ha ejecutado en 2017 numerosas actuaciones y proyectos, entre los cuales, se destacan los siguientes:

- Ayudas para infraestructuras y equipamiento científico que rondan los 11 millones de euros de inversión. En el ámbito de la innovación y desarrollo se han llevado a cabo convocatorias de subvenciones para fomento de la innovación en empresas y el fomento de las empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento con una financiación que superan los 4 millones de euros
- Se ha seguido avanzando en las actuaciones destinadas a promover e-aprendizaje invirtiendo 3,7 millones de euros, además de seguir apostando por invertir en infraestructuras de banda ancha. Se han concedido también subvenciones destinadas a la incorporación del uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, destacando, las actuaciones correspondientes a instalaciones de energía solar fotovoltaica por un importe total de 2,82 millones

¹² http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/ris3/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf

¹³ Acuerdo de Asociación para España 2014-2020, Comisión Europea. 30 Octubre de 2014.

- Con respecto al turismo activo y verde se está desarrollando el proyecto Microáreas Ecoturísticas Marinas como medida que frena la actual degradación ambiental conservando ecosistemas marinos sanos y resistentes y recuperando zonas degradadas. A ello hay que añadir que se están ejecutando las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca en Lanzarote por un importe total de 48 millones de euros con el fin de mejorar la seguridad de las operaciones del puerto y ampliar la comunicación marítima entre usuarios y transporte de mercancías
- El Servicio Canario de la Salud que cuenta con fondos tanto para la construcción, ampliación y remodelación de Centros Sanitarios como para la compra del equipamiento de los mismos, ha ejecutado más de 10 millones de euros
- Se ha llevado a cabo la rehabilitación de viviendas del parque público del Gobierno de Canarias, mejorando sus condiciones de habitabilidad con una inversión de 1,3 millones de euros
- Gracias a la dotación RUP del programa se pueden financiar la prestación de los servicios de los helicópteros de seguridad y emergencias de las islas como de los helicópteros sanitarios. También permite mantener la conexión marítima entre Tenerife y la isla de El Hierro.

Para el caso del Fondo Social Europeo Canarias dispone para el Programa Operativo Canarias FSE 2014-2020 de 191 millones de euros, financiados en un 85% por la Unión Europea, lo que supone una ayuda de 162,4 millones de euros, para desarrollar en los siguientes ejes prioritarios:

Eje 1. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

- Favorecer el acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral
- Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas. Las actuaciones previstas por este eje se están llevando a cabo por El Servicio Canario de Empleo y por La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y sociedad de la información

La inversión prevista para llevar a cabo las acciones incluidas en este Eje es de 52.364.671 euros.

Eje 2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

- La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad

Las actuaciones previstas por este eje se están llevando a cabo por el Servicio Canario de Empleo y la Dirección General a la Protección de la Infancia y la Familia.

La inversión prevista para llevar a cabo las acciones incluidas en este Eje es de 49.309.300 euros.

Eje 3 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

- Mejorar la calidad, la eficacia y la sostenibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente para los grupos desfavorecidos
- Mejorar la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo y reforzando los sistemas de enseñanza y formación profesional
- Las actuaciones previstas en este eje se están llevando a cabo por La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y sociedad de la información, Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea, Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y Proexca.

La inversión prevista para llevar a cabo las acciones incluidas en este Eje es de 84.976.914 euros.

Con la ayuda de este programa ya se están generando efectos positivos en términos de mejora de la cualificación y de inserción laboral, con resultados mas positivos en el caso de las mujeres.

TABLA 1.9. ACTUACIONES ASIGNADAS EN EL PO FEDER CANARIAS 2014-2020 EN EUROS

EJE PRIORITARIO	CATEGORÍA DE REGIÓN	AYUDA UNIÓN EUROPEA	FINANCIACIÓN PÚBLICA NACIONAL	FINANCIACIÓN PRIVADA NACIONAL	MONTO TOTAL	ANUAL EJECUTADO AÑO 2017	EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL AÑO 2017
1. Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	TRANSICIÓN	82.216.522,00	12.890.536,00	1.618.262,00	96.725.320,00	6.885.126,00	13.917.420,00
2. Mejorar el Uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	TRANSICIÓN	67.373.260,00	11.889.399,00	0,00	79.262.659,00	11.867.744,00	17.746.567,00
3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	TRANSICIÓN	91.392.775,00	11.487.618,00	4.640.519,00	107.520.912,00	13.871.884,00	27.155.632,00
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	TRANSICIÓN	23.414.493,00	4.131.970,00	0,00	27.546.463,00	3.106.101,00	5.457.150,00
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	TRANSICIÓN	5.825.739,00	1.028.072,00	0,00	6.853.811,00	50.519,00	85.519,00
6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	TRANSICIÓN	33.315.161,00	5.879.147,00	0,00	39.194.308,00	6.415.469,00	9.140.055,00
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	TRANSICIÓN	82.892.785,00	14.644.021,00	0,00	97.536.806,00	13.052.149,00	13.052.149,00
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	TRANSICIÓN	80.425.922,00	14.192.810,00	0,00	94.618.732,00	13.115.519,00	26.917.188,00
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	TRANSICIÓN	34.707.437,00	6.124.842,00	0,00	40.832.279,00	1.324.097,00	1.324.097,00
15. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las RUP	RUP	484.139.101,00	85.436.312,00	0,00	569.575.413,00	101.821.299,00	222.237.836,00
ASISTENCIA TÉCNICA	TRANSICIÓN	11.991.594,00	2.116.164,00	0,00	14.107.758,00	1.157.430,00	1.749.396,00
TOTAL		997.694.789,00	169.820.891,00	6.258.781,00	1.173.774.461,00	172.667.337,00	338.783.009,00

Fuente: Dirección General de Fondos Europeos de España e Informe de Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.

En el ámbito de la cooperación transnacional con fondos FEDER, hay que destacar el papel del Programa de Cooperación Interreg-Mac 2014-2020 que fue aprobado por la Comisión Europea el 3 de junio de 2015 con un presupuesto de 130 millones de los cuales el 85% era financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El 17 de octubre de 2017 la Comisión Europea aprobó un incremento

de la financiación del Programa pasando a contar un un presupuesto total de casi 149 milles de euros, es decir 126.5 millones de fondos FEDER. Este importe se reparte entre las regiones beneficiarias de Canarias, Madeira y Azores con un porcentaje mayoritario para las primeras tanto en términos de entidades beneficiarias (61%) como de entidades que lideran los proyectos presentados (93%). Participan en los proyectos aprobados 282 entidades de las regiones europeas y 115 entidades de terceros países (Cabo verde, Mauritania y Senegal).

Entre 2014 y 2020, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y un programa específico sobre medidas agrícolas (el Reglamento POSEI) proporcionan casi 13,300 millones de euros a las regiones ultraperiféricas, una importante fuente de inversión y de creación de empleo. Esto incluye dos asignaciones específicas en los sectores del desarrollo regional y la pesca para compensar los costes adicionales a los que se enfrentan estas regiones debido a su particular situación.

La Política Agrícola Común (PAC), el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI) y el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) tienen importancia en la vida de los canarios porque determinan parte de la capacidad agraria del Archipiélago, determinan las ayudas que reciben algunas de nuestras producciones agrícolas y costean el sobrecoste originado por la situación de ultraperiferia en la que se encuentra Canarias, reduciendo el precio de alimentos básicos e insumos necesarios en sectores varios como la ganadería.

Adicionalmente, Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 349 del TFUE, es considerada región ultraperiférica (RUP) -al igual que las regiones de Guadalupe, Guayana francesa, Martinica, Reunión, San Bartolomé, San Martín, Azores y Madeira- presentando una situación estructural social y económica particular, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos. Estos factores, por su persistencia y combinación, perjudican gravemente su desarrollo. Este hecho se traduce en la dotación adicional de Fondos con el objetivo de paliar los sobrecostes asociados a la condición de RUP y a la afectación del desempeño económico y social de la región, pues no solo afecta al desarrollo de determinados sectores, sino a la cohesión territorial y social interna.

A principios del 2018 en el marco del Plan de Inversiones para Europa, a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido un préstamo por 50 millones de euros para financiar una red de guaguas de alta capacidad “Metroguagua” en Las Palmas de Gran Canaria. Según la memoria presentada por el ayuntamiento más de 1.000 puestos de trabajo se crearán durante la construcción del proyecto que se espera esté operativo en el 2021.

1.2.4. Periodo de programación 2021-2027: Perspectivas para Canarias

La Unión Europea se enfrenta en este período a un desafío histórico, la salida definitiva del Reino Unido de la Unión. En este contexto, la UE ha querido hacer frente a esta importante baja prosiguiendo con esfuerzo y avanzando en la consecución de los objetivos comunes para esos próximos siete años.

La nueva política de cohesión para este periodo concentra sus recursos en cinco objetivos, con diferencia de los once objetivos temáticos que se determinaron en el periodo 2014-2020. Son los siguientes:

1. Crear una Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas
2. Crear una Europa más verde, más libre de carbono donde se aplique el Acuerdo de París y se invierta en transición energética en energías renovables y en combatir el cambio climático
3. Una Europa más conectada, con redes estratégicas de transporte y digitales
4. Una Europa más social en la que el pilar europeo de derechos sociales dé resultados y se preste apoyo al empleo de calidad, a la educación, las capacidades, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria
5. Una Europa más cercana a los ciudadanos, en la que se respalden las estrategias de desarrollo de implantación local y el desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

El método de asignación de los fondos sigue teniendo en cuenta, en gran medida, el PIB per cápita. Pero se añaden nuevos criterios (desempleo juvenil, niveles educativos bajos, cambio climático y acogida e integración de inmigrantes). Las regiones ultraperiféricas seguirán beneficiándose de una ayuda especial de la UE. Y también se potenciará la dimensión urbana de la política de cohesión, con el

6% del FEDER dedicado al desarrollo urbano sostenible, y un nuevo programa destinado a las autoridades urbanas, la iniciativa Urbana Europea.

Los fondos estructurales que instrumentarán las políticas y el desarrollo de la Unión durante este periodo serán los siguientes:

- FC: Fondo de Cohesión
- FEMP: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
- FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- FSE+: Fondo Social Europeo Plus
- FAMI: Fondo de Asilo y Migración
- IGFV: Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados
- FSI: Fondo de Seguridad Interior

El nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 debe dar respuesta a esas oportunidades y esos retos. El nuevo MFP combina nuevos instrumentos con programas modernizados a fin de dar respuestas eficientes a las prioridades de la Unión y hacer frente a los nuevos desafíos. Éste debe responder de forma realista a las consecuencias presupuestarias de la retirada de un contribuyente tan importante como el Reino Unido.

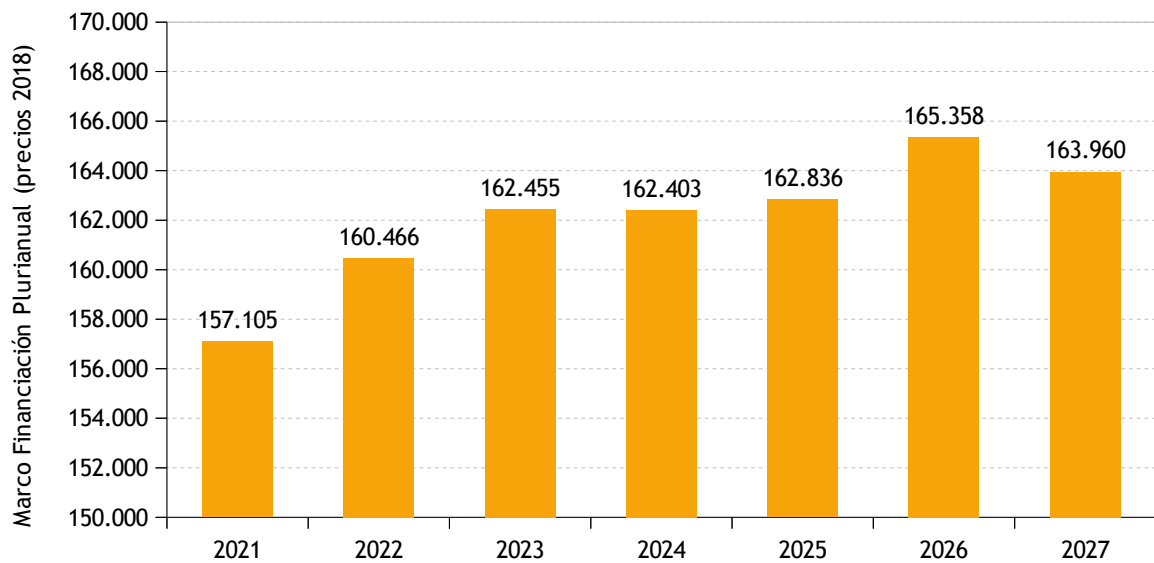
TABLA 1.10. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MFP) 2007-2013/2014-2020/2021-2027

	2007-2013	2014-2020 Aprobado en 2013 (precios constantes del 2011)	2014-2020 Ajuste realizado 2018 (precios corrientes)	2021-2027 (Precios 2018)
Créditos de compromiso (millones de euros)	993.600	959.988	1.087.197	1.134.583
Créditos de pago (millones de euros)	942.780	908.400	1.027.142	1.104.805

Fuente: Comisión Europea. Budget Multiannual Financial Framework. Comisión Europea.

La Comisión Europea ha creado unos instrumentos especiales que se establecen por encima de los límites máximos o “techos” reflejados en el MFP, que permiten consignar en el presupuesto de la UE medios financieros adicionales por encima del marco financiero presupuestado. Entre ellos está:

- Reserva para Ayudas de Emergencia - 4.200 millones de euros
- Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) - 4.200 millones de euros
- Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)- 1.400 millones de euros
- Instrumento de Flexibilidad - 7.000 millones de euros
- Fondo Europeo de Apoyo a la Paz - 9.223 millones de euros
- Función Europea de Estabilización de Inversiones - se concederá una bonificación de interés por medio de ingresos afectados externos equivalentes a un porcentaje de los ingresos procedentes de la emisión de moneda.

GRÁFICO 1.4. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-28) (Millones de euros 2018). 2021-2027

Fuente: Comisión Europea COM (2018) Final.

La Comisión propone un presupuesto para los siete años de 1,135 mil millones de euros en créditos de compromiso, a precios de 2018, que corresponde a un 1,11% de la RNB de la UE-27 y que se traduce en un total de créditos de pago de 1.105 mil millones de euros a precios 2018, el 1,08% de la RNB, para el periodo 2021-2027.

Estos recursos parecen representar un importante aumento en relación al presupuesto MFP 2014-2020 que en créditos de pago fue de 1.026 mil millones de euros, sin embargo hay que tener en cuenta algunos factores como que el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) no está incluido en el cálculo de techo del gasto del MFP actual, pero sí en el de esta nueva propuesta, igualmente es difícil hacer una comparación sin tener en cuenta el impacto del Brexit sin ir más allá de las contribuciones y retornos británicos, también los diversos cambios de las rúbricas y los programas propuestos dificultan la comparativa.

Como novedades en el marco de este nuevo periodo de programación 2021-2027 se puede mencionar los siguientes:

- Se ha fijado la simplificación administrativa como objetivo clave para este periodo. Por este motivo se presenta una propuesta de Reglamento sobre disposiciones comunes (RDC) para siete fondos de gestión compartida. El Reglamento CE n.º 1303/2013 permanecerá vigente y seguirá regulando los programas adoptados en el periodo 2014-2020.
- El deseo de modernización de la PAC, además de una simplificación, se prevé una mayor flexibilidad para el diseño de los programas por parte de los Estados miembros y a la hora de transferir recursos para los pagos directos al desarrollo rural. Se propone priorizar el apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y a los jóvenes agricultores para que implementen innovaciones en este sector. Y la interrelación entre la nueva PAC y la protección del medio ambiente, haciendo que todos los pagos directos estén condicionados al cumplimiento de unos determinados requisitos en materia de medio ambiente y clima. La PAC que a partir de 2021 en el MFP, se llamará Recursos Naturales y Medio Ambiente, contará con menos fondos para este periodo, con un presupuesto de 337 mil millones de euros¹⁴, que supone un 29,7% del total, mientras que en el periodo actual llega al 34%, registrando una disminución del 5%.
- La mayor parte de las inversiones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión se destinarán a inversiones que generen empleo y crecimiento, especialmente para aquellas pequeñas y medianas empresas que apuesten por nuevas tecnologías, innovación y modernización industrial. Igualmente también se centrará en conseguir el cambio hacia una economía circular con bajas emisiones de carbono y en lucha contra el cambio climático.

¹⁴ Comisión Europea COM (2018) final.

- En lo concerniente a la cohesión social se propone fusionar el Fondo Social Europeo y la Iniciativa para el empleo de los jóvenes y otros programas para crear el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), igualmente se pretende reforzar el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, que fue implementado en el periodo financiero actual para hacer frente a los retos de los cambios del mercado laboral debido a la globalización. Dotados con 101 mil millones y 1,4 mil millones de euros respectivamente.
- Se incrementa la financiación de políticas prioritarias urgentes como la investigación, la innovación y la economía digital con el ahorro obtenido de las políticas tradicionales. Se pretende invertir 12 mil millones de euros en la transformación digital de la sociedad y economía europea, 30 mil millones al programa Erasmus+ y 100 mil millones (un 50% más) para los diferentes programas de I+D.
- Otra novedad es la modernización del sistema de recursos propios, además de los tradicionales derechos de aduana y de las contribuciones basadas en la renta nacional bruta al presupuesto de la UE, la Comisión ha propuesto simplificar el actual recurso propio basado en el impuesto sobre el valor añadido, para que se base exclusivamente en entregas de imposición normal homogénea, permaneciendo plenamente compatible con la propuesta reciente de la Comisión relativa a un sistema de IVA definitivo en la UE.
- Se han introducido las «condiciones favorables» con el mismo enfoque que las «condiciones ex ante» introducido en el período de financiación 2014-2020 pero más simplificado. Se han propuesto unas veinte condiciones, lo que corresponde más o menos a la mitad de las condiciones del período anterior. La cobertura por áreas temáticas es parecida a la de 2014-2020, como la eficiencia energética, y se mantienen las estrategias de especialización inteligente para orientar las inversiones en investigación e innovación.
- Se ha introducido la liberación de créditos por lo que si un Estado Miembro no reclama una cantidad comprometida para un periodo esos fondos dejarán de estar disponibles y serán devueltos al presupuesto.
- Se han reducido los importes de la prefinanciación, que en adelante representarán un 0,5% de los recursos del programa, pagaderos cada año excepto en 2027, que es el último año del nuevo período de financiación.

A continuación se analiza el impacto que tendrá en Canarias el nuevo Marco Financiero Plurianual presentado en mayo del 2018 para los años 2021-2024 y de las políticas de cohesión que lo acompañan:

- Canarias como región ultraperiférica seguirá beneficiándose de las ayudas de la Unión Europea. La UE seguirá prestando un apoyo especial durante este septenio a estas regiones con el fin de ayudarles a afrontar sus retos territoriales, económicos y sociales específicos otorgándoles los medios para desarrollar sus activos, como, por ejemplo, el crecimiento azul, las ciencias del espacio y las energías renovables, así como para cosechar los beneficios de la globalización. Seguirán recibiendo una asignación adicional de los fondos de la UE, dispondrán de mayor flexibilidad en el reparto de los recursos por objetivos políticos («concentración temática») y recibirán nuevas ayudas en el marco de los programas Interreg 2021-2027, con el objetivo de reforzar su integración en sus espacios regionales e intensificar la cooperación mutua o con terceros países y países socios vecinos
- Canarias continuará siendo considerada región en "transición". Se ha introducido un nuevo rango de clasificación para las regiones consideradas "en transición" pasando del umbral del 75%-90% al umbral del 75%-100% de la media del PIB per cápita de la UE-27
- Un hecho positivo es que aunque el PIB per cápita seguirá siendo el criterio predominante para la asignación de fondos, también se tendrán en cuenta los factores como el desempleo (especialmente el juvenil), el cambio climático y la acogida/integración de los inmigrantes. En concreto, el primer criterio de reparto seguirá siendo el PIB per cápita en un 80%, pero se incluirá también el paro juvenil y el nivel de educación, con un 15% del total, las emisiones de gases contaminantes con un 1% y los flujos migratorios con un 3%
- A pesar del recorte de los fondos de cohesión con respecto al periodo vigente, ha habido un incremento en la dotación de estos fondos a España, que recibirá 34.004 millones de euros de la política de cohesión europea para el periodo 2021-2027, un 5 % más que en el marco financiero actual, 2014-2020 que sin duda beneficiará a Canarias. Especialmente en materia de Paro Juvenil, donde Canarias alcanza una tasa de desempleo en torno al 40%

- El Fondo Social Europeo reforzado y reestructurado que ascenderá en total a 100 mil millones de euros durante el periodo, representando casi el 27% del gasto de cohesión, proporcionará apoyo específico al empleo de los jóvenes, a la mejora y recualificación de los trabajadores, a la inclusión social y a la reducción de la pobreza, incluyendo un programa específico para la integración de inmigrantes
- Canarias puede beneficiarse igualmente de la partida mas alta con respecto al MFP 2014-202 en innovación, digitalización e investigación
- Recortes en la PAC: Se han realizado recortes en una de las áreas claves para la región canaria. España es el segundo beneficiario mas importante en cifras absolutas de la PAC después de Francia. El descenso presupuestario de la futura Política Agraria Común (PAC) podría afectar tanto al POSEI como al Régimen Específico de Abastecimiento (REA) y al Plan de Desarrollo Rural (PDR). En el nuevo presupuesto se plantea una reducción de la PAC en un 5%
- La Comisión Europea aceptó la propuesta presentada por España para la ampliación de los Corredores del Atlántico y el Mediterraneo y la ha incluido en su propuesta del Mecanismo Conectar Europa (CEF) , dentro de la Rúbrica 1: mercado único, innovación y económica digital; Inversiones Estratégicas Europa, del MFP 2021-2027 dotada con 44,375 millones de euros, para su aprobación y entrada en vigor el 1 de enero de 2021. Este proyecto tiene especial interés para Canarias pues favorece los corredores maritimos con las Islas.

Con respecto a este periodo 2021-2027 debe tenerse en cuenta como hecho muy relevante las repercusiones que el Brexit puede tener para la economía canaria, en este sentido, desde el Gobierno de Canarias se ha solicitado a las instituciones europeas la negociación de un “trato específico” para las RUP al menos durante un periodo de transición, teniendo en cuenta que el efecto de este proceso para Canarias tiene consecuencias de mayor alcance que las presupuestarias, dado su alto grado de dependencia en relación al turismo británico que visita las islas entre otros elementos.

1.2.5. Políticas europeas relevantes

La Política Regional nace en los años 80 tras la incorporación de las regiones de Grecia (1981), España y Portugal (1986) al mercado comunitario, todas ellas con significativamente menores niveles de PIB per cápita respecto de la media del resto de los países que la conformaban, lo que llevó a un aumento de las desigualdades territoriales dentro de la UE.

En el actual marco regulatorio 2014-2020 la política regional ha alcanzado la cifra del 34,3% del presupuesto comunitario, haciendo un especial énfasis en partidas de gasto dedicadas a la innovación, a la investigación, el emprendimiento y la generación de empleo, de ahí que todas las regiones europeas puedan ser posibles receptoras de subvenciones, siempre dando prioridad a las regiones “menos desarrolladas” y en “transición”.

La política regional y de cohesión económica, social y territorial, constituye una expresión de la solidaridad entre los Estados miembros y regiones de la Unión Europea que propicia el desarrollo uniforme del territorio comunitario, la reducción de las diferencias estructurales entre las diferentes regiones de la Unión y la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas.

Pólítica Agraria Común

La agricultura ha estado siempre en el centro de las políticas de la Unión Europea desde el inicio del proyecto europeo, siendo una de las primeras políticas que se incluyeron en el Tratado de Roma de 1957.

La agricultura se financia principalmente por el presupuesto de la UE en lugar de los presupuestos nacionales, absorbiendo aproximadamente el 40% del presupuesto de la Unión. La última reforma de la PAC aprobada entre 2013 y 2014, que ha entrado en vigor en 2015, se caracteriza por una gran flexibilidad en su aplicación por parte de los Estados miembros. El elemento fundamental de esta reforma es el “pago básico” por explotación, al que se suman otra serie de conceptos en función del componente “verde”, es decir, aquellas explotaciones que realicen unas determinadas prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

El actual marco financiero plurianual fijó para la rúbrica «Conservación y gestión de los recursos naturales» (PAC incluida) un presupuesto total de 373,170 millones de euros en precios de 2011, es decir, un 38,9% de los créditos de compromiso globales para la UE-28. La regulación de los mercados

agrícolas y los pagos directos representan el 28,9% de los compromisos totales previstos. Por otra parte, las medidas de desarrollo rural representan el 8,8% de este importe.

Con el presupuesto adjudicado a la PAC en este periodo 2014-2020, los agricultores españoles cuentan casi 45.000 millones¹⁵ de euros en ayudas directas, de los cuales 8.290 millones de euros corresponden al desarrollo rural. España es el segundo receptor de ayudas de la PAC después de Francia.

En el caso de Canarias, en el contexto de región ultraperiférica, tanto la PAC como el Programa de Operaciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI) y el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) que se engloban dentro de los presupuestos de la PAC, tienen una importancia muy relevante puesto que determinan parte de la capacidad agraria del archipiélago y costean el sobre coste originado por la situación de ultraperiferia, reduciendo el precio de alimentos básicos e insumos necesarios. En el MPF actual el POSEI cuenta con una datación para la totalidad de las regiones ultraperiféricas en este periodo de que comenzó en el 2014 de un total de 653,04 millones de euros. Y particularmente a Canarias con 268 millones y de 72,2 millones del Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

1.2.6. Regiones ultraperiféricas

Las nueve regiones ultraperiféricas (RUP)¹⁶, que actualmente son Guadalupe, Guayana francesa, Martinica, Mayotte (incluida en esta categoría el 1 de enero del 2014), Reunión, San Martín, Azores, Madeira y Canarias comparten características específicas contempladas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Estas regiones forman un conjunto dentro de la Unión Europea que se distingue de las demás regiones europeas por compartir las siguientes características:

- Un gran alejamiento del continente europeo, acrecentado por la insularidad, incluso por la doble insularidad o el aislamiento. Aisladas en sus entornos geográficos y considerablemente apartadas de las grandes corrientes comerciales, las RUP hacen frente a la imposibilidad de beneficiarse plenamente de las ventajas del comercio de la Unión Europea;
- Un mercado local muy reducido y, por tanto, una dependencia económica en un reducido número de productos
- Condiciones topográficas y climáticas adversas, reducida superficie, vulnerabilidad frente al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos;
- Un entorno geográfico compuesto exclusivamente de países terceros de la UE o un espacio totalmente aislado, dos cuestiones estratégicas en términos de integración y cooperación.

La persistencia, la acumulación y la combinación de estas características constituyen las limitaciones estructurales que perjudican gravemente el desarrollo económico, social y territorial de estas regiones. Esta realidad justifica un tratamiento especial y diferenciado. Si bien, en el derecho originario, Europa reconoce la situación particular de las RUP sobre la base del estatuto de la ultraperiferia, en la realidad, su desarrollo sigue siendo laxo. Por este motivo, la Conferencia de los Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas que durante 2018 se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, aboga constantemente por un nuevo compromiso político por parte de las instituciones europeas respecto de las RUP.

Para Canarias, este régimen especial tiene un reconocimiento histórico previo a la integración de España en la UE y ha podido consolidarse gracias al reconocimiento jurídico recogido en su derecho primario. La incorporación del Art. 299.2 en el Tratado de Ámsterdam (1997) supuso el reconocimiento de la ultraperiferidad y la consolidación de un estatus especial para el conjunto de estas regiones, permitiendo contar con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a compensar sus efectos.

¹⁵ Dotación total de los pagos directos y del desarrollo rural para el período 2014-2020 (a precios corrientes).

¹⁶ Hasta finales de 2011, la colectividad francesa de ultramar de San Bartolomé también era una región ultraperiférica de la Unión. Sin embargo, Francia solicitó el cambio de su estatuto pasando a ser uno de los países y territorios de ultramar (PTU) de la Unión. Cambio que entró en vigor el 1 de enero de 2012 conforme a la Decisión N° 528/2012/UE del Consejo de 24 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Decisión 2001/822/CE relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación ultramar»). DOUE L 264 de 29.09.2012. A petición de Francia, la Decisión del Consejo Europeo (2012/419/UE) el 11 de julio de 2012 regula que, a partir del 1 de enero de 2014, Mayotte pasa a ser una región ultraperiférica de la Unión Europea. DOUE L 204 de 31.07.2012. Actualmente componen el conjunto de Regiones Ultraperiféricas de la Unión; Guadalupe, la Guayana Francesa, la Reunión, Martinica, Mayotte y San Martín (Francia), las Azores y Madeira (Portugal) y las islas Canarias (España).

Entre 2014 y 2020, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y el programa específico sobre medidas agrícolas (POSEI) proporcionan casi 13,300 millones de euros¹⁷ a las regiones ultraperiféricas, una importante fuente de inversiones y de creación de empleo. Esto incluye dos asignaciones específicas en los sectores del desarrollo regional y la pesca para compensar los costes adicionales a los que se enfrentan estas regiones debido a su particular situación.

Las RUP tienen una alta participación en los programas de cooperación territorial (INTERREG) cofinanciados por el FEDER. Dichos programas son un instrumento fundamental para reforzar la integración regional de estas regiones. Existen seis programas de cooperación transfronteriza y transaccional específicos de las RUP en el período 2014-2020.

Las Regiones ultraperiféricas se benefician, además, de varios instrumentos financieros y de mecanismos específicos establecidos en el sector de la pesca Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, (FEAMP) y de la agricultura Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI). El Programa POSEI¹⁸ concede ayudas a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas de las RUP y representa el primer pilar de la política común agrícola en estas regiones.

Otros programas europeos horizontales proponen ayudas directas o instrumentos financieros que pueden beneficiar a las Regiones Ultraperiféricas; en particular, a sus pymes, a sus entidades participantes en investigación e innovación, en la economía social y a sus jóvenes. Programas de investigación como Horizonte 2020, el programa europeo en favor de las pequeñas y medianas empresas (COSME) o el programa de educación, formación, juventud y deporte (ERASMUS+).

Cabe destacar, que las características concretas de las RUP también se ven reconocidas en la política de ayudas de Estado con el fin de garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de las pymes y las microempresas. De esta forma, el artículo 107, apartado 3, letra a), del TFUE permite la concesión de porcentajes superiores de ayuda a las RUP, independientemente de su PIB/habitante. En materia de fiscalidad, las RUP se benefician de exoneraciones y disposiciones específicas adaptadas a su realidad local.

Si bien la política de cohesión de la UE constituye el principal factor de una mayor cohesión económica, social y territorial, la contribución de las demás políticas europeas ocupa un lugar cada vez más importante en el desarrollo económico y la creación de empleo. Son fundamentales los instrumentos destinados a sectores esenciales como el transporte, la investigación y la innovación, el sector digital, las energías renovables y la política marítima. Las RUP solicitan a la Unión Europea, en base a estas circunstancias, entre otros apoyo en las siguientes áreas:

- Con respecto a la política agraria las RUP solicitan que se incrementen los medios asignados en virtud del POSEI y del FEADER, y se facilite el acceso de las producciones de las RUP a los mercados interiores y de los países terceros, al igual que se garantice una competencia equitativa con los países terceros de la UE.
- La transición hacia una economía circular es importante para el desarrollo del crecimiento verde y la creación de empleo. Habida cuenta de que la gestión de los residuos en las RUP resulta más compleja que en el continente europeo, por las limitaciones inherentes a la ultraperiferia, la instauración de una verdadera economía circular supone un reto para el que necesitan ser ayudadas.
- La economía azul tiene un gran potencial de crecimiento y creación de empleo para las RUP, ya que éstas consolidan la dimensión marítima europea y son clave en la gobernanza internacional de los océanos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden ofrecer a las RUP nuevas formas de minimizar el condicionante de la distancia, asegurando, así, la continuidad digital y la libre circulación de servicios, pero requiere, ante todo, la puesta en marcha de las infraestructuras necesarias, consolidando las redes locales de gran velocidad y de banda ancha, asegurando conexiones con capacidad suficiente.

¹⁷ Comisión Europea COM(2017) 623 final.

¹⁸ Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI). Reglamento (UE) n.º 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 247/2006 (DO L 78 de 20.3.2013, p. 23).

- Teniendo en cuenta la retirada del Reino Unido de la UE a nivel regional en el marco de la libre circulación de personas, bienes y servicios, las RUP se ven afectadas especialmente debido a que tienen un elevado grado de interrelaciones con el Reino Unido y de cooperación con sus territorios asociados en áreas como el turismo o las producciones tradicionales.

Las solicitudes que las Regiones ultraperiféricas hacían a la Unión Europea para que fueran tenidas en cuenta en el contexto del nuevo periodo de programación 2021-2024, fueron recogidas en un Memorandum "Por un nuevo impulso en la implementación del artículo 349 TFUE" que fue presentado al presidente Juncker en marzo del 2017 con ocasión del IV Foro de las Regiones Ultraperiféricas celebrado en Bruselas.

El 24 de Octubre del 2017 la Comisión Europea presenta una nueva estrategia para las Regiones ultraperiféricas, con el objetivo de hacer frente a los problemas persistentes, como son la elevada tasa de desempleo, sobre todo entre los jóvenes, la mayor vulnerabilidad frente a las consecuencias del cambio climático y la dependencia de sectores económicos que no han integrado procesos innovadores. La mayoría de las medidas incluidas en esta estrategia constituyen respuestas concretas a las peticiones formuladas por los presidentes de las regiones ultraperiféricas en el memorándum citado. A continuación se describen algunas de las medidas presentadas en la nueva estrategia:

- Se realizará un esfuerzo por diseñar políticas que reflejen mejor las realidades y los intereses de estos territorios, en especial cuando se negocien acuerdos comerciales o pesqueros. Para este fin las regiones y sus Estados miembros, las instituciones europeas y los agentes privados estarán asociados a través de una plataforma de diálogo en donde se reunirán para intercambiar opiniones durante el proceso legislativo. Asimismo, la Comisión establecerá, previa petición, grupos de trabajo especiales dedicados a cuestiones concretas, como pueden ser el mejor uso posible de los fondos europeos o el fomento del empleo
- Promover la integración en su propio espacio regional mediante proyectos con países vecinos, que en el futuro podrían recibir fondos europeos por ejemplo en materia de prevención de desastres naturales, gestión de los residuos, transportes o energía
- Apoyar la innovación y la inversión, la UE ayudará a las regiones a participar en el programa de investigación Horizonte 2020, con una acción de coordinación y apoyo especial
- Se creará una nueva iniciativa en el marco del Plan Juncker que tendrá como objetivo facilitar el acceso de las regiones al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), en particular a través de un punto de acceso único dentro del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión
- Se pretende, basándose en el modelo de la especialización inteligente, ayudar a las regiones a sacar provecho de las ventajas que presentan, promoviendo la innovación en sectores tradicionales, como el pesquero o el agroalimentario. Continuando con los programas POSEI y evaluando la pertinencia de las ayudas estatales para apoyar la renovación de las pequeñas flotas pesqueras artesanales
- Se ofrecerá a los jóvenes de estas regiones ayuda financiera para que participen más activamente en el programa Erasmus y en el Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Se pondrá en marcha un estudio para determinar las necesidades de conexión, y se compromete, en casos justificados, a cofinanciar puertos y aeropuertos. Teniendo en cuenta que la mejora de las conexiones de transporte es esencial para el desarrollo económico de estas regiones y para la calidad de vida de sus habitantes
- Los fenómenos meteorológicos extremos, como el huracán Irma, han demostrado la necesidad de brindar ayuda a estas regiones con el fin de hacer frente a las consecuencias del cambio climático. La UE integrará los desafíos a los que se enfrentan en su programa LIFE y en su estrategia de adaptación al cambio climático que está siendo actualmente evaluada con vistas a su posible revisión.

Las RUP en el nuevo Marco Financiero Plurianual

En sus propuestas para el próximo presupuesto plurianual y los fondos europeos para 2021-2027, la Comisión ha tenido en cuenta los compromisos de la nueva estrategia de la UE para las regiones ultraperiféricas de octubre de 2017. Las principales propuestas de la Comisión para el próximo presupuesto son las siguientes:

- En el marco de la política de cohesión estas regiones seguirán beneficiándose de una asignación de fondos adicionales de la UE de más de 1.000 millones de euros y del porcentaje máximo de cofinanciación de la UE. A diferencia de otras regiones podrán invertir fondos europeos en los aeropuertos
- Obtendrán una ayuda de 270 millones de euros en el marco de los programas de cooperación Interreg. El Instrumento de Vecindad y Cooperación Internacional permitirá poner en común los recursos necesarios para fomentar proyectos conjuntos con terceros países y ayudará a estas regiones a integrarse mejor en sus espacios regionales
- La Comisión propone 315 millones de euros para apoyar al sector de la pesca en las nueve regiones principalmente mediante una compensación del 100 % de sus sobrecostes, como ya se hizo en el pasado. La dotación reservada para estas regiones también contribuirá a desarrollar una pesca y una economía marítima sostenibles y a apoyar a los pequeños pescadores costeros.
- En la nueva Política Agrícola Común aunque se mantiene el enfoque POSEI con el fin de reforzar el apoyo a los agricultores en esas regiones, la dotación para las nueve regiones no solo no ha aumentado o se mantenido sino que se ha visto reducida correspondiendo ahora a 627 millones de euros anuales. Esto puede suponer un duro golpe para el sector primario de las RUP
- A ello se añade el presupuesto europeo para el desarrollo rural, que apoya la biodiversidad en la agricultura y la silvicultura y favorece el desarrollo económico de las zonas rurales. En este contexto, las regiones ultraperiféricas se beneficiarán del porcentaje de cofinanciación europea más favorable, el 70 % en lugar del 43 % en las demás regiones
- La propuesta de la Comisión para InvestEU ofrece a los Estados miembros la posibilidad de transferir una parte de sus recursos de gestión compartida a este nuevo instrumento – especialmente en las zonas vulnerables y aisladas como son las regiones ultraperiféricas – para acceder a la garantía ofrecida por el presupuesto de la UE. En estas regiones, esto permitirá atraer más inversión privada y apoyar sectores clave como la innovación o la transición energética
- Los programas Erasmus y el Cuerpo Europeo de Solidaridad tienen en cuenta la situación específica de regiones y aspiran a aumentar su participación en todas las actividades de los programas, en particular la cooperación con terceros países en el caso de Erasmus+
- Para ayudar a las regiones ultraperiféricas a aprovechar sus puntos fuertes y desarrollar su potencial, se ha puesto en marcha una iniciativa de intercambio de conocimientos especializados «Compartir la excelencia» en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte Europa, dirigida asimismo a las regiones más rezagadas en términos de innovación en comparación con el resto de la UE
- Por otra parte, algunas temáticas del programa como las energías renovables, la lucha contra el cambio climático, las enfermedades tropicales, la biodiversidad y la economía azul coinciden con los recursos únicos de estas regiones, lo que favorecerá su participación en el programa
- El programa Europa Digital contribuirá a lograr una mayor conectividad y mayores competencias digitales en esas regiones. Los nuevos centros de innovación digital previstos por el programa ayudarán a estas regiones a incorporarse plenamente al mercado único digital
- La UE podrá financiar en las regiones ultraperiféricas hasta la mitad de los costes de los proyectos de transporte, incluidos los puertos marítimos y vías urbanas, en el marco del componente sobre transporte del Mecanismo Conectar Europa
- El programa para el medio ambiente y el clima, LIFE, prevé que las convocatorias de propuestas concedan una atención especial a los proyectos procedentes de las regiones ultraperiféricas. El programa podrá apoyar pequeños proyectos de protección de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos en dichas regiones
- El nuevo Fondo de Asilo y Migración y el Fondo de Seguridad Interior aportarán recursos a los Estados miembros afectados para ayudar a estas regiones a gestionar de forma sostenible la migración y hacer frente a las situaciones de presión migratoria

- Las infraestructuras espaciales de las regiones ultraperiféricas se han beneficiado del auge de la política espacial de la Unión, en particular el puerto de lanzamiento europeo situado en Guayana.

Para el período 2014-2020, la UE asigna 13,500 millones de euros a estas regiones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y del POSEI, apoyando de este modo sectores clave como la agricultura y la pesca, así como la innovación, las infraestructuras energéticas, el emprendimiento y la formación profesional. Más allá de las subvenciones europeas, las regiones ultraperiféricas se benefician de medidas específicas o de excepciones para facilitar su acceso al mercado interior, a fin de atenuar el impacto de las limitaciones geográficas y económicas e impulsar el crecimiento económico.

En mayo de 2017, las normas en materia de ayudas estatales en favor de las regiones ultraperiféricas de la UE fueron precisadas y simplificadas para permitir a los Estados miembros una mejor cobertura de los costes adicionales que soportan las empresas que operan en estas regiones en todos los sectores económicos.

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

El año 2017 significó el afianzamiento del crecimiento económico de la economía española, iniciado unos años atrás; dinámica similar e incluso superior a la de otros estados miembros de la UE. Este impulso favoreció sin duda, macromagnitudes tales como el PIB o el empleo, que consolidan la incardinación a las distintas economías de la zona Euro.

En relación con el año 2016, el PIB tuvo un crecimiento del 4,3%, senda alcista que comenzó en el cuarto trimestre del año 2012, lo que ha permitido retornar a cifras de producción prácticamente similares al momento anterior a la crisis. Evidentemente las exportaciones se han visto favorecidas por la depreciación de la moneda común. De todas estas cifras, el empleo sigue siendo el talón de Aquiles de la economía española, dada sus altas cifras de desempleo.

Se debe destacar, en aras de favorecer la comprensión del lector, que en este epígrafe se utilizará la Contabilidad Nacional de España (CNE), siendo de especial interés tener en consideración que en los siguientes epígrafes se hará uso de la Contabilidad Regional de España (CRE).

1.3.1. Coyuntura económica española

En relación con lo anterior, los datos sobre el PIB del año 2017 (Tabla 1.11) que ofrece la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) del Instituto Nacional de Estadística (INE), se aprecia que el crecimiento medio trimestral en el año 2017 fue del 4,3%, después de 16 trimestres continuados de incremento.

Por su parte, el PIB en el año 2017, según la CNE 2017 es de 1.166.319 millones de euros, lo que supone un 4,3% de incremento con relación al ejercicio anterior. Se reitera que esta cifra difiere de los datos obtenidos en el CRE 2017.

Según los entes Multilaterales, el reto que ahora se plantea, además de continuar con políticas monetarias como las de estos años, es permitir la corrección de la precarización del empleo y la promoción de políticas sociales que permitan la inclusión de los sectores menos favorecidos, lo que supondrá, sin duda, que los mercados sigan confiando y que la recuperación de las familias coadyuven a la recuperación de la competitividad de la economía por el potencial incremento del consumo, inversión y ahorro privado.

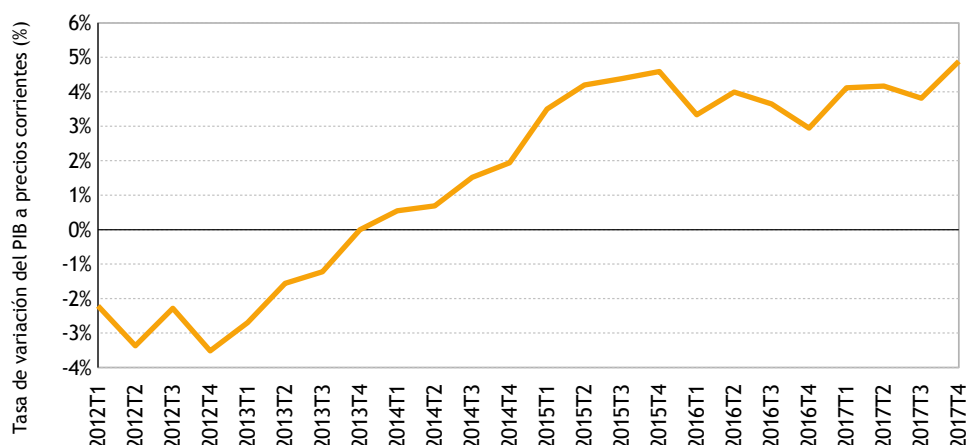
Se puede observar en el Gráfico 1.5, como la tasa de variación interanual del PIB de España muestra una tendencia clara al alza hecho que se viene sucediendo desde el primer trimestre del año 2013. Así, durante los ejercicios 2016 y 2017, la tasa de variación interanual del PIB de España (Gráfico 1.6) supera a la obtenida en la Unión Europea (UE28) y a la de la Eurozona (UE19). Así las cosas, en el año 2016 esta tasa se eleva al 3,5% (por el 0,7% en la UE28 y el 2,6% de la UE19) y en el año 2017, la tasa fue del 4,3% (por el 2,9% en la UE28 y el 3,6% de la UE19). Todo ello tiene como origen el proceso de crecimiento iniciado en el ejercicio 2014, en el que las políticas acordadas suponen un impulso definitivo al incremento de la competitividad de España en los mercados internacionales.

También el crecimiento de la tasa interanual del PIB per cápita (Gráfico 1.7), que tuvo un comportamiento negativo en el período que va desde el año 2009 al año 2013, es superior a la que se obtiene en la UE-28 en un punto, siendo para España del 3,7%.

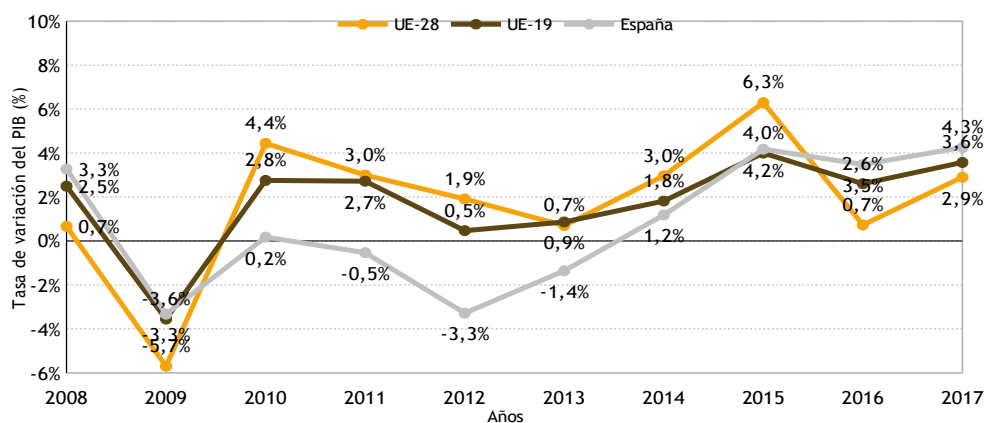
TABLA 1.11. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES POR TRIMESTRES. TASAS DE VARIACIÓN. 2014-2017

Tasas	2014				2015				2016				2017			
	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4
Anuales respecto al mismo trimestre del año anterior	0,5%	0,7%	1,5%	1,9%	3,5%	4,2%	4,4%	4,6%	3,3%	4,0%	3,6%	2,9%	4,1%	4,2%	3,8%	4,9%
Anuales respecto al año anterior	1,2%				4,2%				3,5%				4,3%			

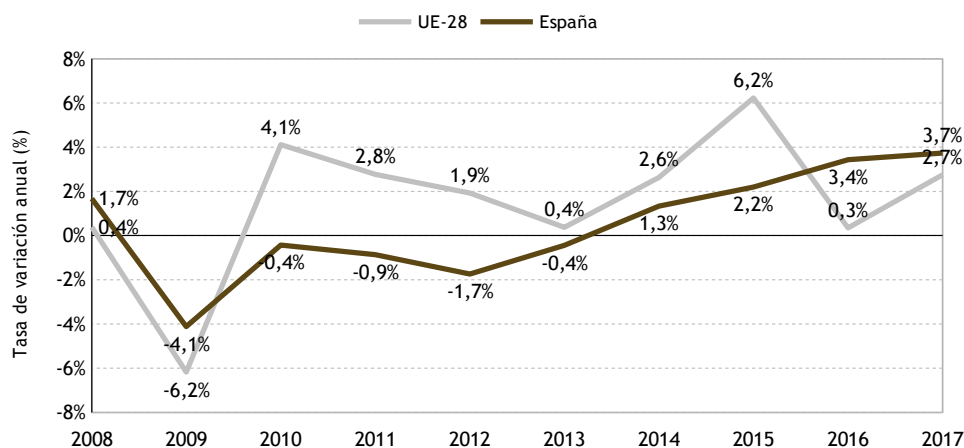
Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral) 2017.

GRÁFICO 1.5. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTE (Tasas de variación interanual). 2012-2017

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral, 2017.

GRÁFICO 1.6. TASA DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UE-19 Y LA UE-28. 2007-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUROSTAT.

GRÁFICO 1.7. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB PER CÁPITA (España y UE-28, tasas de variación interanual). 2008-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUROSTAT.

Demanda nacional

Como es ya sabido, la recuperación internacional experimentada a partir del año 2014, propició en estos últimos años el incremento de la demanda interna. Si se observa el crecimiento interanual del PIB en el cuarto trimestre del año 2017 en lo que se refiere al gasto, se produce una contribución mayor de la demanda nacional (4,4 puntos frente a 2,5 del trimestre anterior) y menor contribución de la demanda externa.

TABLA 1.12. CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA (En porcentaje). 2016-2017

	2016	2017	2016				2017			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Demanda nacional (*)	2,5	4,4	3,0	2,7	2,2	2,3	4,6	3,8	4,5	4,6
Gasto en consumo final	2,4	3,7	2,3	2,3	2,4	2,5	4,3	3,4	3,4	3,7
Gasto en consumo final de los hogares	2,8	4,2	2,7	2,5	2,6	3,5	4,9	4,3	3,7	4,0
Gasto en consumo final de las ISFLSH	2,5	1,9	3,0	0,9	3,0	3,2	0,3	2,1	1,4	3,5
Gasto en consumo final de las AAPP	1,1	2,1	1,0	1,9	1,8	-0,1	2,5	0,7	2,4	2,8
Formación bruta de capital	3,5	7,7	6,1	4,7	1,8	1,6	6,9	5,8	9,3	8,5
Formación bruta de capital fijo	3,9	7,1	6,2	4,5	2,6	2,5	7,1	5,7	8,1	7,5
Activos fijos materiales	4,0	7,5	6,1	4,3	2,7	2,9	7,6	6,3	8,6	7,7
Viviendas y otros edificios y construcciones	2,4	8,5	2,3	2,5	1,7	3,2	8,5	7,7	9,7	8,2
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	6,2	6,4	11,4	6,8	4,2	2,4	6,9	4,6	7,3	7,2
Recursos biológicos cultivados	6,8	-4,8	16,7	8,1	4,7	-0,9	-3,3	-4,7	-6,4	-4,9
Productos de la propiedad intelectual	3,5	4,6	6,6	5,5	2,0	1,0	3,9	2,3	5,2	6,6
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*)	-0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1	0,0	0,1	0,1	0,3	0,1
Demanda externa (*)	0,9	-0,1	0,4	1,3	1,4	0,7	-0,5	0,4	-0,6	0,3
Exportaciones de bienes y servicios	4,0	8,0	1,7	5,1	3,3	5,9	12,3	7,4	6,5	6,4
Exportaciones de bienes	2,6	8,2	-0,3	4,5	1,4	4,5	15,1	5,7	5,8	6,7
Exportaciones de servicios	7,5	7,5	7,2	6,7	6,8	9,3	4,7	11,3	7,8	5,9
Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	9,7	11,2	8,7	10,0	7,2	14,4	11,4	14,8	13,0	4,2
Importaciones de bienes y servicios	1,3	9,3	0,6	1,4	-1,0	4,1	15,0	6,9	9,5	6,1
Importaciones de bienes	0,1	10,2	-1,0	0,5	-3,3	3,9	17,2	7,3	10,4	6,2
Importaciones de servicios	7,1	5,2	8,9	5,9	9,0	5,0	4,4	4,8	5,8	5,7
Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	11,4	12,1	20,1	4,4	7,9	15,7	9,5	14,4	11,3	12,9
Producto interior bruto a precios de mercado	3,5	4,3	3,3	4,0	3,6	2,9	4,1	4,2	3,8	4,9

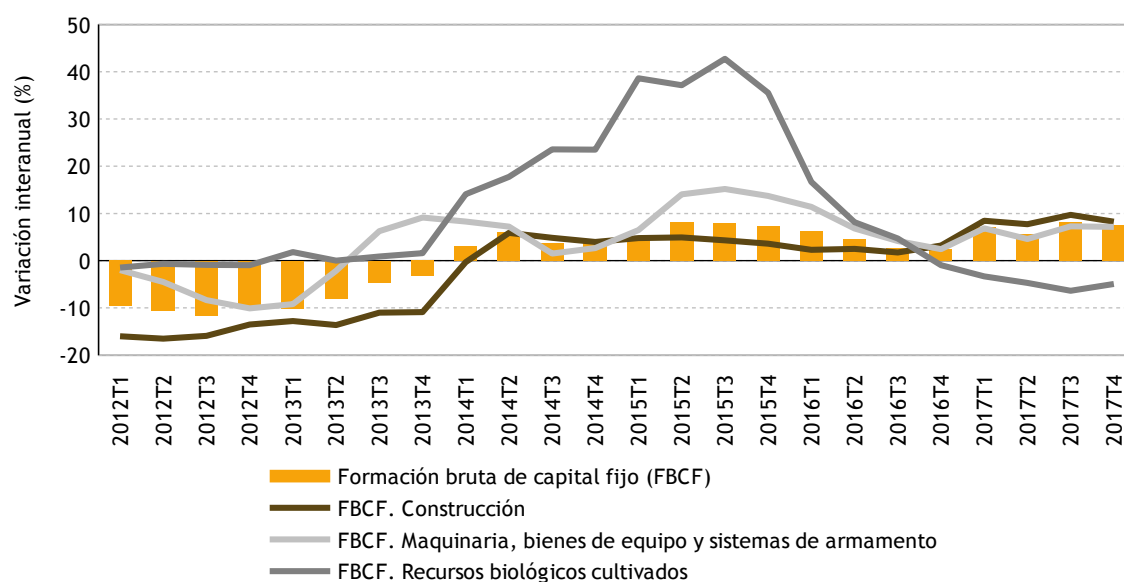
(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional España, 2017.

En relación al consumo al gasto en consumo final presenta un crecimiento del 3,7% en el año 2017 frente al 2,4% del que aconteció en el ejercicio anterior; por su parte, la formación bruta de capital experimenta una variación interanual que se cifra en el 7,7% en el año de análisis de este informe frente al 3,9% del año 2016. Así, dentro de los componentes específicos de la demanda nacional, el que mayor crecimiento presenta es el de viviendas y otros edificios y construcciones (8,5%); el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas se incrementa en el ejercicio 2017 llegando hasta el 2,1% (casi el doble de la cifra del ejercicio 2016 que fue del 1,1%), incremento que también se produce en la formación bruta de capital fijo con una cifra que llega hasta el 7,1%, dato superior a la del ejercicio 2016 (3,9%). Un dato relevante es el que se observa en cuanto a los recursos biológicos cultivados que pasa del 6,8% en el ejercicio 2016 al -4,8% en el año 2017.

En este sentido de análisis, la demanda externa en sus componentes principales muestran un crecimiento de especial relevancia, donde las exportaciones de bienes y servicios sufren una variación interanual del 8,0% y las importaciones de bienes y servicios del 9,3%.

GRÁFICO 1.8. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO. ESPAÑA. TRIMESTRES. (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2012-2017

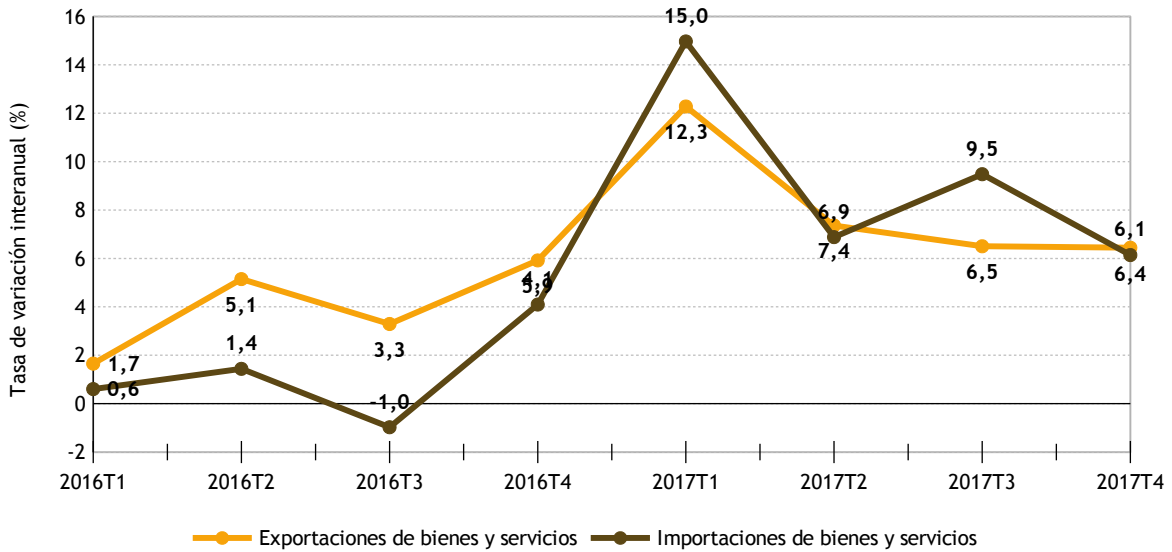


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE, 2017.

Demanda exterior

En referencia a la demanda externa, como se mencionó de manera somera anteriormente, en el ejercicio 2017, se producen cifras positivas en la variación interanual, así en el cuarto trimestre del año de análisis de este informe respecto al mismo período del ejercicio anterior fue del 6,1% para las importaciones de bienes y servicios y del 6,4% para las exportaciones de bienes y servicios.

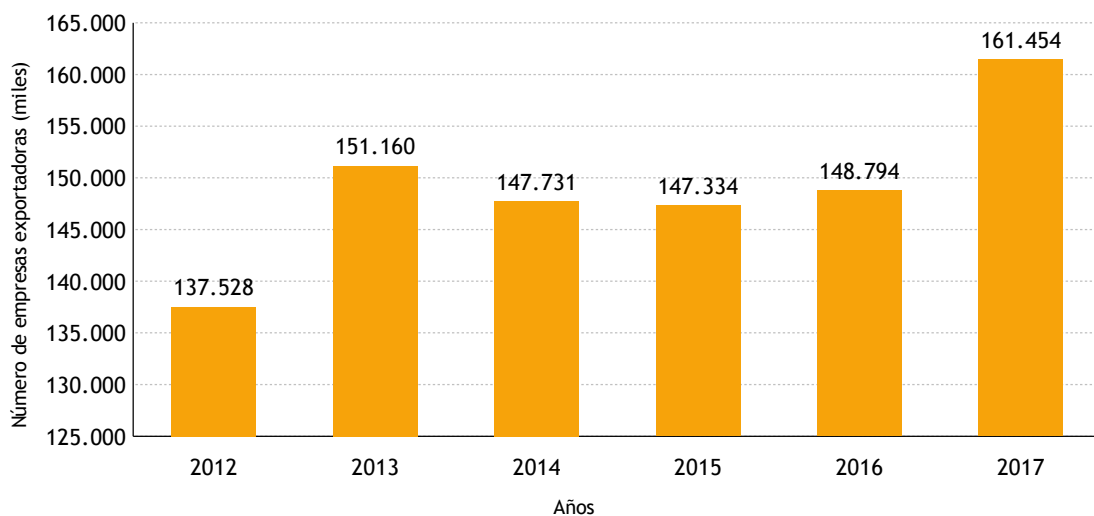
GRÁFICO 1.9. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2006-2017



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, Principales resultados del comercio exterior, 2017.

Los datos relativos a las exportaciones españolas de bienes y servicios, confirman que éstas crecieron en el cuarto trimestre de 2017, situándose en valor absoluto en los 101.128 millones de euros frente a los 95.091 millones de euros del mismo período del año 2016. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios se incrementaron en el cuarto trimestre del 2017 hasta situarse en los 93.851 millones de euros, siendo este indicador menor en el mismo trimestre del ejercicio anterior alcanzando los 88.241 millones de euros. Como se aprecia en detalle en el epígrafe dedicado a comercio exterior, los datos presentan un importante posicionamiento del país en el comercio exterior. En este contexto, se comprueba que la tasa de cobertura para el cuarto trimestre del 2017 fue del 92,7%, mientras que para el año 2016 este valor se situó en los 92,9%.

GRÁFICO 1.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2012-2017



Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones.

TABLA 1.13. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (Millones de euros). 2011-2017¹⁹

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cuenta corriente	-38.968	-12.428	15.591	11.217	12.175	21.484	11.217
Balanza comercial	-50.237	-32.758	-17.140	-25.885	-26.622	-18.916	-14.458
Servicios	35.281	37.554	33.773	25.675	25.251	33.672	25.675
Rentas	-24.329	-17.918	-18.182	-14.458	-13.077	-12.189	-11.511
Cuenta de capital	5.431	6.594	6.575	5.049	7.070	2.682	2.644
Cuenta corriente + capital	-33.537	-5.834	22.166	16.266	19.245	24.166	24.557

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

También y en cuanto al número de las empresas exportadoras totales (Gráfico 1.10), el crecimiento se mantiene constante desde el año 2015 y en relación al año 2016. En el ejercicio 2017 el número de empresas crece un 8,6% más hasta 161.454. De tales empresas, también crece el número de empresas exportadoras regulares (aquellas que tienen actividad exportadora durante 4 años consecutivos), aunque su crecimiento es menor (un 1,6%). En este sentido debe decirse que el crecimiento de la facturación en ambos tipos de empresas exportadoras es similar. Las empresas exportadoras facturan un 8,9% más que en el ejercicio 2016 (277.126 millones de euros) y las empresas exportadoras regulares un 8,1% más que en el año anterior (263.229 millones de euros).

En las cifras que constan en la tabla de la balanza de pagos (Tabla 1.13) del año 2017, aunque el saldo de la Cuenta Corriente sigue siendo positivo, se ha producido una reducción del 47,78% con relación al ejercicio 2016.

Observando otras magnitudes que también constan en dicha tabla, se deduce que apenas se producen variaciones en la Cuenta de Capital, ni siquiera en la Balanza de Capital, aunque las Rentas siguen disminuyendo progresivamente y la balanza comercial sigue reduciendo el saldo hasta llegar en 2017 a -14.458 millones de euros.

Oferta

En cuanto a los distintos elementos del PIB y su evolución, en la tabla (Tabla 1.14) sin duda se aprecia el incremento de la tasa de crecimiento de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca cuya variación interanual en el año 2017 respecto al 2016 fue de 4,6%. Por su parte, la construcción muestra un claro crecimiento positivo que se sitúa en el 6,2% en el año de análisis de este informe frente al 2,9% que aconteció en el 2016. Se destaca, menor crecimiento de la Administración pública, sanidad y educación, que pasa del 2,3% del año 2016 al 2,0% del año 2017.

¹⁹ La versión actualizada solo incluye datos del primer trimestre de 2017.

TABLA 1.14. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2016-2017

	2016	2017	2016				2017			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Remuneración de los asalariados	2,7	3,5	3,2	2,8	2,7	2,3	3,3	3,3	3,7	3,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	4,6	9,1	3,5	1,9	0,3	3,6	5,7	4,2	4,9
Industria	4,2	4,1	4,2	3,6	4,2	4,6	4,3	4,3	3,8	3,9
Industria manufacturera	4,6	4,7	4,5	4,2	4,9	5,0	4,9	4,9	4,4	4,7
Construcción	2,9	6,2	1,3	2,4	3,6	4,2	4,9	6,0	6,0	7,9
Servicios	2,4	3,2	3,1	2,6	2,3	1,7	3,0	2,8	3,5	3,7
Comercio, transporte y hostelería	3,0	4,6	3,2	3,2	2,9	2,9	4,4	4,2	5,2	4,4
Información y comunicaciones	3,3	6,3	6,3	4,8	1,4	1,0	1,6	5,8	8,2	9,4
Actividades financieras y de seguros	-1,0	-0,9	-1,1	-6,3	1,2	2,6	-0,1	0,2	-1,5	-2,1
Actividades inmobiliarias	6,1	10,4	7,5	4,4	5,8	6,7	13,5	11,9	8,4	8,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	2,3	3,5	3,8	3,6	1,3	0,4	3,9	2,4	3,4	4,4
Administración pública, educación y sanidad	2,3	2,0	2,6	3,0	2,6	1,2	2,1	1,4	1,9	2,5
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,4	2,2	3,4	0,3	1,0	1,0	0,8	2,1	2,5	3,4
Excedente de explotación bruta / Renta mixta bruta	4,8	5,0	4,5	5,2	4,7	4,8	3,6	5,4	4,8	6,2
Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1,6	4,4	0,4	0,8	2,0	3,2	4,9	4,9	3,4	4,4
Producto interior bruto a precios de mercado	3,5	4,3	3,5	3,6	3,5	3,4	3,6	4,4	4,1	4,9

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Empleo

En el año 2017, España sigue ocupando las primeras posiciones en cuanto a las cifras de desempleo de todas las economías de la UE28 y de la UE19, solo superada por Grecia (Gráfico 1.11), aunque se reduce con relación al ejercicio 2016 alcanzando una tasa del 17,20%.

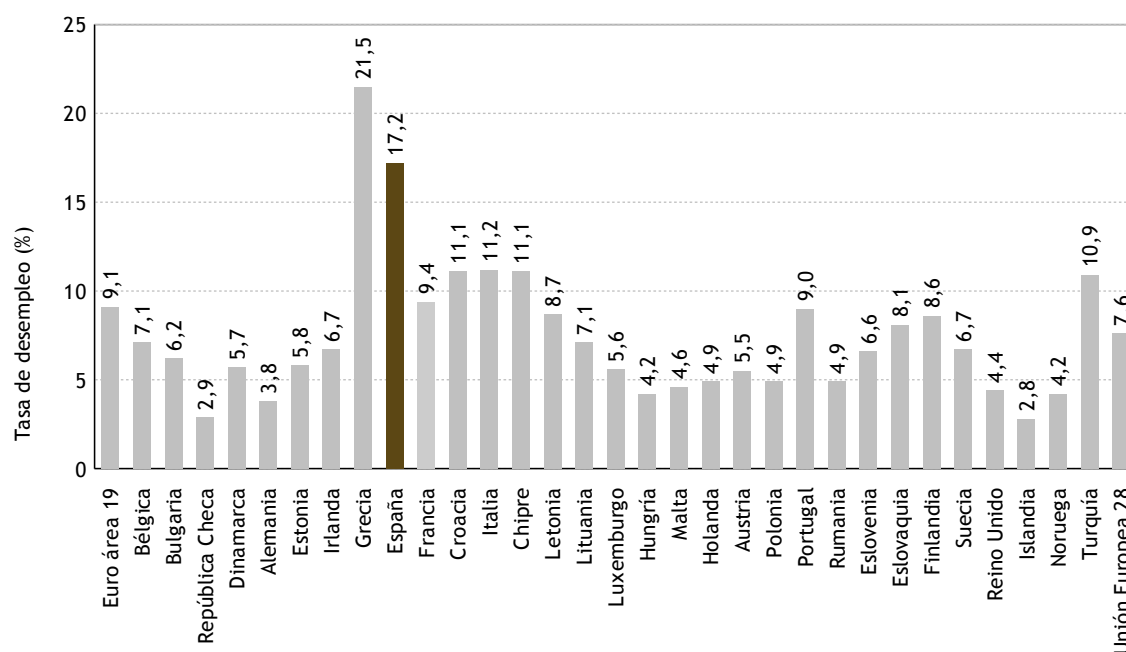
Sin embargo, la tendencia de creación es positiva si se tienen en cuenta los últimos años, básicamente a partir del año 2012, tomando en cuenta los ocupados en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (Tabla 1.15). En este sentido, si se toma en cuenta los datos obtenidos a través del INE y que se muestran en la Tabla 1.15, el número de ocupados a tiempo completo corregido efectos estacionales y de calendarios se situó en 2017 en 17.951.300 personas.

En este sentido debe decirse que se produce un incremento en todos los sectores, a excepción del que se refiere a las actividades financieras y de seguros (-0,5%) en relación al año 2016. Y destacan además por sus niveles de crecimiento, dos sectores íntimamente relacionados; el de la construcción con un incremento del 6,1% y el de actividades inmobiliarias con un 5,6%

Por su parte, en el año 2017 (Tabla 1.16), según el EUROSTAT, en cuanto al número de asalariados a tiempo completo, esta cifra se situó en 15.540.100 millones de personas destacando el peso del sector servicios sobre el resto de sectores económicos con 11.927.700 de trabajadores, aunque el incremento destacable se produce en el sector de la construcción, un 6,8% más que el ejercicio 2016 y lógicamente el sector inmobiliario con un 6,4% de incremento con relación al año anterior. Y el único sector que desciende con relación al ejercicio 2016 es el de las actividades financieras y de seguros (-0,8%).

En cuanto a la variación interanual del número de ocupados en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (Tabla 1.17), es evidente que se produce cierta desaceleración en todos los sectores tanto en el número de ocupados como en el de asalariados, con la excepción ya comentada del sector de la construcción que experimenta notables incrementos en el año 2017 y el sector vinculado de las actividades inmobiliarias que mantiene buen tono, con un incremento en cuanto al número de ocupados del 6% con relación al año 2017, y del 6,9% en cuanto al número de asalariados, en esta actividad básicamente en el primer y segundo trimestre.

GRÁFICO 1.11. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2017 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUROSTAT.

TABLA 1.15. OCUPADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (Miles de personas). 2016-2017

	2016	2017	2016				2017			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	727,1	745,2	728,1	731,1	691,3	758,0	754,6	759,4	705,7	761,0
Industria	2.250,5	2.329,5	2.184,4	2.224,4	2.286,5	2.306,7	2.265,2	2.304,8	2.364,0	2.383,9
- Industria manufacturera	2.018,4	2.095,3	1.957,9	1.994,0	2.052,9	2.068,9	2.035,7	2.071,4	2.128,6	2.145,7
Construcción	1.017,1	1.083,2	969,9	1.024,3	1.042,8	1.031,5	1.026,6	1.090,2	1.105,0	1.111,0
Servicios	13.459,0	13.793,4	13.145,9	13.505,3	13.754,0	13.430,8	13.438,0	13.843,8	14.115,2	13.776,5
- Comercio, transporte y hostelería	5.257,8	5.378,1	5.071,7	5.283,3	5.431,4	5.244,7	5.175,4	5.423,2	5.567,4	5.346,4
- Información y comunicaciones	488,4	515,0	469,0	479,7	497,5	507,2	484,7	505,5	532,8	537,2
- Actividades financieras y de seguros	348,5	346,5	338,6	345,3	357,6	352,4	333,8	347,1	362,0	343,2
- Actividades Inmobiliarias	193,3	204,9	194,8	192,5	202,2	183,5	209,0	207,3	211,9	191,3
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.030,8	2.099,4	2.014,9	2.070,0	2.040,2	1.998,2	2.090,8	2.133,7	2.110,2	2.063,1
- Administración pública, sanidad y educación	3.826,3	3.910,4	3.760,0	3.813,2	3.875,9	3.856,2	3.841,1	3.891,3	3.954,1	3.954,9
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1.314,0	1.339,1	1.296,9	1.321,3	1.349,2	1.288,7	1.303,2	1.335,7	1.376,9	1.340,4
TOTAL OCUPADOS	17.453,8	17.951,3	17.028,4	17.485,0	17.774,6	17.527,0	17.484,5	17.998,3	18.289,8	18.032,4

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2017.

TABLA 1.16. ASALARIADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (Miles de personas). 2016-2017

	2016	2017	2016				2017			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	443,9	458,8	442,2	449,6	415,0	468,7	456,9	468,9	425,0	484,5
Industria	2.149,8	2.226,8	2.078,1	2.124,5	2.185,0	2.211,4	2.157,0	2.202,8	2.260,0	2.287,5
- Industria manufacturera	1.919,3	1.994,2	1.852,7	1.896,5	1.953,2	1.974,7	1.928,4	1.971,7	2.026,4	2.050,5
Construcción	862,9	926,8	819,7	867,5	883,4	881,3	873,0	932,4	943,2	958,5
Servicios	11.599,8	11.927,7	11.302,5	11.628,9	11.866,4	11.601,6	11.575,7	11.954,0	12.222,4	11.958,6
- Comercio, transporte y hostelería	4.180,9	4.306,8	3.999,2	4.199,7	4.338,7	4.185,9	4.113,6	4.338,0	4.478,5	4.297,0
- Información y comunicaciones	460,1	484,1	443,8	452,7	468,1	475,7	457,3	475,4	500,1	503,7
- Actividades financieras y de seguros	319,8	317,2	308,8	316,7	329,9	323,8	304,5	317,8	331,3	315,1
- Actividades Inmobiliarias	142,6	152,4	142,9	141,8	151,0	134,7	156,6	155,1	159,1	138,8
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.732,8	1.789,5	1.729,0	1.770,3	1.732,1	1.699,6	1.785,5	1.817,0	1.792,8	1.762,8
- Administración pública, sanidad y educación	3.727,0	3.815,9	3.661,5	3.712,9	3.776,8	3.756,7	3.739,7	3.795,7	3.863,6	3.864,8
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1.036,7	1.061,7	1.017,3	1.034,8	1.069,7	1.025,1	1.018,5	1.055,1	1.096,9	1.076,5
TOTAL ASALARIADOS	15.056,4	15.540,1	14.642,5	15.070,4	15.349,8	15.163,0	15.062,6	15.558,1	15.850,7	15.689,1

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2017.

TABLA 1.17. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2016-2017

	2016	2017	2016				2017			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
TOTAL OCUPADOS	3,0	2,9	3,4	2,9	3,1	2,7	2,7	2,9	2,9	2,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,8	2,5	6,2	3,1	3,5	2,7	3,6	3,9	2,1	0,4
Industria	4,0	3,5	4,0	3,5	3,9	4,5	3,7	3,6	3,4	3,3
- Industria manufacturera	4,2	3,8	4,3	3,7	4,1	4,7	4,0	3,9	3,7	3,7
Construcción	2,1	6,5	1,1	1,2	2,8	3,0	5,8	6,4	6,0	7,7
Servicios	2,9	2,5	3,4	3,0	3,0	2,4	2,2	2,5	2,6	2,6
- Comercio, transporte y hostelería	3,3	2,3	3,7	3,2	3,4	2,9	2,0	2,6	2,5	1,9
- Información y comunicaciones	5,3	5,5	6,8	5,6	4,0	5,0	3,3	5,4	7,1	5,9
- Actividades financieras y de seguros	1,3	-0,6	-0,7	-3,2	4,2	5,2	-1,4	0,5	1,2	-2,6
- Actividades Inmobiliarias	7,7	6,0	7,5	6,7	8,5	8,2	7,2	7,7	4,8	4,3
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,4	3,4	3,5	3,2	1,7	1,1	3,8	3,1	3,4	3,2
- Administración pública, sanidad y educación	2,3	2,2	2,2	2,6	2,6	2,0	2,2	2,0	2,0	2,6
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	3,0	1,9	5,1	3,1	3,0	0,9	0,5	1,1	2,1	4,0
TOTAL ASALARIADOS	3,3	3,2	3,7	3,2	3,3	2,9	2,9	3,2	3,3	3,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,6	3,4	11,3	4,6	4,9	2,1	3,3	4,3	2,4	3,4
Industria	3,9	3,6	3,9	3,3	3,8	4,5	3,8	3,7	3,4	3,4
- Industria manufacturera	4,1	3,9	4,3	3,6	3,9	4,8	4,1	4,0	3,7	3,8
Construcción	2,8	7,4	1,3	1,9	3,6	4,2	6,5	7,5	6,8	8,8
Servicios	3,1	2,8	3,6	3,2	3,1	2,5	2,4	2,8	3,0	3,1
- Comercio, transporte y hostelería	4,3	3,0	4,6	4,3	4,6	3,8	2,9	3,3	3,2	2,7
- Información y comunicaciones	5,1	5,2	6,7	5,7	3,8	4,5	3,0	5,0	6,8	5,9
- Actividades financieras y de seguros	1,3	-0,8	-1,3	-3,5	4,8	5,3	-1,4	0,4	0,4	-2,7
- Actividades Inmobiliarias	6,3	6,9	5,8	4,9	7,6	7,1	9,6	9,4	5,4	3,0
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,3	3,6	2,9	0,5	0,2	3,3	2,6	3,5	3,7
- Administración pública, sanidad y educación	2,2	2,4	2,1	2,4	2,4	1,9	2,1	2,2	2,3	2,9
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,9	2,4	5,5	2,8	2,6	0,9	0,1	2,0	2,5	5,0

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2017

1.3.2. Convergencia y competitividad de las regiones españolas

Cumpliendo las previsiones establecidas por la UE, el año 2017 concatenó el quinto año consecutivo de crecimiento, con lo que impactó tanto en la disminución de las cifras de desempleo, como en el crecimiento de la inversión extranjera, la solidez de las cuentas públicas y del sistema bancario. El crecimiento del PIB en España en el año 2017, en relación con el ejercicio 2016 confirmó la secuencia positiva de los últimos años y la consolidación de un período de recuperación sostenido en el tiempo.

Competitividad global

España, en relación a otras economías, presenta una posición frágil en los distintos ranking que miden la competitividad (Tabla 1.18), incluso habiendo mejorado alguna de las variables que conforman dichos índices.

TABLA 1.18. ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN 2016

Índice	Institución	Posición de España en el Ranking	Año
Global Competitiveness Report	World Economic Forum	34/137	2016-2017
IMD World Competitiveness	International Institute for Management Development	34/63	2017
Doing Business	Banco Mundial	28/190	2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de citadas instituciones.

Competitividad regional

La Comisión Europea elabora desde hace siete años el denominado Índice de Competitividad Regional (Regional Competitiveness Index) en relación con las 263 regiones europeas. El documento se publica cada tres años y el más reciente corresponde al año 2016. El citado Índice, a través de la identificación de las fortalezas y debilidades de las regiones (Comunidades Autónomas en caso de España) del estado permite, en el ámbito europeo, establecer mejores estrategias de crecimiento. El ICR está constituido por tres capítulos, que a su vez incorporan once elementos clave de competitividad: a) motores básicos (estabilidad macroeconómica, calidad de las instituciones, infraestructuras, salud y educación básica), cualificación y eficiencia del mercado laboral (formación del capital humano, tamaño del mercado y tasa de empleo) e innovación (preparación tecnológica, sofisticación empresarial e I+D+I).

Del último estudio se desprende que solo las Comunidades Autónomas de Madrid (posición 83) y País Vasco (posición 119), superan en su posición de competitividad a la media de las regiones europeas, con posiciones también destacadas en torno a la media de Navarra (posición 148) y Cataluña (posición 153). Sin embargo, las Comunidades Autónomas de Andalucía (posición 220) y Extremadura (posición 230) presentan uno de los valores más bajos de todo el ranking. Por su parte, Canarias se encuentra en la posición 217, con una desviación respecto de la media europea de alrededor del 50%.

Por otra parte, Consejo General de Economistas publicó en el año 2017, el Índice de Competitividad Regional de España 2017, un análisis dinámico de la Competitividad Regional en el periodo 2008-2016. En este caso, el estudio aborda como elementos de partida la medición del capital productivo, del capital humano, del capital social-institucional, del capital en infraestructuras y del capital de conocimiento.

El capital productivo se asienta en los ejes del entorno macroeconómico y mercado laboral, el capital humano sobre los ejes en el que se abordan temas como la formación, la salud, etc., el capital social e institucional, girar en torno a factores como recursos de las Administraciones Públicas, seguridad, presencia del sector público, el capital en infraestructuras sobre factores como la red de comunicaciones, conectividad, turismo, transporte, etc., y el capital del conocimiento sobre los ejes de eficiencia empresarial e innovación.

Una vez analizadas todas las variables consideradas, el estudio concluye que en el año 2016, la Comunidad de Madrid, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra obtienen, como en otras clasificaciones, la posición más destacada en la mayoría de los ejes. Un segundo escalón lo ocuparían las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, La Rioja, Castilla y León, Cantabria, y Asturias. En una tercera posición figurarían las Comunidades Autónomas de Galicia, Valencia, Islas Baleares y Murcia. Finalmente las Comunidades Autónomas de Canarias, Castilla La Mancha, Andalucía y Extremadura, ocupan el último bloque de esta clasificación. En relación a Canarias, debe decirse que solo ha subido una posición desde el año 2008, en el que se inicia el informe comentado.

Producto Interior Bruto

En cuanto al detalle del PIB regional, el Gráfico 1.12, evidencia que el mayor crecimiento en la tasa de variación del PIB en volumen registrado se produce en Aragón (3,59%), seguramente favorecido por el sector primario y el industrial, al igual que en el caso de Asturias (3,48%) y la Comunidad de Madrid (3,41%). Repiten con menor variación interanual, como en el año 2016, Ceuta (1,61%), Melilla (1,66%), la Rioja (1,79%) y Castilla y León (1,93%). El resto de Comunidades Autónomas superaron la estimación europea UE-28, que fue del 2,4%. Así las cosas, la media nacional se situó en un 3,05%.

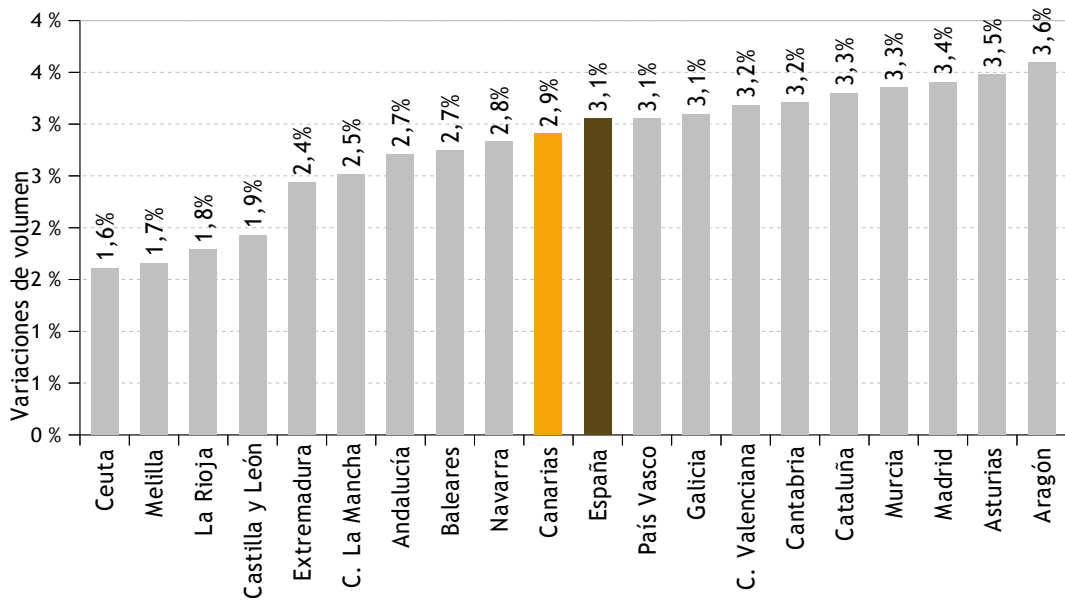
Por su parte, la Comunidad Autónoma de Canarias mantuvo un comportamiento creciente y cercano a la media de España, con un 2,91% de variación interanual, sin duda por el buen comportamiento y crecimiento del sector servicios, que en cuanto al número de turistas alcanzó cifras récord en el año 2017 (tanto en Canarias como en el conjunto de España).

A continuación se analizará la evolución del PIB regional, por lo que, es de especial relevancia tener en consideración que se hará uso de la Contabilidad Regional de España (CRE) del 2017 y pueden haber datos referentes al PIB, especialmente los que atañen al conjunto nacional, que difieran de lo anteriormente visto, cuyos datos han sido extraídos de la Contabilidad Nacional de España (CNE).

En cuanto a la evolución de la contribución del PIB regional de Canarias al total del Estado en el periodo 2008-2017 (Gráfico 1.13), a pesar de la tendencia observada, el valor de 3,80% sitúa a Canarias como la octava Comunidad Autónoma en la conformación del PIB nacional. En esta clasificación destacan las Comunidades Autónomas de Cataluña (19,18%) y Madrid (18,90%) las que contribuyen de manera conjunta con casi un 38% a la conformación del PIB nacional. Por el contrario, La Rioja es la Comunidad Autónoma que menos contribuye en este aspecto con un 0,70% al conjunto del PIB del Estado (excluyendo Ceuta y Melilla).

Si comparamos, el crecimiento del PIB entre Comunidades Autónomas, Canarias ocupa igualmente el octavo lugar en el periodo 2008-2017, por detrás de Baleares, Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña, Murcia y Galicia. Destaca la Comunidad Autónoma de Asturias porque es la única que tiene un comportamiento negativo en el conjunto del estado con un -0,17%. La evolución positiva más destacada es sin duda la de Baleares, que con un 1,40% de crecimiento anual en el período considerado copa la referida relación de Comunidades Autónomas.

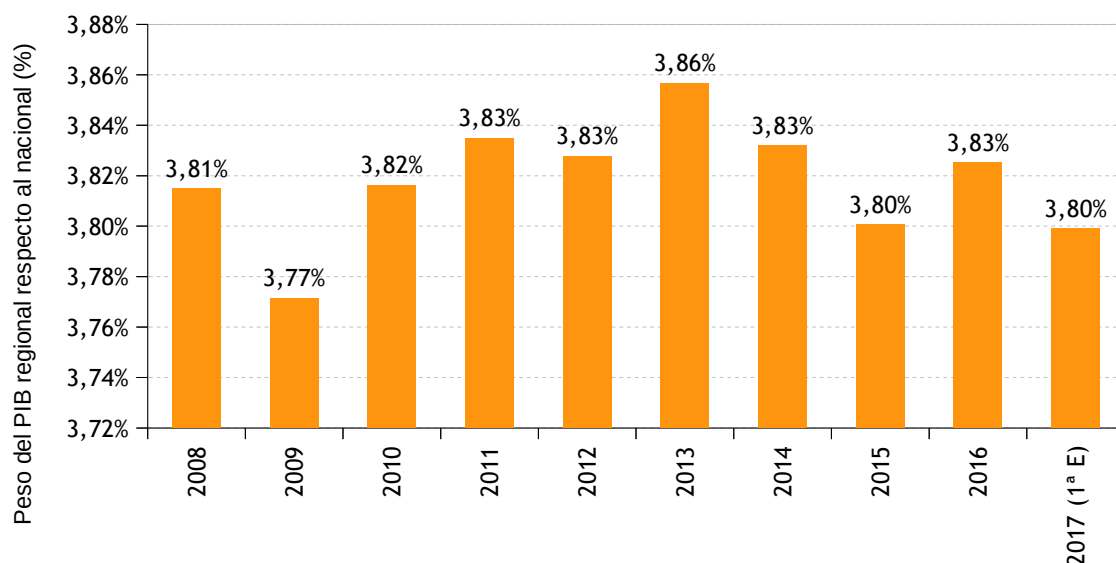
GRÁFICO 1.12. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 2016 Y 2017 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (Tasa de variación interanual %)(*)



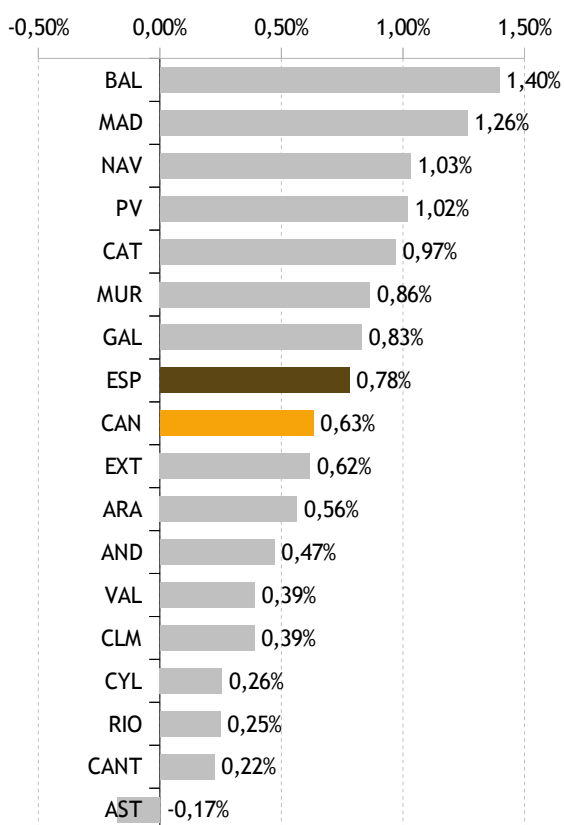
* Corregidos efectos estacionales y de calendario.

Fuente: CRE-base 2010 (INE, 2018).

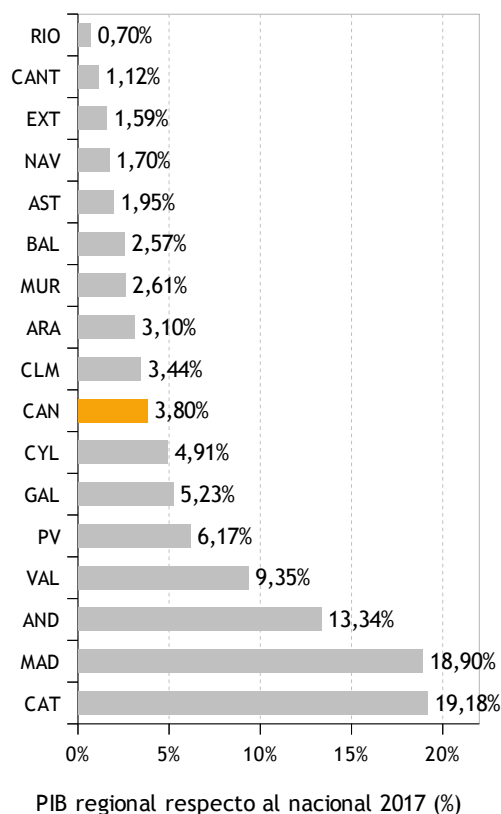
GRÁFICO 1.13. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2008-2017



CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PIB, 2008-2017 (%)



PIB CCAA/NACIONAL, 2017 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2018).

Como se puede constatar en la Tabla 1.19. todas las Comunidades Autónoma muestran un crecimiento interanual positivo en el año 2017 respecto al ejercicio anterior que se sitúa en un intervalo comprendido entre el 3% y el 5%, situándose el Archipiélago por encima de la media con un valor del 4,11% frente al 4,04% del conjunto de España.

TABLA 1.19. PIB A PRECIOS CORRIENTES EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2017

	Valor 2016	Valor 2017	Estructura Porcentual 2016%	Estrutura porcentual 2017%
Andalucía	149.515.045	155.213.496	13,37	13,34
Aragón	34.368.134	36.054.238	3,07	3,10
Asturias	21.628.087	22.708.362	1,93	1,95
Baleares	28.650.954	29.910.829	2,56	2,57
CANARIAS	42.459.601	44.206.388	3,80	3,80
Cantabria	12.542.821	13.082.727	1,12	1,12
Castilla y León	55.533.033	57.094.304	4,96	4,91
C. La Mancha	38.505.149	40.046.056	3,44	3,44
Cataluña	213.765.571	223.139.221	19,11	19,18
C. Valenciana	104.631.636	108.781.495	9,35	9,35
Extremadura	17.902.226	18.519.886	1,60	1,59
Galicia	58.448.618	60.824.207	5,23	5,23
Madrid	211.528.151	219.975.655	18,91	18,90
Murcia	29.171.155	30.343.856	2,61	2,61
Navarra	19.152.416	19.826.748	1,71	1,70
País Vasco	68.817.210	71.742.796	6,15	6,17
La Rioja	7.915.107	8.136.621	0,71	0,70
ESPAÑA	1.118.522.000	1.163.662.000	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2018).

Producto Interior Bruto por habitante

Si atendemos a los datos ofrecidos por la Contabilidad Regional de España (CRE-2010), se deduce que en España en el año 2017 el PIB per cápita a precios corrientes se elevó a 24.999 euros/habitante, es decir, un incremento del 3,8% con relación al año 2016. Como se puede observar en la Tabla 1.20 las Comunidades Autónomas de Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón, La Rioja e Islas Baleares, superan en este orden la media nacional. Por contra, al igual que en años anteriores, Extremadura presenta el menor PIB per cápita (17.262 euros), representando solo un 69,05% del promedio nacional, seguida por Andalucía y Castilla-La Mancha.

El comportamiento del PIB nominal per cápita de Canarias, se sitúa en 20.425 euros por habitante, es decir, lo que equivale al 81,70% del promedio nacional. Este dato posiciona a la Comunidad Autónoma a

la decimocuarta a nivel estatal presentando un incremento interanual con relación al año 2016 del 3,00% (Tabla 1.20), cifra inferior a la que se produce en el conjunto del Estado (3,80%). Las variaciones interanuales más débiles se presentan en La Rioja (2,90%) y Baleares (2,80%), mientras que las variaciones más destacables son las de Asturias (5,70%) y Aragón (5%).

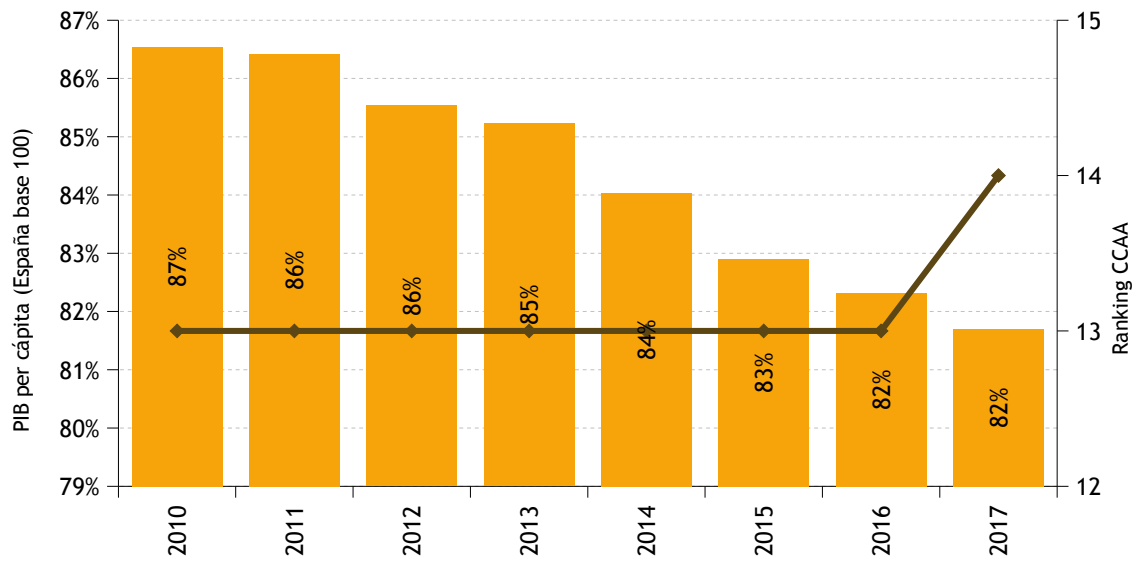
Debe recordarse que esta ratio llegó a alcanzar el 97,7% en el año 2000, y en el año 2017 se situó en el 81,70%, en una línea descendente que solo tuvo un leve repunte en el año 2010, situándose esta tasa media de variación interanual del periodo 2010-2017 en un -4,8%.

TABLA 1.20. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2017

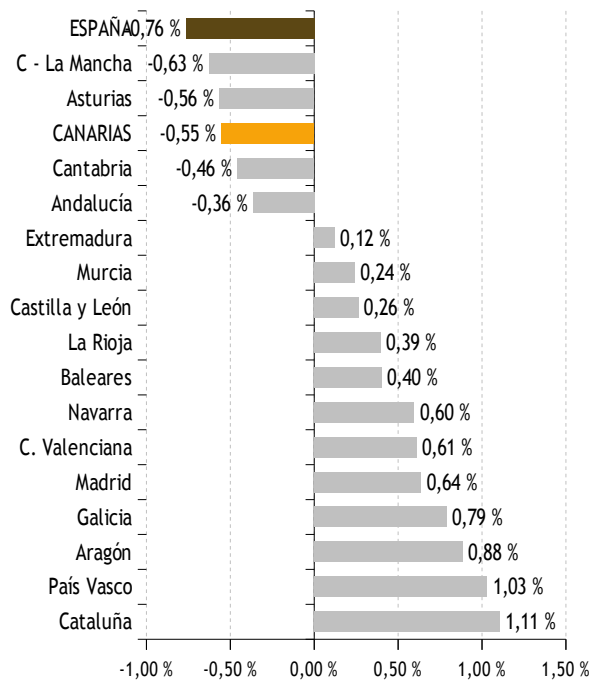
	PIB per Cápita 2016	PIB per Cápita 2017	España =100 2016	España =100 2017	Tasa de Variación Interanual 2017/2016
Madrid	32.815	33.809	136,27%	135,24%	3,00%
País Vasco	31.784	33.088	131,99%	132,36%	4,10%
Navarra	30.006	30.914	124,61%	123,66%	3,00%
Cataluña	28.825	29.936	119,71%	119,75%	3,90%
Aragón	26.097	27.403	108,38%	109,62%	5,00%
La Rioja	25.317	26.044	105,14%	104,18%	2,90%
Baleares	25.063	25.772	104,08%	103,09%	2,80%
ESPAÑA	24.080	24.999	100,00%	100,00%	3,80%
Castilla y León	22.723	23.555	94,36%	94,22%	3,80%
Cantabria	21.574	22.513	89,59%	90,06%	4,40%
Galicia	21.542	22.497	89,46%	89,99%	4,40%
C. Valenciana	21.232	22.055	88,17%	88,22%	3,90%
Asturias	20.855	22.046	86,61%	88,19%	5,70%
Murcia	19.865	20.585	82,50%	82,34%	3,60%
CANARIAS	19.821	20.425	82,31%	81,70%	3,00%
C. La Mancha	18.849	19.681	78,28%	78,73%	4,40%
Andalucía	17.790	18.470	73,88%	73,88%	3,80%
Extremadura	16.558	17.262	68,76%	69,05%	4,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE 2018).

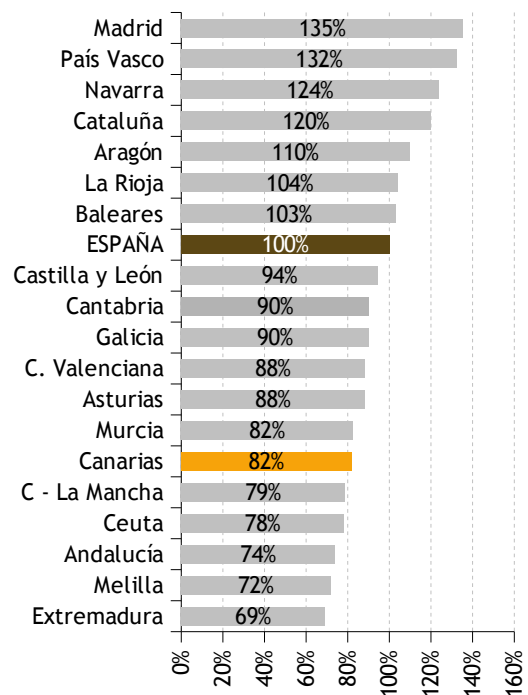
GRÁFICO 1.14. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE DEL AÑO 2010 EN CANARIAS (ESPAÑA BASE 100). 2000-2017



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2010-2017 (%)



PIB POR HABITANTE CCAA, 2017 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2018).

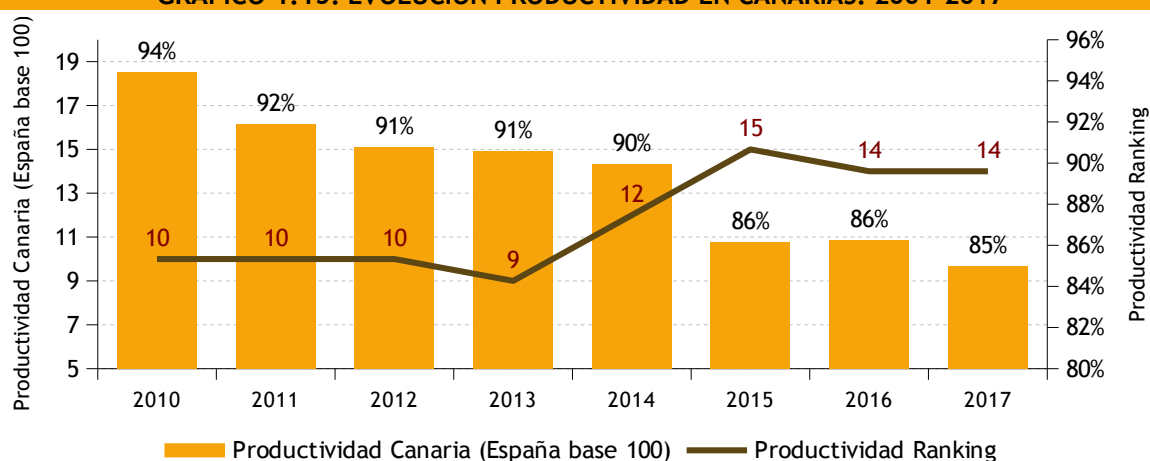
Desempleo y productividad del trabajo

En el conjunto de Estado, los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (media de los cuatro trimestres), muestran que la tasa de paro observa un nuevo descenso y llega en esta ocasión al 17,22%. Es Melilla con un 27,59% la que presenta la tasa más alta, seguida de Extremadura con un 26,22%. Por su parte, las tasas de paro más bajas se dieron en Navarra (10,24%) y Aragón País Vasco (11,31%).

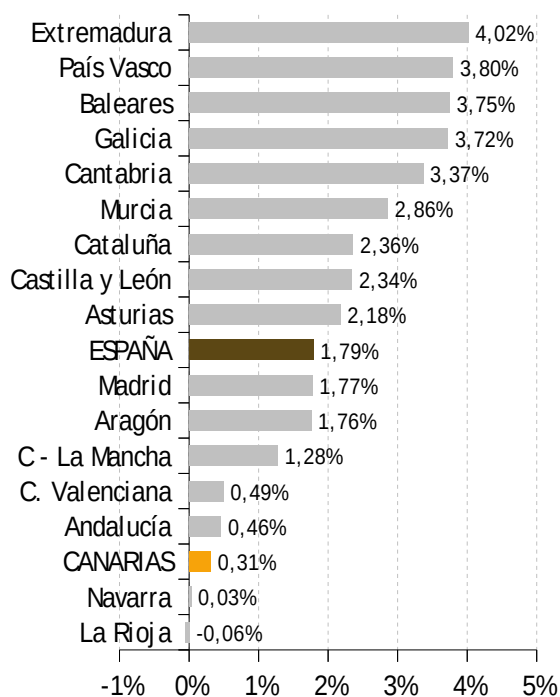
En la Comunidad Autónoma de Canarias, la tasa de paro se sitúa en el año 2017 en un 23,46% que a pesar de ser la cuarta peor cifra de todo el estado, por detrás de Melilla, Extremadura y Andalucía, se aleja con mucho de la peor cifra de los últimos ocho años, que fue en el año 2013, el peor año en esta magnitud para todas las Comunidades Autónomas, con una tasa de paro del 33,73%.

En términos absolutos, el número de parados en Canarias en el año 2017 fue de 257.900 personas, 113.500 personas menos que en el año 2013.

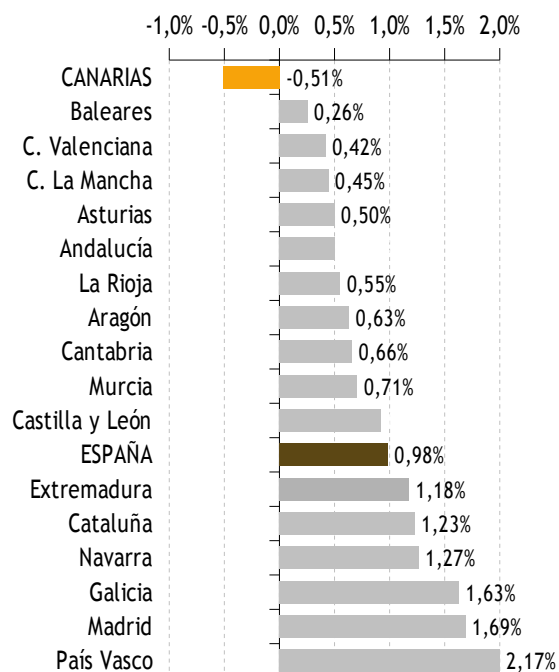
GRÁFICO 1.15. EVOLUCIÓN PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS. 2001-2017



VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CCAA, 2017



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2010-2017 (%)



Nota: Media de los cuatro trimestres (EPA)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2018).

En cuanto a la productividad (Gráfico 1.15), en el año 2017 Extremadura encabeza las Comunidades Autónomas con mayor variación interanual en sus índices de productividad, que llegó hasta el 4%, a la que le sigue País Vasco (3,8%), Baleares (3,7%), Galicia (3,7%) y Cantabria (3,3%). El promedio nacional se situó en el 1,7%. Con cifras negativas solo consta La Rioja (-0,06%).

En el periodo 2011-2017, destaca el País Vasco con un 2,17%, Madrid (1,69%) y Galicia (1,63%) y encabezando también el País Vasco con la mayor productividad aparente (79,30%), siendo la del conjunto del Estado de un 61,82%. Canarias, en relación al año 2017, ha mejorado varias posiciones en este ranking de productividad, alcanzando el 52,55%, lo que supone un 85% con respecto a la media estatal, esto significa un descenso con relación al año anterior.

1.3.3. Sectores Productivos

En aras de continuar con la senda de análisis del PIB, se continuará con las estadísticas de la Contabilidad Regional de España (CRE), ya que, de esta manera podemos llegar a nivel regional. Si tenemos en cuenta el PIB a precios corrientes, en el año 2017 se estima en 1.163.662 millones de euros, un 4,0% más que en el ejercicio 2016. De igual manera, el PIB per cápita es de 24.999 euros, un 3,8% más que en el año anterior presentando distintos comportamientos a nivel sectorial.

TABLA 1.21. PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS POR SECTORES PRODUCTIVOS. 2017

	2014	2015 (P)	2016 (A)	2017 (1ª E)
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	1.037.820.000	1.079.998.000	1.118.522.000	1.163.662.000
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25.260.000	27.266.000	28.090.000	30.165.000
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	165.854.000	176.484.000	181.210.000	190.812.000
- De las cuales: Industria manufacturera	129.683.000	139.300.000	144.027.000	152.026.000
Construcción	53.128.000	54.927.000	57.005.000	60.704.000
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	219.775.000	228.639.000	239.474.000	248.871.000
Información y comunicaciones	41.080.000	41.088.000	42.642.000	44.204.000
Actividades financieras y de seguros	37.841.000	38.925.000	40.001.000	42.192.000
Actividades inmobiliarias	112.629.000	110.428.000	112.112.000	114.101.000
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	72.934.000	77.962.000	83.495.000	88.856.000
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	177.217.000	184.469.000	190.247.000	193.179.000
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	38.752.000	39.686.000	40.635.000	41.779.000
Valor añadido bruto total	944.470.000	979.874.000	1.014.911.000	1.054.863.000
Impuestos netos sobre los productos	93.350.000	100.124.000	103.611.000	108.799.000
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	1.037.820.000	1.079.998.000	1.118.522.000	1.163.662.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010 (CRE 2010).

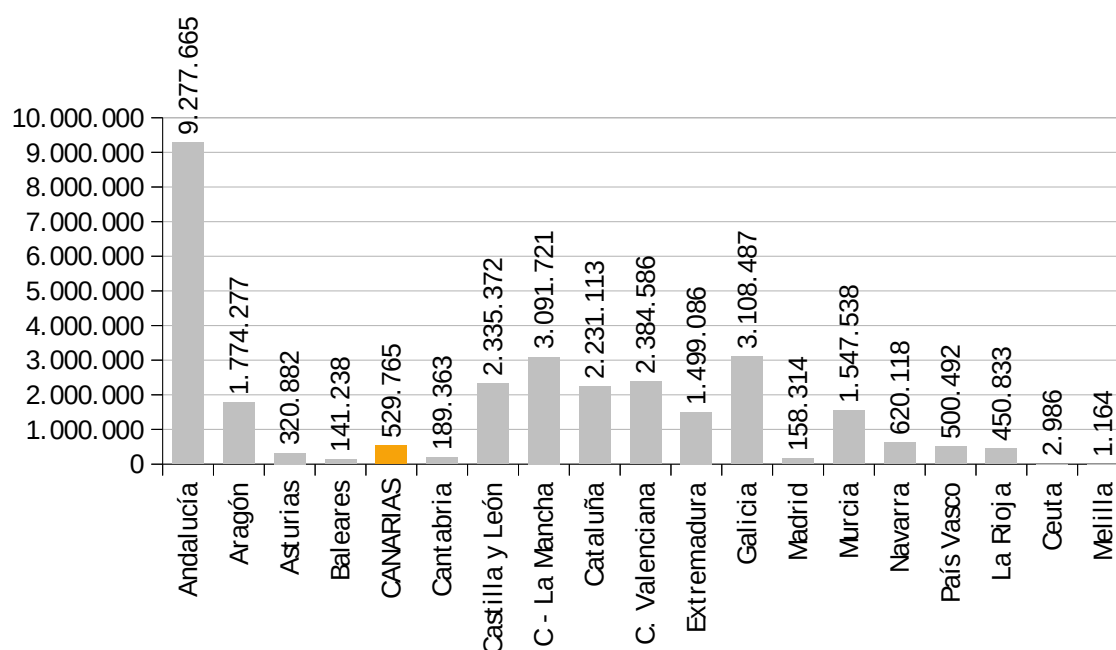
Sector primario

En datos relativos al PIB a precios del mercado, el sector primario en el año 2017 experimentó un incremento del 4,1% con relación al ejercicio 2016. Así se pasó de 28.090 millones de euros a 30.165 millones de euros.

Si analizamos este comportamiento por Comunidades Autónomas hay que destacar que es Andalucía la que tiene un mayor PIB a precios del mercado con 9.277 millones de euros, a la que sigue Galicia con 3.108 millones de euros y Castilla La Mancha con 3.091 millones de euros. Sin embargo los mayores incrementos del PIB a precios de mercado del año 2017 con relación al ejercicio 2016, se producen en las Comunidades Autónomas de Extremadura (13,3%), Aragón (12,5%), Ceuta (10,7%) y Madrid (10,5%) aportando en diferente peso.

Por su parte Canarias con un PIB a precios de mercado en el año 2017 de 529 millones de euros y un incremento del 3,1% con relación al año 2016 representa tan solo el 5,7% del PIB agrícola español.

GRÁFICO 1.16. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR AGRICULTURA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010 (CRE 2010).

TABLA 1.22. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES PRODUCTIVOS Y TASA DE VARIACIÓN 2012-2017

Sectores económicos	Número de demandantes parados					% de variación				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013/12	2014/13	2015/14	2016/15	2017/16
Sin empleo anterior	367.860	376.791	346.816	314.247	292.320	-0,17	2,43	-7,96	-9,39	-6,98
Agricultura y pesca	200.064	212.526	194.029	169.375	155.111	6,49	6,23	-8,70	-12,71	-8,42
Industria	508.954	453.397	393.580	345.571	306.563	-6,28	-10,92	-13,29	-12,20	-11,29
Construcción	652.697	543.114	453.291	376.042	314.300	-13,65	-16,79	-16,54	-17,04	-16,42
Servicios	2.971.763	2.861.883	2.705.792	2.497.739	2.344.487	-0,73	-3,70	-5,45	-7,69	-6,14
TOTAL	4.701.338	4.447.711	4.093.508	3.702.974	3.412.781	-3,04	-5,39	-7,96	-9,54	-7,84

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2017.

Desde el punto de vista del empleo, y a pesar de los resultados positivos de la economía y, consecuentemente en el mercado laboral, el sector agrícola es el único sector económico en el que no se incrementa el número de trabajadores afiliados a la seguridad social.

El número de ocupados en este sector a nivel nacional en el año 2017 se sitúa en torno a 819.500 personas, con un incremento con relación al año anterior de aproximadamente 45.000 personas. Por Comunidades Autónomas es Andalucía la que agrupa el mayor número de ocupados con unas 263.100 personas y la que experimenta el mayor crecimiento en este sector en más de 17.000 personas y Extremadura que incrementa en más de 9.000 personas la participación en este sector. Destaca en el otro extremo el retroceso que sufre Madrid que pasa de 7.500 personas ocupadas por el sector en 2016 a 3.600 personas en el año 2017, es decir, con un 52% de disminución.

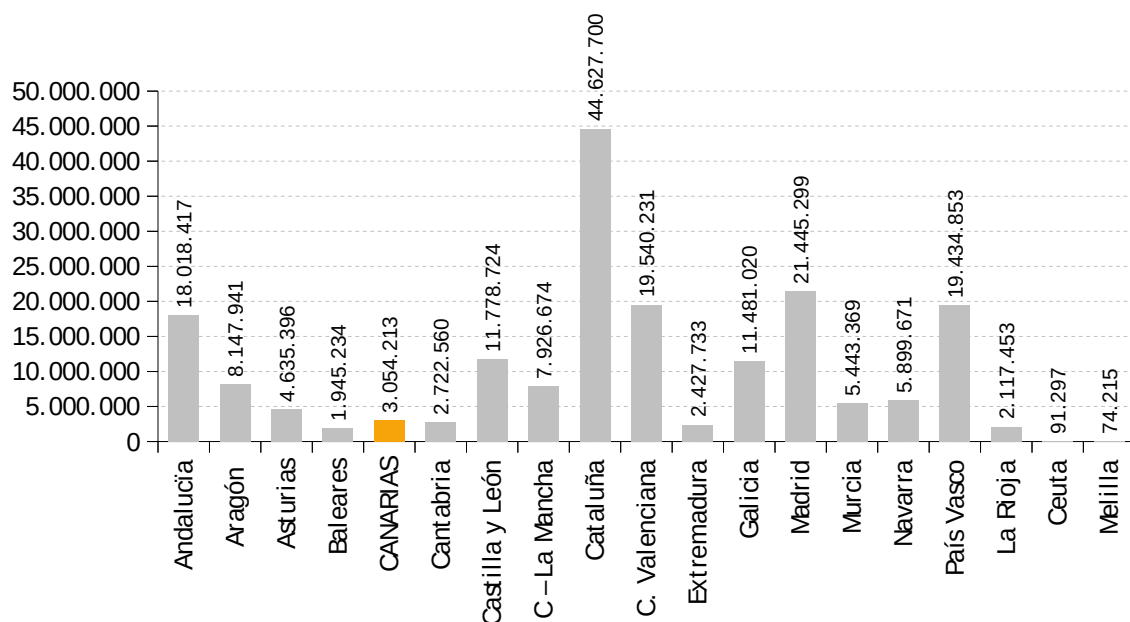
En este sector, los demandantes de empleo disminuyen en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Ceuta, en cuyo caso experimenta un incremento de un 11,59%. Sin embargo se producen importantes disminuciones en La Rioja, Castilla y León y Galicia, de un 19,83 %, un 16,01 % y un 15,81 %, respectivamente. En Canarias, el número de ocupados de este sector, es de 22.100 personas y también experimenta un incremento con relación al año 2016 de 2.300 personas.

Sector Secundario

El sector secundario en el año 2017, en cuanto al PIB a precios del mercado, se elevó hasta los 190.812 millones de euros en el conjunto del Estado, es decir, con un incremento del 5,3% con relación al ejercicio 2016 que fue de 181.210 millones de euros.

Por Comunidades, Cataluña la que tiene un mayor PIB a precios del mercado en este sector con 44.627 millones de euros, a la que sigue Madrid con 21.445 millones de euros y la Comunidad Valenciana con 19.540 millones de euros. Es destacable indicar que se produce un incremento de este valor en todas las Comunidades Autónomas con relación al año 2016, con especial relevancia en Asturias (11,3%), Cantabria (9,9%) y Aragón (7,7%). En cuanto a Canarias, con un PIB a precios de mercado en el año 2017 de 3.054 millones de euros, también experimenta un incremento del 4,2% con relación al año 2016 que se situó en 2.931 millones de euros.

GRÁFICO 1.17. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR INDUSTRIA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010 (CRE 2010).

En el año 2017, todos los sectores reducen considerablemente el número de parados y el sector secundario presenta también un descenso de hasta un 11,29 % en el conjunto del estado, concretamente, se pasa de 345.571 demandantes de empleo en este sector en el año 2016 a 306.563 demandantes de empleo en el año 2017.

A nivel del Estado, el número de ocupados en el sector secundario, incluyendo la industria manufacturera en el año 2017 fue de 2.647.400 personas, con un incremento con relación al año anterior de aproximadamente 125.200 personas. El estudio por Comunidades Autónomas nos aporta que es la Valenciana la que más incrementa el número de ocupados en términos absolutos en este sector en el año 2017, hasta 51.100 personas, lo que supone un incremento del 16% con relación al año anterior. Por otra parte Baleares incrementa los ocupados en este sector en un 16,1% con relación al año 2016, pasando a 41.100 personas.

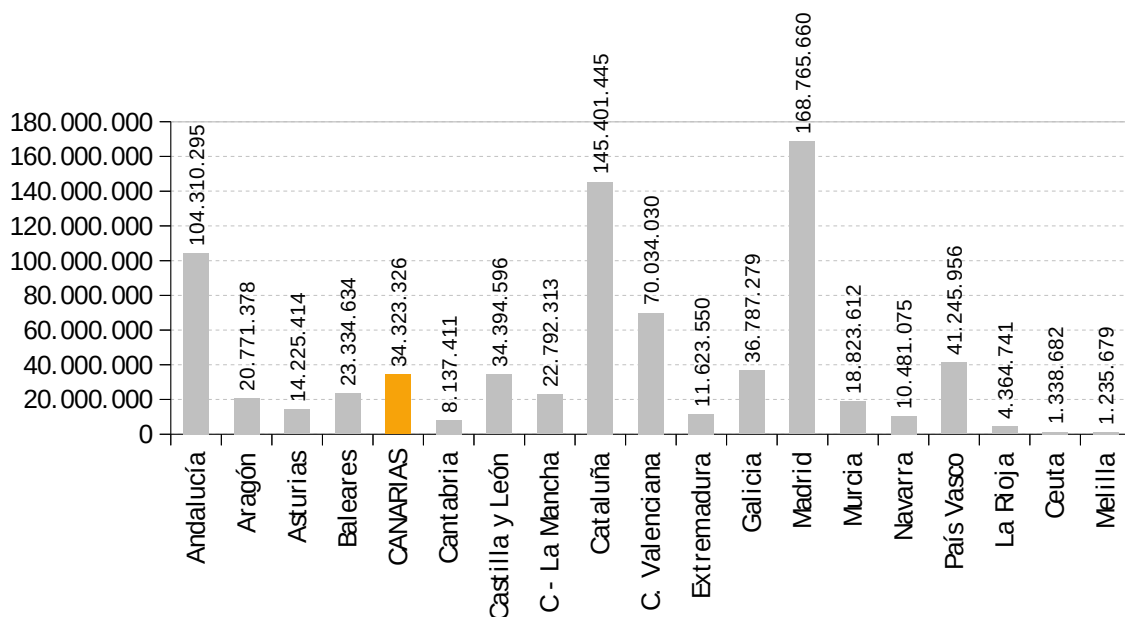
A pesar de lo expuesto, existen Comunidades cuyas cifras son negativas en este aspecto, como Melilla que disminuye en un 44,4% los ocupados en el sector industrial en el año 2017 y sobre todo Canarias, que reduce en un 14,6% el número de ocupados en este sector, pasando de 40,5 mil personas en el año 2016 a 34,6 mil personas en el año 2017. Las otras Comunidades que reducen el número de ocupados son Extremadura (-9,6%), Murcia (-1,5%) y La Rioja (-1,5%).

Sector Terciario

Por Comunidades, es Madrid la que tiene el PIB a precios del mercado en este sector más alto en términos absolutos con 168.765 millones de euros, a la que sigue Cataluña con 145.401 millones de euros y Andalucía con 104.310 millones de euros. Todas las Comunidades Autónomas experimentan un relativo incremento con relación al año 2016. De dichas Comunidades, es en Baleares donde se produce el mayor incremento con un 4,04%, seguida de Madrid (3,98%) y Navarra (3,79%).

Por su parte, en Canarias el PIB a precios de mercado en el año 2017 del sector servicios es de 34.323 millones de euros, con un incremento notable en relación al ejercicio de 2016 de un 3,65%.

GRÁFICO 1.18. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR SERVICIOS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010 (CRE 2010).

El sector servicios es con diferencia el sector de mayor peso específico entre todos los sectores. También en el número de parados, en el año 2017 representa el 68,70% sobre el total. Pero, igualmente, el incremento de ocupados en este sector en términos absolutos a nivel estatal es de 258,7 miles de personas.

Por Comunidades, los incrementos más destacados en términos absolutos son los de Andalucía, con 82.100 personas más, ocupadas en este sector, a la que le sigue Cataluña con 56.600 personas y Madrid con 42.200 personas más que en el ejercicio 2016. En términos relativos, es Melilla con un 7,23% de incremento, La Rioja con un 3,96% y la propia Andalucía con un 3,79%. Retroceden levemente las Comunidades Autónomas de País Vasco (-0,41%), Navarra (-0,39%), Comunidad Valencia (-0,30%) e Islas Baleares (-0,09%).

Por su parte Canarias, incrementa en 26,9 mil personas ocupadas en el sector servicios, con relación al ejercicio 2016, lo que supone el 3,77% más que el año anterior.

Construcción

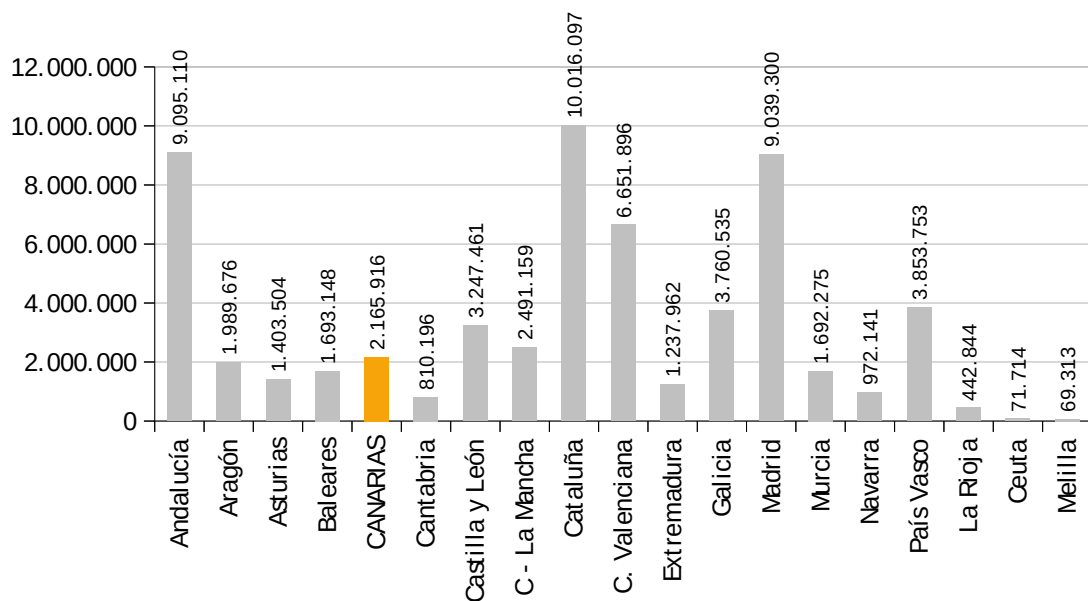
El sector de la Construcción experimentó un relevante incremento en el conjunto del Estado y en todas las Comunidades Autónomas. Así el incremento en España es de un 6,5% con relación al ejercicio 2016 en PIB a precios de mercado y valor añadido bruto.

Por Comunidades, destaca sobremanera Canarias, con un incremento del 10,1% con respecto al año 2016, lo que supone 199,43 millones de euros más que el año anterior en PIB a precios de mercado. La Valenciana incrementa este valor en un 9,8% con relación a 2016, a la que le sigue Madrid, con un 8,1% de incremento.

En términos absolutos es Cataluña la que tiene un mayor PIB a precios de mercado de todo el Estado en el año 2017 con 10.016,09 millones de euros, a la que le sigue Andalucía (9.095,11 millones de euros) y Madrid (9.039,30 millones de euros).

En el sector de la Construcción, en términos absolutos se produce un incremento de ocupados en el año 2017 para el conjunto del Estado de 54,5 mil personas, lo que supone el 5,08% más que el ejercicio anterior.

GRÁFICO 1.19. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010 (CRE 2010).

Por Comunidades, es en Melilla con un 57,14% más de incremento de ocupados, seguido de Murcia (24,44%) y Navarra (21,14%) las que experimentan mayores incrementos relativos. Sin embargo, en Ceuta con un 25,00% de reducción, junto a Extremadura (-16,25%), Cantabria (-8,70%) Aragón (6,15%) y País Vasco (-2,64%) se observan las mayores pérdidas de ocupados en este sector con relación al ejercicio 2016.

El comportamiento de Canarias es de un incremento de 4.600 personas más ocupadas, con respecto al año 2016, lo que supone un 11,44% más que el año anterior.

1.3.4. SECTOR PÚBLICO

De los datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el año 2017 las operaciones económicas de las distintas administraciones públicas sufrieron un déficit de 36.233 millones de euros, cifra sensiblemente inferior al déficit del año 2016 (50.401 millones). Este déficit supone para este ejercicio 2017, el 3,1% del PIB (4,5% en 2016), todo ello producto probablemente del incremento de los recursos no financieros en 0,2 puntos del PIB, que pasan al 37,9% en 2017 y al descenso de los empleos no financieros que alcanza una ratio del 41,0%.

Se produce, con relación al año 2013, una reducción del déficit de 3,9 puntos y de otra parte el gasto se reduce del 45,6% al 41,0% del PIB.

La recaudación de impuestos en el ejercicio 2017 se eleva a 259.355 millones, con un incremento de 12.880 millones de euros en relación a 2016. Se incrementan en este apartado en un 4,3% con relación a 2016, con un volumen de 134.863 millones de euros. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) supone un total de 75.715 millones de euros, aunque también se incrementaron los impuestos sobre los productos distintos del IVA. En esta misma tendencia al alza de todas las magnitudes señaladas, también crecen los impuestos sobre las importaciones en 2017 hasta 38.974 millones de euros y los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados hasta 8.585 millones de euros.

La recaudación sobre los Impuestos sobre la renta en 2017 también se incrementaron hasta un total de 118.814 millones de euros. En ese año, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) llegó hasta los 87.162 millones de euros con un incremento del 7,5% con relación al ejercicio 2016. Por su parte, el Impuesto sobre Sociedades generó a las arcas del Estado 27.351 millones de euros, un 6,9% más que en 2016.

En cuanto al gasto público, debe decirse que en el período 2013-2017 éste se incrementó en 10.006 millones de euros, un total del 2,1% en esos cinco años. Entre 2016 y 2017 el gasto de las administraciones públicas creció 5.299 millones de euros, básicamente por el incremento de las prestaciones sociales y se situó en 177.924 millones de euros. La remuneración de asalariados (sin tener en cuenta la devolución de parte de la paga extra de 2012), se elevó hasta los 122.113 millones de euros con un crecimiento del 2,5%. El gasto en inversión fue de 22.394 millones de euros. Los consumos intermedios, crecieron un 2,4% y alcanzaron los 57.928 millones. Aunque es cierto que todos estos incrementos se han compensando parcialmente con la disminución en la aportación a la UE en 1.926 millones. También descienden los intereses en un 5,0% alcanzando los 29.836 millones de euros.

En este ámbito institucional el déficit en 2017 de las Administraciones Públicas deviene de los resultados negativos obtenidos por el Estado, los Fondos de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas (dado que las Corporaciones Locales obtienen un resultado positivo), seguidas de otros Organismos de la Administración Central.

De manera detallada podemos decir que el déficit de la Administración Central en 2017 fue de 22.133 millones de euros, con una disminución del 26,6% con relación al ejercicio anterior. En este ámbito, el Estado tuvo un resultado negativo de 22.247 millones de euros (un 24,3% menos que en 2016). Los Organismos de la Administración Central obtuvieron en 2017 un superavit de 114 millones de euros (frente al déficit de 774 millones de euros de 2016). La administración regional también disminuyó su déficit de 9.341 millones de euros en 2016 a 3.703 millones de euros en 2017. Finalmente la administración local, obtuvo un superavit de 6.812 millones de euros, en la misma tendencia que el año 2016 aunque un 0,5% inferior al obtenido a dicho ejercicio.

Los importes presupuestados por IRPF (39.159,58 millones de euros) se incrementan un 8,38% con relación a 2016. Igualmente las previsiones iniciales del IVA ascienden a 33.499,12 millones de euros, un 5,01% más

respecto de 2016. Finalmente los impuestos especiales fijados en los presupuestos se elevan a 15.064,89 millones de euros, un 6,42% más respecto al ejercicio 2016.

Los importes relativos al Fondo de Suficiencia, Fondo de Garantía y Fondos de competitividad suponen conjuntamente 14.274,60 millones de euros, un 14,5% más de lo previsto en los presupuestos iniciales autonómicos de 2016. Por último, el resto de recursos de las CCAA integrados en distintas partidas del capítulo de Transferencias corrientes suponen 17.395,02 millones de euros, un -17,19% con relación al año anterior.

En virtud de lo anterior podemos decir que lo presupuestado en el conjunto de Comunidades Autónomas observaría una evolución positiva del 3,2% para el ejercicio 2017. Para ese ejercicio, la mayor parte de las CCAA habían estimado un importe superior a la cantidad remitida por la AGE, dado que consideraba una prórroga de los presupuestos de 2016. En resumen, el importe establecido en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 ascendió a 100.004,21 millones de euros, 1.951,17 millones por encima del importe total presupuestado por las CCAA.

En lo que al presupuestos de gastos se refiere, los no financieros se incrementan en un 5,09%, hasta un total de 151.458,1 millones de euros, básicamente como producto del incremento del 4,62% en las operaciones corrientes y del 9,74% en las operaciones de capital. Los gastos referidos al personal, 58.876,76 millones de euros, se incrementan un 3,89%, incluyendo varias comunidades autónomas previsiones relativas a la devolución de parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. De igual manera, los gastos corrientes en bienes y servicios se elevan a 30.693,73 millones de euros, un 7,09% más que en 2016. Los gastos financieros, descienden un 18,17% y las transferencias corrientes suben un 6,61%, hasta un total de 42.410,07 millones de euros. En el capítulo V y el concepto de Fondos de Contingencia se prevén gastos por 586,59 millones de euros, un 46,75% más con relación al ejercicio anterior. Por último como operaciones de capital, las inversiones reales se incrementan un 13,04% hasta hacer un total de 6.898,62 millones de euros y las transferencias de capital se incrementan un 6,87%, hasta 7.488,83 millones de euros.

TABLA 1.23. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL

Presupuesto Inicial	2016	2017	Dif 2016/2017
Impuestos Directos	1.317.874.010	1.296.803.526	-1,60%
Impuestos Indirectos	1.419.260.449	1.541.499.132	8,61%
Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	138.586.686	120.124.195	-13,32%
Transferencias Corrientes	2.728.243.125	2.824.711.080	3,54%
Ingresos Patrimoniales	4.542.100	3.000.000	-33,95%
Total Operaciones Corrientes	5.608.506.370	5.786.137.933	3,17%
Transferencias de Capital	282.221.785	295.035.085	4,54%
Total Operaciones de Capital	282.221.785	295.035.085	4,54%
Total Operaciones No Financieras	5.890.728.155	6.081.173.018	3,23%
Activos Financieros	47.824.000	21.046.362	-55,99%
Total Ingresos Cap I al VIII	5.938.552.155	6.102.219.380	2,76%
Pasivos Financieros	992.778.494	853.392.135	-14,04%
Total Ingresos	6.931.330.649	6.955.611.515	0,35%

Fuente: Ley de Presupuestos. de la Comunidad Autónoma Canaria 2017.

En cuanto al personal al servicio de las Administraciones Públicas, a final de 2017, su cifra total se elevaba a 2.553.505, de ellos 511.708 pertenecían a la Administración Pública Estatal (el 20,04%), 1.318.307 a la Administración de las Comunidades Autónomas (el 51,63%) 14.733 más que en el año 2016, 571.264 a la Administración Local (el 22,37%) 28.154 más que en el ejercicio anterior y 152.226 a las Universidades (el 5,96%).

Durante el año 2017, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, han seguido limitados por los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto. A pesar de lo anterior, la dinámica de la economía ha tenido efectos positivos también para la recaudación tributaria y, por ende para los recursos disponibles.

TABLA 1.24. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL

Presupuesto Inicial	2016	2017	Dif 2016/2017
Parlamento	26.048.088	26.048.088	0,00%
Deuda Pública	86.680.000	91.906.636	6,03%
Presidencia del Gobierno	20.166.551	21.666.666	7,44%
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad	212.504.641	224.009.347	5,41%
Hacienda	121.559.332	157.821.982	29,83%
Obras Públicas y Transportes	179.776.494	185.988.353	3,46%
Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad	76.793.270	81.817.682	6,54%
Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	98.262.172	105.494.154	7,36%
Sanidad	2.496.263.148	2.557.179.305	2,44%
Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	118.133.471	100.785.769	-14,68%
Turismo, Cultura y Deportes	74.010.775	82.122.135	10,96%
Educación y Universidades	1.504.339.682	1.546.628.370	2,81%
Diversas Consejerías	179.493.549	185.086.971	3,12%
Transferencias a Corporaciones Locales	503.780.835	514.634.369	2,15%
Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	398.036.988	423.697.842	6,45%
TOTAL	6.095.858.996	6.304.887.669	3,43%

Fuente: Ley de Presupuestos. de la Comunidad Autónoma Canaria 2017.



CAPÍTULO 2

El panorama general de la economía canaria

- 2.1. COYUNTURA ECONÓMICA CANARIA
 - 2.1.1. Cuadro macroeconómico
 - 2.1.2. Demanda interna
 - 2.1.3. Precios, consumo e inversión
- 2.2. EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO
 - 2.2.1. Estructura empresarial
 - 2.2.2. Dinámica y confianza empresarial
 - 2.2.3. Competitividad empresarial
 - 2.2.4. Emprendimiento y autónomos
 - 2.2.5. Tercer sector y economía social
- 2.3. SECTOR PRIMARIO
 - 2.3.1. Agricultura
 - 2.3.2. Ganadería
 - 2.3.3. Pesca
- 2.4. SECTOR SECUNDARIO
 - 2.4.1. Industria
 - 2.4.2. Construcción
 - 2.4.3. Energía
- 2.5. SECTOR TERCIARIO
 - 2.5.1. Turismo
 - Comercio
 - Sistema financiero
 - Transporte
- 2.6. SECTOR CUATERNARIO
 - 2.6.2. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
- 2.7. NUEVAS ORIENTACIONES
 - 2.7.1. Economía azul
 - 2.7.2. Economía circular
- 2.8. SECTOR EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN
 - 2.8.1. Comercio Exterior
 - 2.8.2. Inversión Extranjera Directa
 - Principales países inversores
 - 2.8.3. Acción Exterior y Cooperación Internacional

2.9. SECTOR PÚBLICO

2.9.1. Estructura y tamaño del sector público

2.9.2. Cuentas de las Administraciones Públicas. Ingresos y gastos públicos

2.9.3. Financiación de la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales

2.9.4. Reforma y modernización del sector público

2.10. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y MODELO EUROPEO DE CANARIAS

2.10.1. Configuración actual y propuestas de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF)

2.10.2. Configuración actual y propuestas de reforma del REF

2.10.3. Modelo europeo de Canarias y sus perspectivas

2.1. COYUNTURA ECONÓMICA CANARIA

Tal y como se detalla en los epígrafes 1.1 y 1.2 del presente informe, la economía mundial sigue con las mejoras que se vienen aconteciendo desde los últimos años, por lo que se existe una relativa recuperación económica, protagonizada especialmente por las economías de Europa y Asia. Por su parte, Canarias está condicionada por el contexto geopolítico internacional, por lo que la reactivación económica hace que el Archipiélago muestre signos de una progresión económica y una recuperación respecto al año anterior.

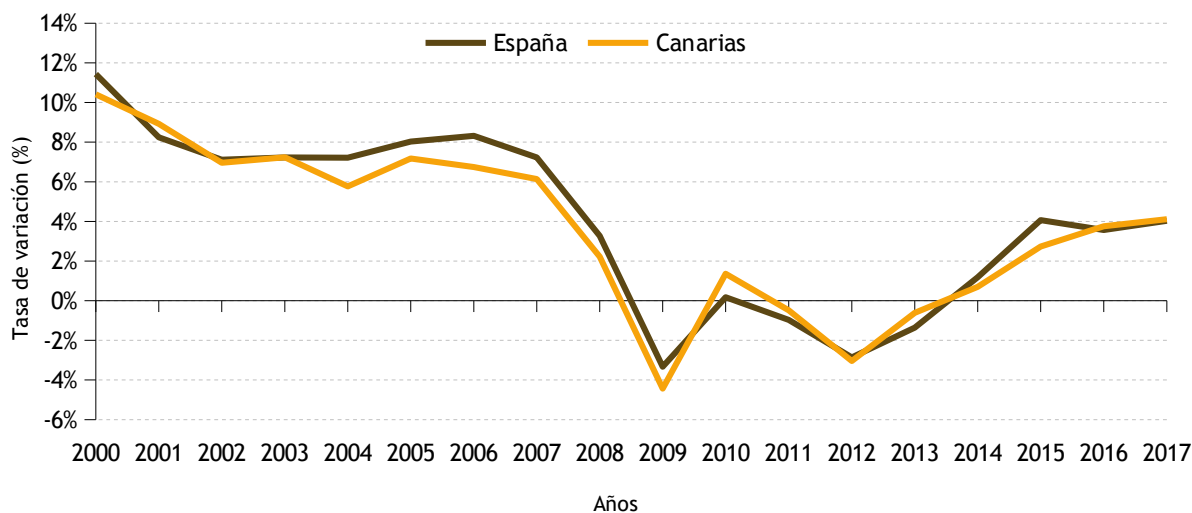
En este sentido, se analizará la coyuntura general de la economía canaria con los datos expuestos en las diferentes fuentes de información (INE, ISTAC,..) en relación al año 2017. Los principales indicadores económicos que se analizan en este epígrafe demuestran una tendencia de carácter positivo.

2.1.1. Cuadro macroeconómico

Con el fin de conocer la evolución económica de la Comunidad Autónoma de Canarias, se analizarán el Producto Interior Bruto (PIB) a precios corrientes, como un acercamiento al nivel de bienestar y sostenibilidad de la sociedad canaria, y el Producto Interior Bruto per cápita, cuyo cálculo es realizado como el cociente entre el PIB y el número de habitantes de dicha región.

Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la serie de Contabilidad Regional de España del año 2017, muestran que el PIB a precios corrientes en Canarias se cifró en 44.206 millones de euros, lo que supone una variación interanual del 4,1% en el año 2017 respecto al ejercicio anterior. Tal y como se muestra en el Gráfico 2.1 existe una evolución positiva de la actividad económica del Archipiélago desde el año 2013 tras un período de inestabilidad y recesión observado entre el año 2005 y el 2012.

GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 2000 Y 2017. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual %)²⁰



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2017 (INE).

En este sentido, el PIB per cápita a precios corrientes en la Comunidad Autónoma de Canarias se cifró en el año 2017 en 20.425 euros, suponiendo este valor una tasa de variación interanual del 3,0% respecto al ejercicio anterior y situándose por debajo del crecimiento medio a nivel nacional en niveles absolutos. En este sentido, se constata que el Archipiélago se posiciona como la sexta región con menor nivel de renta por habitante por delante de Castilla-La Mancha (19.681 euros), Ceuta (19.524 euros),

²⁰ Los datos del PIB utilizados en este apartado y en los sucesivos son en base al año 2010.

Andalucía (18.470 euros), Melilla (17.945 euros) y Extremadura (17.262 euros); por su parte, Madrid con un total de 33.809 euros es la Comunidad Autónoma con mayor PIB per cápita de España, seguida por el País Vasco con 33.088 euros y Navarra cuyo valor se situó 30.914 euros.

Se destaca que el nivel de renta por habitante representó el 81,7% del nivel medio contabilizado en 2017 en el conjunto de España, este hecho pone de relieve que se amplía la brecha que separa al nivel de renta per cápita de Canarias con relación al promedio estatal. En este sentido, cabe mencionar que el valor de este índice se situó por encima del 90% en el período comprendido entre el año 2000 y el año 2005, mostrando así el impacto posterior de las crisis económica, momento desde el cual no se ha conseguido dichos valores.

A modo de conclusión, si bien se observa tanto en la Comunidad Autónoma de Canarias como en el conjunto español tendencias positivas experimentadas en el período comprendido entre 2013 y 2017 en relación al PIB a precios corrientes, las tasas de crecimiento del Archipiélago son ligeramente mayores. Sin embargo, respecto al PIB per cápita este hecho no se ve reflejado de igual manera, ya que, en el mismo período de análisis España se posiciona con tasas de variación interanual mayores que las de Canarias.

Trasladando el análisis hacia el plano productivo, se procede a analizar las estadísticas del mercado laboral basadas en la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el INE. Por su parte, la productividad del trabajo se realizará un análisis en base a la EPA y también se procederá a hallar dicho indicador a través de la Contabilidad Regional Española (CRE).

TABLA 2.1. PIB PER CÁPITA A PRECIOS CORRIENTES 2016-2017

Comunidad Autónoma	2016 (A)		2017 (1º E)	
	Valor	Tasa de Variación Interanual	Valor	Tasa de Variación Interanual
Andalucía	17.790	3,0%	18.470	3,8%
Aragón	26.097	3,1%	27.403	5,0%
Asturias	20.855	2,6%	22.046	5,7%
Baleares	25.063	3,6%	25.772	2,8%
CANARIAS	19.821	3,1%	20.425	3,0%
Cantabria	21.574	3,2%	22.513	4,4%
Castilla y León	22.723	4,4%	23.555	3,7%
C.-La Mancha	18.849	3,4%	19.681	4,4%
Cataluña	28.825	3,7%	29.936	3,9%
C. Valenciana	21.232	3,9%	22.055	3,9%
Extremadura	16.558	3,1%	17.262	4,3%
Galicia	21.542	4,2%	22.497	4,4%
Madrid	32.815	3,2%	33.809	3,0%
Murcia	19.865	3,1%	20.585	3,6%
Navarra	30.006	2,8%	30.914	3,0%
País Vasco	31.784	3,4%	33.088	4,1%
La Rioja	25.317	0,8%	26.044	2,9%
Ceuta	19.210	1,8%	19.524	1,6%
Melilla	17.589	2,3%	17.945	2,0%
ESPAÑA	24.080	3,5%	24.999	3,8%

(A) Estimación avance; (1º E) Primera estimación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2017 (INE).

En este sentido, la población activa de la Comunidad Autónoma de Canarias se situó en 1.099,2 miles de personas, lo que supone una tasa del 60,3% de la población de 16 o más años; el número de parados con una tasa del 23,5% se situó en un total de 257,9 miles de personas y las personas ocupados en el año 2017 se posicionó con 841,3 miles de personas lo que conlleva una tasa del 46,2%. Cabe destacar que el número de parados en el Archipiélago en el año 2017 ha disminuido en 28.800 personas respecto al ejercicio anterior, y el número de ocupados ha sufrido un crecimiento que se ha cifrado en términos absolutos en 27.900 personas encadenando así cuatro años consecutivos de mejora.

TABLA 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS (Media anual). 2012-2017

CANARIAS (total en miles de personas y tasa en %)												
	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	1.102,7	63	1.101,1	62,2	1.093,1	61,3	1.111,7	61,9	1.100,1	61,1	1.099,2	60,4
PARADOS	359,2	32,6	371,4	33,7	354,3	32,4	323,6	29,1	286,7	26,1	257,9	23,5
OCUPADOS	743,5	42,5	729,7	41,3	738,8	41,4	788,1	43,9	813,4	45,2	841,3	46,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

TABLA 2.3. DINÁMICA SECTORIAL EN CANARIAS A PRECIOS CORRIENTES DE 2010 (Miles de euros). 2012-2017

PIB a precios Corrientes	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (A)	2017 (1ª E)	Peso 2017 (%)	Var. 2016/17	Var. Media 2012-2017
Sector Primario	634.645	592.282	577.127	503.098	514.030	529.765	1,20%	3,06%	-2,40%
Industria	3.216.067	2.937.256	2.907.052	2.986.268	2.931.185	3.054.213	6,91%	4,20%	-0,66%
Construcción	2.086.872	1.817.315	1.810.773	1.871.404	1.966.480	2.165.916	4,90%	10,14%	0,76%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	11.968.947	11.998.541	12.160.470	12.560.042	13.274.807	14.002.155	31,67%	5,48%	2,29%
Información y comunicaciones	1.085.940	1.072.083	1.023.216	995.467	1.029.952	1.049.805	2,37%	1,93%	-0,45%
Actividades financieras y de seguros	1.118.130	982.966	1.040.239	1.077.981	1.108.116	1.174.247	2,66%	5,97%	0,88%
Actividades inmobiliarias	5.038.903	5.185.474	5.148.820	5.090.637	5.188.102	5.329.956	12,06%	2,73%	0,82%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.279.746	2.306.578	2.340.657	2.644.506	2.837.549	2.962.405	6,70%	4,40%	3,91%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	7.446.120	7.614.978	7.635.925	7.731.342	7.964.721	8.011.247	18,12%	0,58%	1,06%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.642.387	1.578.199	1.604.893	1.668.305	1.711.539	1.793.511	4,06%	4,79%	1,30%
Valor añadido bruto total	36.517.757	36.085.672	36.249.172	37.129.050	38.526.481	40.073.220	90,65%	4,01%	1,35%
Impuestos netos sobre los productos	3.281.609	3.470.246	3.582.814	3.793.864	3.933.120	4.133.168	9,35%	5,09%	3,38%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	39.799.366	39.555.918	39.831.986	40.922.914	42.459.601	44.206.388	100,00%	4,11%	1,53%

Nota: (P) Estimación provisional; (A) Estimación de avance; (1ª E) Primera estimación.

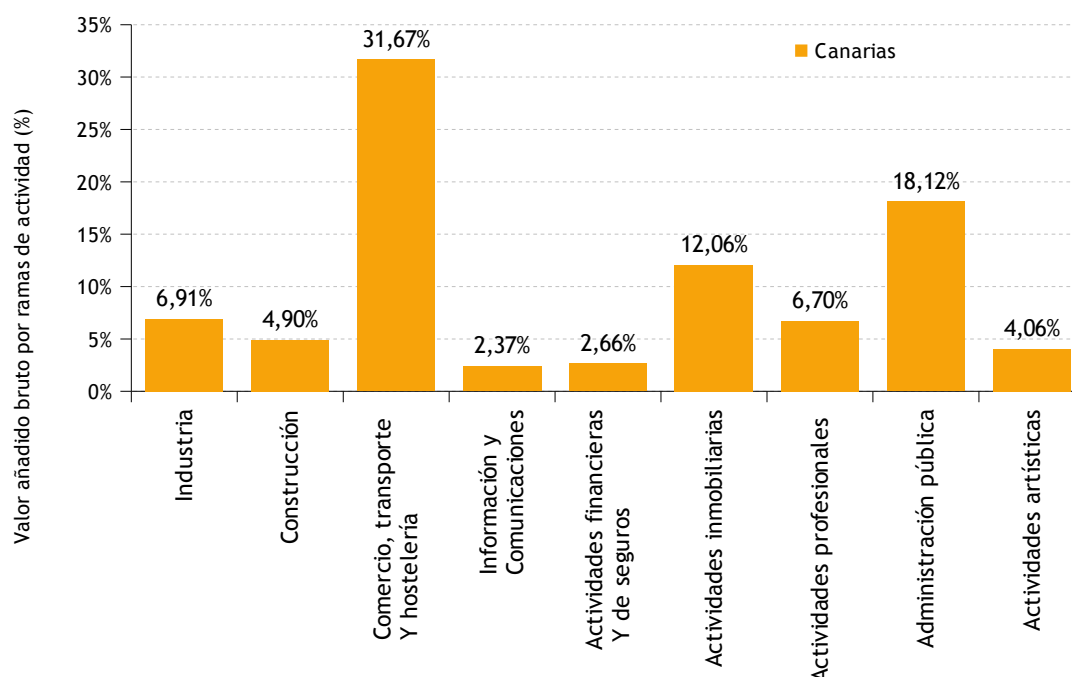
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2017.

Seguidamente, se procederá a concretar lo que contribuye cada rama de actividad al PIB de la Comunidad Autónoma de Canarias, aspectos que se profundizarán en los epígrafes posteriores donde se estudia cada sector productivo. Así, los datos obtenidos a través del INE en relación a la Contabilidad Regional de España, muestran como ha habido una mejora generalizada en todos los sectores económicos del Archipiélago en 2017 respecto al año 2016 en el PIB, cuya variación total ha sido del 4,11%; es de destacar la variación interanual sufrida por el sector de la construcción que se sitúa en el 10,14%; las actividades financieras y de seguro con un 5,97% y el comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería con un 5,48% se posicionan como las actividad económicas que mayor variación positiva sufren en el año 2017 respecto al ejercicio anterior.

Desde un punto de vista evolutivo, se contrasta que el sector primario ha sufrido una variación media, entre el período 2012 y 2017, de -2,40% todo ello a pesar de la mejoría que se viene aconteciendo desde el año 2016; las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares es la rama de actividad que mayor variación media anual presenta con un 3,91%. Por su parte, la construcción muestra desde el año 2015 que se cifra por término medio en un 0,76%; la industria lejos aún de los datos obtenido en el año 2012 sufre una crecimiento medio negativo del -0,66%, todo ello con la variación anual en el 2017 del 4,20% respecto al ejercicio. En términos generales, el PIB a precios corrientes de la Comunidad Autónoma de Canarias muestra una mejoría en el período de análisis con una clara tendencia al alza, que se observa en la Tabla 2.3, cuya variación interanual media se sitúa en el 1,53%.

En términos de estructura porcentual e importancia, el Gráfico 2.2 muestra la contribución de cada sector económico al PIB regional, siendo el comercio, transporte y hostelería (31,67%) el que más aporta al PIB seguido por la Administración Pública con un valor del 18,12% y las actividades inmobiliarias con un 12,06% de importancia. Por su parte, tal y como se observa, el sector primario tiene una contribución al PIB regional de Canarias del 1,20%, lo que la posiciona como la rama de actividad que menor aporta bajo este concepto.

GRÁFICO 2.2. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL CANARIAS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2017 (INE).

2.1.2. Demanda interna

En este apartado se analiza la demanda interna, que se define como el gasto realizado por los agentes económicos que residen en un país con fines de consumo o de inversión en un período de tiempo definido. Tal y como expone en el informe anual publicado por la Confederación Canaria de Empresarios, no existen estimaciones de carácter macroeconómico para la demanda, por lo que se realizará una aproximación al estudio de la producción por el lado de la demanda a través de los indicadores de comercio (índice de ventas de comercio al por menor, índice de ocupación, etc), los indicadores de consumo duradero (matriculaciones de particulares), y la recaudación por imposición indirecta al consumo (IGIC e IVA).

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) aporta información de especial relevancia en base a las variables de consumo privado, concretamente el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH). Así, como se observa en la Tabla 2.4, el gasto medio por hogar en el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Canarias fue de 23.918,51 euros lo que supone una variación interanual del 1,1% con respecto al año 2016; respecto a la distribución del gasto por grupo de gasto, se constata que el 27,8% de éste es destinado al grupo cuatro compuesto por vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; el 15,7% de las distribución del gasto es destinado a alimentos y bebidas no alcohólicas, y el grupo de transporte, por su parte, ostenta el 15,0% de la importancia en el gasto que tienen los hogares.

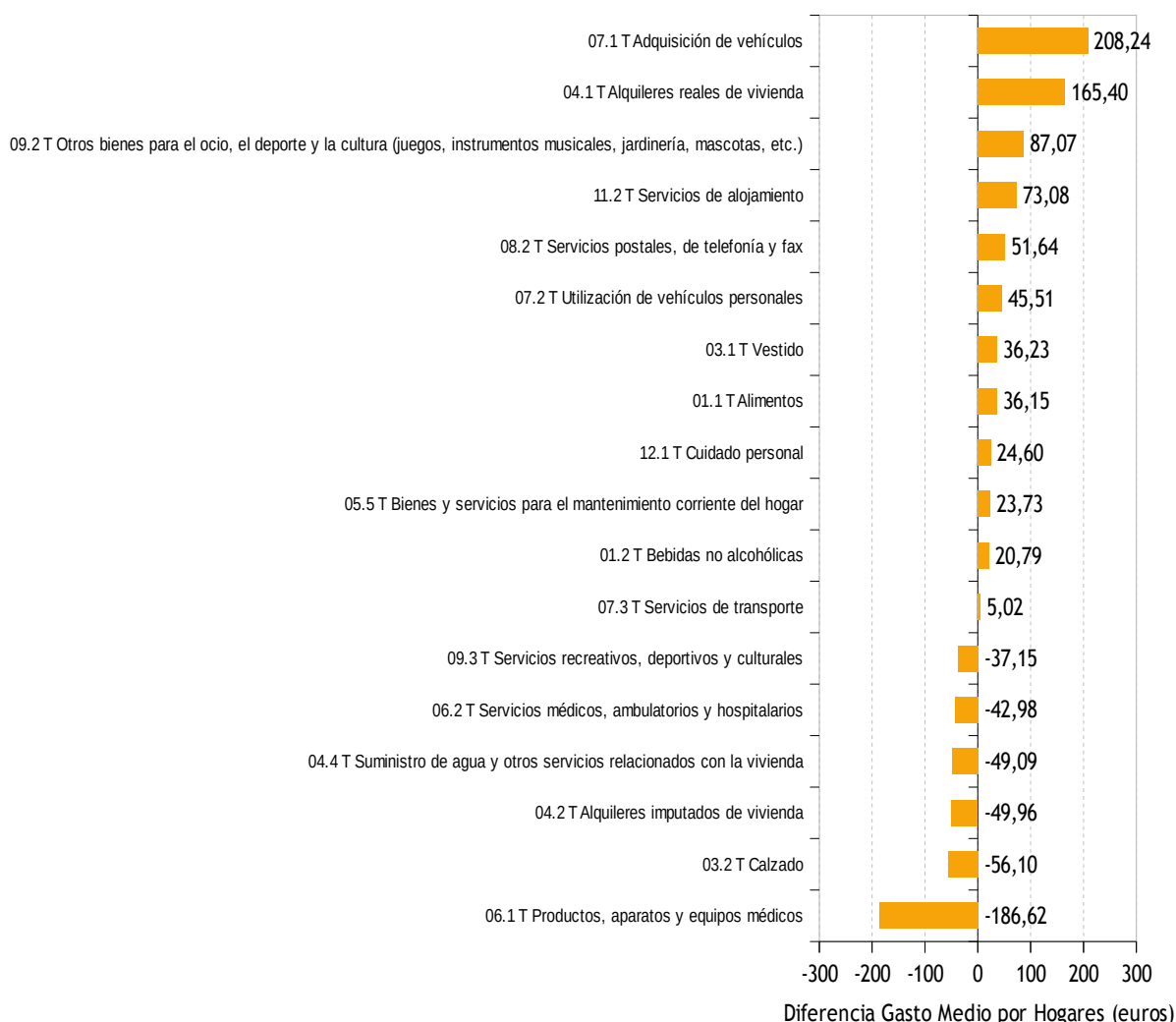
TABLA 2.4. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2017

	Gasto medio por hogar (euros)	Variación anual relativa (%)	Variación anual Absoluta (euros)	Distribución del gasto (%)
Total	23.918,51	1,1%	266	100,0%
Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.753,86	-5,3%	-207	15,7%
Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	379,19	20,3%	65	1,6%
Grupo 3. Artículos de vestir y calzado	1.223,21	6,8%	79	5,1%
Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6.660,45	-3,7%	-261	27,8%
Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	1.027,05	0,1%	1	4,3%
Grupo 6. Salud	785,42	16,6%	144	3,3%
Grupo 7. Transportes	3.581,86	14,8%	429	15,0%
Grupo 8. Comunicaciones	982,91	11,0%	90	4,1%
Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura	1.270,82	-15,4%	-230	5,3%
Grupo 10. Enseñanza	249,77	-15,7%	-46	1,0%
Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.090,21	0,5%	10	8,7%
Grupo 12. Otros bienes y servicios	1.913,75	11,6%	191	8,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

En este contexto de análisis, en los Gráficos 2.3 y 2.4 se observa la diferencia anual en el gasto medio por hogar por subgrupos en Canarias en el año 2017 respecto al ejercicio anterior. Así, los productos, aparatos y equipos médicos sufren una variación interanual en términos absolutos de -186,62 euros, esto es un -25,81% menos que en el ejercicio anterior; el subgrupo calzado, en el año 2017, ostenta un crecimiento negativo del -15,12% cuya cifra absoluta se sitúa en -56,10 euros. Dentro de los subgrupos que mayor variación positiva sufren, en el año 2017 respecto al ejercicio anterior, es el de adquisición de vehículos que cuenta con un crecimiento interanual de 208,24 euros, lo que supone un 24,62% más que el año anterior; los alquileres reales de vivienda destacan un incremento 165,40 euros, suponiendo así una variación porcentual respecto al ejercicio anterior del 18,02%.

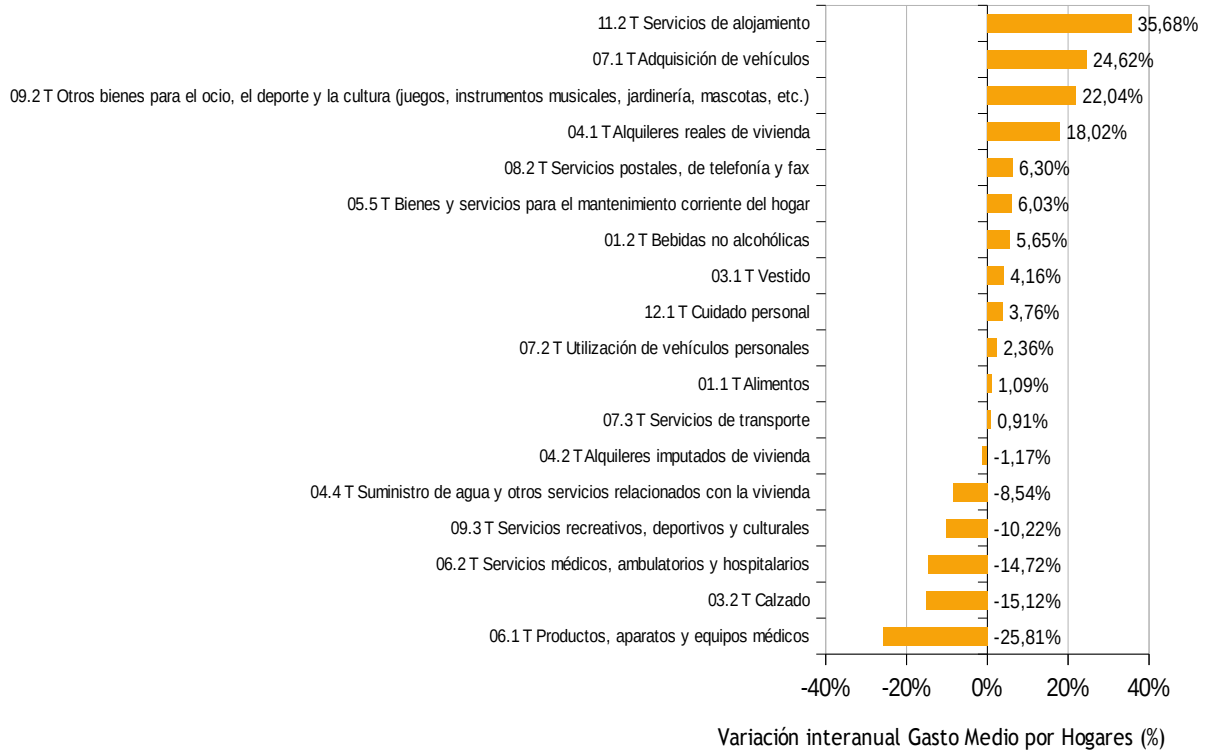
GRÁFICO 2.3. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2016-2017*



(* Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2017.

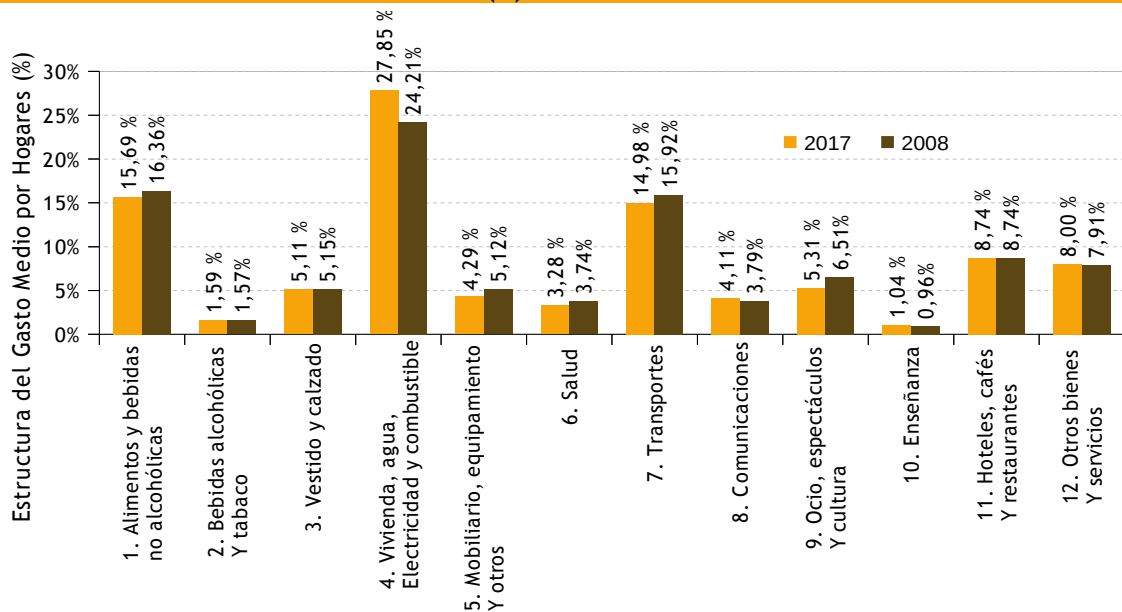
GRÁFICO 2.4. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (PORCENTAJE). DIFERENCIAL 2016-2017*



(*) Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2017.

GRÁFICO 2.5. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2017.

Con el fin de analizar el comportamiento de los hogares de Canarias en dos espacios temporales diferentes, en el Gráfico 2.4 se puede constatar como el gasto destinado al grupo compuesto por vivienda, agua, electricidad y combustible ha sufrido un crecimiento entre los períodos 2017 y 2008 de 3,6 puntos porcentuales. A pesar de ello, las variaciones que han habido en el comportamiento del consumo de los hogares en el Archipiélago han sido mínimas; por su parte, se sigue observando como, además del grupo expuesto anteriormente, el grupo de alimentos y bebidas (15,69%) y el de transporte (14,98%) se sitúan como los de mayor importancia en los presupuestos de los hogares canarios después de vivienda, agua, electricidad y combustible.

En este sentido, como se puede observar en la Tabla 2.5 el gasto total de los hogares en 2017 de la Comunidad Autónoma de Canarias se cifró en 19,87 millones de euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 2,52%; así, en términos generales, el gasto total de los hogares en el conjunto nacional experimenta un crecimiento del 3,89%, traduciéndose este aumento en un total de 540,33 millones de euros en 2017.

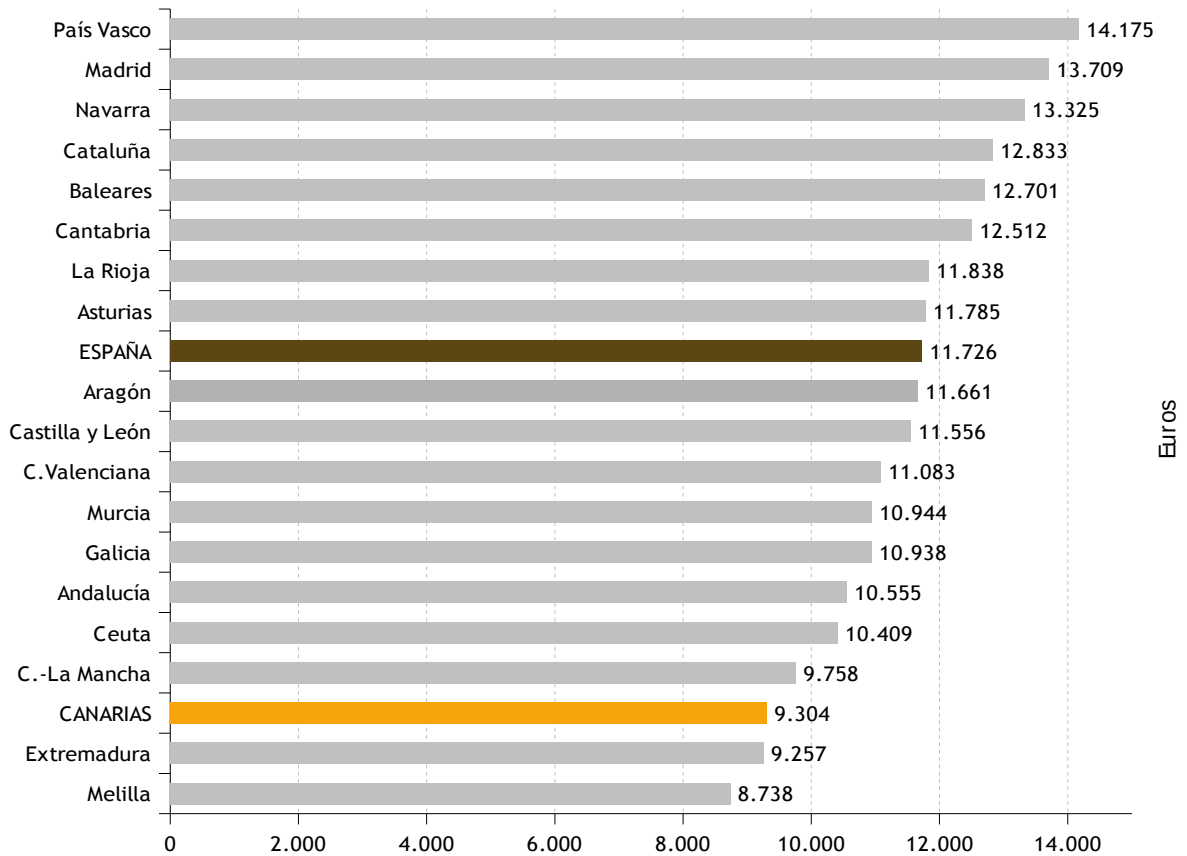
Por su parte, el País Vasco se posiciona como la Comunidad Autónoma en donde mayor gasto medio por persona existe con un total de 14.174,67 euros, Madrid con 13.708,50 euros se sitúa en segundo lugar por delante de Navarra que cuenta con un gasto medio por persona de 13.324,52. Este hecho, entra en contraposición con lo acontecido en Canarias, que se posiciona como la tercera Comunidad Autónoma que menor cifra bajo este concepto muestran con un total de 9.304,26 euros por delante de Extremadura (9.257,04 euros) y Melilla (8.738,26 euros).

TABLA 2.5. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EUROS). 2017

	Gasto total	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Índice sobre la media del gasto medio por persona (%)
ESPAÑA	540.347.372,65	29.188,19	11.726,36	100,00
Andalucía	88.109.140,74	27.455,86	10.555,12	90,01
Aragón	15.080.848,60	28.055,46	11.661,34	99,45
Asturias	12.050.161,31	26.422,45	11.784,65	100,50
Baleares	14.518.667,49	32.398,28	12.700,75	108,31
CANARIAS	19.875.162,53	23.918,51	9.304,26	79,34
Cantabria	7.200.738,00	29.945,34	12.512,32	106,7
Castilla y León	27.483.801,03	26.813,96	11.555,54	98,54
C.-La Mancha	19.607.677,90	24.986,65	9.758,28	83,22
Cataluña	94.647.598,01	31.619,45	12.832,55	109,43
C. Valenciana	54.398.967,95	27.227,17	11.082,61	94,51
Extremadura	9.853.963,83	22.887,31	9.257,04	78,94
Galicia	29.380.900,44	26.962,72	10.937,72	93,27
Madrid	88.025.500,97	34.016,49	13.708,50	116,90
Murcia	16.025.115,79	29.708,26	10.944,36	93,33
Navarra	8.421.439,37	32.834,68	13.324,52	113,63
País Vasco	30.410.049,54	33.709,32	14.174,67	120,88
La Rioja	3.646.767,67	28.081,27	11.837,97	100,95
Ceuta	876.724,49	32.815,71	10.409,41	88,77
Melilla	734.147,03	27.491,10	8.738,26	74,52

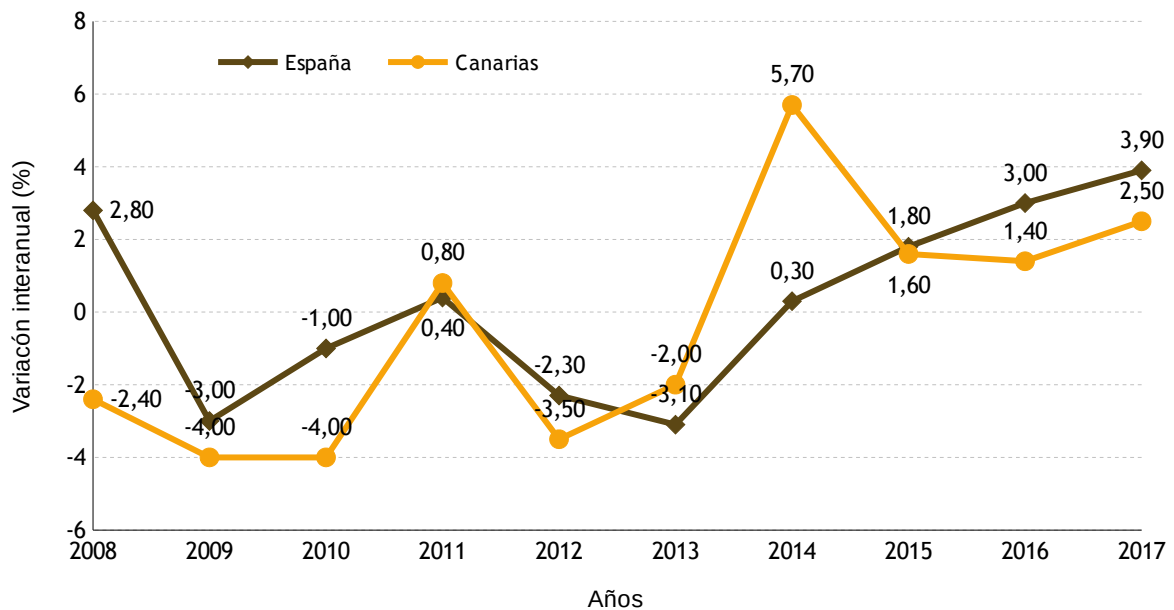
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

GRÁFICO 2.6. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2017.

GRÁFICO 2.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GASTO TOTAL DE LOS HOGARES EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2017.

Tal y como se muestra en el Gráfico 2.7, el gasto total de los hogares en España y Canarias han seguido una tendencia similar entre el 2015 y el 2017, sin embargo, el Archipiélago presenta comportamientos más acentuados en los momentos de expansión y también en los recesión; se debe destacar el incremento interanual positivo que sufre la Comunidad Autónoma de Canarias entre 2013 y 2014 que se cifró en el 5,70%, situándose por encima del conjunto español cuya variación en este mismo período fue del 0,3%. Es a partir del año 2015 donde se constata que Canarias se posiciona por debajo de la media España en términos de variación, siendo este valor para el año 2017 del 2,50% y del 3,90% respectivamente.

A continuación se procederá a realizar un análisis de lo detallado con anterioridad recurriendo, por tanto, a diversos indicadores sobre el comportamiento del gasto de los hogares.

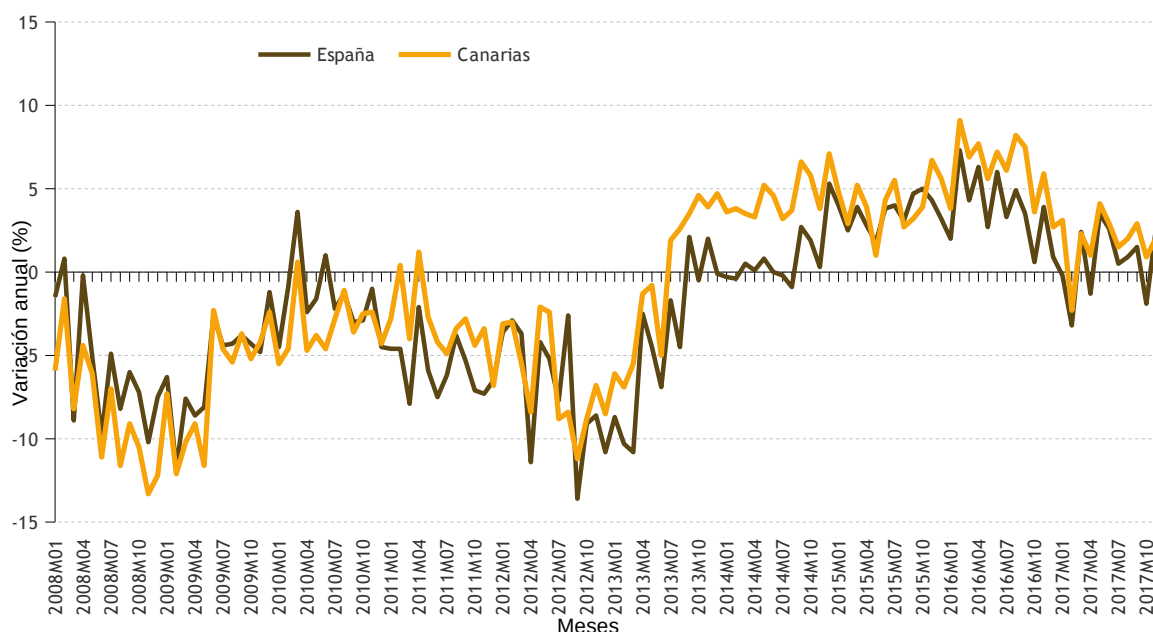
El Índice de Comercio Minorista y la evolución de la ocupación en el sector comercio

Con el fin de conocer la evolución de las ventas, así como el empleo del sector minorista en Canarias y España se utilizará el Índice de Comercio Minorista (ICM)²¹, que tal y como se muestra en el Gráfico 2.6 ha sufrido una evolución positiva desde noviembre del año 2012 hasta abril del año 2016, momento en el que se torna negativa la tendencia, cuya variación interanual en diciembre del año 2017 es del 1,1% para el conjunto español y del 3,1% para la Comunidad Autónoma de Canarias; se debe destacar que la variación anual del ICM en el Archipiélago se sitúa, por término medio, siempre por encima de España con especial relevancia en el período comprendido entre noviembre de 2013 y noviembre de 2014.

Matriculación de vehículos

Otro indicador recurrente y de importancia para dar a conocer el comportamiento del consumo regional es la matriculación de vehículos. Los datos han sido obtenidos a través del portal estadístico de la Dirección General de Tráfico (DGT), así, en la Tabla 2.6. se muestra una evolutiva donde se destaca una variación interanual del 9,5% con una cifra total en el 2017 (datos provisionales) de 86.474 matriculaciones de vehículos; los camiones de hasta 3500 kilogramos y furgonetas se situaron con un total de 14.540 matriculaciones, lo que supone una variación del 13,25%, por su parte, el número de turismos se cifraron en 63.900 vehículos matriculados, cuyo crecimiento interanual ha sido del 8,50%.

GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Índices de cifra de negocios, INE.

²¹ Es calculado por INE a través de la información recogida de una muestra de 12.500 empresas del comercio minorista en España.

TABLA 2.6. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2014-2017 (1). CANARIAS

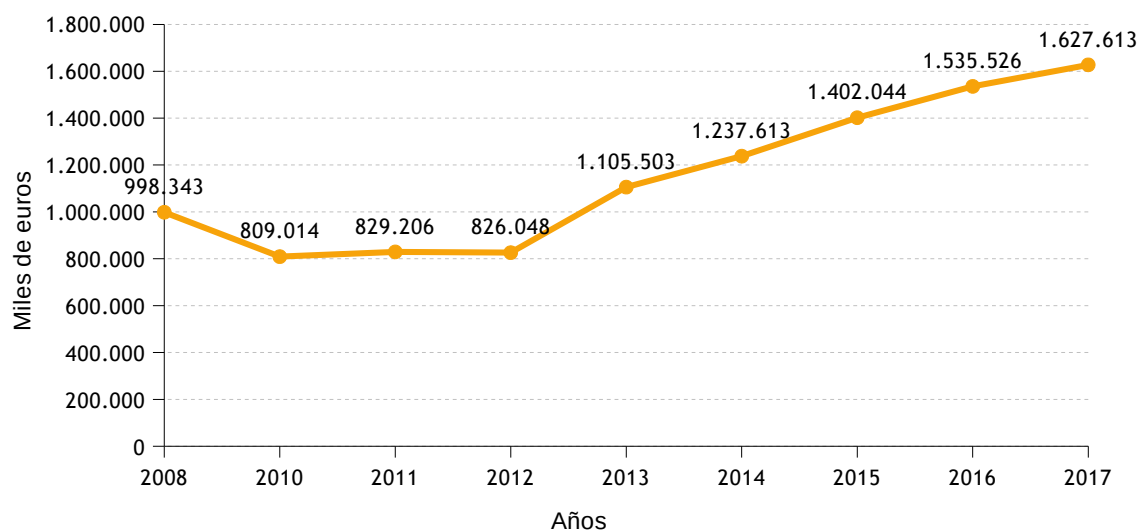
	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)	Var. 2016/17
Autobuses	121,00	255,00	311,00	322,00	3,54%
Camiones hasta 3500kg	5.243,00	7.158,00	8.904,00	10.080,00	13,21%
Camiones más de 3500kg	200,00	242,00	342,00	386,00	12,87%
Ciclomotores	501,00	611,00	625,00	819,00	31,04%
Furgonetas	2.461,00	3.233,00	3.980,00	4.460,00	12,06%
Motocicletas	4.194,00	5.226,00	6.339,00	6.783,00	7,00%
Otros Vehículos	76,00	112,00	213,00	404,00	89,67%
Remolques	49,00	40,00	83,00	90,00	8,43%
Semirremolques	23,00	35,00	41,00	55,00	34,15%
Tractores Industriales	24,00	100,00	109,00	139,00	27,52%
Turismos	41.394,00	49.999,00	59.115,00	63.900,00	8,09%
Total	54.286,00	67.011,00	80.062,00	87.438,00	9,21%

(1) Datos provisionales en el año 2017 y 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Dirección General de Tráfico.

Recaudación

En este sentido, un indicador de especial relevancia sobre el panorama general del consumo es la evolución de la recaudación mediante la imposición indirecta al consumo, esto es, el obtenido a través del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

GRÁFICO 2.9. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) SOBRE EL CONSUMO (MILES DE EUROS). 2008-2016

Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

TABLA 2.7. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. CANARIAS. 2016-2017

	2016	2017	Var. 2016/17
IGIC	1.535.525,79	1.627.613,20	6,00%
Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM)	141.904,66	148.089,32	4,36%
Impuesto sobre matriculación	16.433,71	12.851,23	27,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística.

El Gráfico 2.9 muestra la evolución de la recaudación por el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) sobre el consumo en el Archipiélago, donde se observa un crecimiento de especial relevancia a partir del año 2012, y cuya tendencia sigue al alza situándose este valor en el año 2017 en un total de 1.627.613 euros, lo que supone una variación interanual del 6,00%; destaca el crecimiento acontecido en el año 2013 respecto al 2012 que se situó en el 33,52%.

En este sentido, la evolución mensual muestra como el año 2017 se sitúa en la mayoría de los meses por encima del resto de años, debido en parte al incremento de los mayores niveles de consumo. Así, dentro del marco actual se está intentando llevar a cabo una reducción del IGIC en una cantidad aproximada de medio punto.

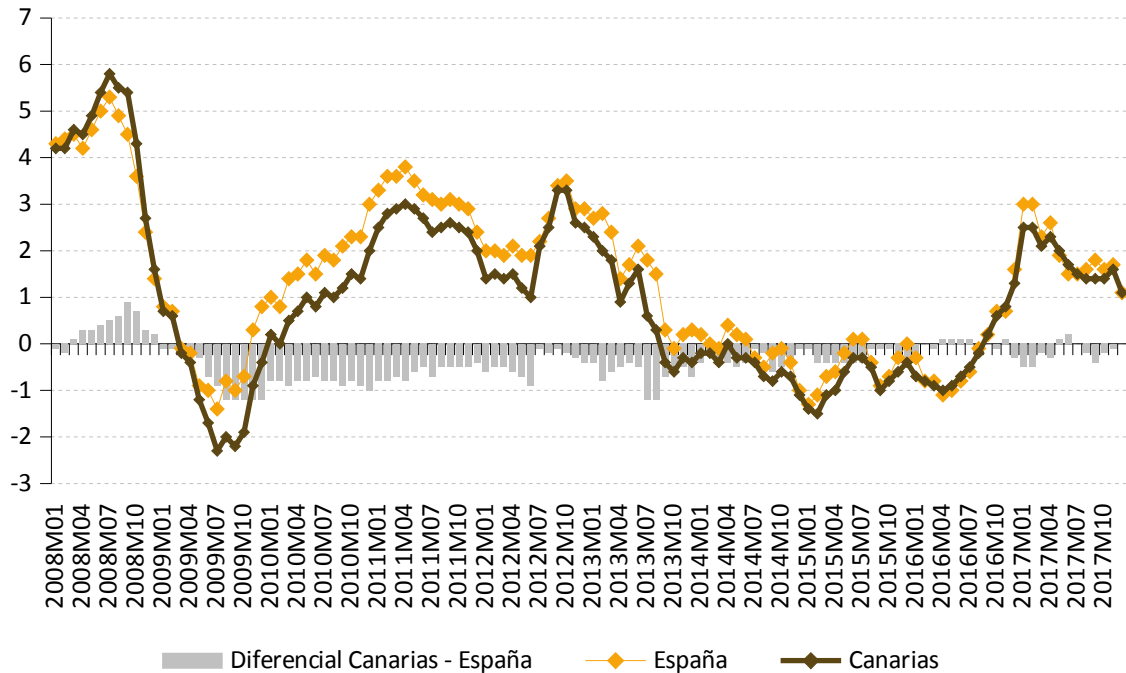
Por otro lado, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM), también asociado a la demanda, aumenta en el año 2017 respecto al ejercicio anterior en un 4,36%; por su parte los impuestos especiales sobre matriculación han sufrido una variación interanual, en diciembre del último año del que se disponen datos, del 27,88%.

2.1.3. Precios, consumo e inversión

Con el fin de conocer la evolución de los precios de los bienes y servicios consumidos en Canarias, se recurrirá al Índice de Precios al Consumo (IPC). En este sentido, se puede comprobar en el Gráfico 2.10 como los precios en el Archipiélago mantienen un diferencial negativo, casi en la totalidad de la serie analizada, respecto al conjunto de español.

A lo anterior, destacar que las tasas de inflación registradas en la Comunidad Autónoma de Canarias y España muestran un crecimiento pronunciado iniciado en el año 2016 hasta aproximadamente inicios del año 2017, este hecho ha venido precedido por un período de inestabilidad iniciado en 2013 y que finaliza aproximadamente en abril de 2016, cuyos valores de variación anual se han situado entre el 0% y el -1,5%. En términos generales, en el último mes del año 2017 el Índice de Precio de Consumo se situó en 102,79, cuya variación anual fue del 1,1% para Canarias; si bien se esperaba que la deflación hubiese acabado en el año 2016, tras la inflación expuesta, el año 2017 comienza con fuertes descensos en los precios que se mantienen hasta los comienzos del 2018, período en el que se observa cierta mejoría situándose la variación interanual en agosto de 2018 en 2,2% para España y de 1,9% para Canarias.

Los datos obtenidos del Índice de Precios de Consumo del INE, muestran en la Tabla 2.8 las variaciones de las medias anuales del IPC medida en tasas (%), donde se observa que el grupo más inflacionista en la Comunidad Autónoma de Canarias es el de bebidas alcohólicas y tabaco cuya tasa media de variación ha sido del 4,1% en 2017 respecto al año 2016; el grupo de transporte con un 3,6% de variación en el IPC se posiciona como la segunda que mayor valor obtiene al respecto; destacar que el grupo de muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar registran tasas de variación interanual negativas (-1,6%) hecho que viene ocurriendo desde el año 2014. La comparativa con el conjunto español muestra que el Archipiélago sufre variaciones menores en algunos grupos que España e incluso en algunos se observa crecimientos de signo contrario, como el sufrido por el grupo de vestido y calzado, el cual, en el Archipiélago ostenta una deflación del -0,5% y en el conjunto español una inflación del 0,5%. En el sentido opuesto, se comprueba como en el grupo de bebidas alcohólicas y tabaco con una diferencia de 2,4 puntos porcentuales Canarias se posiciona con una inflación mayor que el conjunto español.

GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). Enero 2008-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por CC.AA.

TABLA 2.8. VARIACIONES MEDIA ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (COICOP) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012-2017

	ESPAÑA				CANARIAS			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Índice general	-0,2	-0,5	-0,2	2,0	-0,5	-0,8	-0,2	1,8
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,3	1,2	1,4	1,2	-1,6	-0,2	0,8	1,7
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	1,4	1,4	0,5	1,7	5,2	5,6	5,4	4,1
03 Vestido y calzado	0,1	0,3	0,6	0,5	-1,0	-0,7	-0,1	-0,5
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,3	-2,1	-4,2	3,9	1,2	-1,2	-3,1	3,3
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-0,5	-0,2	0,2	-0,4	-1,2	-1,6	-1,4	-1,6
06 Sanidad	0,1	0,1	-0,2	0,7	0,0	0,1	0,5	0,1
07 Transporte	-0,9	-4,5	-2,1	4,2	-0,1	-3,9	-2,2	3,6
08 Comunicaciones	-6,1	-1,8	2,6	1,3	-6,1	-1,8	2,6	1,3
09 Ocio y cultura	-1,4	-0,4	-1,0	1,1	-1,9	-0,7	-1,6	0,5
10 Enseñanza	1,8	1,1	0,6	0,9	0,6	0,3	1,3	1,3
11 Restaurantes y hoteles	0,5	0,8	1,1	1,9	0,3	1,1	1,7	1,8
12 Otros bienes y servicios	1,0	1,6	1,6	0,9	0,5	0,7	0,9	0,8

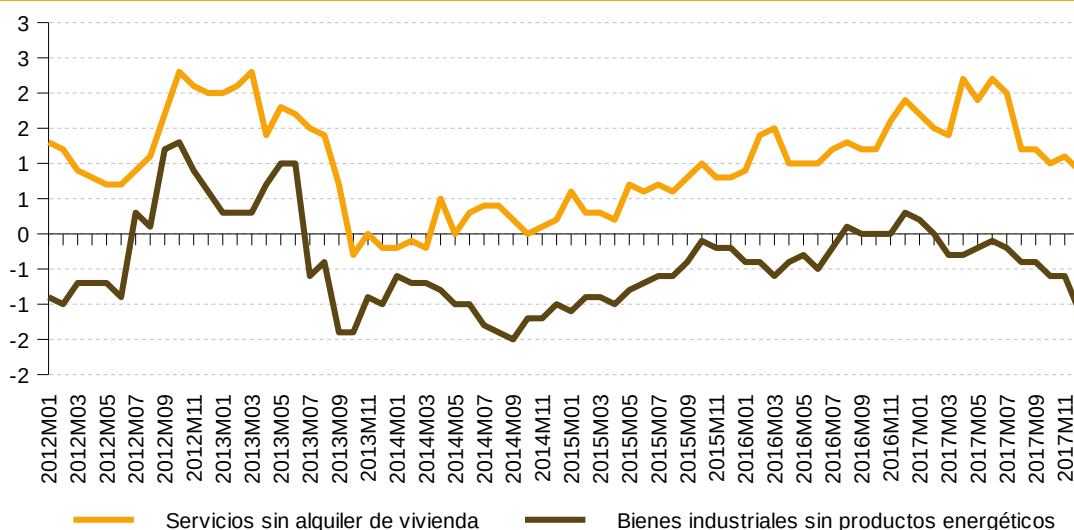
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por CC.AA.

De manera recurrente, en la literatura económica es de especial relevancia la utilización de la distinción entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda, esto permite la correcta identificación de la inflación dual, que es a grandes rasgos un indicador que evidencia la mayor inflación que, de manera general, suele soportar el sector servicios.

Los datos del IPC obtenidos a través del INE en base a estos dos grupos especiales, muestran (Gráfico 2.11) como la tasa de variación media anual del grupo con denominación “bienes industriales sin incluir a los productos energéticos” en el período de análisis siempre es menor que el obtenido por parte del grupo “servicios sin alquiler de vivienda”; destacar, que a pesar de lo expuesto, la tendencia que siguen ambos grupos especiales tienen similitudes a lo largo de la serie temporal, sin embargo, el grupo más desfavorecido, bajo este concepto, obtiene tasas de variación anual negativa en la mayor parte de la serie analizada.

Se destaca como a mediados de 2017 el diferencial entre las variaciones medias interanuales del IPC registrado por ambos grupos, esto es, la inflación dual se cifró en 2,3 puntos porcentuales, valor que aún se mantiene alejado del notable diferencial contabilizado en los inicios de la serie analizada.

GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN ANUAL GRUPOS ESPECIALES CANARIAS. INFLACIÓN DUAL. 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2017), Índices por comunidades autónomas de grupos especiales.

Inversión

Respecto a la inversión, se puede constatar una mejoría en los principales indicadores al respecto según la metodología llevada a cabo en el Informe Económico y Financiero de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (Tomo 4). Por su parte, los datos (Tabla 2.9) de importaciones de bienes de capital muestran una mejoría en la inversión privada interior no residencial, situándose las importaciones en valor en el año 2017 en 1.778,75 millones de euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 52,28%; las importaciones en peso también presenta signos de una evolución positiva, cuyo crecimiento interanual en el último año del que se dispone datos es de 70,98% respecto al ejercicio anterior.

En este sentido, las estadísticas de empresas inscritas en la Seguridad Social obtenidas a través del ISTAC, las cuales proporcionan la cifra del número de empresas dadas de alta en el último día del trimestre, muestran como desde el descenso acontecido en el año 2013 respecto al ejercicio anterior se observa una tendencia al alza desde el año 2014 hasta el año 2017; en el último año de este período la cifra de empresas que se han dado de alta en la Seguridad Social fue de 242.604, cuya variación respecto al año anterior fue del 2,72%. La construcción muestra una clara recuperación de la confianza para invertir en este sector, situándose el número de empresas que se han dado de alta en 19.545, lo que supone una variación del 7,87% en el año 2017 respecto al 2016, en términos generales todos los sectores tienden a crecer.

TABLA 2.9. IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL PARA CANARIAS (Miles de euros). 2012-2017(1)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (p)
Importaciones en valor	714.939,48	750.294,75	777.107,05	996.518,71	1.168.057,29	1.778.754,34

(1) Datos provisionales año 2017.

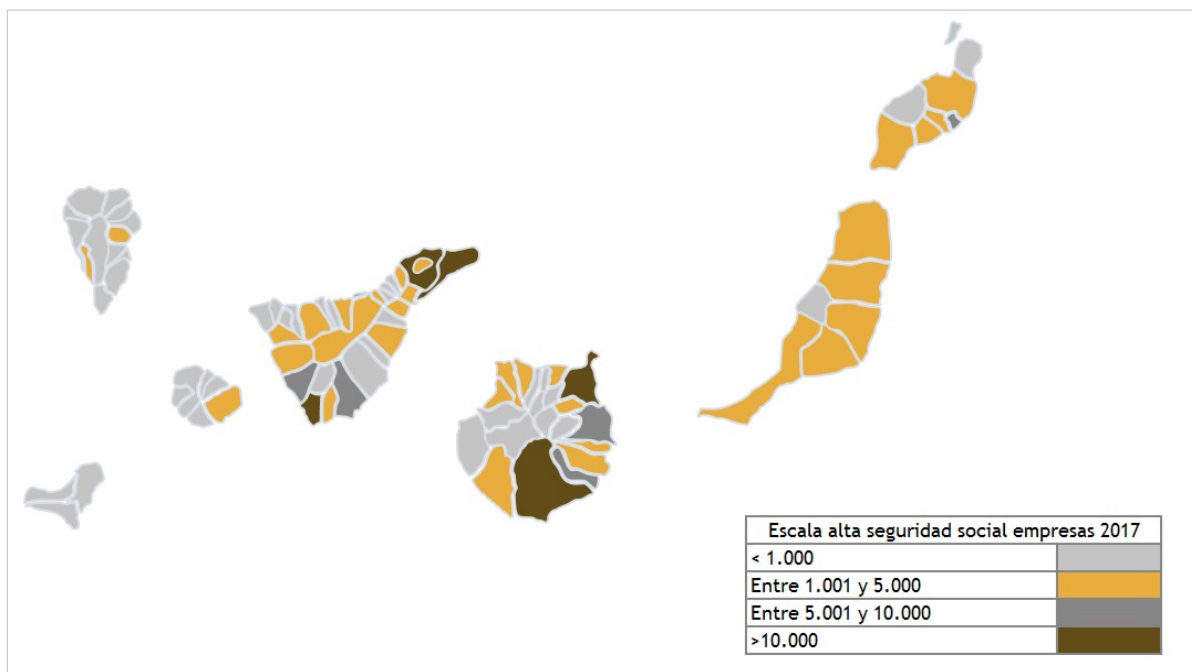
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Comercio Exterior ISTAC.

TABLA 2.10. ALTAS DE EMPRESAS SEGURIDAD SOCIAL. CANARIAS. 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var. 2016/17
Total	233.452	225.156	227.008	229.832	236.170	242.604	2,72%
Agricultura	8.766	8.853	9.005	9.057	9.249	9.374	1,35%
Industria	10.952	10.620	10.759	10.850	11.312	11.585	2,41%
Construcción	17.685	16.028	16.426	17.214	18.119	19.545	7,87%
Servicios	196.049	189.655	190.818	192.711	197.490	202.100	2,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Comercio Exterior ISTAC.

En el Mapa 2.1 se puede ver el desglose de las altas de empresas en la Seguridad Social en el año 2017, siendo el municipio de Las Palmas de Gran Canaria con un total de 46.559 empresas el que mayor valor ostenta al respecto; en Santa Cruz de Tenerife este valor se cifró en 27.645, seguido de La Laguna (16.408 empresas), Arona (13.123 empresas) y San Bartolomé de Tirajana (11.178 empresas). Por su parte, entre los municipios en los que se han dado de alta menos de 100 empresas están Agulo (88 empresas), Pinar de El Hierro (85 empresas), Betancuria (81 empresas) y Artenara (53 empresas).

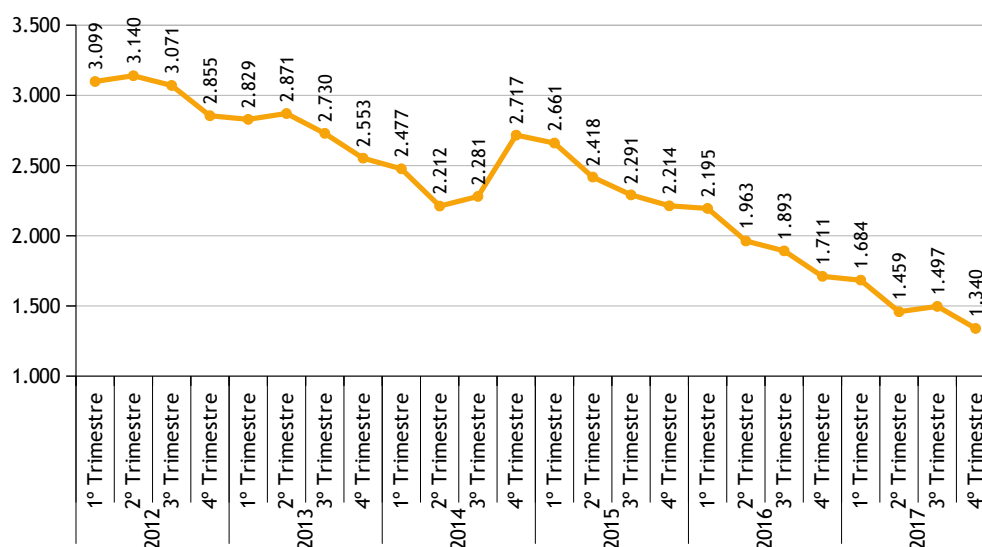
MAPA 2.1. ALTAS DE EMPRESAS SEGURIDAD SOCIAL. CANARIAS. 2012-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Comercio Exterior ISTAC.

En relación con la inversión privada y pública, los créditos (stock) a Administraciones Públicas muestran una clara tendencia a la baja tal y como se muestra en el Gráfico 2.12. Así, la variación interanual en el cuarto trimestre del año 2017 respecto al mismo período del año anterior es del -21,70%.

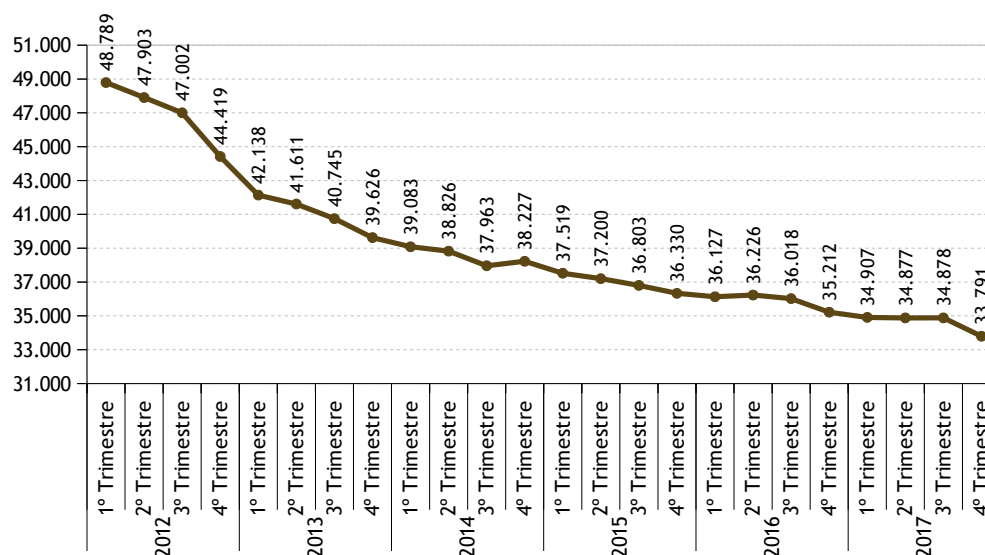
En referencia al stock de créditos para otros sectores residentes, en el Gráfico 2.13 se observa una tendencia decreciente que, sin embargo, no se presenta tan acentuada como en el caso de las Administraciones Públicas. Al respecto, la variación interanual en el último trimestre del año 2017 respecto al ejercicio anterior fue de -4,04%.

GRÁFICO 2.12. CRÉDITOS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS. SERIE TRIMESTRAL. 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por CC.AA.

GRÁFICO 2.13. CRÉDITOS A OTROS SECTORES RESIDENTES CANARIAS. SERIE TRIMESTRAL. 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por CC.AA.

En este contexto, el indicador de matriculación de vehículos de carga, puede dar un conocimiento al respecto de la inversión privada acontecida, sin embargo, es de especial relevancia mencionar que debe ser tomado con cautela, ya que el vehículo de carga puede ser utilizado como vehículo personal. En el año 2017 la cifra total de vehículos de carga fue de 14.926, lo que supone un 12,85% más que en el ejercicio anterior, de esta manera se refuerza la tendencia creciente que se lleva aconteciendo en los últimos años cuyo crecimiento interanual en el año 2016 respecto al 2015 fue de un 24,39%, lo que supone 2.593 matriculaciones más de lo que se puede considerar vehículos de carga.

TABLA 2.11. VEHÍCULOS DE CARGA. CANARIAS. 2016-2017

Tipo de vehículo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Var. 2016/17
CAMIONES HASTA 3500 kg	3.520	4.187	5.243	7.158	8.904	10.080	13,20%
CAMIONES MÁS DE 3500 kg	152	168	200	242	342	386	12,86%
FURGONETAS	1.673	1.584	2.461	3.233	3.980	4.460	12,06%
TOTAL	5.345	5.939	7.904	10.633	13.226	14.926	12,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la DGT.

2.2. EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

En el presente epígrafe se detallan la coyuntura empresarial y estructural de Canarias en un período en el que se consolidan las mejoras coyunturales de la economía tras los años de crisis. Se analiza también la confianza empresarial, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, así como el emprendimiento a partir del Informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) y la evolución del llamado tercer sector o economía social.

El año 2017 ofrece datos positivos, por encima incluso de los obtenidos antes del 2014. Con estos datos se va consolidando la salida de la crisis y se observan mejorías estables, entre las que se constata que las empresas que logran permanecer son más sólidas, y están preparadas para el cambio y situaciones adversas. Esto hace que el tejido productivo cuente con mayores probabilidades de futuro.

2.2.1. Estructura empresarial

La Tabla 2.12 recoge los datos sobre la estructura de las empresas y su evolución en función del número de asalariados. Durante el año 2017 todas las tipologías de empresas crecieron en plantilla en 2017, tanto a nivel nacional como regional. La inmensa mayoría, un 90,4% se corresponde con empresas de entre 1 y 9 trabajadores en el total de España, con datos muy similares al de Canarias, con un 90,3%.

En 2017, en España un 55,6%, del total, no tiene a ningún asalariado, es decir más de 1,82 millones de empresas. Además, un 27,3% del total, es decir 894.179 empresas, tenían solamente entre 1 y 2 empleados. Las empresas que presentan en plantilla a 10 o más trabajadores representaron el 9,7% a nivel nacional.

En el caso de Canarias, en el año 2017, un 56,1% del total de las empresas, es decir 79.412 empresas, no contaban con ningún empleado. Otras 35.613 empresas tenían contratado entre uno y dos empleados, representando el 25,2% del total de empresas. Las empresas que emplearon a 10 o más trabajadores representaron en el año 2017 el 9,8% en Canarias, 0,1% más que en el resto de España.

TABLA 2.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Unidades). 2010-2017

	CANARIAS					Ratio sobre total (%)
	2013	2014	2015	2016	2017	
Total Asalariados	60.801	60.519	59.900	60.326	62.183	43,92 %
De 1 a 2	36.904	36.919	35.383	35.145	35.613	57,27 %
De 3 a 5	12.355	13.219	13.653	13.788	14.521	23,35 %
De 6 a 9	5.977	5.088	5.305	5.512	5.739	9,23 %
De 10 a 19	3.055	2.837	3.013	3.167	3.416	5,49 %
De 20 a 49	1.582	1.569	1.624	1.720	1.815	2,92 %
De 50 a 99	479	445	476	512	557	0,90 %
De 100 a 199	267	263	273	291	314	0,50 %
De 200 a 499	155	148	140	154	168	0,27 %
De 500 a 999	19	23	25	29	30	0,05 %
De 1000 a 4999	7	7	7	7	9	0,01 %
De 5000 o más asalariados	1	1	1	1	1	0,00 %
Sin asalariados	68.765	67.999	72.957	75.583	79.412	56,08 %
Total empresas	129.566	128.518	132.857	135.909	141.595	100,00 %

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2017.

TABLA 2.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Unidades). 2010-2017 (cont.)

	ESPAÑA					Ratio sobre total (%)
	2013	2014	2015	2016	2017	
Total Asalariados	1.464.982	1.446.827	1.432.876	1.444.673	1.459.096	44,45 %
De 1 a 2	922.646	921.000	899.802	895.574	894.179	61,28 %
De 3 a 5	280.643	284.612	287.430	292.403	298.744	20,47 %
De 6 a 9	125.029	110.819	112.527	117.293	120.696	8,27 %
De 10 a 19	74.204	70.226	71.518	75.022	77.632	5,32 %
De 20 a 49	39.506	38.157	39.101	40.895	43.079	2,95 %
De 50 a 99	11.745	11.223	11.503	12.020	12.540	0,86 %
De 100 a 199	6.130	5.753	5.928	6.243	6.674	0,46 %
De 200 a 499	3.450	3.346	3.340	3.489	3.756	0,26 %
De 500 a 999	885	942	937	951	969	0,07 %
De 1000 a 4999	643	646	683	674	709	0,05 %
De 5000 o más asalariados	101	103	107	109	118	0,01 %
Sin asalariados	1.681.588	1.672.483	1.754.002	1.791.909	1.823.250	55,55 %
Total empresas	3.146.570	3.119.310	3.186.878	3.236.582	3.282.346	100,00 %

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2017.

En la Tabla 2.13 podemos observar la evolución del número de empresas en Canarias, desglosado por provincias. Los datos vuelven a situar a la provincia de Las Palmas por delante de la de Santa Cruz de Tenerife en el año 2017 en cuanto al tejido empresarial, con 73.570 y 68.025 empresas respectivamente. En términos interanuales, el incremento del número de empresas en los últimos años ha presentado valores similares en ambas provincias, siendo la variación interanual entre los años 2017 y 2016 idéntica en ambas provincias con un notorio 4.2% tanto en Las como en Santa Cruz de Tenerife.

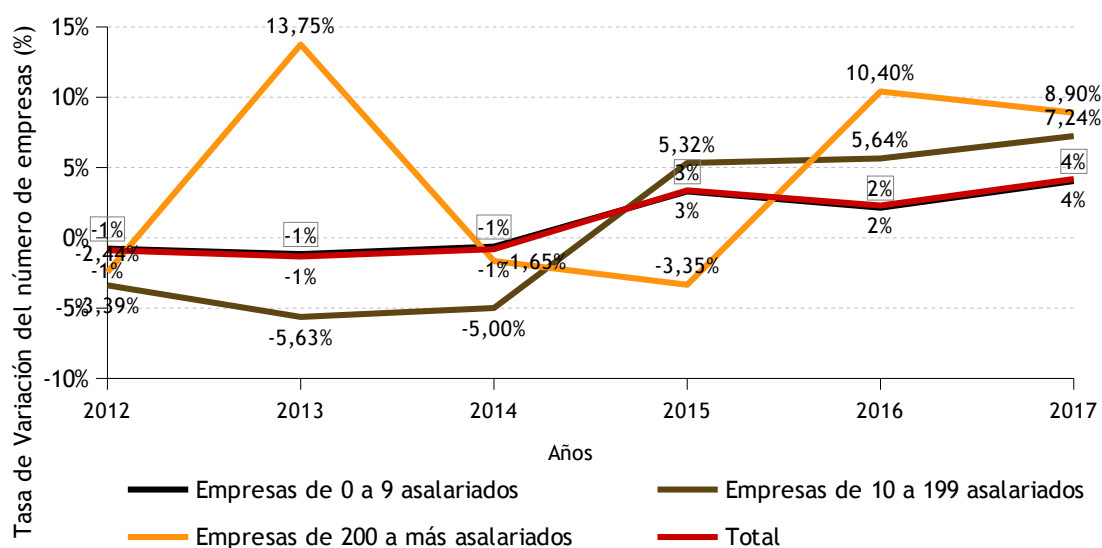
TABLA 2.13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS

	Valores absolutos							Variaciones interanuales (%)						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	11_12	12_13	13_14	14_15	15_16	16_17	11_17
Las Palmas	68.788	68.104	67.326	66.754	69.188	70.613	73.570	-1,0	-1,1	-0,8	3,6	2,1	4,2	7,0
Santa Cruz de Tenerife	63.700	63.211	62.240	61.764	63.669	65.296	68.025	-0,8	-1,5	-0,8	3,1	2,6	4,2	6,8
CANARIAS	132.488	131.315	129.566	128.518	132.857	135.909	141.595	-0,9	-1,3	-0,8	3,4	2,3	4,2	6,9
ESPAÑA	3.250.576	3.199.617	3.146.570	3.119.310	3.186.878	3.236.582	3.337.646	-1,6	-1,7	-0,9	2,2	1,6	3,1	2,7

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2017.

El Gráfico 2.14 permite observar la evolución del número de empresas canarias según su estructura, donde se muestra que tanto a nivel nacional como regional, la estructura empresarial está formada mayoritariamente por microempresas (0-9 empleados) ya que se mantienen en un 88,5% y 88,9% sobre el total de empresas en 2017 en España y Canarias, respectivamente. La disminución mayor, en términos porcentuales, en el primer año de la crisis se produjo en las empresas de gran tamaño, si bien posteriormente este tipo de empresas fueron las que presentaron menores cierres respecto a las demás y en 2017 suponen ya sobre el total de empresas en Canarias un 9,1% en el caso de las empresas de 200 a 499 asalariados y de un 28,6% en el caso de las empresas de 1000 a 4999.

GRÁFICO 2.14. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO. CANARIAS (Porcentaje). 2000-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas y de la CRE-2010 del INE, 2017.

En este sentido, el índice de densidad empresarial por cada 1.000 habitantes se situó en el año 2017 en 168,3 empresas, lo que supone una variación interanual del 0,73% tras tres años consecutivos de crecimientos negativos. Se debe destacar que para el cálculo de éste indicador se calcula el ratio entre las empresas obtenidas a través del Directorio Central de empresa y la población ocupada media anual por cada 1.000 habitantes.

TABLA 2.14. ÍNDICE DE DENSIDAD EMPRESARIAL CANARIAS. 2011-2017

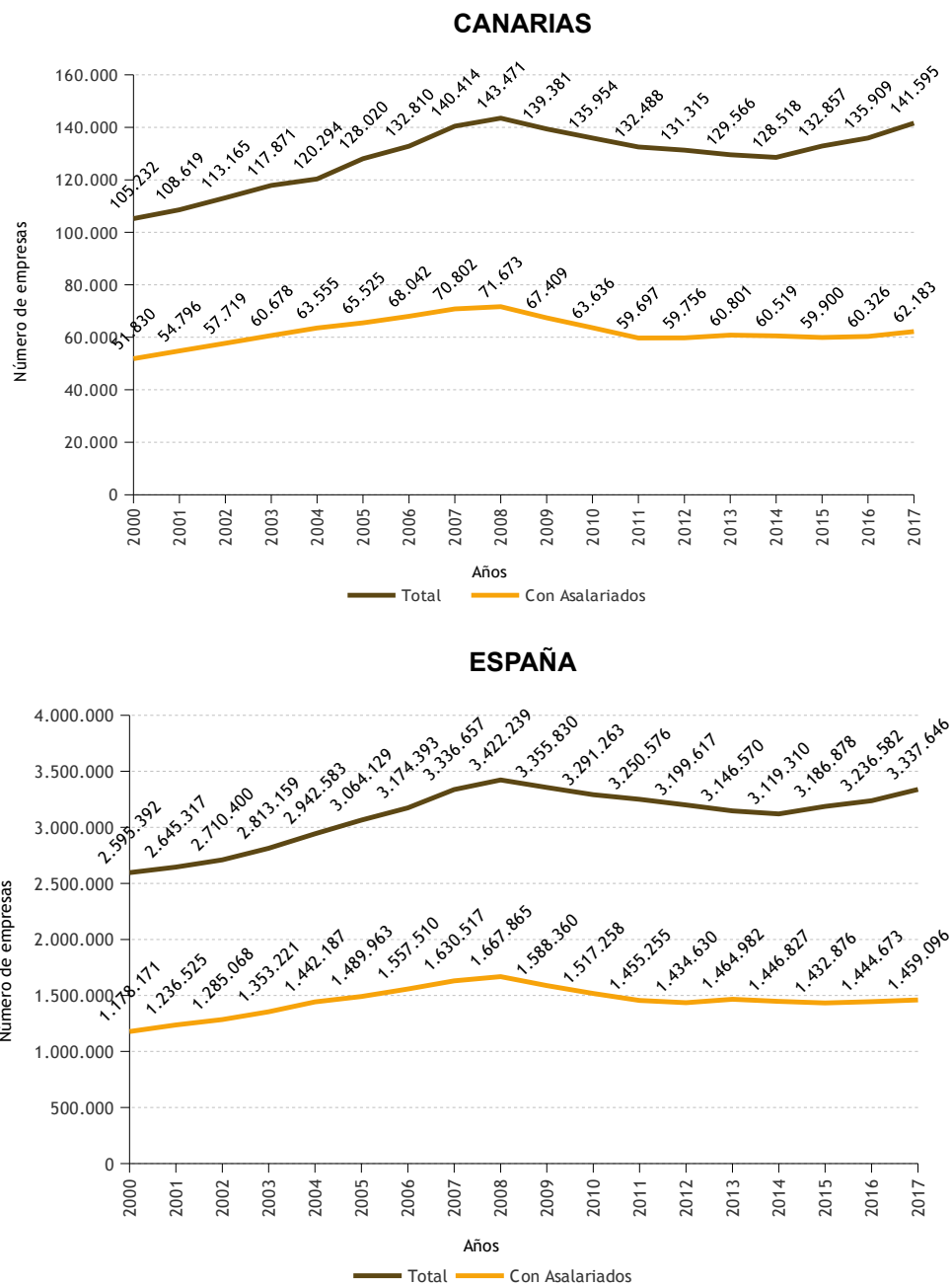
	Empresas (Anual)	Ocupados (Anual)	Densidad empresarial (Anual)	Variación Anual (%)
2011	132.488	768.700	172,4	--
2012	131.315	743.500	176,6	2,47%
2013	129.566	729.700	177,6	0,53%
2014	128.518	738.800	174,0	-2,03%
2015	132.857	788.100	168,6	-3,09%
2016	135.909	813.400	167,1	-0,88%
2017	141.595	841.300	168,3	0,73%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC; DIRCE Y EPA.

2.2.2. Dinámica y confianza empresarial

En el año 2017 se consolida por tanto la evolución positiva observada en 2016, recuperando por primera vez los niveles observados en los años previos al comienzo de la crisis. La mala situación económica que produjo que numerosas empresas desaparecieran en la última década ha empezado a revertirse y en España se pasa de 3.291.263 empresas en 2010 a 3.337.646 en el año 2017, lo que implica un aumento del 1,4%. En Canarias el aumento es significativamente mayor con un 4,1% al pasar de 135.954 a 141.595 empresas en el mismo periodo, lo que se vuelve a traducir por segundo año consecutivo en una mayor recuperación en Canarias respecto a España. No obstante, si comparamos dichos datos con el año 2008, vemos que a nivel nacional y regional, el número de empresas aun es ligeramente inferior al alcanzado justo antes de la crisis, en concreto un -2,5% y un -1,3% respectivamente.

GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas del INE, 2017.

La Tabla 2.15 muestra como la evolución del número de empresas no ha sido la misma en todos los sectores de actividad en Canarias y pese a que muchos sufrieron fuertes descensos en los años posteriores a 2008, algunos mantuvieron una tasa de crecimiento sostenido como es el caso de las empresas relacionadas con las TICS o aquellas pertenecientes al sector de la educación y sanidad.

En el caso de la energía y agua, en Canarias, si bien en el periodo comprendido entre 2011 y 2012 creció el número, posteriormente ha sufrido un descenso hasta 2016 y una fuerte recuperación en los últimos dos ejercicios, por lo que en el 2017 la tasa de variación interanual se sitúa de nuevo en parámetros positivos, con una importancia dentro del total de empresas que se cifró en el 0,54%.

Así, se puede observar que la variación interanual entre 2016 y el 2017 es positiva para todos los subsectores de estudio, siendo de especial relevancia el perteneciente a la industria extractiva que se cifró en el 9,3%; el sector inmobiliario, por su parte, con un crecimiento interanual del 8,7%, en el número de empresas, se sitúa como el segundo de esta lista. En este sentido, la educación y la sanidad también experimentan una mejora del 6,5% en el año de análisis de este informe respecto al ejercicio anterior y otras actividades sociales, con un total de 7,3%, mejora interanualmente respecto al número de empresas.

La hostelería, comercio y turismo se posiciona como el subsector que mayor número de empresas posee del total de las registradas en la Comunidad Autónoma de Canarias con un total de 40,85%, seguida por los servicios empresariales con un total del 18,88%. Por su parte, las empresas de construcción muestran un porcentaje sobre el total de 10,67% y las empresas de educación y sanidad, ostentan una importancia dentro del tejido empresarial del 7,67%.

TABLA 2.15. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SUBSECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS. 2014-2017

	Número de Empresas				Variaciones Interanuales (%)				% sobre el total de empresas del sector
	2014	2015	2016	2017	14_15	15_16	16-17	14_17	
Agricultura y Extracción	47	43	43	47	-8,5%	0,0%	9,3%	0,0%	0,03%
Industria manufacturera	4.234	4.243	4.269	4.468	0,2%	0,6%	4,7%	5,5%	3,16%
Energía y agua	715	728	715	759	1,8%	-1,8%	6,2%	6,2%	0,54%
Construcción	14.001	14.230	14.589	15.108	1,6%	2,5%	3,6%	7,9%	10,67%
Hostelería, comercio y turismo	56.621	57.014	56.797	57.843	0,7%	-0,4%	1,8%	2,2%	40,85%
TICs	1.909	2.066	2.167	2.337	8,2%	4,9%	7,8%	22,4%	1,65%
Intermediarios financieros	2.582	2.685	2.798	2.959	4,0%	4,2%	5,8%	14,6%	2,09%
Inmobiliario	5.045	5.593	6.044	6.570	10,9%	8,1%	8,7%	30,2%	4,64%
Servicios empresariales	22.978	24.346	25.323	26.730	6,0%	4,0%	5,6%	16,3%	18,88%
Educación y Sanidad	8.979	9.720	10.198	10.862	8,3%	4,9%	6,5%	21,0%	7,67%
Otras actividades sociales	11.407	12.189	12.966	13.912	6,9%	6,4%	7,3%	22,0%	9,83%

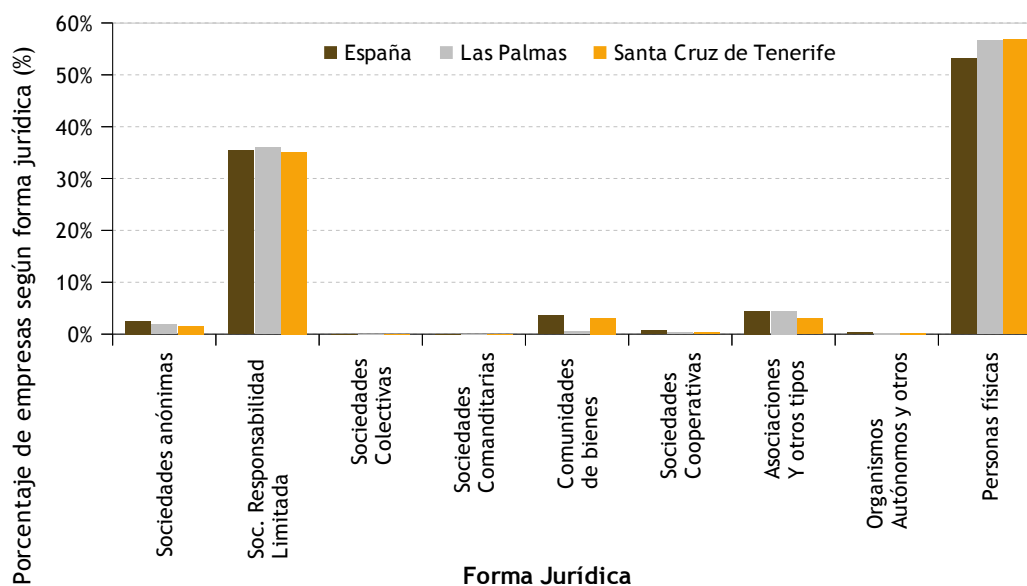
Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2017.

Según la evolución de las empresas por su clasificación jurídica (véase Tabla 2.16), las personas físicas son las que mantienen un peso más relevante tanto en el tejido empresarial canario como en el del Estado. En el año 2017, las personas físicas representan el 53,2% de las empresas españolas y el 56,7% y 56,8% en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, mientras que el resto son en su mayoría Sociedades de Responsabilidad Limitada (véase Gráfico 2.16).

TABLA 2.16. EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2011-2017

	Las Palmas				Santa Cruz de Tenerife			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Total	66.754	69.188	70.613	73.570	61.764	63.669	65.296	68.025
Sociedades anónimas	1.428	1.409	1.352	1.335	1.155	1.137	1.095	1.065
Sociedades de responsabilidad limitada	25.310	25.822	25.761	26.471	22.996	23.416	23.383	23.901
Sociedades colectivas	3	4	3	3	3	3	2	3
Sociedades comanditarias	6	5	5	5	0	0	0	1
Comunidades de bienes	350	365	363	372	2.327	2.460	2.408	2.091
Sociedades cooperativas	248	246	243	243	245	236	228	220
Asociaciones y otros tipos	3.832	4.088	3.885	3.289	1.685	1.783	1.891	2.010
Organismos autónomos y otros	153	155	159	161	115	115	120	121
Personas físicas	35.424	37.094	38.842	41.691	33.238	34.519	36.169	38.613

Fuente: ISTAC, DIRCE.

GRÁFICO 2.16. EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2011-2017


Fuente: INE, DIRCE.

La internacionalización representa otro componente significativo en el análisis del dinamismo y la evolución de la actividad empresarial de una región. Ofrece una oportunidad más allá de las posibilidades que supone el mercado local, autonómico o nacional para las pymes y autónomos y en especial, en el caso de Canarias dada su situación geográfica y las características y limitaciones físicas de su mercado interno. Factores como la globalización y una situación interna debilitada desde 2008, ha llevado a que en España una media de 60.000 empresas hayan optado por internacionalizarse en los últimos años según datos de CEPYME para 2017. Se registra además una tendencia al alza del número de empresas que mantienen su actividad exterior de manera continuada durante al menos cuatro ejercicios consecutivos, que en el primer semestre del ejercicio alcanzó la cifra récord de 43.596 empresas en toda España. La internacionalización representa por tanto una forma de aumentar la competitividad a medio y largo plazo, diversificando el riesgo, impulsando la innovación, mejorando el acceso a la financiación, fomentando la creación de empleo cualificado, el intercambio de buenas prácticas y la transferencia de conocimiento.

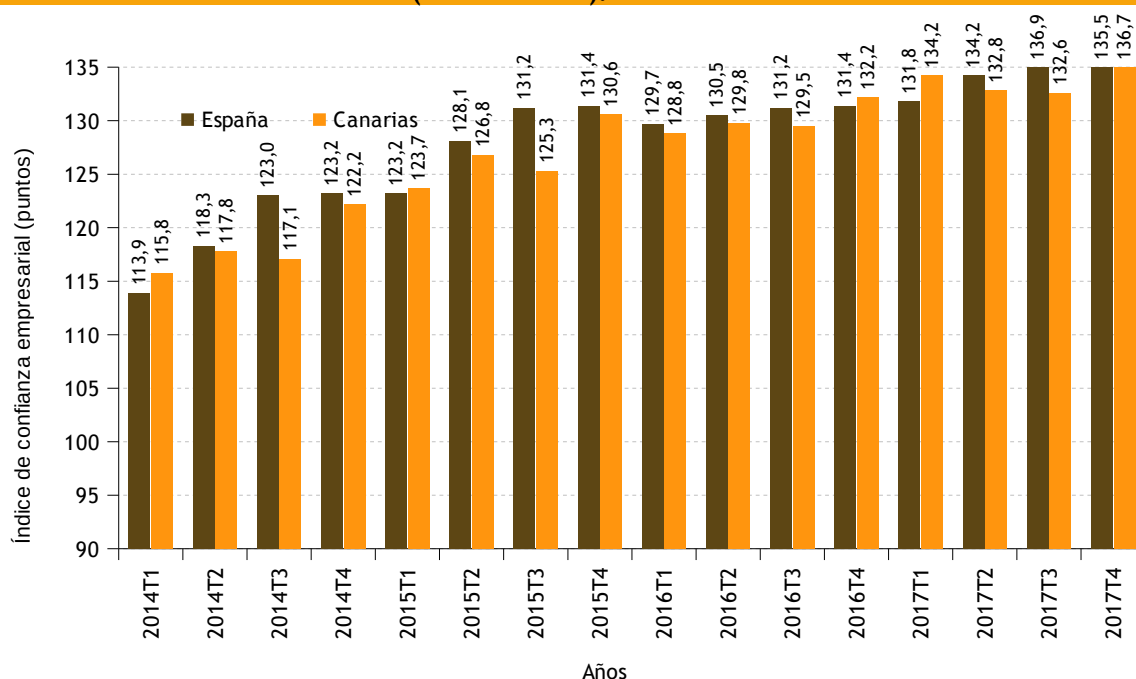
En cuanto al índice de confianza empresarial, el Plan Estadístico Nacional integra los Indicadores de Confianza Empresarial del INE se elaboran partiendo de una muestra representativa de establecimientos que proporciona información de carácter trimestral acerca de las opiniones emitidas por los gestores de los establecimientos respecto a la evolución de su negocio en el trimestre anterior y sus expectativas para el trimestre siguiente.

En el Gráfico 2.17 se observa la evolución del ICE en España y en Canarias desde el 2014 hasta el 2017. El índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) refleja un aumento de la confianza empresarial desde el primer trimestre de 2013, tanto en Canarias como en el territorio nacional.

En el cuarto trimestre de 2017 se observa que el ICEA es ligeramente superior en Canarias que en el resto del territorio nacional: 136,7 frente a 135,5.

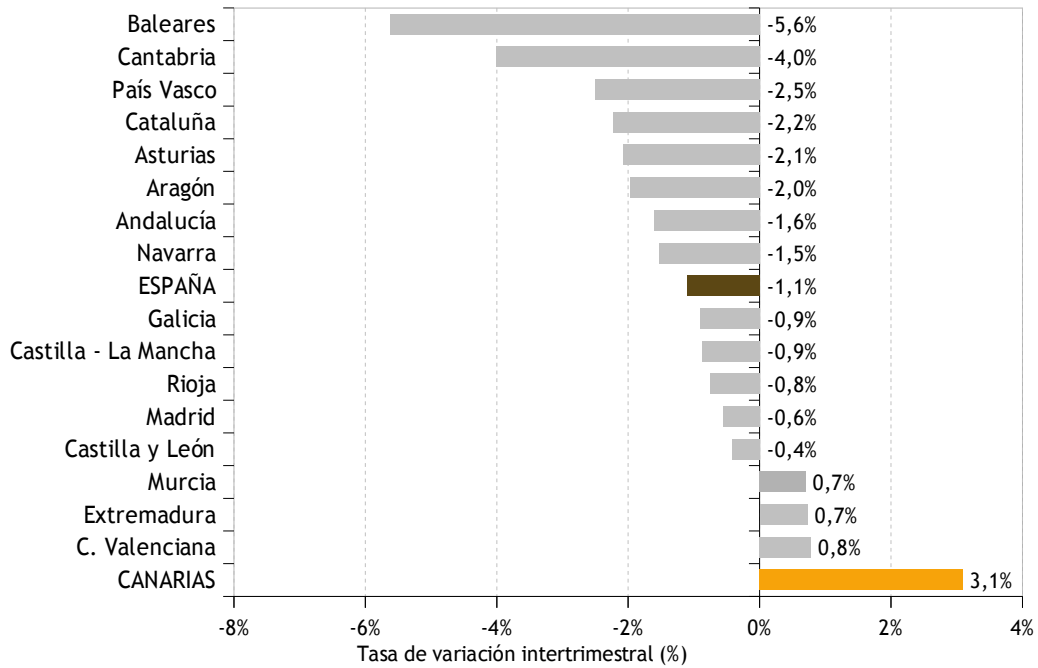
Al analizar el detalle por Comunidades Autónomas, vemos en el Gráfico 2.18 que Baleares y Cantabria presentan los mayores decrecimientos de confianza empresarial respecto al trimestre anterior, tomando como referencia el tercer trimestre de 2017, con tasas de variación intertrimestral del -5,6% y del -4,0%, respectivamente. Por su parte, Canarias (3,1%), C. Valenciana (0,8%) y Extremadura (0,7%) registran los mayores incrementos.

GRÁFICO 2.17. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. (Base 1T 2013). 2014-2017



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

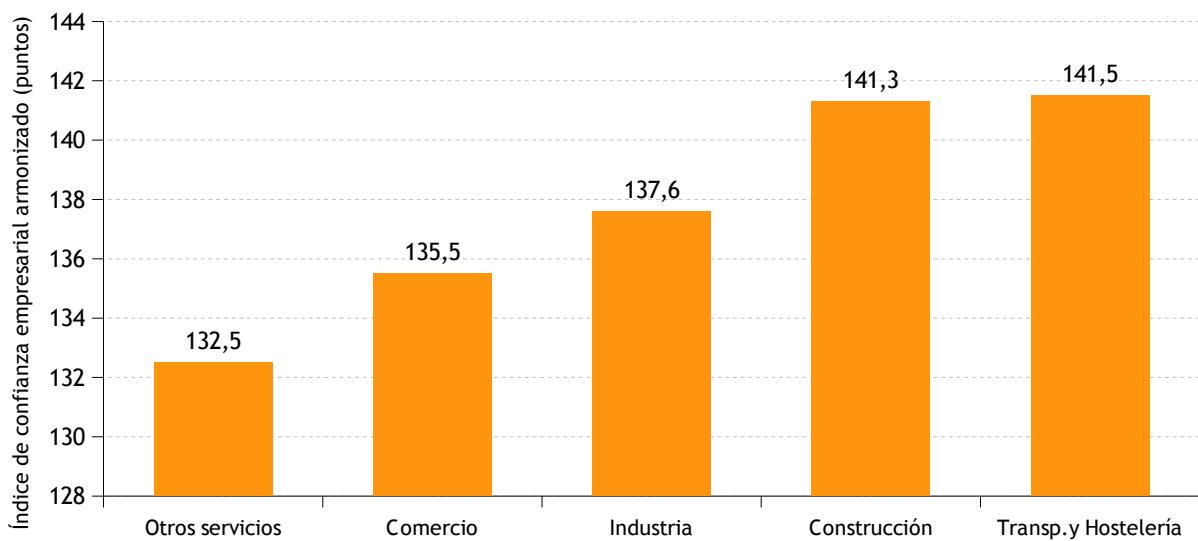
GRÁFICO 2.18. TASA INTERTRIMESTRAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Base 3T 2017)



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

Según los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística, en el Índice de Confianza Empresarial Armonizado por sectores (véase Gráfico 2.19) en el cuarto trimestre de 2017 en Canarias, tanto el Transporte y Hostelería como en la Construcción es dónde se espera obtener los mejores resultados (141,5 y 141,3, respectivamente para el cuarto trimestre de 2017), mientras que en el resto de sectores las expectativas están entre 132,5 para servicios y 135,5 para comercio.

GRÁFICO 2.19. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS. OCTUBRE DE 2017



Fuente: ISTAC. Índice de Confianza Empresarial Armonizado por sectores de actividad en Canarias.

Por su parte, la Tabla 2.17 muestra los factores más limitantes de la actividad empresarial en Canarias en el primer trimestre de 2017, los cuáles son las posibles causas del comportamiento analizado en el Gráfico 2.19.

Según esta tabla, en Canarias el mayor obstáculo o freno a la actividad empresarial en 2017 se encuentra en la debilidad de la demanda y el aumento de la competencia (57,3% y 50,6%), seguidos de las dificultades financieras (29,3%) y otras causas (27,6%). En cambio, los factores que limitan en menor medida la actividad empresarial son la insuficiencia de equipamiento y la escasez de mano de obra adecuada.

TABLA 2.17. PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS. 1er TRIMESTRE DE 2017 (% de empresas que señalan el factor de manera independiente)²²

	Debilidad de la demanda	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento	Dificultades financieras	Aumento de la competencia	Otras causas
CANARIAS	57,3	14,4	7,8	29,3	50,6	27,6
Lanzarote	51,7	22,1	9	29,7	57,2	29,0
Fuerteventura	48,4	24,2	5,5	37,5	43,8	31,3
Gran Canaria	57,2	9,9	7,2	28,4	52,7	23,3
Tenerife	55,7	11,7	8,2	25,1	48,8	27,1
La Gomera	55,2	15,5	10,3	22,4	48,3	25,9
La Palma	68,5	13	8,3	34,3	55,6	32,4
El Hierro	84,3	11,8	7,8	33,3	39,2	33,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

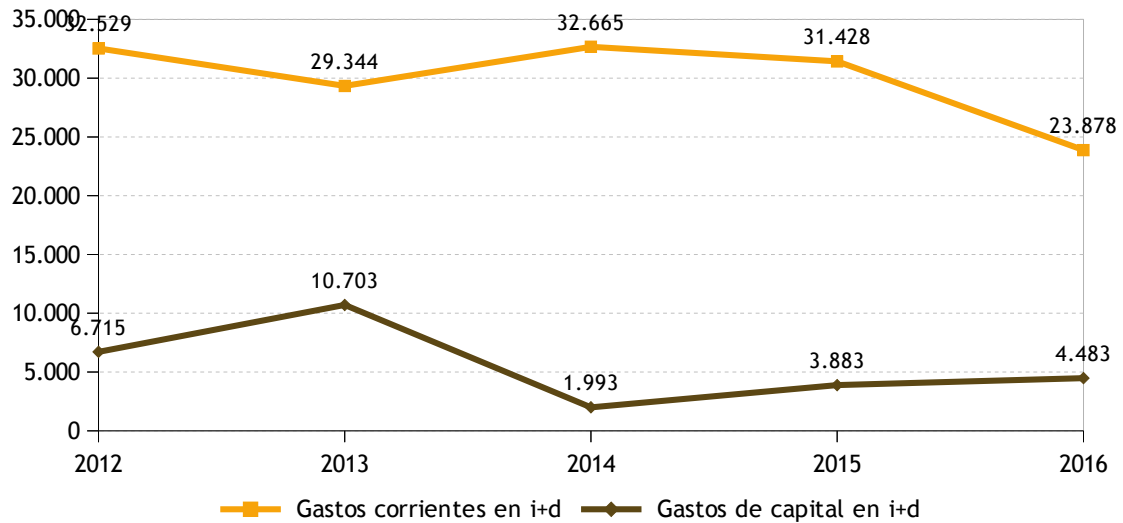
2.2.3. Competitividad empresarial

La competitividad empresarial se puede definir como la capacidad que tienen las empresas para producir y proporcionar recursos y servicios de una manera más eficaz y eficiente, tanto en el mercado local como de manera global. Así, se debe tener en cuenta que mayores niveles de productividad facilitan el crecimiento económico, favoreciendo, en gran medida, diversos procesos de convergencia respecto a los países más desarrollados, de esta manera y conforme a esta dinámica se traduce en una transferencia de rentas a las empresas más competitivas.

Así, entre los indicadores de especial relevancia en materia de competitividad empresarial se encuentra la innovación y el desarrollo. En el Gráfico 2.20 se puede comprobar como los gastos corrientes en I+D del sector empresarial han seguido una tendencia constante entre el 2012 y 2015, produciéndose en 2016 un importante decrecimiento situándose en 23.878.000 euros. Respecto al gasto de capital en I+D desde el año 2014 hasta el año 2016 se constata un crecimiento continuado hasta situarse en los 4.483.000 euros.

En este sentido, las empresas en Canarias con innovaciones de producto se cifraron en el año 2016 en 282 empresas (último dato disponible), lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 19,49%. Por su parte, las empresas que realización innovaciones de procesos se situaron en las 491, lo que supone una variación anual del 14,19%.

²² Se debe tener en cuenta, que la estadística de los factores que limitan la actividad empresarial proviene del análisis de las opiniones recogidas de los gestores de los establecimientos situados en el Archipiélago y es recabado a través de una pregunta de respuesta múltiple. Este hecho supone que, teniendo en consideración lo expuesto, se debe poner especial atención en la conclusión extraída de los datos, ya que, las empresas seleccionan de manera independiente los factores que consideran limitantes para su actividad empresarial en Canarias.

GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DEL GASTO INTERNO EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE I+D. CANARIAS (Miles de euros). 2012-2016(1)

(1) 2016 es el último dato disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del ISTAC

TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS SEGÚN TIPO DE INNOVACIÓN. CANARIAS (Empresas). 2012-2016(1)

	2012	2013	2014	2015	2016
Empresas con innovaciones de producto	236	205	227	236	282
Empresas con innovaciones de proceso	518	497	428	430	491

(1) 2016 es el último dato disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC

En este contexto de análisis, en la Tabla 2.19 se comprueba como el personal dedicado a la Investigación y Desarrollo en el año 2016 en las empresas se situó en las 742 personas constatándose así que a pesar de la disminución acontecida en el año 2015, en el último año del que se disponen datos este hecho se revierte dando a entender una mejoría en los recursos humanos que las empresas destinan para el ámbito del I+D. Desde el punto de vista del perfil profesional es de destacar que el grupo de investigadores aglutina un total de 392 trabajadores, lo que supone una variación respecto al año anterior del 7,69%; seguido por el grupo compuesto por técnicos con un total de 298 personas en materia de I+D con una variación interanual del -1,65% y, por último, por el grupo de los auxiliares cuyo crecimiento interanual se cifró en el 40,54%. Se destaca, además de lo comentado, que los hombres siguen siendo mayoritarios al respecto en los tres grupos analizados.

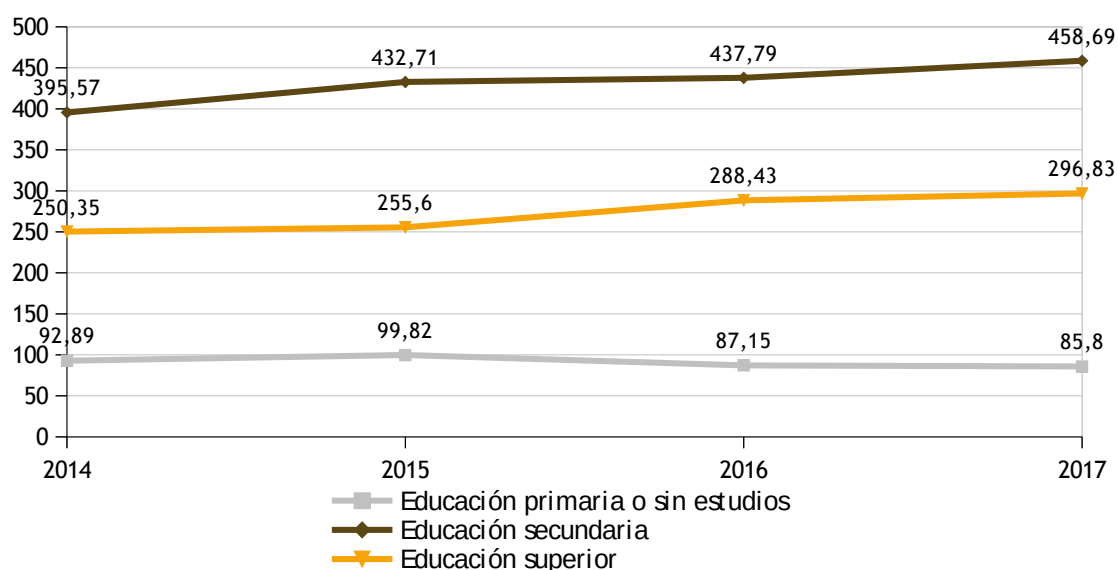
TABLA 2.19. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A I+D POR EMPRESAS. CANARIAS 2012-2016 (1) (Personas)

	Investigadores			Técnicos			Auxiliares		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012	502	353	149	329	247	82	133	72	61
2013	435	308	127	321	256	65	73	46	28
2014	424	315	108	273	217	56	64	37	28
2015	364	263	101	303	227	76	37	18	19
2016	392	274	118	298	227	71	52	33	18

(1) 2016 es el último dato disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC

Entre otros indicadores de especial relevancia cuando se habla de competitividad empresarial, es el de la formación, por lo que un mayor nivel de formación se traduce en una mayor competitividad empresarial. Así, los datos extraídos de la EPA muestran como en el año 2017 la educación presenta un crecimiento continuado a partir de la educación primaria o sin estudios en adelante, situándose la educación superior en el año 2017 en los 296.800 personas, un 2,91% más en 2017 que en el ejercicio anterior, siendo esta variación para el año 2016 de 12,84% respecto al año 2015; en este sentido, la educación secundaria se posiciona con un total de 458.700, lo que supone un incremento del 4,77% en el año de análisis de este informe respecto al ejercicio anterior y del 1,17% en el año 2016 respecto al 2015. Por último, se muestra una tendencia decreciente en aquellas personas que tiene un nivel de formación de educación primaria o que no tienen, variable que se cifra en las 85.800 personas, esto es un -1,55% en el 2017, cuya variación interanual en el año 2016 fue de -12,69%.

GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN FORMACIÓN. CANARIAS (Miles de personas). 2014-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del ISTAC.

Estos datos ponen de manifiesto, tomándolos como referencia de la competitividad empresarial, hecho en gran medida debido a la estrecha relación que tiene el incremento en la vocación de la formación poblacional en aquellos momentos en los que existe un período de crisis económica. Por su parte, los colectivos que aún están fuera del mercado laboral, así como los desempleados tienen una tendencia clara a mejorar sus conocimientos debido a las dificultades económicas.

Este hecho, junto al incremento en el número de empresas que se dedican al Innovación y al Desarrollo, el mayor gasto en I+D y por último el incremento en el nivel formativo desemboca en una mayor competitividad empresarial.

2.2.4. Emprendimiento y autónomos

Tras analizar los datos relativos al dinamismo y competitividad del sector empresarial en su conjunto, este apartado se ocupa de profundizar acerca de la evolución de la actividad emprendedora y el número de autónomos en Canarias y en comparación con el resto del territorio nacional, para lo que se han usado datos procedentes del informe Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

El GEM destaca en su edición de 2017 que, por primera vez desde 2008, la actividad emprendedora en fase inicial de nuestro país ha consolidado su acercamiento a los niveles pre-crisis, debido en parte a un mayor porcentaje de la población que percibe oportunidades de negocio y que este año ha alcanzado su máximo con casi un 32%. El informe destaca también el componente innovador, el nivel tecnológico de las iniciativas emprendedoras y el papel de la investigación en el desarrollo de las empresas basadas en el conocimiento. De hecho, el GEM sitúa la disponibilidad y acceso a infraestructuras físicas como la condición más favorable del entorno a la hora de facilitar la actividad emprendedora en España en 2017, frente a otras condiciones que registran un tímido incremento en la puntuación otorgada, como es el caso de la educación y formación emprendedora en la etapa postescolar (2,79 en 2017 frente a 2,15 en 2016) y escolar (1,82 en 2017 frente a 1,74 en 2016), o a las políticas gubernamentales (2,28 en 2017 frente a 1,90 en 2016).

Teniendo en cuenta, que no existen datos para Canarias en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 para ciertos indicadores que se exponen en la Tabla 2.20, se procederá a realizar el análisis de la evolución de la actividad emprendedora en función de las siguientes tres clasificaciones que han sido expuestas en el informe GEM:

- La tasa de actividad (TEA) mide la evolución del conjunto formado por emprendedores nacientes (personas involucradas en la puesta en marcha de negocios que aún no han pagado salarios por más de 3 meses), y del conjunto de emprendedores nuevos (personas involucradas en la propiedad y gestión de negocios que han pagado salarios por más de 3 meses sin llegar a superar los 42 meses). Desde el año 2011, el indicador TEA ha sufrido aumentos y descensos hasta situarse en 2017 en 6,2%, un punto por encima de la tasa de 2016 y rompiendo por primera vez desde 2008 la barrera del 6%. En Canarias, los últimos datos que tenemos son del año 2015, en el que el indicador TEA alcanzaba la cifra de 5,0%
- El conjunto de los emprendedores potenciales, considerados como tales aquellas personas con intención de crear un negocio en los próximos 3 años, ha registrado un total del 6,8% en 2017 para España.
- El indicador correspondiente a empresarios consolidados, correspondiente a aquellas personas involucradas en la propiedad y gestión de negocios que han pagado salarios por más de 42 meses, también registró un valor en España en 2017 del 7%.

Pese a estos aumentos, en 2017 España se situó por debajo de la media de las economías basadas en la innovación en lo que respecta al porcentaje de emprendedores potenciales y el nivel de actividad emprendedora en fase inicial, el porcentaje de empresarios consolidados sí superó el valor observado en otros países comparables en nivel de desarrollo. Otro dato favorable de 2017 fue que el porcentaje de personas involucradas en abandonos empresariales también fue menor a la media pese a haber experimentado un ligero ascenso del 1,9% en ese año.

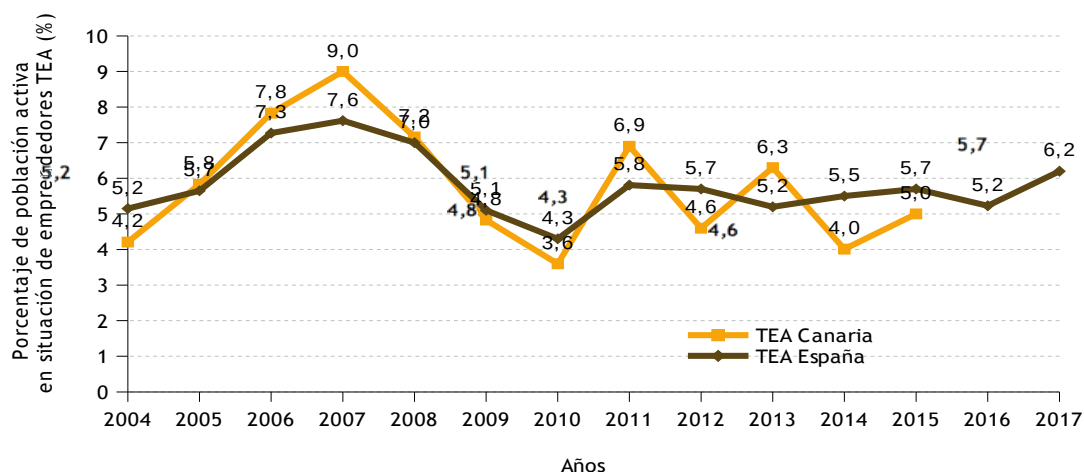
En lo que respecta al perfil de los emprendedores nuevos en España, el GEM detecta un patrón muy similar al de 2016: edad media de 40 años y ligera predominancia de hombres frente a mujeres (55,1% frente a 44,9% respectivamente) aunque esas cifras han ido convergiendo desde 2013. En lo referente a la formación, casi la mitad de las personas que iniciaron una actividad emprendedora en 2017 tenían titulación superior o de postgrado (49,8%) y además, un 49,2% había recibido formación específica sobre creación de empresas.

TABLA 2.20. EVOLUCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados como proporción de la población activa). 2004-2016

AÑO	TEA CANARIAS	TEA ESPAÑA	CONSOLIDADAS CANARIAS	CONSOLIDADAS ESPAÑA	POTENCIALES CANARIAS	POTENCIALES ESPAÑA
2004	4,21	5,15	n.d	n.d	7,7	5,4
2005	5,83	5,65	8,77	7,71	7,2	5,9
2006	7,83	7,27	5,07	5,45	7,8	6,3
2007	9,0	7,62	6,09	6,38	8,5	6,7
2008	7,16	7,0	8,0	9,1	9,5	7,5
2009	4,83	5,1	5,1	6,4	7,2	5,5
2010	3,6	4,3	5,7	7,7	9,0	6,7
2011	6,9	5,81	6,4	8,8	11,3	9,7
2012	4,6	5,7	7,2	8,7	14,9	12
2013	6,3	5,2	n.d	8,4	11,7	9,3
2014	4,01	5,5	n.d	7,0	10,1	8,0
2015	5,0	5,7	n.d	7,7	7,3	6,0
2016	n.d	5,23	n.d	6,2	n.d	6,0
2017	n.d.	6,2	n.d.	7	n.d.	6,8

*Datos de Canarias no disponibles para el 2013, 2014, 2015 y 2016.

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2016.

GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA (Datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2017

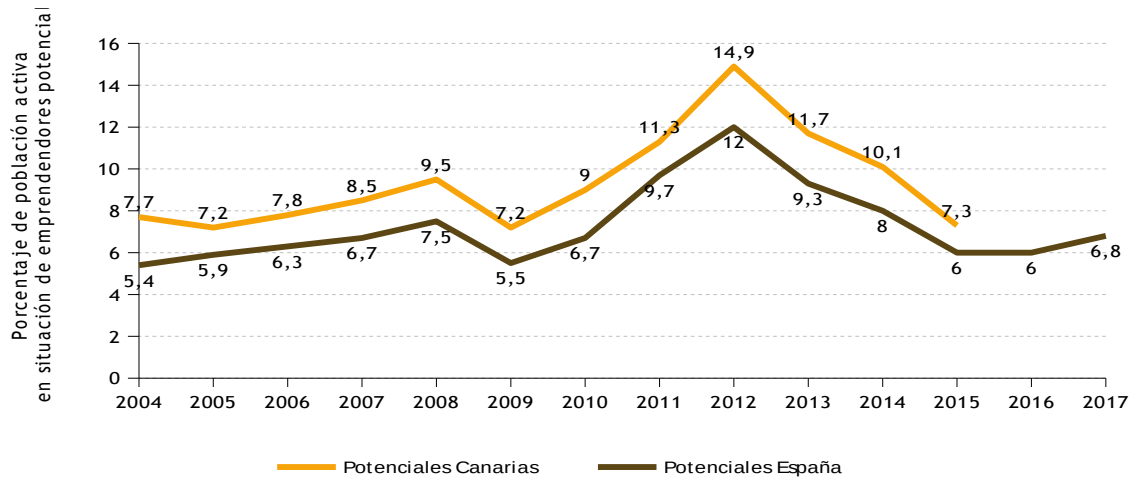
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2017.

El Gráfico 2.22 muestra la evolución de los emprendedores TEA en Canarias y España en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2016, muy similar a nivel nacional y regional aunque con un mayor grado de variación en Canarias. En el año 2015, el porcentaje de población activa emprendedora en Canarias es de 5% mientras que en España de 5,7%, 0,7 puntos por debajo de la media nacional y que en 2017 se sitúa en un 6,2%, 0,5 puntos por encima que la de 2015. Por tanto, la tendencia de

recuperación con respecto a los niveles más bajos registrados en dicho periodo y correspondientes al año 2010, se consolida en 2017 aunque aún no se acercan a las cifras registradas antes de la crisis.

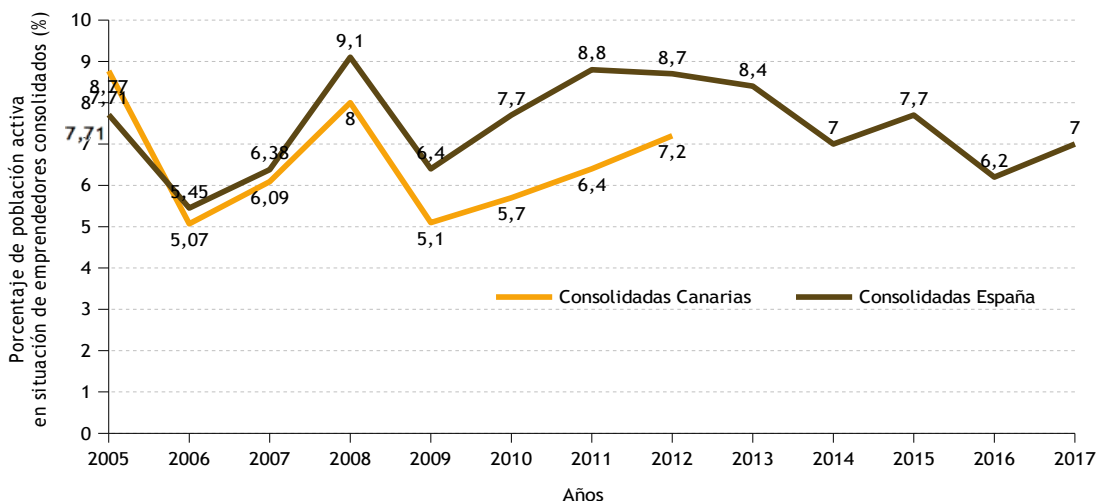
Finalmente, en los Gráficos 2.23 y 2.24 observamos la evolución de los indicadores de emprendedores potenciales y consolidados, presentando ambos una tendencia similar desde el año 2005 al 2009. En el periodo posterior y hasta 2017 se registra un incremento pero a nivel regional, Canarias ofrece un menor dinamismo que el analizado en el conjunto de España. En el año 2017, ambos indicadores alcanzan la cifra de 6,8% y 7%, respectivamente.

GRÁFICO 2.23. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA (Datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2017



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2017.

GRÁFICO 2.24. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. (Datos: proporción de población activa en esta situación). 2005-2017

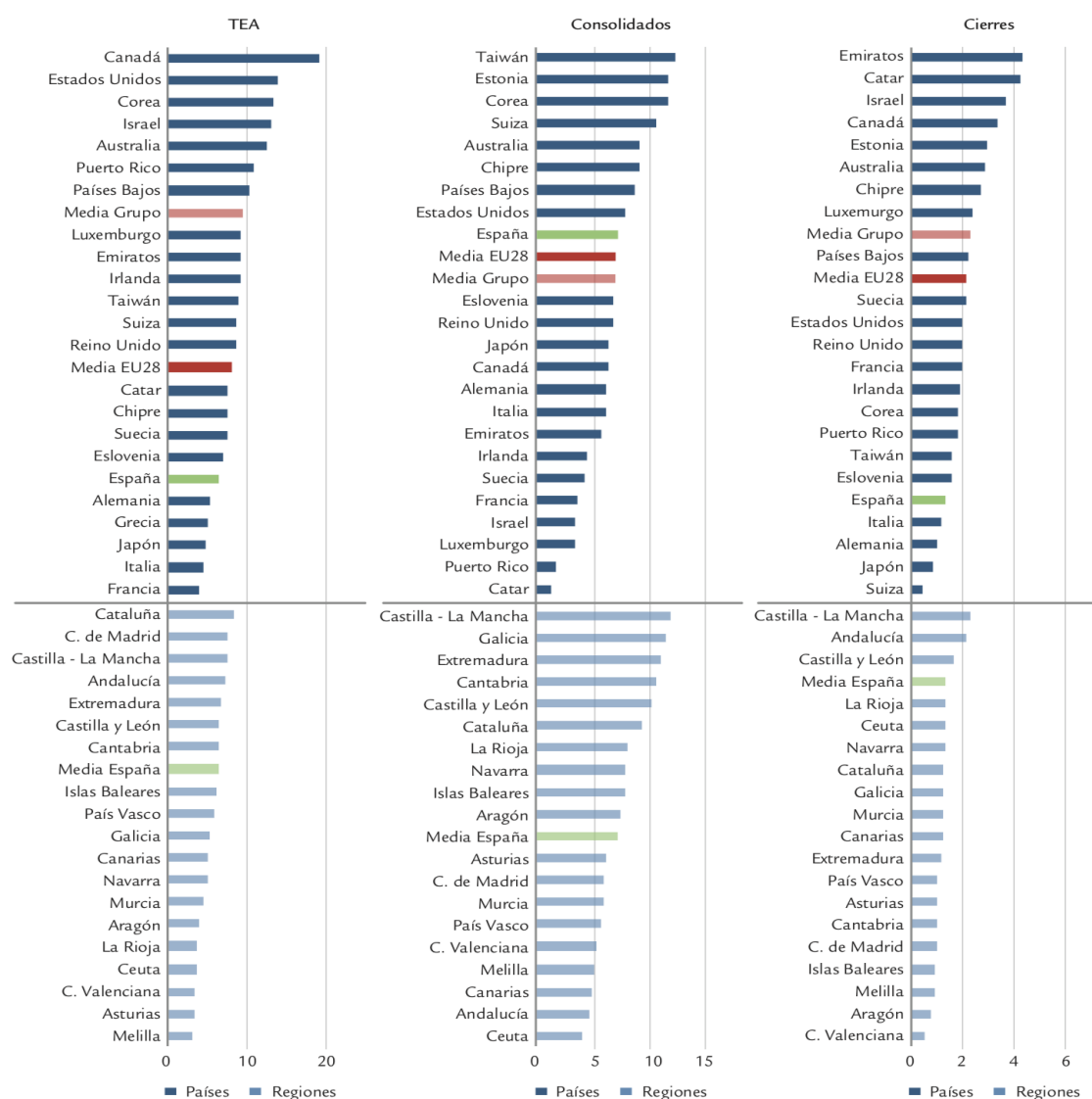


Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2017.

Analizando el posicionamiento de España a nivel internacional y sus Comunidades Autónomas (véase Gráfico 2.25), observamos que los indicadores de emprendimiento en Canarias reflejan un dinamismo medio TEA y cierre y un posicionamiento más débil en consolidados, ocupa la antepenúltima posición, significativamente por debajo en comparación con los otros dos ratios.

El estudio revela que un año más, la percepción de oportunidades para emprender refleja porcentajes más cercanos a los obtenidos antes de la crisis. Sin embargo, a pesar del incremento de este indicador en algunas regiones respecto a años anteriores, el conjunto nacional sigue situándose por debajo de la media europea.

GRÁFICO 2.25. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 2017



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2017.
 Nota: Los datos de algunas comunidades autónomas no están actualizados a fecha 2017.

2.2.5. Tercer sector y economía social

El tercer sector se sitúa entre el panorama privado y lo público, en el que se incluyen cooperativas, empresas de trabajo asociado, organizaciones sin ánimo de lucro, Sociedades Laborales, ONGs, entre otros.

En este sentido, y respecto al tercer sector, se debe tener en consideración el anteproyecto de Ley del Tercer Sector en Canarias, impulsado por la Consejera Empleo, Políticas Sociales y Vivienda que ha sido redactada por el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza. Este anteproyecto de Ley recoge ciertos artículos que ponen de relieve la labor que se pretende llevar a cabo, entre los que destacan, la elaboración y actualización de un censo del Tercer Sector Social que se hará público en el portal de transparencia; se proporcionará información estadística de las entidades del Tercer Sector Social. En este sentido, se crea la Mesa del Tercer Sector Social (TSS), como un órgano colegiado de naturaleza interinstitucional para crear un entorno de encuentro, diálogo, participación, propuesta y asesoramiento en la políticas públicas que tengan especial relación con las actividades del TSS.

En este marco social, se debe destacar la implicación de la plataforma del Tercer Sector de Acción Social, el cual, en colaboración de las diversas ONGs han llevado a cabo el III Plan Estratégico de Acción Social plasmando el compromiso entre las diversas plataformas y redes con el fin de que el Tercer Sector se constituya como un modelo sostenible de desarrollo económico social en España y Canarias.

Se debe destacar que no existen datos concretos relacionados con la labor llevada a cabo en el Tercer Sector, siendo las ONGs una parte importante de este sector de referencia, teniendo en cuenta que estas realizan acciones en materia de lucha contra la pobreza, entre otras preocupaciones sociales.

2.3. SECTOR PRIMARIO

En este epígrafe se analizará las principales características del sector primario, el cual presenta acciones de mejora en la producción, comercialización y distribución de productos agrícolas, hecho que se constata con el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEICAN) con el fin de potenciar el autoabastecimiento, a lo que habría que incorporar los posibles efectos positivos que pretende la Ley del Suelo en la actividad agraria.

Cabe señalar que el análisis llevado a cabo a lo largo de este epígrafe debe ser tomado con relativa cautela, ya que, éste es un sector que presenta características cualitativas que no pueden ser recogidas en las estadísticas oficiales (como por ejemplo, la producción agrícola para el auto-consumo, la producción de fines de semana, el comercio ambulante o el volumen de empleo según el tipo de actividad agraria).

Panorama general

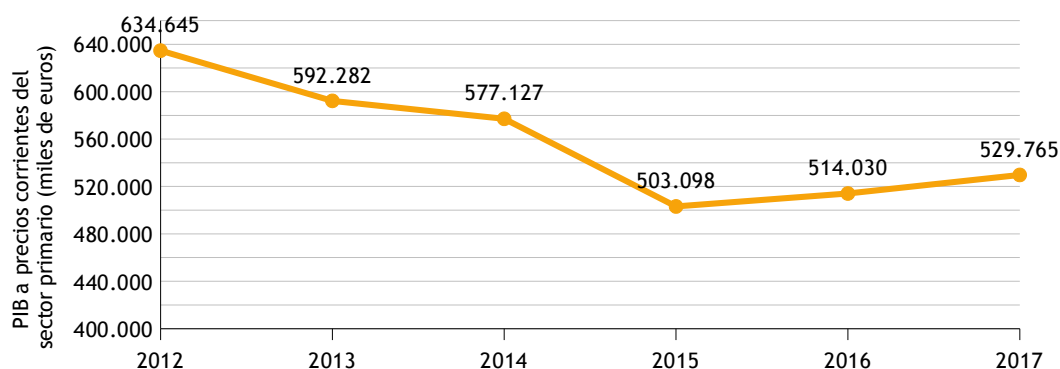
Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), señalan que el PIB a precios corrientes en el sector primario para la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa en los 529,76 millones de euros para el año 2017, lo que supone un aumento respecto al año anterior del 3,06%.

La variación interanual del PIB a precios corrientes, tal y como se puede observar en el Gráfico 2.27, ha presentado un crecimiento positivo desde el año 2016, suponiendo una variación del 2,17% respecto a 2015. En el año de análisis de este informe se constata el segundo año consecutivo de crecimiento interanual. Aún lejos de los valores presentados en 2012, el Archipiélago muestra signos de recuperación para el sector primario.

Los datos publicados por el INE sobre la Encuesta de Población Activa (EPA), muestran que el número de ocupados para el sector en el año 2017 fue de 23.700 personas, mientras que en el año 2016 fue de 20.800 personas. En el Gráfico 2.28 se puede observar la tendencia bajista que lleva aconteciendo al número de ocupados desde el año 2014 en el sector primario, destacando que en el período de análisis de este informe se vuelve a observar un crecimiento que se sitúa en el 13,90% en el año 2017 respecto al 2016, variación interanual positiva que no tenía presencia desde el año 2013 respecto al 2012, la cual se situó en el 25,0%.

Es de especial relevancia destacar, que la tasa media de crecimiento de los ocupados para el sector primario en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el período comprendido entre 2010 y 2017, se situó en el 1,19%, mostrándose un trasvase de población hacia el sector primario desde otros sectores. De lo anterior se espera que siga esta tendencia positiva, si se analizan los distintos proyectos presentados por los Cabildos Insulares en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) se observa que se tiene previsto destinar más de 90 millones de euros para financiar diversas actuaciones que ayuden a impulsar la competitividad del sector primario, entre las que se incluye la formación a los profesionales.

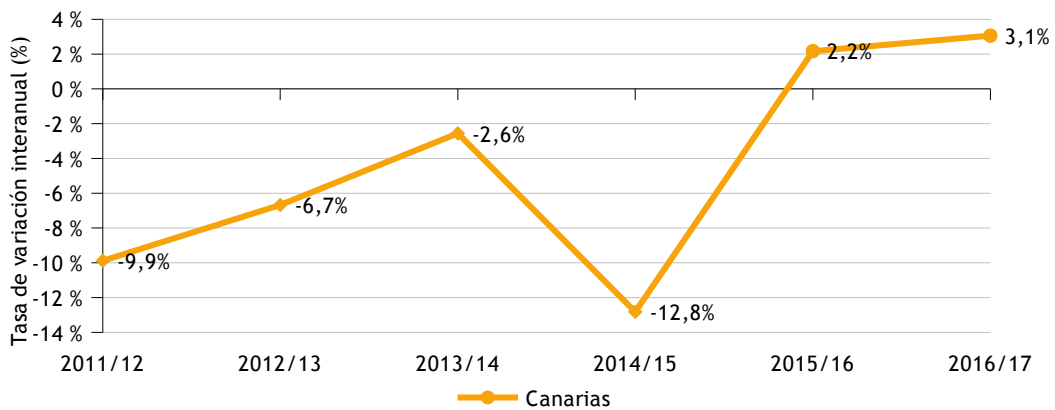
GRÁFICO 2.26. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (En miles de euros). 2012-2017(1)



(1) 2015 (P) Estimación provisional; 2016 (A) Estimación de avance; 2017 (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

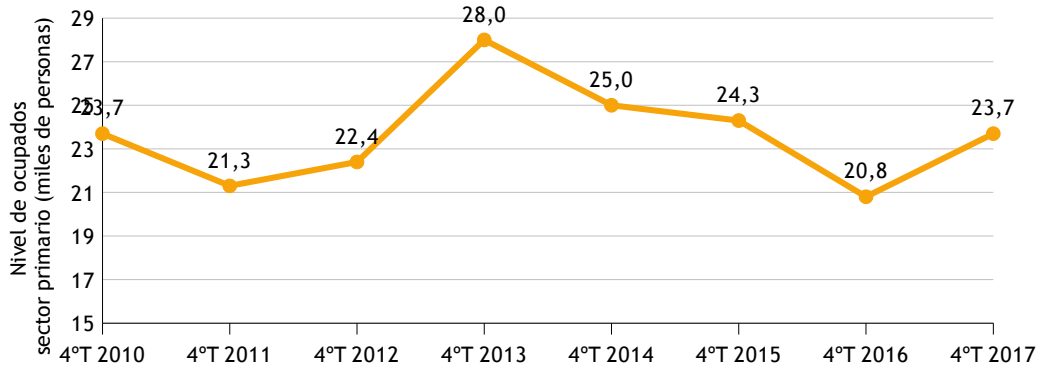
GRÁFICO 2.27. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO. 2011-2017 (1)



(1) 2015 (P) Estimación provisional; 2016 (A) Estimación de avance; 2017 (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

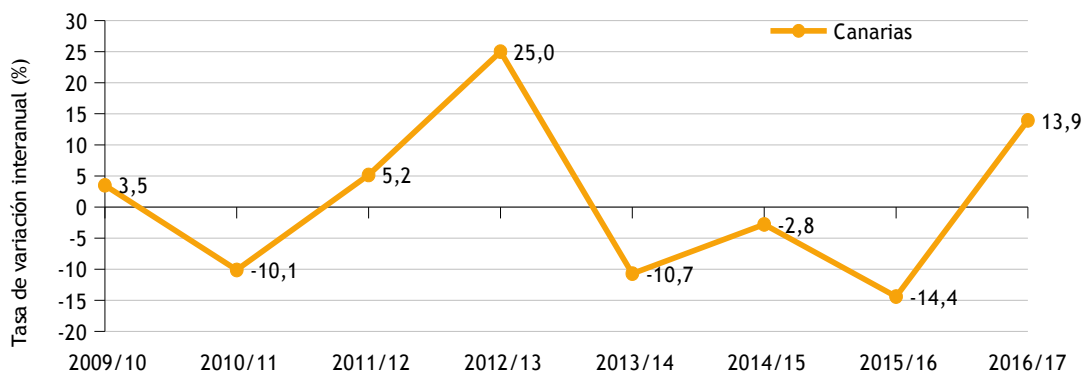
GRÁFICO 2.28. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (En miles de personas (1)). 2010-2017



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

GRÁFICO 2.29. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO. CANARIAS. 2010-2017



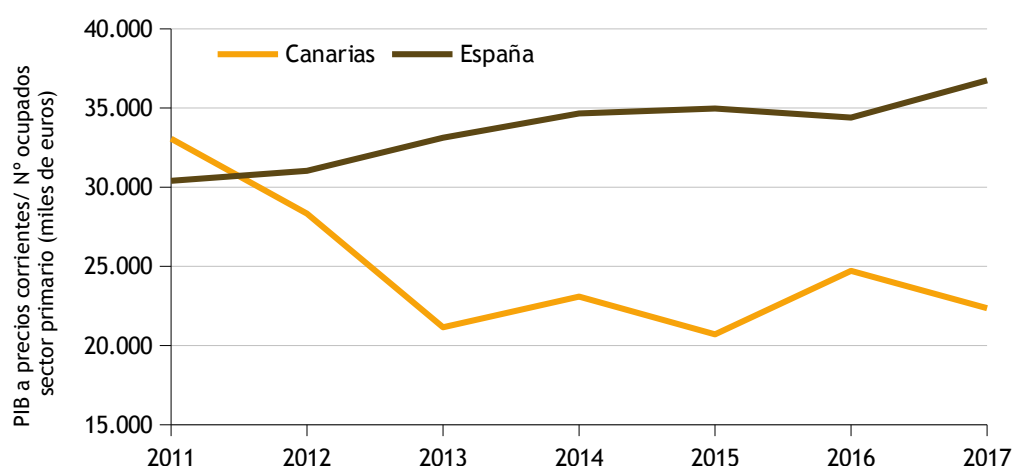
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

Por su parte, el VAB del sector primario en Canarias supuso un 1,24% respecto al PIB a precios corrientes del 2017, representando, a su vez, el 2,86% del total de empleo generado por la Comunidad Autónoma de Canarias. Los datos anteriores permiten señalar que, la contribución del sector primario a la producción y el empleo del Archipiélago es poco significativo respecto a los otros sectores productivos, a pesar de ello, se puede vislumbrar ciertas mejoras respecto a años anteriores.

En este sentido, respecto a la productividad del trabajo (PIB a precios corrientes/personas ocupadas en el último trimestre de cada año), se puede constatar en el Gráfico 2.30 una disminución en el Archipiélago del -9,55% en el año 2017 en relación al ejercicio anterior, lo que supone en términos absolutos un valor de -2,36 millones de euros. Trasladando el análisis comparativo hacia el plano nacional, se observa que el conjunto de España ha mejorado su posición en términos de productividad del trabajo, ostentando un valor de 36,7 millones de euros; este dato supone una variación interanual del 6,82% demostrando una continuada mejora en la eficiencia de la actividad productiva.

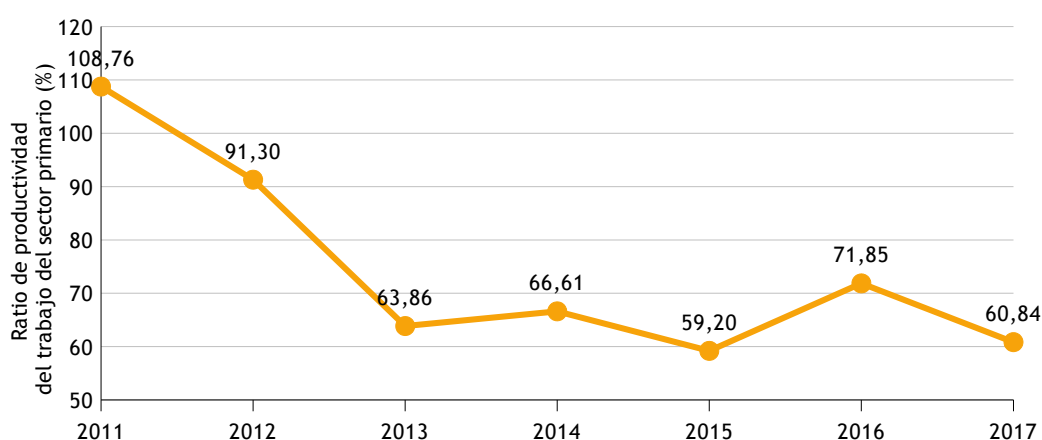
Así, en el Gráfico 2.31 se representa el ratio de productividad del sector primario de Canarias en relación a España, observándose que la productividad del trabajo en el sector primario en Canarias vuelve a sufrir una corrección en el año 2017 respecto al año anterior, situándose en niveles de 2015.

GRÁFICO 2.30. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. (En miles de euros). 2011-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE-ISTAC, CRE-2017 y EPA-2017.

GRÁFICO 2.31. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (En porcentaje). 2011-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017 y EPA-2017.

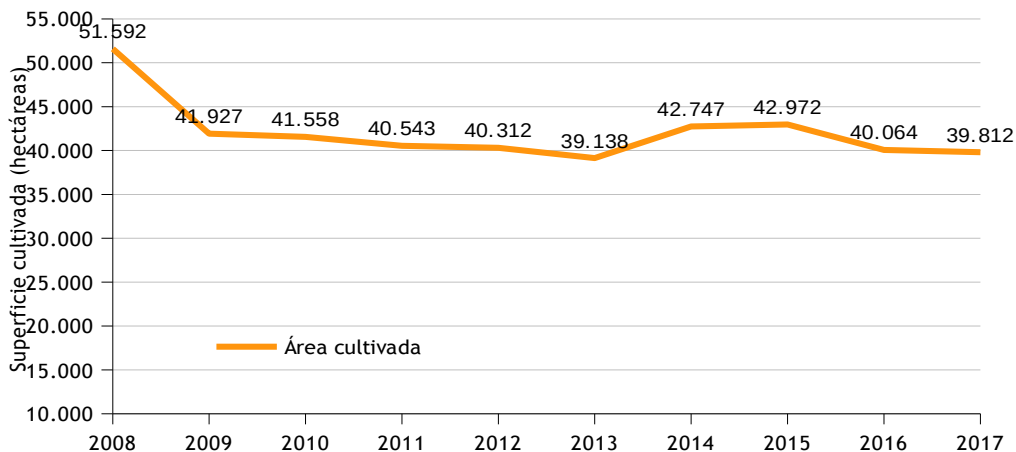
2.3.1. Agricultura

El sector agrícola de Canarias se desarrolla en un territorio con una abrupta orografía, presentando una escasez de recursos hídricos acompañado de una climatología compleja; se sitúa alejado de los principales centros de producción y de consumo, lo que conlleva unos altos costes en la producción y en su posterior comercialización. Todo lo expuesto, ha condicionado el desarrollo y el crecimiento del sector de la agricultura presentando además, diversas limitaciones tanto en la superficie destinada a la explotación agraria; que por lo general, son más pequeñas que en el resto de España y Europa, como en el tipo de cultivo y los sistemas de regadío.

A pesar de ello, es importante señalar, el sector agrario, contribuye de forma positiva a equilibrar el paisaje, preservando el medio ambiente evitando la erosión de los terrenos, además de ayudar a prevenir los incendios forestales, entre otros efectos.

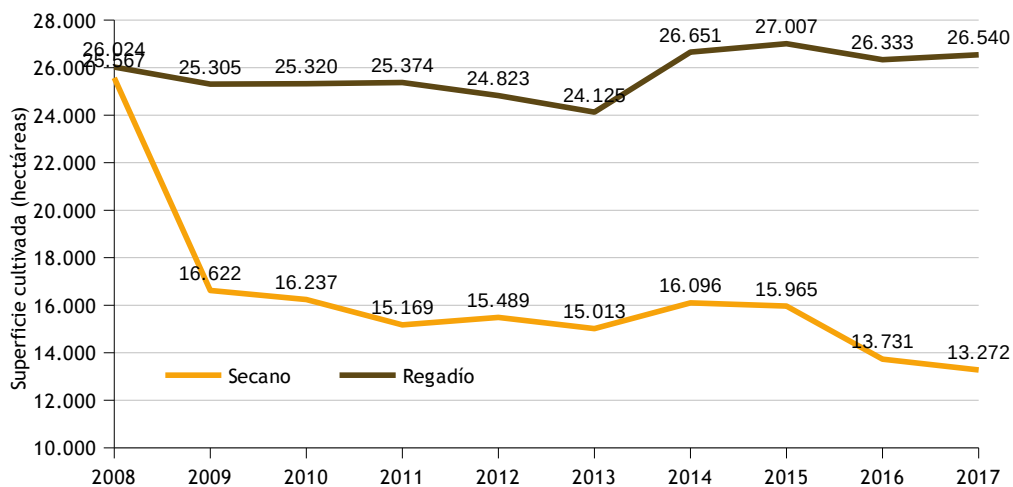
Los datos publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias muestran que el total de superficie cultivada, tanto para secano como para regadío, en el año 2017, fue de 39.811,50 hectáreas; en términos generales se puede constatar una tendencia constante durante los últimos cinco años, siendo la variación para el año 2017 respecto al 2016 del -0,63% lo que supone el segundo año consecutivo de crecimientos negativos.

GRÁFICO 2.32. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS (En hectáreas). 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 2.33. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO (En hectáreas). 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Gobierno de Canarias.

En el período de análisis entre 2008 y 2016 se destaca que el sistema de cultivo de regadío predomina respecto al de secano, tal como se viene registrando en los últimos años. Así bien, los cultivos de regadío en el año 2017 representaron el 66,24% de la superficie cultivada, mientras que los de secano ascendieron a un 33,13%. Ambos sistemas han mantenido una tendencia similar que se sitúa en las 26.539 hectáreas cultivadas para los de regadío frente a 13.271 de secano en el año 2017, sin embargo, en términos de variación tras el descenso del -13,99% acontecido en el cultivo de secano en 2016 respecto al ejercicio anterior hay que añadirle un segundo año de caídas, que en el año 2017 se sitúa en el -3,34%; el cultivo de regadío muestra signos de mejoría con un crecimiento interanual en el último año del que se disponen datos del 0,78% respecto al ejercicio anterior.

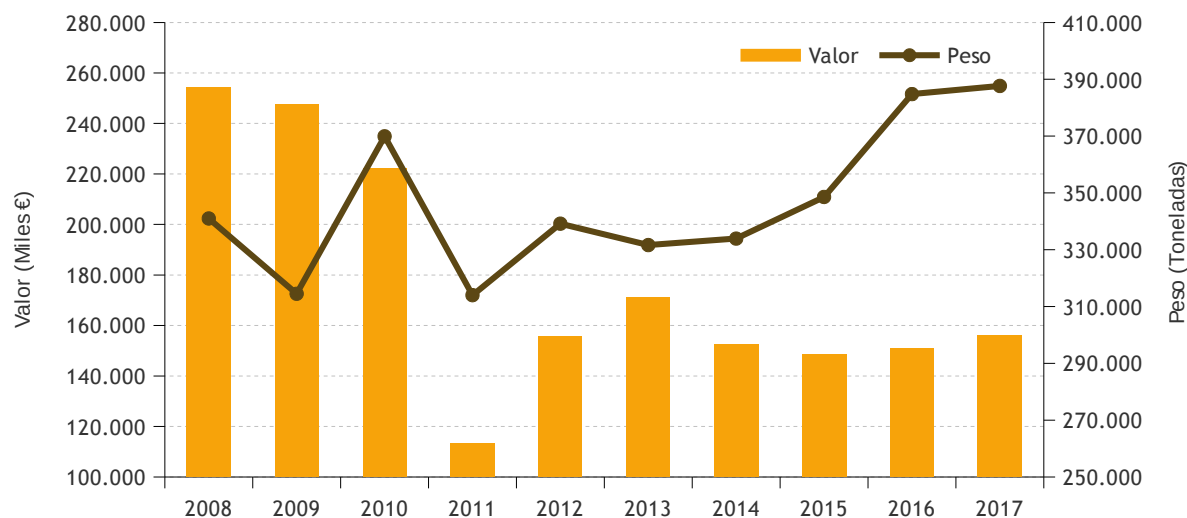
Trasladando el análisis hacia las exportaciones agrícolas, tanto de importe como de volumen de éstas, se puede observar en la Tabla 2.21, como las exportaciones de los plátanos se sitúan en primer lugar del ranking de los productos agrícolas más exportados por Canarias en el año 2017 con un valor de 156,05 millones de euros, lo que supone una variación interanual respecto al año anterior del 3,39%; por su parte, el volumen total de plátanos que se han exportados se cifró en 387.669 toneladas, representando así un crecimiento porcentual de tan solo el 0,75%, ya que, en el año 2016 este dato se situó en las 384.793 toneladas.

Los datos que aporta la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN) en su informe anual de estadísticas de producción y comercialización de plátano, muestra que la producción en el año 2017 ha sido de 437.782 toneladas. En términos de exportación, se constata que el 87,32% de dicha producción se destina al mercado nacional, el 8,64% al consumo interior, así el 0,26% se ha destinado a los mercados extranjeros, y el porcentaje restante ha sufrido una retirada del mercado. A nivel provincial, de los datos se desprende que Tenerife se posiciona como la provincia con mayor porcentaje de producción de plátano con el 79,3% en la Comunidad Autónoma de Canarias, el 20,7% corresponde a la provincia de Las Palmas.

En lo que atañe a las exportaciones de tomate, se puede observar en el Gráfico 2.35 una tendencia decreciente continuada desde el año 2008 hasta 2017, año en el que se constata la cifra más baja de exportación de tomates, tanto en valor como en volumen. Así, se situó en 36,96 millones de euros, lo que supone un total de 52.819 toneladas.

En este sentido, las exportaciones de pepino (y pepinillo) muestran una tendencia descendiente, alcanzando en el año 2017 un volumen de exportación de 21.391 toneladas, representando así un importe total de 16.67 millones de euros, y una variación interanual que se sitúa en el 4,52% respecto al año 2016.

GRÁFICO 2.34. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2008-2017



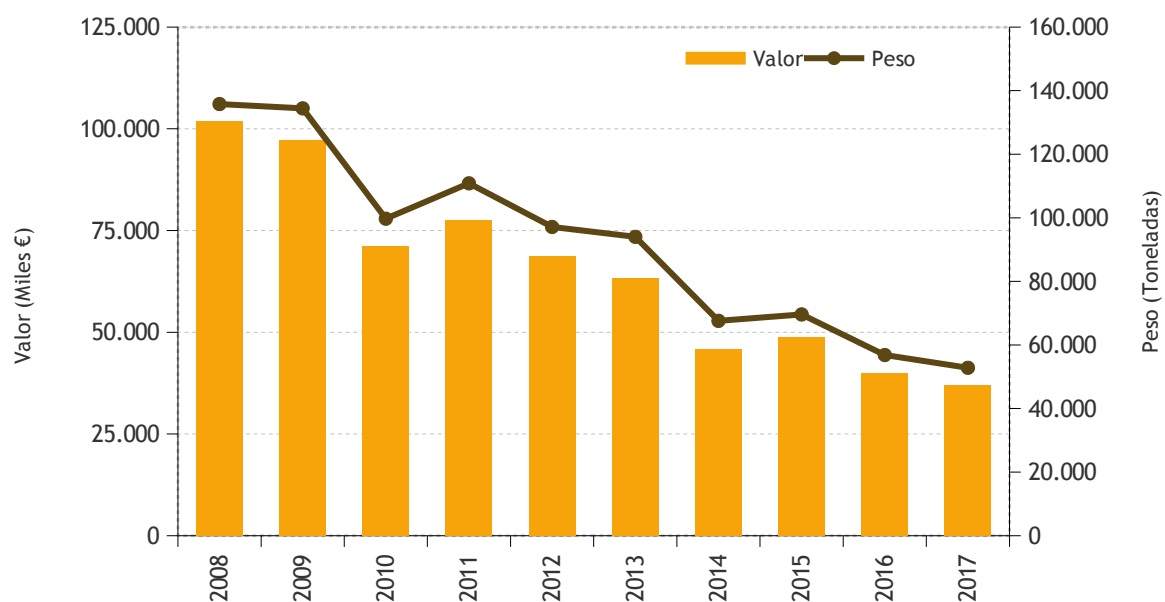
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias .

TABLA 2.21. RANKING DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS EXPORTADOS POR CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2017(1)

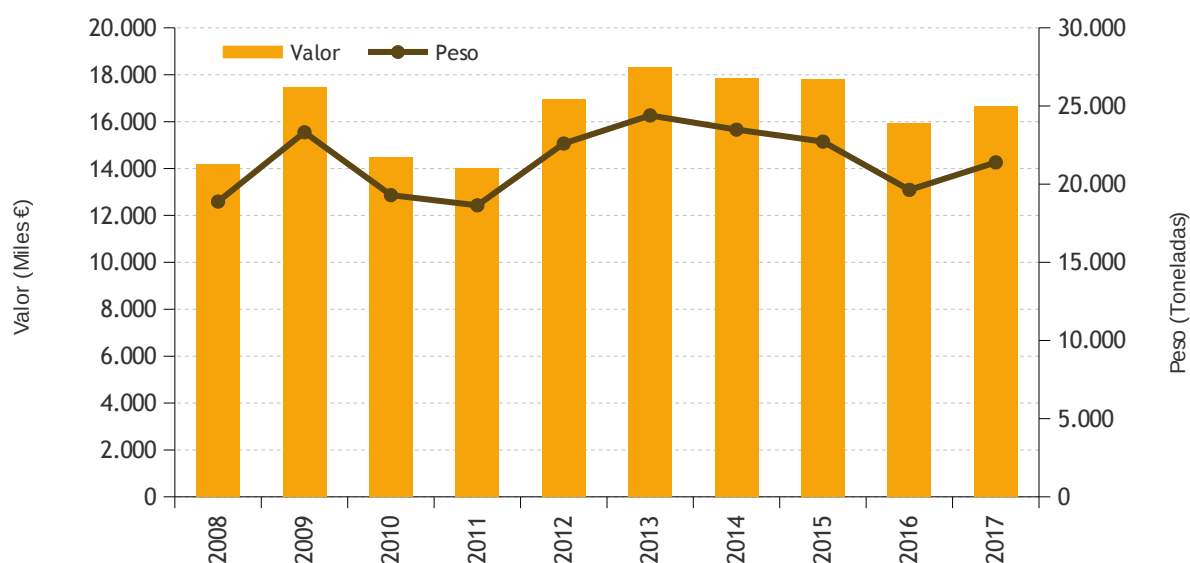
Producto	Valor		Producto	Peso	
	Miles €	% total		Toneladas	% total
[0803] Plátanos	156.056	4,43%	[0803] Plátanos	387.669	7,13%
[0702] Tomates	36.967	1,05%	[0702] Tomates	52.819	0,97%
[0707] Pepinos/pepinillos	16.670	0,47%	[0707] Pepinos/pepinillos	21.391	0,39%
[0602] Otras plantas vivas, esquejes e injertos	12.246	0,35%	[0602] Otras plantas vivas, esquejes e injertos	5.071	0,09%
[2204] Vino de uvas frescas	6.069	0,17%	[0807] Melones, sandías y papayas	3.202	0,06%
[0804] Dátiles, higos, piñas, aguacates y mangos	4.006	0,11%	[0804] Dátiles, higos, piñas, aguacates y mangos	1.647	0,03%
[0807] Melones, sandías y papayas	3.584	0,10%	[0709] Otras hortalizas, frescas o refrigeradas	1.500	0,03%
[0709] Otras hortalizas, frescas o refrigeradas	1.859	0,05%	[2204] Vino de uvas frescas	883	0,02%
[0603] Flores y capullos (cortados)	1.513	0,04%	[0805] Agrios (cítricos) frescos o secos	761	0,01%
[0805] Agrios (cítricos) frescos o secos	710	0,02%	[0808] Manzanas, peras y membrillos, frescos	754	0,01%
[0808] Manzanas, peras y membrillos, frescos	640	0,02%	[0603] Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impr	410	0,01%
[0703] Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados	386	0,01%	[0701] Patatas (papas) frescas o refrigeradas	391	0,01%
[2205] Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	219	0,01%	[0706] Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifis, apionabos, rábanos y raíces comestib	140	0,00%
[0806] Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas	183	0,01%	[0704] Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles	129	0,00%
[0701] Patatas (papas) frescas o refrigeradas	165	0,00%	[0703] Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados	103	0,00%
[0604] Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y	163	0,00%	[0806] Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas	79	0,00%
Otros	330	0,01%	Otros	118	0,00%
Subtotal (valor)	241.765	6,86%	Subtotal (peso)	477.068	8,78%
Total Exportaciones de Canarias (valor)	3.523.337	100,00%	Total Exportaciones de Canarias (peso)	5.435.165	100,00%

Nota: (1) Resultados provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria.

GRÁFICO 2.35. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2008-2017

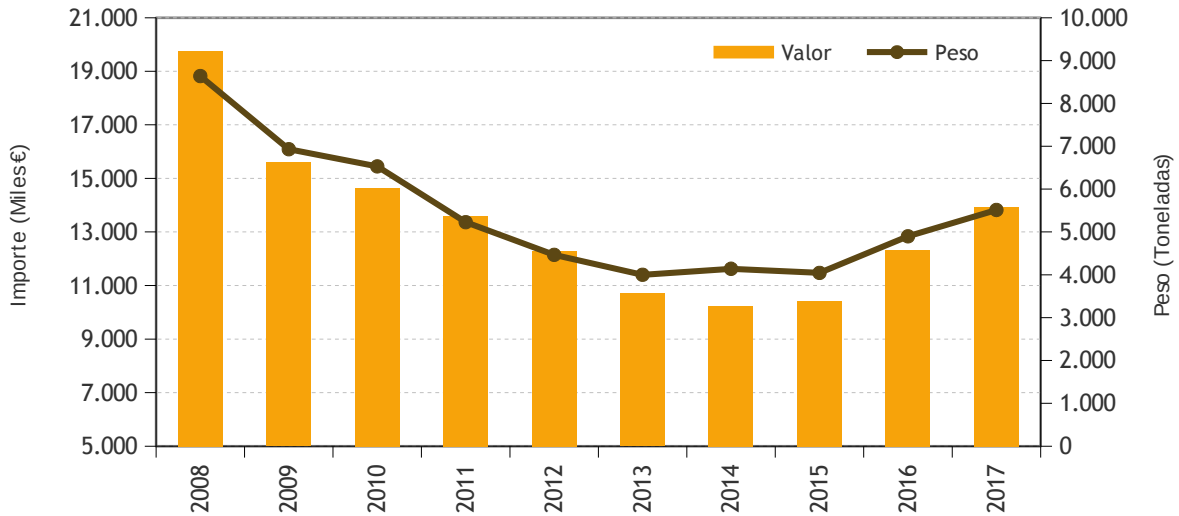
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias .

GRÁFICO 2.36. EXPORTACIÓN DE PEPINOS/PEPINILLOS DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2008-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias .

Respecto a las exportaciones de plantas vivas y productos de floricultura, se puede observar en el Gráfico 2.37 un crecimiento sostenido desde el año 2013 hasta situarse en el año 2017 en un importe total de exportaciones de 13,92 millones de euros y un volumen de 5.512 toneladas. Este hecho viene precedido de una tendencia decreciente que se venía acaeciendo desde el 2008, por lo que aún habiendo una recuperación en este sentido, los valores distan mucho entre el inicio del período analizado y el año 2017.

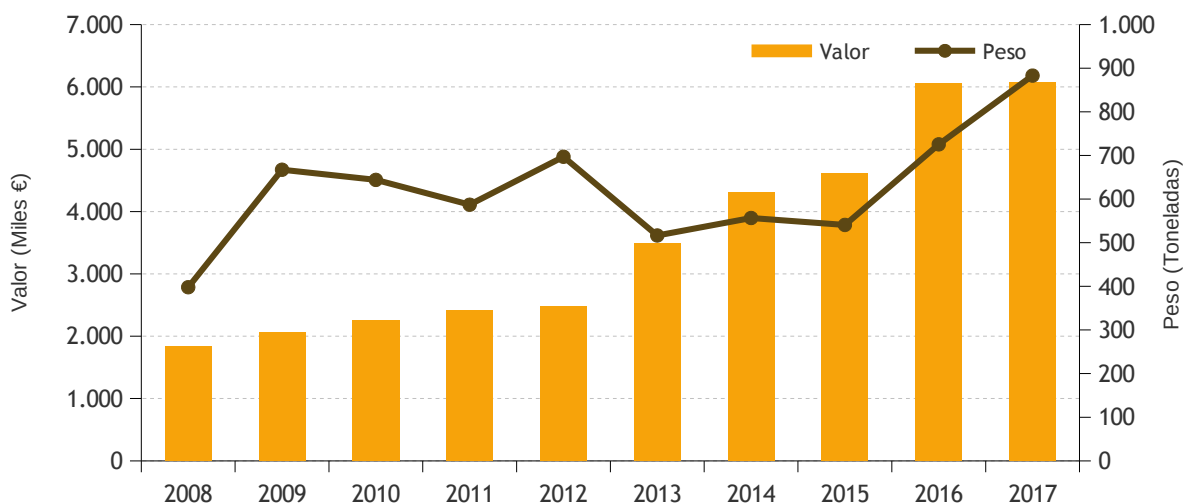
GRÁFICO 2.37. EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias .

El Gráfico 2.38 muestra como la exportación de vinos de Canarias en 2017 continua la tendencia al alza que continua la tendencia iniciada en 2013. Por su parte, el volumen se sitúa en 883 toneladas, lo que supone una variación interanual del 21,72% respecto al año anterior, mientras que el importe total se cifró en 6,06 millones de euros con un crecimiento positivo del 0,18%.

GRÁFICO 2.38. EXPORTACIÓN DE VINOS DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias .

Se debe destacar que en el epígrafe 2.8. Sector exterior e internacionalización se ha incluido una tabla en donde se recogen los principales países receptores de las exportaciones Canarias por capítulo Taric más importantes en valor de exportación.

Productos de calidad diferenciada

A continuación se detallan algunos aspectos destacados de la diferenciación de los productos canarios del sector agrícola que determinan posicionamientos concretos en mercados nacionales y exteriores. Los alimentos de calidad diferenciada son aquellos productos que están protegidos por una normativa de la Unión Europea (UE) que garantiza el cumplimiento de unos requisitos superiores a los exigidos para el resto de productos.

Siguiendo el estándar propuesto por la UE, según el tipo de protección establecido, se pueden distinguir en Canarias dos tipos de productos.

- Los que están sujetos a la protección Denominación de Origen Protegida (D.O.P), son aquellos cuya característica o calidad son inherentes al medio geográfico con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.
- Los productos con una Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) están en posesión de alguna cualidad determinada o su reputación u otra característica puede ser atribuida a una zona geográfica. En este sentido, su producción, transformación o elaboración se realiza en la zona geográfica delimitada de la que también toma su nombre.

TABLA 2.22. PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA EN CANARIAS. CAMPAÑA 2016-2017

Producto	Tipo de protección(1) y Nombre
Cochinilla	I.G.P. Cochinilla de Canarias
Gofio	I.G.P. Gofio Canario
Miel	D.O.P. Miel de Tenerife
Papas	D.O.P. Papas antiguas de Canarias
Plátano de Canarias	I.G.P. Plátano de Canarias
Quesos	D.O.P. Queso Majorero (Fuerteventura)
	D.O.P. Queso Palmero (La Palma)
	D.O.P. Queso de Flor de Guía y Queso de Guía (Gran Canaria)
Ronmiel	D.O.P. Ronmiel de Canarias
Vinos	D.O.P. Lanzarote
	D.O.P. Tacoronte-Acentejo (Tenerife)
	D.O.P. La Palma
	D.O.P. Ycoden-Daute-Isora (Tenerife)
	D.O.P. Valle de La Orotava (Tenerife)
	D.O.P. El Hierro
	D.O.P. Valle de Güimar (Tenerife)
	D.O.P. Abona (Tenerife)
	D.O.P. Gran Canaria
	D.O.P. La Gomera
D.O.P. Islas Canarias	

(1) I.G.P.: Indicación Geográfica Protegida.

(1) D.O.P.: Denominación de Origen Protegida.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En este sentido, cabe destacar, que la Comunidad Autónoma de Canarias en la actualidad, dispone de un total de 17 D.O.P y 3 I.G.P., tal y como queda reflejado en la Tabla 2.22.

Así bien, la cochinilla ha pasado de ser un producto con Denominación de Origen Protegida a ostentar la protección de Indicación Geográfica Protegida, incluso se estudia la posibilidad de introducirla en la ficha del POSEI por su importancia en determinadas zonas geográficas.

Ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) a la agricultura canaria

Es de especial relevancia hacer mención que la aplicación de los fondos europeos agrícolas en España es llevada a cabo en relación a la distribución de competencias entre la Administración General del Estado y las respectivas Comunidad Autónomas. Así bien, este hecho a dado lugar a la presente configuración del sistema español para la gestión de fondos europeos agrícolas, los cuales, están compuestos por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y los respectivos organismos pagadores de las comunidades autónomas. Por su parte, las ayudas de las PAC son financiadas a través de los fondos europeos agrarios, FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Las funciones de coordinación del sistema español para la gestión de fondos europeos agrícolas corresponden al FEGA, el cual, es el encargado de fomentar de manera armonizada las disposiciones comunitarias, y a su vez, coordinar la centralización de la información susceptible de ponerse a disposición de la Comisión Europea, así como la representación del conjunto español ante los órganos europeos encargados de la financiación de la PAC.

TABLA 2.23. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017

CC.AA.	Importe (Miles de Euros)	% España	Nº de Beneficiarios	€/Beneficiario
Andalucía	1.542.384.527,27	28,36%	241.354	6.390,55 €
Aragón	442.629.323,98	8,14%	41.311	10.714,56 €
Asturias	66.361.174,65	1,22%	10.206	6.502,17 €
Baleares	30.272.752,52	0,56%	6.308	4.799,10 €
CANARIAS	269.659.303,55	4,96%	13.876	19.433,50 €
Cantabria	43.852.596,18	0,81%	4.794	9.147,39 €
C-La Mancha	732.017.119,75	13,46%	110.732	6.610,71 €
Castilla y León	924.876.841,75	17,00%	74.666	12.386,85 €
Cataluña	307.121.115,72	5,65%	46.478	6.607,88 €
Extremadura	533.078.747,01	9,80%	52.732	10.109,21 €
Galicia	182.018.653,75	3,35%	30.865	5.897,25 €
Madrid	40.941.009,53	0,75%	5.235	7.820,63 €
Murcia	119.637.252,73	2,20%	12.249	9.767,10 €
Navarra	113.223.527,95	2,08%	12.636	8.960,39 €
País Vasco	57.640.704,50	1,06%	8.165	7.059,49 €
La Rioja	48.332.938,86	0,89%	5.840	8.276,19 €
C. Valenciana	154.159.798,40	2,83%	61.421	2.509,89 €
<i>No territorializable</i>	-169.314.239,13	-3,11%	1	-
ESPAÑA	5.438.893.148,97	100,00%	738.869	7.361,11 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA); Informes anuales.

TABLA 2.24. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PAC EN CANARIAS SEGÚN SECTOR (En euros). 2017

Sector	Importe (Euros)	Nº Beneficiarios
Frutas y hortalizas	4.092.867,47	15
Vinos y alcoholes	°312.752,09	7
Apicultura	60.370,49	5
POSEICAN	263.216.247,93	13.846
Otras recuperaciones irregularidades o fraudes	-293.223,27	61
Condicionalidad	-30.653,54	150
REEMBOLSO DISCIPLINA FINANCIERA	2.304.780,18	7.211
Liquidación de ejercicios anteriores	-3.837,80	1

(*) Nota: Los valores totales de la distribución de las Ayudas incluyen correcciones por concepto de regularización de importes de ejercicios anteriores. Por lo que los datos presupuestados de la tabla anterior no se corresponden exactamente a los de la presente tabla.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA); Informes anuales.

En este sentido, las 17 Comunidades Autónomas desempeñan el rol de ente pagador, realizando la gestión y el pago de las ayudas que estén vinculados con su territorio. De esta manera, contribuyen con su experiencia a que las normas generales de aplicación de las ayudas se adapten de manera óptima a las diferentes peculiaridades de cada uno de los territorios en los que actúan.

Expuesto lo anterior, queda reflejado en la Tabla 2.23 que Canarias en 2017 ha obtenido un importe total de 269,659 millones de euros en concepto de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), este dato supone una variación interanual del -1,39%; en términos nacionales, representa un 4,96% del total del conjunto nacional, situándose como la Comunidad Autónoma que mayor importe por beneficiario recibe de toda España con un total de 19.433,50 euros.

La Tabla 2.24 muestra como la mayor cantidad de las subvenciones recibidas en Canarias de la PAC son percibidas a través del Programa de Opciones Específicas para Canarias (POSEICAN), correspondiente a la partida de los fondos destinados al apoyo de las regiones ultraperiféricas de la UE. Los datos muestran que el importe total obtenido a través de POSEICAN se situó en los 263,216 millones de euros, demostrando una disminución en 2017 respecto al año anterior del -1,21%.

Con el fin de desarrollar un sistema agrícola de más competitivo y con un carácter innovador se ha fijado una ayuda máxima de 157,5 millones de euros que viene recogido en el programa de Desarrollo Rural para Canarias 2014-2020.

Destacar a su vez, que desde el año 2008 el Reglamento del POSEI incorpora una ayuda de 141,1 millones de euros al plátano garantizando una supervivencia del mercado tras la exposición al modelo arancelario acontecido tras la modificación del Reglamento 247/2006. Así, el sector platanero en el año 2018, tras las aprobaciones presupuestarias, seguirá manteniendo esta ayuda en la dotación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias y se añade 5 millones de euros de ayudas al transporte de mercancías.

En este contexto, en el año 2017 la Comisión Europea llevó un acuerdo para fijar en 15.000 euros, hasta 2020, por hectárea cultiva de tomate quedando recogido en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

2.3.2. Ganadería

Dentro del sector ganadero de Canarias se reconocen dos tipos de modelos bien diferenciados, por un lado la ganadería de carácter empresarial y por otro la de carácter tradicional; ésta última hace referencia a las explotaciones familiares que tienen lugar en pequeños establos y con un limitado número de cabezas, localizado en mayor medida en las medianías. La considerada como ganadería empresarial, suele estar situada, de manera generalizada, en la franja costera y cuenta con un alto nivel tecnológico en comparación con la tradicional.

Los datos publicados por el ISTAC referente al censo ganadero muestran, tal y como se observa en la Tabla 2.25, como el tipo caprino se sitúa con un censo total en 2017 de 207.026 cabezas de ganado, lo que supone una recuperación respecto al año anterior del 0,42%, aún lejos de los valores del período comprendido entre 2010 y 2012. Por su parte, el ganado bovino y ovino han experimentado una ligera variación interanual positiva del 0,29% y del 0,70%, respectivamente; a su vez, el tipo porcino (-9,72%), conejos (-2,10%) y gallinas (-9,49%) han sufrido un crecimiento negativo interanual en 2017 de cierta relevancia.

A lo anterior, se debe destacar el fuerte descenso en el ganado ovino pasando de 100.908 unidades en 2012 a 58.514 en 2013, estos resultados deben tomarse con cautela, puesto que, a partir del año 2014 cambia la serie estadística ofreciéndose datos según raza y clasificación zootécnica, y por lo tanto el ISTAC hace una separación en la serie de censo ganaderos, por un lado ofrece datos desde 1998 hasta 2013 y por otro lado desde 2014 hasta 2017.

En este sentido, trasladando el análisis hacia el plano insular, en la Tabla 2.25, se puede observar el censo ganadero dividido por islas y tipo de ganado para el año 2017. Respecto al censo ganadero de caprino, se constata como Fuerteventura se posiciona como la isla con mayor número de cabezas de ganado caprino del Archipiélago con un total de 74.730, seguida de Gran Canaria (53.203) y Tenerife (34.178); la isla de Gran Canaria destaca por su elevado número de cabezas de ovino que se sitúa en 21.172 y de bovino con un total de 12.005; la isla de Tenerife, por su parte, es poseedora del mayor censo de porcino (22.982 unidades) y conejos (21.570 unidades). Respecto al número de gallinas, se observa que las islas capitalinas ostentan el mayor número con un total de 1.633.471 unidades en Tenerife y de 1.162.370 unidades en Gran Canaria.

TABLA 2.25. CENSO GANADERO DE CANARIAS POR TIPO DE GANADO (En unidades). 2010-2017

Tipo de ganado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Bovino	19.943	19.387	18.366	18.129	16.434	18.215	19.360	19.417
Caprino	333.917	321.646	315.856	250.921	219.155	210.593	206.166	207.026
Ovino	80.304	91.321	100.908	58.514	49.944	47.960	48.468	48.806
Porcino	72.996	67.255	61.251	64.866	51.652	49.584	52.732	47.606
Conejos	79.205	76.622	n.d.(1)	n.d. (1)	41.797	40.779	36.379	35.614
Gallinas	3.660.642	3.514.228	n.d.(1)	n.d. (1)	2.807.441	3.037.536	3.236.061	2.929.102

(1) n.d. = No disponible

Nota: Los datos del ISTAC muestran un cambio de serie estadísticas, las cuales son 1998-2013 y 2014-2017.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística Agraria de Canarias.

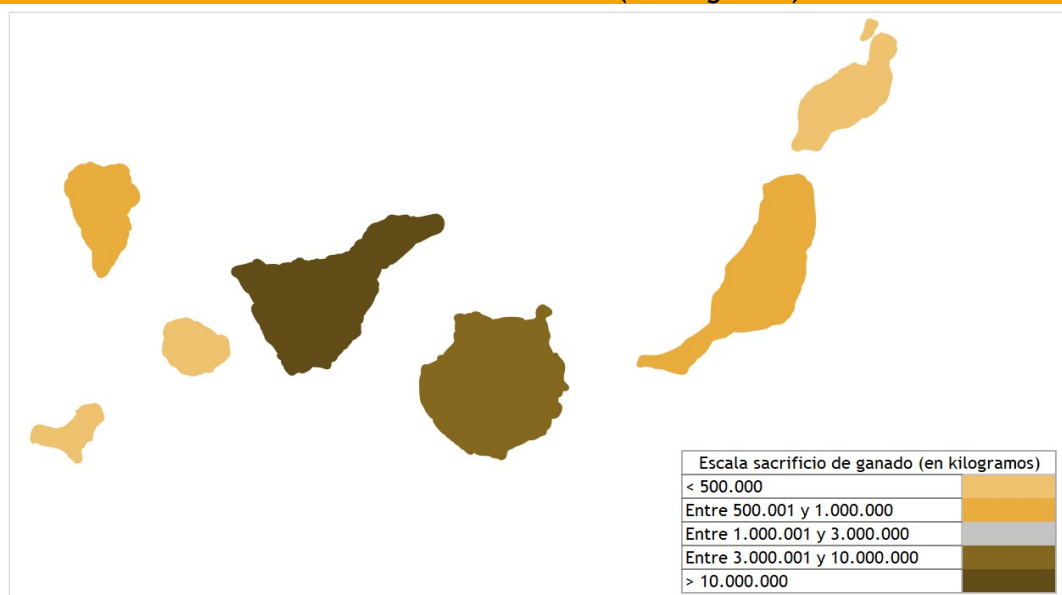
TABLA 2.26. CENSO GANADERO DE CANARIAS POR ISLAS Y TIPO DE GANADO (En unidades). 2017

Tipo de ganado	2017						
	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
Bovino	275	368	12.005	4.526	45	1486	712
Caprino	17.754	74.370	53.203	34.178	5.571	17.762	4.188
Ovino	4.858	9.170	21.172	6.806	1.188	1.594	4.018
Porcino	2.172	7.914	9.320	22.982	298	4434	486
Conejos	323	24	2.023	21.570	5.295	5.683	696
Gallinas	62.845	18.733	1.162.370	1.633.471	7.862	43.092	729

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística Agraria de Canarias.

En el Mapa 2.2 se puede observar el número total de ganado sacrificado por islas en 2017. Por tipo de ganado, las aves con un total de 12.001.169 kilogramos se sitúan como los de mayor sacrificio, siendo Tenerife (79,5%) la isla con mayor proporción al respecto, seguida de Gran Canaria (20,48%); en cuanto al censo porcino Canarias cuenta con un total de 5.892.865 kilogramos, aportando Tenerife 3.240.131 kilogramos y Gran Canaria un total de 1.150.458 kilogramos. De los efectivos del caprino, Fuerteventura aporta 161.939 kilogramos situándose como la isla con mayor producción de censo caprino, seguida de Gran Canaria (60.498), Tenerife (42.075) y Lanzarote (39.651).

MAPA 2.2. SACRIFICIO DE GANADO (En kilogramos). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

TABLA 2.27. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS (En varias magnitudes). 2009-2016 (Último dato disponible)

Año	Leche (En miles de litros)				Huevos	Miel	Cera
	De vaca	De oveja	De cabra	Total	(Miles de docenas)	(Toneladas)	(Toneladas)
2009	30.300	2.567	132.817	131.927	37.545	475	6
2010	33.800	3.914	123.409	122.428	38.902	404	6
2011	33.400	3.671	124.708	123.765	36.062	669	7
2012	36.500	3.326	123.050	121.938	29.419	281	5
2013	36.300	6.010	124.684	123.625	27.783	471	6
2014	31.300	2.512	104.654	103.753	29.946	437	6
2015	35.500	1.310	93.080	92.074	31.396	394	7
2016	41.700	n.d.	n.d.	41.700	31.441	472	8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Ganadería, Pesca y Alimentación.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el objetivo de conocer la producción de lana, huevos para consumo, miel y cera, realiza una estadística con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas, el último dato disponible que ofrece es el año 2016. Así, en la producción del sector ganadero en Canarias, encontramos los huevos de gallina, cuya producción alcanzó en 2016 un total de 31,4 millones de docenas, incrementando en un 0,14% el número respecto al año anterior, manteniendo así, la línea de crecimiento continuado que se lleva constatando desde el año 2013; la producción de miel fue de 472 toneladas, lo que supone un crecimiento interanual del 19,80%,

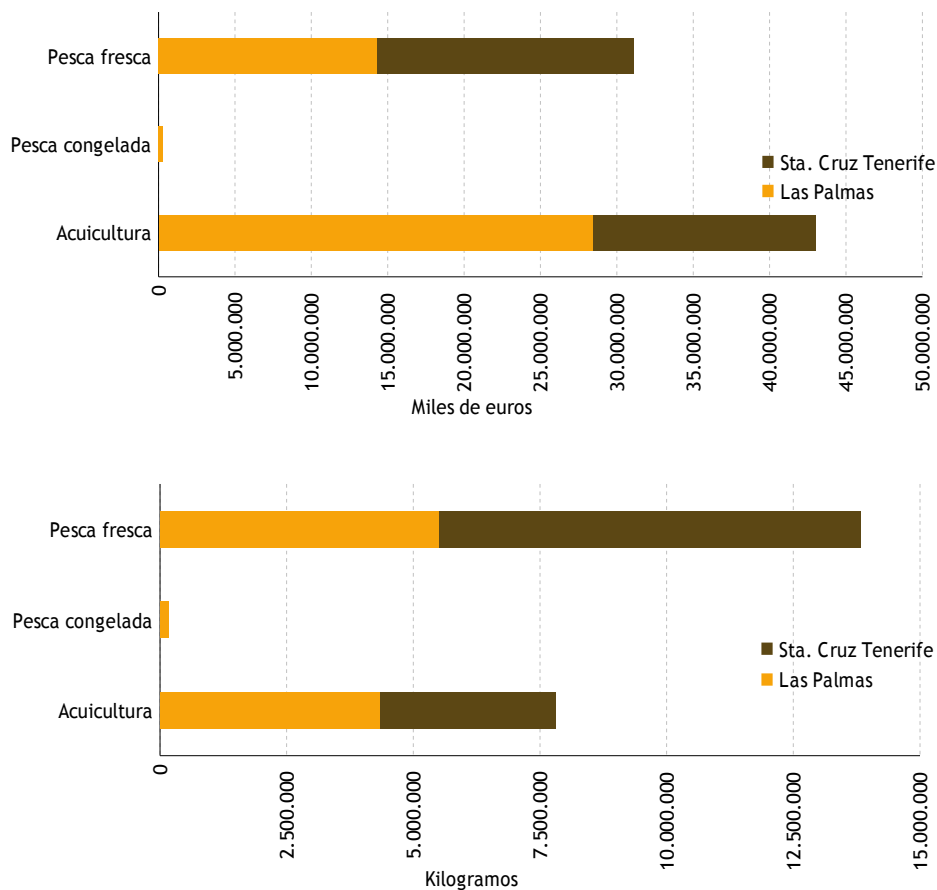
suponiendo un 1,52% del total producido por el conjunto nacional. Respecto a la producción de cera en el Archipiélago, en la Tabla 2.27, se puede comprobar que ha aumentado en torno a una tonelada anual desde el año 2014 hasta el 2016 (últimos datos disponibles), sin embargo, en relación a la producción a nivel nacional, la cual es de 1.667 toneladas, Canarias representa tan solo el 0,50%.

Destacar que no existen datos disponibles de la producción de leche de oveja y cabra; respecto a la producción de leche da vaca se observa dos años consecutivos de crecimiento, siendo la variación interanual para el año 2016 (último dato disponible) respecto al ejercicio anterior del 17,46%.

2.3.3. Pesca

El ecosistema marino canario presenta unas características geográficas, físicas, bionómicas y oceanográficas de especial relevancia con un alto nivel de biodiversidad, y por ende una gran fragilidad debido a la limitación de su capacidad productiva originada por la presencia de las aguas que rodean a Canarias, las cuales son básicamente oceánicas y oligotróficas. Por su parte, la estructura y característica de este ecosistema hacen que las plataformas insulares tengan poca dimensión, lo que supone una limitación para la habitabilidad de las especies litorales, como la sama, la vieja, la cabrilla, el mero o el abade, pero también favorece la presencia de especies pelágicas como el atún, la sardinas o la caballas.

GRÁFICO 2.39. PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PESCA (En miles de euros y miles de kilos). 2017

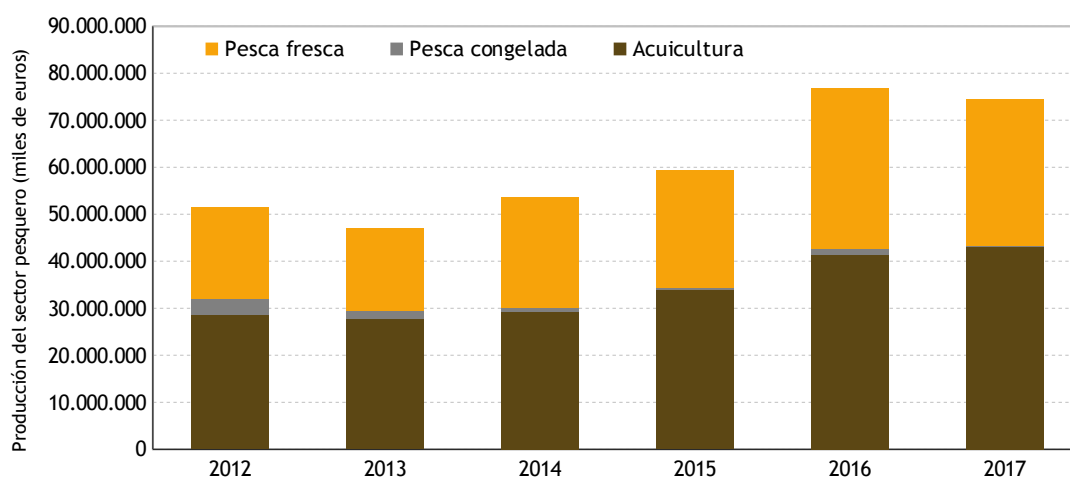


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Pesqueras de Primera Venta.

Referente a la pesca tradicional, en Canarias se caracteriza por albergar una mayoría de embarcaciones de pequeño tamaño, lo que se traduce en una pesca con connotaciones tradicionales; no obstante, existen también embarcaciones de mayor tamaño, cuyo fin último son las grandes especies como el atún.

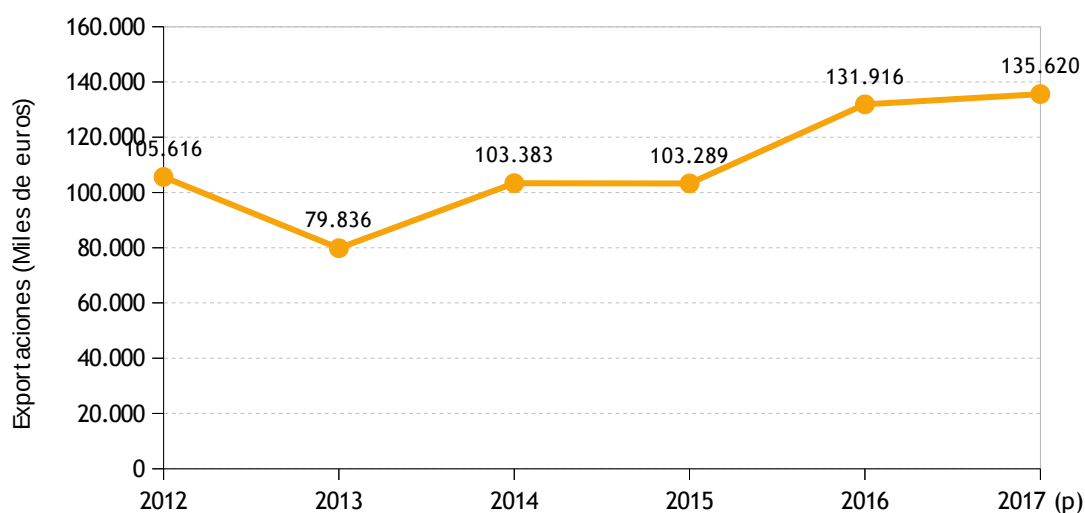
Así bien, los datos mostrados en el Gráfico 2.39, reflejan como la provincia de Las Palmas tiene una mayor producción para la pesca congelada (170.777 kilogramos) y la acuicultura (4.348.572 kilogramos), mientras la pesca fresca se desarrolla mayoritariamente en la de Santa Cruz de Tenerife con un total de 8.316.956 kilogramos. En relación a la acuicultura en Canarias, tal y como se extrae de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, hasta julio de 2016, las especies autorizadas para el engorde en estos cultivos (jaulas marinas flotantes) son la dorada, la lubina y el atún en Lanzarote.

GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE PESCA (En miles de euros). 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Pesqueras de Primera Venta.

GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS (En miles de euros). 2008-2017(1)



(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comercio Exterior ISTAC.

En este sentido, la evolución de la producción por tipo de pesca, tal y como se presenta en el Gráfico 2.40, muestra una tendencia creciente en términos generales. Por su parte, la acuicultura presenta un crecimiento positivo en términos monetarios en 2017 del 3,69% respecto al año anterior, sin embargo,

el peso neto de producción ha sufrido una variación interanual del -13,57%; la pesca congelada ostenta un decrecimiento en el año 2017 del -79,30% en términos monetarios, y del -91,40% en el peso de producción. Sin embargo, la pesca fresca ha registrado una caída menor, tanto en términos monetarios como de peso, con un variación interanual en 2017 del -8,76% y del -10,45%, respectivamente.

Respecto a las ayudas de la pesca, destaca en el período 2014-2020 la asignación de 93,7 millones de euros, de los cuales 60,9 millones pertenecen al POSEICAN-Pesca. Se constata a su vez, el Plan Estratégico de la Acuicultura en Canarias (PEACAN) 2014-2020 ha sido creado para orientan en las líneas de actuación que deben llevarse a cabo en este sector.

En este contexto de análisis, los datos obtenidos a través del ISTAC sobre las exportaciones de pescados (no incluidos los mamíferos marinos) y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos muestran que en el año 2017 este valor se situó en 135,62 millones de euros, suponiendo una variación respecto al año anterior del 2,81%; se destaca la tendencia positiva comenzada desde el año 2014, donde en el año 2016 se constata un crecimiento interanual del 27,72% respecto al ejercicio anterior.

Así, las exportaciones según grupos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) son mostrados en la Tabla 2.28 siendo el pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado el que mayor valor reporta en las importaciones del grupo 03 de la CUCI con una cifra total de 92.346,31 millones de euros; por su parte, el grupo 036, aporta una cifra total de 41.931,29 millones de euros.

Se debe destacar que en el epígrafe 2.8. Sector exterior e internacionalización se ha incluido una tabla en donde se recogen los principales países receptores de las exportaciones Canarias por capítulo Taric más importantes en valor de exportación.

TABLA 2.28. EXPORTACIONES EN VALOR Y PESO DEL SECTOR DE LA PESCA SEGÚN CLASIFICACIÓN CUCI. CANARIAS. 2017

Grupos	2017		2017	
	Valor		Peso	
	Miles de €	% total	Miles de €	% total
(034) Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	92.346,31	68,09%	45.882,31	86,11%
(035) Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el [...])	574,38	0,42%	68,44	0,13%
(036) Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o [...])	41.931,29	30,92%	7.117,58	13,36%
(037) Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva,[...]	768,26	0,57%	213,29	0,40%
Total	135.620,25	100%	53.281,62	100%

Nota:

Grupos CUCI:(03) Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados [...].

(03) Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos y sus preparados.

Grupos CUCI:(035) Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el [...]).

(035) Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado); harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana.

Grupos CUCI:(036) Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o [...])

(036) Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secados, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua; harina, polvo y "pellets" de crustáceos o demás invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana.

Grupos CUCI:(037) Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva,[...].

(037) Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Comercio Exterior del ISTAC.

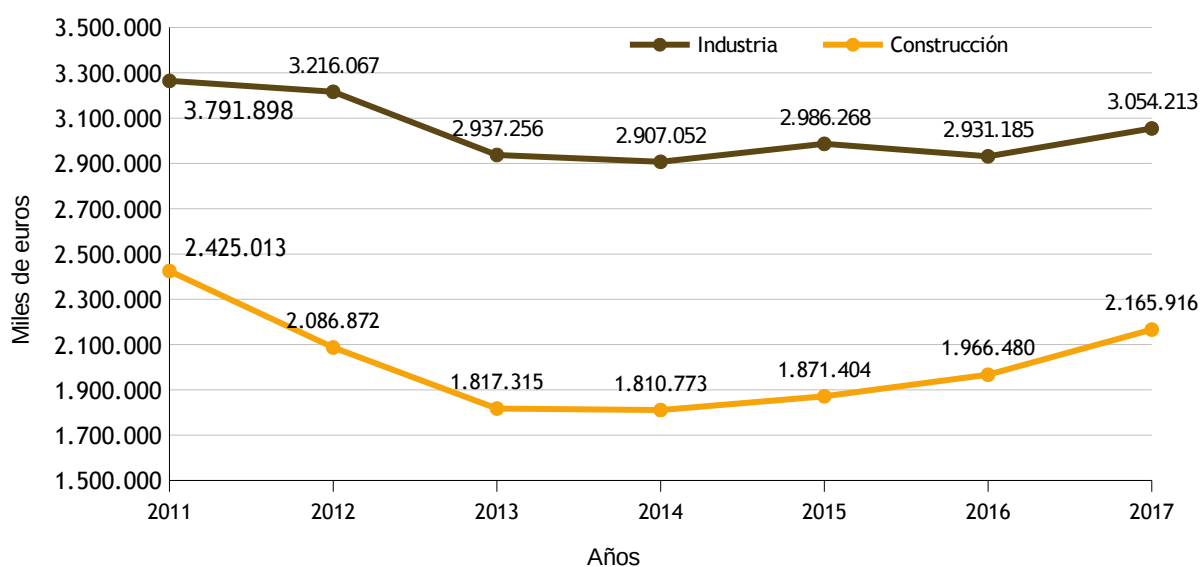
2.4. SECTOR SECUNDARIO

En el presente epígrafe se realizará un análisis de la evolución reciente del sector secundario en la Comunidad Autónoma de Canarias. Para ello, se propondrá una visión genérica de la industria y la construcción para posteriormente profundizar en cada subsector. Por último, se procederá a comentar la situación de la energía en el Archipiélago

Panorama general

Las estimaciones²³ del PIB a precios corrientes de la industria canaria en el año 2017 se situaron en 3.054 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 4,20% respecto al ejercicio anterior; la construcción se situó con un total de 2.165 millones de euros con una variación interanual del 10,14%.

GRÁFICO 2.42. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2017(1)



(1) 2015 (P) Estimación provisional; 2016 (A) Estimación de avance; 2017 (1ª E) Primera Estimación

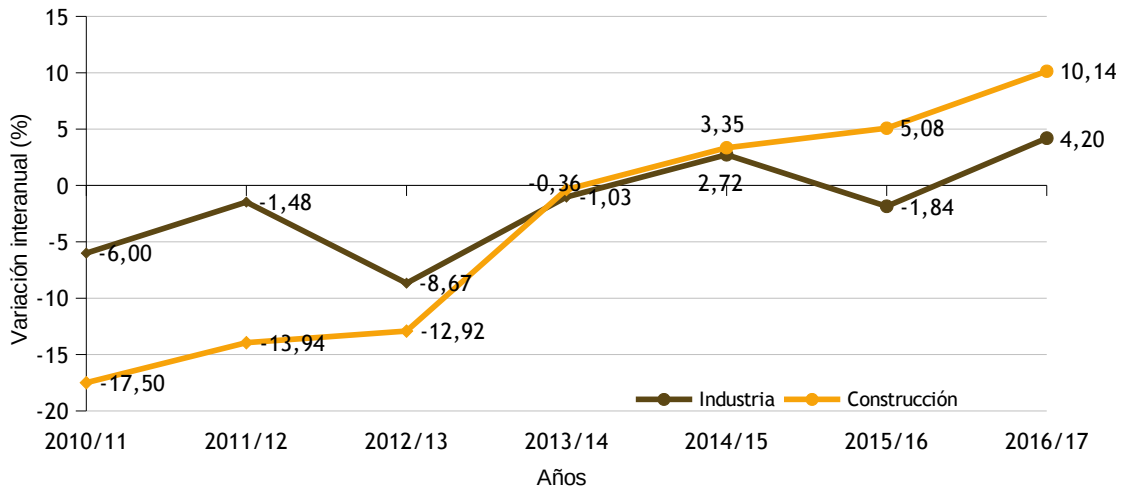
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, CRE-2017

En el Gráfico 2.43 se puede observar un crecimiento en términos negativos en el subsector de la construcción que se viene aconteciendo desde el año 2012 hasta el año 2014, período en el que se constata variaciones interanuales negativas, para posteriormente y hasta el año 2017 presentar un crecimiento acumulado del 10,14% desde el 2014. El subsector de la industria, muestra una tendencia positiva desde el año 2013, cuya variación en el año 2017 respecto al ejercicio anterior del PIB a precios corrientes se situó en el 4,20%.

Respecto al nivel de ocupados del sector, se puede constatar en el Gráfico 2.44 como en el subsector de la construcción existe una tendencia alcista desde el año 2013 situándose en el año 2017 en torno a 46.000 personas ocupadas, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 6,40%; la industria, muestra como el nivel de ocupados en el ejercicio de análisis de este informe es de en torno 36.000 personas, lo que conlleva una variación interanual del -7,70%, este hecho viene sucediéndose en de dos años consecutivos de crecimiento positivo con cifras que se sitúan en el 15,6% y en el 5,1% para el año 2015 y 2016 respectivamente.

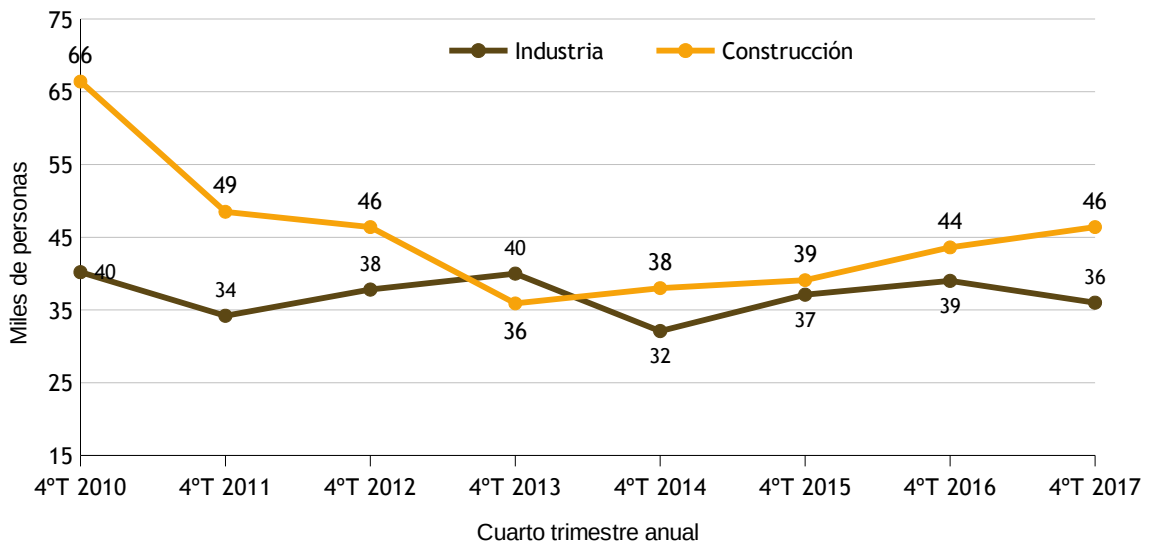
²³ Contabilidad Regional de España (CRE-2017), serie 2000-2017, con base 2010.

GRÁFICO 2.43. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS (En miles de euros). 2010-2017(1)

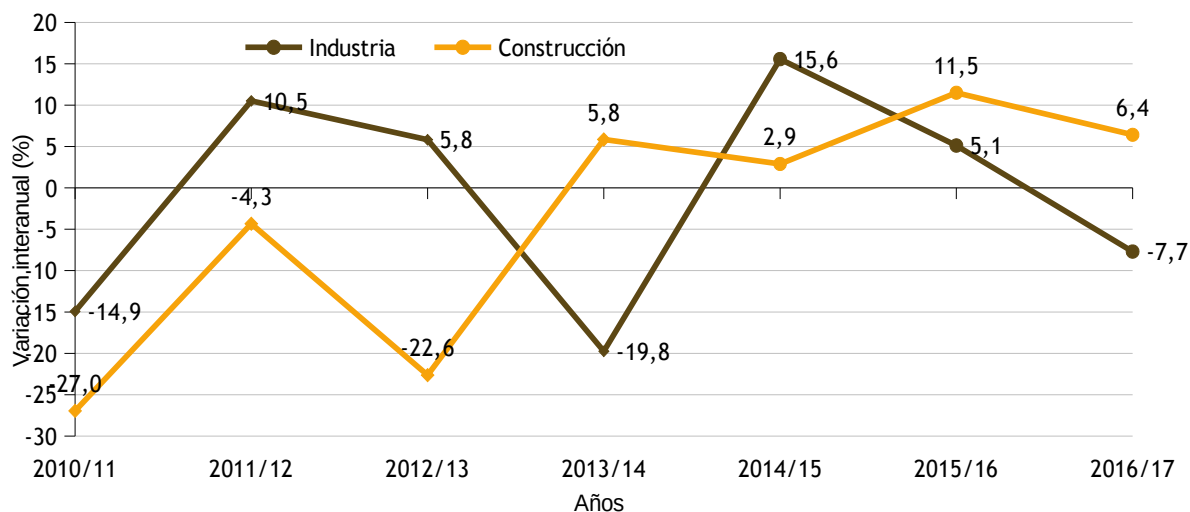


(1) 2015 (P) Estimación provisional; 2016 (A) Estimación de avance; 2017 (1ª E) Primera Estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, CRE-2017.

GRÁFICO 2.44. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (En miles de personas)(1). 2010-2017

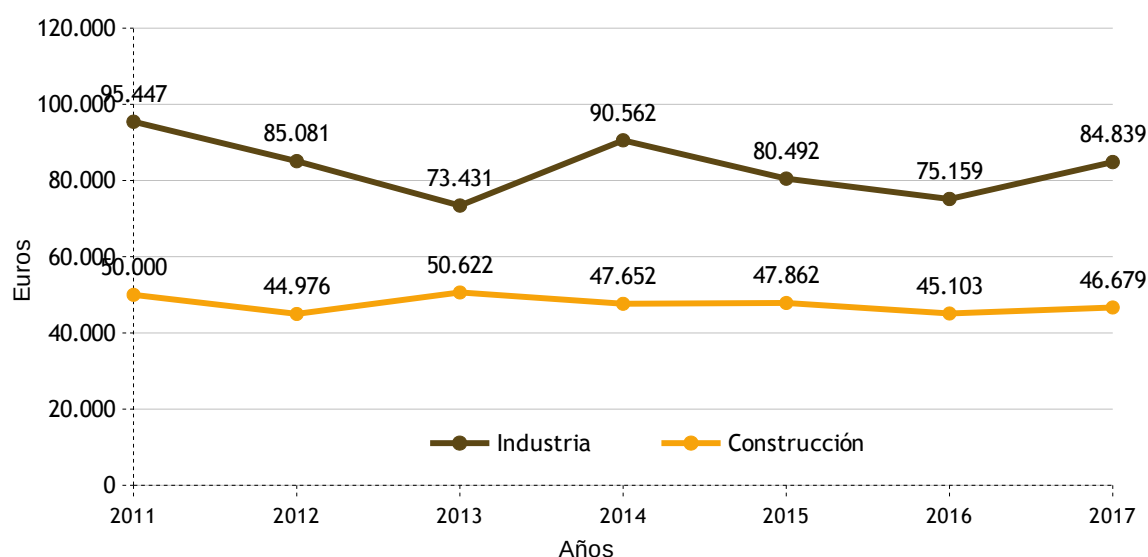


(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

GRÁFICO 2.45. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS. 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

La productividad del trabajo en Canarias²⁴ muestra comportamientos distintos en el espacio temporal de estudio entre ambos subsectores. Se puede observar en el Gráfico 2.46 una caída de la productividad en la industria entre los años 2011 y 2013 pasando de un valor de 95.447 euros a los 73.431 euros, momento en el que destaca una recuperación leve hasta situarse en los 84.839 euros en el año 2017, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 12,88%. Por su parte, la construcción ha mantenido un comportamiento constante en términos de productividad, cuya cifra en el último año del que se dispone datos fue de 46.679 euros, con un crecimiento interanual del 3,50%.

GRÁFICO 2.46. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS (En miles de euros). 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

²⁴ (PIB a precios corrientes / personas ocupadas último trimestre de cada año).

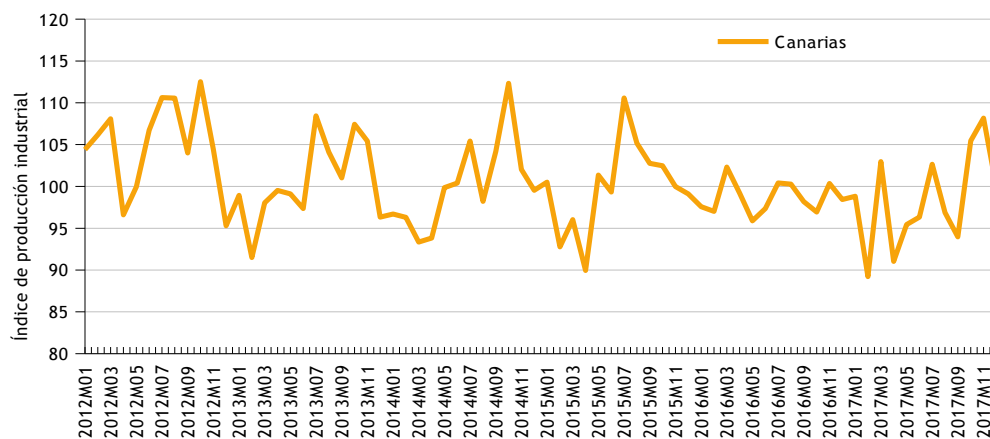
2.4.1. Industria

Con el fin de conocer la evolución mensual conjunta de la cantidad y calidad de la producción en la actividad productiva del sector industrial, se procederá a analizar el Índice de Producción Industrial (IPI)²⁵ general, eliminando el efecto de los precios.

Se puede observar en el Gráfico 2.47 la evolución mensual del IPI en el período comprendido entre 2012 y 2017, cuya variación anual media se situó en un -1,16%. Así, se constata en el mes de febrero de 2017 (89,23 puntos) una disminución del -9,72% respecto a enero de este mismo año; los meses con mayores valores al respecto son marzo (102,96 puntos), julio (102,65 puntos), noviembre y diciembre con 105,42 puntos y 108,15 puntos respectivamente.

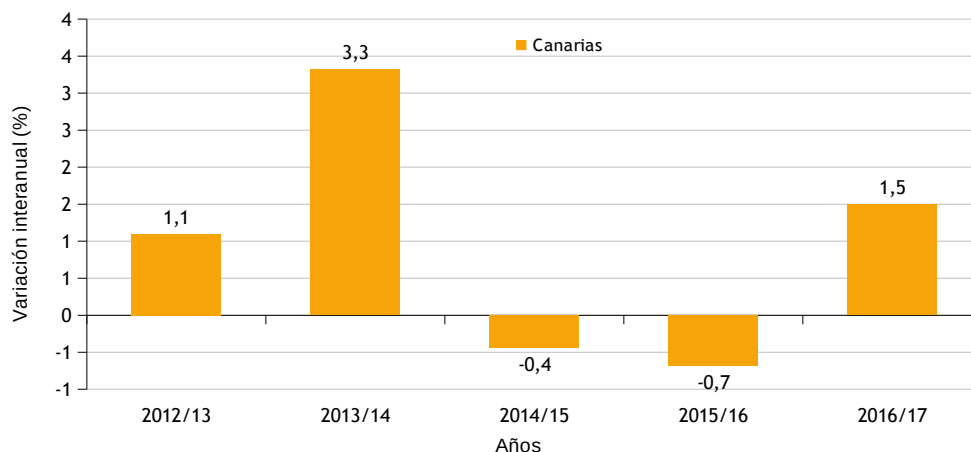
En este contexto de análisis, el Gráfico 2.48 muestra las variaciones interanuales del IPI, en referencia al último mes de cada año. Así, el Archipiélago ostenta una variación positiva del 1,50% en 2017 respecto al ejercicio anterior, lo que conlleva un cambio de tendencia respecto a lo observado en los últimos dos años tras la variación del 3,30% que tuvo lugar el año 2014 respecto al 2013.

GRÁFICO 2.47. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS (Base 2015). 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.48. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS. 2010-2017(1)



(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

²⁵ Según el INE el IPI mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas.

En la Tabla 2.29 se puede comprobar la variación media anual que han sufrido los diferentes destinos económicos de los bienes, destacando que en el año 2017 la Comunidad Autónoma de Canarias mostró una variación interanual del -5,07% respecto al ejercicio anterior en concepto de bienes de equipo; por su parte, los bienes de consumo, los bienes de consumo duradero y los bienes de consumo no duradero se situaron en una variación cercana al 2,20% en los tres casos.

Con el fin de establecer un análisis sobre la industria en Canarias, se ha recurrido a la estadística estructural de empresas del INE para el año 2016 (último dato disponible), para la cual se han aplicado diversas mejoras metodológicas, y por ende los resultados no son estrictamente comparables a los de otros años.

La industria manufacturera se posiciona con la mayor cifra de negocios de entre todas las industrias con un valor de 2.885,77 miles de euros seguido de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con un total de 1.954,18 miles de euros; por otro lado, la industria manufacturera ostenta un total de personal ocupado de 23.505 personas, seguido por suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación con un total de 8.258 personas, relegando a la tercera posición con en torno a 1.200 personas a la industria de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

TABLA 2.29. VARIACIÓN MEDIA ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN CANARIAS (%). 2012-2017

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Bienes de consumo	-5,17	0,4	0,21	0,64	-1,49	2,22
Bienes de consumo duradero	-28,28	-5,98	12,4	-16,5	-13,39	2,17
Bienes de consumo no duradero	-4,63	0,51	0,02	0,95	-1,13	2,22
Bienes de equipo	-21,99	-14,35	-9,7	-5,55	-1,65	-5,07
Bienes intermedios	-15,53	-15,5	1,69	0,6	-3,09	-1,45
Energía	1,6	-3,15	-0,15	-0,21	-0,81	-0,28

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

TABLA 2.30. MAGNITUDES DE LA INDUSTRIA EN CANARIAS (Miles de euros). 2016*

	Número de locales	Cifra de negocios	Sueldos y salarios	Inversión en activos materiales	Personal ocupado
	2016	2016	2016	2016	2016
B Industrias extractivas	42	20.159	3.493	462	198
C Industria manufacturera	4.362	2.885.775	443.056	146.437	23.505
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	243	1.954.183	53.803	82.599	1.200
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	509	830.095	200.347	28.970	8.258

*Último dato disponible.

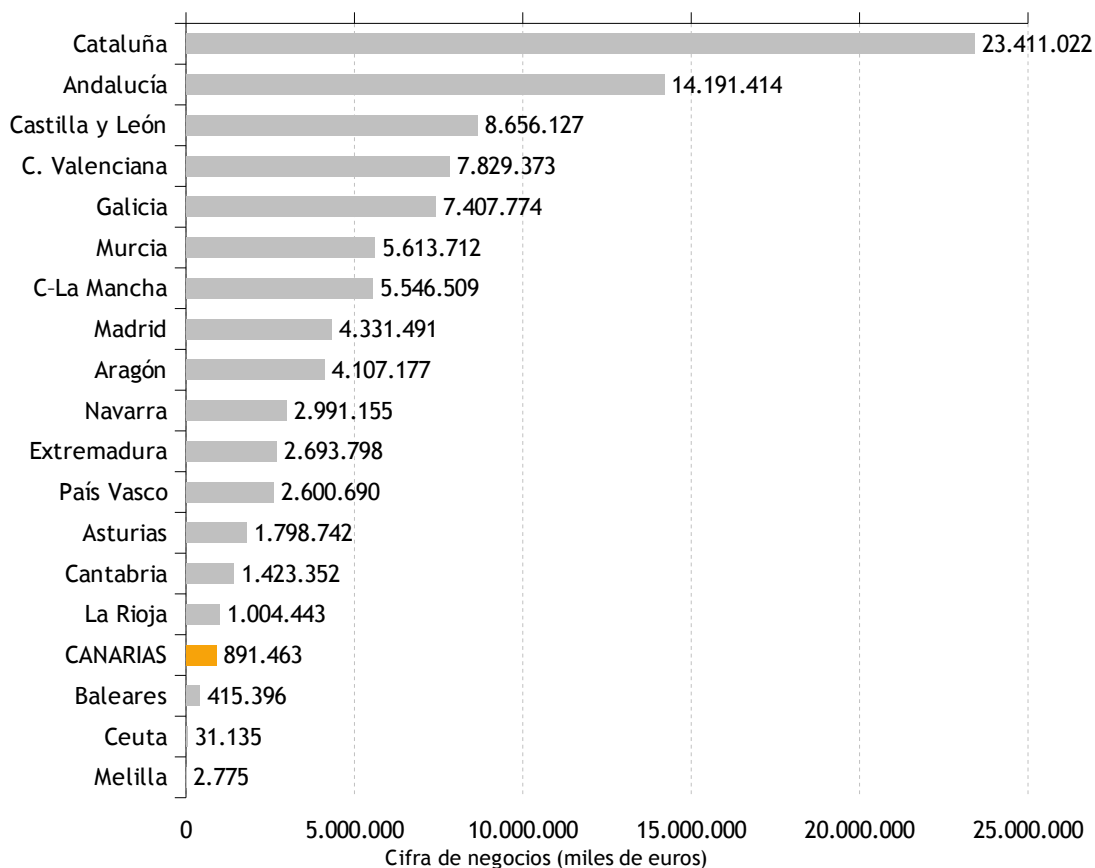
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas.

En este sentido, se debe destacar que pese a la importancia de la industria de la alimentación en Canarias, mostrándose en el Gráfico 2.49 la cifra de negocios de la industria de la alimentación²⁶ que se situó en el año 2016 en 891 millones de euros, lo que supone un 0,93% del total nacional. Así, el Archipiélago se posiciona entre las Comunidades Autónomas con un menor nivel en cifra de negocios tan solo por delante de Baleares (415 millones), Ceuta (31 millones) y Melilla (2 millones); a su vez Cataluña, Andalucía y Castilla y León se sitúan en primera posición con 23.411 millones, 14.191 millones y 8.656 millones respectivamente.

Así, los datos muestran como el número de personal ocupado en el sector industrial de la alimentación se situó en 7.913 personas en 2016, lo que supone una variación respecto al año 2014 del -21,82%, sin embargo, tal y como se comentó anteriormente, los resultados en el último año con datos disponibles no son estrictamente comparables con los obtenidos en años anteriores debido a la nueva metodología llevada a cabo por el INE; a su vez, el valor de los sueldos y salarios se situó en 127,09 millones de euros y el número de locales con actividad industrial se cifró en 850.

Se debe destacar que en el epígrafe 2.8. Sector exterior e internacionalización se ha incluido una tabla en donde se recogen los principales países receptores de las exportaciones Canarias por capítulo Taric más importantes en valor de exportación.

GRÁFICO 2.49. CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN CC.AA. (En miles de euros). 2016 (1)



(1) Datos del último mes de cada año.

Nota: Para el año de referencia 2016 se han aplicado diversas mejoras metodológicas; debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de otros años ya que la evolución de las variables obedece no sólo a posibles cambios reales producidos en este periodo, sino también al efecto de las mejoras metodológicas sobre la estimación de dichas variables

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta industrial de empresas.

²⁶ Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 10, 11, 12)..

TABLA 2.31. MAGNITUDES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS. 2016*

Indicador	Magnitud	Canarias
Número de locales	Número	850
Cifra de negocios	Miles €	891.463
Sueldos y salarios	Miles €	127.095
Inversión en activos material	Miles €	29.993
Personal ocupado	Personas	7.913

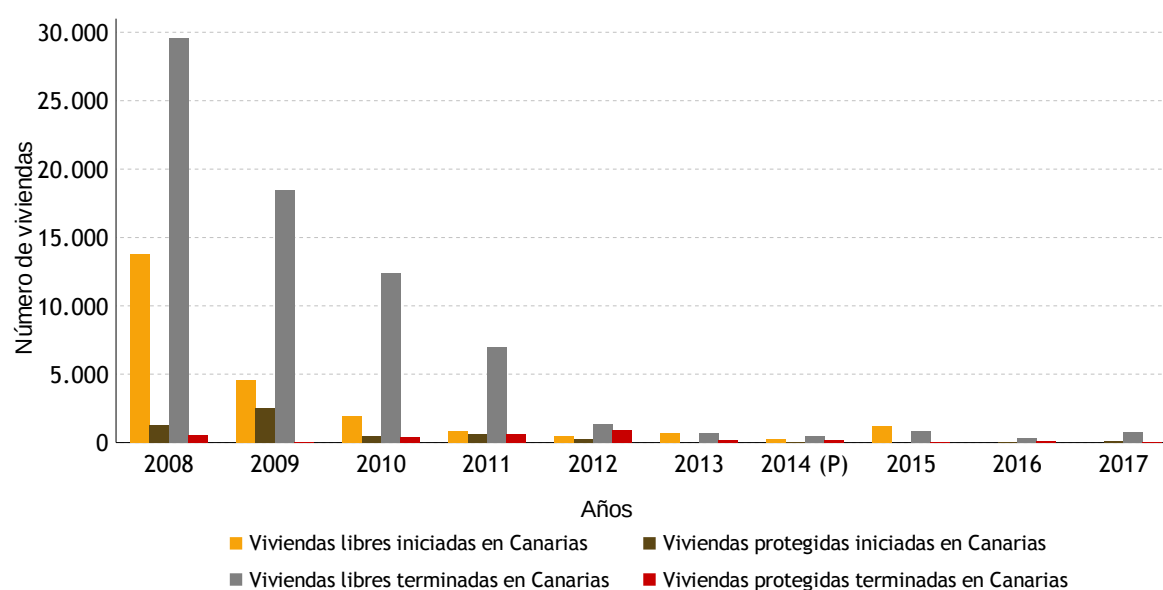
*Último dato disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas.

2.4.2. Construcción

El sector de la construcción registra un crecimiento continuo por tercer ejercicio consecutivo, tal y como demuestran los datos del PIB a precios corriente obtenidos a través del INE expuesto anteriormente. En este contexto, el Gráfico 2.50 y la Tabla 2.32 muestran la evolución de las viviendas iniciadas y terminadas en el Archipiélago, donde se constata que en el año 2017 las viviendas protegidas iniciadas se situó en 133, lo que supone una variación interanual del 84,70% respecto al ejercicio anterior; por su parte, las viviendas libres terminadas ascendieron hasta las 774, cuyo crecimiento en el año de estudio de este informe respecto al ejercicio anterior fue del 131,7%. Por su parte, en cuanto a las viviendas protegidas terminadas sufre una disminución del -36,40% en 2017 respecto al año 2016 con un valor en términos absolutos de 56.

El precio de la vivienda de hasta cinco años de antigüedad se cifró en el último trimestre del año 2017 en 1.554,7 euros/m³, con un crecimiento interanual del 0,70%, continuando así su senda de crecimiento tras alcanzar su valor más bajo en el primer trimestre del año 2013; por otro lado, el precio unitario de las viviendas con más de cinco años de antigüedad se situó en el cuarto trimestre del año 2017 en 1.426,0 euros/m³, cuya variación porcentual respecto al mismo período del ejercicio anterior fue del 4,00%. A pesar de lo descrito, el precio unitario de la vivienda dista mucho de los valores observados en el año 2010, tanto para la vivienda de hasta cinco años de antigüedad como para la de más de cinco años de antigüedad, tal y como se muestra en el Gráfico 2.51.

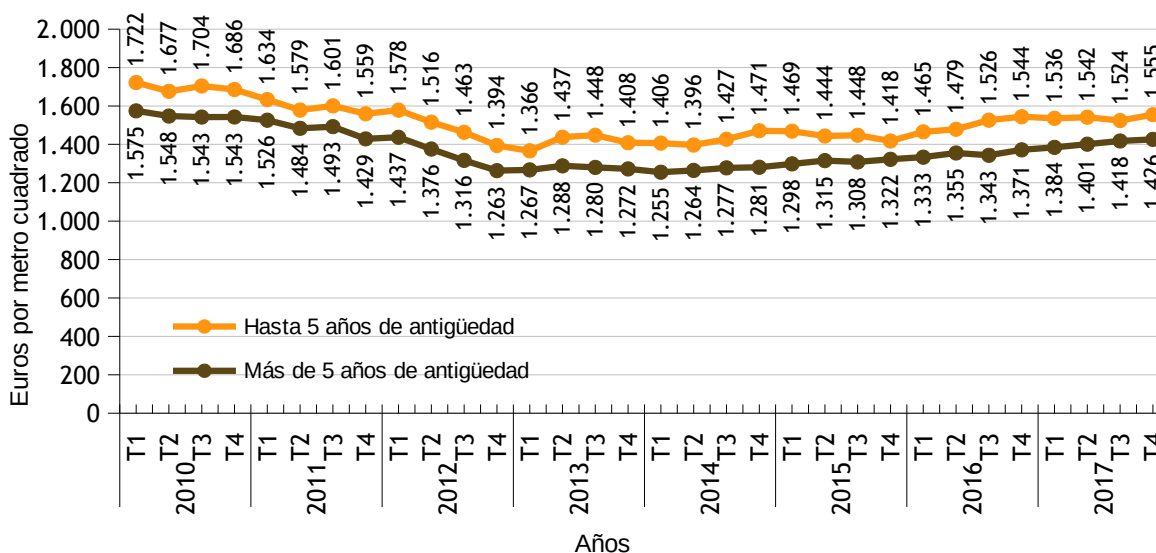
GRÁFICO 2.50. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2008-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

TABLA 2.32. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Viviendas libres iniciadas en Canarias	13.751	4.569	1.905	821	476	676	256	1.185	.	
Viviendas protegidas iniciadas en Canarias	1.277	2.540	436	614	281	0	56	0	72	133
Viviendas libres terminadas en Canarias	29.618	18.472	12.405	6.955	1.314	695	482	831	334	774
Viviendas protegidas terminadas en Canarias	543	72	384	636	892	192	184	64	88	56
Total Iniciadas	15.028	7.109	2.341	1.435	757	676	312	1.185	72	133
Total Terminadas	30.161	18.544	12.789	7.591	2.206	887	666	895	422	830

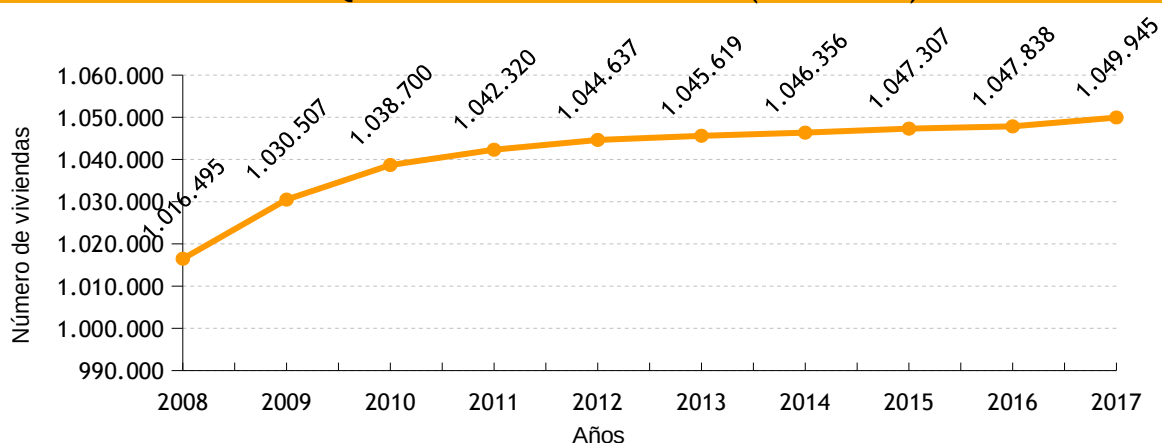
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 2.51. PRECIOS DE VIVIENDA EN CANARIAS (En euros por metro cuadrado). 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

En el Gráfico 2.52 se puede observar la evolución del parque de viviendas en Canarias en el período comprendido entre 2008 y 2017, constatándose así un crecimiento paulatino en el número de viviendas hasta situarse en 2017 con un total de 1.049.945 viviendas, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 0,20% y respecto al año 2008 del 3,29%.

Trasladando el análisis hacia el plano provincial, en el período de estudio la provincia de Las Palmas siempre se ha situado por encima de Santa Cruz de Tenerife en el número de viviendas, siendo el valor en el año 2017 de 535.477 y 514.468 viviendas respectivamente. En ambos casos, existe una tendencia al alza con un crecimiento medio de 0,59% para el caso de la provincia de Las Palmas y del 0,58% para Santa Cruz de Tenerife.

GRÁFICO 2.52. PARQUE DE VIVIENDAS EN CANARIAS (En unidades). 2008-2017

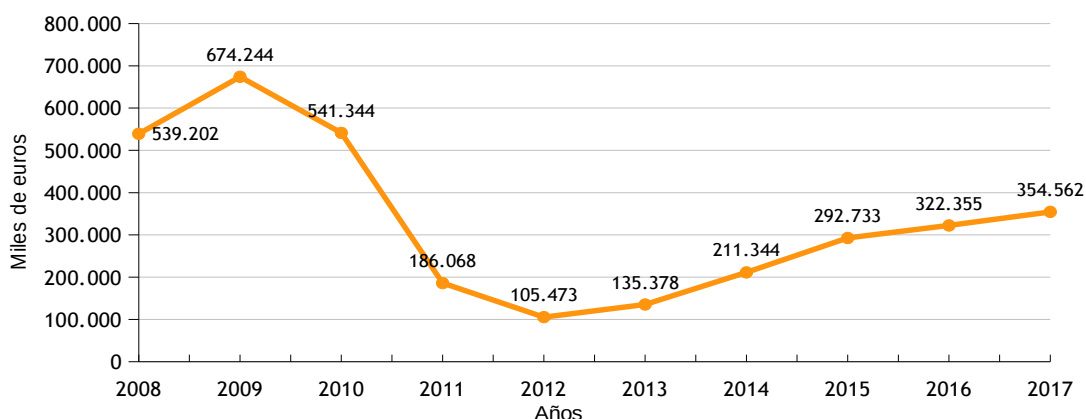
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento .

TABLA 2.33. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA POR PROVINCIA (Canarias). 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Canarias	1.016.495	1.030.507	1.038.700	1.042.320	1.044.637	1.045.619	1.046.356	1.047.307	1.047.838	1.049.945
Las Palmas	519.915	528.227	530.966	532.353	533.128	533.499	533.792	534.186	534.491	535.477
Sta. Cruz de Tenerife	496.580	502.280	507.734	509.967	511.509	512.120	512.564	513.121	513.347	514.468

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento .

Siguiendo este dinamismo, las licitaciones públicas de carácter de ingeniería civil muestran una tendencia clara al alza en la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como se observa en el Gráfico 2.53, situándose en el año 2017 con valor de 354,56 millones de euros lo que supone una variación interanual del 9,99%. Sin embargo, respecto al año 2009, año con el valor más alto en el período de análisis, el crecimiento se torna negativo con una variación del -47,41%.

GRÁFICO 2.53. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES AAPP. (En miles de euros). 2008-2017

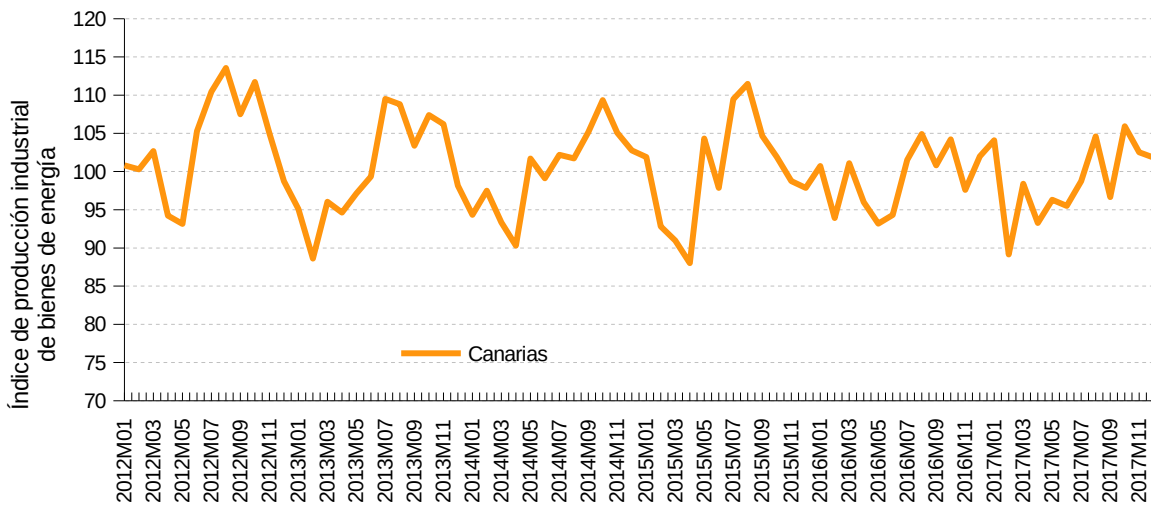
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento .

2.4.3. Energía

En el Gráfico 2.54 se muestra la evolución mensual del IPI para bienes de energía, donde queda recogido que en diciembre del año 2017 en 101,82 puntos, lo que lo sitúa en valores muy cercanos a los observados en el último mes del año 2016; se observa, por tanto, una tendencia al alza en el año de análisis de este informe, pero aún lejos de los valores publicados en los meses de septiembre y noviembre del año 2012.

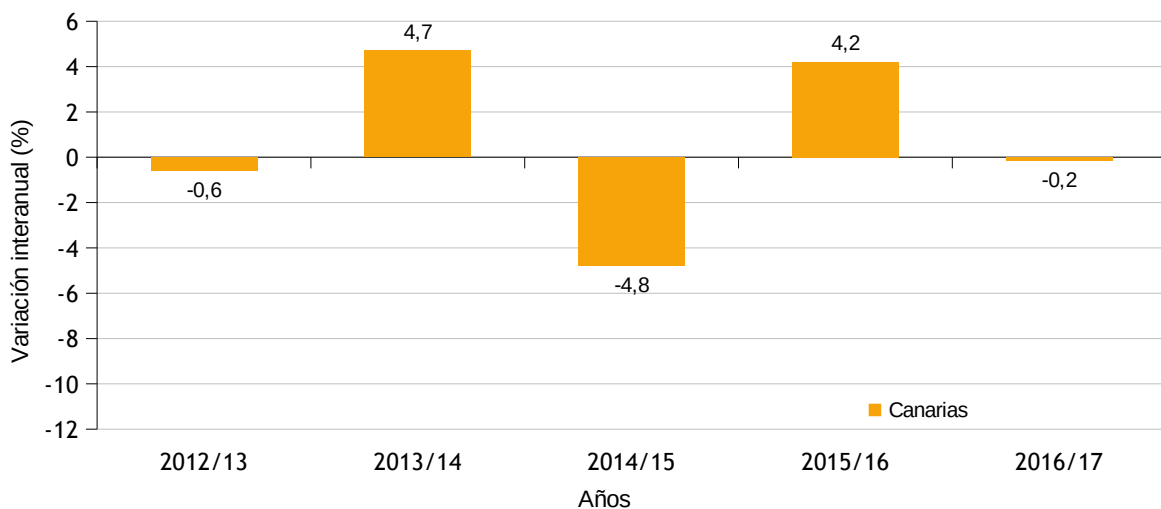
En este contexto, la tasa de variación del IPI de bienes energéticos en el año 2017 presenta un crecimiento negativo del -0,20% respecto al ejercicio anterior. En el año 2016, esta variación se torna positiva con un valor del 4,20% tras un crecimiento negativo en el ejercicio anterior del -4,80%.

GRÁFICO 2.54. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS (Base 2015). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

GRÁFICO 2.55. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS. 2012-2017 (1)



(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 2.34. EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS (Megavatio hora). 2012-2017

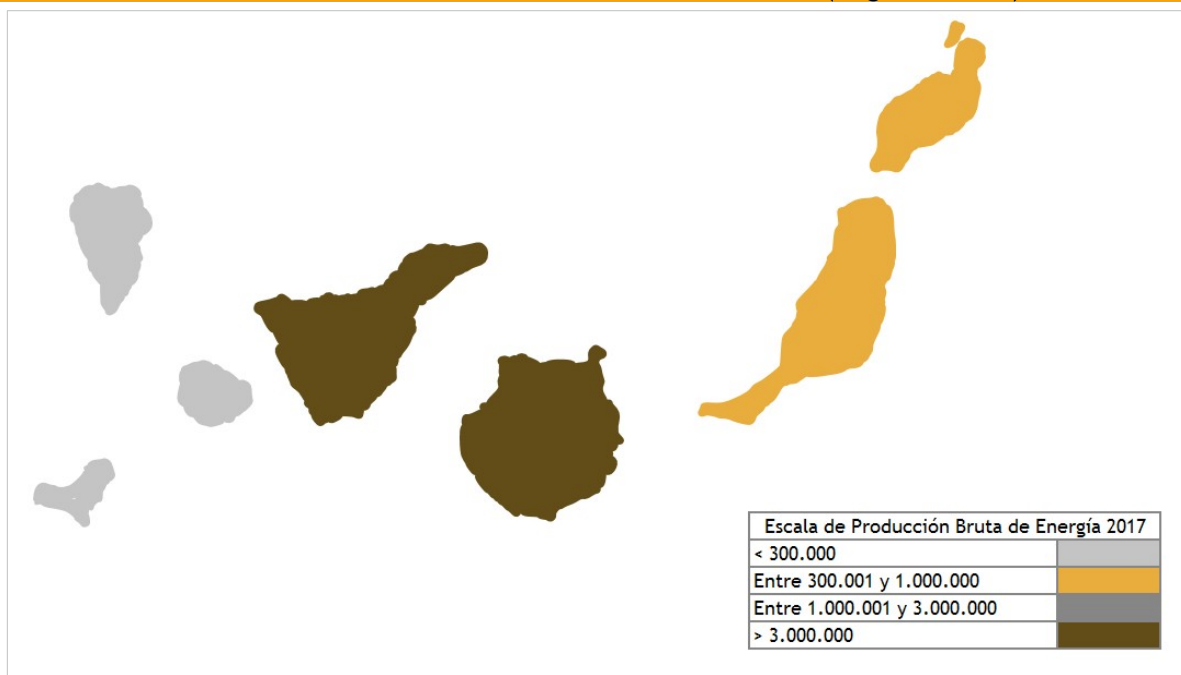
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CANARIAS	8.887.336	8.598.337	8.564.989	8.631.208	8.743.983	8.929.407
Lanzarote	833.209	821.219	817.137	846.606	854.675	869.162
Fuerteventura	633.997	614.477	647.283	640.020	663.889	696.679
Gran Canaria	3.496.079	3.398.639	3.387.053	3.384.126	3.410.750	3.465.199
Tenerife	3.547.732	3.407.193	3.358.902	3.394.017	3.445.012	3.520.954
La Gomera	72.058	68.346	67.244	69.077	70.594	74.115
La Palma	260.660	244.352	246.395	254.960	255.080	259.695
El Hierro	43.601	44.111	40.975	42.402	43.984	43.602

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

En la Tabla 2.34 se puede observar la evolución de la energía eléctrica disponible por islas, donde queda recogido como Gran Canaria y Tenerife mantienen un nivel similar situándose en 2017 en 3.465.199 y 3.520.954 megavatios/hora respectivamente, lo que supone el 78,24% de toda la energía eléctrica disponible en Canarias; por su parte, Lanzarote (869.162 megavatios/hora) y Fuerteventura (696.679 megavatios/hora) se posicionan como las islas no capitalinas con mayor importancia dentro de esta variable de estudio, las cuales han sufrido una variación positiva desde el año 2015; por último, las islas de La Gomera (74.115 megavatios/hora), La Palma (259.695 megavatios/hora) y El Hierro (43.062 megavatios/hora) representan el 4,23% del total de energía eléctrica disponible del Archipiélago.

En este contexto, la producción bruta de energía eléctrica sigue el mismo patrón descrito anteriormente destacando la variación interanual negativa del -10,43% sufrida por El Hierro en el año 2017 respecto al ejercicio anterior, sin embargo, el consumo de energía eléctrica para esta isla solo ha sufrido una disminución del -1,22%; Lanzarote presenta un crecimiento de producción bruta de energía eléctrica del 3,60%, acompañado de una variación interanual del 1,90% en concepto de consumo eléctrico.

Por su parte, se puede observar en la Tabla 2.35 la evolución del consumo de energía eléctrica por islas, y donde se comprueba que las islas capitalinas representan el 78,05% del total de Canarias en el año 2017; el 17,70% del consumo de energía eléctrica en el Archipiélago lo ostentan las islas de Fuerteventura (7,88%) y Lanzarote (9,82%); las islas occidentales suponen el 4,26%, lo que la sitúan en las islas que menos consumo de energía eléctrica muestran. En términos generales, las islas no capitalinas suponen el 21,95% sobre el total de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2017, lo que supone un incremento respecto al ejercicio del 0,17%.

MAPA 2.3. PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS (Megavatio hora). 2012-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

TABLA 2.35. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS (Megavatio hora). 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ratio consumo energía eléctrica 2017
CANARIAS	8.265.261	7.991.568	7.930.326	8.029.058	8.161.928	8.326.369	100,00%
Lanzarote	789.100	776.678	788.878	799.448	802.215	817.521	9,82%
Fuerteventura	600.431	581.118	592.001	604.353	630.777	655.959	7,88%
Gran Canaria	3.287.119	3.186.601	3.156.629	3.175.987	3.212.576	3.246.163	38,99%
Tenerife	3.241.699	3.116.620	3.065.566	3.109.492	3.171.356	3.252.420	39,06%
La Gomera	65.523	62.675	61.460	63.450	65.475	69.059	0,83%
La Palma	240.788	225.726	225.879	235.976	237.529	243.759	2,93%
El Hierro	40.600	42.150	39.913	40.352	42.001	41.489	0,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

2.5. SECTOR TERCIARIO

Este epígrafe analiza la evolución reciente del sector servicios en Canarias, para ello y teniendo en cuenta que este sector engloba diversas actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, se dividirá en distintos subsectores que sirven para conocer la dinámica reciente de éste, como son: turismo, comercio, sistema financiero y transporte.

Como se puede observar en la Tabla 2.36, el sector servicios en Canarias es de especial importancia en la economía regional, ya que, el PIB a precios corrientes del año 2017 para este sector se situó en 34.323 millones de euros, lo que supone una contribución del 77,60% al global de la economía. Respecto a las ramas de actividad, “Comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos de motor y motocicletas el transporte y almacenamiento; y la hostelería” sigue manteniéndose como el subsector que más aporta al PIB regional con un 31,70% de importancia, seguido de las actividades de la Administración pública y Defensa representando un 18,10% (seguridad social, educación, actividades sanitarias, etc.), y las actividades inmobiliarias (12,10%).

Como muestra el Gráfico 2.56, se puede constatar cómo ha existido una evolución positiva desde el año 2012 hasta el año 2017, pasando de 30.580 millones hasta 34.323 millones.

Por su parte, La tasa de variación interanual del PIB a precios corrientes en el año 2017, tal y como se puede observar en el Gráfico 2.57, se situó en el 3,6% continuando con la tendencia al alza que se lleva produciendo desde el año 2014.

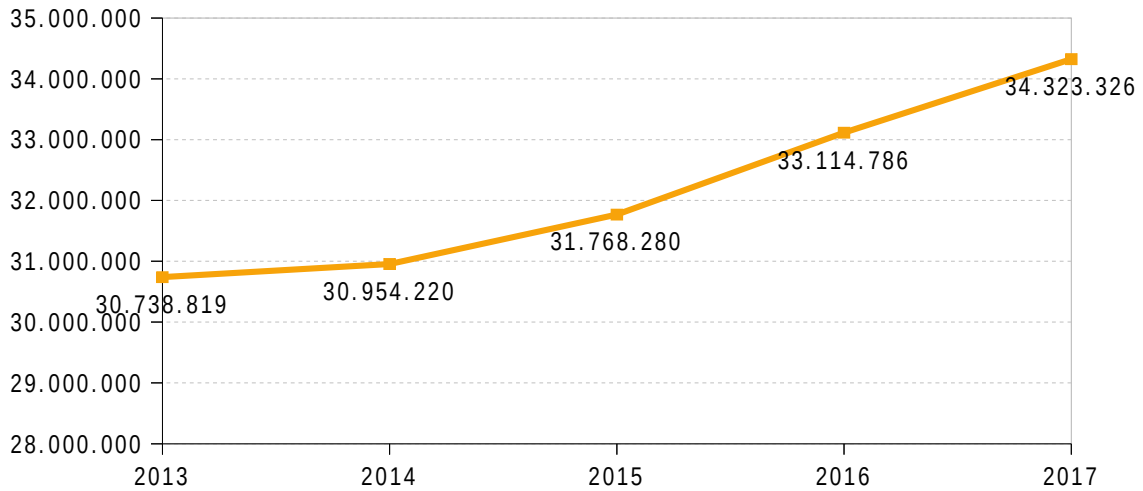
TABLA 2.36. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de euros). 2013-2017(1)

Subsectores	2013	2014	2015 P	2016 A	2017 (1ªE)	Var. 2016/17	Estructura porcentual
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	11.998.541	12.160.470	12.560.042	13.274.807	14.002.155	5,5%	31,7%
Información y comunicaciones	1.072.083	1.023.216	995.467	1.029.952	1.049.805	1,9%	2,4%
Actividades financieras y de seguros	982.966	1.040.239	1.077.981	1.108.116	1.174.247	6,0%	2,7%
Actividades inmobiliarias	5.185.474	5.148.820	5.090.637	5.188.102	5.329.956	2,7%	12,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.306.578	2.340.657	2.644.506	2.837.549	2.962.405	4,4%	6,7%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	7.614.978	7.635.925	7.731.342	7.964.721	8.011.247	0,6%	18,1%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.578.199	1.604.893	1.668.305	1.711.539	1.793.511	4,8%	4,1%
Total Sector Servicios	30.738.819	30.954.220	31.768.280	33.114.786	34.323.326	3,6%	77,6%

(1) 2015 (P) Estimación provisional; 2016 (A) Estimación de avance; 2017 (1ªE) Primera estimación

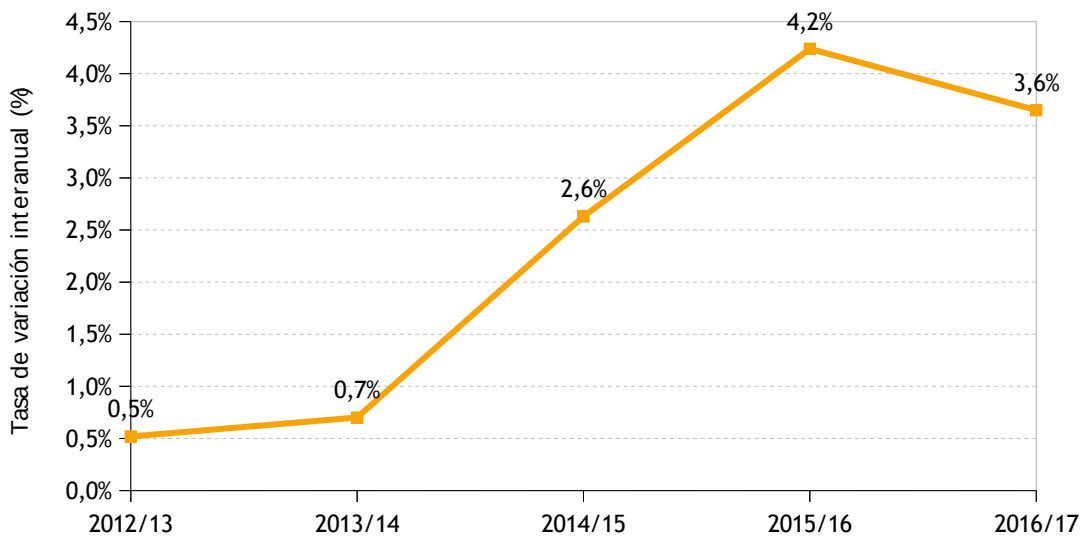
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

GRÁFICO 2.56. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de euros). 2012-2017(1)



(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

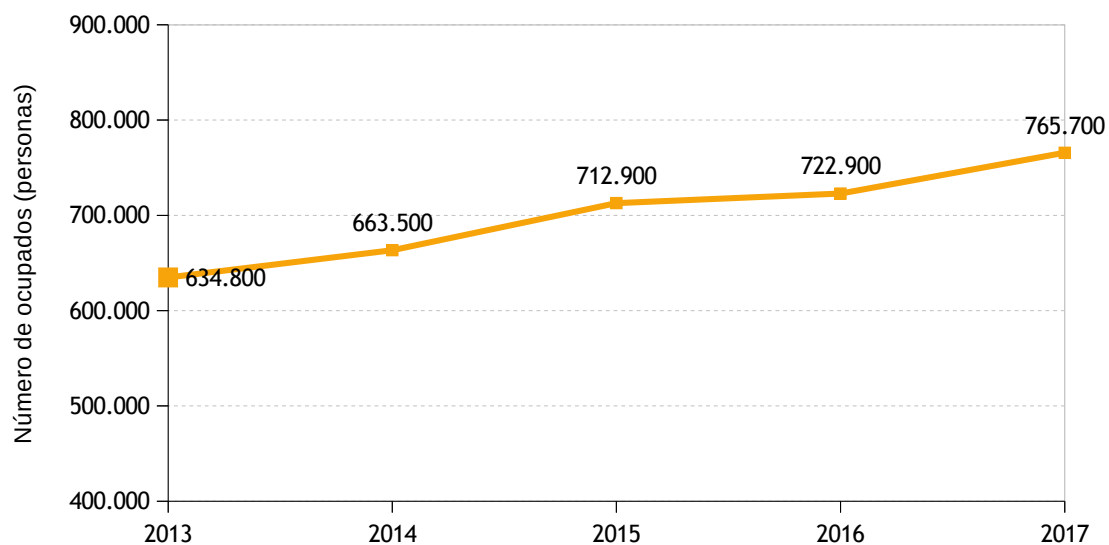
GRÁFICO 2.57. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (%). 2013-2017(1)



(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

En este contexto, referente al número de ocupados del sector, las Estadísticas de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, muestran que esta variable se cifró en 765.700 personas (Gráfico 2.58) en el año 2017, lo que supone un incremento interanual del 5,9% respecto al ejercicio anterior, manteniendo así, la evolución positiva iniciada desde el año 2013.

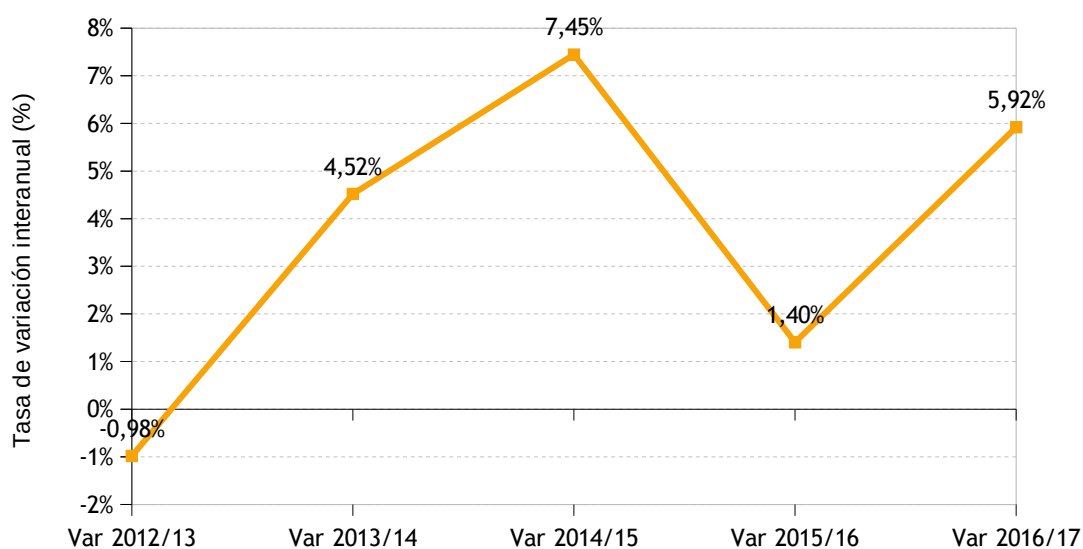
GRÁFICO 2.58. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de personas). 2013-2017 (1)



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

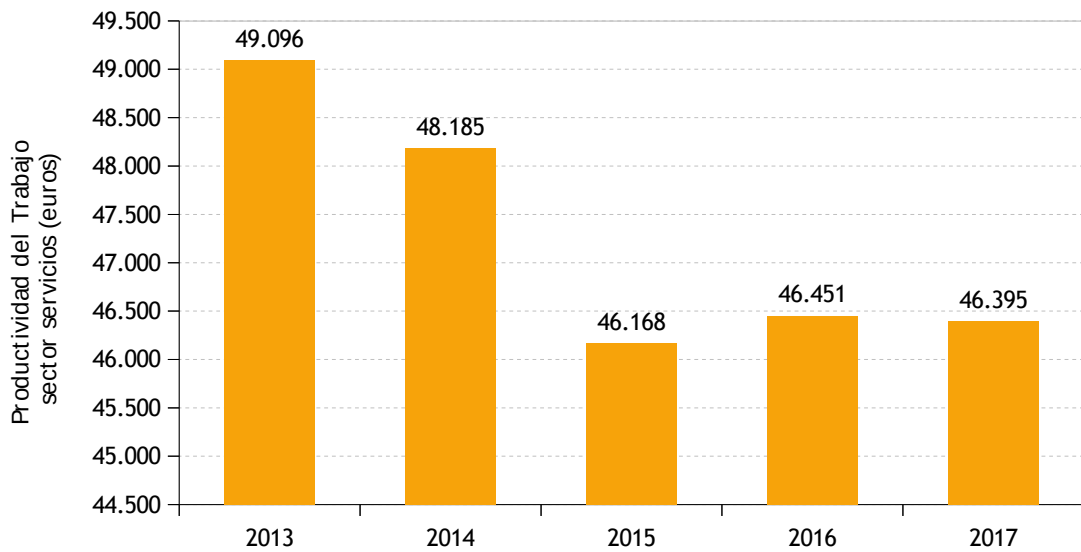
GRÁFICO 2.59. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS (Tasa interanual). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2017.

En relación a la productividad del trabajo²⁷, se observa que en el sector servicios para Canarias ha habido un decrecimiento sostenido a lo largo del período analizado hasta situarse en el año 2017 en 46.395 euros por trabajador, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del -0,12%.

²⁷ Cociente entre el PIB a precios corrientes y el número de ocupados (media de los cuatro trimestres).

GRÁFICO 2.60. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SERVICIOS. CANARIAS (En miles de euros). 20103-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016 y CRE-2010.

2.5.1. Turismo

El sector turístico en Canarias siempre ha tenido un papel muy importante a lo largo de los años por su impacto tanto directo como indirecto, convirtiendo a Canarias en uno de los referentes turísticos más importantes no solo a nivel estatal sino también mundial.

Según se extrae de la Tabla 2.37, en el año 2017, el PIB turístico se situó en los 15.573 millones de euros, cuya variación interanual fue del 7,4%. Asimismo, se observa que la actividad turística contribuyó a la economía canaria, en el año de este informe, en un 35,2%, destacando que esta aportación ha ido en aumento desde 2013, lo que constata la importancia que tiene este sector en la economía del Archipiélago.

En este sentido, no solo muestra una importancia respecto a la aportación al PIB, sino que el sector turístico también tiene una gran importancia en términos de empleo. Tal y como observamos en la Tabla 2.37, se registra un total 327.000 puestos de trabajo (directos e indirectos) para el año 2017, cuya variación respecto al año anterior fue de un 5,3%. Así, la contribución del empleo del sector turístico al total de la economía canaria es del 40,30%, el mayor registrado en el período de análisis.

Por otra parte, el estudio del impacto turístico en Canarias revela que los efectos directos del turismo suponen el 23,4% del PIB regional y el 29,5% del empleo total de la economía, y los efectos indirectos suponen un 11,8% del PIB regional y un 10,8% del total del empleo canario²⁸.

²⁸ Dentro de los efectos directos se consideran los generados por aquellas ramas de actividad con contacto directo con los turistas (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de alquiler de coches, etc.). En los efectos indirectos se incluyen los impactos multiplicadores en otras ramas de actividad proveedoras de bienes y servicios intermedios para el turismo (agricultura, alimentación, construcción, textil, electricidad, agua, asesoría, etc.).

TABLA 2.37. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN CANARIAS. 2013-2017

Indicador	Magnitud	2013	2014	2015	2016	2017
PIB Turístico	Millones de euros corrientes	11.755	12.361	13.268	14.499	15.573
	Tasa variación interanual	3,4%	5,2%	7,3%	9,3%	7,4%
	% PIB total	29,7%	31,0%	32,4%	34,1%	35,2%
Empleo Turístico	Miles de personas	261,0	273	289	311,0	327,0
	Tasa variación interanual	4,1%	4,7%	6,1%	7,3%	5,3%
	% Empleo total	35,6%	36,9%	37,7%	39,4%	40,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Impactur Canarias 2017.

TABLA 2.38. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (En % sobre el total). 2017

Indicador	Comunidad Autónoma									España
	Canarias	Andalucía	Cantabria	C. Valenciana	Madrid	Galicia	Baleares	La Rioja	Murcia	
PIB	35,2%	12,5%	10,9%	13,2%	6,3%	11,1%	44,8%	9,8%	9,8%	11,2%
EMPLEO (1)	40,3%	11,9%	11,4%	14,4%	5,9%	12,0%	32,0%	10,3%	10,2%	13,0%

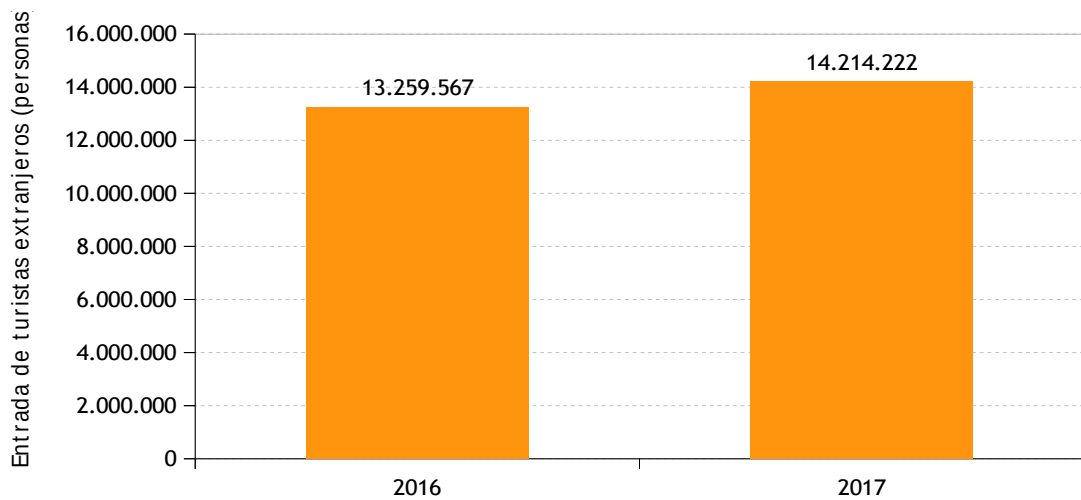
(1) Las diferencias entre comunidades pueden explicarse en gran parte por sus distintos niveles de estacionalidad, al compararse datos anuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Impactur Canarias 2017.

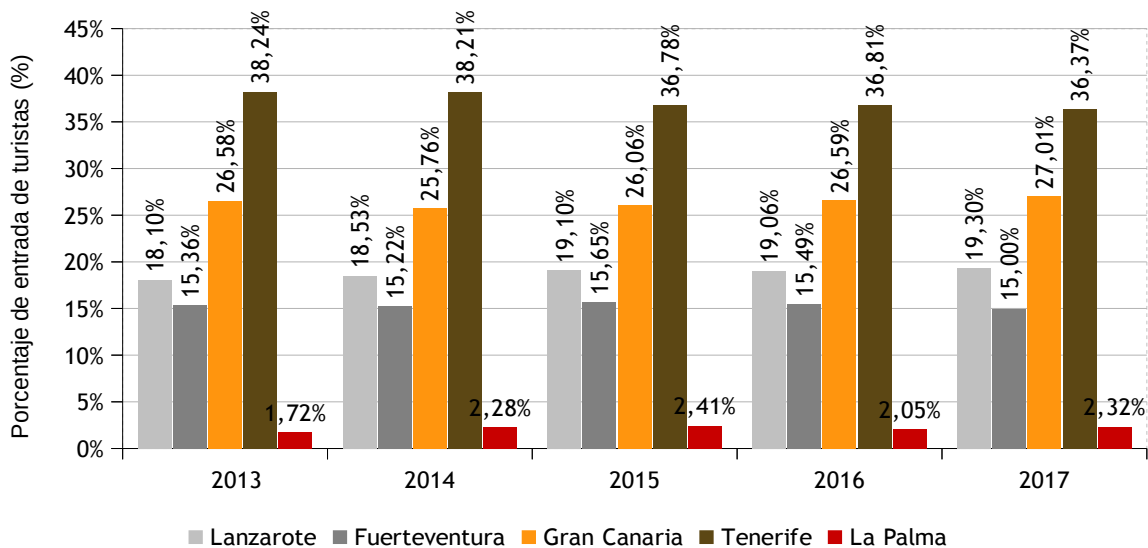
Si se realiza el análisis del impacto socio-económico en función de las diversas autonomías representado en la Tabla 2.38, se puede observar que el Archipiélago se posiciona como la Comunidad Autónoma que mayor aportación de empleo genera al conjunto nacional, cuyo valor se sitúa en el 40,3%. En este sentido, en lo referente a la aportación al PIB, las Islas se posicionan en segundo lugar con un total del 35,2% por detrás de las Islas Baleares (44,8%).

En relación a la entrada de turistas extranjeros en Canarias, se debe tener en cuenta que la Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera (FRONTUR) la realizaba Turespaña hasta septiembre de 2015, y a partir de entonces es asumida por el INE, por lo que el análisis que se realizará a continuación en base a este indicador será del año 2016 y 2017.

Así, se puede comprobar como en el año de análisis de este informe esta variable se cifró en los 14.214.22 personas, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 7,20%

GRÁFICO 2.61. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (Datos absolutos). 2016-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estudios Turísticos (IET), Frontur y INE.

GRÁFICO 2.62. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (Porcentaje sobre el total %). 2013-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Demanda turística.

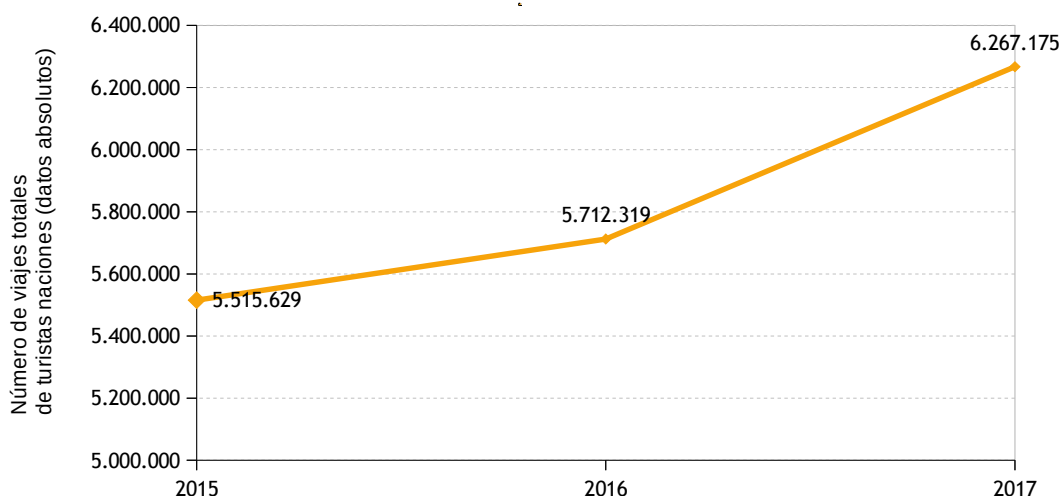
Trasladando el análisis hacia el plano insular, se puede observar en el Gráfico 2.62 como la isla de Tenerife sigue siendo el destino turístico predominante en el año 2017 con una importancia del 36,4% sobre el total de turistas que llegan al Archipiélago; por su parte, con una cifra del 27,0% Gran Canaria se posiciona en segundo lugar en el año de análisis de este informe, seguida por Lanzarote (19,3%), Fuerteventura (15,0%) y La Palma (2,3%). Se destaca, como en el año 2017 sigue perdiendo representatividad la isla capitalina de la provincia occidental, a la par que las islas de Lanzarote (0,2 puntos porcentuales), La Palma (0,3 puntos porcentuales) y Gran Canaria (0,4 puntos porcentuales), obtienen una variación interanual positiva respecto al año anterior.

Como se ha mencionado anteriormente, Canarias ha obtenido una mejora en la entrada de turistas internacionales, hecho que se puede extrapolar al turismo nacional con destino a las Islas, ya que, según los datos obtenidos del INE el número de viajes totales de turistas nacionales con destino Canarias se situó en el año 2017 en los 6.267.175, cuya variación interanual fue del 9,71%.

En este contexto, otra variable de especial interés es la referente a la estancia media de los turistas en Canarias, según el ISTAC, para el 2017, los turistas que proceden de Noruega han sido los que más tiempo han permanecido en las Islas con una media de 9,94 días; los que proceden de Alemania con una estancia media de 9,48 días se posiciona en segundo lugar; con una media de 8,50 días los turistas de Finlandia son los terceros de este ranking, seguidos por los que proceden de Suiza (8,44 días), casi a la par con los turistas españoles (8,40 días).

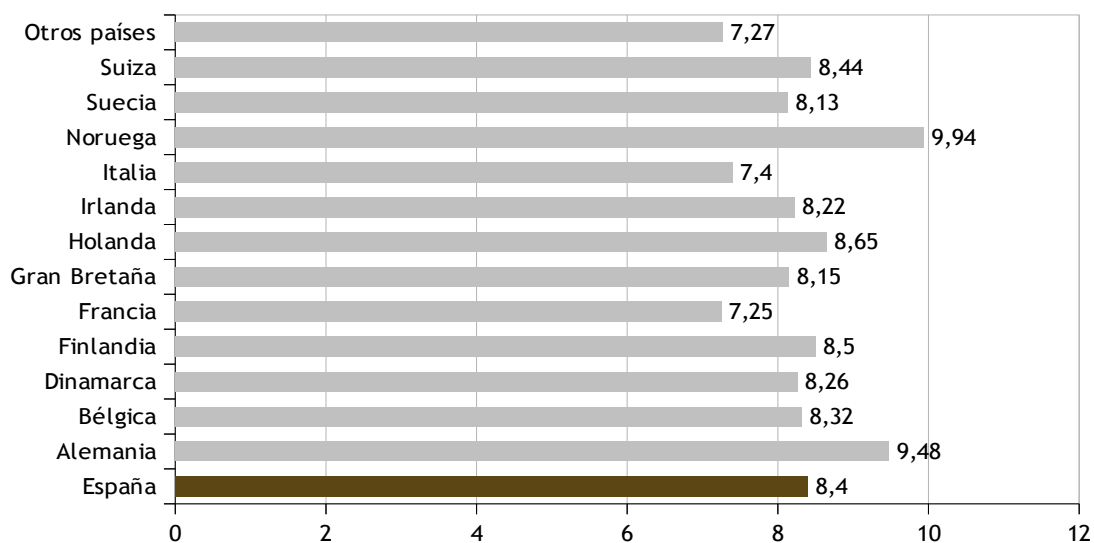
Respecto al gasto total que realizan los turistas en Canarias, a través de los datos obtenidos de la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC se puede extraer que el gasto total (tanto nominal como real) ha aumentado, tal y como se muestra en el Gráfico 2.65, en el período de análisis de esta variable. En el año 2017, el gasto nominal se ha situado en 4.946 millones de euros, cifra que se ve reducida a los 4.858 millones de euros si se descuenta la inflación (gasto real).

GRÁFICO 2.63. NÚMERO DE VIAJES TOTALES DE TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (Datos absolutos). 2015-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

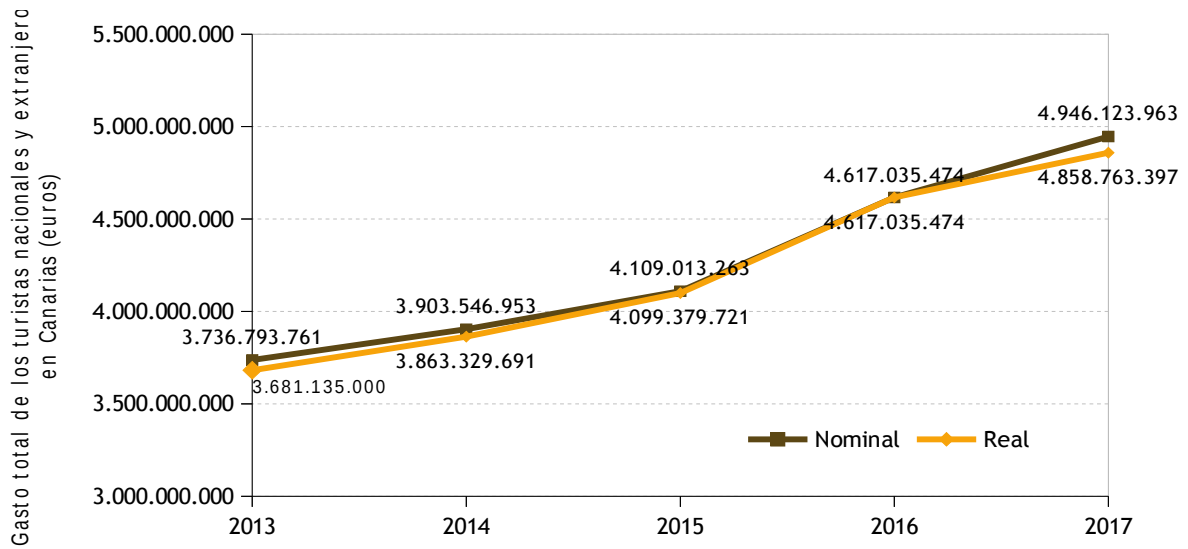
GRÁFICO 2.64. ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (En número de días). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Demanda turística.

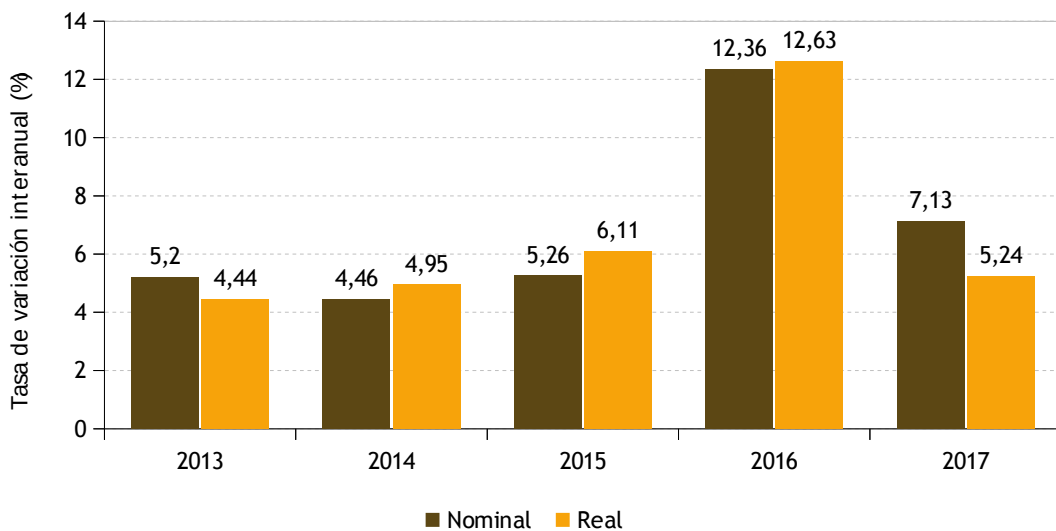
Asimismo, respecto a las tasas de variación interanual del gasto nominal y real de los turistas en Canarias que se muestran en el Gráfico 2.66, se puede observar que ambos tipos de gastos sufren una variación positiva en el año 2017 respecto al ejercicio anterior, siendo éste del 7,13% para el gasto nominal y del 5,24% para el gasto real. Se destaca que la variación en términos porcentuales ha sido menor que la acontecida en el año 2016 respecto al año 2015.

GRÁFICO 2.65. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (En euros). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2016).

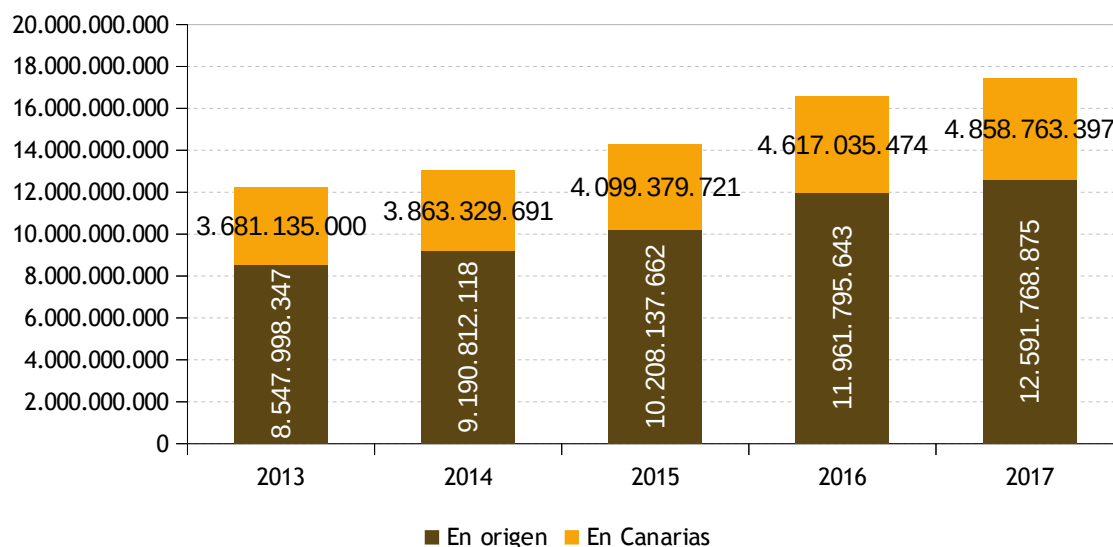
GRÁFICO 2.66. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (Tasa interanual). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2016).

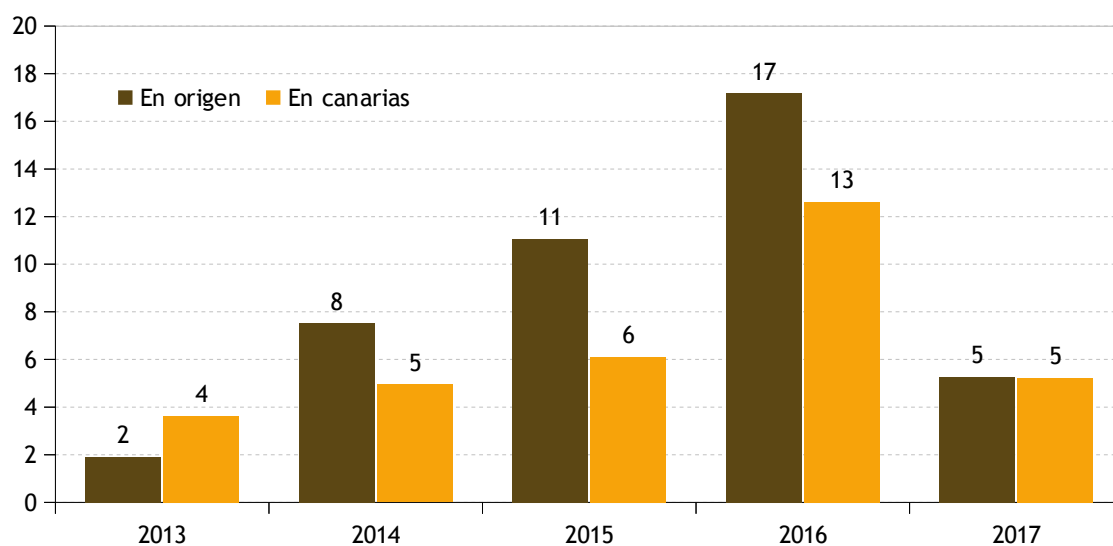
En este contexto, en el Gráfico 2.67 se muestra la diferencia que existe entre el gasto real de los turistas en origen y el gasto que efectúan en Canarias. Así, en el año 2017, el gasto turístico realizado en origen se cifró en los 12.591 millones de euros, lo que supone una variación del 5,27% respecto al ejercicio anterior; el gasto real en Canarias asciende a 4.858 millones de euros, cuya variación interanual es del 5,24%.

GRÁFICO 2.67. GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (euros). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2016).

GRÁFICO 2.68. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (Tasa interanual). 2013-2017

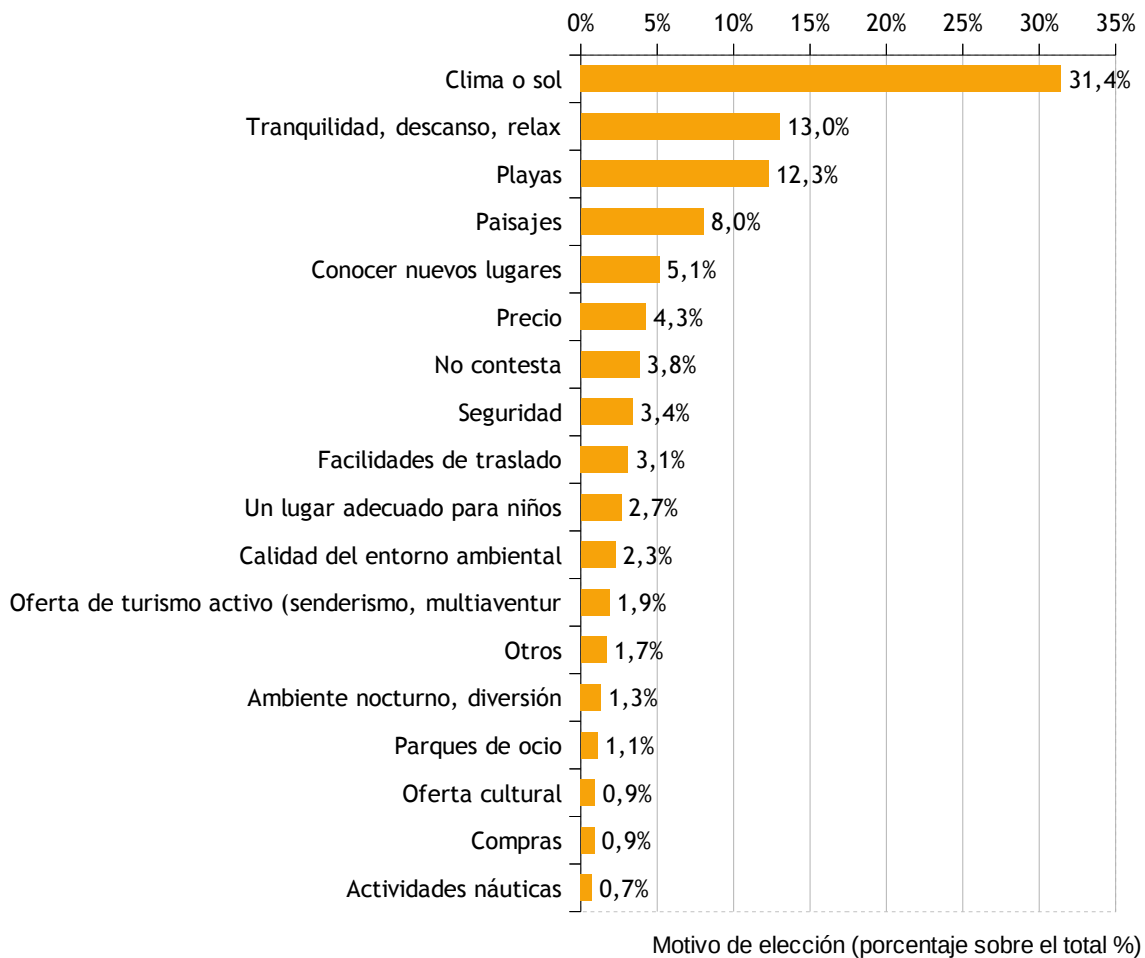


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2016).

Es de especial relevancia mencionar que las diferencias existentes entre el gasto en origen y el gasto en destino son debidas principalmente a que es en origen en donde se realizan las partidas de gastos más importantes del viaje, entre las que se incluyen los pasajes de vuelo, el alojamiento y los alquileres de coches entre otros. El gasto en destino se debe principalmente a las compras, el ocio, la alimentación, aunque no se debe olvidar que existe una parte del gasto en origen, como el alojamiento, que es abonado a las empresas residentes lo que supone que se revierte en el Archipiélago.

En referencia a la motivación de los turistas en el por qué de la elección de Canarias como destino turístico, el ISTAC muestra a partir de la Estadística de Gasto Turístico los principales motivos de los turistas, entre los que destaca el clima, la tranquilidad, el descanso, así como las playas y los paisajes, todo ellos suponen los motivos más evidentes que muestran el 64,7% de los turistas que visitan las Islas. Así, el clima o sol es el motivo con mayor importancia en la elección del Archipiélago secundado por un 31,5% de los turistas; la tranquilidad, el descanso y relax se posiciona como el segundo motivo con un peso del 13,0%; por último entre los principales motivos se encuentra las playas (12,3%) y los paisajes (8,0%).

GRÁFICO 2.69. MOTIVO DE ELECCIÓN DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO (%). 2017

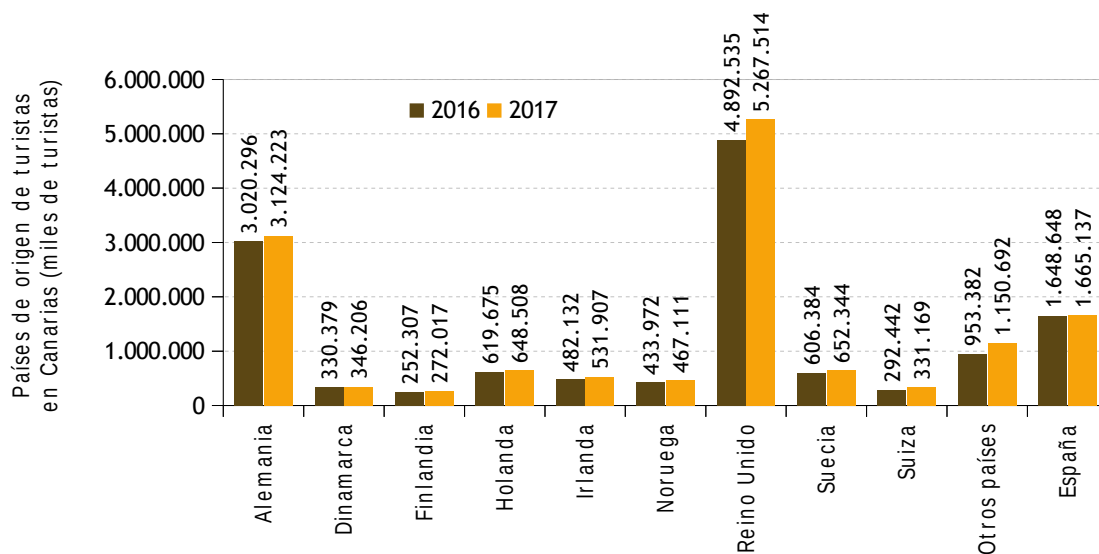


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC, Encuesta de gasto turístico 2017.

En este marco turístico, se puede considerar la importancia que tienen las variables medioambientales, llegando a considerarse un bien estratégico para Canarias, considerándose como una renta de situación.

Centrando el análisis en los turistas llegados por vía aérea a Canarias en función de su país de origen, el Gráfico 2.70 muestra como los países emisores predominantes son los de Reino Unido con un total de 5.267.514 turistas, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior de 7,66% y Alemania con una cifra de 3.124.223 turistas cuya crecimiento interanual se sitúa en el 3,44%; así, los denominados otros países muestran un variación interanual del 20,70% pasando de 953.382 turistas en 2016 a 1.150.692 turistas en 2017. En referencia al conjunto nacional, se constata que en 2017 se desplazaron un total de 1.665.137 turistas residentes en España, siendo el 11,52% del total.

GRÁFICO 2.70. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (Turistas). 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Entre los principales destinos turísticos competidores para Canarias destaca mencionar la irrupción de Túnez, Turquía y Egipto, donde se constata una apuesta cada vez mayor por parte de los touroperadores, recuperando así la importancia de los mismos, tras la inestabilidad política acontecida en los últimos años. Como consecuencia de esta recuperación el crecimiento se situó en el 72% para Turquía y del 54% para Egipto. En este sentido, otros destinos turísticos presentan crecimientos en lo que se denomina “paquetes de viajes” como es el caso de Portugal (+106,9%), Chipre (24,3%) o Grecia (26,7%), destacando la competencia mostrada en 2017 por parte de Grecia observándose un incremento en el número de reservas (+7,0%) procedentes desde Reino Unido en temporada de verano.

Por su parte, la cuota de mercado en recepción de turistas tras España son Francia (12,10%), Italia (5,79%), Irlanda (5,09%) y Estados Unidos (5,09%).

En este sentido, y tras lo expuesto, Exceltur, rebajó las previsiones del sector del 3,6% del PIB al 2,6% debido a la expuesta recuperación mediterránea.

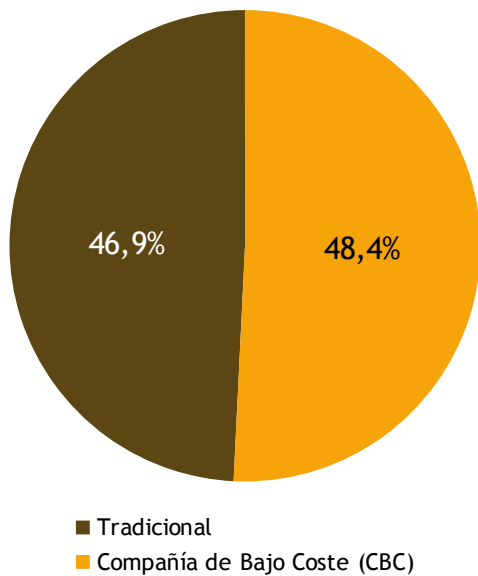
En este marco de análisis, se debe tener en consideración el auge de las compañías aéreas de bajo coste (CBC) que se están convirtiendo en la elección más recurrida a la hora de viajar. Así, en el Gráfico 2.71 se puede observar las entradas de turistas a Canarias a través de vuelos internacionales en donde las CBC con un total de 50,8% se sitúan como la opción preferida, mientras que las compañías tradicionales se posicionan en segundo lugar con un 49,2%.

El total de pasajeros internacionales recibidos para el 2017 ascendió a los 13,85 millones, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 5,63%; se destaca que el incremento interanual entre el año de análisis y el período anterior respecto al uso de las CBC experimentó un crecimiento del 11,14%. Respecto a las Islas, se constata que los turistas extranjeros llegados a Tenerife lo hacen en mayor medida a través de CBC (2.579.567 turistas extranjeros) frente a las tradicionales (2.275.116 turistas extranjeros), de igual manera Lanzarote también recibe un mayor número de turistas extranjeros mediante compañías aéreas de bajo coste, los cuales se cifraron en 1.425.641 turistas frente a los 991.231 turistas por vía tradicional.

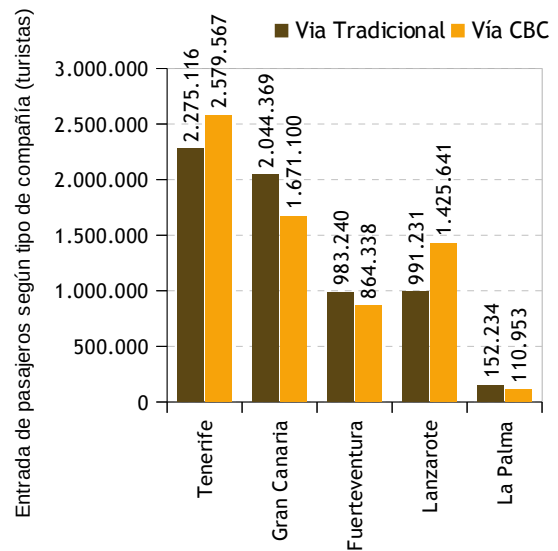
En relación a la plazas ofertadas en Canarias, se observa que existen un total de 415.288 plazas, que se dividen en 168.222 plazas extrahoteleras, lo que suponen un 40,5% del total y de 247.066 plazas hoteleras el 59,5% del total. Así, las islas que mayor número de plazas alojativa albergan son Tenerife con 136.194 y Gran Canaria 130.805 agrupando el 64,3% del total ofertado; las islas de Lanzarote (72.193 plazas) y Fuerteventura (62.287 plazas) representan el 32,4%; y las islas orientales no capitalinas representan el 3,3% en su conjunto, aportando un total de 7.912 plazas por parte de La Palma, de 5.092 plazas por parte de La Gomera y de 805 plazas en el caso del El Hierro.

GRÁFICO 2.71. ENTRADA DE PASAJEROS DE VUELOS INTERNACIONALES CON DESTINO CANARIAS, SEGÚN TIPO DE COMPAÑÍA AÉREA (% y datos absolutos). 2017

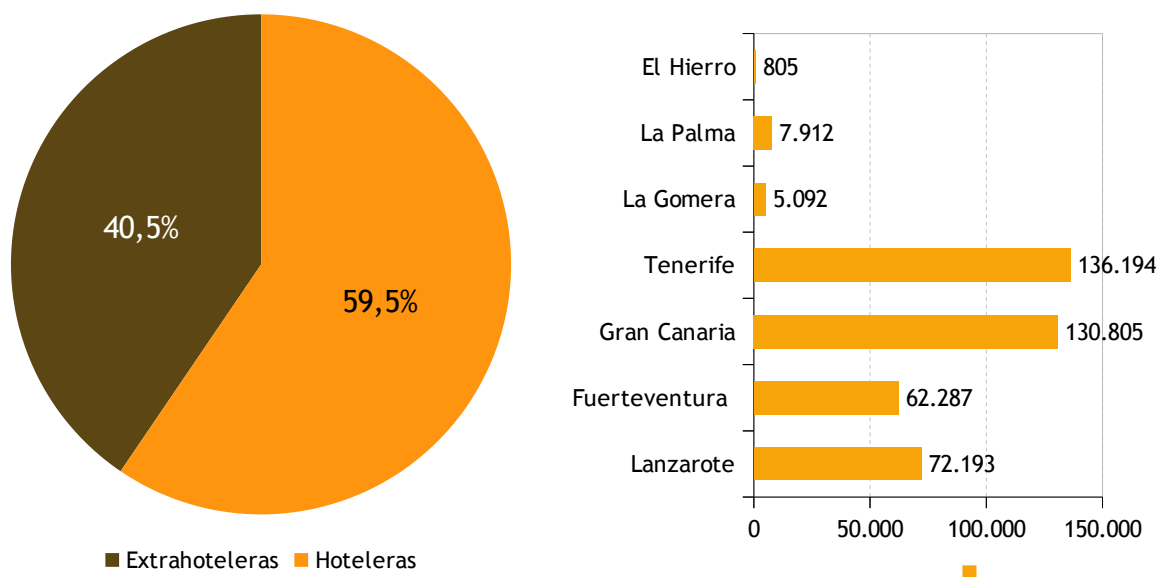
A) Según tipo de compañía aérea (%)



B) Según tipo de compañía aérea (datos absolutos)

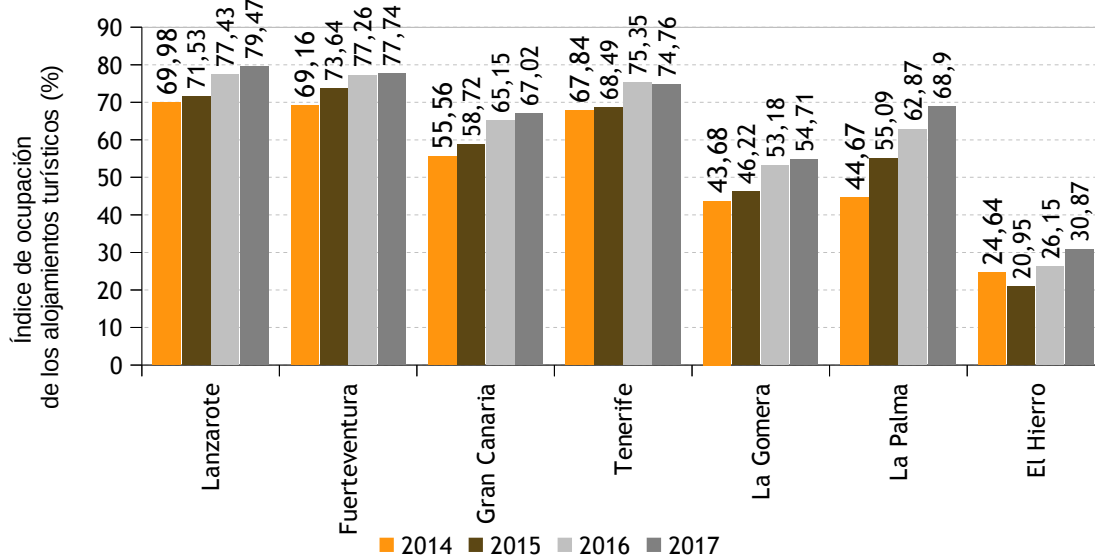


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC.

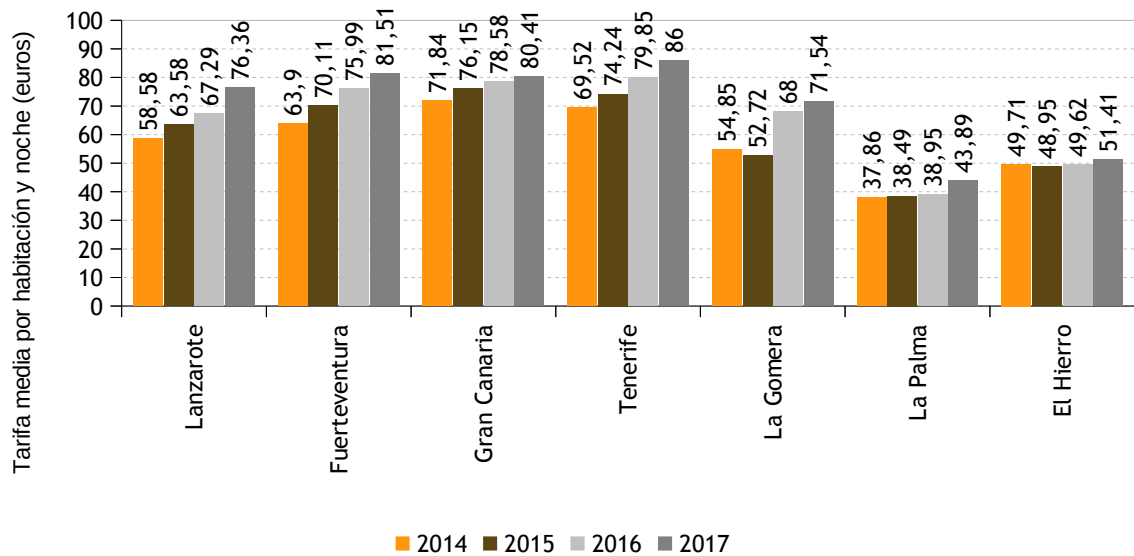
GRÁFICO 2.72. PLAZAS TURÍSTICAS OFERTADAS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA E ISLA (% y Datos absolutos). 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Alojamiento Turístico del ISTAC.

Si se analizan los índices de ocupación de los alojamientos turísticos, se puede contrastar que el índice de ocupación medio se situó en el 64,78% en el año 2017, dato que se incrementa en un 3,68% respecto al ejercicio anterior. En el plano insular, de manera generalizada ha existido un crecimiento sostenido a lo largo de los años respecto al índice de ocupación de los alojamientos turísticos; en este sentido, la isla de Lanzarote posee el mayor valor al respecto con un total de 79,47% por delante de Fuerteventura (77,74%) y Tenerife (74,76%); en una posición intermedia se encuentran La Palma con un índice de ocupación del 68,90% y Gran Canaria con una cifra que se sitúa en el 67,02%. Por último, las islas que menor valor muestran en este indicador son La Gomera con un 54,71% y El Hierro con el 30,87%.

GRÁFICO 2.73. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2014-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

GRÁFICO 2.74. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE EN HOTELES DE CANARIAS SEGÚN ISLA (Euros). 2014-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

En este contexto de análisis, en el Gráfico 2.74 se muestra la evolución de los precios medios por habitación en los establecimientos hoteleros en el Archipiélago, donde se observa una tendencia creciente en el período de análisis en todas las Islas. Los datos obtenidos de la Encuesta de Alojamiento Turístico (EAT) a través del ISTAC, sitúan a Tenerife como la isla con mayor precio medio del Archipiélago con un total de 86,0 €/día, seguida de Fuerteventura con una cifra de 81,5 €/día y Gran Canaria con valor de 80,4 €/día; por su parte, Lanzarote en el año 2017 ostenta una tarifa media por habitación y noche de 76,3 €/día y La Gomera de 71,5 €/día. Entre las islas que menor precio medio poseen se encuentran El Hierro (51,4 €/día) y La Palma (43,8 €/día).

TABLA 2.39. TASA DE VARIACIÓN EN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE SEGÚN ISLA (Tasa interanual %). 2014-2017

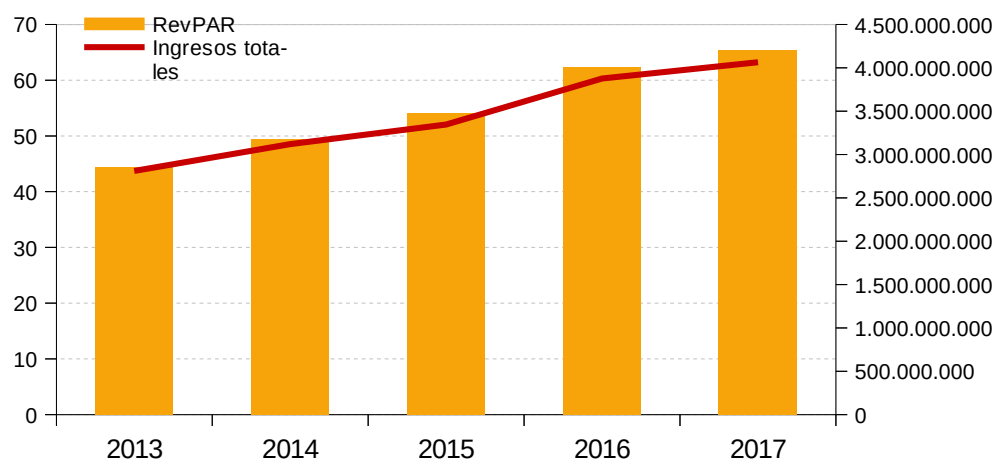
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Lanzarote	13,62	8,54	5,84	13,48
Fuerteventura	3,15	9,72	8,39	7,26
Gran Canaria	4,37	6,00	3,19	2,33
Tenerife	6,81	6,79	7,56	7,70
La Gomera	4,76	-3,88	28,98	5,21
La Palma	-2,17	1,66	1,20	12,68
El Hierro	-9,11	-1,53	1,37	3,61

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

En referencia a los ingresos que han sido generados por la rama de actividad turística, se hace alusión que el ingreso por habitación disponible (Rev-PAR)²⁹ se situó en el año 2017 en 65,48 euros reales/habitación, lo que supone una variación interanual del 5,11%; este hecho muestra la mejora en términos económicos en el que se sitúa el Archipiélago en el año de análisis de este informe, ya que, es la mayor cifra de la serie histórica analizada. Por su parte, los ingresos totales se cifraron en 4.064 millones de euros reales, cifra que dista de lo ocurrido en el año 2016 que se situó en los 3.877 millones, lo que supone una variación del 4,82% en el año 2017 respecto al ejercicio anterior.

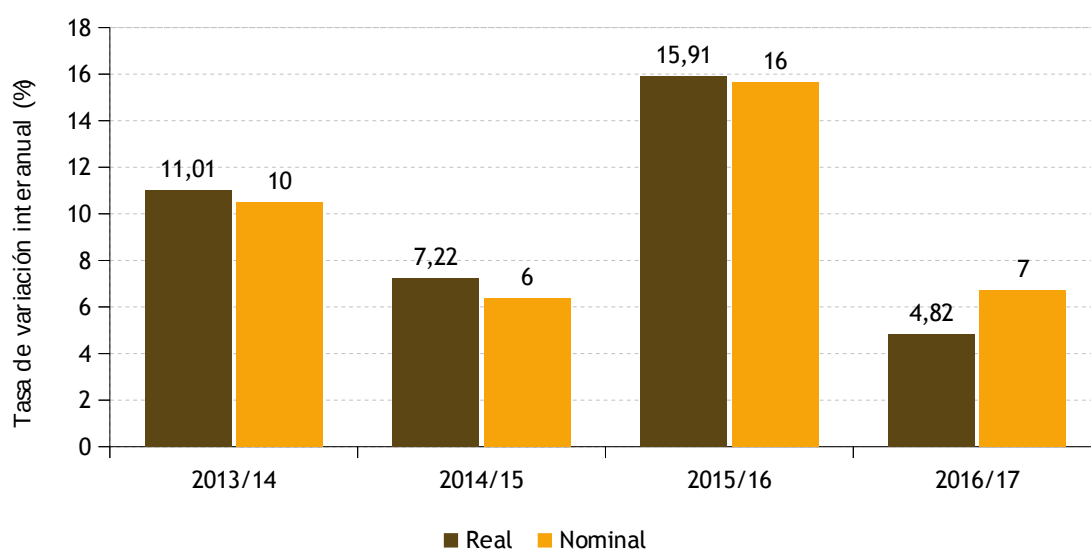
Tal y como se muestra en el Gráfico 2.76, en el período de análisis mostrado se confirma el crecimiento continuo que ha tenido los ingresos totales hoteleros por turismo situándose, como ya se ha comentado, en un total de 4,82% en términos reales y de 6,70% en términos nominales.

GRÁFICO 2.75. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (En miles de euros). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

GRÁFICO 2.76. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS TOTALES POR TURISMO EN CANARIAS (Tasa interanual %). 2013-2017

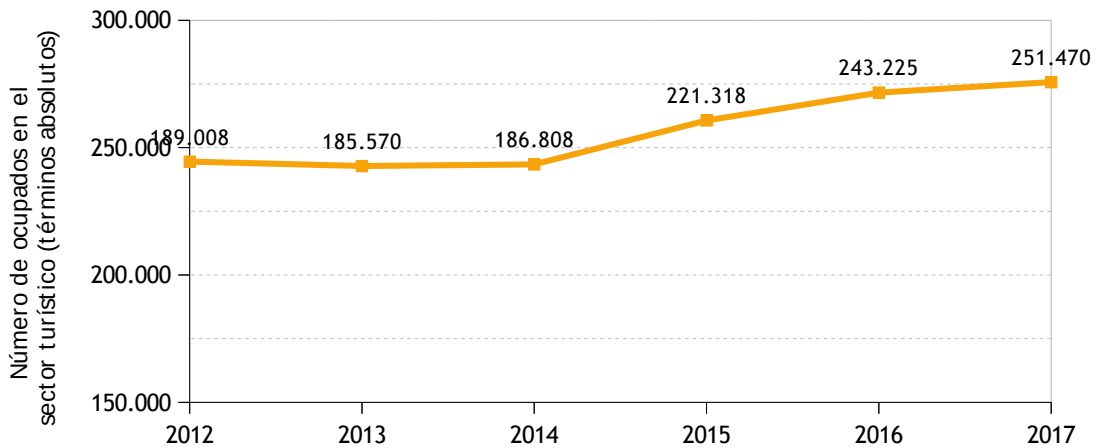


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

²⁹ Los ingresos totales se calculan a partir del Rev-Par o ingreso por habitación-apartamento disponible (multiplicando este por el número de habitaciones ocupadas), por lo que ambas variables seguirán forzosamente la misma evolución.

En el marco del empleo, según las estadísticas publicadas por Turespaña, el número de ocupados del sector turístico se situó en el año 2017 en 251.470 personas, lo que supone una variación interanual del 3,39%. Tal y como se muestra en el Gráfico 2.77, esta cifra refuerza la tendencia creciente que parece haber comenzado en el año 2014.

GRÁFICO 2.77. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS (En valores absolutos). 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

2.5.2. Comercio

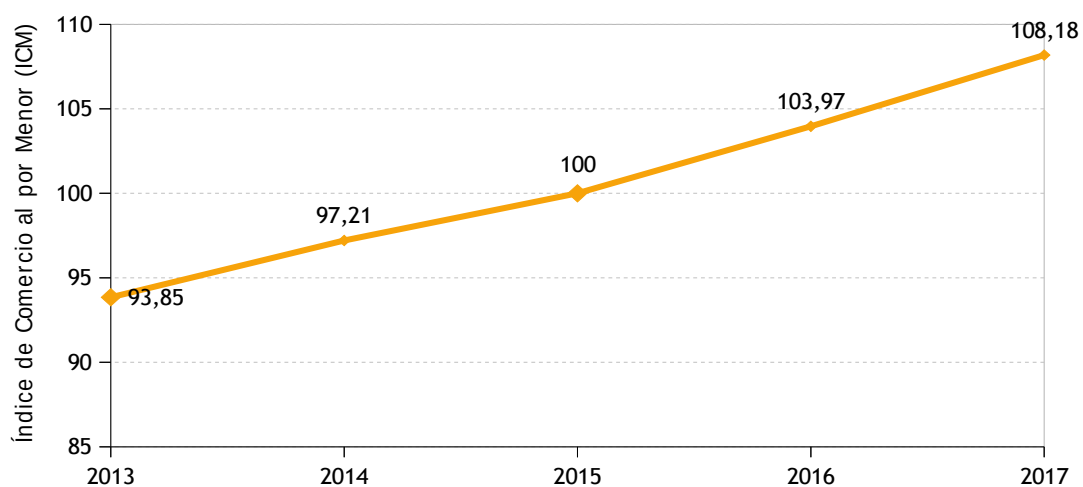
El comercio, desempeña un papel importante en la estructura económica de Canarias siendo el subsector con mayor contribución al PIB a precios corrientes con un 31,7% en el año 2017, y cuya variación respecto al ejercicio anterior es del 5,5%.

A continuación, realizamos el análisis de los índices de comercio al por menor (ICM). El Gráfico 2.78. muestra una clara evolución positiva del ICM durante el periodo 2013-2017 calculado a precios corrientes hasta situarse en el año 2017 en los 108,18 puntos, esto supone un crecimiento interanual del 4,05% respecto al ejercicio anterior. Se debe destacar, en aras de favorecer la comprensión de la serie analizada y realizar una comparativa respecto a años anteriores, se toma como año base con valor 100 al año 2015.

En relación al Índice de comercio minorista a precios constantes, se presenta una dinámica similar a la observada en el anterior indicador referente a los precios corrientes. Así, para el año 2017 se constata un valor de 107,90 puntos un 1,98% más que en el año 2016.

En referencia al índice de ocupación del comercio minorista a precios corrientes, mejora en el año 2017 respecto al ejercicio anterior en 3,75 puntos hasta situarse en 106,0 puntos, lo que supone una variación interanual del 3,67%. De la misma manera que en los indicadores anteriores, se debe tener en cuenta que ha habido un cambio de base 100 hacia 2015.

GRÁFICO 2.78. ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA -ICM-. CANARIAS (Media anual, a precios corrientes). 2013-2017(1)

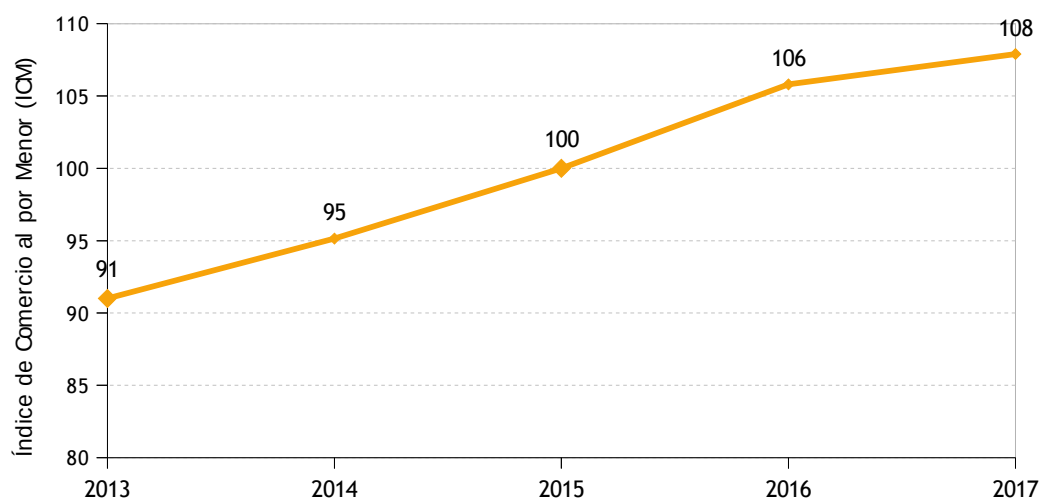


(1) Base 100 = 2015.

Nota: El INE argumenta que “Los índices de comercio al por menor tienen por objeto conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir, a corto plazo, la evolución de la actividad del sector. Los índices de Comercio al por Menor se calculan según un índice de Laspeyres encadenado teniendo como base el año 2015.”

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Índices de Comercio al por Menor.

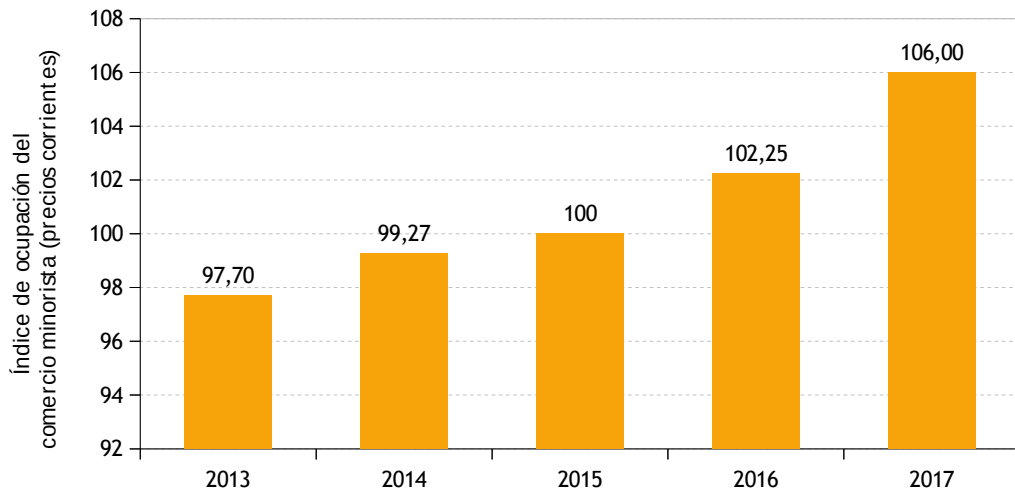
GRÁFICO 2.79. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS (Media anual, a precios constantes). 2013-2017(1)



(1) Base 100 = 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

GRÁFICO 2.80. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. CANARIAS (Índice a precios corrientes). 2013-2017(1)



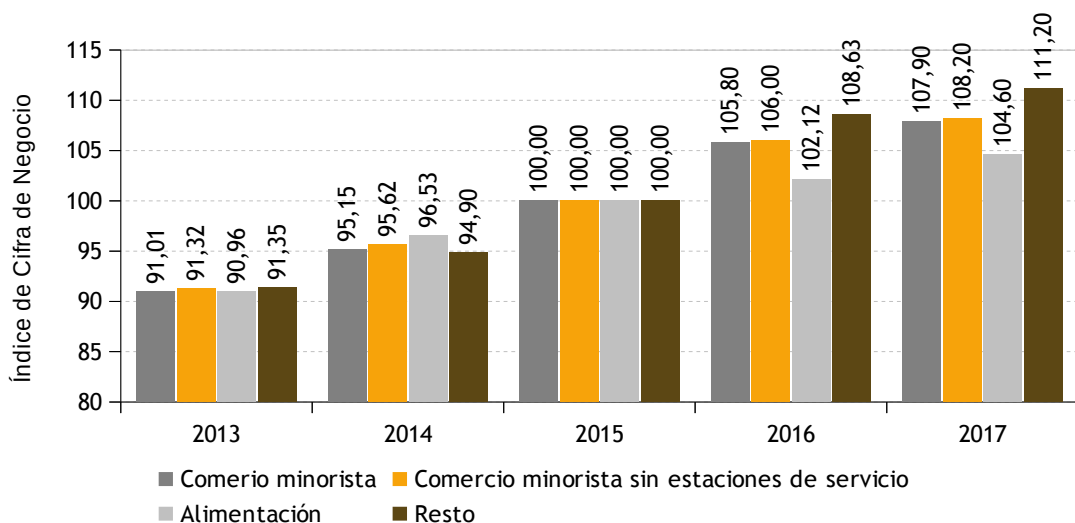
(1) Base 100 = 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

En este contexto, se realiza un análisis el Índice de Cifra de Negocio (a precios constantes) del comercio en Canarias, según sector o grupo de venta, siguiendo la nomenclatura que es utilizado por el INE y que se muestra en el Gráfico 2.81.

Se puede comprobar que el comercio minorista (107,90 puntos) y el comercio minorista sin estacionalidad de servicios (108,20 puntos) mantienen una tendencia similar; por su parte, los índice de grupos de venta “alimentación” y “otros” mantienen también una tendencia creciente, sin embargo, con valores que distan de los anteriores 104,60 puntos y 111,20 puntos respectivamente. A pesar de ello, la tasa de variación interanual media de los sectores de estudio está en torno a los 2,21%, lo que puede reflejar una reactivación del consumo interno que se viene aconteciendo desde los últimos años.

GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO(1) (Media anual, a precios constantes). 2013-2017



(1) Base 100 = 2015.

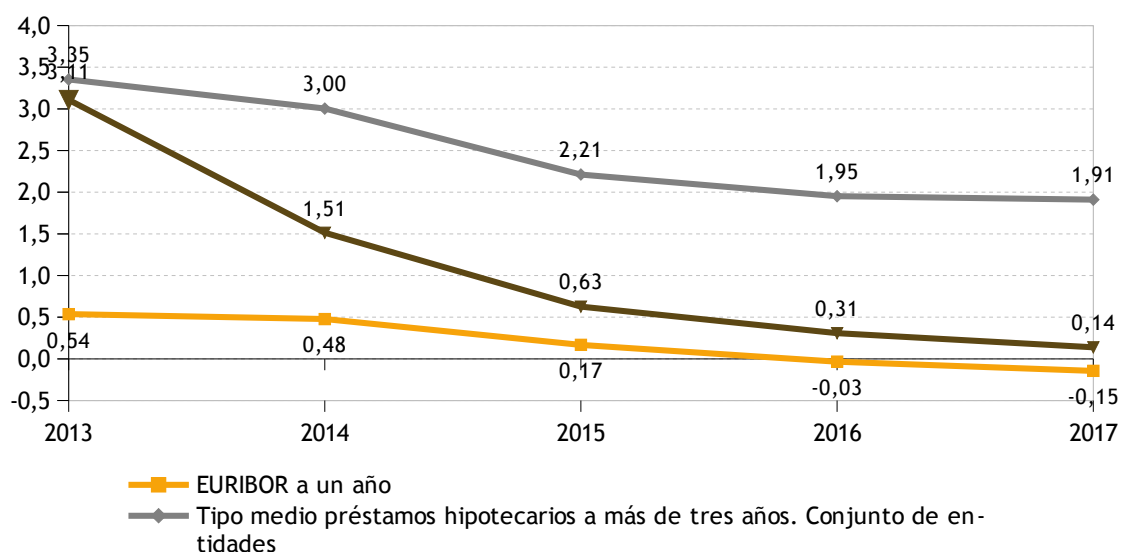
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

2.5.3. Sistema financiero

Haciendo referencia al informe anual de Mercados del año 2017, que ha sido publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se confirma la consolidación del crecimiento económico en España que se viene sucediendo desde el año 2014. Se destaca a su vez, la mejoría en la finanzas del sector público estatal, en parte, gracias a esta recuperación económica mencionada, así como la disminución de los intereses de deuda.

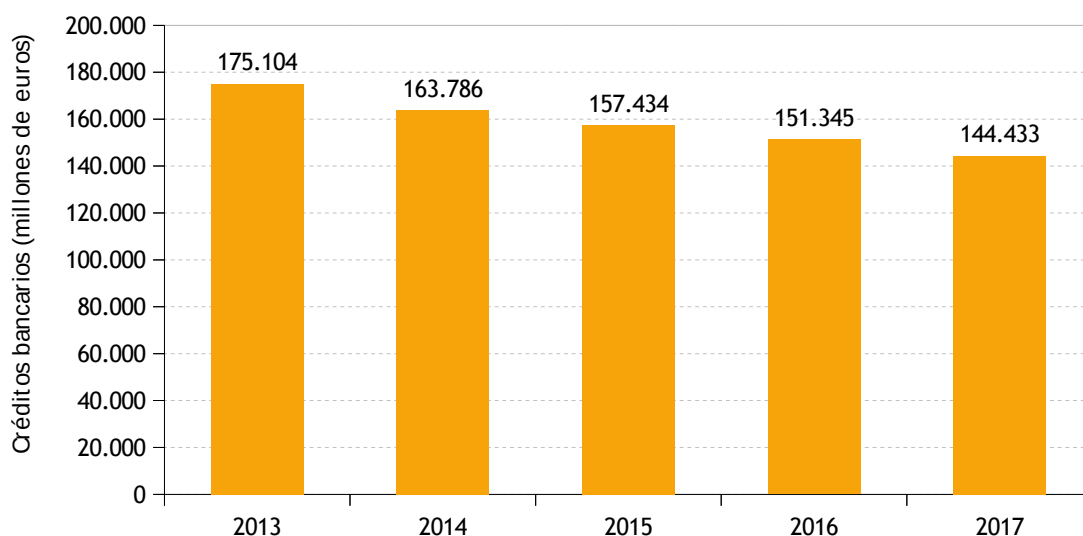
En relación a los mercados de deuda se puede observar en el Gráfico 2.82 que los tipos de interés vuelven a caer manteniendo la tendencia iniciada en 2013, situándose en el año 2017 el tipo de interés de deuda pública rendimiento interno (2-6) años en el 0,14%; así, el tipo medio de préstamos hipotecarios a más de tres años (conjunto de entidades) se cifró en el año de análisis de este informe en el 1,91% y el EURIBOR en el -0,15%.

GRÁFICO 2.82. TIPOS DE INTERÉS (%). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España - ISTAC.

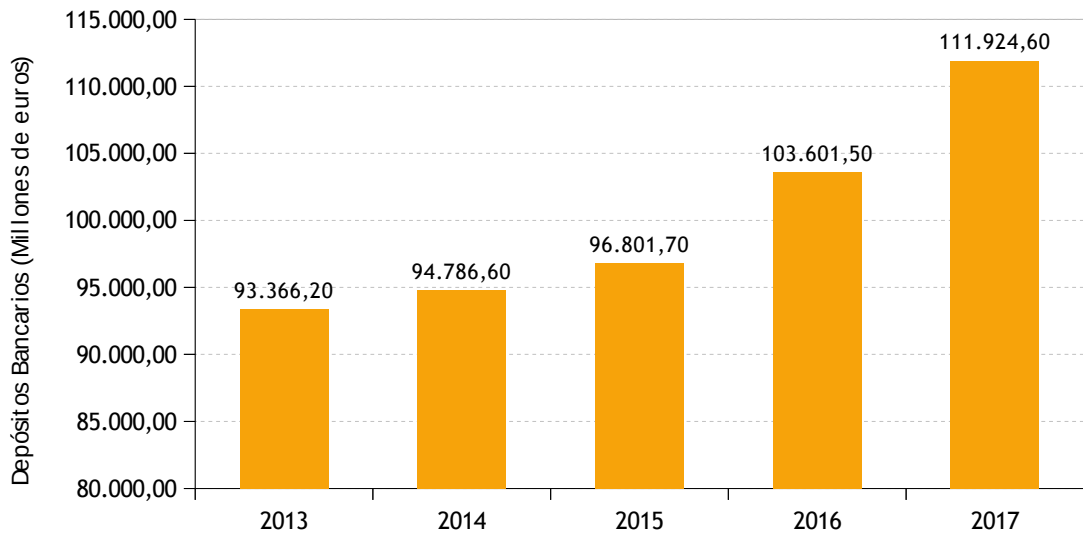
GRÁFICO 2.83. CRÉDITOS BANCARIOS. CANARIAS (En millones de euros). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

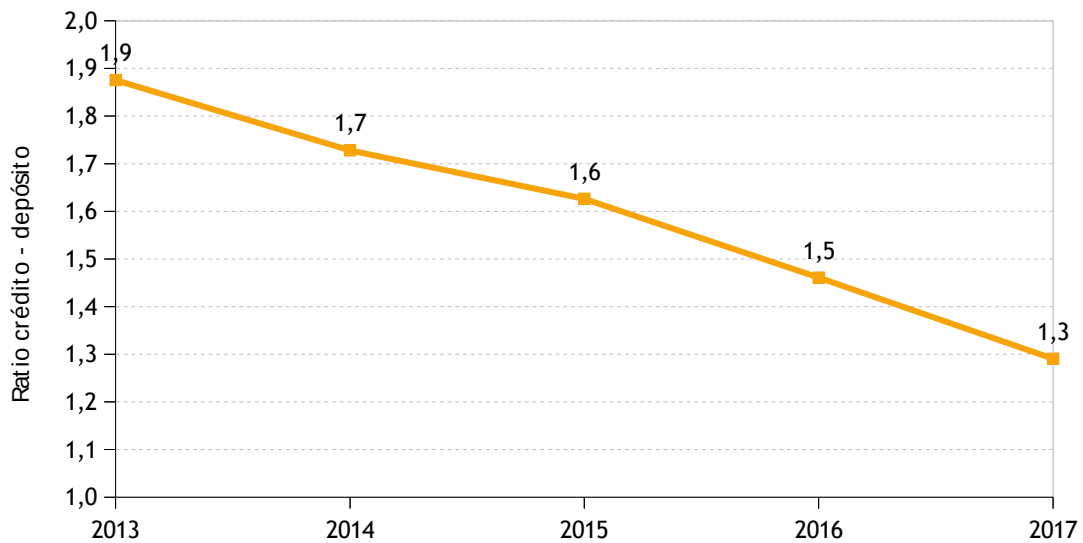
Atendiendo a los datos del Gráfico 2.83, se observa una tendencia decreciente en la cifra total de créditos bancarios hasta situarse en los 144.433 millones de euros en el año 2017, lo que supone una variación negativa respecto al ejercicio anterior del -4,57%. En este contexto de análisis, los depósitos bancarios crecen hasta situarse en el año de análisis de este informe en los 111.925 millones de euros un 8,03% que el ejercicio anterior. Así, se constata que el ratio crédito-depósito a nivel regional fue de 1,29, destacando que a pesar de existir un crecimiento de los depósitos bancarios el ratio crédito-depósito sigue siendo menor que en años anterior debido al decrecimiento significativo de los créditos.

GRÁFICO 2.84. DEPÓSITOS BANCARIOS. CANARIAS (En millones de euros). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

GRÁFICO 2.85. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. CANARIAS. 2013-2017

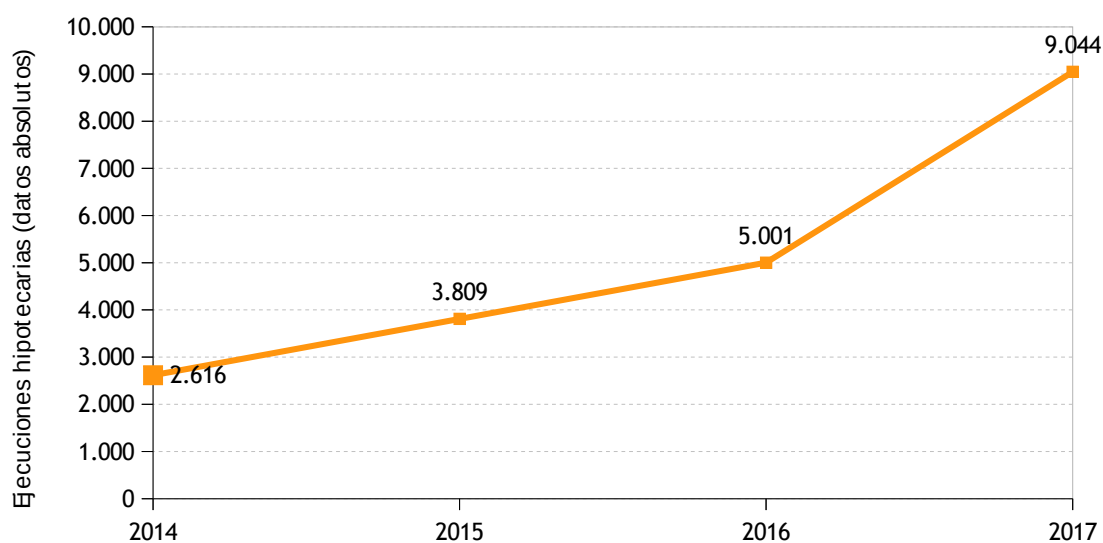


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

Analizando las ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad sobre fincas rústicas y urbanas, el Gráfico 2.86 muestra una evolución creciente pasando de los 2.616 fincas en el año 2014 hasta los 9.044 fincas en el año 2017, pasando por las 5.001 ejecuciones hipotecarias en el año 2016.

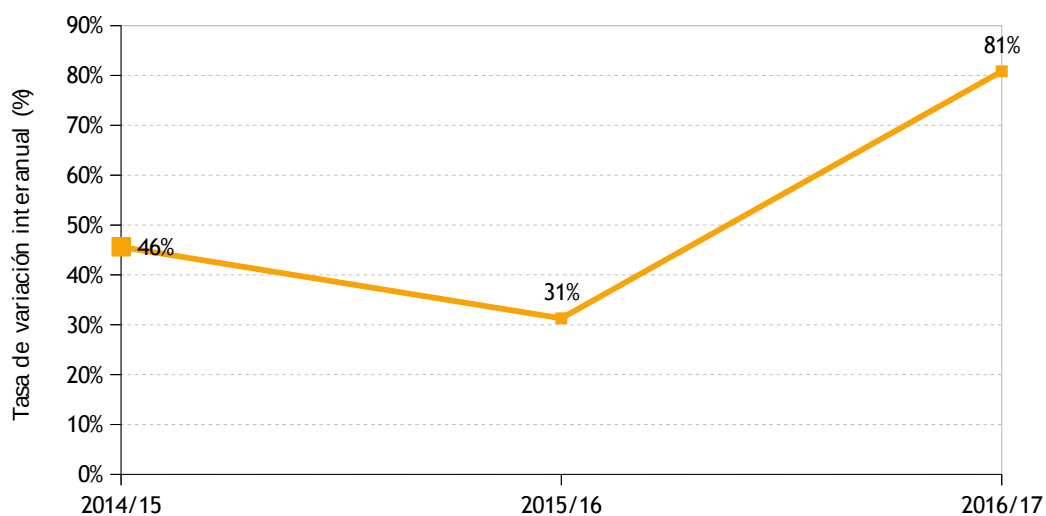
Se puede comprobar en el Gráfico 2.87 cuanto se han incrementado las ejecuciones hipotecarias entre 2014 y 2017, pasando de un crecimiento significativo del 45,6% al 80,8%

GRÁFICO 2.86. EJECUCIONES HIPOTECARIAS INICIADAS E INSCRITAS EN CANARIAS (Datos absolutos). 2014-2017

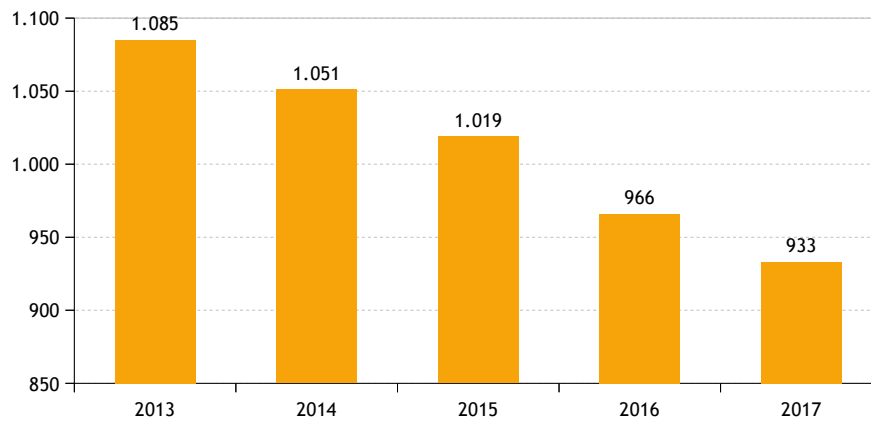


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

GRÁFICO 2.87. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN CANARIAS (Tasa interanual). 2014-2017



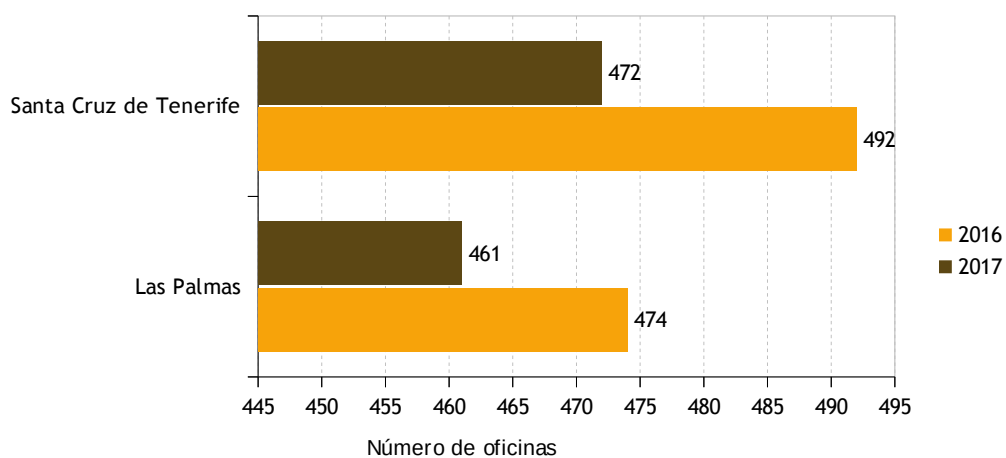
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estadística sobre ejecuciones hipotecarias del INE.

GRÁFICO 2.88. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS. 2013-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Por su parte, el número de oficinas bancarias en Canarias ha disminuido, según lo expuesto en el Boletín Estadístico del Banco de España, hasta situarse en las 933 oficinas en el año 2017, lo que supone una variación de -3,42% respecto al ejercicio anterior. Se observa en el Gráfico 2.89 como en ambas provincias en el año 2016 habían más oficinas bancarias que en el año 2017, donde la variación interanual ha sido en ambas, siendo más pronunciada en Santa Cruz de Tenerife con un -4,07%, pasando de 492 oficinas a 472, frente al -2,74% de la provincia de Las Palmas que pasa de poseer 474 oficinas a 461. De este hecho se extrae, a su vez, que las islas occidentales albergan un mayor número de oficinas que las islas orientales, con una diferencia absoluta de 11 oficinas bancarias. Cabe mencionar que esta disminución de oficinas bancarias dificulta el acceso a la población que no dispone de puntos cercanos de acceso al efectivo, como cajeros automáticos, siendo este porcentaje de población según el Banco de España de 1,96%. Se debe tener en cuenta que, si bien es cierto, internet facilita las operaciones bancarias, es de especial relevancia tener en cuenta que el cierre de oficinas dificulta el acceso al efectivo de la población que lo utiliza como medio habitual de pago.

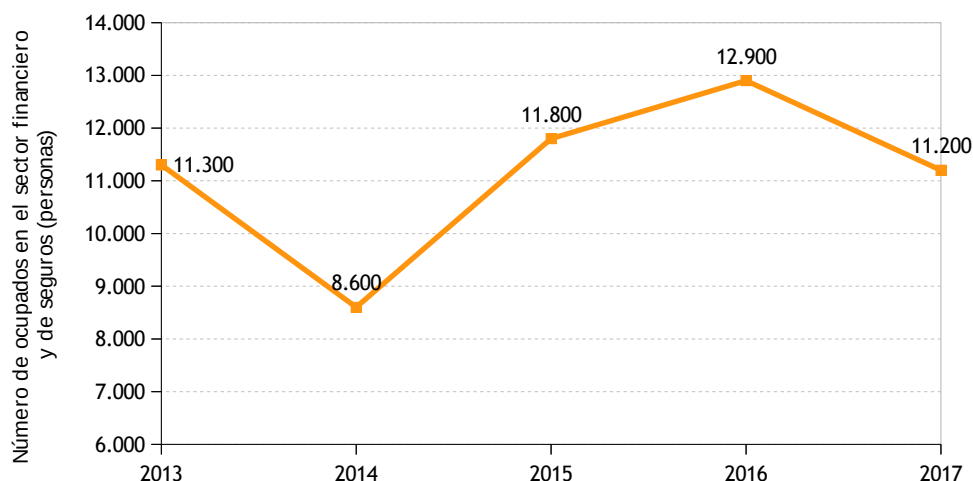
En este contexto de análisis, el número de ocupados en la rama de actividad financiera y de seguros se sitúa en el año 2017 en los 11.200 personas, lo que supone una variación negativa respecto al ejercicio anterior de -13,17%, este dato sitúa al Archipiélago en cifras de 2013. En base a las estadísticas publicadas por el INE mediante la Encuesta de Población Activa, se constata que para el territorio regional en el período comprendido entre 2014 y 2016 existe una clara tendencia creciente que revierte en el año de análisis de este informe.

GRÁFICO 2.89. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS SEGÚN PROVINCIA. 2016-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Así, mencionar que este cierre de oficinas bancarias ha desembocado en un descenso en el número de ocupados en el sector financiero y de seguro, lo que demuestra que dicha reestructuración del sistema ha influido directamente en el empleo.

GRÁFICO 2.90. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS. CANARIAS (Media de los cuatro trimestres del año). 2013-2017



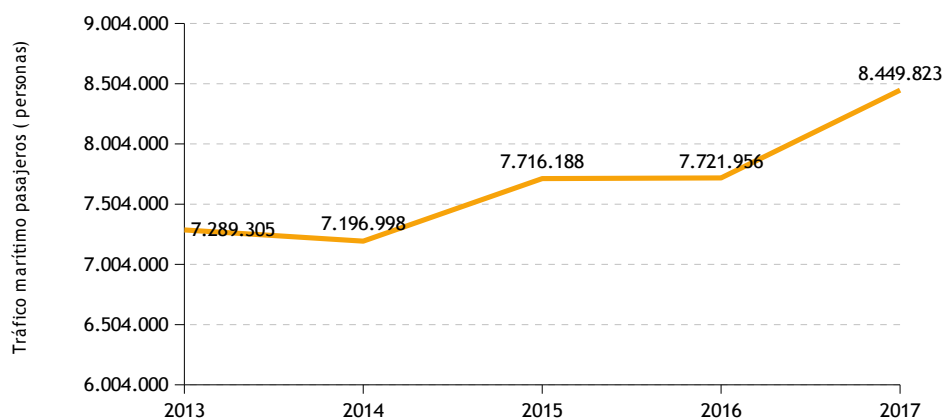
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

2.5.4. Transporte

En el marco del sector terciario, el transporte desempeña un papel crucial en el Archipiélago, debido a la situación geográfica y, especialmente, en lo referente a la entrada de pasajeros. Así, con el fin de mostrar la situación actual del transporte en Canarias se realizará un análisis pormenorizado a continuación.

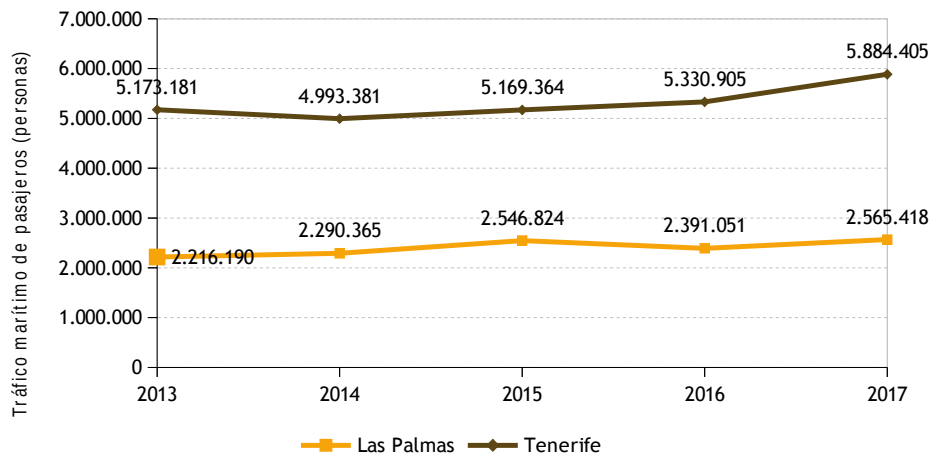
En este sentido, el tráfico marítimo de pasajeros, tal y como se muestra en el Gráfico 2.91, presenta una tendencia al alza sostenida hasta situarse en el año 2017 en los 8.449.823 pasajeros, este dato supone una variación respecto al ejercicio anterior del 9,4%. En el plano provincial, se puede comprobar como Tenerife se sitúa en todo el período de análisis por encima de la provincia de Las Palmas en el número de pasajeros, siendo la cifra en 2017 de 5.173.171 pasajeros (3,60%) y 2.216.190 pasajeros (-3,24%) respectivamente.

GRÁFICO 2.91. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS (Pasajeros). 2013-2017



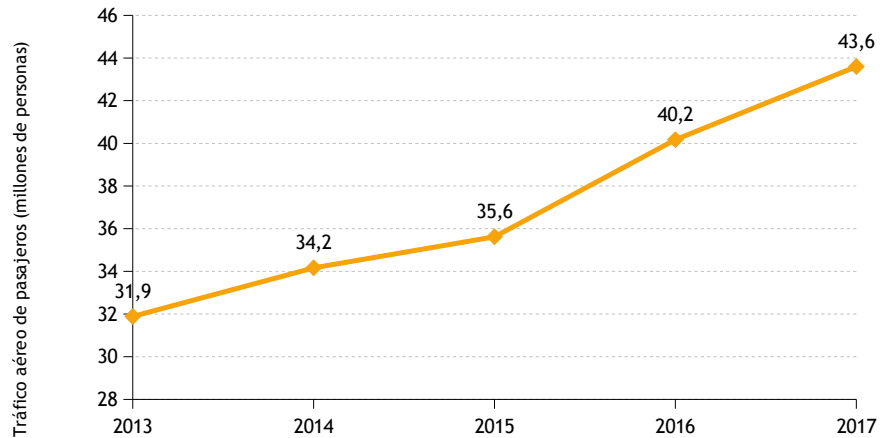
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.92. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS POR PROVINCIA. CANARIAS (Pasajeros). 2013-2017



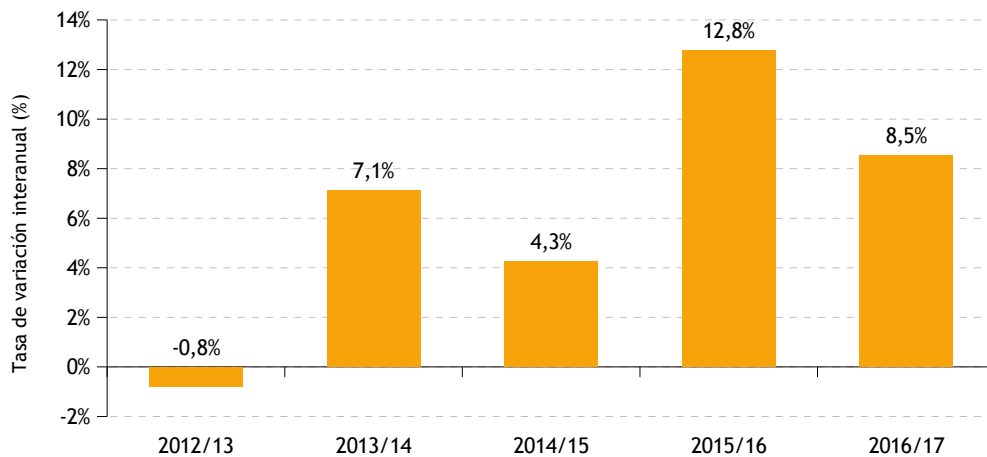
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.93. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS (Millones de personas). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.94. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS (Tasa interanual). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Por su parte, el número total de pasajeros percibido en Canarias por tráfico aéreo en el año 2017 fue de 43,6 millones de pasajeros, lo que supone una variación interanual respecto al ejercicio anterior del 8,5%. De igual manera que se mostraba en el tráfico de pasajero por vía marítima, en este caso la tendencia sigue una trayectoria creciente y sostenida, cuyo valor en el año 2013 fue de 31,9 millones de pasajeros. Así, en el Gráfico 2.94 se observa como el año 2016 ostenta el mayor crecimiento del período analizado con un valor de 12,8%, tras éste el año de análisis de este informe se consagra como el segundo año con mayor variación interanual positiva de la serie.

Con el fin de apoyar económicamente el lanzamiento de nuevas rutas aéreas regulares y directa entre el Archipiélago y los aeropuertos internacionales se lleva a cabo la iniciativa del Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV). El objetivo de ésta es impulsar la conexión aérea de las Islas con nuevos mercados capaces de emitir turistas o regiones con están servidas de esta posibilidad. La aprobación del FDV tuvo lugar en abril del año 2014 tras las negociaciones pertinentes entre la Comisión Europea (CE) y el Gobierno de Canarias.

TABLA 2.40. FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS DE CANARIAS. CONVOCATORIAS 2015-2017

Resultado Convocatoria	Isla	Ruta Aérea	Fecha convocatoria	Importe del incentivo
Desierta	Fuerteventura	Fuerteventura (FUE) - Lyon (LYS)	30/Jul/2015	-
		Fuerteventura (FUE) - Viena (VIE)	30/Jul/2015	-
	Gran Canaria	Gran Canaria (LPA) - Bratislava(BTS)	30/Jul/2015	-
		Gran Canaria (LPA) - Lyon (LYS)	30/Jul/2015	-
		Gran Canaria (LPA) - Ginebra (GVA)	21/Mar/2016	-
		Gran Canaria (LPA) - Lyons (LYS)	21/Mar/2016	-
		Gran Canaria (LPA) - Venecia (VCE)	30/Jul/2015	-
		Gran Canaria (LPA) - Venecia (VCE)	21/Mar/2016	-
	Lanzarote	Lanzarote (ACE) - Cracovia (KRK)	30/Jul/2015	-
		Lanzarote (ACE) - Ginebra (GVA)	30/Jul/2015	-
		Lanzarote (ACE) - Varsovia (WAW)	30/Jul/2015	-
	Tenerife	Tenerife Sur (TFS) - Vilna (VNO)	30/Jul/2015	-
		Tenerife Sur (TFS) - Zagelo (ZAG)	30/Jul/2015	-
	Resuelta	Fuerteventura	Fuerteventura (FUE) - Budapest (BUD)	29/Ene/2016
Fuerteventura (FUE) - Lyon (LYS)			19/Abr/2017	133.856,00 €
Gran Canaria		Gran Canaria (LPA) - Helsinki (HEL)	19/Abr/2017	118.334,00 €
		Gran Canaria (LPA) - Lyon (LYS)	19/Abr/2017	137.142,00 €
La Palma		La Palma (SPC) - Copenhague (CPH)	29/Ene/2016	82.369,00 €
		La Palma (SPC) - Billund (BLL)	29/Ene/2016	80.074,00 €
		La Palma (SPC) - Estocolmo Arlanda (ARN)	29/Ene/2016	90.659,00 €
		La Palma (SPC) - Gotemburgo (GOT)	29/Ene/2016	84.345,00 €
Lanzarote		Lanzarote (ACE) - Budapest (BUD)	21/Mar/2016	159.228,00 €
		Lanzarote (ACE) - Katowice (KTW)	21/Mar/2016	163.404,00 €
Tenerife		Tenerife - Lisboa (LIS)	04/May/2017	108.260,00 €
		Tenerife - Niza (NCE)	04/May/2017	138.930,00 €
		Tenerife Sur (TFS) - Bucarest (OTP)	21/Mar/2016	180.771,00 €
		Tenerife Sur (TFS) - Katowice (KTW)	21/Mar/2016	171.399,00 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de Promotur.

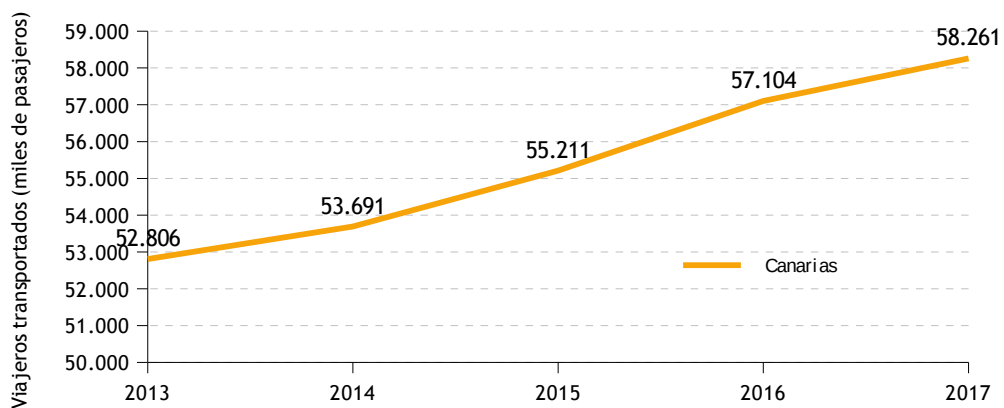
[www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias].

En la Tabla 2.40 se muestra los principales datos de las convocatorias lanzadas hasta el momento por el Gobierno de Canarias en el periodo 2015-2017. Cabe destacar que el Programa de Desarrollo de Vuelos para nuestra región ultraperiférica ha sido ampliada hasta el 31 de diciembre de 2024.

En este contexto de análisis, y referente al transporte público urbano de pasajeros, se puede observar en el Gráfico 2.95 una evolución positiva en el periodo de análisis pasando de los 57,40 millones de personas en el año 2016 a los 58,26 millones de persona, esto supone una crecimiento interanual del 2,0%.

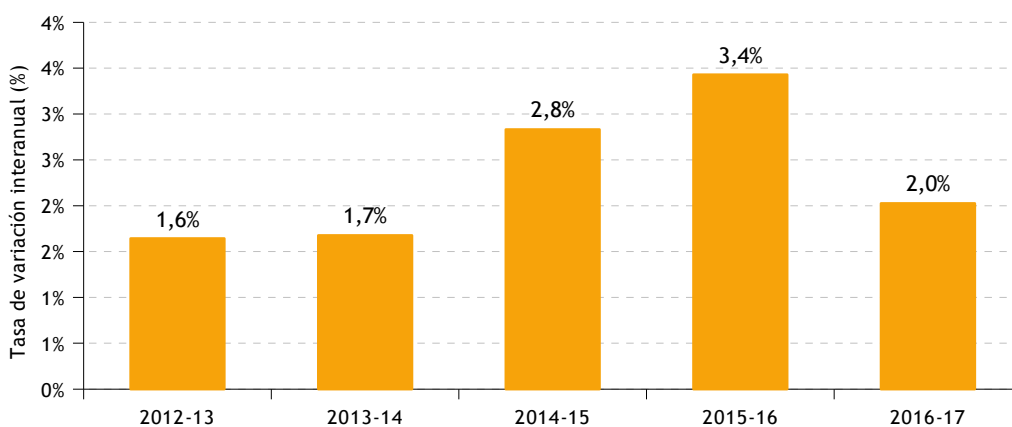
Finalmente, si se analiza la evolución del número de licencias de taxis, se comprueba que para Canarias en el año 2017 este indicador se sitúa en las 6.196 licencias, 11 menos que las que se registraron en el ejercicio anterior. Se constata en el Gráfico 2.97 una tendencia decreciente cuyo menor valor es el acontecido en el año de análisis de este informe, siendo el mayor valor el sucedido en el año 2013 con un total de 6.317 licencias.

GRÁFICO 2.95. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS (Miles de pasajeros). 2013-2017

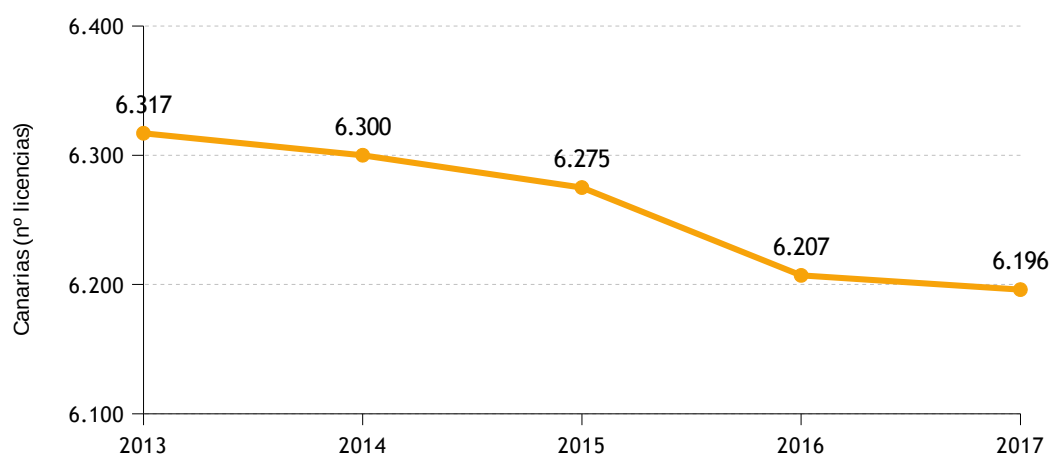


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Transporte de Viajeros.

GRÁFICO 2.96. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS (Tasa interanual). 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Transporte de Viajeros.

GRÁFICO 2.97. LICENCIAS TAXI. CANARIAS (Valores absolutos). 2013-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística del taxi.

2.6. SECTOR CUATERNARIO

La importancia de las telecomunicaciones viene dada, entre otras razones, por su contribución en los avances en la digitalización de las empresas, de las administraciones, y a su vez en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. De esta manera, el desarrollo de las tecnologías en nuestra sociedad se ha convertido en una realidad y además se ha establecido como prioridad.

Como aspecto fundamental en el ámbito de las telecomunicaciones, cabría destacar el tratamiento de datos de los usuarios, promovido a nivel europeo, ya que en 2016 se aprueba el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y que a su vez entró en vigor en todos los países miembros a partir del 25 de mayo de 2018, independientemente de que se haya procedido al desarrollo de la normativa para su aplicación. En España, se ha iniciado la redacción de una nueva Ley orgánica de protección de datos de carácter personal, además de los aspectos que cabría desarrollar por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) como autoridad nacional de control.

Asimismo, actualmente se encuentra vigente la *Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)* de Canarias, en consonancia con la Estrategia Europa 2020, que tiene como objetivo convertirse en una agenda de transformación económica mediante el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Esta estrategia, cuyo horizonte temporal abarca el periodo comprendido entre 2014-2020, está enfocada hacia promover apoyos en políticas e inversiones, así como en retos y necesidades clave para mejoras basadas en el conocimiento, incluyendo medidas relacionadas con las TIC.

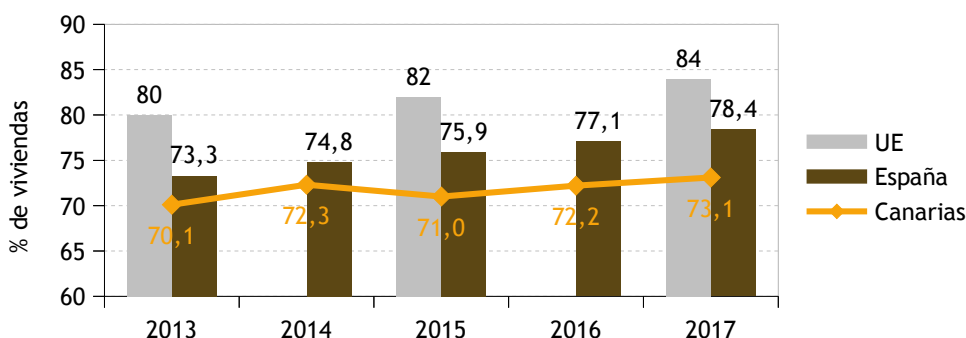
En este epígrafe se lleva a cabo un análisis del estado en el ámbito de las TIC, y la información que se utiliza para ello procede de las estadísticas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística. De igual modo, con respecto al apartado de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) analizaremos al personal empleado e investigador en I+D, la evolución de actividades innovadoras implantadas por las empresas, así como la evolución de solicitud de patentes, entre otros.

Equipamiento de TIC en los hogares

Con respecto a la evolución del equipamiento de las TIC en los hogares canarios, según se muestra en el Gráfico 2.98, las cifras obtenidas para Canarias se sitúan por debajo de la media nacional así como de la media de la Unión Europea (UE 28)³⁰. No obstante, en la Tabla 2.41 se refleja que en 2017 el 73,1% de las viviendas canarias posee algún de ordenador, y la disponibilidad del mismo ha aumentado en 3,0 puntos con respecto a lo registrado en 2013.

Sobre el porcentaje de viviendas que disponen de acceso a internet en Canarias, durante 2017 los valores se sitúan en un 80,9% frente al 67,0% registrado en 2013, por lo que se observa un progresión en la serie analizada, tal y como viene reflejado en el Gráfico 2.99. De igual modo, se contempla un comportamiento similar al analizado en el Gráfico 2.98, ya que Canarias queda rezagada en relación a las cifras obtenidas de acceso a internet obtenidas a nivel nacional y europeo.

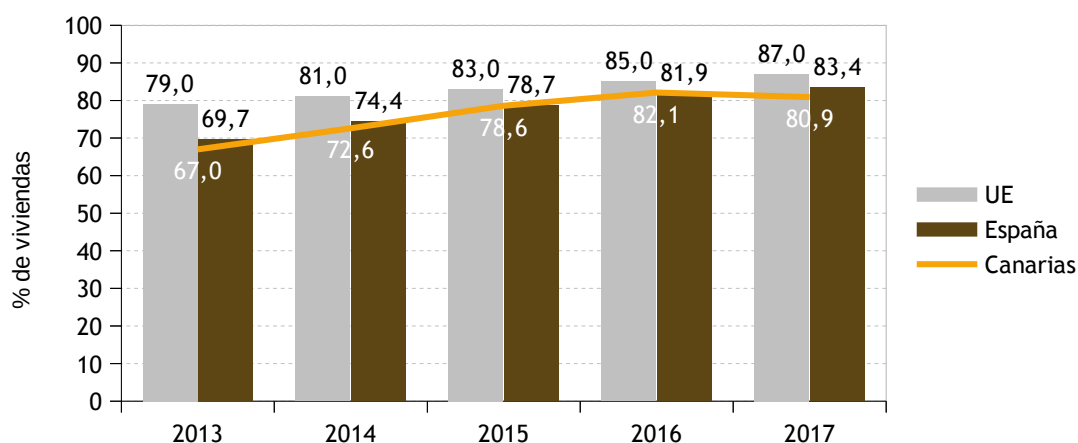
GRÁFICO 2.98. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES CON ORDENADOR (% viviendas). 2013-2017 (*)



(*) Datos correspondientes a los ejercicios 2014 y 2016 no están publicados por el EUROSTAT a fecha de elaboración del informe.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del INE y del EUROSTAT.

³⁰ Los datos correspondientes al equipamiento de ordenadores en la UE28 no han sido publicados por EUROSTAT a fecha de elaboración del informe.

GRÁFICO 2.99. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES CON ACCESO A INTERNET (% viviendas). 2013-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del INE y del EUROSTAT.

Según se muestra en la Tabla 2.41, en lo que respecta al tipo de equipamiento de productos TIC en los hogares en Canarias, los que mayor variación presentan en el periodo objeto de análisis son el lector de libros electrónicos y video. El uso de “e-book” ha experimentado un ascenso de un 47,5%, mientras que el uso del video ha descendido en un 25,6%. Asimismo, cabe señalar que la televisión sigue afianzándose como principal producto TIC en los hogares canarios.

TABLA 2.41. TIPO DE EQUIPAMIENTO DE PRODUCTOS TIC EN LOS HOGARES DE CANARIAS (% viviendas). 2013-2017

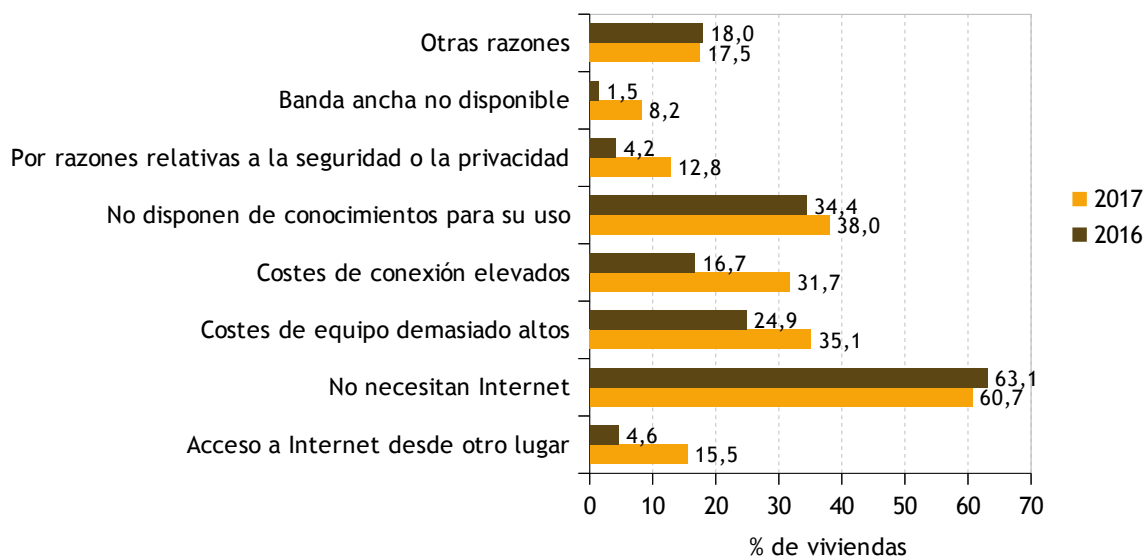
Tipo de productos	2013	2014	2015	2016	2017	Var. 17/13
Televisión	99,4	99,1	99,7	99,1	98,6	-0,8%
Ordenador (*)	70,1	72,3	71,0	72,2	73,1	11,7%
Teléfono fijo	76,3	75,5	77,5	77,4	79,8	4,5%
Teléfono móvil	96,1	94,8	96,3	95,0	94,0	-2,1%
Cadena musical	50,5	47,9	48,0	42,4	44,0	-12,8%
Radio	75,9	68,5	69,4	68,4	63,2	-16,7%
Mp3 o mp4	38,3	37,3	35,8	35,4	31,3	-18,2%
Vídeo	28,1	29,5	21,0	25,7	20,9	-25,6%
DVD	58,3	53,0	57,3	46,3	44,3	-24,0%
Lector de libros electrónicos (e-book)	10,3	13,9	16,6	14,2	15,2	47,5%

(*) En la tipología de producto de ordenador se incluyen netbooks, tablets, de mano, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Entre los motivos por los cuales los hogares canarios no disponen de acceso a internet en 2017 reflejado en el Gráfico 2.100, nos encontramos como principal motivo la falta de necesidad del mismo, e incluso observamos que éste ha disminuido en 4 puntos porcentuales con respecto al año anterior. El segundo motivo para no disponer de acceso a internet en los hogares canarios es el desconocimiento del uso del mismo, ya que en 2017 se alcanza un 38%, seguido de cerca por los elevados costes de equipo de internet (35,1%).

GRÁFICO 2.100. MOTIVOS POR LOS CUALES LOS HOGARES NO DISPONEN DE ACCESO A INTERNET EN CANARIAS (% viviendas). 2016-2017

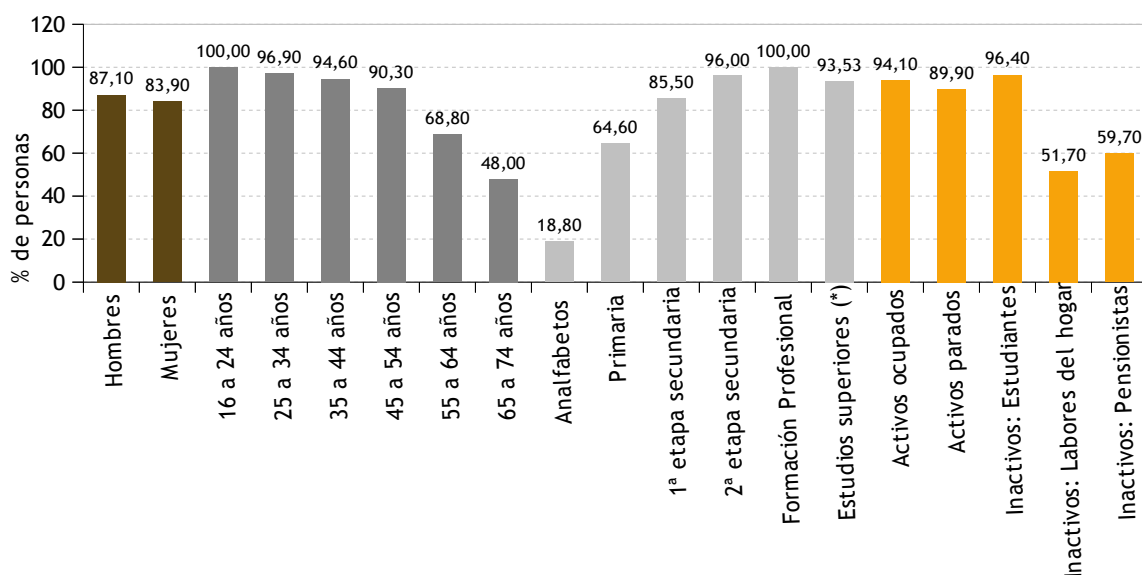


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Uso de las TIC en los hogares

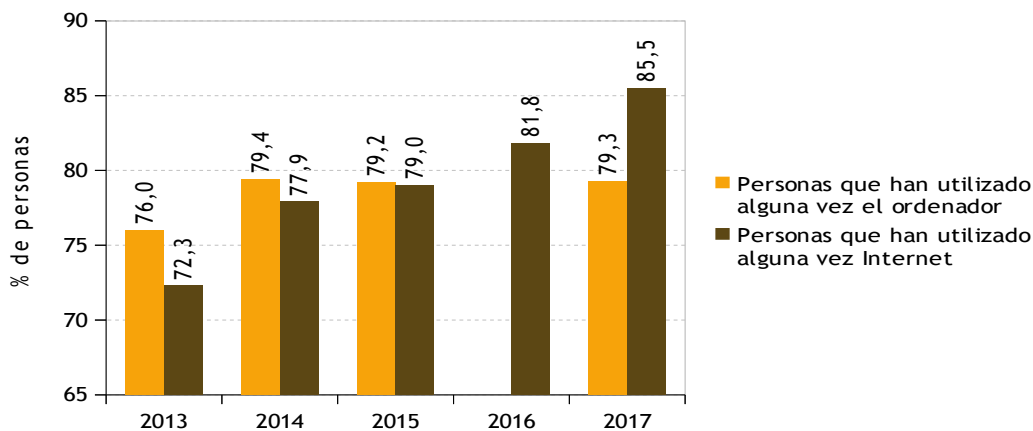
El perfil demográfico y socio-económico del internauta canario, recogido en el Gráfico 2.101, representa el porcentaje de internautas en Canarias en función del sexo, edad, estudios terminados y situación laboral. En 2017, el 87,1% de los hombres canarios son internautas, registrándose una diferencia de tan solo 3,2 puntos porcentuales con respecto a las mujeres. Respecto al factor educación, el acceso a internet varía entre el 18,8% de la población analfabeta y el 93,5% de las personas con estudios superiores. Por último, en cuanto a la situación laboral, destaca el acceso a internet por parte de los estudiantes, ya que alcanza un 96,4%, a diferencia con los porcentajes obtenidos por la población pensionista y aquella que se dedica a las labores del hogar, con un 59,7% y 51,7%, respectivamente.

Atendiendo al Gráfico 2.102, se contempla en líneas generales una continuidad en el avance del uso de productos TIC en Canarias, registrándose durante 2017 unos porcentajes elevados en cuanto al uso de ordenador y acceso de internet por la población canaria, situándose en un 79,3% y 85,5%, respectivamente. En relación al uso de ordenador y su frecuencia de uso en los hogares canarios, según el Gráfico 2.103 izquierda, se detecta que el uso frecuente de internet (diariamente) ha experimentado un descenso en 2017, interrumpiéndose la tendencia de crecimiento iniciada en 2013. Por el contrario, se mantiene un comportamiento ascendente tanto en su uso semanal como en el realizado menos de una vez a la semana.

GRÁFICO 2.101. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIO-ECONÓMICO DEL INTERNAUTA CANARIO. 2017

(*) Datos correspondientes a Estudios superiores abarcan los estudios terminados de diplomatura, licenciatura, máster y doctorado universitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 2.102. EVOLUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS TIC EN CANARIAS. (*) 2013-2017

(*) Datos correspondientes al ejercicio 2016 no están publicados por el INE a fecha de elaboración del informe.

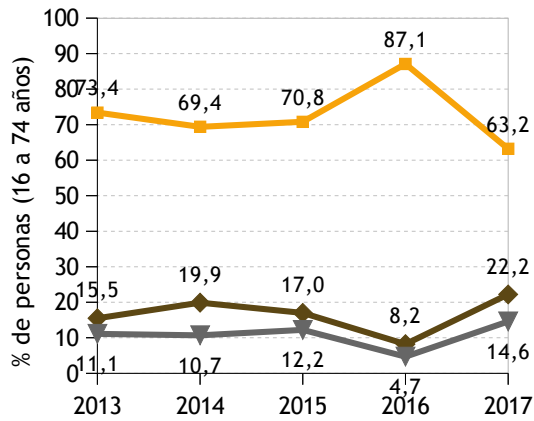
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del INE.

Con respecto al uso de internet y su frecuencia por los internautas canarios, reflejado en el Gráfico 2.103 derecha, se registra un uso más intenso del mismo en cuanto a su acceso diario en el periodo objeto de análisis, en comparación con la tendencia decreciente experimentada en su uso ocasional semanal.

Otro elemento fundamental en la medición del uso de las TIC, es el uso del comercio electrónico, en el Gráfico 2.104 viene recogido el perfil demográfico y socio-económico del internauta canario que realiza compras por comercio electrónico. En 2017, el uso de comercio electrónico por parte de los hombres (50,1%) es superior al realizado por las mujeres (44,4%). En líneas generales, se observa que el usuario que realiza compras a través de internet responde a un perfil definido por una edad comprendida entre 35 a 44 años (71,2%), con un nivel de estudios superiores (79,5%) e incorporado al mercado laboral (63,4%).

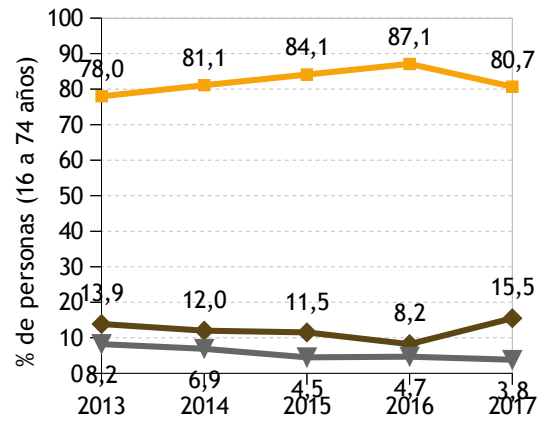
GRÁFICO 2.103. USO Y FRECUENCIA DE USO DE ORDENADOR E INTERNET. CANARIAS. 2013-2017

USO DE ORDENADOR Y FRECUENCIA DE USO



■ Diariamente, al menos 5 días por semana
■ Todas las semanas, pero no diariamente
■ Menos de una vez a la semana

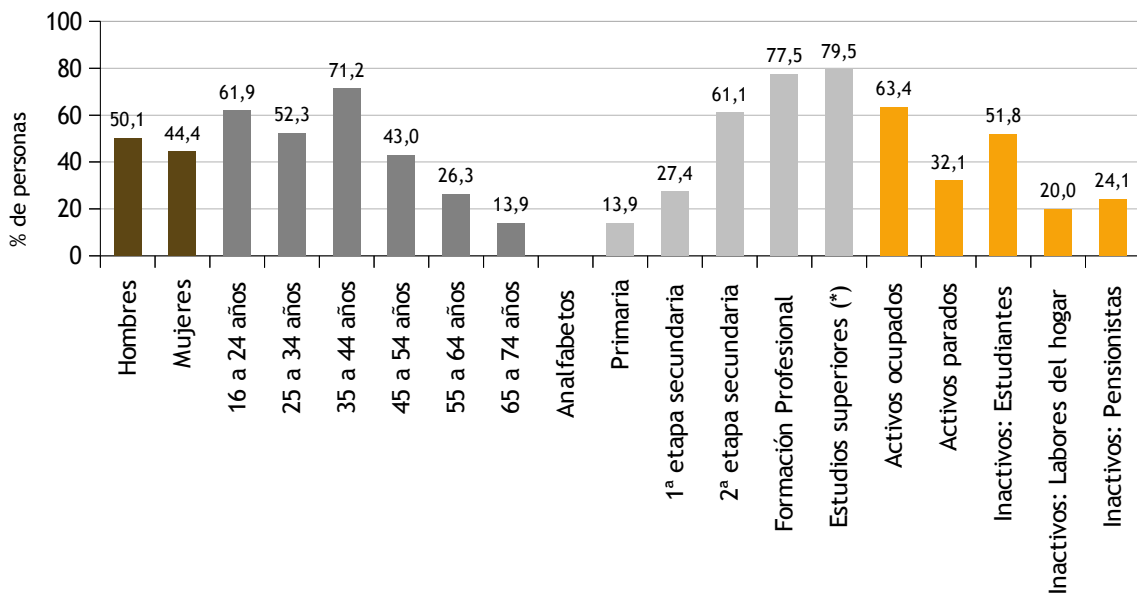
USO DE INTERNET Y FRECUENCIA DE USO



■ Diariamente, al menos 5 días por semana
■ Todas las semanas, pero no diariamente
■ Menos de una vez a la semana

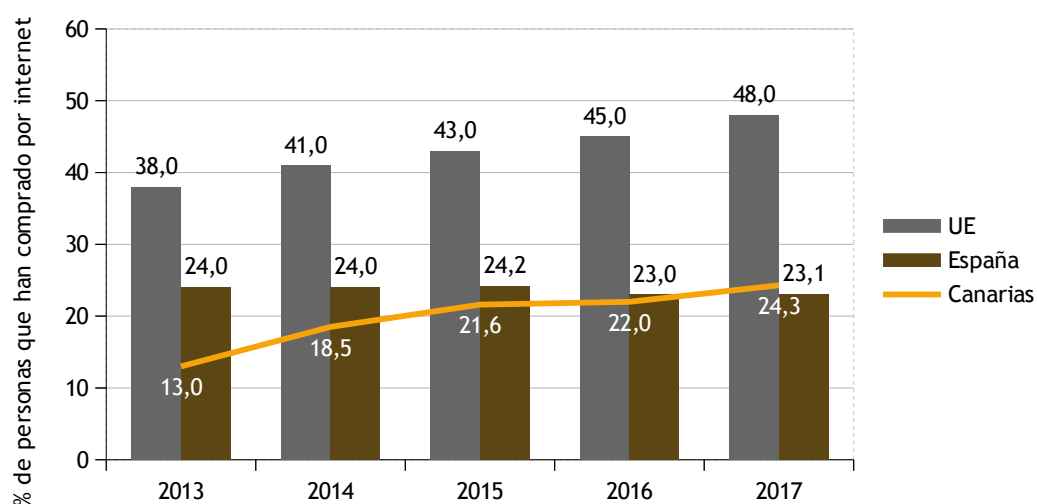
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE.

GRÁFICO 2.104. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIO-ECONÓMICO DEL USO DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS. 2017



(*) Datos correspondientes a Educación Superior abarcan los estudios terminados de diplomatura, licenciatura, máster y doctorado universitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE.

GRÁFICO 2.105. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS. 2013-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) y EUROSTAT.

TABLA 2.42. USO DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON FINES PRIVADOS O PARA EL HOGAR EN CANARIAS (% de personas entre 16 -74 años). 2013 - 2017

Tipo de productos	2013	2014	2015	2016	2017	Var. 17/13
Alimentación	8,8	8,6	7,4	7,4	8,6	-2,27%
Bienes para el hogar	13,2	11,2	15,0	17,7	22,6	71,21%
Medicamentos	0,7	0,8	0,5	1,9	0,8	14,29%
Películas y música	14,0	13	12,2	12,4	18,0	28,57%
Libros, revistas y periódicos (1)	27,5	18,8	19,2	19,3	17,6	-36,00%
Material formativo online	7,3	5,9	16,7	12,6	11,6	58,90%
Material y ropa deportiva	26,7	39,4	31,6	35,5	34,3	28,46%
Juegos de ordenador y videoconsola	16,4	9,6	12,3	8,2	14,7	-10,37%
Software	8,4	12,3	21,8	7,9	16,7	98,81%
Equipo informático (2)	9,9	18,6	18,9	15,2	15,8	59,60%
Equipamiento electrónico (3)	9,3	6,9	9,9	17,1	11,5	23,66%
Servicios de telecomunicaciones (4)	9,6	4,6	1,7	7,7	14,1	46,88%
Alojamiento de vacaciones	7,6	39,2	48,7	53,9	50,5	564,47%
Servicios para viajes (5)	47,8	40,3	53,8	63,9	55,5	16,11%
Entradas para espectáculos (9)	51,8	14,2	22,3	34,6	43,1	-16,80%

(1) Incluye libros electrónicos.

(2) Comprende ordenadores y accesorios.

(3) Incluye cámaras fotográficas, etc.

(4) Contratos de banda ancha, líneas telefónicas o TV, recarga de tarjetas prepago, entre otros.

(5) Billetes para transporte público, alquiler de coches, entre otros.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

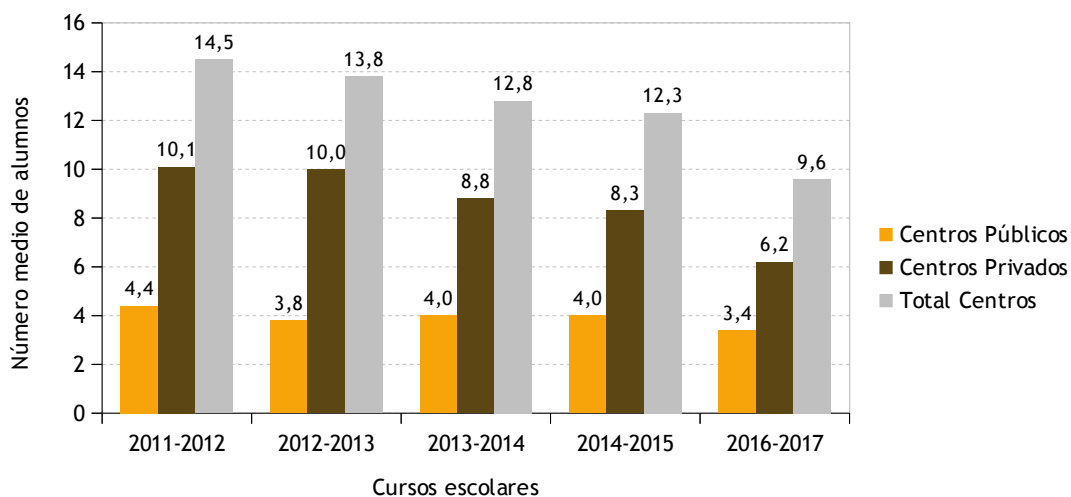
En virtud de los datos obtenidos, el Gráfico 2.105 muestra la evolución del comercio electrónico en Canarias. Del mismo, se desprende un comportamiento heterogéneo a lo largo de este periodo, ya que presenta una tendencia ascendente desde 2013. A pesar de haber obtenido durante este periodo un mayor acercamiento a los valores nacionales, Canarias se sitúa a gran distancia de la media europea.

En la Tabla 2.42 se detalla el tipo de comercio electrónico del cual hacen uso los internautas canarios con fines privados entre 2013 y 2017. Entre las compras realizadas a través de internet en el periodo 2013-2017, el alojamiento de vacaciones ha experimentado un aumento considerable con respecto a 2013, seguido del software para ordenador y sus actualizaciones, en un 98,81%, al contrario de las entradas para espectáculos, que sufrieron un considerable descenso en el ejercicio 2014, y los libros, cuyas compras han descendido en un 36,00%, con respecto a 2013. Por otra parte se aprecia un uso mucho menor en la adquisición de productos de alimentación y medicamentos.

Centros educativos y sociedad de la información

En este estudio nos adentraremos en analizar la dotación de conectividad y equipamiento de los centros escolares en Canarias, ya que a día de hoy los docentes diseñan y programan actividades basadas en el uso de recursos educativos digitales con más intensidad y frecuencia³¹.

GRÁFICO 2.106. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA POR TIPOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN CANARIAS (*)

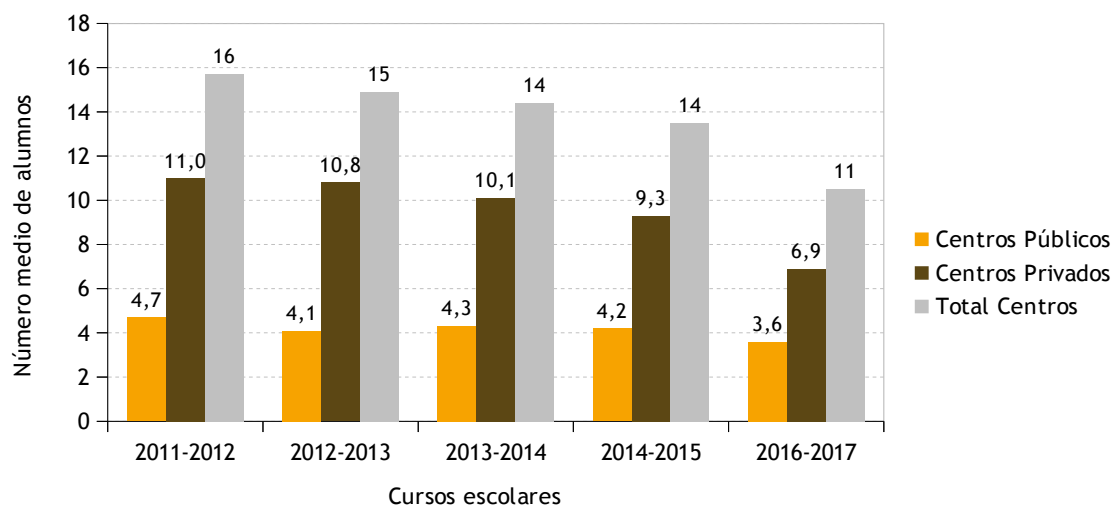


(*) Datos correspondientes al curso 2015-2016 no están publicados por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional a fecha elaboración del informe.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de enseñanzas no universitarias de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Atendiendo al Gráfico 2.106, se observa que en el curso 2016-2017 los centros de enseñanza no universitaria de Canarias alcanzaron los 9,6 alumnos por ordenador destinado a la docencia, registrándose un avance en la evolución del mismo en el período objeto de análisis, con una fuerte diferencia entre público y privado.

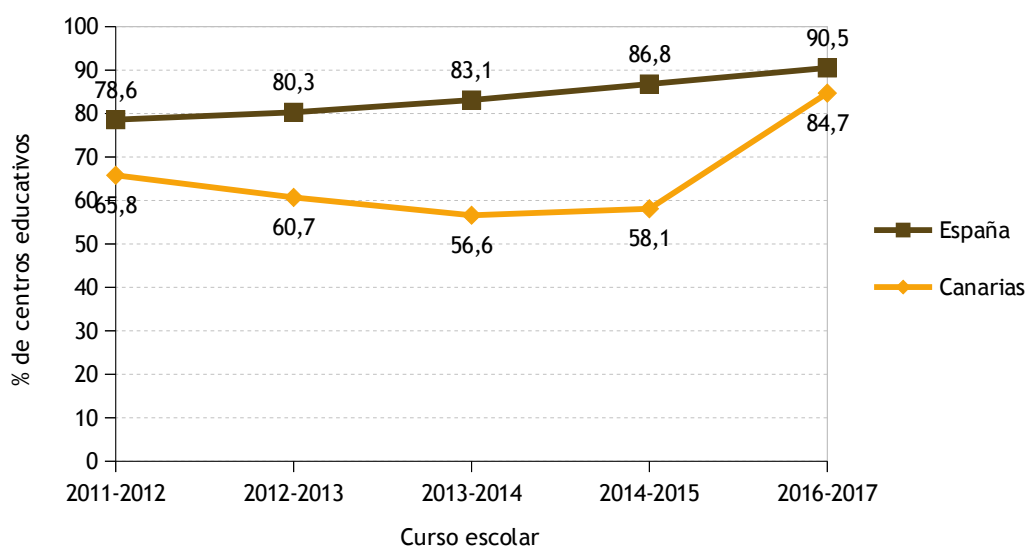
³¹ Extraído del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

GRÁFICO 2.107. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR ORDENADOR CONECTADOS A INTERNET DESTINADOS A LA DOCENCIA POR TIPOS DE CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS

(*) Datos correspondientes al curso 2015-2016 no están publicados por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional a fecha elaboración del informe

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de enseñanzas no universitarias de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En cuanto a la puesta a disposición de conexión a internet por ordenador en los centros educativos desde el curso 2011/2012 hasta el curso 2016/2017, tal y como viene recogido en el Gráfico 2.107 se observa un comportamiento favorable iniciado en el curso 2011-2012.

GRÁFICO 2.108. EVOLUCIÓN DE ACCESO WIFI EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DE ESPAÑA Y CANARIAS (*)

(*) Datos correspondientes al curso 2015-2016 no están publicados por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional a fecha elaboración del informe.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de enseñanzas no universitarias de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

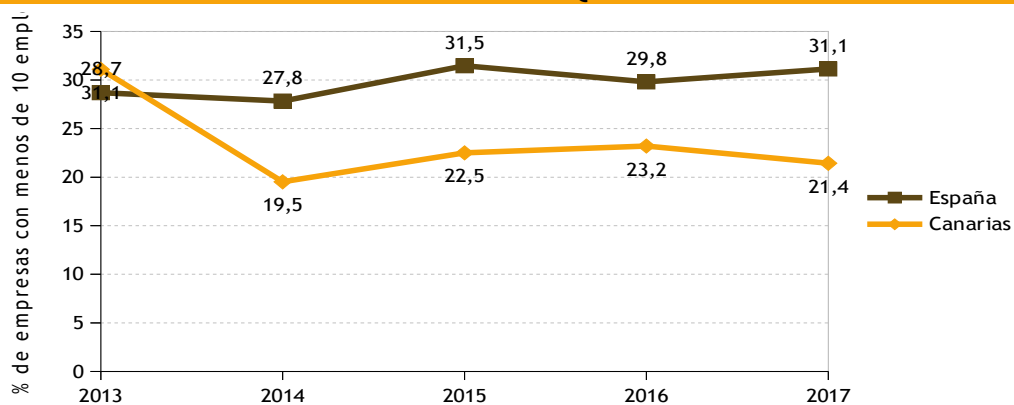
En lo que respecta en proporcionar a los centros educativos de servicios tecnológicos avanzados, nos encontramos con la configuración de redes inalámbricas de acceso WiFi, ya que éstas fomentan la utilización de tecnologías de la información en apoyo a la enseñanza³². En este sentido, tal y como viene recogido en el Gráfico 2.108, Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, a pesar de experimentar en este periodo una evolución favorable.

Empresas y sociedad de la información

En este epígrafe se analiza la incidencia de las TIC en las empresas canarias, y para ello se realiza una distinción por tamaño de empresa en función del número de empleados. Cabe señalar, que la distinción entre empresas de menos de diez empleados y de diez o más empleados viene establecida por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir del ejercicio 2016, por este motivo en el epígrafe relativo a las empresas de diez o más empleados, nos ceñimos analizar la variación que experimenta Canarias entre 2016 y 2017, así como su situación con respecto al total nacional.

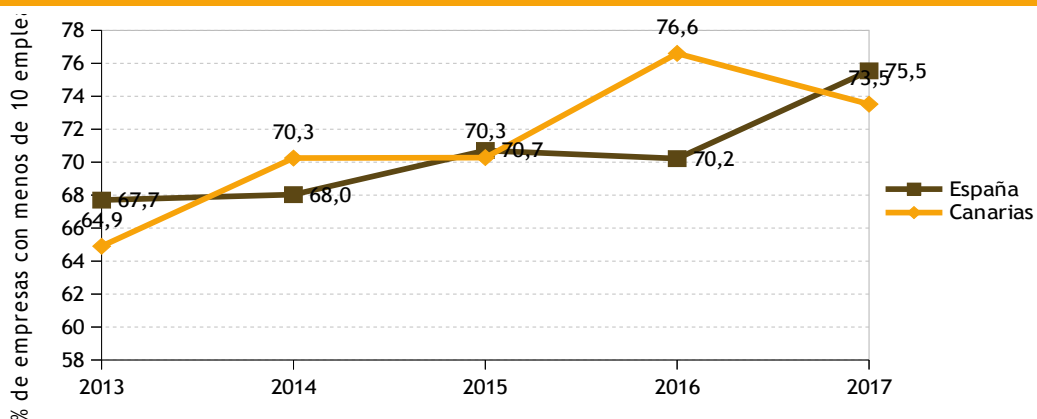
Como se puede observar en el Gráfico 2.109, en el estrato de empresas de menos de 10 trabajadores, la disponibilidad de ordenador en Canarias es inferior a la media nacional. Asimismo, del Gráfico 2.110 relativo a la disponibilidad por parte de las empresas de menos de 10 empleados de conexión a internet, se desprende un comportamiento similar al analizado en el Gráfico 2.109, y además, Canarias se sitúa por encima de la media nacional en los ejercicios 2014 y 2016. Estos resultados evidencian una evolución positiva, viéndose incrementados los porcentajes de empresas de menos de 10 empleados.

GRÁFICO 2.109. EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS QUE DISPONEN DE ORDENADORES. 2013-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 2.110. EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS QUE DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET. 2013-2017

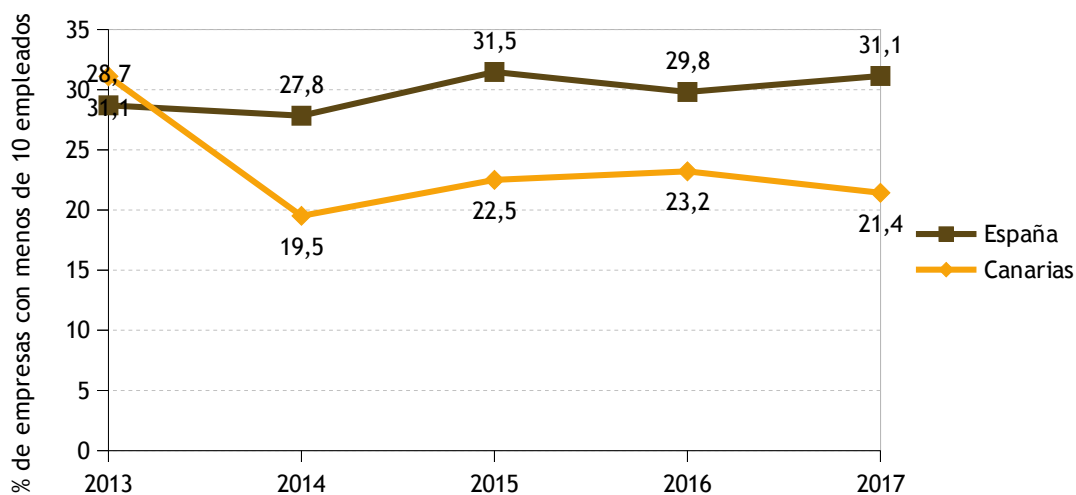


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

³² Extraído de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Respecto a la disposición de página web por parte de las empresas de menos de diez empleados, recogido en el Gráfico 2.111, se observa una tendencia decreciente en Canarias en el periodo comprendido entre 2013 y 2017, e incluso registra un fuerte descenso en 2014 de un 38% con respecto a 2013. De igual modo, los resultados obtenidos presentan una notable diferencia con respecto las cifras nacionales, ya que en 2017 Canarias se sitúa en torno a 10 puntos por debajo de la media nacional.

GRÁFICO 2.111. EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS QUE DISPONEN DE PÁGINA WEB. 2013-2017

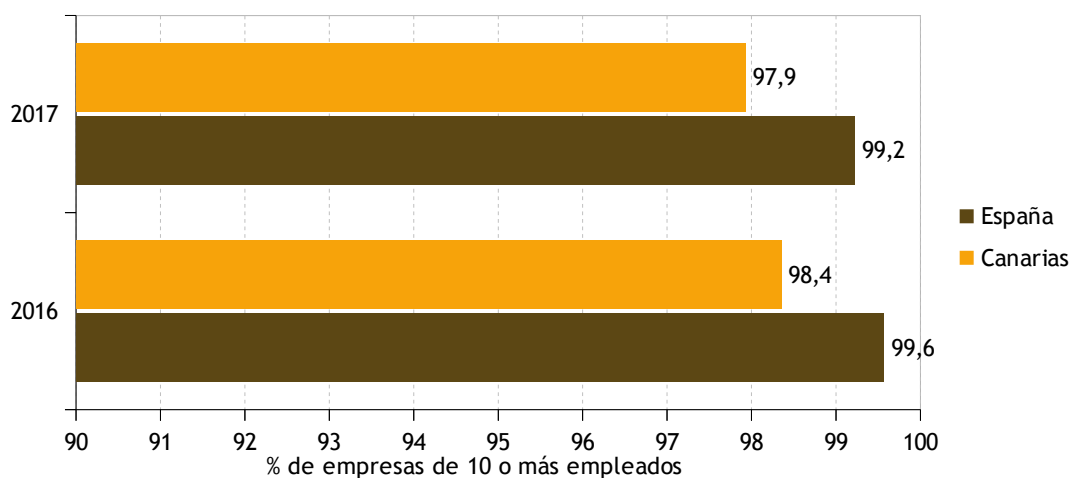


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

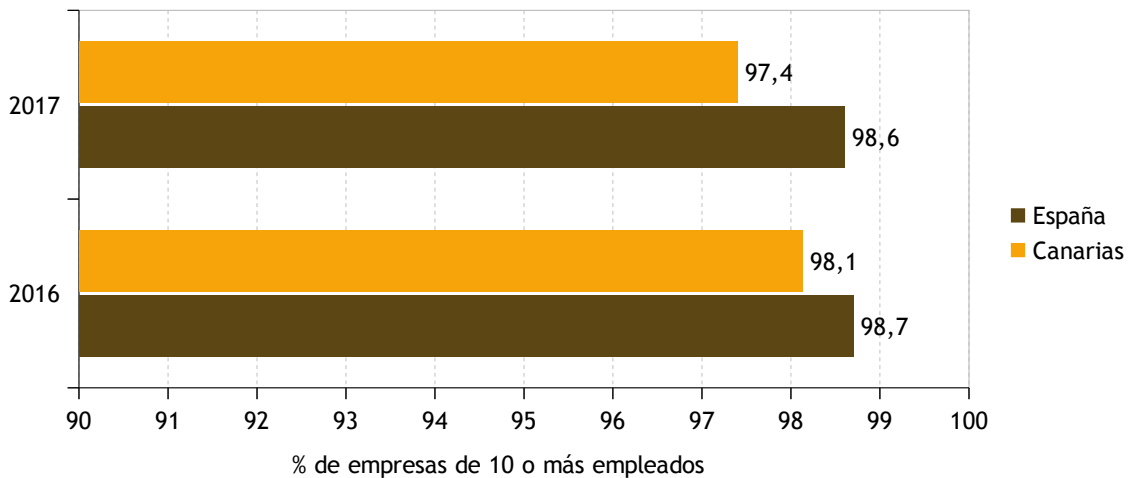
Empresas de diez o más empleados

En 2017, un 97,9% de las empresas canarias constituidas por diez o más empleados disponen de ordenadores y el 97,4% tienen establecido conexión a internet, en virtud de los datos reflejados en los Gráficos 2.112 y 2.113, respectivamente. En este sentido, se registran valores próximos a la media nacional, a pesar de que en Canarias se observan ligeros descensos en el equipamiento de las TIC con respecto a 2016.

GRÁFICO 2.112. EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS QUE DISPONEN DE ORDENADORES. 2016-2017

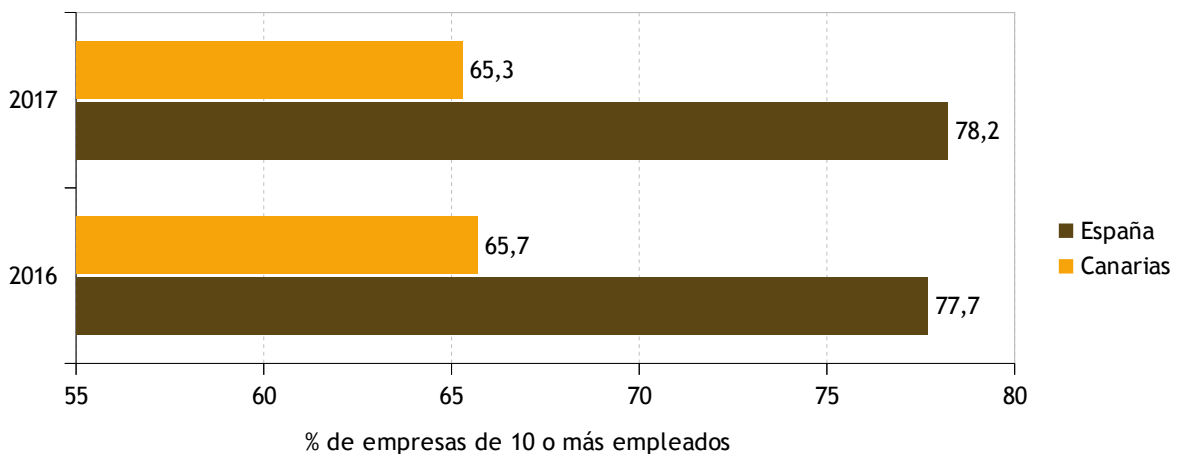


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 2.113. EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS QUE DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET. 2016-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto a la disposición de página web, según el Gráfico 2.114, en 2017 el 65,3% de las empresas canarias de 10 o más empleados, sin embargo a nivel nacional se obtiene un 78,2%, apreciándose una diferencia en torno a 13 puntos porcentuales.

GRÁFICO 2.114. EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS QUE DISPONEN DE PÁGINA WEB. 2016-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

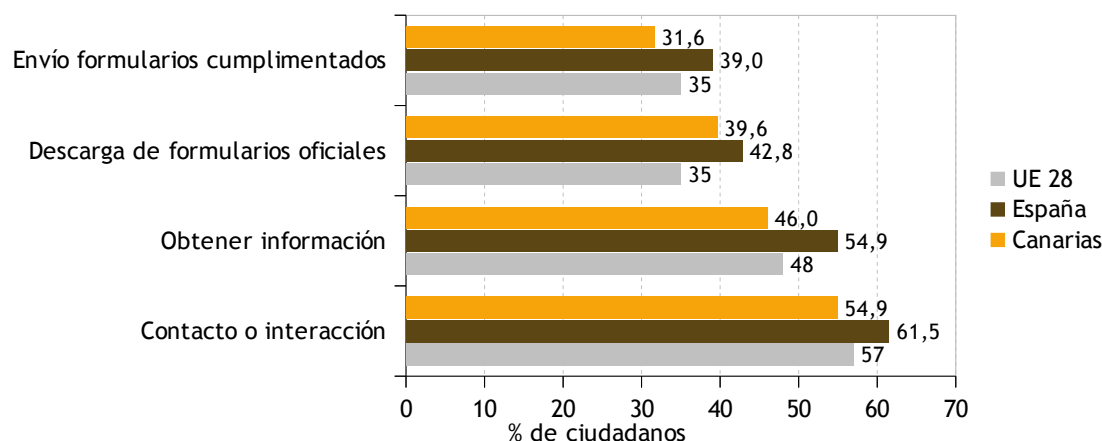
Administración electrónica

Mediante el Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración Pública de Canarias, se establece el régimen jurídico del desarrollo de la actividad administrativa de la Administración así como sus relaciones con la ciudadanía. En este sentido, regula los aspectos básicos para el impulso de la administración electrónica en el ámbito de la Administración Pública de Canarias, siguiendo la estructura de la propia Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. En este apartado del informe analizaremos el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de los ciudadanos y de las empresas canarias.

Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública

En términos generales, la interacción de los ciudadanos canarios con los servicios electrónicos que ofrecen las Administraciones Públicas, se encuentra muy por debajo de los valores medios nacionales y europeos, tal y como viene reflejado en el Gráfico 2.115. De esta forma, se observa que el 46% de la población canaria ha utilizado internet para obtener información, alrededor del 40% descargaron formularios oficiales, y en torno al 32% enviaron formularios oficiales cumplimentados a través de internet.

GRÁFICO 2.115. FORMAS DE INTERACCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2017

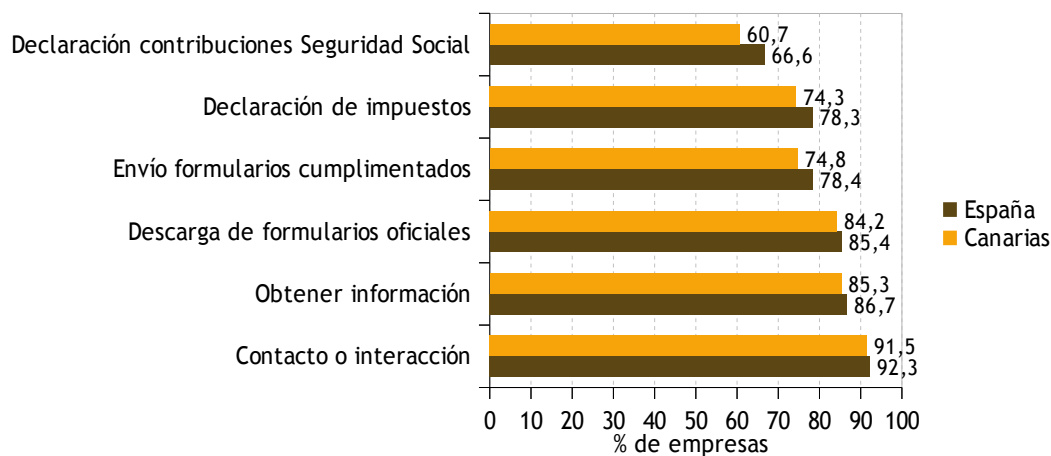


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) y EUROSTAT.

Interacción de las empresas con la Administración Pública

En 2017 se observa un uso generalizado y normalizado de la interacción por medios telemáticos de las empresas de 10 o más empleados con las administraciones públicas, tal y como viene reflejado en el Gráfico 2.116, situándose en el 91,5% en Canarias y en el 92,3% en España. De esta manera, el 85,3% de las empresas canarias obtiene información de las Administraciones Públicas y, además, un 74,3% realiza telemáticamente declaraciones de impuestos.

GRÁFICO 2.116. FORMAS DE INTERACCIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2017 (*)



(*) % de empresas con 10 o más empleados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con el fin de facilitar el comercio electrónico la administración autonómica de Canarias ha buscado soluciones para agilizar los trámites de aduanas y facilitar el comercio electrónico, para ello entre las medidas destacadas se ha elevado la exención por bajo valor del IGIC de 22 a 150 euros.

A su vez, se ha ampliado el límite que estaba en 3.000 euros y pasa a 6.000 euros para las simplificaciones en los envíos entre la Península y el Archipiélago con traspaso de propiedad.

En este sentido, la Agencia Tributaria Canaria (ATC) está intenta posibilitar la cumplimentación del modelo 040 de forma telemática a través de correo electrónico, al igual que se está intentando evitar el cobro de trámites adicionales ajenos al propio DUA.

Así, se quiere llevar a cabo el poder permitir un formulario web de autodespacho por personas jurídicas y para mercancías que constituyan una expedición comercial. Entre otras medidas, se pretende eliminar la obligación de consignar el número de declaración sumaria y partida en el formulario web de autodespacho.

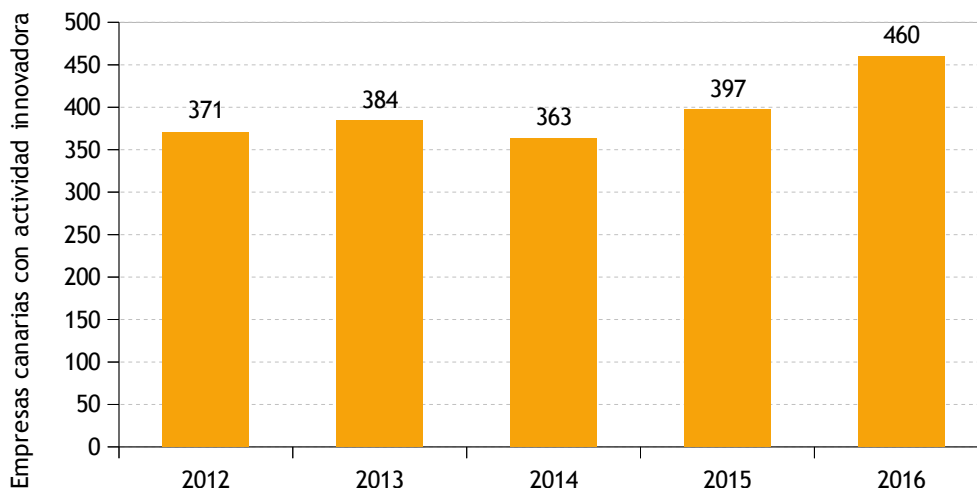
2.6.2. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

En el presente epígrafe se analiza el estado del sector de investigación, desarrollo e innovación (en adelante, I+D+i) en Canarias, y para ello, se emplean las estadísticas proporcionadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), elaboradas a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE). Cabe señalar, que las últimas estadísticas disponibles hacen referencia al ejercicio 2016.

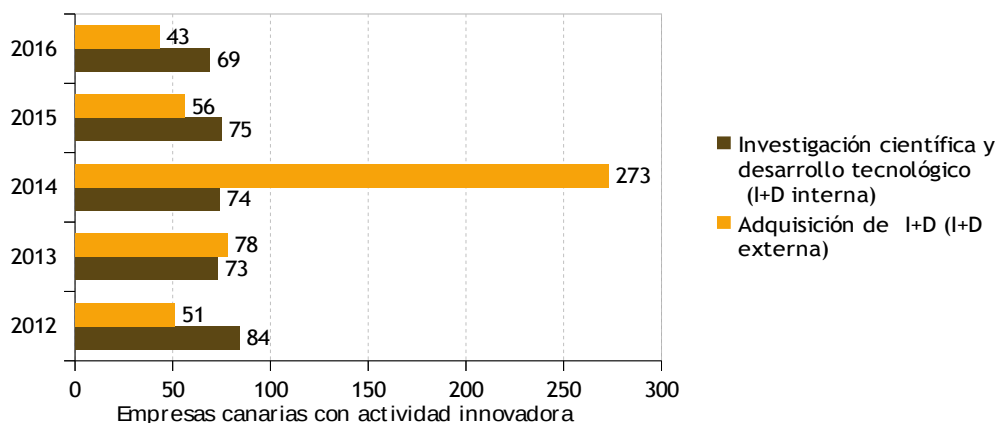
Con respecto a la evolución del proceso de innovación empresarial en Canarias, recogido en el Gráfico 2.117, se observa un crecimiento considerable en la actividad innovadora de las empresas canarias, registrándose un total de 460 empresas en 2016.

En relación a las estrategias tecnológicas, tal y como se indica en el Gráfico 2.117, 273 empresas canarias presentan en 2014 el mayor número de adquisición de I+D externa, cuya cifra si la comparamos con los ejercicios 2015 y 2016 (últimos datos disponibles), experimenta notables descensos de un 79,49% y 23,21%, respectivamente. Por su parte, las adquisiciones de I+D internas desprenden una tendencia decreciente, disminuyendo en torno a un 18% con respecto a 2012.

GRÁFICO 2.117. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA. 2012-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

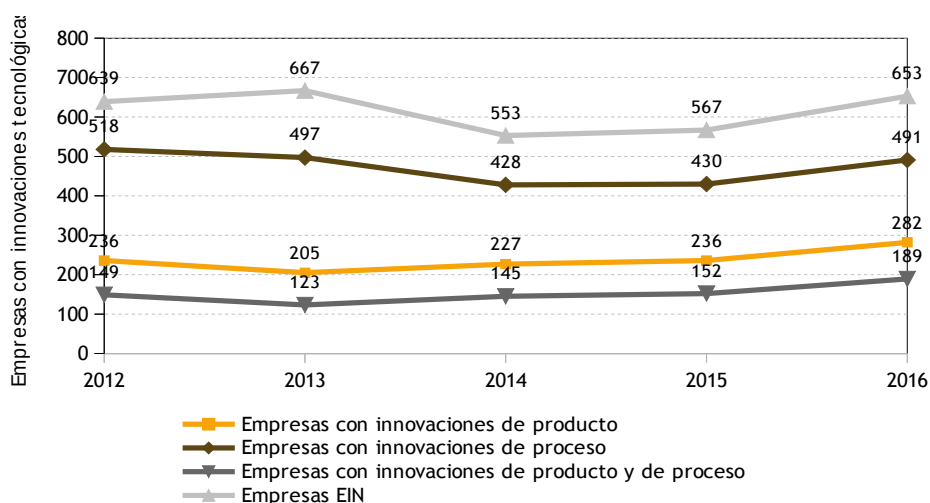
GRÁFICO 2.118. EMPRESAS CANARIAS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD INNOVADORA EN I+D. 2012-2016 (1)

(1) Últimos datos disponibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

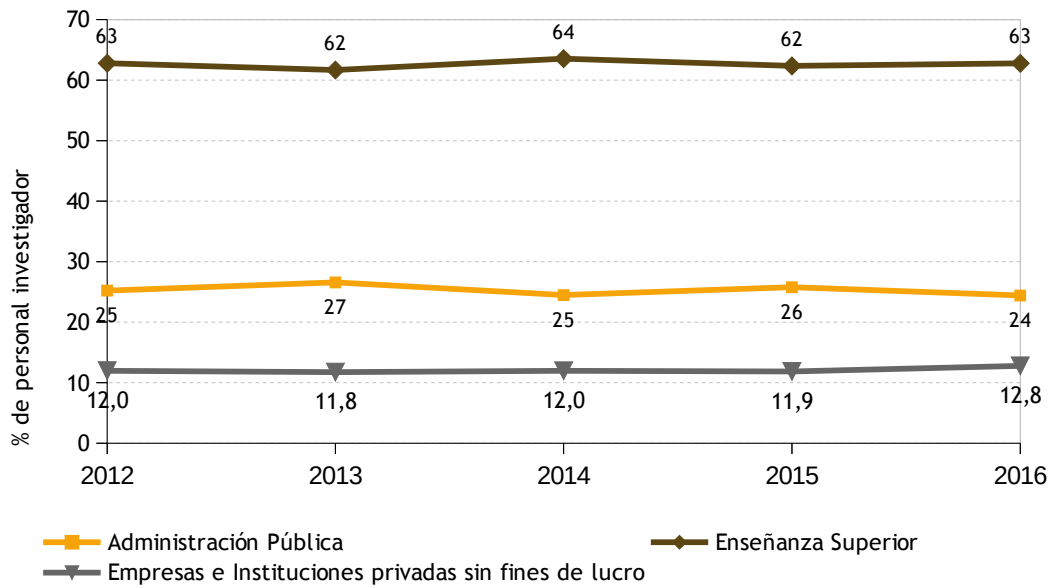
El Gráfico 2.118 muestra la introducción de innovaciones tecnológicas por parte de las empresas canarias. Entre las empresas analizadas, las que mayor variación presentan en el periodo objeto de análisis son las empresas EIN³³ y aquellas con innovaciones de proceso, ya que ambas experimentan un retroceso en el ejercicio 2014 y, a su vez, inician una tendencia creciente a partir del mismo. En cuanto a las empresas con innovaciones únicamente de producto, y aquellas con innovaciones de proceso y producto, éstas varían en ascensos de un 19,49% y 26,85% entre 2012 y 2016 respectivamente.

En el Gráfico 2.119, se recoge el porcentaje de personas que desarrollan su actividad en el ámbito de la investigación y desarrollo, marcando una clara y preocupante tendencia negativa. Por sectores, la enseñanza superior es la que registra mayores porcentajes de personal investigador de I+D en torno al 60% entre 2012 y 2016, seguido de la Administración Pública, y en menor medida las empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

GRÁFICO 2.119. EMPRESAS CANARIAS SEGÚN TIPO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 2012-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

³³ Las empresas EIN son las empresas con innovaciones tecnológicas en el periodo, más aquellas que tienen innovaciones tecnológicas en curso o no exitosas en el mismo periodo.

GRÁFICO 2.120. PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D EN CANARIAS POR SECTORES DE EJECUCIÓN. 2012-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Por último, la Tabla 2.43 muestra las solicitudes llevadas a cabo de todas las modalidades de propiedad industrial en Canarias entre 2013 y 2017. Como se puede apreciar a partir de estos datos, en 2017 se solicitaron un total de 2.800 modalidades, lo que supone un incremento en torno a un 21 % con respecto a 2013. Asimismo, cabe señalar que lo más solicitado en este periodo han sido marcas nacionales, ya que supusieron el 77,32% del total solicitado, seguido de los nombres comerciales en un 14,23%.

TABLA 2.43. SOLICITUDES DE TODAS LAS MODALIDADES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2013-2017

Tipos de solicitud	2013	2014	2015	2016	2017	2013 -2017	% Total
Patentes	48	46	49	56	45	244	1,92%
Modelos de utilidad	66	62	54	64	68	314	2,48%
Marcas nacionales	1.861	1.859	1.943	2.055	2.084	9.802	77,32%
Nombres comerciales	264	296	346	395	503	1.804	14,23%
Diseño industrial	84	92	115	122	100	513	4,05%
Total solicitudes	2.323	2.355	2.507	2.692	2.800	12.677	

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

2.7. NUEVAS ORIENTACIONES

2.7.1. Economía azul

El concepto, así como la correspondiente política europea de Economía Azul, ha evolucionado en los últimos años. En 2006 la Comisión Europea elaboró el Libro Azul de la Política Marítima Integrada (en adelante PMI)³⁴ cuyo objeto principal era impulsar la integración de las distintas actividades marítimas multidisciplinares, dependientes de distintas instituciones con competencias difusas, en aras a promover la coordinación y búsqueda de sinergias entre las distintas administraciones públicas. La PMI se centraba en tres ámbitos transversales:

- i. El intercambio de información sobre vigilancia marítima
- ii. La organización de los datos sobre el medio marino
- iii. La planificación marítima espacial.

Bajo el paraguas de la PMI, en 2012 la Comisión Europea desarrolló una Estrategia de Crecimiento Azul³⁵ donde se planteaba un crecimiento sostenible en los sectores marino y marítimo como medida para hacer frente a la crisis económica que afectaba a Europa. Este crecimiento sostenible se sustentaba en el fomento de la innovación e investigación y la aplicación de soluciones inteligentes para impulsar nuevos sectores económicos así como para mejorar la competitividad del resto de sectores existentes. Bajo esta perspectiva se consideraban los siguientes ámbitos de gran potencial de crecimiento vinculado al Crecimiento Azul:

1. Turismo marítimo, costero y de cruceros,
2. Energía azul,
3. Recursos minerales marinos,
4. Acuicultura y,
5. Biotecnología marina.

Esta Estrategia de Economía Azul coincide con la creación por parte de la Comisión Europea de una Estrategia Marítima para el Atlántico³⁶. La Estrategia del Atlántico se materializó en un plan de acción³⁷ para la región cuyo principal objetivo era impulsar la Economía Azul en los países de la UE lindantes con el Atlántico con la intención de generar empleo y un crecimiento inteligente, sostenible y socialmente integrador. Para lo cual se definieron los siguientes ejes de trabajo:

1. Fomentar el espíritu empresarial y la innovación.
2. Proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico.
3. Mejorar la accesibilidad y la conectividad.
4. Crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional.

Tomando como inspiración el Plan de Acción de Economía Azul para el Atlántico, la Unión Europea estableció en 2017 que las Regiones Ultraperiféricas deben elaborar para cada región una Estrategia de economía azul³⁸ dirigido a mejorar las sinergias entre las políticas públicas y las inversiones. Como resultado, la Comisión Europea elaboró en 2017 un estudio³⁹ llamado “Exploración del Potencial de las Regiones Ultraperiféricas para un crecimiento azul sostenible”, cuyo objetivo era conocer las potencialidades que ofrecían las nueve regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, en el marco del crecimiento sostenible de la economía azul. Este estudio fue complementado con doce documentos anexos, donde se profundizaba el análisis para cada una de las RUP, siendo el Anexo 9 el específico de Canarias. Este estudio contemplaba un análisis de deficiencias y potencialidades de los siguientes sectores y subsectores relacionados con la Economía Azul:

³⁴ Comunicado de la Comisión: “Hacia una futura política marítima de la Unión: perspectiva europea de los océanos y los mares”, COM (2006) 275.

³⁵ Comunicado de la Comisión: “Crecimiento Azul: Oportunidades para un Crecimiento marino y marítimo sostenible”, COM (2012) 494

³⁶ Comunicado de la Comisión: “Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico”, COM (2011) 782

³⁷ Comunicado de la Comisión: “Plan de acción para una estrategia marítima en la región atlántica” COM (2013) 279

³⁸ Comunicado de la Comisión: “Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”, COM (2017) 623

³⁹ Documento disponible en el siguiente vínculo de la página web del Gobierno de Canarias; donde se encuentra el informe final con todas las RUP y el Anexo 9 específico para Canarias:

http://www.gobiernodecanarias.org/economia/asuntoseconomicosue/economia_azul/

TABLA 2.44. SECTORES Y SUBSECTORES DE ESTUDIO EN LA ECONOMÍA AZUL

Sector	Subsector
Recursos Vivos	Pesca y Acuicultura
	Biotechnología Azul
Recursos No Vivos	Extracción de áridos
	Extracción de Petróleo y Gas
	Extracción de Sal
	Explotación minera de los fondos marinos
	Desanilización
Transporte	Transporte marítimos
	Puertos (incluido el dragado)
Construcción Naval	Construcción Naval
	Reparación Naval
Energías renovables	Energía Eólica
	Otras Energías Renovables
Turismo	Turismo Costero
	Turismo de Cruceros
Otros	Sector Público

Fuente: Estudio de exploración del Potencial de las Regiones Ultraperiféricas para un crecimiento azul sostenible.

A partir de esta iniciativa, el Gobierno de Canarias (a través de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento) ha creado una Comisión de Trabajo de la Economía Azul formada por distintas Administraciones Públicas con competencias en el ámbito de la Economía Azul, Universidades y Centros de Investigación de Canarias (PLOCAN, ITC, etc.), Puertos Canarios así como asociaciones empresariales del ámbito de la Economía Azul, con el fin de analizar y profundizar el estudio elaborado por la Comisión Europea en aras a elaborar la “Estrategia de Economía Azul” de Canarias. Se prevé que dicha Estrategia, actualmente en proceso de elaboración, esté finalizada en 2019.

A pesar que la “Estrategia de Economía Azul” de Canarias se encuentra aún en desarrollo, la Comisión de Trabajo de la Economía formada para tal fin ha identificado las siguientes problemáticas que se han de abordar a la hora de elaborar dicha estrategia:

- Definición de los sectores y subsectores que componen la Economía Azul en Canarias. Si bien la UE realiza una recomendación de los sectores susceptibles de ser considerados en el ámbito de la Economía Azul, es necesario que Canarias determine qué sectores se pretende incluir en la Estrategia de Economía Azul
- Insuficiencia de datos estadísticos relacionados con la Economía Azul. La disponibilidad de información es clave para la toma de decisiones. Sin embargo, los datos estadísticos disponibles actualmente en el ámbito de la Economía Azul en Canarias son insuficientes y además, en algunos casos, la metodología empleada para su obtención no es extrapolable a Canarias (por ejemplo, según la UE para el cálculo de los distintos indicadores sobre turismo costero se incluye toda actividad turística que se realice a menos de 100 km de la costa. Esta distancia no es aplicable en el caso de las Islas Canarias). En consecuencia es de total importancia la obtención de información estadística válida que permita una correcta planificación de la Economía Azul en Canarias, máxime cuando la Estrategia de Economía Azul pretende realizar una planificación orientada a resultados
- Competencias en el ámbito de la Economía Azul difusas. La Estrategia de Economía Azul debería ser un instrumento de planificación coordinada de las distintas Administraciones Públicas a nivel nacional, regional y local, para el mejor cumplimiento de sus diferentes misiones al servicio del interés general. Es por ello imposible obviar las competencias de las distintas administraciones públicas territoriales en lo relativo a la Economía Azul. Sin embargo muchas de las competencias vinculadas con las actividades propias de la EA en Canarias se

encuentran difusas, existiendo competencias exclusivas, compartidas y concurrentes de las distintas administraciones territoriales, lo que dificulta la delimitación de actuaciones que debería incluir la Estrategia de Economía Azul. Razón por la cual el Gobierno de Canarias está elaborando además un estudio competencial que ayude a identificar los responsables de las distintas acciones que incluya dicha estrategia.

2.7.2. Economía circular

La Comisión Europea ha creado recientemente un programa⁴⁰ para impulsar la Economía Circular que pretende modificar, en el medio y largo plazo, el actual modelo de producción y gestión de los residuos. Los dos principales objetivos de este programa son:

1. Reducir el consumo de materiales y recursos (haciendo más eficientes los procesos de producción)
2. Reducir la generación de residuos (mediante la reutilización y el reciclaje). Con ello se pretende contribuir a alcanzar un desarrollo sostenible gracias a:
 - i. La mejora de la competitividad del sector económico europeo mediante el fomento del ahorro de energía y de otros recursos materiales
 - ii. Disminuir el impacto sobre el medio ambiente al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para materializar esta política de la UE, en 2015 la Comisión Europea elaboró un Plan de Acción⁴¹ que se centraba en los siguientes ámbitos:

1. Producción. Se pretende incidir en la mejora del diseño y del proceso de generación de productos para mejorar su sostenibilidad. A saber:
 - a) Diseño del Producto: Se pretende mejorar el diseño de los productos para que éstos sean más duraderos o más fáciles de reparar, actualizar o reelaborar. Asimismo se pretende que el diseño de los productos haga más fácil su desmontaje para recuperar sus componentes y materiales valiosos y se impulse su reciclaje/reutilización
 - b) Proceso de Producción: Se aspira a mejorar la eficiencia de los procesos de producción para disminuir el consumo de los recursos. De igual modo se pretende promover la obtención sostenible de las materias primas.
2. Consumo. Se aspira a mejorar la información que se ofrece a los consumidores para que éstos realicen un consumo responsable. Para ello se pretende, entre otras acciones, mejorar el etiquetado para ofrecer información respecto a la huella ambiental de los productos y mejorar las garantías de los productos para contribuir a mejorar la durabilidad y reparabilidad de los productos
3. Gestión de Residuos: Se procurará incrementar los niveles de reciclado en la UE mediante la mejora en la recogida y clasificación de los residuos
4. De residuos a Recursos. Por último, se pretende facilitar que los residuos o los subproductos de una industria se conviertan en insumos de otra. Impulsando así el uso de materias primas secundarias en los procesos de producción.

Para hacer operativo este Plan de Acción, la UE pretende inyectar en los próximos años 5.500 millones de euros a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para la gestión de residuos; y 650 millones de euros para el programa Horizonte 2020 (el programa de financiación de la investigación e innovación de la UE), para impulsar la I+D+i en el reciclado y reutilización de residuos.

A nivel estatal, el Gobierno de España no dispone de una Estrategia Integral de Economía Circular, sino que cuenta con una serie de planes/programas aislados dentro del ámbito de la economía circular tales como el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022, el Programa de Prevención de Residuos 2014-2020, la Estrategia Estatal de ahorro y eficiencia energética, la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio” 2017-2020, etc. No obstante, dada la importancia de la Economía Circular, el Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica ha comenzado a elaborar una Estrategia Española de Economía Circular⁴². Si bien dicha Estrategia se encuentra actualmente en fase borrador, se prevé que incluya los siguientes niveles de actuación:

⁴⁰ Comunicado de la Comisión: “Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa”, COM (2014) 398.

⁴¹ Comunicado de la Comisión: “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular”, COM (2015) 614.

⁴² <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia/>

1. A nivel ambiental. Se pretende mejorar la prevención de la contaminación, así como mejorar la calidad ambiental de los procesos productivos. Para ello se aspira, entre otras acciones, a:
 - i. Incrementar el uso en los procesos productivos de materiales biológicos y/o renovables
 - ii. Incrementar la información de los consumidores mediante el impulso de las ecoetiquetas
 - iii. Mejorar los sistemas de gestión y prevención de residuos así como de re-utilización del agua.
2. A nivel empresarial. Se pretende actuar en los siguientes ámbitos:
 - i. Impulsar la I+D+i dirigido a incrementar la creación y uso de materias primas secundarias en los procesos de producción
 - ii. Mejorar los sistemas de diseño en la creación de productos para prolongar su vida útil y facilitar su reciclaje/reutilización.
3. A nivel social. Se pretende actuar sobre las políticas de empleo para impulsar el empleo verde. De igual modo, se procurará fortalecer la responsabilidad social empresarial.

De igual modo, el Gobierno de Canarias ha comenzado también a elaborar la correspondiente Estrategia de Economía Circular de Canarias⁴³ que se prevé culmine en 2019. Si bien esta estrategia se encuentra en fase de elaboración se prevé que abarque los siguientes sectores económicos:

1. Sector primario: Se impulsará la valorización de los residuos orgánicos del sector agro-alimentario
2. Sector Secundario: Se promoverá la I+D+i para impulsar el eco-diseño así como para la incorporación de materias primas secundarias en los procesos de producción
3. Sector Terciario: Se impulsará la reutilización de aguas en el sector turístico. De igual modo se fomentará que el sector turismo emplee productos alimentarios de proximidad, provenientes de Canarias.

En este sentido, cabe destacar que se añadirán al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, medidas destinadas a impulsar y la reutilización de residuos en el Archipiélago, este hecho se muestran como una alternativa industrial con un potencial crecimiento. Así, en el artículo 14 correspondiente a la gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de los residuos en Canarias, señala, en el apartado dos, que por parte de los poderes públicos se deben llevar a cabo estrategias políticas destinadas a reducir el máximo volumen posible de residuos contaminantes en Canarias, primando su reutilización y reciclaje mediante una red local de puntos habilitados con ese fin. A su vez, el artículo 20 de incentivos económicos regionales en su apartado cuatro, señala, que se valorarán, dentro de los límites establecidos por la normativa comunitaria sobre ayudas de finalidad regional, diversos sectores productivos entre los que se encuentran los relacionados con la reutilización de productos y con la preparación de éstos para su reutilización, así como los destinados al reciclaje y otras formas de valorización de residuos.

⁴³ http://www.gobiernodecanarias.org/economia/asuntoseconomicosue/economia_circular/

2.8. SECTOR EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN

En el presente apartado se lleva a cabo el análisis del comportamiento de los flujos comerciales entre Canarias y el resto del mundo, y a su vez, con el conjunto de España. La información que se utiliza para ello procede de las Estadísticas de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, proporcionadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), a través del portal DataComex⁴⁴. Asimismo, se hará uso de las estadísticas publicadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) relativas al comercio exterior, con el objetivo de evaluar la dimensión del sector exterior así como aquellas aportaciones externas que contribuyen al desarrollo empresarial, tanto en Canarias como en el resto de España. Cabe señalar, que los datos correspondientes al ejercicio 2017, son el resultado de estimaciones provisionales.

Como veremos a continuación, la actividad exportadora de Canarias hacia el mercado internacional en 2017 refleja un ascenso de un 22,88% con respecto a 2016, mientras que las importaciones experimentaron un ligero mayor aumento, casi un 27% con respecto a 2016. Asimismo, la tasa de cobertura -exportaciones sobre importaciones- en 2017 ha sido de alrededor de un 60%, por lo que observamos que se ha obtenido un valor similar al registrado en el año anterior (59,10%).

Para proceder a un estudio de la evolución del comercio exterior de Canarias, será necesario medir su impacto excluyendo a las partidas de combustibles, debido al efecto distorsionador que origina sobre el mismo. En este informe haremos referencia al término “Combustibles”, atendiendo al capítulo 27⁴⁵ y subcapítulo 99.30.27⁴⁶ del TARIC, de tal manera que se procederá a analizar por un lado, las cifras totales del comercio exterior canario, y por otro lado, las mismas con la exclusión tanto el capítulo 27 como el subcapítulo 99.30.27 del TARIC, con el fin de determinar la exactitud de la evolución de los intercambios comerciales del resto de mercancías en Canarias en el periodo comprendido entre 2005 y 2017.

En consonancia con lo anterior, se observa que las exportaciones de Canarias (sin incluir a la partida de combustibles) durante 2017 registra el valor de 941,60 millones de euros, en cambio las importaciones (descartando a los combustibles) registraron el mayor valor en el periodo 2005-2017, objeto de análisis, alcanzando un valor de 3.263 millones de euros.

2.8.1. Comercio Exterior

Principales indicadores

En este epígrafe se detallan los intercambios comerciales de Canarias con el exterior, así como su saldo comercial y tasa de cobertura, ratio que calcula el porcentaje de las importaciones que pueden financiarse con las exportaciones registradas durante un mismo periodo de tiempo.

En la Tabla 2.45, vienen recogidos los principales indicadores relativos a los flujos comerciales entre Canarias, el resto del territorio nacional y el resto del mundo durante 2017. A simple vista destaca claramente que el déficit comercial de la economía canaria, que alcanza un importe de 13.266 millones de euros, proviene en su mayor parte del intercambio comercial con el resto de España, ya que abarca un 86,68% del mismo, si bien las cifras obtenidas con el extranjero también son a su vez negativas.

Según las estadísticas provisionales obtenidas de DataComex, al cierre de 2017 Canarias se sitúa como la decimotercera Comunidad Autónoma exportadora española con un importe de 2.533 millones de euros. Asimismo, con respecto a la actividad comercial exterior que realizan las Comunidades Autónomas a nivel internacional, tal y como viene reflejado en la Tabla 2.46, observamos que la primera región en exportaciones e importaciones es Cataluña, ya que representa un 25,56% y 27,93% del total nacional, respectivamente. Es importante señalar que las seis Comunidades Autónomas con mayor volumen de comercio exterior concentraron el 74,75% de las exportaciones y el 78,25% de las importaciones totales nacionales.

⁴⁴ En estas estadísticas los valores expresados son FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones.

⁴⁵ Capítulo 27 del TARIC: “Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”.

⁴⁶ Subcapítulo 99.30.27 del TARIC: “Mercancías suministradas a buques y aeronaves del Capítulo 27 del TARIC”.

TABLA 2.45. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (En miles de euros). 2017 (p)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
Total	3.523.336,98	16.789.683,54	-13.266.346,60	20,99%
Resto de España	989.823,53	12.488.637,21	-11.498.813,68	7,93%
Extranjero	2.533.506,89	4.301.046,33	-1.767.539,44	58,90%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC.

TABLA 2.46. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS (En miles de euros). 2017(p)

	Comunidad Autónoma	Exportaciones			Importaciones			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2017(P)/2016	Valor	% total	Var. 2017(p)/2016	
1º	Cataluña	70.828.723,38	25,56%	8,73%	84.321.662,19	27,93%	8,62%	84,00%
2º	Andalucía	30.913.331,33	11,15%	15,25%	29.196.649,70	9,67%	20,24%	105,88%
3º	Madrid	30.510.255,09	11,01%	6,09%	60.884.584,19	20,17%	4,32%	50,11%
4º	C. Valenciana	29.370.982,37	10,60%	2,46%	26.027.718,06	8,62%	8,97%	112,85%
5º	País Vasco	23.860.371,13	8,61%	10,39%	18.640.832,89	6,18%	19,62%	128,00%
6º	Galicia	21.676.259,27	7,82%	8,48%	17.140.822,85	5,68%	10,53%	126,46%
7º	Castilla y León	15.597.578,06	5,63%	-4,48%	13.397.601,46	4,44%	5,46%	116,42%
8º	Aragón	12.019.842,14	4,34%	10,32%	10.874.787,66	3,60%	4,49%	110,53%
9º	Murcia	10.456.737,40	3,77%	15,85%	9.667.558,07	3,20%	20,47%	108,16%
10º	Navarra	8.073.716,53	2,91%	-4,31%	4.432.782,61	1,47%	-2,41%	182,14%
11º	C-La Mancha	7.056.058,66	2,55%	9,80%	8.432.218,82	2,79%	12,91%	83,68%
12º	Asturias	4.175.620,44	1,51%	18,94%	4.145.009,33	1,37%	34,25%	100,74%
13º	CANARIAS	2.533.513,45	0,91%	22,88%	4.301.046,33	1,42%	26,80%	58,90%
14º	Cantabria	2.319.220,49	0,84%	-1,11%	1.951.848,37	0,65%	8,82%	118,82%
15º	Extremadura	1.918.959,97	0,69%	13,60%	1.205.615,92	0,40%	11,92%	159,17%
16º	Islas Baleares	1.853.589,22	0,67%	58,81%	1.775.549,74	0,59%	25,27%	104,40%
17º	La Rioja	1.848.183,36	0,67%	8,43%	1.361.174,17	0,45%	9,28%	135,78%
18º	Melilla	49.671,80	0,02%	2,83%	238.089,08	0,08%	-18,52%	20,86%
19º	Ceuta	20.767,74	0,01%	571,52%	305.123,46	0,10%	-2,97%	6,81%
-	No determinado	2.042.354,12	0,74%	15,88%	3.569.394,19	1,18%	29,15%	57,22%
-	ESPAÑA	277.125.735,95	-	8,09%	301.870.069,69	-	10,26%	91,80%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

Atendiendo a los datos de la Tabla 2.47, vemos como las exportaciones totales canarias al extranjero se han incrementado en un 22,88% con respecto al año anterior, y además se contempla una tendencia similar en consonancia con el resto de España, ya que ha experimentado un ligero ascenso de un 8,09%. Con respecto a las importaciones procedentes del exterior, éstas se han visto incrementadas en un 26,80%, alcanzando un valor de 4.301 millones de euros, ascenso que también se ha visto reflejado en los intercambios comerciales del conjunto del país, siendo éste menor en comparación con Canarias (10,26%). De este modo, la tasa de cobertura, obtenida durante 2017 ha sido de un 58,90%, viéndose disminuida en 1,88 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Sin embargo, cabe señalar que el comercio exterior canario se encuentra condicionado por el fuerte peso relativo que tiene la partida relativa a combustibles, como ya hemos mencionado anteriormente, ya que supone en el ejercicio 2017 un 62,83% y un 24,13%, del valor total de las exportaciones e importaciones, respectivamente.

En cuanto a la evolución del comercio exterior de Canarias, en la Tabla 2.47 también se analizan las cifras totales de los intercambios comerciales de Canarias descartando a los combustibles, debido al efecto distorsionador que la misma origina, y nos encontramos con que tanto las exportaciones como las importaciones “netas” canarias en 2017 aumentaron un 14,53% y un 21,59%, respectivamente, mientras que la tasa de cobertura se ha visto disminuida en 5,81 puntos porcentuales respecto a la de 2016, e incluso arroja una variación mayor en comparación con la obtenida con la inclusión de los combustibles.

TABLA 2.47. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS TOTAL Y EXCLUIDOS CAPÍTULOS RELATIVOS A COMBUSTIBLES (En miles de euros). 2017 (p)

A) TOTAL	2017(p)	2016	Var. 2017(p)/16	2015	Var. 2017(p)/15
Exportaciones	2.533.513,45	2.061.813,92	22,88%	2.452.580,06	3,30%
Importaciones	4.301.046,33	3.391.931,27	26,80%	2.991.511,86	43,78%
Saldo Comercial	-1.767.532,88	-1.330.117,35	32,89%	-538.931,80	227,97%
Tasa de Cobertura	58,90%	60,79%	-1,88%	81,98%	-28,15%

B) EXCLUIDO CAP. COMBUSTIBLES	2017(p)	2016	Var. 2017(p)/16	2015	Var. 2017(p)/15
Exportaciones	941.605,42	822.158,97	14,53%	941.771,20	-0,02%
Importaciones	3.263.230,32	2.683.843,27	21,59%	2.345.764,38	39,11%
Saldo Comercial	-2.321.624,90	-1.861.685,00	24,71%	-1.403.993,18	65,36%
Tasa de Cobertura	28,86%	30,63%	-5,81%	40,15%	-28,13%

(p) Datos provisionales.

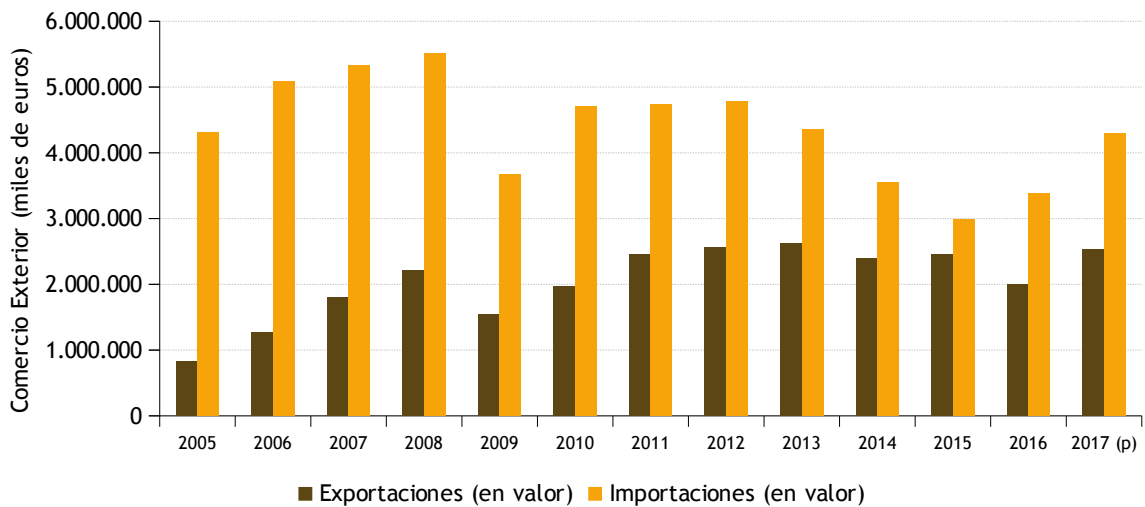
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

El Gráfico 2.121 presenta la evolución de las relaciones comerciales de Canarias con el mercado internacional a partir del ejercicio 2005, tomando las cifras totales de las mismas así como las cifras con la exclusión de los combustibles. Respecto a la evolución de las exportaciones totales canarias, éstas han ido evolucionando de manera favorable desde 2005, a pesar de sufrir considerables descensos en los ejercicios 2009 y 2016 de un (-30,35%) y (-15,93%), respectivamente. No obstante, registran su máximo histórico en 2017, ya que alcanzan un importe de 2.533 millones de euros.

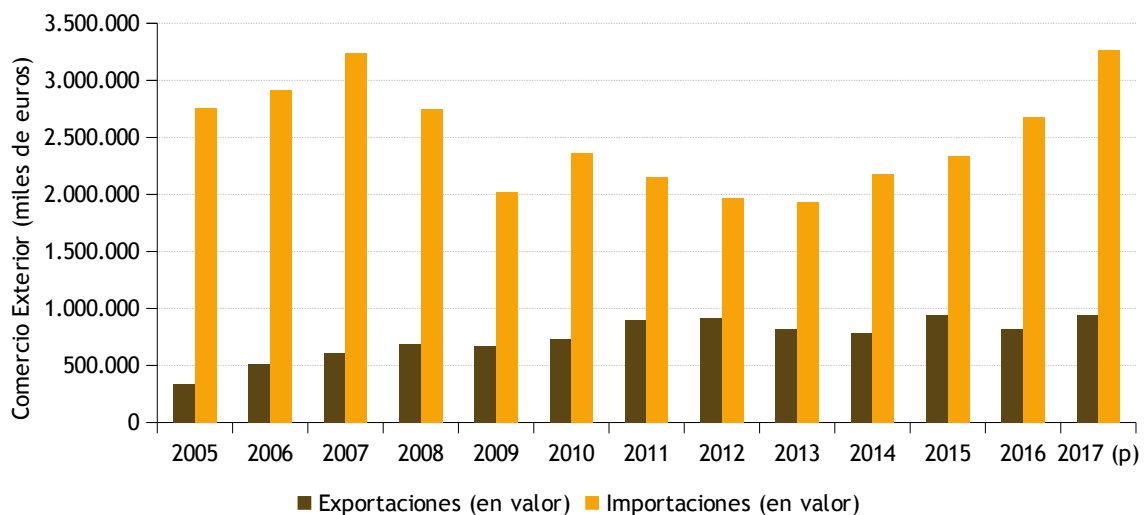
En cuanto a las importaciones totales canarias, éstas siguen experimentando notables ascensos desde el 2015, viéndose invertida la marcada tendencia decreciente que había dado comienzo en el ejercicio 2012. Eliminando las cifras relativas a los combustibles, podemos observar que las exportaciones han aumentado ligeramente en un 14,53% con respecto al año anterior, en cambio las importaciones se incrementaron en un 21,59% en 2017, lo que se traduce en que continúan con la tendencia alcista iniciada en 2012.

GRÁFICO 2.121. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (En miles de euros). 2005-2017 (p).

A) TOTAL COMERCIO



B) EXCLUYENDO COMBUSTIBLES



(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex) y del ISTAC (Instituto de Estadística de Canarias).

En referencia al nivel de apertura se comprueba que los valores bajos son indicativos de una escasa apertura del territorio considerado. En este sentido, Canarias en el año 2017 muestra un grado de apertura del 45,95% lo que supone un incremento de 3,84 puntos porcentuales. Es de especial relevancia hacer constar que teniendo en cuenta que el PIB está compuesto por el Consumo, Inversión, Gasto Público, Exportaciones e Importaciones, cuanto mayor es el gasto en los tres primeros componentes menor es la tasa de apertura, ya que, el comercio doméstico toma gran importancia.

TABLA 2.48. GRADO DE APERTURA. CANARIAS. 2017 (p)

	Importaciones en valor (M)	Exportaciones en valor (X)	PIB	Grado de apertura media por el intercambio comercial (M+X)/PIB	Grado de apertura media por el intercambio comercial (%)
2007	17.095.805,92	3.223.403,31	41.656.214	0,49	48,78
2008	15.588.700,23	3.720.393,62	42.582.341	0,45	45,35
2009	11.926.714,69	2.786.007,11	40.694.618	0,36	36,15
2010	14.120.902,79	3.249.825,76	41.248.693	0,42	42,11
2011	14.071.464,63	3.438.525,63	41.047.616	0,43	42,66
2012	13.485.102,62	3.686.128,34	39.799.366	0,43	43,14
2013	13.563.635,35	3.573.970,99	39.555.918	0,43	43,33
2014	13.966.482,34	3.372.871,91	39.831.986	0,44	43,53
2015	14.293.705,87	3.401.750,91	40.922.914	0,43	43,24
2016	14.825.560,35	3.055.300,07	42.459.601	0,42	42,11
2017 (p)	16.789.683,54	3.523.336,98	44.206.388	0,46	45,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC e INE.

En la Tabla 2.49 se recoge una comparación entre los datos nacionales y regionales de la actividad del comercio exterior y, además, éstos últimos vienen desglosados con datos de las dos provincias canarias⁴⁷, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Se observa que los flujos comerciales de Las Palmas ostentan un mayor valor monetario, sin embargo, las variaciones interanuales de las cifras de comercio exterior de Santa Cruz de Tenerife son mucho más elevadas. De igual modo, se contempla que Santa Cruz de Tenerife experimenta un aumento del 34,04% en sus exportaciones en relación a lo registrado en el año anterior, mientras que en Las Palmas se produjo un aumento menor en sus exportaciones (19,77%). En cuanto a las importaciones, resulta destacable que en Santa Cruz de Tenerife se han incrementado en un 43,48%, siendo éste un ascenso superior al obtenido en Las Palmas (16,08%). Con estos datos, la tasa de cobertura en 2017 para Santa Cruz de Tenerife alcanzó un 31,59% por lo que disminuyó en 2,2 puntos con respecto al 2016, mientras que en Las Palmas la tasa se situó en un 80,61%, aumentándose alrededor de 2,5 puntos con respecto al año anterior.

En la Tabla 2.50 se muestran las cifras del comercio exterior de Canarias excluyendo los combustibles. Como se puede comprobar, las importaciones “netas” descendieron en un 12,85% en Santa Cruz de Tenerife, sin embargo en Las Palmas aumentaron un 3,20%, y en cuanto al comportamiento de las exportaciones “netas”, éstas experimentaron un incremento en ambas provincias (24,33% y 11,84% respectivamente). Es significativo ver que incluso con la eliminación de la partida de combustibles, se evidencia que en Las Palmas se registra un mayor número de flujos comerciales, ya que representa el 76,63% de las exportaciones “netas” totales canarias así como el 55,57% de las importaciones “netas” totales canarias.

⁴⁷ Es importante destacar que determinadas producciones de islas/provincias se contabilizan en los datos de comercio exterior de otras islas/provincias dado que el despacho de las mercancías se realiza en estas últimas por razones puramente vinculadas a la logística y el transporte.

TABLA 2.49. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (En miles de euros). 2017 (p)

A) Comparativa con datos regionales y nacionales						
	2017 (p)		2016		Var. 2017(p)/16	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
ESPAÑA	277.125.735,95	301.870.069,09	256.393.380,08	273.778.599,40	8,09%	10,26%
CANARIAS	2.533.513,45	4.301.046,33	2.061.813,92	3.391.931,27	22,88%	26,80%
Las Palmas	1.931.855,98	2.396.439,22	1.612.958,72	2.064.464.,70	19,77%	16,08%
S/C Tenerife	601.657,48	1.904.607,11	448.855,19	1.327.466,57	34,04%	43,48%

B) Desglose por provincia						
	Las Palmas			S/C Tenerife		
	2017 (p)	2016	Var. 2017(p)/16	2017 (p)	2016	Var. 2017(p)/16
Exportaciones	1.931.855,98	1.612.958,72	19,77%	601.657,48	448.855,19	34,04%
Importaciones	2.396.439,22	2.064.464,70	16,08%	1.904.607,11	1.327.466,57	43,48%
Saldo Comercial	-464.583,25	-451.505,97	2,90%	-1.302.949,63	-878.611,38	48,30%
Tasa de cobertura	80,61%	78,13%	--	31,59%	33,81%	--

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.50. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS EXCLUIDOS LOS CAPÍTULOOS RELATIVOS A COMBUSTIBLES (En miles de euros). 2017 (p)

A) Comparativa con datos regionales y nacionales						
	2017 (p)		2016		Var. 2017(p)/16	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
ESPAÑA	257.498.788,21	261.520.058,18	256.393.380,08	243.335.819,07	0,43%	7,47%
CANARIAS	941.605,42	3.263.230,32	822.158,97	2.683.843,97	14,53%	21,59%
Las Palmas	721.530,13	1.813.529,76	645.146,05	1.757.323,58	11,84%	3,20%
S/C Tenerife	220.075,30	1.449.692,03	177.012,93	1.663.518,52	24,33%	-12,85%

B) Desglose por provincia						
	Las Palmas			S/C Tenerife		
	2017 (p)	2016	Var. 2017(p)/16	2017 (p)	2016	Var. 2017(p)/16
Exportaciones	721.530,13	645.146,05	11,84%	220.075,30	177.012,93	24,33%
Importaciones	1.813.529,76	1.757.323,58	3,20%	1.449.692,03	1.663.518,52	-12,85%
Saldo Comercial	-1.09199,64	-1.112.177,52	-1,81%	-1.229.616,73	-1.486.505,58	-17,28%
Tasa de cobertura	39,79%	36,71%	--	15,18%	10,64%	--

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

Principales sectores exportadores canarios

En la Tabla 2.51 quedan reflejados los diez principales sectores exportadores de Canarias durante 2017. A través de su observación podemos concluir que el principal capítulo es el de combustibles y aceites minerales, ya que supone un 18,08% del valor total de exportaciones (457 millones de euros) y el 24,13% de las importaciones (1.037 millones de euros).

A su vez, el capítulo de máquinas y aparatos mecánicos es el segundo capítulo en valor total de exportaciones, ya que representa un 5,24% del total (132 millones de euros), mientras que en las importaciones, el capítulo que se sitúa en segundo lugar es el de vehículos automóviles, ya que engloba un 11,78% del total (506 millones de euros).

Asimismo, estos diez capítulos comprenden casi el 39% de las exportaciones canarias en 2017, y en este sentido podemos observar como la mayoría de estos capítulos experimentaron variaciones positivas en las exportaciones con respecto al 2016, excepto en el caso de las exportaciones relativas a los capítulos de legumbres y hortalizas, vehículos automóviles y tabaco, que se vieron disminuidas en (-9,29%), (-1,16%) y (-0,60%), respectivamente.

Con el fin de completar el análisis de los principales sectores exportadores de Canarias, se ha desglosado los productos que conforman el capítulo de legumbres y hortalizas así como el de aceites esenciales, ya que para ambos capítulos se observa una tasa de cobertura por encima del 100% durante 2017.

De entre los productos que más se exportan de legumbres y hortalizas (capítulo 07), destacan los tomates frescos o refrigerados y los pepinillos o pepinos frescos, ya que ambos representan casi el 66% y 31% del valor total de las mismas, respectivamente.

Por lo que se refiere a las exportaciones de aceites esenciales (capítulo 33), cabe señalar el importante peso que registran los perfumes y aguas de tocador así como las preparaciones de belleza y maquillaje, ya que supusieron el 69,62% y 20,51% de las exportaciones totales, respectivamente.

TABLA 2.51. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (En miles de euros). 2017(p)

	CAPÍTULOS TARIC	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2017(p)/16	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	
1	(27) Combustibles y aceites Minerales	457.995,04	18,08%	163,20%	1.037.820,27	24,13%	46,57%	44,13%
2	(84) Máquinas y aparatos mecánicos	132.859,65	5,24%	99,30%	254.626,24	5,92%	-1,40%	52,18%
3	(33) Aceites esenciales y perfumería	76.592,52	3,02%	4,35%	47.086,36	1,09%	-0,64%	162,66%
4	(07) Legumbres y hortalizas	49.538,29	1,96%	-9,29%	32.727,71	0,76%	-3,51%	151,36%
5	(24) Tabaco y sus sucedáneos	48.992,50	1,93%	-0,60%	64.804,42	1,51%	15,56%	75,60%
6	(88) Aeronaves	45.177,68	1,78%	29,97%	158.670,12	3,69%	-19,17%	28,47%
7	(87) Vehículos automóviles	44.158,16	1,74%	-1,16%	506.697,97	11,78%	5,45%	8,71%
8	(03) Pescados y crustáceos	42.751,37	1,69%	22,95%	219.903,23	5,11%	6,09%	19,44%
9	(22) Bebidas	38.419,36	1,52%	25,59%	53.953,27	1,25%	-0,33%	71,21%
10	(89) Barcos y embarcaciones	37.612,72	1,48%	939,38%	420.884,12	9,79%	1261,31%	8,94%
-	Subtotal (1-10)	974.097,29	38,45%	71,98%	2.797.173,71	65,03%	34,94%	34,82%
-	TOTAL GENERAL	2.533.513,45	-	22,88%	4.301.046,33	-	26,80%	58,90%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.52. SECTOR EXPORTADOR DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS (En miles de euros). 2017(p)

CAPÍTULO (07) DEL TARIC	Exportación		Importación		Tasa de cobertura
	Valor	% total	Valor	% total	
(0701) Patatas (papas) frescas o refrigeradas	165,18	0,33%	26.090,83	79,72%	0,63%
(0702) Tomates frescos o refrigerados	32.487,64	65,58%	74,26	0,23%	43.749,43%
(0703) Cebollas, chalotes, ajos, puerros	278,60	0,56%	200,77	0,61%	138,76%
(0704) Coles, incluidos los repollos	68,52	0,14%	171,09	0,52%	40,05%
(0705) Lechugas (Lactuca sativa)	16,29	0,03%	138,92	0,42%	11,72%
(0706) Zanahorias, nabos, remolachas	89,66	0,18%	186,57	0,57%	48,06%
(0707) Pepinos y pepinillos frescos	15.318,94	30,92%	7,59	0,02%	201.758,02%
(0708) Hortalizas de vaina	0,30	0,00%	0,49	0,00%	61,31%
(0709) Las demás hortalizas frescas	1.017,65	2,05%	650,51	1,99%	156,44%
(0710) Hortalizas cocidas	38,53	0,08%	4.598,49	14,05%	0,84%
(0711) Hortalizas conservadas	1,53	0,00%	2,66	0,01%	57,43%
(0712) Hortalizas secas	8,84	0,02%	134,97	0,41%	6,55%
(0713) Hortalizas de vaina secas	39,12	0,08%	470,50	1,44%	8,31%
(0714) Raíces de mandioca (yuca)	7,49	0,02%	0,07	0,00%	11.510,05%
(07CC) Correcciones temporales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
(07MM) Comercio intracomunitario	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
(07SS) Tráfico confidencial	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL CAPÍTULO (07)	49.538,29		32.727,21		151,36%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.53. SECTOR EXPORTADOR DE ACEITES ESENCIALES (En miles de euros). 2017(p)

CAPÍTULO (33) DEL TARIC	Exportación		Importación		Tasa de cobertura
	Valor	% total	Valor	% total	
(3301) Aceites esenciales	3,06	0,00%	196,35	0,42%	1,56%
(3302) Mezclas de sustancias odoríferas	16,71	0,02%	22.139,09	47,02%	0,08%
(3303) Perfumes y aguas de tocador	53.326,76	69,62%	6.603,95	14,03%	807,50%
(3304) Preparaciones de belleza y maquillaje	15.710,35	20,51%	14.460,24	30,71%	108,65%
(3305) Preparaciones capilares	5.683,84	7,42%	2.549,96	5,42%	222,90%
(3306) Preparaciones para higiene bucal	5,48	0,01%	342,25	0,73%	1,60%
(3307) Preparaciones para afeitarse	1.846,33	2,41%	794,52	1,69%	232,38%
(33MM) Comercio intracomunitario	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
(33PP) Mercancías transportadas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
(33SS) Tráfico confidencial	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL CAPÍTULO (33)	76.952,52		47.086,36		162,66%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

Principales mercados para Canarias

En la Tabla 2.54 vienen recogidas las principales regiones a las que se destinan las exportaciones canarias y en la Tabla 2.56 se realiza un análisis de lo anterior excluyendo la partida relativa a los combustibles. De esta manera, vemos como la principal región de destino de las exportaciones canarias en 2017 fue África Subsahariana, a pesar de que tan solo represente un 11% del total, en cambio su importe asciende a 281 millones de euros, sin embargo, excluyendo la partida relativa a los combustibles, nos encontramos con que la Unión Europea lidera como principal mercado en las exportaciones canarias al mercado internacional, ya que supone el 26,4% del total, por un importe de 249,3 millones de euros. En este sentido, cabría resaltar que se denota la elevada incidencia tanto del capítulo 27 como el subcapítulo 99.03.27 del TARIC en las exportaciones canarias hacia el mercado internacional.

Asimismo, cabría señalar las variaciones experimentadas en los flujos comerciales totales con los países de la Unión Europea, ya que las exportaciones descendieron en torno al 5% con respecto al año anterior, sin embargo las importaciones aumentaron un 21%. Similar comportamiento muestran las exportaciones e importaciones “netas” de esta región, ya que registran un descenso de aproximadamente un 5% y un crecimiento de un 7,04%, respectivamente.

Si solo tomamos las cifras totales, detectamos que la mayoría de las regiones experimentaron un ascenso tanto en las exportaciones como en las importaciones, siendo las más relevantes las que se produjeron en las regiones de Oceanía y América Central en un 1028,13% y 216,73 %, respectivamente, y en la regiones de Oceanía y el Resto de Asia en un 170,87% y un 109,63%, respectivamente. Igualmente, sin tener en cuenta la partida de combustibles, observamos que se presentan similitudes en cuanto al comportamiento de las exportaciones e importaciones “netas”, debido a que en la región de Oceanía se producen importantes incrementos de un 1076,52% y un 170,83%, respectivamente.

TABLA 2.54. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (En miles de euros). 2017(p)

Región	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	
1 África Subsahariana	281.071,35	11,09%	59,52%	90.194,81	2,10%	-37,58%	311,63%
2 Unión Europea (28 países)	249.832,56	9,86%	-4,62%	2.511.651,86	58,40%	21,06%	9,95%
3 África del Norte	54.265,62	2,14%	33,55%	124.358,60	2,89%	23,99%	43,64%
4 América Central	48.979,44	1,93%	216,73%	21.813,98	0,51%	-22,28%	224,53%
5 América del Norte	48.855,06	1,93%	124,10%	168.668,66	3,92%	-22,80%	28,97%
6 Resto Asia	30.935,94	1,22%	-8,82%	825.949,86	19,20%	109,63%	3,75%
7 Oriente Medio y Próximo	28.711,31	1,13%	11,91%	42.526,31	0,99%	-52,45%	67,51%
8 América del Sur	24.301,77	0,96%	65,38%	240.366,73	5,59%	22,59%	10,11%
9 Oceanía	15.865,28	0,63%	1028,13%	29.503,47	0,69%	170,87%	53,77%
10 EFTA	11.317,06	0,45%	-52,35%	50.751,21	1,18%	6,27%	22,30%

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.55. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EXCLUIDOS LOS CAPÍTULO RELATIVOS A COMBUSTIBLES (En miles de euros). 2017(p)

Región	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
	Valor	% total	Var. 2017(P)/16	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	
1 Unión Europea (28 países)	249.310,20	26,48%	-4,45%	1.740.665,00	53,34%	7,04%	14,32%
2 África Subsahariana	104.979,45	11,15%	6,97%	78.479,44	2,40%	7,21%	133,77%
3 América Central	48.833,41	5,19%	218,79%	21.813,98	0,67%	39,98%	223,86%
4 América del Norte	48.802,03	5,18%	124,03%	153.874,14	4,72%	-21,10%	31,72%
5 Resto Asia	30.899,71	3,28%	-8,21%	805.510,50	24,68%	108,71%	3,84%
6 Oriente Medio y Próximo	28.684,08	3,05%	11,91%	18.060,56	0,55%	8,96%	158,82%
7 América del Sur	24.185,42	2,57%	70,55%	228.350,93	7,00%	16,47%	10,59%
8 Oceanía	15.850,43	1,68%	1076,52%	29.498,57	0,90%	170,83%	53,73%
9 EFTA	11.312,57	1,20%	-52,29%	50.748,94	1,56%	6,27%	22,29%
10 África del Norte	11.203,09	1,19%	114,95%	39.252,68	1,20%	-19,88%	28,54%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.56. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (En miles de euros). 2017(p)

Países	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	
1 Senegal	173.140,59	6,83%	143,27%	11.394,65	0,26%	1,62%	1519,49%
2 Países Bajos	79.779,72	3,15%	-12,12%	213.227,48	4,96%	-4,53%	37,42%
3 Marruecos	51.690,51	2,04%	31,09%	36.176,07	0,84%	-9,91%	142,89%
4 Reino Unido	50.428,45	1,99%	-2,78%	176.514,35	4,10%	38,48%	28,57%
5 Mauritania	35.767,72	1,41%	33,91%	45.923,37	1,07%	22,22%	77,89%
6 Estados Unidos	34.272,80	1,35%	73,00%	157.206,65	3,66%	-26,09%	21,80%
7 Alemania	25.178,71	0,99%	-26,67%	506.496,58	11,78%	12,16%	4,97%
8 Israel	24.362,80	0,96%	10,24%	5.690,91	0,13%	-12,20%	428,10%
9 Portugal	21.384,72	0,84%	12,30%	300.226,68	6,98%	36,17%	7,12%
10 Francia	20.827,24	0,82%	-6,60%	292.492,44	6,80%	50,54%	7,12%

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

La Tabla 2.56 muestra los principales países de destino de las exportaciones canarias en 2017. Como se puede apreciar a partir de estos datos, el principal destinatario fue Senegal, ya que durante 2017 supuso alrededor del 7% del total y además sus exportaciones aumentaron por encima del 100% con respecto al 2016. Asimismo, cabe señalar que, prácticamente la mayoría de los diez principales socios comerciales vieron incrementadas sus exportaciones, sin embargo hubieron cuatro países que experimentaron un descenso de las mismas (Países Bajos, Reino Unido, Alemania y Francia).

En la Tabla 2.57 se elimina del análisis anterior a los combustibles y observamos que figuran prácticamente los mismos destinos, con la inclusión como principales socios comerciales a Brasil y Cabo Verde, en detrimento de Senegal y Marruecos. Excluidos los combustibles, obtenemos como primer país destinatario a los Países Bajos, cuyas exportaciones alcanzan la cifra de 79,6 millones de euros, a pesar de ver reducidas sus exportaciones con respecto al año anterior, y a su vez le siguen como principales países destinatarios Reino Unido y Estados Unidos.

TABLA 2.57. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EXCLUIDOS LOS CAPÍTULO RELATIVOS A COMBUSTIBLES. (En miles de euros). 2017(p)

	Países	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2017(p)/16	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	
1	Países Bajos	79.696,43	3,84%	-12,21%	176.876,55	5,42%	17,70%	45,06%
2	Reino Unido	50.421,44	2,43%	-2,79%	132.104,14	4,05%	3,84%	38,17%
3	Estados Unidos	34.271,58	1,65%	72,99%	142.412,64	4,36%	-24,75%	24,06%
4	Mauritania	31.914,14	1,54%	21,23%	45.923,37	1,41%	22,22%	69,49%
5	Alemania	25.178,70	1,21%	-26,97%	505.537,30	15,49%	12,20%	4,98%
6	Israel	24.362,80	1,17%	10,24%	5.625,65	0,17%	-12,29%	433,07%
7	Portugal	21.383,26	1,03%	12,29%	92.962,35	2,85%	28,68%	23,00%
8	Francia	20.827,18	1,00%	-6,60%	234.598,69	7,19%	34,79%	8,88%
9	Brasil	19.159,09	0,92%	196,60%	126.587,42	3,88%	14,54%	15,14%
10	Cabo Verde	18.651,37	0,90%	-3,83%	372,18	0,01%	-2,56%	5011,,38%

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

En este sentido, en la Tabla 2.58 se recogen los principales países a los que se exporta de entre los principales sectores de exportación (código taric 2 dígitos).

TABLA 2.58. PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE EXPORTACIÓN DESDE CANARIAS POR CÓDIGO TARIC (2 DÍGITOS) (En miles de euros). 2017 (p)

	TARIC	Exportaciones		Principales países destinatarios
		Valor	% total	
1	(27) COMBUSTIBLES Y ACEITES MINERALES	457.995,04	18,08 %	1º Senegal 2º Marruecos 3º Togo
2	(84) MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	132.859,65	5,24 %	1º Países Bajos 2º Canadá 3º Senegal
3	(33) ACEITES ESENCIALES Y PERFUMERÍA	76.592,52	3,02 %	1º Países Bajos 2º Alemania 3º Estados Unidos
4	(07) LEGUMBRES Y HORTALIZAS	49.538,29	1,96 %	1º Reino Unido 2º Países Bajos 3º Cabo Verde
5	(24) TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS	48.992,50	1,93 %	1º Alemania 2º Países Bajos 3º Suecia
6	(88) AERONAVES	45.177,68	1,78 %	1º Reino Unido 2º Polonia 3º Francia
7	(87) VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	44.158,16	1,74 %	1º Israel 2º Bélgica 3º Países Bajos
8	(03) PESCADOS Y CRUSTÁCEOS	42.751,37	1,69 %	1º Italia 2º Vietnam 3º Estados Unidos
9	(22) BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	38.419,36	1,52 %	1º Guinea Ecuatorial 2º Mauritania 3º Estados Unidos
10	(89) BARCOS Y EMBARCACIONES	37.612,72	1,48 %	1º Antigua y Barbuda 2º Islas Caimán 3º Panamá
-	SUBTOTAL (1 - 10)	974.097,29	38,45 %	
-	TOTAL GENERAL	2.533.513,45		

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

Análisis del flujo comercial con otras Comunidades Autónomas

El archipiélago canario se distingue del resto de España por la peculiar configuración de su régimen económico fiscal, lo que lo caracteriza como un territorio diferenciado. Debido a ello, analizaremos los intercambios de bienes llevados a cabo entre Canarias y el resto de Comunidades Autónomas de España, que a su vez vienen recogidos en la Tabla 2.59.

Como hemos mencionado al comienzo de este apartado, resulta destacable que el principal origen de los proveedores de las islas procedan del resto territorio nacional, ya que en 2017 el nivel de importaciones del mismo se cifra en torno a 12.5 millones de euros, cuya cuantía representa alrededor del 75% de las importaciones llevadas a cabo por Canarias. Del mismo modo, las exportaciones destinadas al mercado nacional alcanzan aproximadamente los 990 millones de euros, lo que supone un 28% del total de exportaciones.

Como se puede observar en la Tabla 2.60, entre las exportaciones canarias hacia la península, sobresalen las relativas a frutas y frutos comestibles, al acaparar un 16,56% del importe total exportado en 2017. A su vez, le siguen los vehículos automóviles y el tabaco, con un 14,42% y 9,86%, respectivamente. En el caso de las mercancías importadas por Canarias desde la península, resultan destacables las correspondientes a vehículos automóviles que representan alrededor del 16% y las de combustibles que suponen un 14,47% del valor total importado.

TABLA 2.59. FLUJOS COMERCIALES CANARIAS - RESTO DE ESPAÑA (En miles de euros). 2017 (p)

	2017 (p)	2016	Var. 2017(p)/2016
Exportaciones	989.823,53	993.486,16	-0,37%
Importaciones	12.488.637,21	11.433.629,08	9,23%
Saldo Comercial	-11.498.813,68	-10.440.142,93	10,14%
Tasa de cobertura	7,93%	8,69%	-8,79%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC.

TABLA 2.60. PRINCIPALES INTERCAMBIOS COMERCIALES ENTRE CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (En miles de euros). 2017(p)

	CAPÍTULOS TARIC	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2017(p)/16	Valor	% total	Var. 2017(p)/16	
1	(08) Frutas y frutos comestibles	163.963,52	16,56%	5,22%	179.078,70	1,43%	7,25%	91,56%
2	(87) Vehículos automóviles	142.765,20	14,42%	138,06%	1.942.951,08	15,56%	16,47%	7,35%
3	(24) Tabaco y sucedáneos	97.566,72	9,86%	-0,39%	21.207,16	0,17%	-4,70%	460,07%
4	(03) Pescados y crustáceos	92.100,71	9,30%	-4,72%	112.525,84	0,90%	8,39%	81,85%
5	(85) Máquinas y aparatos	51.634,45	5,22%	31,54%	711.971,87	5,70%	14,51%	7,25%
6	(84) Reactores nucleares	45.411,15	4,59%	37,04%	746.681,93	5,98%	8,24%	6,08%
7	(88) Aeronaves	43.865,95	4,43%	-25,86%	20.292,39	0,16%	-53,80%	216,17%
8	(72) Fundición, hierro y acero	25.354,53	2,56%	20,46%	52.366,41	0,42%	19,30%	48,42%
9	(27) Combustibles y aceites	25.258,59	2,55%	-73,44%	1.807.405,40	14,47%	11,35%	1,40%
10	(71) Perlas y piedras	24.478,51	2,47%	28,50%	44.842,74	0,36%	-2,45%	54,59%
-	Subtotal (1-10)	712.399,32	71,97%	5,20%	5.639.323,51	45,16%	12,12%	12,63%
-	Total general	989.823,53	-	-0,37%	12.488.637,21	-	9,23%	7,93%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC.

2.8.2. Inversión Extranjera Directa

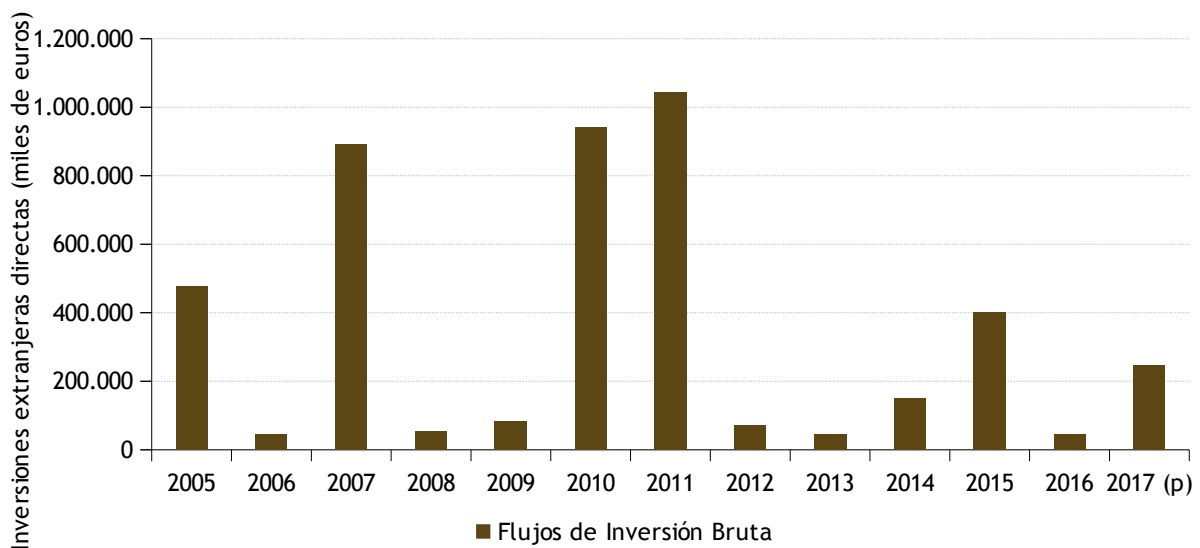
En el presente epígrafe se analizan los flujos de Inversiones Extranjeras Directas (IED) realizadas en Canarias, y para ello, se emplean las estadísticas de inversiones proporcionadas por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, elaboradas a partir de datos de la Agencia Tributaria (AEAT), mediante el portal DataInVex.

Evolución de la inversión extranjera directa en Canarias

En virtud de los datos obtenidos el Gráfico 2.122 muestra la evolución de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en Canarias a partir del ejercicio 2005. Del mismo, se desprende un comportamiento heterogéneo a lo largo de este periodo, ya que presenta una marcada tendencia decreciente desde 2011, registrando en ese ejercicio el máximo histórico cifrado en 1.043 millones de euros. Asimismo, se observa que las inversiones han experimentado leves aumentos en los ejercicios 2015 y 2017.

Según los datos reflejados en la Tabla 2.61, la inversión Extranjera Directa (IED) total en España en el ejercicio 2017 fue de 36.551 millones de euros, cuya cifra si la comparamos con el año 2016, vemos que se ha incrementado en tan solo un 0,41%. En este sentido, Canarias se sitúa como la octava Comunidad Autónoma destinataria de inversiones extranjeras directas en 2017 valoradas en 247 millones de euros, lo que supone tan solo la captación de un 0,68% de los flujos inversores extranjeros llegados a nuestro país. Cabe señalar que las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana concentraron el 90,5% de las inversiones totales nacionales. Asimismo, también resaltan las variaciones experimentadas por la Comunidad Valenciana, Canarias así como Castilla y León, ya que las mismas registran en 2017 aumentos interanuales superiores al 400%.

GRÁFICO 2.122. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CANARIAS
(En miles de euros). 2005-2017 (p).



(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataInVex).

TABLA 2.61. RANKING DE LAS CCAA DESTINATARIAS DE INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (Flujos de inversión bruta en miles de euros). 2017(p)

	Comunidad Autónoma	2017(p)	% total	2016	Var. 2017(p)/2016
1º	Madrid	25.906.128,92	70,88%	16.807.191,98	54,14%
2º	Cataluña	3.263.967,98	8,93%	5.167.656,02	-36,84%
3º	País Vasco	2.726.663,33	7,46%	7.066.237,70	-61,41%
4º	C. Valenciana	1.177.819,35	3,22%	199.170,16	491,36%
5º	Andalucía	431.381,36	1,18%	468.991,14	-8,02%
6º	Castilla y León	375.813,90	1,03%	68.221,90	450,87%
7º	Baleares	319.204,24	0,87%	570.962,61	-44,09%
8º	CANARIAS	247.065,60	0,68%	43.790,98	464,19%
9º	Galicia	206.059,06	0,56%	118.379,45	74,07%
10º	C-La Mancha	183.738,26	0,50%	107.762,78	70,50%
11º	Aragón	83.750,65	0,23%	38.227,61	119,08%
12º	Navarra	49.559,02	0,14%	836.299,33	-94,07%
13º	Murcia	37.688,93	0,10%	67.210,89	-43,92%
14º	Asturias	31.709,08	0,09%	292.492,44	-89,16%
15º	La Rioja	25.442,56	0,07%	7.618,68	233,95%
16º	Extremadura	23.956,14	0,07%	62.130,69	-61,44%
17º	Cantabria	1.196,70	0,00%	20.342,01	-94,12%
18º	Ceuta y Melilla	475,32	0,00%	605,44	-21,49%
-	No determinado	1.459.600,07	3,99%	4.460.235,75	-67,28%
-	ESPAÑA	36.551.220,47	-	36.403.527,56	0,41%

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataInVex).

Principales sectores de destino

El análisis de la Tabla 2.62, en la que viene recogidos los principales sectores económicos⁴⁸ a los que se destinan las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en 2017 revelan como principal sector destinatario el relativo a las actividades de alquiler, ya que engloba un 40,36% de las inversiones totales, valoradas en 99 millones de euros. De estos resultados, se puede destacar que los capítulos de actividades de alquiler, construcción de edificios y extracción de minerales, acaparan alrededor del 87% del total de inversiones. Asimismo, cabe señalar que prácticamente todos estos sectores vieron incrementados sus inversiones en gran medida (por encima incluso del 1000%) con respecto a 2016, excepto en los sectores inmobiliarios, servicios de alojamiento y el comercio al por menor (exceptuando vehículos de motor), ya que los mismos registraron descensos del (-95,07%), (-77,02%) y (-14,79%), respectivamente.

⁴⁸ Los sectores económicos vienen dados mediante el código asignado por la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) del 2009 agrupado a 2 dígitos.

TABLA 2.62. PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN CANARIAS (Flujos de inversión bruta en miles de euros). 2017 (p)

	SECTORES ECONÓMICOS	2017 (p)	% total	2016	Var. 2017(p)/2016
1	(77) Actividades de alquiler	99.717,64	40,36%	3,00	3.323.821,33%
2	(41) Construcción de edificios	59.849,53	24,22%	3.033,15	1.873,18%
3	(07) Extracción de minerales metálicos	54.923,59	22,23%	0,00	100,00%
4	(52) Almacenamiento y actividades anexas al transporte	17.700,00	7,16%	0,00	100,00%
5	(56) Servicios de comidas y bebidas	4.777,44	1,93%	133,77	3.471,38%
6	(13) Industria textil	4.134,96	1,67%	0,00	100,00%
7	(55) Servicios de alojamiento	3.226,82	1,31%	14.039,65	-77,02%
8	(68) Actividades inmobiliarias	624,77	0,25%	12.671,60	-95,07%
9	(35) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	493,92	0,20%	0,00	100,00%
10	(47) Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	452,54	0,18%	531,11	-14,79%
-	Subtotal (1 - 10)	245.901,21	99,53%	30.412,28	708,56%
-	Total general	247.065,60	-	43.790,98	464,19%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataInVex).

Principales países inversores

A través de la observación de la Tabla 2.63 podemos concluir que la mayoría de los países con mayor acción inversora en Canarias en 2017 son países de la Unión Europea, a excepción de Noruega y Ucrania. El principal inversor fue Noruega, abarcando alrededor del 63% de las inversiones totales realizadas en Canarias este año, cuyo importe se sitúa en los 156 millones de euros, seguido de Luxemburgo (24,07%) y Bélgica (7,65%). Además, cabe resaltar que estos tres principales países inversores aglutinaron el 95,13% de las inversiones totales destinadas a Canarias en 2017. Las inversiones procedentes de Noruega se destinaron principalmente al sector de actividades de alquiler, mientras que las de Luxemburgo y Bélgica, se centraron en los sectores de extracción de minerales y almacenamiento y actividades anexas al transporte, respectivamente.

TABLA 2.63. PRINCIPALES PAÍSES INVERSORES (Flujos de inversión bruta en miles de euros). 2017 (p)

	Países	2017 (p)	% total	2016	Var. 2017(p)/2016
1	Noruega	156.652,90	63,41%	548,96	28.436,31%
2	Luxemburgo	59.479,09	24,07%	6.053,45	882,57%
3	Bélgica	18.893,49	7,65%	983,29	1.821,46%
4	Francia	4.832,19	1,96%	441,61	994,22%
5	Suecia	2.064,57	0,84%	985,91	109,41%
6	Ucrania	1.371,00	0,55%	8,64	15.768,06%
7	Italia	1.173,90	0,48%	10.180,94	-88,47%
8	Reino Unido	679,99	0,28%	4.804,97	-85,85%
9	Alemania	463,49	0,19%	1.664,89	-72,16
10	Portugal	403,20	0,16%	462,00	-12,73%

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataInVex).

2.8.3. Acción Exterior y Cooperación Internacional

La acción exterior del Gobierno establece unas prioridades vinculadas a prestar una atención especial a las comunidades de canarios en el exterior, así como a aquellas entidades que éstos han constituido o puedan constituir en sus lugares de residencia habitual.

Por este motivo, a través de la Viceconsejería de Acción Exterior, se presta una atención específica a los canarios residentes en el exterior, y establece una serie de prioridades en dos sentidos:

- Financiación de las entidades canarias en el exterior (asociaciones, sociedades y otras entidades de carácter cultural y recreativo sin afán de lucro o cualquier tipo de entidad cuya misión sea mantener y divulgar la historia y cultura canaria en el exterior).
- Prestación de ayuda a través de instrumentos y programas a los ciudadanos canarios en el exterior, con el objetivo de mejorar su bienestar social.

La cooperación canaria al desarrollo internacional se rige prioritariamente a través de un criterio que otorga preferencia a la intervención en países con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Asimismo, la acción exterior canaria se articula en torno a dos grupos de prioridades:

- Prioridades geográficas: enfocando la ayuda principalmente a países con los que existen relaciones de tipo histórico, cultural o de vecindad.
- Prioridades sectoriales: dando prioridad a todas las acciones que estén enfocadas hacia la mejora de servicios sociales básicos.

TABLA 2.64. APOYOS A LOS CANARIOS EN EL EXTERIOR. IMPORTE DE SUBVENCIONES SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN. 2017

Línea de actuación	Importe subvención
Asistencia domiciliaria y dependencia	95.000,00
Medicamentos al exterior	95.000,00
Consultorios médicos en el exterior	108.641,00
Centros de acogida - funcionamiento	150.000,00
Centros de día - funcionamiento	120.000,00
Construcción y equipamiento de centros médicos, de día y de acogida	50.875,44
Ayuda a hijos de canarios en Cuba mayores de 80 años	45.000,00
Atención sociosanitaria (ayuda de emergencia)	114.950,00
Asistencia sanitaria a canarios mayores de 65 años (Convenio FES)	600.000,00
Otros	10.000,00
Total	1.389.466,44

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Acción Exterior 2017 de la Viceconsejería de Acción Exterior del Gobierno de Canarias.

TABLA 2.65. COOPERACIÓN AL DESARROLLO. IMPORTE DE SUBVENCIONES SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN. 2017

Línea de actuación	Importe subvención
Actuaciones de Cooperación de Canarias en América	40.000,00
Fondo de Cooperación	250.000,00
Ayuda al Pueblo Saharaui	100.000,00
Coordinadora de ONG en materia de desarrollo	20.000,00
Cruz Roja: Ayuda Humanitaria Canarias - África	30.000,00
Unión de Emigrantes Retornados Canarios	10.000,00
Total	450.000,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Acción Exterior 2017 de la Viceconsejería de Acción Exterior del Gobierno de Canarias.

Se debe hacer especial mención a la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria 2016-2020 constituida entre la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, en coordinación con Presidencia del Gobierno. Esta estrategia pretende llevar a cabo diferentes medidas destinadas a facilitar la salida al exterior de las empresas Canarias, así como dar a conocer al Archipiélago a aquellos potenciales inversores internacionales como una plataforma de negocios. Entre los objetivos de esta estrategia se encuentran:

- Aumentar y consolidar el volumen de exportaciones del Archipiélago
- Crecer de manera sostenida en inversión extranjera
- Incrementar el número de empresas exportadoras de carácter regular y de empresas que operen en el exterior
- Mejorar la capacidad de internacionalización de las empresas Canarias con especial relevancia a las pequeñas y medianas empresas.

La Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria 2016-2020 recoge 65 medidas a implementar.

A su vez, mencionar la renovación llevada a cabo del convenio suscrito por el Gobierno de Canarias en materia de internacionalización con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través del cual se destinará una partida de 500.000 euros para impulsar la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria 2016-2020.

2.9. SECTOR PÚBLICO

2.9.1. Estructura y tamaño del sector público

Estructura del gasto

La estructura de los estados de gasto del Sector Público se rige según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En este sentido, los gastos se estructurarán teniendo en cuenta las clasificaciones orgánica, económica y funcional. De igual modo, para la Comunidad Autónoma de Canarias, dichas clasificaciones vienen determinadas en la 648 Orden de 25 de julio de 2016, por la que se dictan las normas sobre la elaboración y estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017, en cuyo artículo 12, apartados c), b) y a), se determinan las clasificaciones orgánica, económica y funcional, respectivamente.

Mediante la *clasificación orgánica*, los créditos para gastos se agruparán por secciones y servicios de los distintos órganos con dotación diferenciada en los presupuestos en este caso, por la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y entre otras entidades, según proceda.

En cuanto a la *clasificación económica*, nos encontramos con la agrupación de los créditos en operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras. A su vez, entre las operaciones corrientes se distingue entre gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y las transferencias corrientes, mientras que las operaciones de capital son aquellas destinadas a la inversión.

Conforme a la *clasificación funcional*, los gastos se agrupan en función de los objetivos a alcanzar, ya que el fin último de la misma es informar acerca de los principales propósitos perseguidos por los programas de actuación pública. La información proporcionada mediante la clasificación funcional incluye habitualmente cuatro niveles de desagregación: áreas de gasto, políticas de gastos, grupos de programas y programas.

Estructura del ingreso

La estructura de los estados de ingresos del Sector Público viene establecido en el artículo 41 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el mismo se determina que los estados de ingresos se estructurarán siguiendo la clasificación orgánica y económica. En la Comunidad Autónoma de Canarias estas clasificaciones vienen recogidas en el artículo 11 de la 648 Orden de 25 de julio de 2016, por la que se dictan las normas sobre la elaboración y estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

Mediante la clasificación orgánica los ingresos son clasificados en función del centro gestor encargado de recaudar el ingreso, y éstos, atendiendo a la clasificación económica, agrupan los ingresos según la naturaleza de los mismos por capítulos, distinguiendo entre los operaciones corrientes (que abarcan desde el capítulo 1 al 4), las operaciones de capital (capítulos 5 y 6) y las operaciones financieras (capítulos 8 y 9). Asimismo, los capítulos se desglosan en artículos, y éstos, a su vez, en conceptos que podrán dividirse en subconceptos.

2.9.2. Cuentas de las Administraciones Públicas. Ingresos y gastos públicos

Análisis de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2017 alcanza un importe de 7.300,60 millones, y ello implica un crecimiento aproximado de un 1% con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior. Asimismo, este crecimiento responde a una serie de previsiones de crecimiento económico según viene detallado en la exposición de motivos de la Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017, entre los que nos encontramos:

- Las perspectivas turísticas son positivas debido a la inestabilidad de los destinos competidores de Canarias así como la bajada en los precios del transporte derivada de la caída del precio del petróleo
- Una previsión de mejora del comercio promovido por el dinamismo del consumo no residente, que a su vez, junto con el consumo local, incentivan las ramas de especialización industrial de la economía local referente a la producción de bienes de consumo no duradero

- Se pronostica que la mejoría de la actividad de la construcción impulse una cierta recuperación de algunas de las actividades auxiliares de la industria
- Se prevé que la renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias contribuya a mejorar la planificación empresarial y por tanto reducir la incertidumbre económica.

A continuación, en la Tabla 2.66 se describen las estimaciones de las principales magnitudes económicas para la realización de los presupuestos según las previsiones recogidas en la Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017. De la misma se observa que la Comunidad Autónoma de Canarias prevé un incremento del 2,3% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2017, lo que se traduce en una reducción interanual de 0,5 puntos básicos con respecto a las previsiones del ejercicio anterior. A su vez, en materia de empleo, se estimó para 2017 una tasa positiva de empleo en torno al 16% y una tasa de desempleo del 25,60%. Por último, las previsiones de financiación a través de endeudamiento reflejan un objetivo de estabilidad presupuestaria establecido para la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017 en un -0,7%.

TABLA 2.66. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2013-2017

Ejercicio	Crecimiento económico	Tasa de paro	Variación global del presupuesto	Previsión de déficit (% PIB Regional)
2013	0,8% PIB	34,10%	-6,78%	Déficit (-0,7%)
2014	0,9% PIB	32,50%	1,60%	Déficit (-1,0%)
2015	2,0% PIB	31,70%	-2,50%	Déficit (-0,7%)
2016	2,8% PIB	27,90%	5,30%	Déficit (-0,3%)
2017 (*)	2,3% PIB	25,60%	1,00%	Déficit (-0,7%)

(*) El 29 de abril del 2016, el Consejo de Ministros aprobó la remisión al Consejo de Ministros de la Unión Europea y a la Comisión Europea de la Actualización del Programa de Estabilidad de España 2016-2019, para el conjunto de las Comunidades Autónomas en el -0,7% del PIB Regional en 2017, el -0,3% del PIB Regional en 2018 y el 0% del PIB Regional en 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la Tabla 2.67 se muestra el presupuesto de ingresos consolidados por capítulos, en términos de crecimiento y peso para el periodo comprendido entre 2015 y 2017. En términos generales, se observa que el presupuesto de ingresos consolidados para 2017 experimenta un incremento del 3,2% con respecto al ejercicio anterior, mientras que este incremento es superior si se excluyen a las operaciones financieras, ya que se sitúa en un 6,1%. Destaca el peso que tienen las operaciones corrientes, ya que representa el 83,1% del presupuesto de ingresos, seguido de las operaciones de financieras y de capital, con un 12,5% y 4,4%, respectivamente. En las operaciones corrientes se produce un aumento del 6,2% con respecto al 2016, a pesar de que en la partida de ingresos patrimoniales se produce un descenso del 14,3%. En relación a las operaciones financieras, éstas disminuyen en un 13,1% con respecto al ejercicio anterior, a consecuencia del descenso de los préstamos recibidos a largo plazo.

TABLA 2.67. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS (*). CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (Datos en millones de euros). 2015-2017

Capítulo	2015		2016		2017		Var. 17/ 16	Var. 16/ 15
	Importe	%	Importe	%	Importe	%		
1 Impuestos Directos	1.718,60	17,6%	1.317,88	18,6%	1.296,80	17,8%	-1,6%	11,8%
2 Impuestos Indirectos	1.351,07	20,1%	1.419,26	20,1%	1.541,50	21,1%	8,6%	5,0%
3 Tasas, Precios Públicos y Otros	185,51	2,8%	179,03	2,5%	162,90	2,2%	-9,0%	-3,5%
4 Transferencias Corrientes	2.702,00	40,2%	2.785,50	39,4%	3.058,05	41,9%	9,8%	3,1%
5 Ingresos Patrimoniales	10,22	0,2%	10,12	0,1%	8,67	0,1%	-14,3%	-1,0%
<i>Total Operaciones Corrientes</i>	<i>5.427,40</i>	<i>80,8%</i>	<i>5.711,79</i>	<i>80,8%</i>	<i>6.067,92</i>	<i>83,1%</i>	<i>6,2%</i>	<i>5,2%</i>
6 Enajenación Inversiones Reales	3,80	0,1%	3,80	0,1%	3,80	0,1%	0,0%	0,0%
7 Transferencias de Capital	281,56	4,2%	305,84	4,3%	315,98	4,3%	3,3%	8,6%
<i>Total Operaciones de Capital</i>	<i>285,36</i>	<i>4,2%</i>	<i>306,64</i>	<i>4,4%</i>	<i>319,78</i>	<i>4,4%</i>	<i>3,3%</i>	<i>8,5%</i>
Total Operaciones No Financieras	5.712,76	85,1%	6.021,43	85,1%	6.387,70	87,5%	6,1%	5,4%
8 Activos Financieros	59,37	0,9%	57,68	0,8%	59,51	0,8%	3,2%	-2,8%
9 Pasivos Financieros	942,52	14,0%	992,78	14,0%	853,39	11,7%	-14,0%	5,3%
<i>Total Operaciones Financieras</i>	<i>1.001,89</i>	<i>14,9%</i>	<i>1.050,46</i>	<i>14,9%</i>	<i>912,90</i>	<i>12,5%</i>	<i>-13,1%</i>	<i>4,8%</i>
Total Ingresos	6.714,65		7.071,89		7.300,60		3,2%	5,3%

(*) El presupuesto consolidado incluye los datos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias, los Organismos Autónomos, las Entidades Públicas y los Consorcios.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A continuación se analizan cada uno de las principales capítulos correspondientes al presupuesto de ingresos para el ejercicio 2017. Estos datos se corresponden únicamente a la Comunidad Autónoma de Canarias, ya que no se aporta el estado consolidado de esta clasificación en la Ley de Presupuestos Generales.

- Impuestos Directos: Para este capítulo el presupuesto de 2017 prevé un descenso de los ingresos procedentes de impuestos directos en un 1,6%, consecuencia de la tendencia decreciente que presenta el impuesto de sucesiones y donaciones, iniciada en el ejercicio anterior, ya que se contempla una notoria reducción del 60,1% del mismo debido a la bonificación fiscal prevista para determinadas situaciones. Además, su participación en el total de ingresos ha descendido en aproximadamente un punto porcentual
- Impuestos Indirectos: En cuanto a los impuestos indirectos se estima un crecimiento del 8,6% durante el ejercicio 2017. Este capítulo supone un 21,1% del total de ingresos, y se ha visto aumentado en un punto porcentual con respecto al ejercicio anterior. Dada las previsiones de mejora en la economía canaria, los recursos del Régimen Económico Fiscal (REF) han experimentado un incremento del 13,6% con respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2016. No obstante, resulta destacable la reducción del 20,6% de la recaudación de las tasas sobre el juego con respecto al 2016
- Tasas, precios públicos y otros ingresos: Los ingresos derivados de las tasas por prestación de servicios, así como las multas, sanciones, intereses por demora y recargos o los ingresos motivados por reintegros, ostentan una escasa representación sobre el estado de ingresos de la Comunidad Autónoma, ya que supone tan solo un 2,2% sobre el total de ingresos durante 2017 y además se espera que experimente un ligero descenso del 9%
- Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son el capítulo de mayor peso sobre el total de ingresos presupuestados, ya que suponen en torno al 42% de los ingresos totales,

conformado principalmente por las transferencias de la Administración General del Estado, ya que a su vez esta partida representa alrededor del 40% de los ingresos totales. Se estima un crecimiento interanual del 9,8% de este capítulo, promovido principalmente por el incremento generalizado de los distintos fondos procedentes de la administración estatal y a la inclusión de los Fondos de Convergencia (Fondo de Cooperación y Fondo de Competitividad). Asimismo, los fondos procedentes del exterior aumentan en torno al 29%, debido a que se prevé una estimación de recursos por Fondos Europeos correspondiente al programa 2014-2020

- e) Ingresos patrimoniales: Estos ingresos presentan un comportamiento similar al analizado en el capítulo de tasas y otros ingresos, ya que representa tan solo un 0,1% sobre el total de ingresos y además se prevé un descenso interanual del 14,3% con respecto a 2016
- f) Enajenación de inversiones reales: Este capítulo de ingresos tiene una escasa representación, ya que no llega ni al 1% del total de ingresos. Cabría señalar que las enajenación de inversiones reales proceden únicamente de los Organismos Autónomos de Canarias
- g) Transferencias de capital: Con respecto a las transferencias de capital, éstas representan el 4,3% del total de ingresos presupuestados y a su vez, se prevé un incremento interanual de las mismas del 3,3%. En este capítulo se pronostica un incremento del 20,6% de las transferencias procedentes del Estado, debido sobretodo a la prórroga del Plan Estatal 2013-2016 ya que el Ministerio de Fomento se ha comprometido a financiar aquellas subvenciones estatales destinadas a la vivienda para el ejercicio 2017. Igualmente, en relación a las transferencias procedentes del exterior, éstas experimentan un descenso del 17,7%, debido principalmente al cierre de los Fondos Europeos relativos al Programa Operativo 2007-2013
- h) Activos Financieros: A pesar de que este capítulo apenas resulta relevante, ya que tan solo supone un 0,8% del total de ingresos presupuestados, se prevé para el mismo un ligero aumento del 3,2%, destacando las previsiones de devolución de préstamos concedidos en ejercicios anteriores, así como la previsión de remanente de tesorería afectado de diferentes proyectos
- i) Pasivos Financieros: En cuanto a los pasivos financieros, su participación en el total de ingresos presupuestados es del 11,7%, y experimenta un descenso de 2,35 puntos porcentuales con respecto al 2016. De igual modo, se estima una reducción de este capítulo de un 14% con respecto al ejercicio anterior.

A continuación se analiza el presupuesto de gasto previsto para el ejercicio 2017 atendiendo a su naturaleza económica y según la finalidad del mismo. En la Tabla 2.68 viene recogido el presupuesto de gastos consolidados por capítulos, en términos de crecimiento y peso para el periodo comprendido entre 2015 y 2017. Según se desprende de la misma, el principal gasto atendiendo a su clasificación económica son los gastos de personal, dado que representan alrededor del 38% del total de gastos presupuestados para el ejercicio 2017. A su vez, por orden de importancia le siguen los gastos de transferencias corrientes (26,9%) y los gastos corrientes en bienes y servicios (14,7%). Cabe señalar que el presupuesto de gastos para el ejercicio 2017 presenta una estructura similar a la establecida en el ejercicio anterior. Asimismo, resulta destacable una reducción del peso del capítulo 9 de pasivos financieros con respecto al ejercicio anterior del 2,90% así como un incremento del peso del capítulo 6 correspondiente a las inversiones reales que se incrementa en un 2,58%.

En consonancia con lo anterior, se procede al análisis del comportamiento del presupuesto de gastos por capítulos para el ejercicio 2017:

- Gastos de personal: Los gastos de personal presentan una variación positiva de un 3,1% con respecto al ejercicio anterior. Cabe señalar que este capítulo se encuentra condicionado por la ausencia de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y por ello se mantienen las cuantías de las retribuciones del personal para el ejercicio 2017 en el mismo importe que se estableció en el Ley de Presupuestos Generales para el 2016. No obstante, la Ley de Presupuestos Generales para el 2017 atribuye al Gobierno la posibilidad de dictar un Decreto con el objetivo de modificar el incremento global de las retribuciones en 2017 así como el establecimiento de una cuantía que se podrá destinar al Plan de Pensiones
- Gastos corrientes de bienes y servicios: Este capítulo presenta un sutil aumento de tan solo un 1,5% con respecto a 2016. Cabe destacar que los aumentos que experimenta este capítulo se deben fundamentalmente a la necesidad de atender una mejora en la prestación de servicios públicos de carácter fundamental que a su vez se vinculan a una mejora en la atención al ciudadano

- **Gastos Financieros:** La dotación de este capítulo registra un crecimiento del 6,2% con respecto a 2016, y éste obedece principalmente al incremento del objetivo de déficit para el ejercicio 2017
- **Transferencias corrientes:** Para 2017, las Transferencias Corrientes han ascendido en un 5,3% en relación al año anterior. Este capítulo experimenta un crecimiento debido fundamentalmente a una mayor dotación de créditos para la estrategia canaria frente a la pobreza, exclusión social y a favor del desarrollo humano, mediante la Prestación Canaria a la Inserción (PCI). Asimismo este crecimiento también está motivado por las dotaciones financiadas por el Estado en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, por las ayudas al transporte de residentes universitarios y por el incremento de la financiación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa por la ampliación del abanico de enseñanza a evaluar
- **Inversiones reales:** Las inversiones reales presentan un incremento del 8,7% con respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2016. Procede mencionar que los aumentos registrados en este capítulo se corresponden con dotaciones presupuestarias para nuevos proyectos de inversión en las diferentes áreas de Educación no Universitaria y con créditos destinados para obras y equipamiento hospitalario así como para actuaciones de actualización y modernización de la Justicia en cuanto a materia informática y mantenimiento de sus instalaciones
- **Transferencias de capital:** Las transferencias de capital para 2017 ascienden un 4,4% respecto al año anterior. Este crecimiento se debe fundamentalmente por las dotaciones destinadas a nuevos proyectos en las áreas de deporte, patrimonio cultural e infraestructura y planificación turística, así como la inclusión de la construcción de un centro socio sanitario
- **Activos Financieros:** En 2017 se estima que los créditos de este capítulo asciendan en un 4,7% debido principalmente por la consignación de créditos a la Agencia de Investigación y Sociedad de la información en el marco del Convenio con el Estado para Parques Tecnológicos
- **Pasivos Financieros:** Éstos experimentan una disminución de un 20,6% con respecto al ejercicio anterior debido a las previsiones de amortización para el ejercicio 2017 en base a lo estipulado en los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública referidos para el periodo 2016-2019.

TABLA 2.68. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS (*). CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOOS.
(Datos en millones de euros). 2015-2017

Capítulo	2015		2016		2017		Var. 17/ 16	Var. 16/ 15
	Importe	%	Importe	%	Importe	%		
1 Gastos de Personal	2.635,79	39,3%	2.672,40	37,8%	2.754,98	37,7%	3,1%	1,4%
2 Gastos Corrientes (1)	1.058,06	15,8%	1.060,43	15,0%	1.076,69	14,7%	1,5%	0,2%
3 Gastos Financieros	148,83	2,2%	92,17	1,3%	97,90	1,3%	6,2%	-38,1%
4 Transferencias Corrientes	1.771,96	26,4%	1.862,49	26,3%	1.961,71	26,9%	5,3%	5,1%
<i>Total Operaciones Corrientes</i>	<i>5.614,64</i>	<i>83,6%</i>	<i>5.687,47</i>	<i>80,4%</i>	<i>5.891,28</i>	<i>80,7%</i>	<i>3,6%</i>	<i>1,3%</i>
6 Inversiones Reales	276,44	4,1%	284,65	4,0%	482,45	6,6%	8,7%	60,6%
7 Transferencias de Capital	208,40	3,1%	214,65	3,0%	224,15	3,1%	4,4%	3,0%
<i>Total Operaciones de Capital</i>	<i>484,84</i>	<i>7,2%</i>	<i>499,30</i>	<i>7,1%</i>	<i>706,60</i>	<i>9,7%</i>	<i>7,3%</i>	<i>35,8%</i>
8 Activos Financieros	95,96	1,4%	49,66	0,7%	52,00	0,7%	4,7%	-48,3%
9 Pasivos Financieros	519,21	7,7%	835,47	11,8%	650,72	8,9%	-22,1%	60,9%
<i>Total Operaciones Financieras</i>	<i>615,17</i>	<i>9,2%</i>	<i>885,13</i>	<i>12,5%</i>	<i>702,72</i>	<i>9,6%</i>	<i>-20,6%</i>	<i>43,9%</i>
Total Gastos	6.714,65		7.071,90		7.300,60		1,0%	7,7%

(*) El presupuesto consolidado incluye los datos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias, los Organismos Autónomos, las Entidades Públicas y los Consorcios.

(1) Gastos Corrientes en bienes y servicios

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Magnitudes Presupuestarias

La Tabla 2.69 presenta los principales indicadores presupuestarios derivados de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el periodo 2013-2017. Tal y como se puede observar en dicha tabla, el ahorro bruto en 2017 se sitúa en valores positivos, al igual que el ejercicio anterior, revirtiendo la tendencia negativa que venía produciéndose desde 2013. Este hecho tiene lugar debido a la previsión optimista de los ingresos dado el actual contexto de recuperación económica. Atendiendo al índice de ahorro bruto, que representa el porcentaje que supone el ahorro bruto sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, se contempla que el porcentaje de ingresos que se consigue ahorrar se sitúa en torno al 3%.

En cuanto al saldo de las operaciones de capital, éste experimenta un incremento e incluso por encima del 100% con respecto al ejercicio 2016, al igual que el saldo presupuesto no financiero, ya que ha sufrido un aumento interanual del 27,16 % y continua presentando valores negativos. Este déficit se origina en buena medida a la financiación de las inversiones y de las operaciones de capital a través de su endeudamiento.

Respecto al saldo presupuestario primario, este indicador permite medir qué parte del déficit presupuestario está condicionado por el pago de intereses de la deuda. En este caso se observa que aproximadamente la mitad del déficit se produce debido al pago de dichos intereses. Sin embargo, si bien este indicador experimentó una reducción considerable en 2016, se ha incrementado en tan solo un 50% en el ejercicio objeto de análisis.

Finalmente, la capacidad o necesidad de endeudamiento, que incorpora al indicador mencionado anteriormente las variaciones de los activos financieros, para el ejercicio 2017 prevé una necesidad de endeudamiento de 202,7 millones de euros, lo que supone un aumento del endeudamiento de aproximadamente un 29% con respecto al ejercicio anterior.

TABLA 2.69. PRINCIPALES INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Ahorro bruto (1)	-283,1	-385,9	-188,4	183,6	176,6
Índice de Ahorro Bruto (2)	-5,2%	-7,3%	-3,5%	0,4%	2,9%
Saldo Operaciones Capital (3)	-309,1	-359,1	-198,3	-189,6	-386,8
Déficit/Superávit presupuestario no financiero (4)	-592,2	-745,0	-386,7	-165,3	-210,2
Superávit presupuestario primario (5)	-331,7	-460,2	-237,9	-73,2	-112,4
Capacidad (+)/Necesidad (-) de endeudamiento (6)	-594,7	-782,0	-423,3	-157,3	-202,7

(1) Ingresos corrientes - Gastos Corrientes.

(2) Ahorro Bruto/Ingresos Corrientes.

(3) Ingresos Operaciones Capital - Gastos Operaciones Capital.

(4) Ahorro Bruto - Saldo Operaciones Capital.

(5) Déficit (Superávit) presupuestario no financiero + Gastos Financieros.

(6) Déficit (Superávit) presupuestario no financiero + Variación de Activos Financieros.

Fuente: Elaboración propia a partir de Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con respecto al cálculo de las necesidades de endeudamiento, éste se realiza en base a contabilidad presupuestaria. No obstante, el Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (actualizado recientemente al SEC-2010) de la Unión Europea ha establecido una metodología para el cálculo de dicho indicador, y para ello ha de incorporarse algunos ajustes contables que reflejen mejor la situación real del presupuesto. En este sentido, en la Tabla 2.70 se muestra el cálculo de las necesidades de financiación aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (Ajustes SEC-2010), obteniéndose un déficit de 111,30 millones de euros.

Los ajustes SEC-2010, que han experimentado una disminución del 4% en el ejercicio 2017, siguen las directrices del Protocolo de Déficit Excesivo y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, incorporando operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y otras de especial significación a efectos de conocer la verdadera situación de las cuentas públicas.

TABLA 2.70. NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (SEC-2010) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. (Datos en millones de euros). 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Déficit/Superávit presupuestario no financiero	-592,2	-745,0	-386,7	-165,3	-210,2
Ajustes SEC-2010	300,0	322,5	16,5	103,0	-98,8
Capacidad (+)/Necesidad (-) de endeudamiento	-292,1	-422,5	-370,2	62,3	-111,30

Fuente: Elaboración propia a partir de Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Análisis del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla del Gasto

En 2012 entró en vigor la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), con el objetivo de limitar un déficit presupuestario excesivo para que todas las Administraciones Públicas puedan presentar un equilibrio o superávit financiero, sin necesidad de incurrir en déficit estructural.

Las principales características de esta ley son las siguientes:

- Esta ley incorpora la regla de gasto establecida en la normativa europea, en virtud de la cual el gasto de las Administraciones Públicas no podrá ser superior a la tasa de crecimiento de referencia del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.
- Se establecen unas exigencias de déficit y deuda pública, en relación a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. De esta manera se entiende por estabilidad presupuestaria (déficit público) que todas las Administraciones Públicas deben presentar equilibrio o superávit estructural, por lo que se prohíbe incurrir en déficit, es decir, los gastos no deben superar nunca a los ingresos, mientras que la sostenibilidad financiera (deuda pública) implica la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit.

Con respecto a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), se establecieron por Acuerdo del Consejo de Ministros, el 23 de diciembre de 2016, los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para el conjunto de las Administraciones Públicas y de las distintas Comunidades Autónomas para el periodo 2017-2019. En la siguiente Tabla 2.71, se detallan los objetivos de estabilidad presupuestaria, gasto y de deuda pública para Canarias para el periodo comprendido entre 2013 y 2020, y en la misma viene establecido un límite de déficit del -0,6% del PIB Regional para la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.71. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DEL GASTO. CANARIAS. 2013-2020

Ejercicios	Objetivo		
	Estabilidad Presupuestaria (1)	Deuda Pública	Regla de Gasto
2013	-1,2%	13,2%	1,7%
2014	-1,0%	15,2%	1,5%
2015	-0,7%	15,0%	1,3%
2016	-0,7%	16,2%	1,8%
2017	-0,6%	16,3%	2,1%
2018	-0,4%	16,3%	2,4%
2019	-0,1%	15,8%	2,7%
2020	0,0%	15,3%	2,8%

(1) Estabilidad presupuestaria en % del PIB Regional

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

Asimismo, según el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), la Administración que no cumpla con los objetivos establecidos deberá formular en todo caso un Plan Económico-Financiero que permita en el plazo de un año el cumplimiento de los mismos. A continuación, se procede al análisis del grado de cumplimiento de estos objetivos para 2017 por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tal y como puede apreciarse en la Tabla 2.72 en el ejercicio 2017 Canarias presenta una necesidad de financiación de 0,64% sobre el PIB Regional, por lo que se sitúa por encima del objetivo de déficit del 0,6% establecido para dicho año.

TABLA 2.72. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015-2017

Comunidades Autónomas	En millones de euros			En % del PIB Regional			Objetivos de Déficit			Desviaciones de Déficit		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
País Vasco	-444	-429	1.075	-0,68	-0,62	1,49	-0,70	-0,70	-0,60	0,0	0,1	2,1
Cataluña	-5.879	-1.974	-1.244	-2,89	-0,93	-0,56	-0,70	-0,70	-0,60	-2,2	-0,2	0,00
Galicia	-378	-341	-136	-0,68	-0,59	-0,22	-0,70	-0,70	-0,60	0,00	0,10	0,40
Andalucía	-1.711	-1.037	-644	-1,19	-0,7	-0,41	-0,70	-0,70	-0,60	-0,50	0,00	0,20
Asturias	-335	-105	-77	-1,56	-0,48	-0,34	-0,70	-0,70	-0,60	-0,90	0,20	0,30
Cantabria	-195	-188	-56	-1,61	-1,49	-0,43	-0,70	-0,70	-0,60	-0,90	-0,80	0,20
La Rioja	-92	-40	-29	-1,16	-0,5	-0,36	-0,70	-0,70	-0,60	-0,50	0,20	0,20
Murcia	-672	-480	-444	-2,44	-1,75	-1,46	-0,70	-0,70	-0,60	-0,70	-0,70	-0,90
C. Valenciana	-2.621	1.571	-888	-2,59	-1,49	-0,81	-0,70	-0,70	-0,60	-1,90	-0,80	-0,20
Aragón	-692	-399	-332	-2,06	-1,15	-0,92	-0,70	-0,70	-0,60	-1,40	-0,40	-0,30
C-La Mancha	-597	-313	-284	-1,59	-0,82	-0,71	-0,70	-0,70	-0,60	-0,90	-0,10	-0,10
CANARIAS	-279	-165	282	-0,66	-0,39	0,64	-0,70	-0,70	-0,60	0,00	0,30	1,20
Navarra	-256	-137	232	-1,41	-0,72	1,17	-0,70	-0,70	-0,60	-0,70	0,00	1,80
Extremadura	-491	-301	-172	-2,81	-1,69	-0,93	-0,70	-0,70	-0,60	-2,10	-1,00	-0,30
Baleares	-474	-131	103	-1,73	-0,46	0,34	-0,70	-0,70	-0,60	-1,00	0,20	0,90
Madrid	-2.829	-1.351	-1.043	-1,4	-0,64	-0,47	-0,70	-0,70	-0,60	-0,70	0,10	0,10
Castilla y León	-738	-358	-564	-1,37	-0,64	-0,99	-0,70	-0,70	-0,60	-0,70	0,10	-0,40
ESPAÑA	-18.683	-9.320	-4.221	-1,74	-0,83	-0,36	-0,70	-0,70	-0,60	-1,00	-0,10	0,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre el Grado de Cumplimiento de los Objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto del ejercicio 2017 del Ministerio de Hacienda.

En la Tabla 2.73 vienen recogidos los objetivos de deuda pública para cada una de las Comunidades Autónomas así como el grado de cumplimiento de los mismos. En la misma se observa que todas las Comunidades Autónomas, incluido Canarias, cumplieron el objetivo de deuda pública del ejercicio 2017.

TABLA 2.73. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2017

Comunidades Autónomas	Objetivo de deuda	Objetivo 2017 incluyendo excepciones		Deuda a Banco de España a 31 Dic. 2017 (SEC2010)		Verificación Objetivo de deuda
	% PIB Regional	Importe	% PIB Regional	Importe	% PIB Regional	% PIB Regional
Andalucía	22,0%	34.604	22,2%	34.260	22,0%	0,2%
Aragón	20,6%	7.959	22,0%	7.959	22,0%	0,0%
Asturias	18,4%	4.261	18,7%	4.244	18,6%	0,1%
Baleares	30,0%	8.898	29,7%	8.802	29,4%	0,3%
CANARIAS	16,3%	7.436	16,8%	7.044	15,9%	0,9%
Cantabria	22,6%	3.043	23,2%	3.033	23,1%	0,1%
C-La Mancha	35,0%	14.459	36,0%	14.430	36,0%	0,0%
Castilla y León	19,8%	11.899	20,8%	11.870	20,7%	0,1%
Cataluña	34,5%	77.729	34,8%	77.740	34,8%	0,0%
Extremadura	20,6%	4.385	23,6%	4.401	23,7%	-0,1%
Galicia	19,0%	11.305	18,5%	11.210	18,4%	0,1%
La Rioja	18,3%	1.589	19,5%	1.570	19,2%	0,3%
Madrid	14,2%	32.899	14,9%	32.785	14,9%	0,0%
Murcia	27,0%	8.816	29,0%	8.795	28,9%	0,1%
Navarra	18,2%	3.690	18,6%	3.628	18,3%	0,3%
País Vasco	14,7%	10.389	14,4%	10.149	14,1%	0,3%
C. Valenciana	39,9%	46.311	42,5%	46.187	42,4%	0,1%
ESPAÑA	24,1%	289.669	24,8%	288.105	24,7%	0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre el Grado de Cumplimiento de los Objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto del ejercicio 2017 del Ministerio de Hacienda.

En la Tabla 2.71 viene fijado que el objetivo de gasto para la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017 es de un +2,1%, y ello implica que la tasa de crecimiento interanual de gasto obtenida para este ejercicio no ha de superar este porcentaje. En este sentido, tal y como puede observarse en la Tabla 2.74. que muestra el gasto realizado por las Comunidades Autónomas entre 2016 y 2017 así como su correspondiente tasa de variación, se desprende que el crecimiento interanual del gasto de Canarias en 2017 fue de +1,2%, resultado óptimo ya que se encuentra por debajo del límite establecido.

TABLA 2.74. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016-2017

Comunidades Autónomas	Total Gasto (En millones de euros)		Tasa de Variación
	2016	2017	
País Vasco	9.544	9.810	2,8
Cataluña	25.021	25.852	3,3
Galicia	8.239	8.431	2,3
Andalucía	22.046	22.740	3,1
Asturias	3.455	3.558	3,0
Cantabria	2.120	2.127	0,3
La Rioja	1.136	1.165	2,6
Murcia	4.250	4.402	3,6
C. Valenciana	13.860	14.264	2,9
Aragón	4.256	4.394	3,2
C-La Mancha	5.474	5.640	3,0
CANARIAS	5.959	6.031	1,2
Navarra	2.634	2.717	3,2
Extremadura	3.731	3.718	-0,3
Baleares	3.108	3.123	0,5
Madrid	17.388	18.210	4,7
Castilla y León	7.566	7.949	5,1
ESPAÑA	139.709	144.063	3,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre el Grado de Cumplimiento de los Objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto del ejercicio 2017 del Ministerio de Hacienda.

Ejecución y Liquidación de Presupuestos: porcentaje de Ejecución Ajustado y Agregado

Tras haber procedido al análisis del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, en este apartado atenderemos al porcentaje de ejecución ajustado del gasto, según la naturaleza del mismo para el periodo comprendido entre 2015-2017. En este sentido, el porcentaje de ejecución es entendido como una magnitud que relaciona las obligaciones reconocidas con el crédito definitivo del que dispone una entidad. Tal y como viene recogido en la Tabla 2.75, el porcentaje de ejecución ajustado global durante el ejercicio 2017 se situó en un 96,2%, lo que supone una disminución de 1,7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior. Igualmente, se detecta que el porcentaje de ejecución del gasto para todos los capítulos se mantiene en niveles altos cercanos al 100%, a excepción de los capítulos relativos a inversiones reales y activos financieros, ya que ostentan porcentajes de 65,2% y 43,4%, respectivamente.

TABLA 2.75. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AJUSTADO Y AGREGADO POR CAPÍTULO. 2015-2017

Capítulo	Crédito definitivo (1)			Obligación contable (1)			% de Ejecución Ajustado		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
1 Gastos de Personal	2.669.204	2.785.865	2.807.082	2.665.798	2.757.851	2.771.583	99,5%	99,0%	98,7%
2 Gastos Corrientes	1.151.524	1.026.953	1.234.407	1.126.224	992.428	1.201.950	97,8%	96,8%	97,4%
3 Gastos Financieros	136.262	94.004	90.774	134.004	92.975	89.770	98,4%	98,9%	98,9%
4 Transferencias Corrientes	4.601.347	4.629.104	5.165.333	4.535.254	4.565.550	5.050.179	98,6%	98,6%	97,8%
6 Inversiones Reales	297.831	284.588	494.601	242.467	234.667	322.572	81,4%	82,7%	65,2%
7 Transferencias de Capital	294.463	475.498	600.814	258.448	451.901	574.151	87,8%	95,2%	95,6%
8 Activos Financieros	121.047	68.245	67.995	73.524	24.663	28.649	60,7%	61,9%	43,4%
9 Pasivos Financieros	519.212	919.644	650.724	474.986	919.611	649.084	91,5%	100%	99,8%
Resultado Global	9.790.889	10.283.901	11.111.729	9.500.745	10.039.646	10.687.939	97,0%	97,9%	96,2%

(1) Datos en millones de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Análisis insularizado del Gasto de Capital (Capítulos VI y VII) en Canarias

En consonancia con lo anterior, la Tabla 2.76 muestra la ejecución de los gastos de capital (compuestos por la suma de los Capítulos VI y VII) así como la inversión per cápita distribuidos por islas entre 2016 y 2017. Según se desprende de la misma, se observa que el gasto de capital ejecutado en 2017 se concentra en las islas capitalinas con un 28,5% en Gran Canaria y un 27,9% en Tenerife, produciéndose un aumento del 96,7% y 13,3% en relación al ejercicio anterior, respectivamente. Por orden de distribución de los gastos, le siguen La Palma (7,1%), Lanzarote (6,3%), Fuerteventura (6,1%), La Gomera (3,6%) y El Hierro (2,2%).

Analizando la inversión per cápita insularizada de los gastos de capital para el ejercicio 2017, se contempla un comportamiento opuesto, dado que las islas capitalinas son las que presentan menor inversión per cápita, y cabe destacar que la isla de El Hierro muestra una inversión per cápita de 1.565 euros por habitante e incluso experimenta un incremento incluso por encima del 200%, seguido de la isla de La Gomera que presenta una inversión per cápita de 1.297 euros por habitante, lo que supone un aumento de tan solo un 5,7% con respecto al 2016.

TABLA 2.77. INVERSIÓN PER CÁPITA DEL GASTO DE CAPITAL. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS. 2016-2017

Islas	Inversión Cap. IV y VII (1) (2)					Población Absoluta		Inversión per cápita		
	2016	%	2017	%	Var. 17/16	2016	2017	2016	2017	Var. 17/16
Fuerteventura	56.954	9,2%	46.256	6,1%	-18,8%	107.521	110.299	530	419	-20,9%
Lanzarote	40.513	6,6%	48.059	6,3%	18,6%	145.084	147.023	279	327	17,2%
Gran Canaria	110.181	17,8%	216.707	28,5%	96,7%	845.195	843.158	130	257	97,7%
La Gomera	25.686	4,2%	27.216	3,6%	6,0%	20.940	20.976	1.227	1.297	5,7%
El Hierro	5.089	0,8%	16.714	2,2%	228,4%	10.587	10.679	481	1.565	225,4%
La Palma	43.961	7,1%	54.086	7,1%	23,0%	81.486	81.350	539	665	23,4%
Tenerife	187.238	30,3%	212.048	27,9%	13,3%	891.111	894.636	210	237	12,9%
Otros (3)	147.793	23,9%	138.400	18,2%	-6,4%	-	-	-	-	-
Resultado Global	617.415	100%	759.486	100%	23,0%	-	-	-	-	-

(1) Datos en millones de euros.

(2) La ejecución de los gastos de capital (Cap. IV y VII) se presentan de forma consolidada distribuidos por área origen del gasto se presentan de forma consolidada, es decir, eliminando las transferencias internas entre organismos.

(3) Incluye las inversiones reales y transferencias de capital al exterior, por región y provincia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

2.9.3. Financiación de la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales

Características del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas

Los recursos de los que disponen las Comunidades Autónomas de régimen común⁴⁹ para el ejercicio de sus competencias se establecen actualmente en la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, que modifica la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), en cuya Disposición Adicional Cuarta, se reconocen las singularidades de la financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias, que derivan de su especial Régimen Económico y Fiscal (REF). Asimismo, en el Archipiélago resulta de aplicación la última reforma del sistema de financiación autonómica mediante la aprobación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, a través de la cual se establecen dos canales de financiación para las Comunidades Autónomas:

- **Impuestos:** uno de los recursos de financiación consiste en la recaudación de tributos cedidos total o parcialmente. Estos tributos lo conforman la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, entre otros. El Estado destina a las Comunidades Autónomas el 25% de los ingresos fiscales recaudados.
- **Fondos:** El segundo recurso de financiación lo conforman cinco fondos que con canalizados a través de las transferencias estatales hacia las Comunidades Autónomas. Estos fondos son los siguientes:
 - *Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales:* el objetivo de este fondo es dotar a las Comunidades Autónomas de los recursos necesarios para cubrir los servicios públicos fundamentales. Este fondo recibe el 75% de la recaudación fiscal de las Comunidades Autónomas así como una aportación adicional del Estado.
 - *Fondo de Suficiencia Global:* su principal cometido es operar como recurso del cierre del sistema, y asegurar que las necesidades globales de financiación de cada Comunidad

⁴⁹ El sistema de financiación autonómica distingue entre las Comunidades Autónomas de régimen común y las de régimen foral, siendo este último aplicable a la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

Autónoma son cubiertas con la capacidad tributaria de la misma, mediante la transferencia del Fondo de Garantía y con el propio Fondo de Suficiencia Global.

- *Fondos de Convergencia Autonómica, el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación:* estos fondos se nutren con los recursos del Estado y los mismos tienen como finalidad común, aproximar a las Comunidades Autónomas en términos de financiación por habitante ajustado (esto se calcula en base a distintos criterios como dispersión, insularidad, población mayor de 65 años, entre otros) y promover el equilibrio económico territorial.

Propuestas del Gobierno de Canarias

En noviembre de 2017, el Gobierno de Canarias ha trasladado un informe al Ministerio de Hacienda en el que solicita un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice la eficiencia, la sostenibilidad y el equilibrio en el estado de bienestar. En el mismo se incluyen diversos aspectos a considerar, entre los que destaca la solicitud de excluir el Régimen Económico y Fiscal (REF) del sistema de financiación autonómica, ya que el objetivo último de éste es promover el desarrollo económico y social en Canarias por lo que el mismo ha de entenderse como un recurso independiente de financiación.

Recursos derivados del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias

El Régimen Económico Fiscal de Canarias se constituye como el principal instrumento de política económica de Canarias. Por medio de la Ley 30/1972, de 22 de julio, de Régimen Económico Fiscal de Canarias se consolida dicho régimen con rango legal, mediante la Ley 20/1991, de 7 de junio, se armonizaron los aspectos fiscales del mismo con la Unión Europea, y posteriormente, le sucede la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) en el que se regulan las medidas económicas, las especialidades en imposición directa y la Zona Especial Canaria (ZEC). Este régimen se encuentra reconocido, a nivel estatal, por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias y, a nivel europeo por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), en el que se reconoce a Canarias como región ultra periférica (RUP).

Asimismo, debido a las singularidades del Archipiélago por el Régimen Económico Fiscal (REF), en la Comunidad Autónoma de Canarias no resulta de aplicación el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), ni los Impuestos Especiales que gravan las Labores de Tabaco e Hidrocarburos, tal y como viene regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

En cuanto a los recursos derivados del Régimen Económico y Fiscal (REF), la distribución de los mismos vienen establecidos en la Ley Territorial 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias. De igual modo, en esta Ley se configura el denominado *Bloque de Financiación Canario*, constituido por los rendimientos anuales del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), del Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM) y del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transportes (Impuesto de Matriculaciones).

En la Tabla 2.77 se muestra la recaudación líquida del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias en el periodo comprendido entre 2010 y 2017, y se observa un ligero decrecimiento ya que las arcas públicas se ven reducidas en torno al 3% en 2012. No obstante, en el periodo posterior al 2012, se comienza a dar una recuperación a nivel económico y a su vez en materia recaudatoria, debido al desarrollo de reformas tributarias llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias, en especial mediante la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, a través de la cual se realiza una amplia reforma del sistema tributario canario, ya que se introducen nuevos impuestos y se procede a una modificación de los ya existentes. Como consecuencia, cabe destacar que en 2013 la recaudación se incrementó en un 31,5%, y en el 2017 se recauda un importe de 1.796.559,39 miles de euros, siendo éste el valor máximo obtenido del periodo objeto de análisis.

La recaudación de las principales figuras tributarias que conforman el Bloque de Financiación Canario, esto es el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), el Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM) y el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transportes (Impuesto de matriculación), viene recogida en la Tabla 2.78. En 2017, la figura tributaria de mayor importancia es el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), ya que representa el 90,60% de la recaudación líquida total, seguido del Arbitrio y del Impuesto de Matriculación, ya que ambos tan solo suponen el 8,24% y 0,91% de la recaudación líquida total, respectivamente.

TABLA 2.77. RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) DE CANARIAS. (Datos en miles de euros). 2010-2017

Ejercicio	Recaudación líquida REF	Variación Interanual
2010	942.362,65	-
2011	969.579,80	2,89%
2012 (1)	940.657,78	-2,98%
2013	1.236.496,08	31,45%
2014	1.392.592,21	12,62%
2015	1.563.435,50	12,27%
2016	1.694.934,99	8,41%
2017	1.796.559,36	6,00%

(1) Los últimos datos publicados hacen referencia al mes de noviembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de recaudación de tributos de la Agencia Tributaria Canaria y del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

TABLA 2.78. RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL IGIC, IMPUESTO SOBRE MATRICULACIÓN Y AIEM (Datos en miles de euros). 2010-2017

Ejercicio	IGIC	Var.	Impuesto sobre matriculación	Var.	AIEM	Var.
2010	772.895,11	-	18.872,12	-	114.477,02	-
2011 (1)	695.179,88	-10,06%	15.649,39	-17,08%	124.724,01	8,95%
2012 (2)	826.048,03	18,83%	11.655,00	-25,52%	118.573,00	-4,93%
2013	1.106.792,38	33,99%	9.612,97	-17,52%	120.090,02	1,28%
2014	1.237.612,93	11,82%	9.843,86	2,40%	145.135,42	20,86%
2015	1.402.044,24	13,29%	12.014,19	22,05%	145.117,42	-0,01%
2016	1.535.525,79	9,52%	12.851,23	6,97%	141.904,66	-2,21%
2017	1.627.645,50	6,00%	16.433,71	27,88%	148.089,32	4,36%

(1) Los últimos datos publicados del Impuesto General Canario (IGIC) hacen referencia al mes de octubre.

(2) Los últimos datos publicados del Impuesto General Canario (IGIC) hacen referencia al mes de noviembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de recaudación de tributos de la Agencia Tributaria Canaria.

Asimismo, es pertinente destacar, la evolución notoria de estos recursos, ya que en el caso del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), se observa que desde el 2012, el aumento cifrado es del 97,04%. De igual forma, en los Impuestos de Matriculación, se comienza a constatar un crecimiento continuado iniciado en 2014, llegando a ser el aumento cifrado del 66,94%. No obstante, el Arbitrio para las Importaciones y Exportaciones de Mercancías (AIEM), experimenta un aumento considerable de aproximadamente un 21% en 2014, e incluso aumenta en un 4,36% con respecto al 2016.

Las previsiones para estos recursos se adaptan según lo establecido en la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias. Además, sobre el total de recaudación del Bloque de Financiación Canario, la Ley establece un porcentaje que corresponde a la Comunidad Autónoma en concepto de costes de gestión y un régimen de distribución de los recursos del mismo a compartir entre la Comunidad Autónoma de Canarias y las Corporaciones Locales Canarias del 42% y 58%, respectivamente.

En consonancia con lo anterior, en la Tabla 2.79, se recogen las previsiones de ingresos afectos al Bloque de Financiación Canario para 2017, comparadas con las previsiones iniciales y de cierre del ejercicio anterior, así como las correspondientes tasas de variación interanuales. Según se desprende de dicha tabla, se observa que las previsiones en 2017 experimentan un incremento del 12,3% respecto a las previsiones iniciales del 2016 y del 5% respecto a las previsiones del cierre del 2016. De igual modo, en la recaudación de las figuras tributarias que conforman el Bloque de Financiación Canario en 2017 con respecto a las previsiones del cierre del ejercicio anterior, se aprecian crecimientos del 5,1% en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), del 7,1% en el Impuesto de Matriculación y de un 4,1% en el Arbitrio de Importaciones y Exportaciones de Mercancías (AIEM).

TABLA 2.79. INGRESOS AFECTOS AL BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO (Datos en miles de euros). 2016-2017

Concepto	Previsión Inicial 2016 (A)	Previsión Cierre 2016 (B)	Previsión Inicial 2017 (C) (1)	Var. Interanual (C-A)	Var. Interanual (C-B)
IGIC (2)	1.348.773,15	1.451.168,27	1.525.412,53	13,1%	5,1%
Matriculación (3)	10.961,80	12.014,19	12.869,90	17,4%	7,1%
AIEM (4)	151.369,77	152.884,56	159.102,08	5,1%	4,1%
Total BFC (5)	1.511.104,71	1.616.067,01	1.697.384,51	12,3%	5,0%
Coste Gestión BFC	52.505,00	56.141,85	39.778,24	-24,2%	-29,1%
Recursos BFC a repartir	1.458.599,71	1.559.925,16	1.657.606,27	13,6%	6,3%
CAC (6)	612.611,88	655.168,57	696.194,63	13,6%	6,3%
CCLL (7)	845.987,83	904.756,59	961.411,64	13,6%	6,3%

(1) Las previsiones iniciales de ingresos fueron tratadas en las reuniones mantenidas con Federación Canaria de Municipios (FECAM) y Cabildos los días 19 y 20 de octubre de 2016, en el marco de la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2017 y en la reunión del Consejo para la Dirección y Coordinación de los Tributos Integrantes del Bloque de Financiación Canario del 4 de noviembre de 2016.

(2) Impuesto General Indirecto Canario

(3) Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transportes (Impuesto de matriculación)

(4) Arbitrio sobre las Importaciones y Exportaciones de Mercancías

(5) Bloque Financiación Canario

(6) Comunidad Autónoma de Canarias

(7) Corporaciones Locales

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

2.9.4. Reforma y modernización del sector público

Innovación y mejora de los Servicios Públicos

El Gobierno de Canarias se ha propuesto, entre sus objetivos, una Administración Pública más cercana y al servicio del ciudadano, siendo consciente de que ello implica un proceso global de modernización de sus servicios y gestión de los mismos con criterios de calidad y clara orientación al ciudadano.

Dado que la modernización del Sector Público requiere de una perspectiva especial de cambio, el Gobierno de Canarias aprobó en su sesión del 30 de abril de 2015, el Decreto 68/2015, por el que se establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Marco para la Innovación y Mejora definido en el Decreto 68/2015, está conformado por un conjunto de Líneas de Actuación, cuyo fin último es innovar y mejorar la gestión administrativa y calidad de los servicios públicos. Estas Líneas de Actuación son las siguientes:

1. Calidad de los servicios públicos
2. Simplificación administrativa y reducción de cargas administrativas
3. Administración electrónica
4. Gestión del conocimiento
5. Gestión por objetivos
6. Capital humano.

Posteriormente, el Gobierno de Canarias, acordó encomendar a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la elaboración de la *Estrategia de Marco Canaria de Gobierno Abierto* a través de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, así como la innovación y mejora de los servicios públicos. En este acuerdo se argumenta la necesidad de establecer un marco estratégico que además de dar respuesta a la naturaleza cambiante de la Sociedad y sus demandas, también permita articular en torno a los principios de Gobierno Abierto la mejora de las capacidades del Gobierno de Canarias y sus Administraciones Públicas. En este sentido, esta estrategia se configura como una hoja de ruta para la puesta en marcha de un modelo de funcionamiento que posibilite a la Administración Pública incorporar en su cultura organizativa los principios del Gobierno Abierto, y cuya implantación

se establece entre julio de 2017 y marzo de 2019. De igual modo, el despliegue de la misma debe tener en cuenta el soporte jurídico que se ha ido articulando en torno a los principios de Gobierno Abierto en la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana y a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública.

La *Estrategia Marco Canaria de Gobierno Abierto*, en línea con lo recogido en el Decreto 68/2015, de 30 de abril, por el que establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece los siguientes seis ejes de actuación:

- Dirección por objetivos
- Gobierno Abierto
- Transformación Digital de la relación de la ciudadanía y empresas con la Administración
- Simplificación administrativa y mejora de los procesos internos
- Conocimiento organizativo e innovación
- Capacitación profesional y organización del personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública

La Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con los instrumentos recogidos en la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana para dar respuesta a la tendencia creciente de la ciudadanía por participar de manera activa y continuada en el devenir político, social y económico de la sociedad de la que forma parte. Como consecuencia de ello, resulta necesario dotar de instrumentos que garanticen el acceso a una información pública cierta, con claridad y agilidad, de tal manera que tanto que los argumentos, ideas, criterios y planteamientos esgrimidos por las personas o colectivos sociales y económicos sean realistas y por tanto ejecutables.

En virtud de ello, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública (en adelante, LTAIP), establece la regulación de estos instrumentos necesarios para la transparencia administrativa, por un lado, en el artículo 11, la creación de un Registro de solicitudes de acceso a la información pública (en adelante, RSAIP), y por otro lado en el artículo 12, la emisión anual de un informe sobre el grado de aplicación de la misma.

Según el Informe sobre el grado de aplicación de la LTAIP correspondiente al 2017, el Gobierno de Canarias ha hecho un esfuerzo por mejorar la calidad de la información pública facilitada a la ciudadanía a través de su portal de transparencia, ya que ha procedido a automatizar al máximo la información del portal de transparencia, y al establecimiento de criterios para potenciar la reutilización y accesibilidad de la misma en dichos sistemas, permitiendo que se posibilite la publicación de los datos en formato abierto. Igualmente, en materia de solicitudes de acceso a la información pública se han de destacar dos aspectos de especial importancia:

- El establecimiento del RSAIP a través del cual todos los departamentos, organismos autónomos y el Ente Radio Televisión Canaria deberán registrar las solicitudes de acceso a información pública así como el sentido de sus resoluciones
- La formación de un grupo de trabajo cuyo principal objetivo es determinar aquellas pautas comunes que posibiliten alcanzar los siguientes objetivos:
 - La creación de protocolos homogéneos que den respuesta a solicitudes de acceso de la misma naturaleza
 - La identificación de solicitudes de información reiterativa que necesiten ser tratadas como información pública y a su vez sean publicados en el portal de transparencia
 - Promover mejoras en la herramienta que da soporte al registro de solicitudes de acceso a la información pública.

Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias

El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública viene configurado en el artículo 58 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, como un órgano del Parlamento de Canarias que desempeña las funciones de fomento, análisis, control y

protección de la transparencia pública y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias para el ejercicio 2017, se recoge a su vez en el Informe anual 2017 del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, tercer informe que se produce tres años después de que se aprobara la Ley de Transparencia de Canarias. Según el Comisionado de Transparencia, la Comunidad Autónoma de Canarias es la primera que dispone de un índice oficial de medición de la transparencia, cuya calificación numérica determina una aproximación sobre el cumplimiento de la publicidad activa de las Administraciones Públicas. El Índice de Transparencia de Canarias (IT Canarias) obtenido para las 98 instituciones de las islas (Ayuntamientos, Cabildos Insulares, Gobierno de Canarias y Universidades) se situó en el ejercicio 2017 en una nota media de 5,47 puntos, notándose una notable diferencia con respecto al ejercicio anterior, ya que apenas había alcanzado una nota media de 3,14 puntos.

Evaluación de la transparencia de los Cabildos Insulares

En 2017 los Cabildos Insulares muestran un esfuerzo importante en la mejora de sus portales de transparencia, tal y como reflejado en la Tabla 2.80. La corporación insular que ha obtenido la mejor puntuación en el Índice de Transparencia de Canarias en 2017 es el Cabildo de Tenerife, con un 8,43, experimentando un incremento del 50,27% con respecto al ejercicio anterior. Cabe señalar la evaluación del Cabildo de El Hierro, ya que su Índice de Transparencia se ha visto aumentado en casi 7 puntos, pasando de obtener un 0,76 en 2016 a un 8,21 en 2017. Por último, señalar que el Cabildo Insular de Lanzarote figura como el más rezagado del ejercicio 2017 al obtener una evaluación de transparencia de un 4,52, a pesar de haber experimentado un ascenso del 50,17% con respecto al 2016.

TABLA 2.80. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. CABILDOS INSULARES. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Cabildo Insular de Tenerife	8,43	5,61	50,27%
Cabildo Insular de El Hierro	8,21	0,76	980,26%
Cabildo Insular de Fuerteventura	7,58	3,97	90,93%
Cabildo Insular de La Gomera	6,87	2,59	165,25%
Cabildo Insular de Gran Canaria	6,50	5,49	18,40%
Cabildo Insular de La Palma	6,41	5,54	15,70%
Cabildo Insular de Lanzarote	4,52	3,01	50,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

Evaluación de la transparencia de los Ayuntamientos

En el ejercicio 2017 el conjunto de municipios de Canarias han sido autoevaluados acerca de sus obligaciones de publicidad activa en sus portales de transparencia. Los ayuntamientos de Gran Canaria avanzaron en el cumplimiento de sus obligaciones de publicación de contenidos en los portales de transparencia, según viene recogido en la Tabla 2.81. En este sentido, en la isla de Gran Canaria tan solo siete (Aruacas, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Lucía de Tirajana, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana y Valsequillo) de los veintitrés municipios superaron la puntuación de 5 en 2017, y además se aprecia un crecimiento notable en la media aritmética, ya que se incrementó en alrededor del 90% con respecto a la obtenida en el ejercicio anterior.

TABLA 2.81. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. GRAN CANARIA. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de Arucas	9,17	3,24	183,07%
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	8,33	7,14	16,60%
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	7,50	1,96	281,64%
Ayuntamiento de Santa Brígida	7,39	0,29	2487,55%
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	6,65	2,42	175,48%
Ayuntamiento de Valsequillo	6,16	3,62	70,17%
Ayuntamiento de Mogán	5,38	1,10	389,15%
Ayuntamiento de Artenara	4,96	0,57	768,00%
Ayuntamiento de Firgas	4,83	3,40	42,28%
Ayuntamiento de Santa María de Guía	4,25	4,42	-3,82%
Ayuntamiento de Teror	4,20	3,97	5,91%
Ayuntamiento de Ingenio	4,13	1,71	141,58%
Ayuntamiento de Telde	4,07	3,15	29,02%
Ayuntamiento de Moya	3,88	3,40	14,27%
Ayuntamiento de Agüimes	3,85	0,88	337,18%
Ayuntamiento de Gáldar	3,65	2,94	24,22%
Ayuntamiento de Tejeda	3,52	2,53	39,02%
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	3,28	0,86	282,67%
Ayuntamiento de Valleseco	3,28	0,86	282,67%
Ayuntamiento de Agaete	2,68	1,82	47,30%
Ayuntamiento de la Vega de San Mateo	1,08	1,51	-28,64%
Media IT	4,87	2,57	89,49%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

En la Tabla 2.82 se muestran los índices de transparencia de los ayuntamientos de Fuerteventura. En la misma se observa que tan solo los ayuntamientos de Pájara y Tuineje aprobaron la evaluación de transparencia en el ejercicio 2017, según el análisis realizado por el Comisionado de Transparencia de Canarias. Asimismo, la isla mayorera ha mejorado significativamente su índice de transparencia, obteniendo el doble de la media aritmética con respecto al 2016.

TABLA 2.82. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. FUERTEVENTURA. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de Tuineje	6,38	5,24	21,76%
Ayuntamiento de Pájara	6,37	2,16	194,91%
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	3,40	2,18	55,96%
Ayuntamiento de Antigua	3,35	0,29	1055,17%
Ayuntamiento de Betancuria	3,31	3,07	7,82%
Ayuntamiento de La Oliva	3,14	0,00	100,00%
Media IT	4,32	2,16	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

En cuanto a los ayuntamientos de Lanzarote, durante el ejercicio 2017, únicamente los ayuntamientos de Arrecife y Tegüise aprobaron la evaluación de transparencia, tal y como viene recogido en la Tabla 2.83. No obstante, todos los municipios de Lanzarote avanzaron ligeramente en transparencia en el ejercicio 2017, si bien se aprecia que la media aritmética experimenta una evolución positiva al incrementarse en alrededor de un punto, situándose en un 4,71.

TABLA 2.83. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. LANZAROTE. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de Arrecife	7,50	6,99	7,30%
Ayuntamiento de Tegüise	5,67	4,47	26,85%
Ayuntamiento de Yaiza	4,95	2,71	82,66%
Ayuntamiento de San Bartolomé	4,28	3,28	30,49%
Ayuntamiento de Tinajo	4,27	3,04	40,46%
Ayuntamiento de Tías	3,22	2,45	31,43%
Ayuntamiento de Haría	3,09	2,68	15,30%
Media IT	4,71	3,66	28,69%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

En la Tabla 2.84 se recogen los resultados del conjunto de los municipios de la isla capitalina de Tenerife para el ejercicio 2017, que a su vez resultaron ser los mejores de todas las islas del Archipiélago, ya que veintiuno de los treinta y uno municipios de tinerfeños superaron la puntuación de 5 (El Sauzal, Fasnia, Buenavista del Norte, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de la Laguna, Candelaria, La Victoria de Acentejo, Arico, Santiago del Teide, Los Realejos, La Matanza de Acentejo, Tegüeste, Santa Úrsula, San Juan de la Rambla, Granadilla de Abona, Garachico, Arafo, Güímar, Arona, La Orotava y El Rosario). Igualmente, su media aritmética experimentó un incremento del 73,05% en 2017, alcanzando una media de 6,42.

Resulta destacable que a pesar de que los ayuntamientos de las islas periféricas occidentales avanzan en sus portales de transparencia, la media del conjunto de los municipios palmeros no supera el aprobado en 2017, si bien incluso duplican casi la media obtenida en el ejercicio anterior, tal y como se recoge en la Tabla 2.85. En el caso de los municipios de La Gomera, según se muestra en la Tabla 2.86, tan solo el ayuntamiento de Hermigua presenta un portal de transparencia deficiente. Con respecto a 2016, los municipios gomeros han incrementado su índice de transparencia, salvo Hermigua, y además se obtiene una media de 3,93 en 2017, incrementándose por encima del 100%. Por último señalar, que los ayuntamientos herreños obtienen una media en 2017 que supera ligeramente el aprobado, ya que se sitúa en un 5,21. Esta media se debe al extraordinario índice de transparencia obtenido por el ayuntamiento de Frontera, siendo éste un 8,48, índice que duplica los alcanzados para 2017 por los ayuntamientos de Valverde y El Pinar, como se puede apreciar en la Tabla 2.87.

En conclusión, en su conjunto, los ayuntamientos de Tenerife se sitúan en el primer lugar del ranking insular con una media aritmética de 6,42, seguido en este orden por los de La Gomera (6,31), El Hierro (5,21), Gran Canaria (4,87), Lanzarote (4,71), Fuerteventura (4,32), y La Palma (3,93).

TABLA 2.84. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. TENERIFE. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de El Sauzal	9,74	7,20	35,20%
Ayuntamiento de Fasnia	9,60	8,90	7,85%
Ayuntamiento de Buenavista del Norte	9,41	1,31	616,24%
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	9,24	5,07	82,01%
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	9,17	6,45	42,03%
Ayuntamiento de Candelaria	9,04	6,29	43,62%
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	8,73	1,85	372,13%
Ayuntamiento de Arico	8,63	7,24	19,22%
Ayuntamiento de Santiago del Teide	8,62	5,00	72,50%
Ayuntamiento de Los Realejos	8,54	6,84	24,73%
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	7,77	2,49	212,59%
Ayuntamiento de Tegueste	7,67	4,43	73,06%
Ayuntamiento de Santa Úrsula	7,35	2,84	158,82%
Ayuntamiento de San Juan de La Rambla	7,21	6,22	15,88%
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	7,14	0,00	100,00%
Ayuntamiento de Garachico	6,82	2,13	219,60%
Ayuntamiento de Arafo	6,78	4,33	56,78%
Ayuntamiento de Güímar	6,65	7,59	-12,37%
Ayuntamiento de Arona	6,56	5,11	28,23%
Ayuntamiento de La Orotava	6,09	1,09	458,87%
Ayuntamiento de El Rosario	5,09	3,67	38,79%
Ayuntamiento de El Tanque	4,01	1,86	115,92%
Ayuntamiento de Guía de Isora	3,94	2,26	74,61%
Ayuntamiento de Adeje	3,67	0,63	480,84%
Ayuntamiento de Los Silos	3,40	0,00	100,00%
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	3,34	3,20	4,28%
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	3,21	2,34	37,13%
Ayuntamiento de Vilaflor	3,21	2,42	32,66%
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	2,87	1,73	65,99%
Ayuntamiento de La Guancha	2,84	2,89	-1,65%
Ayuntamiento de Tacoronte	2,71	1,60	69,17%
Media IT	6,42	3,71	73,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

TABLA 2.85. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. LA PALMA. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de Garafía	6,84	4,01	70,72%
Ayuntamiento de El Paso	6,65	1,85	259,59%
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	6,21	3,05	103,65%
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	5,95	2,42	145,74%
Ayuntamiento de Fuencaliente	4,55	1,74	161,16%
Ayuntamiento de Puntallana	3,44	0,57	502,00%
Ayuntamiento de Breña Alta	3,28	1,81	81,19%
Ayuntamiento de Puntagorda	2,95	2,45	20,58%
Ayuntamiento de San Andrés y Sauces	2,95	2,66	10,72%
Ayuntamiento de Tijarafe	2,72	2,47	9,98%
Ayuntamiento de Breña Baja	2,65	0,57	364,45%
Ayuntamiento de Tazacorte	2,55	1,22	108,47%
Ayuntamiento de La Villa de Mazo	2,52	0,86	194,00%
Ayuntamiento de Barlovento	1,77	1,20	47,94%
Media IT	3,93	1,92	104,69%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

TABLA 2.86. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. LA GOMERA. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de Vallehermoso	8,47	1,14	640,78%
Ayuntamiento de Agulo	7,74	2,94	163,39%
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	7,28	3,21	126,58%
Ayuntamiento de Alajeró	6,14	2,86	115,07%
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera	5,49	3,62	51,69%
Ayuntamiento de Hermigua	2,72	2,86	-4,63%
Media IT	6,31	2,77	127,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

TABLA 2.87. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. EL HIERRO. 2017-2016

Entidad	IT 2017	IT 2016	Var. 17/16
Ayuntamiento de La Frontera	8,48	8,56	-0,99%
Ayuntamiento de Valverde	4,36	5,32	-17,92%
Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro	2,79	2,11	32,41%
Media IT	5,21	5,33	-2,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado de Transparencia de Canarias.

2.10. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y MODELO EUROPEO DE CANARIAS

2.10.1. Configuración actual y propuestas de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF)

El Régimen Económico y Fiscal Canario (REF) abarca el conjunto de medidas específicas que conforma el marco normativo diferenciado de la actividad económica en las islas respecto al resto del territorio nacional, es por tanto el referente fundamental del entorno institucional y social canario.

Se trata de marco normativo cuyo origen se remonta a las franquicias otorgadas por los Reyes Católicos pero cuyo referente en el tiempo es la Ley 30/1972, de 22 de julio, sobre el Régimen Económico-Fiscal de Canarias.

Desde entonces, el marco regulatorio que establece el REF ha sido objeto de un continuo proceso de adaptación a las circunstancias históricas e institucionales que definen el entorno de Canarias, y cuyas modificaciones han sido objeto de procesos de negociación largos y muy complejos entre los diferentes estamentos, interlocutores y actores institucionales y sociales que han intervenido.

A pesar de estos cambios, los objetivos del REF han mantenido su esencia desde el origen; establecer un sistema diferenciado respecto al resto del territorio español que permita promover el desarrollo económico y social de Canarias, incentivar la actividad económica en Canarias y compensar los costes derivados de la situación de lejanía e insularidad, así como la escasez de recursos, factores que afectan y condicionan directamente el desarrollo de la actividad económica en las islas.

El REF actualmente vigente deriva pues de la Ley de 1972, aunque han sido numerosos y sustanciales los cambios de los que ha sido objeto a partir de entonces. El detalle del contenido de las sucesivas modificaciones ha sido desarrollado exhaustivamente en anteriores informes del CES por lo que brevemente se destacan en este epígrafe, y por orden cronológico, algunos de los hitos más relevantes en este proceso:

- **En 1991** tiene lugar la **plena integración de Canarias en la UE**, hecho que se materializa a través del Reglamento 1911/91⁵⁰ y la Decisión del Consejo 91/314/CEE de 26 de Junio de 1991 (el POSEICAN), Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad de las Islas Canarias.
- **La Ley 20/1991**, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, incide como indica su propio enunciado en los aspectos fiscales de la regulación, particularmente en su vertiente de fiscalidad indirecta, creando alguno de las figuras más significativas y que constituyen la base de los denominados “recursos propios del REF”, como son el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en Canarias (AIEM).
 - El IGIC, es un impuesto indirecto, de titularidad estatal y de gestión autonómica, adaptado a los criterios de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque con tipos reducidos en comparación con el IVA comunitario, así como exenciones específicas, tales como la aplicada al comercio minorista.
 - La ley 20/1991 deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general mientras que se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias), impuesto que, tras sucesivas transformaciones, se convertirá en el Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en Canarias (AIEM).
- **La Ley 19/1994**, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias acomete importantes modificaciones tanto en su ámbito económico como fiscal en relación a la Ley del 72.
- Se ratifican no sólo los objetivos, ampliamente expuestos en los considerandos de la norma, sino también algunos de los elementos básicos que conformaban la esencia del REF tales como la liberalización de servicios, la existencia de las ayudas al transporte. Por otro lado, incorpora nuevos incentivos dirigidos a la diversificación de la economía, apoyo a la inversión y a los sectores tradicionales, aparecen con esta norma algunos de los referentes fiscales más conocidos del REF;

⁵⁰ Sustituido posteriormente por el Reglamento 247/2006 del Consejo, de 30 de enero de 2006.

- La Reserva de Inversiones (RIC), medida que permite reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades o IRPF en base a beneficios no distribuidos destinados a la realización de inversiones aplicando unas condiciones y periodos específicos en términos de materialización.
 - La Bonificación en la cuota por los rendimientos obtenidos por la venta de bienes corporales producidos en Canarias, con una importante deducción fiscal tanto en el Impuesto de Sociedades como en IRPF para las entidades que desarrollen actividades industriales, agrarias o pesqueras.
 - Incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en algunos actos societarios.
 - Creación de la Zona Especial Canaria (ZEC), régimen que permite la aplicación de una baja fiscalidad en el Impuesto de Sociedades para entidades que desarrollen un determinado tipo de actividades y del que se pueden beneficiar en base al cumplimiento de unos requisitos económicos, de inversión y empleo.
 - Registro Especial de Buques en Canarias, mecanismo de bonificación fiscal en el Impuesto de Sociedades y otros impuestos y cargas sociales a las empresas navieras adscritas a dicho Registro.
 - Las especialidades de las Zonas Francas en las islas, que si bien se rigen para su funcionamiento por la normativa europea, están exentas de cumplir con las condiciones económicas generales para este tipo de áreas.
- **El Real Decreto Ley 2/2000**, de 23 de junio, permite la entrada en vigor en el año 2000 de la Zona Especial Canaria, objeto de negociación desde su creación en 1994.
 - Este retraso fue consecuencia de la necesidad de adaptar su contenido normativo a los requisitos exigidos por las autoridades comunitarias, así el RDL 2/2000 supuso la incorporación importantes modificaciones respecto a las condiciones inicialmente, entre otras cuestiones, las relativas a su régimen temporal, las actividades autorizadas o los requisitos mínimos de inversión y empleo.
 - **El Real Decreto-Ley 12/2006**, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio.
 - Supone el ajuste normativo de la RIC y de la ZEC a los cambios de las directrices europeas sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.
 - Previo a esta norma y en el mismo ejercicio la Ley 4/2006, de 29 de marzo, de adaptación del régimen de las entidades navieras en función del tonelaje a las nuevas directrices comunitarias sobre ayudas de Estado al transporte marítimo y de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias ya concretaba y modificaba algunos aspectos de la RIC y del Registro Especial de Buques de Canarias.
 - **El Real Decreto 1758/2007**, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que concreta y profundiza en la regulación de la de la RIC y de la ZEC.
 - **La Ley 4/2012**, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, entre otras cuestiones de contenido general, aplica modificaciones en las figuras de la fiscalidad indirecta, incrementando los tipos impositivos del IGIC y creando tres nuevas figuras impositivas en la Comunidad Autónoma como parte de los recursos propios; Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales, el Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades, Impuesto sobre los depósitos de clientes en las entidades de créditos de Canarias.
 - **La Ley 4/2014, de 26 de junio**, por la que se modifica la regulación del Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias⁵¹, con cambios sustanciales en la aplicación de este impuesto de naturaleza indirecta.

⁵¹ BOC N.º 124, de 30 de junio de 2014.

- **El Real Decreto-Ley de 15/2014**, de 19 diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, cuya entrada en vigor tiene lugar el 1 de enero de 2015. Constituye el último gran cambio normativo del REF hasta finales de 2017, ya que no sólo incorpora modificaciones sobre las medidas vigentes hasta el momento, en orden a mejorar su funcionamiento, sino que igualmente integra nuevas medidas, en concreto:
 - La Deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad.
 - La deducción por actividades de innovación tecnológica que se realicen en Canarias
 - Las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias.
- Medidas todas ellas encaminadas a promover la diversificación del tejido productivo y la internacionalización de la empresa canaria.
- Por otro lado aporta mejoras sustanciales en alguna de las figuras fiscales de referencia del REF como la RIC y la ZEC incluyendo muchas de las propuestas que avanzó la Resolución del Parlamento de Canarias de 2012.
- Particularmente significativas son las modificaciones respecto a la Zona Especial Canaria; ampliación de su plazo de vigencia hasta 2026, extensión de su ámbito geográfico a toda Canarias para las actividades de producción y comercio al por mayor, el incremento de las bases imponibles bonificadas, la eliminación de la doble imposición, la ampliación del listado de actividades económicas, la modificación de su ámbito subjetivo, incluyendo la posibilidad de registrar sucursales, y la eliminación de alguno de los límites referidos a su compatibilidad con la Reserva de Inversiones de Canarias.
- En otro orden, la norma incorpora por primera vez de forma explícita un mecanismo de control y seguimiento de las bonificaciones y ayudas vigentes en el REF, así como de los límites en la acumulación de las mismas, en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a la compatibilidad de las ayudas en el mercado interior⁵².
- Esta normativa se completa a nivel reglamentario con la publicación en 2015 del Real Decreto 1022/2015, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994.
- **Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015**, relativa a la modificación de los incentivos económicos del REF⁵³.
- Una vez aprobados los cambios en el ámbito fiscal, el objetivo es realizar una revisión de los aspectos económicos del REF que habían permanecido prácticamente inamovibles desde la aprobación de la Ley 19/1994.
- Los contenidos de la Resolución de 2015 aportan un mayor alcance que su predecesora de 2012 en la definición de las medidas sectoriales específicas, avanzando en la consolidación de las ya existentes e incluyendo nuevas medidas sobre formación, universidades, gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de residuos, etc.
- **Informe del Parlamento de Canarias de mayo de 2017**, relativo a la modificación de la Ley 19/1994 de modificación del REF⁵⁴.
- Trabajando conjuntamente los Gobiernos de España y de Canarias sobre las propuestas derivadas de la Resolución Parlamentaria de 2015, el Gobierno de España eleva un Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 19/1994 al Parlamento de Canarias para que proceda su correspondiente tramitación en las Cortes Generales del Estado una vez emitido el preceptivo informe.

Por tanto, con respecto a la normativa del REF, al cierre de 2017 la situación se concreta en la existencia de un contexto de negociaciones para la aprobación de una nueva regulación del REF que

⁵² Reglamento (UE) N° 651/2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

⁵³ BOPC n° 165 de 27/4/2015.

⁵⁴ BOPC n° 150 de 26/5/2017.

aportará cambios, por primera vez desde hace más de veinte años, en su vertiente económica, y no sólo en la fiscal que ya ha sido objeto de sucesivas modificaciones como consecuencia de la necesidad de adaptación a las diferentes Directrices de Ayuda vigentes en los diferentes periodos programáticos de la UE.

En el Cuadro 2.1 se expone de forma esquemática las medidas vigentes del REF en 2017 tanto, en su vertiente económica como fiscal;

CUADRO 2.1. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF VIGENTES EN 2017

Incentivos fiscales del REF	Medidas de naturaleza económica y financiera
<ul style="list-style-type: none"> ■ Imposición de los servicios de telecomunicación ■ Incentivos a la inversión ■ Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales ■ Reserva para Inversiones en Canarias ■ Deducción por Inversiones en Canarias ■ Zona Especial Canaria ■ Zonas Francas de Canarias ■ Registro Especial de Buques y Empresas Navieras <p>Nuevas medidas incorporadas en 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Deducción por Inversiones en África Occidental y gastos de publicidad y propaganda ■ Deducción por actividades de innovación tecnológica realizadas en Canarias ■ Deducción por inversiones. En producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo realizadas en Canarias 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Principio de libertad comercial ■ Principio de libertad de transporte <ul style="list-style-type: none"> • Tráficos regulares de personas • Transporte marítimo y aéreo de mercancías • Transporte público terrestre ■ Telecomunicaciones internacionales <ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones: precios ■ Precios de la energía y del agua ■ Financiación <ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Comisión Mixta y colaboración ■ Inspección del comercio exterior ■ Desarrollo energético medioambiental ■ Plan de ahorro energético ■ Promoción comercial ■ Promoción turística ■ Incentivos económicos regionales ■ Creación de empleo ■ Incentivos a la inversión ■ Formación profesional

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa vigente.

Propuesta de renovación del REF para 2018

El documento de Anteproyecto de Ley de modificación del REF que es objeto de debate y tramitación en las Cortes y que previsiblemente entrará en vigor en el ejercicio de 2018, incorpora por primera vez en veinte años, un componente sustancial en el ámbito de los incentivos económicos aunque se pretende aprovechar el procedimiento para incorporar algunos ajustes en los elementos fiscales.

En el Cuadro 2.2 se describen de forma resumida los contenidos más relevantes aportados en el documento que se negocia. A fin de facilitar la exposición el contenido diferencia entre las medidas de carácter económico y las fiscales.

CUADRO 2.2. MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF (En tramitación para su aprobación en 2018)

PRINCIPIOS GENERALES Y DE FUNCIONAMIENTO

- Incorporación a los principios de la norma del concepto de ultraperiferia que como tal no tenía referente normativo en la UE en 1994.
- Incorporación del principio de cohesión social y territorial con mención específica a la consideración especial de la doble insularidad.
- Incorporación del concepto de plataforma atlántica como principio general de la norma, en coherencia con el objetivo de internacionalización de la economía canaria.
- Consolidación de los principios relativos al sistema de financiación.
- Creación de una Comisión Mixta Estado-Canarias para el seguimiento de la adecuada aplicación de las medidas del REF.

MEDIDAS SECTORIALES

TRANSPORTE:

- Aplicación de excepción al sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero en la aviación, establecido por la Directiva 2008/101/CE para los vuelos entre las regiones ultraperiféricas y sus respectivos Estados.
- Consideración de los puertos y aeropuertos como instrumentos esenciales para la integración económica y social de Canarias, y su consideración permanente de "infraestructuras de interés general", garantizando la integración de las islas no capitalinas.
- Aplicación de la quinta libertad del aire con respecto al transporte aéreo, con el objeto de permitir la conexión directa de las islas Canarias con otros países, especialmente de África y América potenciando su papel como centro de distribución de tráficos aéreos entre los tres continentes.
- Mantenimiento, renovación y ampliación de la autorización para incentivar con carácter permanente el desarrollo de nuevas rutas que aumenten la conectividad de Canarias.
- Reconocimiento del carácter de servicio público esencial del transporte público regular de personas con la aplicación de una reducción en las tarifas, con vigencia indefinida, del 75% para los trayectos por vía aérea interinsulares y con el resto del territorio nacional y del 50% en el marítimo interinsular y 75% con península.
- Garantizar el principio de continuidad territorial y los costes derivados de la doble insularidad a efectos de la necesaria conexión con las líneas del resto del territorio nacional.
- Compensación de hasta un 100% de los costes del transporte marítimo de mercancías.

TELECOMUNICACIONES:

- Implantación de políticas económicas y fiscales que permitan el acceso universal a la información y las nuevas tecnologías.
- Compensación de sobrecostes y garantías de acceso a los servicios audiovisuales de banda ancha a toda la población de las islas mediante recursos de los Presupuestos generales del Estado.

MEDIDAS SECTORIALES (Cont.)

ENERGÍA:

- Mantenimiento del principio fundamental sobre el establecimiento de un sistema de compensación que garantice que en Canarias se mantengan unos precios equivalentes a los del resto del territorio nacional.
- Establecimiento de un marco regulatorio energético propio con objetivos de viabilidad, estabilidad y progresivamente autosuficiente.
- Priorización de los proyectos de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de las redes transeuropeas de energía.
- Desarrollo de planes específicos en materia de energía;
 - a) Plan para la implantación de un nuevo modelo energético basado en las renovables.
 - b) Plan de optimización y ahorro de consumos energéticos y de agua, en la industria, sector terciario, sector agrario y consumo humano.
- Establecimiento de un marco regulador específico y medidas de apoyo financiero para la autogeneración y el autoconsumo de energía basado en energías renovables, eliminando las barreras actuales.

AGUA:

- Consolidación reglamentaria del sistema de compensación en los precios del agua desalinizada y de extracción para consumo agrario, mediante una consignación anual en los presupuestos generales del Estado, con el objetivo de alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio nacional.

GESTIÓN, VALORIZACIÓN, RECICLAJE Y DESCONTAMINACIÓN DE RESIDUOS:

- Financiación con cargo a los productores del traslado de los residuos desde las otras islas hasta la isla donde exista planta de tratamiento y, en su caso, hasta la península cuando no sea posible su tratamiento en Canarias en aquellos casos en los que sea de aplicación la responsabilidad ampliada del productor.
- Establecimiento de un sistema de compensación del coste en aquellos casos en los que no resulta de aplicación la responsabilidad ampliada del productor.
- Aplicación del principio general de proximidad en la política sobre gestión y tratamiento de residuos en Canarias, favoreciendo su tratamiento en el archipiélago y favoreciendo la implantación de plantas de tratamiento y reciclado para el mayor número de residuos posible.
- Revisión de los límites de la normativa estatal en aquellos residuos en los que la normativa establezca mínimos de recogida selectiva, adecuándolos a la realidad insular.

FINANCIACIÓN Y CONVENIOS:

- Inclusión en los presupuestos generales del Estado de la dotación de transferencias para programa de inversiones del Estado en infraestructuras en Canarias, por importe del 100% de la recaudación tribuida al Estado en compensación del IGTE, suprimido por la Ley 20/1991.
- La posibilidad de delegación mediante convenio a la Comunidad Autónoma de la gestión de los créditos presupuestarios referidos a las inversiones de carácter estatal en materia de infraestructura y telecomunicaciones que faciliten la integración con el resto del territorio nacional y de las islas entre sí (artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991).

EMPLEO Y FORMACIÓN

CREACIÓN DE EMPLEO:

- Programa de coordinación y cofinanciación entre las administraciones públicas.
- Se crea una bonificación fiscal del 30% adicional sobre los incentivos aplicados con carácter general por la creación de empleo.

UNIVERSIDADES:

- Consideración a las características derivadas de la ultraperiferia en relación a la financiación, disponibilidad de recursos y aplicación de medidas que contribuyan a mejorar su competitividad y promocionar las actividades de I+D+i
- Aplicar medidas que faciliten la movilidad entre islas así como con el exterior.
- Incorporación de las universidades canarias como centros de referencia nacional en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Fomento de programas para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y cooperación al desarrollo de las universidades canarias e instituciones europeas y de otros países, especialmente con terceros países vecinos y otras regiones ultraperiféricas.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO:

- Programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes que hayan finalizado su formación profesional.
- Programa específico de becas de estudio para los estudiantes que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden.
- Sistema de ayudas o subvenciones públicas para las empresas que participen en los programas de prácticas en empresas desarrollados por las universidades canarias u otros organismos públicos.
- Colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales en la ejecución de los Planes de Formación Profesional para el Empleo actuando también como agentes colaboradores para realización de prácticas en empresas.

MEDIDAS FISCALES (Cont.)

FISCALIDAD INDIRECTA Y RECURSOS PROPIOS:

- Régimen especial en la imposición indirecta en la entrada de mercancías aplicable al sistema de gestión de residuos, de manera que tenga en consideración los costes derivados de la ultraperiferia, discontinuidad territorial, y escasez de mercado.
- Exención bienes artísticos por traslado para exposiciones, en relación a la fiscalidad indirecta

FINANCIACIÓN Y CONVENIOS:

- Inclusión en los presupuestos generales del Estado de la dotación de transferencias para programa de inversiones del Estado en infraestructuras en Canarias, por importe del 100% de la recaudación tribuida al Estado en compensación del IGTE, suprimido por la Ley 20/1991.
- La posibilidad de delegación mediante convenio a la Comunidad Autónoma de la gestión de los créditos presupuestarios referidos a las inversiones de carácter estatal en materia de infraestructura y telecomunicaciones que faciliten la integración con el resto del territorio nacional y de las islas entre sí (artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991). que afecta a la operaciones de tráfico con el exterior.
- Ampliación del ámbito territorial en las Zonas Francas de Canarias

MEDIDAS FISCALES (Cont.)

FISCALIDAD DIRECTA:

RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS:

- Modificación en las condiciones relativas a los beneficios no distribuidos aplicables en la RIC.
- Modificaciones en los supuestos de localización de la RIC.
 - Clarificación de los supuestos de aplicaciones informáticas y derechos de propiedad industrial.
 - Inclusión de la localización en el caso de los derechos de propiedad intelectual.
- Modificaciones en los supuestos de materialización de la RIC.
 - Exclusión expresa de la materialización en vivienda turística.
 - Inclusión de las actividades socio-sanitarias, centros residenciales de mayores, geriátricos y centros de rehabilitación neurológica y física.
- Modificación en el supuesto de duración en la materialización, se sustituye el concepto de vida útil por permanencia, manteniendo los requisitos de sustitución.
- Modificación del Régimen de incompatibilidad de la RIC en el caso de las reinversiones.

ZONA ESPECIAL CANARIA:

- Flexibilización de los requisitos de inversión en la ZEC en caso de creación de empleo.
- Se clarifican los supuestos de localización en la ZEC, en el caso de las aplicaciones informáticas, derechos de propiedad industrial y propiedad intelectual.
- Incremento de los límites de aplicación del tipo reducido en la base imponible de las entidades ZEC.
- Aplicación del régimen de consolidación fiscal a entidades con sucursal en la ZEC.
- Inclusión de nuevas actividades en la ZEC; actividades auxiliares a las artes escénicas, gestión de salas de espectáculos, gestión de instalaciones deportivas, otras actividades deportivas, otras actividades recreativas y de entretenimiento.

OTRAS MEDIDAS FISCALES DEL REF:

- Inclusión de ayudas POSEI y REA en el cálculo de los rendimientos para aplicación de la bonificación en la cuota por actividades productoras de bienes corporales.
- Régimen especial de las Comunidades de Aguas y Heredamientos de Canarias.
- Modulación de la ayuda a islas orientales no capitalinas en la Deducción por Inversiones.
- Equiparación de los límites en las producciones audiovisuales nacionales con respecto a las extranjeras, con un incremento en el límite de gastos locales
- Modificación en los límites de la acumulación de ayudas ajustando el ordenamiento interno, más restrictivo (límites 10%-17,%) a la normativa europea, con un tope lineal del 30% para todos los sectores.

2.10.2. Configuración actual y propuestas de reforma del REF

En este epígrafe se describe la evolución en términos cuantitativos de los principales incentivos fiscales del REF ya descritos en el apartado anterior tanto en su vertiente de fiscalidad directa, como la RIC o la Zona especial Canaria, como los que abarca el bloque de los recursos propios en materia de fiscalidad indirecta, tales como el IGIC o el AIEM.

Reserva para Inversiones en Canarias

La Reserva de Inversiones en Canarias (RIC) constituye el incentivo fiscal con mayor alcance del REF. Frente a otro tipo de medidas con mayor contenido sectorial, la RIC no sólo es un instrumento aplicable de forma transversal a todos los sectores sino que, por sus características, permite la canalización de recursos financieros entre las diferentes actividades económicas.

Por otro lado, su evolución es un indicador de referencia de la marcha de la economía canaria en tanto que se trata de un incentivo aplicable sobre los beneficios obtenidos, aspecto que se manifiesta en la evolución de los resultados desde su inicio, tanto en dotación como en materialización, con algunos matices en aquellos periodos que han coincidido con modificaciones de la norma que la regula.

El análisis del histórico de las dotaciones a la RIC desde su creación muestra una significativa caída de los importes dotados por las empresas a partir de 2008, coincidiendo con la caída de los beneficios empresariales, a lo que se añadió en ese ejercicio los interrogantes que generaba la nueva normativa que, con referencia a la RIC entra en vigor en 2007⁵⁵, así como los criterios de interpretación que venía aplicando la administración tributaria al respecto.

La Tabla 2.88 muestra la evolución de las dotaciones realizadas por las empresas a través del Impuesto de Sociedades y del IRPF conforme a los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)⁵⁶. El periodo de retroceso que comienza en 2007, con una fuerte caída respecto al ejercicio de 2006, tendencia que perdura hasta el 2012 año en el que se inicia una etapa de recuperación que continúa hasta el ejercicio de 2016 en el que la tasa de crecimiento alcanzó el 18.7% respecto al ejercicio anterior en el que también se registró un significativo crecimiento con una tasa anual del 15.2% respecto a 2015, el crecimiento acumulado de la RIC en los últimos cuatro años asciende al 45%.

TABLA 2.88. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS. 2002-2016

	Miles de euros	Var. interanual (%)
2002	1.776.508	-
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	17,4
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	712.704	15,8
2011	590.723	-17,1
2012	617.104	4,5
2013	770.564	24,9
2014	814.474	5,7
2015	938.161	15,2
2016	1.113.770	18,7

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En cuanto al peso por tipo de contribuyentes, a partir del ejercicio de 2007 también se manifiesta una caída de la participación de las dotaciones en el IRPF a favor de las realizadas en el Impuesto de Sociedades, pasando éste último a aportar el 92% de total de las dotaciones del ejercicio de 2016 frente al 87% de 2011.

⁵⁵ Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. BOE nº 312 de 29 de diciembre de 2006.

⁵⁶ Se incluyen los importes de las dotaciones del Impuesto de Sociedades y de IRPF, éstas últimas calculadas a partir de las deducciones aplicadas por dotaciones a la RIC aplicando los tipos medios estimados del 30% en los tramos de IRPF para los que se registra la dotación.

Lo cierto es que aún cuando los resultados sean concluyentes en cuanto a la vinculación de la dotación de la RIC y la evolución de los beneficios empresariales, no se han recuperado, el volumen de los importes dotados con anterioridad al año 2006, es decir, con anterioridad a la publicación de la nueva normativa que definía los criterios de aplicación de los supuestos de dotación y materialización establecidos inicialmente en la Ley 19/1994.

Por otro lado, la importancia de la RIC con respecto a otro tipo de medidas contempladas en el REF se manifiesta, a partir de la cuantía de las dotaciones realizadas, en el peso de éstas en el Producto Interior Bruto Regional, no hay otro incentivo que por sí mismo pueda compararse en este sentido al respecto.

En la Tabla 2.16 se relaciona el importe de las dotaciones efectivamente realizadas en los últimos ejercicios con relación al PIB de Canarias a precios de mercado.

TABLA 2.90. RELACIÓN DE LAS DOTACIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS A LA RIC CON EL PIB

Año	RIC/PIB %
	Dotación efectiva
2010	1,7
2011	1,4
2012	1,6
2013	1,9
2014	2,0
2015	2,3
2015	2,6

Fuente: Elaboración propia partir de los datos de la AEAT e INE.

Deducción por inversiones

La Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) aparece históricamente como un incentivo a la inversión de segundo nivel frente a la RIC, sin embargo su importancia relativa se ha incrementado conforme los operadores económicos han mejorado en su percepción, en parte como consecuencia de la mayor transparencia en cuanto a los criterios de interpretación que la inspección fiscal aplica.

TABLA 2.90. IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS APLICADA EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES. 2004-2016

	Euros	Var. %
2004	175.668.905	
2005	203.477.895	15,8
2006	227.926.401	12,0
2007	226.906.041	-0,4
2008	155.240.333	-31,6
2009	133.269.843	-14,2
2010	124.352.499	-6,7
2011	115.786.708	-6,9
2012	148.753.832	28,5
2013	295.903.132	98,9
2014	169.369.749	-42,8
2015	224.301.501	32,4
2016	134.516.170	-40,0

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria,

A pesar de que las estadísticas disponibles no nos permiten diferenciar los importes de este incentivo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sí podemos analizar su evolución con respecto al Impuesto de Sociedades⁵⁷. Los importes que reflejan la Tabla 2.90 muestran un comportamiento errático de los resultados, fenómeno que probablemente coincida con la realización de operaciones coyunturales por parte de grandes operadores con incidencia en los resultados agregados.

Bonificación en la cuota de los beneficios por la venta de bienes corporales producidos en Canarias

Hacemos referencia en este epígrafe a otro de los incentivos fiscales del REF, la bonificación en la cuota, una medida de carácter sectorial que afecta particularmente a las actividades productoras de bienes industriales, agrarios o pesqueros de Canarias.

En la Tabla 2.91 se recogen los resultados de las deducciones aplicadas en concepto de bonificación en la cuota sobre los beneficios obtenidos por la venta de bienes producidos en Canarias desde su creación.

TABLA 2.91. IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN POR LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS INVERSIONES EN CANARIAS. 2004-2016

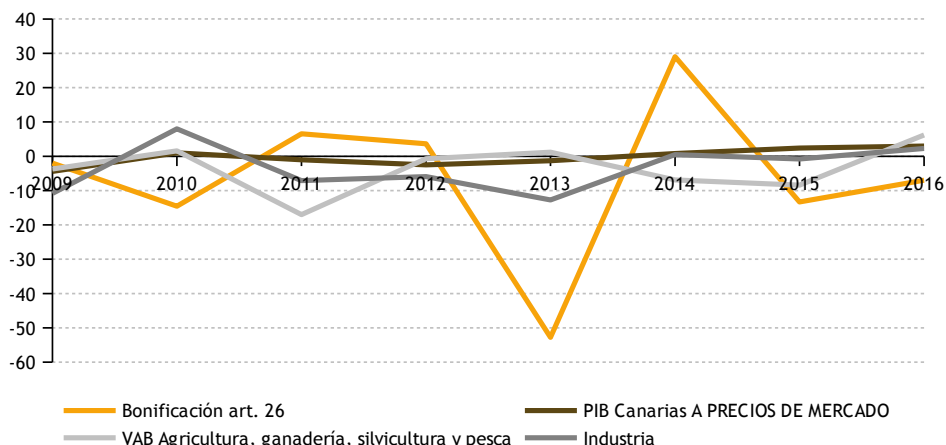
	Euros	Var. %
2004	29.724.857	
2005	63.399.228	113,3
2006	99.226.025	56,5
2007	98.241.055	-1,0
2008	80.692.340	-17,9
2009	79.073.384	-2,0
2010	67.577.027	-14,5
2011	72.005.568	6,6
2012	74.642.750	3,7
2013	35.262.324	-52,8
2014	45.493.704	29,0
2015	39.447.641	-13,3
2016	36.695.581	-7,0

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como en el caso de la deducción por inversiones, la evolución de este instrumento fiscal refleja un comportamiento bastante irregular, con una caída muy pronunciada en el ejercicio de 2013, coincidiendo con el retroceso del PIB industrial y agrario.

En el Gráfico 2.123 se muestra la evolución de la tasa de crecimiento de la bonificación así como la del PIB general en Canarias a precios de mercado así como el de las ramas correspondientes a la agricultura e industria, principales beneficiarios de esta deducción.

⁵⁷ En las estadísticas publicadas por la AEAT presenta agrupadas las partidas correspondientes a los incentivos fiscales a la inversión sin que se puedan desagregar los que corresponden de forma específica a esta figura del REF.

GRÁFICO 2.123. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA BONIFICACIÓN CON EL PIB DE LAS RAMAS DEL SECTOR PRIMARIO E INDUSTRIA

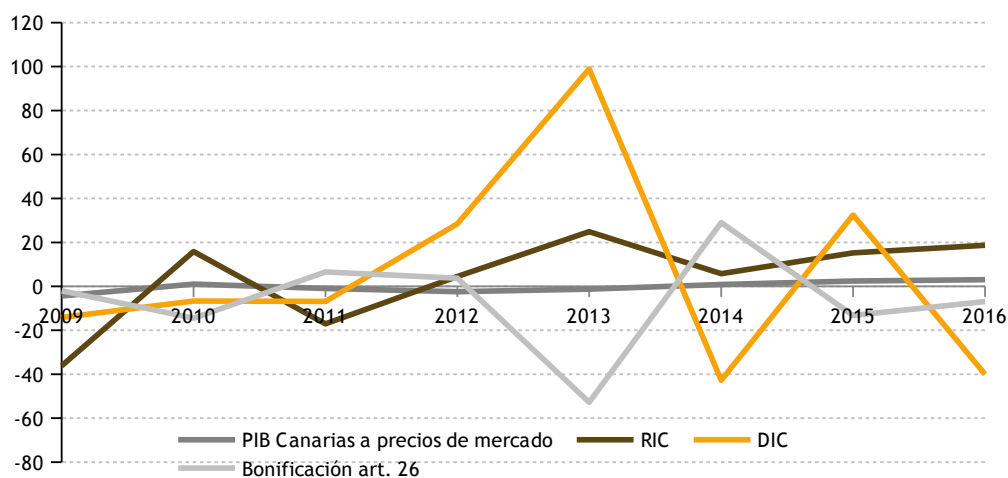
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la AEAT e ISTAC.

El comportamiento de la bonificación muestra un acercamiento al PIB industrial con mayor disparidad respecto al agrario, con la ya citada caída del ejercicio 2013, coincidiendo con el cese de la actividad de la refinería de CEPSA en Santa Cruz de Tenerife en julio de ese año, lo que provocó un importante descenso del conjunto de la actividad industrial canaria en dicha anualidad.

Lejos de los 99 millones de euros de los resultados de la bonificación en 2006, desde 2013 los importes de las deducciones se han mantenido el entorno de los 40 millones de euros.

Atendiendo al perfil del contribuyente, si bien en la RIC se ponía de manifiesto una menor participación a las dotaciones de los contribuyentes personas físicas a través del IRPF, frente a una mayor cuota de los beneficios por la vía del Impuesto de Sociedades, en la bonificación el comportamiento ha sido totalmente contrario. Frente a la cuota del 2,4% que ostentaba el IRPF en 2008, en 2016 la participación del IRPF en la bonificación asciende al 6,4%, lo que parece denotar por parte de los pequeños empresarios un mayor conocimiento y confianza hacia este incentivo.

Finalmente, a modo de resumen, el Gráfico 2.124 muestra la evolución de las tres medidas analizadas en relación a las tasas de crecimiento del PIB de Canarias a precios de mercado.

GRÁFICO 2.124. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA RIC, DIC, BONIFICACIÓN CON EL PIB DE CANARIAS A PRECIOS DE MERCADO

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la AEAT e ISTAC.

En términos generales y con la excepción del ejercicio de 2016, los incentivos a la inversión muestran un comportamiento similar, mientras que la evolución de la bonificación, vinculada directamente a la obtención de rendimientos, evidencia un progreso claramente diferenciado.

La Zona Especial Canaria

Las limitaciones detectadas, y parcialmente corregidas en las sucesivas modificaciones de las que ha sido objeto este instrumento del REF, no han impedido el crecimiento moderado pero constante de las empresas autorizadas e inscritas en el Registro Oficial de Entidades ZEC, particularmente a partir de las modificaciones incorporadas en la reforma que entró en vigor en 2015.

La Tabla 2.92 muestra el detalle de los principales indicadores de las entidades ZEC en cuanto a la inversión y empleo de las empresas autorizadas y las finalmente inscritas.

En la misma se muestra que el cambio de tendencia en cuanto a las solicitudes de inscripción y autorización se inicia en el ejercicio de 2013, manteniendo un comportamiento estable en los siguientes años, así en el periodo de 2017 el número de autorizaciones es prácticamente el mismo que en el referido ejercicio. No ocurre lo mismo con las inscripciones definitivas en el Registro de Entidades ZEC, es decir, aquellas entidades que deciden finalmente inscribirse para operar de forma efectiva una vez han conseguido la autorización. Las modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 parece que tuvieron claro efecto en la confianza de los promotores de entidades ZEC ya que a partir de ese año se constata un crecimiento significativo en el número de entidades inscritas cada año, superando a partir de ese ejercicio las 90 empresas frente a las 60 que de media se venían autorizando con anterioridad al 2014.

TABLA 2.92. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2017

Año	Número de empresas		Empleo		Inversión (Euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	1.817	881	322.287.000	52.901.080
2010	104	62	1.837	866	250.868.000	50.586.000
2011	97	71	1.038	754	70.975.702	75.674.894
2012	87	55	2.031	1.512	121.816.883	209.136.648
2013	135	78	1.605	680	465.340.453	103.328.658
2014	125	59	1.674	1.053	108.617.380	43.521.640
2015	146	91	2.011	1.133	344.318.990	147.982.993
2016	120	93	1.287	983	171.219.271	65.143.173
2017	136	94	n.d.	1.373	n.d.	62.349.622
TOTAL	1.650	1.023	18.897	12.217	2.822.505.008	1.202.203.597

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la información relativa a 2000 (la ZEC empezó a funcionar en septiembre de ese ejercicio).

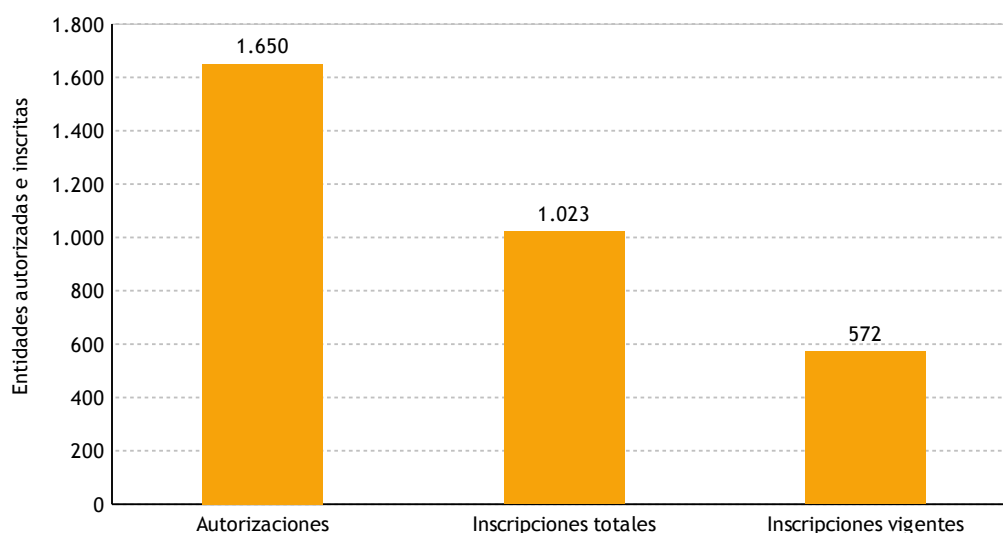
Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

En cuanto a los resultados en términos de inversión y empleo se superan los resultados de la primera década de funcionamiento de la ZEC aunque con una evolución irregular en los últimos 5 años. Otro de los aspectos que cabe señalar como elemento de referencia en el análisis de esta figura es el resultado dispar que reflejan los resultados de las entidades autorizadas y las finalmente inscritas. En términos globales desde la entrada en vigor de la ZEC, la cuota de las entidades finalmente inscritas sobre las autorizadas asciende al 62%, porcentaje que se mantiene similar en el indicador de empleo (64,5%) aunque no así en la inversión, factor en el que el compromiso de inversión de las entidades inscritas únicamente cumple con el 42.6% de los importes inicialmente autorizados conforme a los datos de las memorias presentadas.

Adicionalmente, y como un elemento a tener en cuenta respecto a la ZEC, cuyos objetivos iniciales generaron importante expectativas en cuanto a su posible contribución al desarrollo económico y social y a la diversificación de la economía canaria, la tasa de empresas que mantienen su inscripción vigente al cierre de 2017, en concreto 572 entidades, es del 35% del total de las entidades autorizadas desde 2001, con una cuota del 56% sobre el conjunto de las entidades inscritas, tal y como se muestra en el Gráfico 2.125.

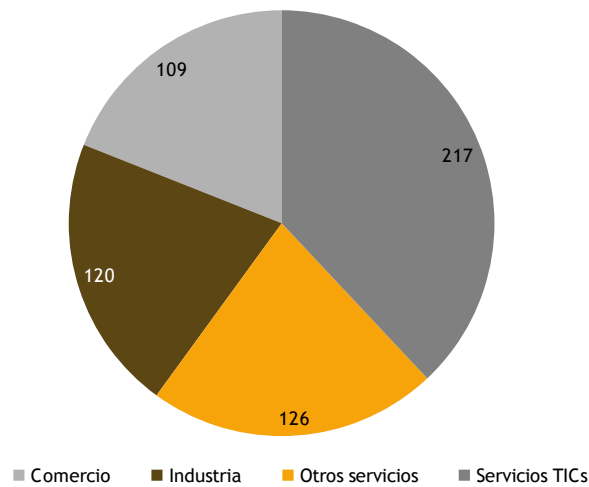
Desde el punto de vista sectorial, aunque inicialmente primaban las empresas adscritas a sectores tradicionales como el comercio y la industria, en los últimos ejercicios se contempla un cambio de tendencia, que se concreta ya en el ejercicio de 2017 (Gráfico 2.126) con una mayor participación de entidades que desarrollan su actividad en sectores tecnológicamente avanzados (empresas de servicios TICs), hasta alcanzar una cuota del 38% sobre el total de las entidades en funcionamiento de la ZEC.

GRÁFICO 2.125. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS



Fuente: Memoria Anual 2017 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Estos resultados avalan la consecución de los objetivos iniciales de la ZEC en cuanto a instrumento que debe contribuir a la diversificación de la economía canaria. Si bien es cierto que los resultados en términos absolutos en cuanto al número de empresas y empleo generado no tiene un alcance significativo en el conjunto de la economía canaria, desde el punto de vista cualitativo se puede considerar que su funcionamiento ha contribuido de alguna manera al desarrollo de sectores innovadores y tecnológicos así como a la creación de empleo cualificado en las islas. En la Tabla 2.93 se muestran los datos comparativos de la estructura por sectores de las empresas canarias y de las entidades ZEC.

GRÁFICO 2.126. ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC EN 2017

Fuente: Memoria Anual 2017 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

TABLA 2.93. DATOS COMPARADOS DE LA ZEC POR SECTORES. ROEZEC 2017

	Nº EMPRESAS ZEC	% ZEC	DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS (1)
INDUSTRIA	120	21%	12%
COMERCIO	109	19%	26%
SERVICIOS	343	60%	62%

(1) Datos Agregados DIRCE (INE) 2017 por sectores económicos excluidas las empresas sin asalariados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Memoria Anual 2016 del Consorcio de la Zona Especial Canaria e INE (DIRCE 2016).

Respecto al origen de las inversiones, la eliminación de las restricciones a los promotores locales relacionadas con la posibilidad de materialización de la Reserva para Inversiones y algunos otros conceptos vinculados con el reparto de dividendos, favoreció la entrada de capital local, en muchos casos asociado con capital extranjero, de lo que ha resultado una menor participación de las entidades capitalizadas exclusivamente con capital foráneo (Tabla 2.94).

TABLA 2.94. INVERSIÓN POR ORIGEN DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2013-2016

Año	Inversión exterior *		Inversión Local		Total inversión		% Inversión exterior en la inversión total	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2013	408.917.169	99.869.458	56.423.284	3.459.200	465.340.453	103.328.658	88,00%	97,00%
2014	97.712.416	38.342.635	10.904.964	5.179.005	108.617.380	43.521.640	90,00%	88,00%
2015	248.938.179	28.812.876	95.380.811	119.170.117	344.318.990	147.982.993	72,00%	19,00%
2016	80.153.323	27.397.325	91.065.948	37.745.848	171.219.271	65.143.173	47,00%	42,00%
2017	n.d.	29.799.372	n.d.	32.550.250	n.d.	62.349.622	n.d.	47,79%

Nota: * Incluye la inversión en proyectos empresariales donde hay participación de promotores extranjeros o nacionales no locales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

La Memoria de la ZECV del ejercicio de 2017 también recoge una mayor diversificación en cuanto a la nacionalidad de capital foráneo invertido con una creciente participación de mercados suramericanos.

El Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias

Se trata de una figura creada, al igual que la Zona Especial Canaria, en la Ley 19/1994, con un marcado carácter sectorial por cuanto afecta a empresas dedicadas al transporte marítimo. Como ocurre con la bonificación en la cuota, su alcance es limitado en relación a otros incentivos fiscales detallados en los apartados anteriores.

Se trata además de una medida que ha perdido peso progresivamente en la última década, con una caída significativa tanto de los beneficios fiscales registrados como en el número de contribuyentes que se han beneficiado de la misma, pasando de 77 en el año 2004 a los 40 registrados en 2016.

En la Tabla 2.95 se detallan las bonificaciones fiscales registradas a lo largo del periodo de vigencia de la medida.

TABLA 2.95. Bonificaciones del REGISTRO ESPECIAL DE BUQUES Y EMPRESAS NAVIERAS DE CANARIAS. 2004-2016

	Euros	Var. %
2004	55.737.010	
2005	84.647.061	51,9
2006	78.886.391	-6,8
2007	67.610.971	-14,3
2008	46.722.657	-30,9
2009	36.419.309	-22,1
2010	35.601.795	-2,2
2011	31.784.062	-10,7
2012	15.976.819	-49,7
2013	16.414.819	2,7
2014	15.656.726	-4,6
2015	10.402.424	-33,6
2016	6.965.257	-33,0

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Otros incentivos del REF en la fiscalidad Directa

Tal y como se describió en el apartado anterior, la modificación de la Ley 19/1994 el Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias⁵⁸, supuso la incorporación de nuevas figuras al conjunto de los incentivos fiscales del REF en materia de imposición directa. En concreto se trata de:

- La Deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad
- La deducción por actividades de innovación tecnológica que se realicen en Canarias
- Las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias.

⁵⁸ BOE nº 307 de 20 de diciembre de 2014.

Aún es pronto para estimar la acogida de estas medidas entre las empresas para las que, por otro lado, no se dispone de resultados cuantitativos cerrados⁵⁹ después de los dos primeros años de su funcionamiento. Aún así la estimación prevista en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales de Estado, que solamente recoge de forma diferenciada la aplicación de la “Deducción por Inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad”, adjudica un importe de 7,5 millones de beneficio fiscal para el ejercicio de 2016 y 8,28 millones en 2017.

Fiscalidad indirecta especial en Canarias

Se analiza en este epígrafe el comportamiento de la recaudación de los recursos propios del REF, tales como el IGIC y el AIEM, además de otras figuras impositivas como el Impuesto Especial sobre Matriculación (IEM) o el Impuesto sobre Combustibles Derivados del Petróleo (ICDP).

TABLA 2.96. RECAUDACIÓN DE LA FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (Miles de euros). 2000-2017

Año	IGIC	IEM	ICDP	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	Total	Tasa de crecimiento
2000	738.431	53.118	235.728	0	5.480	76.611	1.109.368	
2001	841.044	41.441	259.160	0	1.147	65.830	1.208.622	8,95 %
2002	824.392	37.256	225.457	119.044	155	7.980	1.214.284	0,47 %
2003	918.932	42.943	252.059	119.250	121	492	1.333.797	9,84 %
2004	961.672	50.174	253.496	126.325	105	175	1.391.947	4,36 %
2005	1.018.698	60.850	257.182	123.229	154	57	1.460.170	4,90 %
2006	1.111.783	67.905	260.150	130.415	66	25	1.570.344	7,55 %
2007	1.172.285	68.559	253.148	130.927	20	-59	1.624.880	3,47 %
2008	998.343	40.013	230.414	111.533	2	65	1.380.370	-15,05 %
2009	742.897	24.833	226.105	118.814	3	6	1.112.658	-19,39 %
2010	809.014	18.872	219.892	114.477	0	0	1.162.255	4,46 %
2011	829.206	15.649	216.027	124.724	0	0	1.185.606	2,01 %
2012	956.886	11.995	239.667	110.603	0	0	1.319.151	12,04 %
2013	1.105.503	9.613	243.329	120.090	0	0	1.478.535	12,10 %
2014	1.237.613	9.844	256.820	145.135	0	0	1.649.413	11,60 %
2015	1.402.044	12.014	294.258	145.117	0	0	1.853.434	12,37 %
2016	1.535.526	12.851	327.717	141.905	0	0	2.017.999	8,88 %
2017	1.627.613	16.433	314.748	148.089	0	0	2.106.883	4,40 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística y de la Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria.

⁵⁹ Las estadísticas de la AEAT no diferencian de forma desagregada la partidas correspondientes a estas deducciones, integrándolas en el conjunto de los incentivos y deducciones fiscales no especificados.

Aunque existen otras figuras de menor entidad que participan en el sistema de fiscalidad indirecta de Canarias, la Tabla 2.96 incluye la recaudación de los impuestos más relevantes de nuestra estructura fiscal indirecta, cuyo importe global superó en 2017 los 2.100 millones de euros.

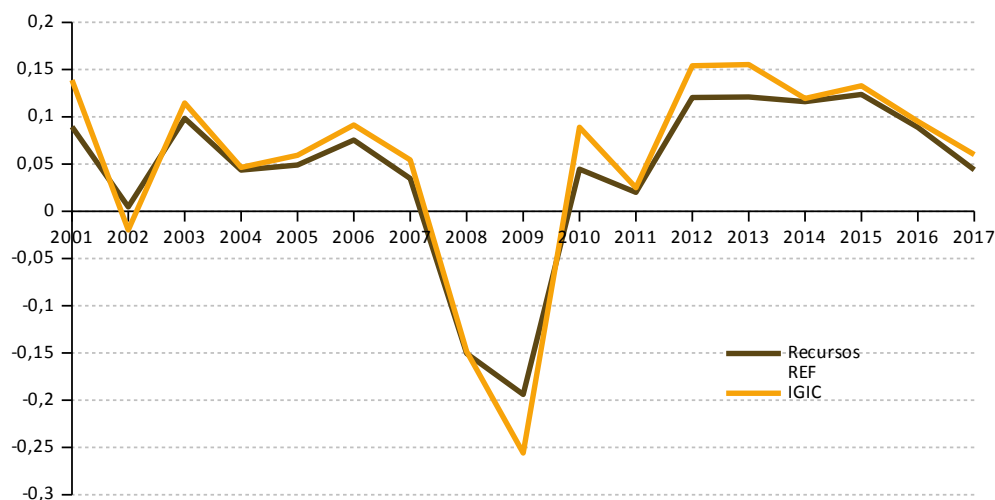
El IGIC canaliza la mayor parte de la recaudación con una tasa de participación que se ha incrementado en 11 puntos porcentuales desde el año 2000, en el que la cuota sobre el total de la recaudación ascendía al 66% avanzando hasta el 77% del año 2017. Por el contrario, pierden peso de forma progresiva el Impuesto sobre Matriculación, el AEM y, particularmente el Impuesto de Combustibles (ICDP) cuya cuota pasa del 21,2% al 14.9% en el mismo periodo.

El comportamiento de la recaudación refleja asimismo una clara relación con la evolución de la economía, con una marcada caída en los ejercicios de 2008 y 2009 y una etapa de recuperación que comienza en 2012, cambio de tendencia que se justifica parcialmente en ese ejercicio por la modificación de los tipos impositivos del IGIC⁶⁰, aunque se consolida con la etapa de crecimiento económico que se ha vivido en las islas en los últimos cuatros años.

Lógicamente y en base al alto grado de participación, es el IGIC el que impulsa en mayor medida las tasas de crecimiento del conjunto de la recaudación indirecta en Canarias tal y como se muestra en el Gráfico 2.127.

En términos nominales, la recaudación del IGIC al cierre de 2017 alcanzaba niveles superiores al 200% sobre el importe de la recaudación en el año 2000, alcanzando los 1.627 millones de euros, lo que en términos nominales supone aproximadamente el 3.7% del PIB generado en Canarias. Cabe en este sentido recordar que los ingresos por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en España alcanzaron el 6,5% del PIB, por debajo de la media de la zona euro (6.9%) y del conjunto de la Unión Europea (7.1%)⁶¹.

GRÁFICO 2.127. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL IGIC Y DEL CONJUNTO DE LOS RECURSOS DEL REF



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística.

2.10.3. Modelo europeo de Canarias y sus perspectivas

Dado el carácter peculiar del territorio insular, en el proceso de integración de España en la Unión Europea se tuvieron en consideración específicamente aquellos elementos que definían esas singularidades y fueron concretadas en el mantenimiento de un régimen económico y fiscal propio así como el reconocimiento de región ultraperiférica, por lo que esto conllevaría un tratamiento específico en la aplicación de las políticas de la Unión Europea. Asimismo, el establecimiento de este tratamiento

⁶⁰ Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. BOC 124, 26/06/2012.

⁶¹ Fuente: Eurostat.

especial requiere a su vez, de una revisión permanente que obedezca tanto a los cambios en las estrategias y objetivos de las políticas europeas como en la adopción de medidas que permitan un mejor posicionamiento de las islas en una economía más global y en el apoyo del fortalecimiento de factores que aporten solidez a su crecimiento.

Tras la aprobación del nuevo programa presupuestario de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, centrado fundamentalmente en impulsar a Europa a “salir fortalecida de la crisis y convertirla en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, productividad y cohesión social”, en 2012 el Parlamento de Canarias publicó una resolución⁶² acerca de los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. Igualmente, cabe señalar que la programación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 responde a la necesidad de adaptar los criterios y objetivos que definen las políticas europeas para este periodo, y a su vez, a la respuesta que tanto Canarias como la Unión Europea han dado a la revisión de la aplicación de las políticas regionales en las programaciones procedentes, y es por ello se incluye en este epígrafe una revisión del balance del marco presupuestario para el periodo 2007-2013 en Canarias. Asimismo, debido a la necesidad de dar respuesta al desafío histórico que supone la salida del Reino Unido de la Unión, en el próximo periodo de programación 2021-2027, la Unión Europea se propone proseguir con esfuerzo y avanzar en la consecución de los objetivos comunes para esos próximos años. La política de cohesión para después de 2020 se basa fundamentalmente en el desarrollo regional mediante el apoyo a estrategias de desarrollo de gestión local y empoderando a los entes locales en la gestión de los fondos así como promoviendo ayudas a aquellas regiones europeas que se han quedado atrás en lo que se refiere a la innovación.

La Unión Europea cada siete años debe aprobar un Marco Financiero Plurianual (MFP), que consiste en la materialización financiera de las prioridades políticas europeas mediante la fijación de unos límites presupuestarios generales anuales. Asimismo, estas partidas presupuestarias anuales han de estar vinculadas a una serie de prioridades programáticas y políticas establecidas por la Unión Europea. Cada Estado Miembro a nivel estatal establece un Marco Estratégico Nacional de Referencia para proceder al reparto interno en función de las características de los programas y categorías de las diferentes regiones de cada país, por lo que dentro del Marco correspondiente a España, Canarias tiene establecido una dotación máxima para cada periodo.

Balance del periodo de programación 2007-2013

En este período, Canarias pudo recibir a través de sus Programas Operativos específicos regionales 1.136 millones de euros, lo que se traduce en un 4,3% del importe total asignado al conjunto de las regiones españolas y un 16,5% del presupuesto que se destina a las regiones phase-in. Estos importes se corresponden con asignaciones directas por parte de la Unión Europea, y además de éstos, Canarias dentro de los programas operativos multirregionales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE) podría recibir para este periodo 1.350 millones de euros.

Adicionalmente, también resultan de aplicación en Canarias otros instrumentos a través de los cuales se gestionan otros apoyos destinados a ámbitos específicos relevantes de nuestra economía tales como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), articulado en este periodo a través de cinco ejes con un costal total de 330,7 millones de euros, y cuya financiación comunitaria se cifraba en 153,2 millones, abarcando un 46,3% del total; y el Fondo Europeo de Pesca (FEP), que contaba también con cinco ejes prioritarios, contaba para aquellas regiones españolas encuadradas fuera de la categoría de convergencia⁶³ (entre las que se encuentra Canarias) con una asignación presupuestaria de 180 millones de euros, destinándose a las islas un 13,11%, lo que se traduce en una cifra de 23,6 millones de euros.

Además de los programas mencionados anteriormente, Canarias también participa en otros fondos como son el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Canarias-Azores (MAC) y el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España con las Fronteras Exteriores (POCTEFEX). En cuanto al Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Canarias-Azores (MAC), éste es considerado como un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad dado la influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, cuyas dotaciones financieras para este periodo fueron de un importe total de 65 millones de euros. El desarrollo de un programa concreto con el Reino de Marruecos derivó en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España con las Fronteras Exteriores (POCTEFEX), aprobado en 2008 con el objetivo de potenciar un desarrollo económico y ambiental entre

⁶² Resolución 8L/CG-002 Del Gobierno, sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. (Publicación: BOPC N°71/2012, del 5 de marzo).

⁶³ La elegibilidad geográfica contemplada en el Programa Operativo para el sector pesquero español indica que aquellas regiones de objetivo de no convergencia son las siguientes: Aragón, Canarias, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

las áreas territoriales por un lado de las provincias andaluzas, las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta con las regiones del Norte de África con fachada marítima, y por otro lado, de las Islas Canarias con las regiones marroquíes de la costa atlántica más próxima. El importe total dotado para este programa asciende a casi 126 millones de euros.

Para valorar el impacto real de la incidencia de la aplicación de los diferentes fondos el análisis ha de centrarse en la ejecución real de los programas, en las Tablas 2.97 y 2.98 se muestra el grado de ejecución de los programas Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), respectivamente, conforme a la información aportada por los últimos informes disponibles de cada programa.

En la Tabla 2.97 se muestran los gastos correspondientes a los diferentes ejes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), certificados a 31 de diciembre de 2014, ya que a pesar de que el periodo de programación abarca del 2007 al 2013, se autorizaron la ejecución de gastos posteriores para aquellos programas que solicitaron una prórroga hasta el ejercicio 2014. Según se desprende de la Tabla 2.97, el importe total de los gastos certificados ascienden a 1.359 millones de euros, por lo que el grado de ejecución fue de un 84,8% sobre el total de fondos asignados en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para este periodo.

TABLA 2.97. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (Datos en euros). 2007-2013 (*)

	(a)	(b)	(a/b)
	Ejecutado	Programado	
Eje 1. Desarrollo de la economía del conocimiento	74.255.139,99	132.240.356,38	56,2%
Eje 2. Desarrollo e innovación empresarial	67.368.124,84	124.669.587,79	54,2%
Eje 3. Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	55.161.431,81	72.376.817,86	76,2%
Eje 4. Transporte y energía	90.134.324,06	121.864.562,97	74,0%
Eje 5. Desarrollo sostenible local y urbano	33.200.877,46	38.100.108,91	87,1%
Eje 6. Infraestructuras sociales	89.612.550,40	127.207.943,64	70,4%
Eje 7. Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional	4.103.253,15	6.604.477,38	62,1%
Eje 8. Reducción de costes adicionales RUP – gastos de inversión	407.036.177,60	489.650.058,09	83,1%
Eje 9. Reducción de costes adicionales RUP – gastos de funcionamiento	537.897.775,36	489.706.244,98	109,8%
Total	1.359.039.654,67	1.602.450.158,00	84,8%

(*) Datos correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Ejecución de la anualidad del ejercicio 2014 del Programa Operativo FEDER Canarias 2007-2013. Septiembre de 2015.

TABLA 2.98. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS (Datos en euros). 2007-2013 (*)

	(a)	(b)	(a/b)
	Ejecutado	Programado	
Eje 1. Espíritu empresarial y adaptabilidad	1.050.756,17	16.903.830,00	6,2%
Eje 2. Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres	15.116.882,11	42.432.061,00	35,6%
Eje 3. Aumento y mejora del capital humano	66.748.517,54	75.894.742,00	87,9%
Eje 4. Promover la cooperación transnacional e interregional	0,00	0,00	-
Eje 5. Asistencia técnica	973.871,81	2.759.810,00	35,3%
Total	83.890.027,63	137.990.443,00	60,8%

(*) Datos correspondientes al 31 de diciembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Ejecución de la anualidad del ejercicio 2012 del Programa Operativo FSE Canarias 2007-2013. Junio de 2013.

Con respecto al nivel de ejecución de los gastos correspondientes a los diferentes ejes del Fondo Social Europeo (FSE), éstos vienen certificados a 31 de diciembre de 2012, tal y como viene recogido en la Tabla 2.98, en la que se observa que el importe total de los gastos certificados ascienden en torno a 84 millones de euros, y cuyo grado de ejecución fue de un 60,8% sobre el total de fondos asignados en el Fondo Social Europeo (FSE) para este periodo.

Periodo de programación 2014-2020: adaptación a la Estrategia Europea 2020

Para este periodo de programación, las instituciones canarias establecieron como objetivo primordial defender las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica, debido a ello el Gobierno de Canarias presentó al Parlamento de Canarias, antes de la elevación de su propuesta a la Administración Central, una Comunicación sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea, cuya iniciativa fue aprobada mediante resolución en marzo de 2012. Los principios y objetivos establecidos por el Gobierno de Canarias en dicha resolución vienen resumidos en el Cuadro 2.1. Asimismo, señalar que estos tres ejes de actuación inciden en mantener las medidas actualmente existentes que contribuyen a compensar aquellas desventajas estructurales derivadas de la ultraperiferia, potenciar la integración del Archipiélago en su entorno geográfico más próximo y a promover mejoras del actual marco de ayudas de Estado que tengan por consideración las especiales condiciones de la economía canaria como región ultraperiférica.

El Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2014-2020, aprobado en noviembre de 2013, que viene detallado en la Tabla 1.7 del epígrafe 1.2 de este informe, se fija con unos límites globales para los créditos de compromiso de 959.988 millones de euros y de 908.400 millones de euros para los créditos de pago. Asimismo, cabe señalar que ciertos acontecimientos surgidos con posterioridad a la aprobación del Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2014-2020 en el ejercicio 2013, pueden incidir de manera significativa en la aplicación de las políticas presupuestarias europeas, como es el caso de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), la crisis migratorias que han tenido lugar durante 2015 y 2016, y por último, la exigencia por parte de la Comisión Europea de la creación de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, a finales del ejercicio 2014, convirtiéndose en requisito para el acceso a los fondos de este periodo. Con respecto a esto último, como ya se ha mencionado en el epígrafe 1.2 de este informe el Gobierno de Canarias aprobó en diciembre de 2013 la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 (RIS3), que a su vez se elevó a la Comisión para su aceptación. Siguiendo la estructura propuesta por la Comisión Europea, en la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 (RIS3) se identifican un número limitado de prioridades de desarrollo económico basadas en la innovación y el conocimiento, asociados a sectores ya existentes y a aquellos otros con desarrollo potencial en las islas.

El Cuadro 2.3 detalla las cinco grandes prioridades propuestas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 (RIS3).

CUADRO 2.3. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-2020)

Eje 1. MANTENER LAS COMPENSACIONES A LAS DESVENTAJAS PERMANENTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD CON VISTAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

- 1.1) Consolidar las medidas generales de dinamización de la economía canaria.
- 1.2) Preservación de los sectores tradicionales: agricultura, ganadería y pesca.
- 1.3) Estrategia integrada de apoyo al sector industrial.
- 1.4) Apoyar la I+D+i en sectores estratégicos en los que Canarias tiene un potencial de interés europeo.
- 1.5) Especificidades en materia energética.

Eje 2. DESARROLLAR PLENAMENTE EL OBJETIVO DE INSERCIÓN REGIONAL Y LA ESTRATEGIA DE GRAN VECINDAD ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES TERCEROS VECINOS

- 2.1) Reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.2) Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.3) Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- 2.4) Favorecer la internacionalización de PYMES canarias hacia los países terceros vecinos.
- 2.5) Mayor participación en la acción exterior europea hacia África Occidental.

Eje 3. CONTAR CON UNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y REGLAMENTARIOS ADAPTADOS

- 3.1) Mantener los fondos estructurales asignados a Canarias.
- 3.2) Ayudas de Estado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Resolución 8L/CG-002 Del Gobierno, sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. (Publicación: BOPC N°71/2012, del 5 de marzo).

CUADRO 2.4. PRIORIDADES EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS 2014-2020 (RIS3)

1. LIDERAZGO INTELIGENTE DEL TURISMO:

- 1.1) Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario.
- 1.2) Diversificación productiva de la economía basada en el turismo.

2. CANARIAS: REFERENTE ATLÁNTICO INTELIGENTE:

- 2.1) Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo.
- 2.2) Canarias, plataforma de negocios y centro financiero y de servicios del Atlántico Medio.
- 2.3) Canarias, referente cultural y ambiental atlántico.
- 2.4) Canarias, centro nodal del Atlántico medio.

3. VALORIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA I+D, ESPECIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN ASTROFÍSICA Y ESPACIO, CIENCIAS MARÍTIMO-MARINAS, BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA ASOCIADAS A LA BIODIVERSIDAD Y ENFERMEDADES TROPICALES:

- 3.1) Apoyo a la Ciencia, Tecnología y la Innovación en Canarias y su relación con las políticas nacionales.
- 3.2) Ámbitos científicos y tecnológicos prioritarios
- 3.3) Implementación de la prioridad

4. AGENDA DIGITAL (TIC):

- 4.1) Infraestructuras de acceso de nueva generación
- 4.2) Crecimiento digital

5. CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBILIDAD:

- 5.1) Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética.
- 5.2) Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente.
- 5.3) Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria.
- 5.4) Integración de Energías Renovables.
- 5.5) Canarias Laboratorio Natural

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 (RIS3) aprobada por el Gobierno de Canarias en sesión de 26 de diciembre de 2013.

En este periodo de programación, conforme al procedimiento establecido por la propia Unión Europea, se aprueba el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 en el que establece la dotación de los fondos europeos de la Comisión Europea al Estado. Este Acuerdo de Asociación está conformado por los siguientes Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE): el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Asimismo, España también se beneficia de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ).

El Acuerdo de Asociación España 2014-2020 se centra en las siguientes prioridades:

- 1) Aumento de la participación en el mercado laboral y mejoras en las políticas en educación, formación e inclusión social
- 2) Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido
- 3) Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación
- 4) Uso más eficiente de los recursos naturales.

Para el periodo 2014-2020, mediante este Acuerdo, a España se le ha asignado una cifra de 37.403 millones de euros de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), tal y como viene detallado en la Tabla 2.99. De la misma se observa que el porcentaje del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en la dotación total de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) asciende en torno al 51,89%, seguido del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional (FEADER) y del Fondo Social Europeo (FSE) con un 22,19% y 20,29%, respectivamente.

TABLA 2.99. FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (EIE). ESPAÑA (Datos en millones de euros). 2014-2020

FONDOS EIE + EMPLEO JUVENIL	Importe	% total
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	19.410	51,89%
Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER)	8.300	22,19%
Fondo Social Europeo (FSE)	7.590	20,29%
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	1.160	3,10%
Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ)	943	2,52%
Total presupuesto	37.403	

Fuente: Elaboración propia a partir de ficha informativa de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos de la Comisión Europea. Abril de 2016.

En cuanto a la incidencia de este Acuerdo en Canarias, los aspectos esenciales se detallan a continuación:

Se incluye a Canarias en la categoría de “regiones de transición”. A pesar de que la asignación destinada a España para el conjunto de regiones de transición pasa de 1.550 millones a 624 millones de euros, en base a uno de los criterios de reparto en relación a la erradicación del desempleo, se procede al aumento de la prima por persona desempleada en 1.100 euros, criterio que afecta a Canarias dado las altas tasas de paro registradas en las islas.

Creación de una iniciativa para paliar el desempleo juvenil, de aplicación en aquellas regiones con una tasa de paro juvenil superior al 25%, en la que podría participar Canarias.

Mantenimiento de una dotación adicional específica para las regiones ultraperiféricas contempladas en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que recibe la denominación de “Fondo RUP”.

Canarias dispone de una dotación adicional específica procedente de los fondos Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para paliar los costes adicionales derivados de la ultraperiferia, que a su vez se materializa mediante la incorporación de un “Eje Región Ultraperiférica (RUP)”, que tiene por objetivo “la reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas”.

La inclusión del “Eje RUP”⁶⁴ contempla la asignación de una dotación adicional para estas regiones de un importe de 30 euros por habitante al año, además de la posibilidad de beneficiarse de aquellas medidas específicas establecidas para las mismas.

Por último, sigue siendo de aplicación una tasa de cofinanciación del 85%, independientemente del Producto Interior Bruto (PIB) por su condición de región ultraperiférica, excepto el fondo establecido para las regiones ultraperiféricas, el denominado “Fondo Rup”, cuya participación asciende al 50%.

TABLA 2.100. FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (EIE). CANARIAS (Datos en millones de euros), 2014-2020

FONDOS EIE + EMPLEO JUVENIL	IMPORTE
1. Fondo Social Europeo por Comunidad Autónoma	237,42
P.O. Regional	162,42
P.O. Nacional de Empleo Juvenil (1)	75,00
2. Programa Operativo FEDER-CANARIAS	997,70
3. Programas Operativos Plurirregionales/Nacionales (1)	1.311,13
Total Plurirregionales FEDER (1) (2)	928,00
Total Plurirregionales FSE (1) (3)	383,13
4. Programas de Cooperación	117,13
Programa de Cooperación Transfronterizo Madeira, Azores, Canarias	50,31
Programa de Cooperación Transnacional Madeira, Azores, Canarias	49,82
<i>Espacio Atlántico</i>	12,71
<i>Madeira, Azores, Canarias</i>	37,11
Total Fondos Previstos (1+2+3+4)	2.663,38
Total Fondos Asignados directos	1.277,25

(1) Previsiones de asignación de Fondos a partir de la Estrategia de Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión del Gobierno de Canarias. Mayo de 2014.

(2) Programas Operativos Plurirregionales FEDER: Programas Operativos de Crecimiento Inteligente y Sostenible

(3) Programas Operativos Plurirregionales FSE: Programas Operativos de Empleo, Formación y Educación, de Fomento de la Inclusión Social y de Empleo Juvenil

Fuente: Elaboración propia a partir de ficha informativa de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos de la Comisión Europea. Abril de 2016.

En Canarias, mediante el Acuerdo de Asociación España 2014-2020, el Gobierno ha previsto una asignación de fondos de un importe de 2.663 millones de euros de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), además de recibir una asignación directa de fondos por un importe de 1.277 millones de euros., tal y como viene indicado en la Tabla 2.100.

Respecto a los fondos aprobados por la Comisión Europea en el marco del Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (PO MAC 2014-2020)⁶⁵, el importe global del mismo,

⁶⁴ Resulta de la aplicación del Reglamento nº (UE) 1303/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional (FEADER) y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el periodo 2014-2020, que establece una financiación adicional para paliar las desventajas derivadas de los factores a los que se refiere el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

⁶⁵ Decisión de Ejecución de la Comisión C(2015) 3850, del 3 de junio de 2015, por la que se aprueban determinados elementos del programa de cooperación <Interreg VA España-Portugal (Madeira-Azores-Canarias) [MAC]> para optar a las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) conforme al objetivo de cooperación territorial europea en España y Portugal con la participación de Cabo Verde, Mauritana y Senegal.

según muestra la Tabla 2.101, asciende a un importe de 130 millones de euros, de los que 110 millones proceden de la ayuda europea. En este programa de cooperación territorial se incluye a su vez la participación de los países del área geográfica de influencia, en concreto los países de Cabo Verde, Mauritania y Senegal. Para el Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias 2014-2020 se han previsto financiar los siguientes objetivos temáticos:

- Eje prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Eje prioritario 2: Mejorar la competitividad de las PYMES
- Eje prioritario 3: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- Eje prioritario 4: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Eje prioritario 5: Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la Administración Pública
- Eje prioritario 6: Asistencia Técnica Transfronteriza
- Eje prioritario 7: Asistencia Técnica Transnacional.

TABLA 2.101. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC. CANARIAS (Datos en euros). 2014-2020

Eje prioritario	Fondo (2)	Base cálculo ayuda de la UE (1)	Ayuda UE [a]	[b]=[c] +[d]	Desglose indicativo de la Contrapartida Nacional		Total Financiación [e] = [a] + [b]	% de financiación [f] = [a]/ [e]
					Pública [c]	Privada [d]		
Eje 1	FEDER	30.902.606	26.267.215	4.635.391	4.311.837	323.554	30.902.606	85%
Eje 2	FEDER	24.476.016	20.804.613	3.671.403	3.304.263	367.140	24.476.016	85%
Eje 3	FEDER	18.357.011	15.603.459	2.753.552	2.615.874	137.678	18.357.011	85%
Eje 4	FEDER	36.714.022	31.206.918	5.507.104	5.231.749	275.355	36.714.022	85%
Eje 5	FEDER	11.930.421	10.140.857	1.789.564	1.700.086	89.478	11.930.421	85%
Eje 6	FEDER	4.706.530	4.000.550	705.980	705.980	-	4.706.530	85%
Eje 7	FEDER	3.104.965	2.639.220	465.745	465.745	-	3.104.965	85%
Total		130.191.571	110.662.832	19.528.739	18.335.534	1.193.205	130.191.571	

(1) Unión Europea.

(2) Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020 del Gobierno de Canarias.

Resulta destacable que en la primera convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (MAC 2014-2020), que fue publicada en el ejercicio 2015, de los 215 proyectos que fueron presentados, 181 fueron evaluados y finalmente el Comité de Gestión del Programa aprobó 56 proyectos por un importe total de 55 millones del FEDER, lo que se traduce en un 48% de la dotación inicial del programa así como el establecimiento de un presupuesto medio de 970 mil euros por proyecto. Asimismo, de las 282 entidades beneficiarias que formaron parte de los proyectos, el 61% fue de Canarias, un 21% de Madeira y un 18% de Azores, además de las 115 entidades que participan de terceros países (Cabo Verde, Mauritania y Senegal). Cabe señalar que debido a una reasignación de fondos del Instrumento europeo de Vecindad, que estaban inicialmente previstos para la ejecución del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Fronteras Exteriores (CTEFEX), la Comisión Europea aprueba en el ejercicio 2017 un incremento de la financiación del Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (MAC 2014-2020), por un importe global de 148 millones de euros.

Periodo de programación 2021-2027: desarrollo regional y cohesión después de 2020

La Comisión Europea propone para el próximo periodo presupuestario de la Unión 2021-2027, modernizar la política de cohesión, ya que es la principal política de inversión. Serán cinco los objetivos principales que impulsarán las acciones en el septenio, como ya hemos visto en el epígrafe 1.2 de este informe, enfocados en la creación de una Europa más inteligente, ecológica, conectada, social y cercana a los ciudadanos, y para los que se asignarán entre el 65% y el 85% de los recursos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

Para el método de asignación de los fondos, se seguirá manteniendo como método principal el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita y a su vez se añaden nuevos criterios basados en el desempleo juvenil, nivel educativo, cambio climático y acogida e integración de inmigrantes. Como novedad, en este periodo se potencia la dimensión urbana de la política de cohesión, con un 6% del FEDER dedicado al desarrollo sostenible así como la creación de un nuevo programa de capacidades y establecimiento de redes destinados a las autoridades urbanas, denominado la “Iniciativa Urbana Europea”.

En este periodo, los fondos estructurales estarán conformados por el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo plus (FSE+), el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), al igual que en la programación precedente, y se incluyen el Fondo de Asilo y Migración (FAMI), el Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados (IGFV), y el Fondo de Seguridad Interior (FSI).

En cuanto al nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, se ha establecido, de momento, un presupuesto en torno a los 1.135 millones de euros en créditos de compromiso, y con un total de crédito de pago de 1.105 mil millones de euros, lo que representa un incremento en relación al presupuesto establecido para el periodo 2014-2020, cuyos importes vienen recogidos en la Tabla 1.10 del epígrafe 1.2 de este informe. No obstante, estas cifras podrían variar puesto que no recogen el impacto del Brexit ni de los diversos cambios en las rúbricas y programas propuestos para este periodo.

En el marco de este nuevo periodo de programación destacan las siguientes novedades:

Simplificación administrativa: normas más claras, más cortas y en menor cantidad.

Un marco más flexible procediendo a una evaluación intermedia para determinar si resultan necesarios realizar cambios en los programas en los últimos años del periodo de financiación.

Refuerzo de la gobernanza económica de la Unión.

Más oportunidades de sinergias entre los instrumentos presupuestarios de la Unión.

En cuanto a los Interreg se propone eliminar los obstáculos transfronterizos y apoyar proyectos de innovación interregional.

Normas reforzadas para que las inversiones de la Unión sean más efectivas.

Mayor utilización de los instrumentos financieros.

Más esfuerzos de comunicación para mejorar la visibilidad de la política de cohesión.

Por último, con respecto a la incidencia que tendrá en Canarias el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, y de las políticas de cohesión que lo acompañan, se destaca lo siguiente:

- Canarias seguirá recibiendo ayudas por parte de la Unión Europea debido a su condición de región ultraperiférica
- Se mantiene la consideración de Canarias como “región en transición” y además se introduce un nuevo umbral de clasificación del 75% al 100% de la media del Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de la Unión Europea-27
- La introducción de nuevos criterios de asignación de fondos, a pesar de que el criterio principal basado en el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita ostente el 80%, los adicionales como el paro juvenil y el nivel de educación, se situarán en el 15% del total
- Canarias se beneficiará del incremento en la dotación de los fondos de cohesión a España, ya que recibirá en este periodo 34.004 millones de euros, lo que se traduce en un aumento del 5% con respecto a la dotación al periodo 2014-2020
- El nuevo presupuesto 2021-2027 plantea una reducción de la Política Agraria Común (PAC), área clave para Canarias, y que a su vez podría afectar de manera negativa tanto al Programa

Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) como al Régimen Específico de Abastecimiento (REA) y al Plan de Desarrollo Rural (PDR).

Canarias: estatuto especial de Región Ultraperiférica

Como hemos mencionado anteriormente, Canarias dada su condición de región ultraperiférica recibe un tratamiento jurídico diferenciado por parte de la Unión. En este sentido, en el ámbito de la política de cohesión se establecen una serie de actuaciones con el fin de mejorar la situación de las regiones ultraperiféricas así como la creación de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la vecindad.

Las regiones ultraperiféricas se benefician de varios instrumentos financieros y de mecanismos específicos que vienen recogidos en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) relativos al sector agrícola, y del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEAMP) en el sector pesquero, y además de un Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI)⁶⁶, que concede ayudas a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas de las regiones ultraperiféricas, lo que constituye el principal pilar de la Política Común Agrícola (PAC) en las mismas.

Asimismo, estas regiones tienen una notable participación en los programas de cooperación territorial (INTERREG) que están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Estos programas constituyen un instrumento primordial para reforzar la integración regional e igualmente para el periodo 2014-2020 se establecieron seis programas de cooperación transfronteriza y transnacional específicos para estas regiones.

Cabe señalar que en el periodo comprendido entre 2014 y 2020, los Fondos Estructurales Europeos y el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI), destinaron alrededor de 13.300 millones de euros a las regiones ultraperiféricas, siendo ésta una importante fuente de inversiones y de creación de empleo.

Finalmente, resaltar que en octubre de 2017 la Comisión Europea propuso una nueva estrategia para estas regiones con el fin de hacer frente a aquellos problemas persistentes tales como la elevada tasa de desempleo juvenil, la mayor vulnerabilidad a las consecuencias del cambio climático y la integración de procesos innovadores en aquellos sectores económicos que se han quedado atrás.

Estas medidas constituyen una respuesta a las peticiones formuladas por los presidentes de las regiones ultraperiféricas en el Memorándm “Por un nuevo impulso en la implementación del artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)”, que fue presentado ante el presidente Juncker en marzo del 2017 con ocasión del IV Foro de las Regiones Ultraperiféricas celebrado en Bruselas.

⁶⁶ Reglamento (UE) n.º 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 247/2006.



CAPÍTULO 3

El panorama social de Canarias

- 3.1. MERCADO DE TRABAJO
 - 3.1.1. Oferta y demanda de trabajo
 - 3.1.2. Efectivos laborales: ocupados, desempleados e inactivos
 - 3.1.3. Inmigración y empleo
 - 3.1.4. Producción, productividad y empleo
- 3.2. COSTES LABORALES Y SALARIOS
 - 3.2.1. Costes laborales
 - 3.2.2. Estructura salarial según actividad, ocupación, género y edad
- 3.3. RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
 - 3.3.1. Negociación colectiva
 - 3.3.2. Regulación del empleo
 - 3.3.3. Conflictividad laboral
 - 3.3.4. Siniestralidad laboral y enfermedades profesionales
- 3.4. POLÍTICAS DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL
 - 3.4.1. Políticas de empleo y formación ocupacional
 - 3.4.2. Diálogo y concertación social
- 3.5. ECONOMÍA IRREGULAR
 - 3.5.1. Situación de la economía irregular
 - 3.5.2. Medidas de contención de la economía irregular

3.1. MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo fue uno de los más afectados con la crisis, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Tras este periodo recesivo y por cuarto año consecutivo, el mercado laboral canario ha registrado notorias mejorías, con una disminución de la tasa de paro de un 10% entre el año 2016 y el 2017. A pesar de esta disminución, las islas siguen teniendo una de las tasas más elevadas del país, sólo por detrás de Ceuta, Extremadura, Melilla y Andalucía.

Conforme a la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con una frecuencia trimestral, se contabilizaron en Canarias 1.118.300 personas como población activa, lo cual representa el 60,92% de la población mayor de 16 años. Este dato se ha incrementado un 1,64% con respecto a 2016, de los cuales, el 78% está ocupado, alcanzándose en 2016 las 871.800 personas con empleo en el Archipiélago. En cuanto al número de parados, que son aquellos que se encuentran sin trabajo pero en búsqueda activa de empleo, en 2017 habían 246.400, un 10% menos con respecto al año anterior. Estas cifras se traducen en una tasa de paro del 22% en las islas. A nivel nacional el número de parados en el último año fue de 3.766.700, un 11,1% menos que en 2016. Se tiene que tener en cuenta que puede haber discrepancias entre los datos de población del padrón continuo y los usados en la EPA debido a diferencia de criterios estadísticos.

TABLA 3.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2016-2017 (4º TRIMESTRE DE CADA AÑO)

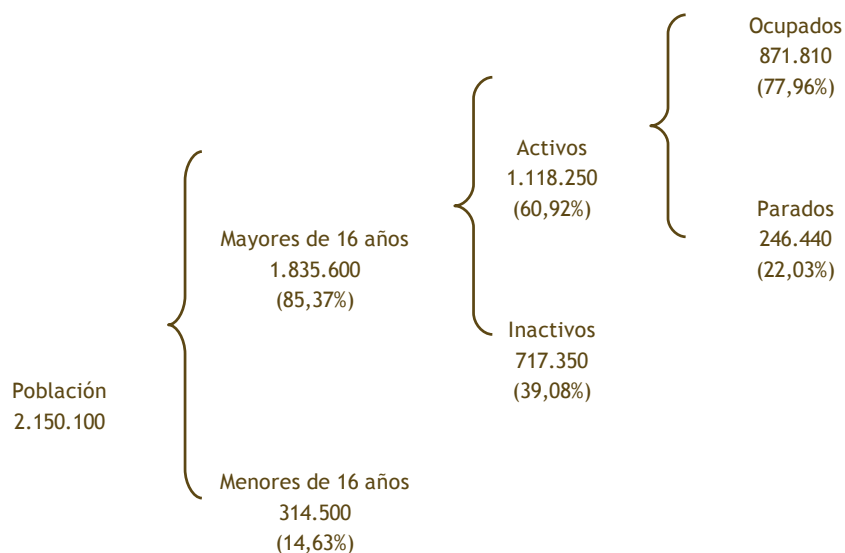
		2016 TIV (4º Trimestre)			2017 TIV (4º Trimestre)			Variación interanual (%)		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Activos	Canarias	584.600	515.660	1.100.270	593.500	524.790	1.118.250	1,52 %	1,77 %	1,63 %
	España	12.166.900	10.578.900	22.745.900	12.159.800	10.605.200	22.765.000	-0,06 %	0,25 %	0,08 %
Ocupados	Canarias	447.540	378.740	826.280	474.640	397.180	871.810	6,06 %	4,87 %	5,51 %
	España	10.071.900	8.436.200	18.508.100	10.339.200	8.659.100	18.998.400	2,65 %	2,64 %	2,65 %
Parados	Canarias	137.060	136.920	273.990	118.830	127.610	246.440	-13,30 %	-6,80 %	-10,06 %
	España	2.095.100	2.142.700	4.237.800	1.820.600	1.946.000	3.766.700	-13,10 %	-9,18 %	-11,12 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Si se analiza por islas, Lanzarote fue donde más aumentó el número de ocupados durante 2017 con un 11,47%, hasta alcanzar las 63.250 personas ocupadas. Le sigue Fuerteventura, con un aumento de un 9,81% lo que se traduce en un total de ocupados de 63.250. Las islas en las que aumentó con menor intensidad la población ocupada fueron La Gomera, con un 0,76% y 7.930 personas ocupadas y El Hierro con un aumento del 1,03% con respecto a 2016 y un total de 3.940 ocupados. Si dividimos por sexo se puede ver que el aumento en el número de ocupados en las islas occidentales sigue la misma tendencia que la general pero, sin embargo, en las islas orientales si se registran diferencias. Por ejemplo, el número de ocupados varones aumentó un 3,6% en Tenerife, mientras que el dato de ambos sexo es de prácticamente la mitad, un 1,81%. En La Gomera, de hecho, se registra una disminución en el número de varones ocupados de un 0,93%. En cuanto a las mujeres destacan los aumentos que se produjeron en La Gomera que alcanzó en 2,47% y en El Hierro un 2,26 por ciento.

En cuanto al número de parados, la isla en la que más disminuyeron fue Fuerteventura con un 13,76% hasta los 11.160 parados. La Gomera y Lanzarote también registraron descensos destacados que rondaban el 12%. La Palma fue la isla en la que menos disminuyeron los parados con un 5,10%, registrando 10.610 personas en desempleo. Si se desagrega el número de parados por sexo se puede ver que los porcentajes varían bastante. El número de parados hombres que dejaron de estar desempleados durante el último año disminuyó un 13,30%, mientras que, en el caso de las mujeres esta disminución fue de prácticamente la mitad, un 7,30%. Por ejemplo, en La gomera y el Hierro el número de personas en desempleo varones disminuyeron en torno al 27%. En el caso de mujeres destaca que en la Gomera, La Palma y El Hierro el número de desempleadas aumentaron en un 7,69%, 5,22% y 18,18%, respectivamente.

ESQUEMA 3.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2017



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

TABLA 3.2. OCUPADOS Y PARADOS POR ISLAS 2016-2017

Población activa	Total			Hombres			Mujeres		
	2016	2017	Variación 2016-2017	2016	2017	Variación 2016-2017	2016	2017	Variación 2016-2017
CANARIAS	1.100.270	1.118.250	1,63%	584.600	593.460	1,52%	515.660	524.790	1,77%
Lanzarote	73.110	77.610	6,16%	39.930	43.110	7,96%	33.180	34.510	4,01%
Fuerteventura	56.680	59.190	4,43%	31.070	32.760	5,44%	25.610	26.430	3,20%
Gran Canaria	430.150	444.950	3,44%	229.030	236.750	3,37%	201.120	208.200	3,52%
Tenerife	481.650	478.160	-0,72%	252.310	249.870	-0,97%	229.340	228.300	-0,45%
La Gomera	10.790	10.490	-2,78%	6.050	5.550	-8,26%	4.740	4.940	4,22%
La Palma	42.490	42.510	0,05%	23.170	22.640	-2,29%	19.320	19.870	2,85%
El Hierro	5.400	5.340	-1,11%	3.040	2.800	-7,89%	2.360	2.540	7,63%
Ocupados	Total			Hombres			Mujeres		
	2016	2017	Variación 2016-2017	2016	2017	Variación 2016-2017	2016	2017	Variación 2016-2017
CANARIAS	826.280	871.810	5,51%	447.504	474.640	6,06%	378.740	397.180	4,87%
Lanzarote	56.740	63.250	11,47%	31.880	35.720	12,05%	24.860	27.530	10,74%
Fuerteventura	43.740	48.030	9,81%	25.000	27.460	9,84%	18.740	20.570	9,77%
Gran Canaria	318.070	345.520	8,63%	173.100	186.640	7,82%	144.960	158.880	9,60%
Tenerife	364.660	371.260	1,81%	194.000	200.980	3,60%	170.660	170.280	-0,22%
La Gomera	7.870	7.930	0,76%	4.320	4.280	-0,93%	3.550	3.640	2,54%
La Palma	31.310	31.900	1,88%	17.070	17.390	1,87%	14.240	14.510	1,90%
El Hierro	3900	3940	1,03%	2170	2170	0,00%	1730	1770	2,31%
Parados	Total			Hombres			Mujeres		
	2016	2017	Variación 2016-2017	2016	2017	Variación 2016-2017	2016	2017	Variación 2016-2017
CANARIAS	273.990	246.440	-10,06%	137.060	118.830	-13,30%	136.920	127.610	-6,80%
Lanzarote	16.370	14.360	-12,28%	8.050	7.380	-8,32%	8320	6.980	-16,11%
Fuerteventura	12.940	11.160	-13,76%	6.070	5.300	-12,69%	6870	5.860	-14,70%
Gran Canaria	112.080	99.440	-11,28%	55.920	50.120	-10,37%	56.150	49.320	-12,16%
Tenerife	116.990	106.900	-8,62%	58.310	48.890	-16,16%	58.680	58.020	-1,12%
La Gomera	2.920	2.560	-12,33%	1.730	1.260	-27,17%	1.200	1.300	8,33%
La Palma	11.180	10.610	-5,10%	6.100	5.250	-13,93%	5.080	5.360	5,51%
El Hierro	1.500	1.410	-6,00%	870	630	-27,59%	630	770	22,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (ISTAC)

GRÁFICO 3.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS ENTRE 2010 Y 2017 (Último trimestre de cada año)



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

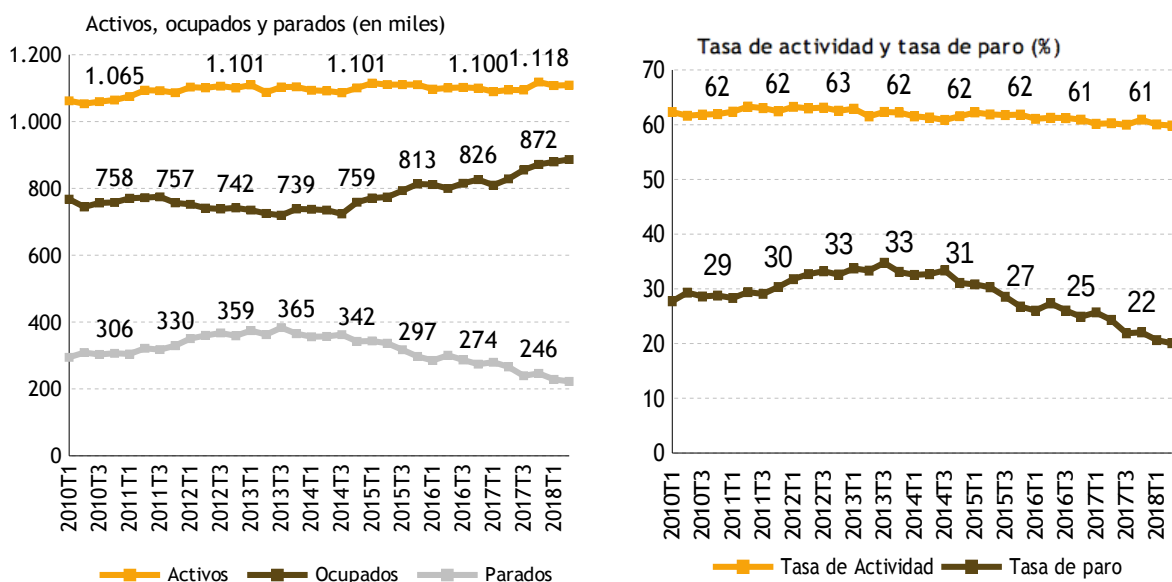
En el Gráfico 3.1 se pueden analizar en retrospectiva las diferentes variables presentadas. En primer lugar tenemos el número de personas mayores de 16 años en el Archipiélago. Esta variable sigue aumentando tras los años y, en especial, durante el periodo 2016-2017 se ha incrementado con una mayor tasa (1,6%) que en años anteriores (en 2015-2016 fue del 0,5%). La población activa, en 2016,

disminuyó en 10.100 personas mientras que en 2017 ha vuelto a recuperar valores de 2015, hasta alcanzar las 1.118.300 personas, marcando máximo de los últimos 7 años.

En cuanto a la población ocupada, en 2013 marcó su mínimo con 738.700 personas empleadas. Desde ese año ha aumentado el número de ocupados en un 15,3% en Canarias. Por simple definición, el número de parados sigue la tendencia contraria al número de ocupados. Su máximo en el Archipiélago fue de 365.300 parados en 2013, cifra que hasta 2017 ha disminuido en un 32,5 por ciento hasta alcanzar los 246.400.

Si se desagrega por sexos se encuentra que la mayor diferencia se ha experimentado entre los parados, donde los varones han disminuido a un mayor ritmo que las mujeres. La variación de desempleados varones con respecto a 2016 fue del -13,3%, mientras que la de las mujeres fue del -7,3 por ciento. También cabe destacar que al igual que ahora han salido de la lista del paro más hombres que mujeres, durante las crisis el aumento de personas desempleadas se notó con más fuerza entre los varones.

GRÁFICO 3.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2010-2018

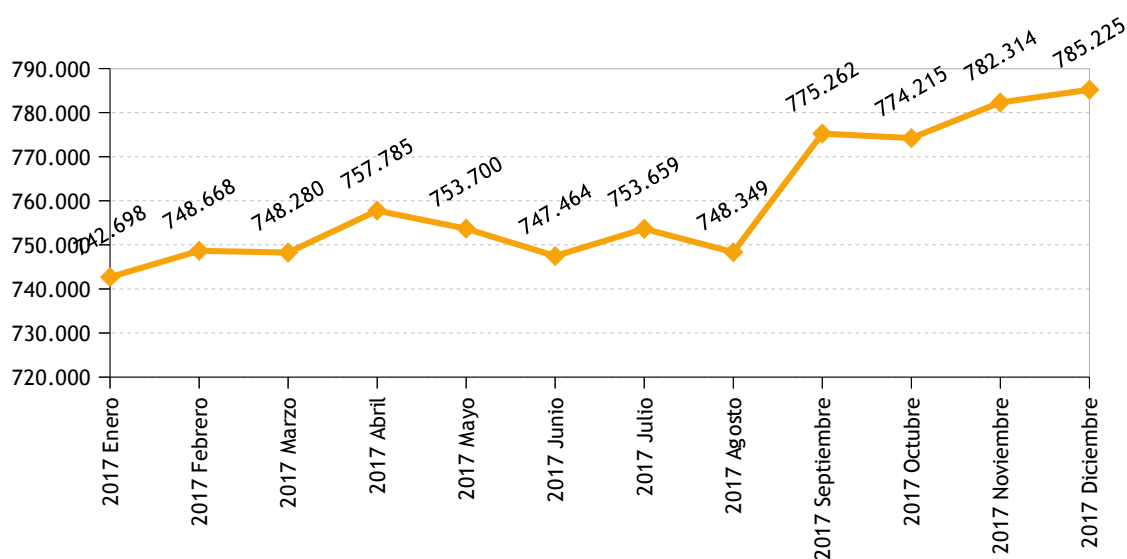


Las etiquetas de valor mostradas en el gráfico pertenecen al cuarto trimestre de cada año.

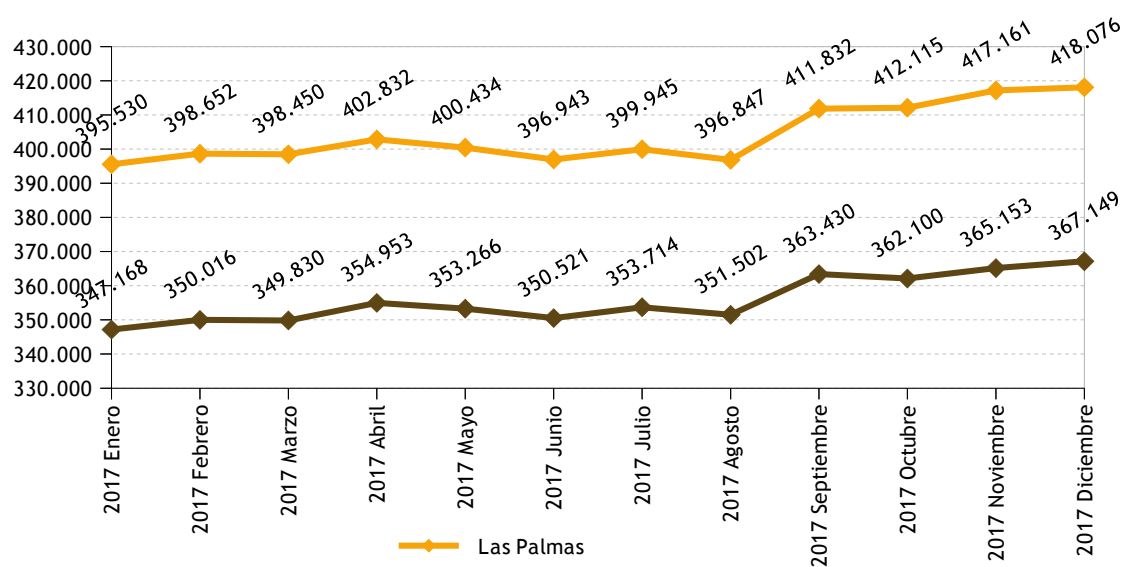
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En este sentido, recurriendo al número de afiliaciones a la seguridad social se destaca que el número de afiliación a la seguridad social en el último mes del 2017 se situó en los 785.225 personas, esto supone una tasa de crecimiento medio a lo largo del año de análisis de este informe del 0,51% cuyo crecimiento más pronunciado se constata a partir de agosto. La provincia de Las Palmas se posiciona por encima de todo el período analizado de Santa Cruz de Tenerife en el número de afiliaciones a la seguridad social.

Se debe hacer especial mención al hecho de que los datos de las afiliaciones de la seguridad provienen de fuentes diferentes a los comentados en base a la EPA, por lo que los datos pueden diferir.

GRÁFICO 3.3. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL(Datos absolutos). CANARIAS. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 3.4. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS (Datos absolutos). CANARIAS. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

3.1.1. Oferta y demanda de trabajo

En este apartado se analizará las principales variables descriptivas de la demanda y oferta laboral en el Archipiélago. Desde 2013 el mercado de trabajo sigue una tendencia bajista en el número de parados, lo cual se traduce también en un menor número de demandas de trabajo. En 2013 este valor marcó su máximo con 345.564 demandas de empleo en el mes de Junio. En agosto de 2018, el número de demandantes de empleo en las Islas era de 261.918, un 24,2% menos que en el máximo marcado en 2013, y, un 3,7% menos con respecto a Agosto de 2017.

Si se analiza por islas, el 43,2% de las demandas de empleo del Archipiélago en Agosto de 2018 correspondieron a la isla de Gran Canaria, registrando 113.047 solicitudes. Tras ella, sigue Tenerife, con un 42,6% de las demandas, lo que se traduce en 111.558.

TABLA 3.3. DEMANDAS DE EMPLEO POR ISLAS 2012-2017*

Isla	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Valor absoluto	% sobre el total	Valor absoluto	% sobre el total	Valor absoluto	% sobre el total	Valor absoluto	% sobre el total	Valor absoluto	% sobre el total	Valor absoluto	% sobre el total
Lanzarote	240.210	6,07 %	234.202	5,84 %	212.262	5,61 %	193.607	5,43 %	179.990	5,24 %	166.305	5,12 %
Fuerteventura	172.635	4,36 %	172.282	4,29 %	157.692	4,17 %	143.473	4,02 %	133.165	3,88 %	127.319	3,92 %
Gran Canaria	1.689.574	42,71 %	1.722.240	42,93 %	1.632.824	43,18 %	1.554.633	43,60 %	1.493.236	43,5 %	1.413.728	43,5 %
Tenerife	1.646.330	41,62 %	1.675.072	41,75 %	1.582.091	41,84 %	1.492.585	41,86 %	1.448.841	42,21 %	1.375.679	42,3 %
La Gomera	35.935	0,91 %	34.290	0,85 %	31.013	0,82 %	26.291	0,74 %	27.834	0,81 %	25.406	0,78 %
La Palma	152.321	3,85 %	155.214	3,87 %	147.392	3,90 %	138.969	3,90 %	133.256	3,88 %	126.942	3,91 %
El hierro	18.778	0,47 %	18.785	0,47 %	18.265	0,48 %	15.721	0,44 %	16.287	0,47 %	14.365	0,44 %
Total	3.955.783	100%	4.012.085	100%	3.781.539	100%	3.565.279	100%	3.432.609	100%	3.249.744	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

*Total de demandas en el año.

En 2017 el 43,5% de las demandas de empleo se realizaron en la isla de Gran Canaria, alcanzando 1.375.679 solicitudes en todo el año. Le sigue la isla de Tenerife con el 42,3% de las demandas, alcanzando las 1.375.679 en 2017. De las islas no capitalinas la que mayor porcentaje de demandas de empleo recibió fue Lanzarote con el 5,12%, lo que se tradujo en 166.305 demandas.

Si analizamos las demandas por sexo, durante 2017 las solicitudes de empleo por parte de los varones disminuyeron un 18,81%, algo más que la disminución de las demandas presentadas por las mujeres, la cual, fue del 11,64%. Desde 2014 las demandas de empleo han ido en disminución para ambos sexos aunque siempre con mayor fuerza entre los hombres.

TABLA 3.4. DEMANDAS DE EMPLEO SEGÚN SEXOS 2012-2017

Año	Hombres	Mujeres	Total	Variaciones %Hombres	Variaciones% Mujeres	Variaciones % Total
2012	1.947.476	2.008.307	3.955.783			
2013	1.973.552	2.038.533	4.012.085	1,32 %	1,48 %	1,40 %
2014	1.827.921	1.953.618	3.781.539	-7,97 %	-4,35 %	-6,10 %
2015	1.677.256	1.888.023	3.565.279	-8,98 %	-3,47 %	-6,07 %
2016	1.573.049	1.859.560	3.432.609	-6,62 %	-1,53 %	-3,86 %
2017	1.324.053	1.665.749	3.249.744	-18,81 %	-11,64 %	-14,81 %

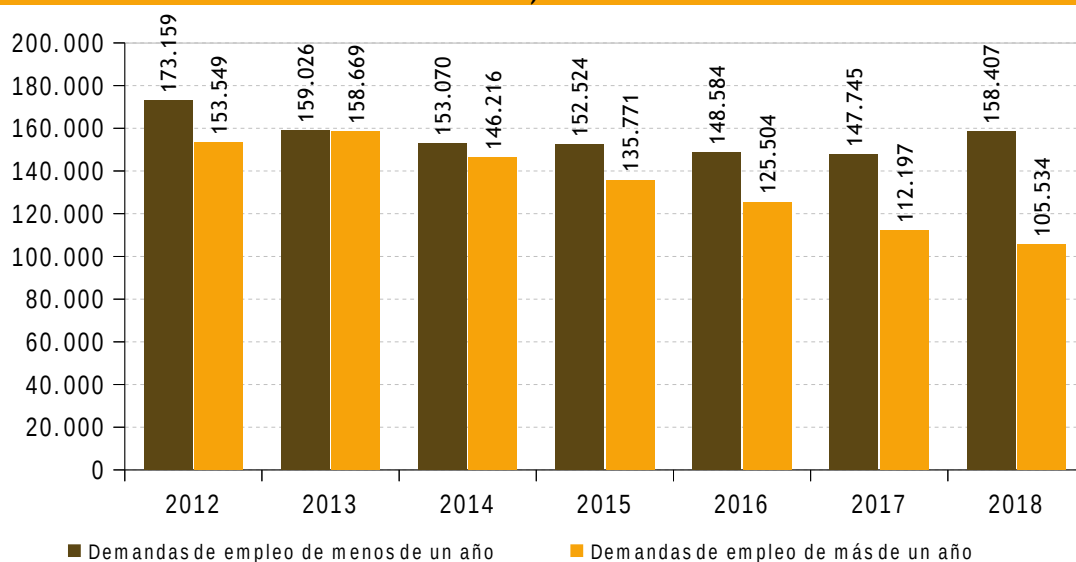
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Otra variable a tener en cuenta en este análisis es la duración de las demandas de empleo. En julio de 2018 se habían registrado en las islas 263.941 demandas de empleo, de las cuales, el 60% duraron menos de un año. Desde 2013 las demandas de empleo con una duración de menos de un año siempre

han estado en un intervalo entre las 140.000 y 160.000, mientras que, por otro lado, las demandas de empleo cuya duración ha sido de más de un año han disminuido desde 2013 en un 33 por ciento.

Si se analiza las demandas de empleo según los estudios terminados, se puede ver que en Canarias el 41% de ellas corresponden a personas con estudios primarios acabados. También, es en esta modalidad, en la que se ha registrado un mayor descenso en el número de demandantes de empleo desde 2012, disminuyendo en un 24,2 por ciento. La siguiente modalidad de estudios que cuenta con más demandantes de empleo es la de la educación secundaria en general. En el último año se registraron 106.209 demandas de empleo de personas con la secundaria acabada, un 19,24% menos que en 2012.

GRÁFICO 3.5. DEMANDAS DE EMPLEO POR DURACIÓN EN CANARIAS. (Último mes de cada año*). 2012-2018



*Los datos de 2018 corresponden al mes de Julio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

TABLA 3.5. DEMANDAS DE EMPLEO SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS 2012-2017

CANARIAS	2012	2016	2017	Peso Porcentual (%) (2017)	Var 2012-2016	Var 2016/2017
TOTAL	3.955.774	3.432.609	3.249.744	100,00 %	-17,85%	-5,33%
Sin estudios	6.948	5.816	6.332	0,19 %	-8,87%	8,87%
Estudios primarios	1.710.477	1.424.335	1.342.301	41,30 %	-21,52%	-5,76%
Estudios secundarios	1.784.246	1.586.985	1.502.478	46,23 %	-15,79%	-5,33%
Estudios postsecundarios	454.103	415.473	398.633	12,27 %	-12,22%	-4,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC (Estadísticas de Movimiento Laboral Registrado).

Con respecto a 2016 el número de demandantes de empleo disminuyó un 5,33%, destacando las bajadas en los demandantes de empleo con estudios primario (-5,76%) y con estudios secundarios (-5,33%). Se observa un incremento en la demanda de empleo de las personas sin estudios con un crecimiento de 8,87%

A continuación se va a estudiar la otra perspectiva del mercado de trabajo, la oferta. Para estudiar la oferta laboral se va a analizar las variables relacionadas con la población activa, ya que, es la que

representa el número de personas que está empleada o en búsqueda activa de empleo. Desde 2015 la tasa de activos, tanto en Canarias como en España, ha ido en disminución. Esta tasa se calcula como el cociente entre la población activa y la población mayor de 16 años. En 2017 la tasa de actividad alcanzó el 60,2% en Canarias, un 0,91% menos que el año anterior. En el apartado previo se ha visto que tanto la población mayor de 16 años como el número de activos ha ido progresivamente en aumento, pero, sin embargo, cuando analizamos la tasa esta ha disminuido. Para poder entender este pequeño desfase se tiene que tener en cuenta que ambas variables no crecen en la misma proporción, y, además, existe un trasvase de personas que cambian su estatus laboral de parados a inactivos. En 2017, en el conjunto estatal la tasa de actividad era del 58,8%, lo que representa un descenso del 0,4% con respecto a 2016.

Las Comunidades Autónomas con mayor tasa de actividad son Baleares (64%), Madrid (63%) y Cataluña (62%). Tras estas se sitúa Canarias con el 60,2% ya mencionado. En contraposición, las regiones con menor tasa de actividad son Asturias (51%), Galicia (53%) y Extremadura (55%).

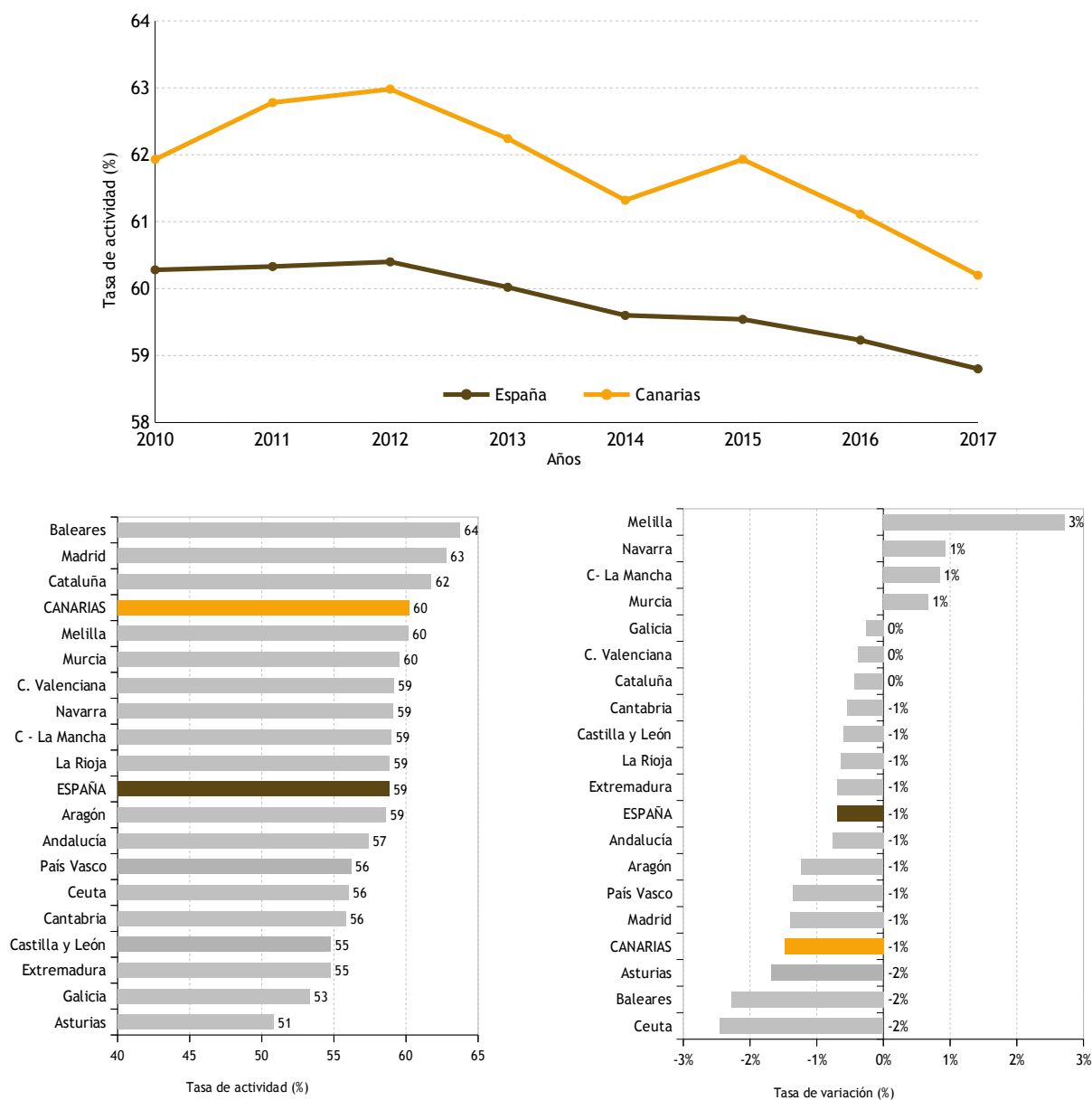
La tasa de actividad, dividida por sexos en las Islas, correspondió en 2017 a un 65,6% para los hombres y un 56,37% para las mujeres. Desde 2010 se encuentra diferentes comportamientos en ambas tasas, mientras que la de los hombres ha disminuido en un 5%, la de las mujeres ha aumentado en un 2,64% durante el mismo periodo. La Gomera y El Hierro son las islas en las que la tasa de actividad ha disminuido de forma más notoria para los hombres desde 2017. Esos descensos han sido del orden de 14,7% y 13,65%, respectivamente. Destacar que en el caso de los hombres en todas las islas la tasa de actividad ha ido en descenso, mientras que, en el caso de las mujeres ha ido en aumento. Las islas en las que este aumento ha sido más notorio fueron La Palma y La Gomera con un 5,83% y un 5,06%, respectivamente. Las tasas de actividad más elevadas en 2017 en ambos sexos se experimentó en Fuerteventura, con un 70,3% para los hombres y un 60,52% para las mujeres.

TABLA 3.6. TASA DE ACTIVIDAD EN LAS ISLAS CANARIAS POR SEXO (%). 2010-2017

	2010		2016		2017		Tasa de variación 2010/2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CANARIAS	69,05	54,92	65,66	56,32	65,60	56,37	-5,00%	2,64%
Lanzarote	72,08	56,54	66,38	55,98	69,85	56,75	-3,09%	0,37%
Fuerteventura	73,35	60,36	67,36	59,73	70,30	60,52	-4,16%	0,27%
Gran Canaria	68,06	54,05	64,15	54,31	65,65	55,58	-3,54%	2,83%
Tenerife	69,37	55,57	66,97	58,46	64,93	56,99	-6,40%	2,56%
La Gomera	66,62	50,18	63,49	51,84	56,83	52,72	-4,70%	5,06%
La Palma	66,64	50,43	64,55	52,26	62,58	53,37	-6,09%	5,83%
El Hierro	66,03	51,89	62,97	51,09	57,02	54,11	-13,65%	4,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC (Estadísticas de Movimiento Laboral Registrado).

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (Datos expresados en %). DATOS MEDIA ANUAL. 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

3.1.2. Efectivos laborales: ocupados, desempleados e inactivos

En este apartado se analizará la población activa, desagregándola en ocupados, desempleados e inactivos.

Según los datos obtenidos en la EPA correspondientes al último trimestre del 2017, el número de población ocupada en Canarias alcanzó las 871.800 personas, con un incremento respecto al mismo período del año anterior de un 5,51%. En el conjunto nacional el incremento fue algo más moderado, aumentando un 2,65% con respecto a 2016 y registrando 18.998.400 personas ocupadas.

Si se analiza el Gráfico 3.7, el cual hace referencia a la evolución de la población ocupada tanto en Canarias como a nivel estatal, se podrá ver la diferencia en la progresión de la población ocupada de ambas.

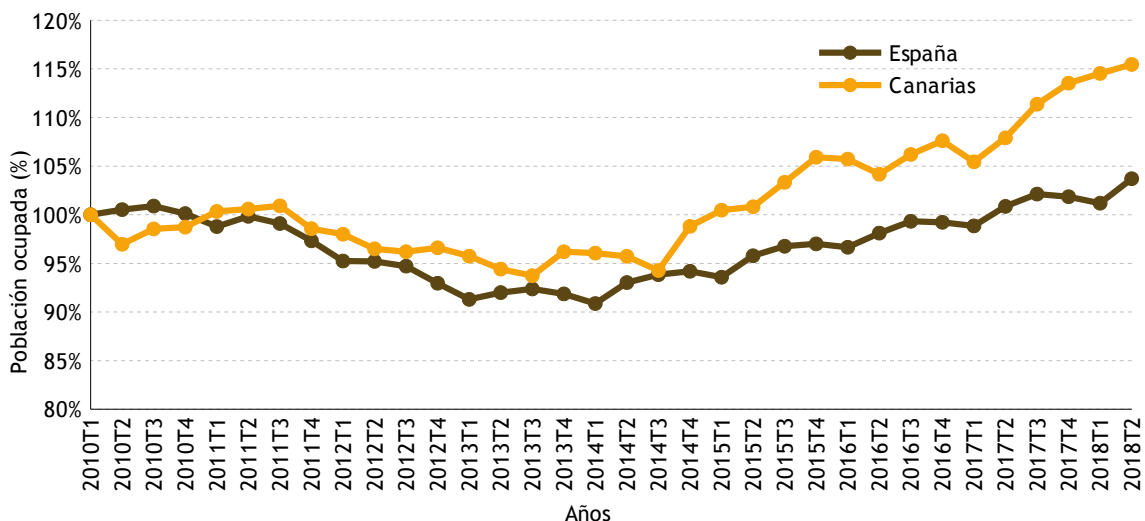
En el Archipiélago canario, desde el 3º trimestre de 2011 hasta el 1º trimestre de 2014 el número de ocupados con respecto a 2010 fue en tendencia descendente, mientras que, en el conjunto nacional, el descenso parte desde la misma fecha pero la recuperación ha sido más tardía y lenta. A partir del 2º trimestre de 2015 en Canarias se han registrado valores superiores en cuanto a población ocupada con respecto a 2010, mientras que, por su parte, en el conjunto nacional estos datos no se han recuperado hasta el 1º trimestre de 2017. En 2017 en Canarias la población ocupada era el 115,46% de la que había en 2010, muy por encima de las cifras del conjunto nacional donde la población ocupada de 2017 representa el 103,71% de la de 2010.

Si analizamos las tasas de variación de población ocupada con respecto al año anterior se puede ver como 2012 fue el periodo en el que ésta presentó una mayor disminución, tanto en Canarias como en el conjunto estatal. Se reitera que las consecuencias de la crisis en cuanto a población ocupada se notaron con menos fuerza en el Archipiélago que en el conjunto nacional. El año en el que se experimentó un mayor aumento de ocupados en Canarias fue en 2015 con una tasa del 7,2 por ciento.

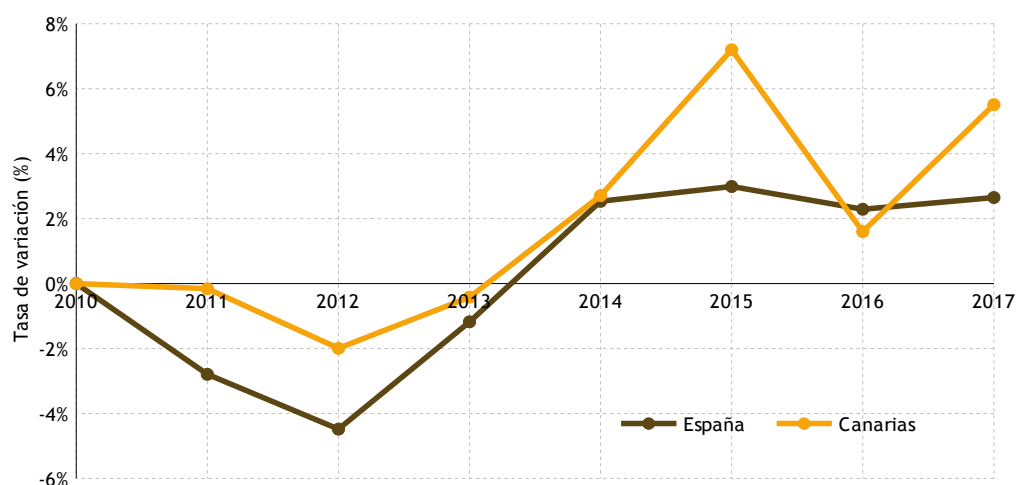
En 2016 esta tasa disminuyó levemente hasta ser de un 1,6% y, en 2017, ha vuelto a tener un crecimiento muy parecido al de hace dos años con un 5,5 por ciento. En el conjunto estatal se puede ver que durante los últimos tres años, en los que se ha vuelto a recuperar la senda positiva, las variaciones interanuales de población ocupada se han estado moviendo en un intervalo entre un 2,3% y 3%.

Si se analiza las tasas de variación agregadas desde 2010, se puede ver que en 2017 la correspondiente a Canarias es de un 11,67% mientras que la que le corresponde al conjunto del país es del 0,9 por ciento.

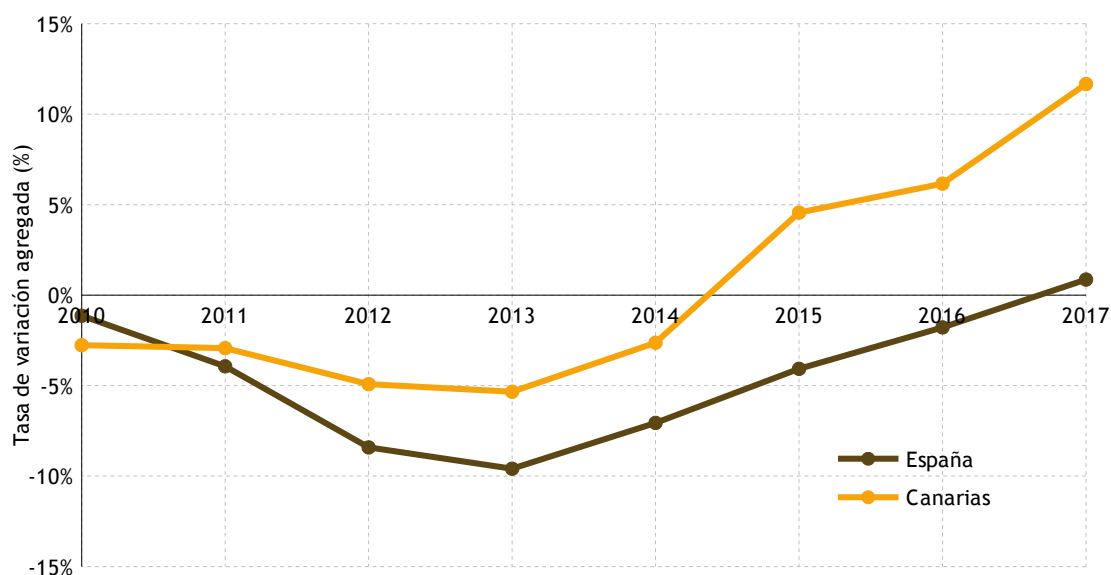
GRÁFICO 3.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (1º TRIMESTRE DE 2010 BASE 100). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 3.8. TASAS DE VARIACIÓN POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (Último trimestre de cada año). 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 3.9. TASAS DE VARIACIÓN AGREGADA DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (Último trimestre de cada año). 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Si se analiza el perfil de la población ocupada de Canarias atendiendo al sexo, en 2017 en Canarias el 54,4% de los ocupados eran hombres, exactamente el mismo porcentaje que en el conjunto de la nación. A su vez, las mujeres representan un 45,6% de la población ocupada, dato que ha rondado desde 2010 en valores muy similares.

Atendiendo al tipo de jornada en Canarias se puede ver, en el Gráfico 3.10, que de 2010 a 2014, el porcentaje de personas con empleo a tiempo parcial se fue incrementando desde el 12,5% hasta el 17 por ciento. En 2016 el porcentaje de población que trabajaba a tiempo parcial era de un 14,8% y en

2017 ha disminuido hasta un 13,8 por ciento, lo que supone una disminución del 6,9% en el año de análisis de este informe respecto al ejercicio anterior de los ocupados a tiempo parcial. Respecto a la jornada a tiempo completo se constata un crecimiento interanual del 1,2% en el año 2017 respecto al ejercicio anterior.

En el conjunto estatal los datos han seguido la misma dinámica aunque, los porcentajes son ligeramente inferiores. En 2017 un 85,2% de las personas trabajaban a tiempo completo, mientras que, un 14,8% lo hacían a media jornada. Analizando los datos se puede decir que desde 2010 hay un 1,6% más de personas que trabajan a tiempo completo. Con respecto a 2016 este dato se ha reducido en medio punto porcentual.

En relación a la nacionalidad, si distinguimos entre españoles y extranjeros, en Canarias desde 2010 el número de extranjeros que trabajan ha estado rondando entre el 16 y 17 por ciento, marcando en el último año un 17,6%. Estos datos muestran un aumento en la población de origen extranjero que trabaja en Canarias de un 2% con respecto a 2010 y un 0,5% comparado con el año pasado. En el último trimestre de 2017 se registraron 153.400 personas extranjeras trabajando en las Islas de un total de 871.800 ocupados.

A nivel nacional se observa una trayectoria más regular. De 2010 a 2014 el número de extranjeros que trabajaba en nuestro país disminuyó desde un 12,9% hasta un 10,6 por ciento. Desde entonces los porcentajes de extranjeros ocupados han ido levemente en aumento hasta en 2017 marcar el 11,2 por ciento. En términos absolutos en 2017 hubieron 2.125.600 extranjeros, afiliados y registrados como tales, trabajando en nuestro país.

En relación a la situación profesional, en Canarias los asalariados conforman el grupo más importante, representando un 86,5 por ciento sobre el total. Este dato ha disminuido levemente con respecto a 2016 donde el porcentaje era del 87,3%.

En cuanto al conjunto estatal, el porcentaje trabajadores asalariados se ha mantenido desde 2010 en torno al 83%, y en 2017 se registró exactamente un 83,81% de ocupados asalariados.

Centrando el análisis en la temporalidad del trabajo se puede constatar un crecimiento continuado de la tasa de temporalidad durante el período comprendido entre 2012 y 2016 en Canarias, sin embargo, en el año 2017 esta tasa disminuye un -6,9% respecto al ejercicio anterior. Lo acontecido en el Archipiélago es contrapuesto a lo sucedido en el panorama nacional, en donde la tasa de temporalidad no ha dejado de crecer.

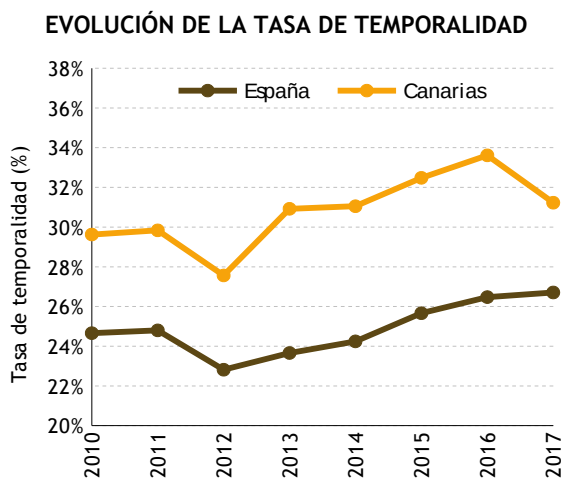
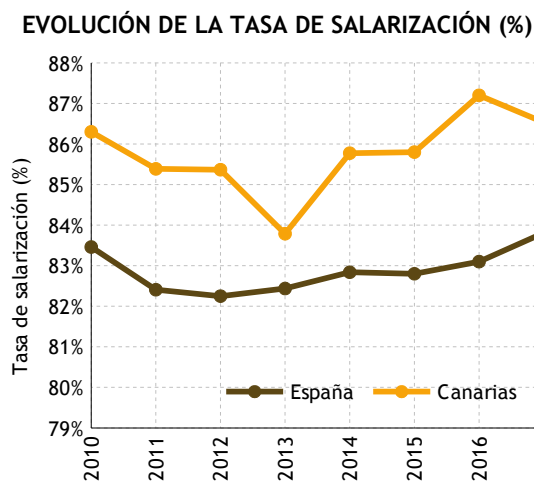
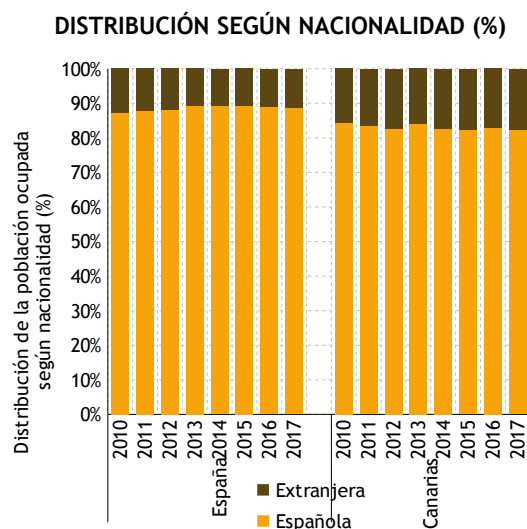
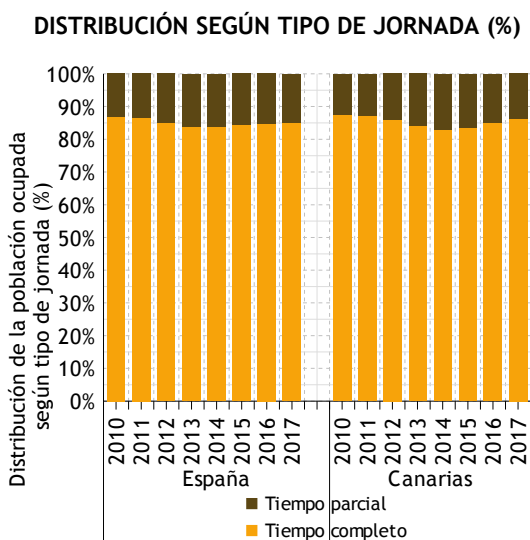
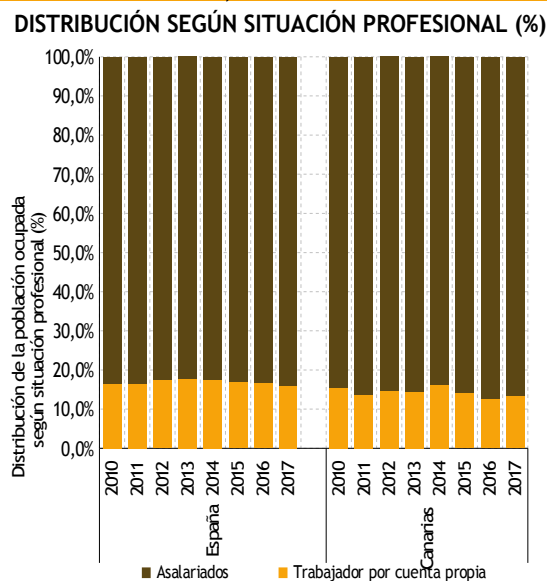
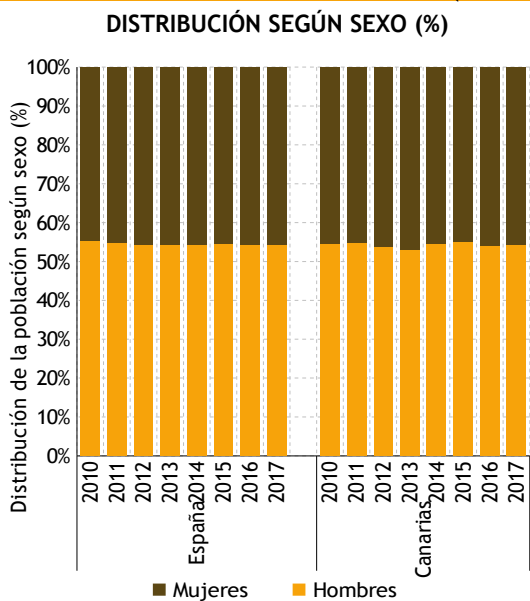
Si analizamos por Comunidades Autónomas los asalariados, Gráfico 3.11, se puede observar que la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ellos es Madrid con el 81,8 por ciento. Le siguen Navarra, Cantabria y Asturias, todas con valores alrededor del 76%, dato más cercano a la media estatal que el de la capital del estado.

En cuanto a las Comunidades Autónomas con menor tasa de asalariados, se encuentran Extremadura (62%), Murcia (64,7%) y Andalucía (64,3%).

Por otra parte, en cuanto al progreso de esta tasa durante el último año, la región de España donde más aumentaron los asalariados fue en la Ciudad Autónoma de Melilla, con un incremento del 9 por ciento. A ella le sigue Andalucía (6%) y Canarias con un avance del 5 puntos porcentuales con respecto a 2016.

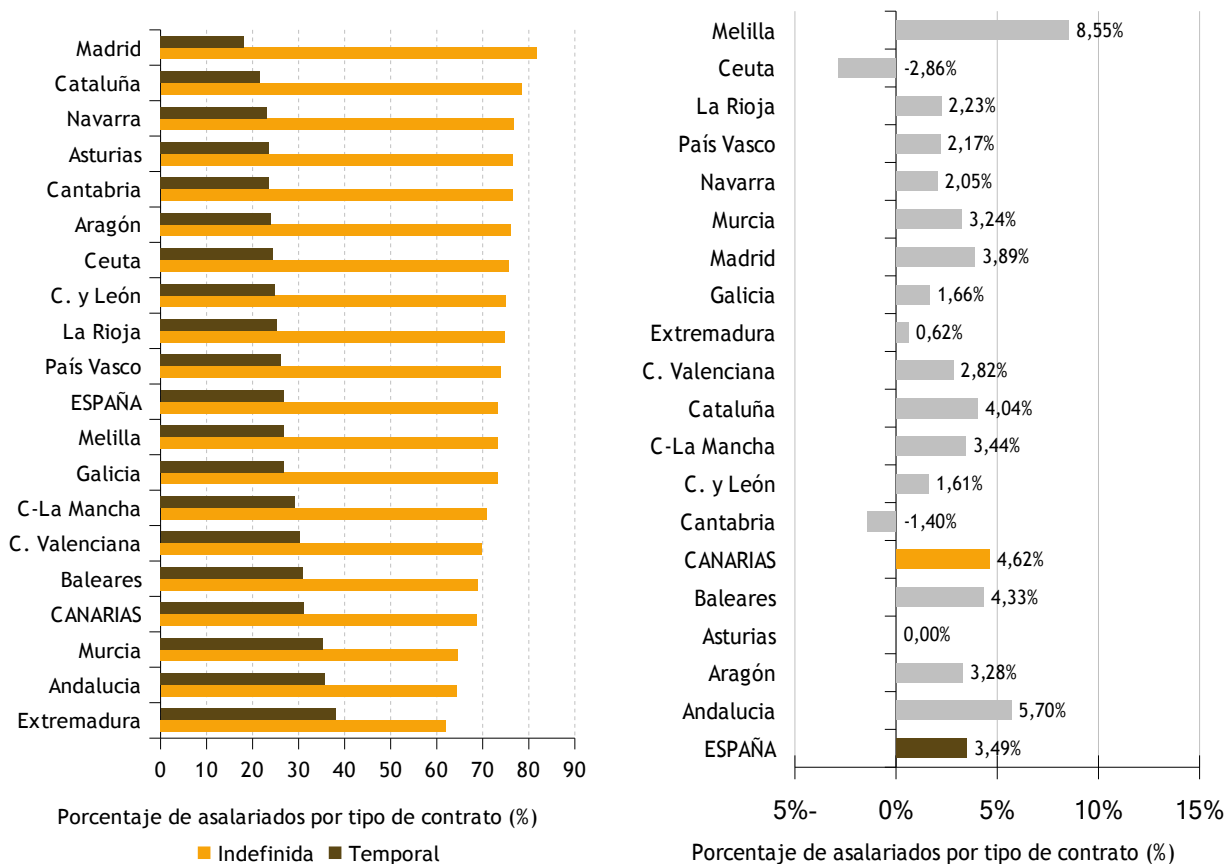
En contraposición, las regiones en las que disminuyó el número de asalariados fueron Ceuta (-3%) y Cantabria con una disminución de un punto porcentual el último año. Además, añadir que la variación media en el número de asalariados en el país durante el período 2016-2017 fue del 3 por ciento.

GRÁFICO 3.10. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (Último trimestre de cada año). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 3.11. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO Y VARIACIÓN TEMPORAL RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Otra variable a estudiar en cuanto a la población ocupada es la tasa de empleo. Ésta se calcula y se define, según la EPA, como el cociente entre la población ocupada y la población activa. De esta forma permite analizar la población ocupada con respecto a la población que podría trabajar y, ayuda a complementar este análisis.

En el Gráfico 3.12 se puede ver que, tanto en Canarias como en el conjunto de el país, esta tasa ha ido en aumento desde 2013, y ya se encuentra en valores superiores a 2010. La tasa de empleo nacional sigue un histórico ligeramente mayor que la canaria, y, ha registrado en 2017 un 49,07 por ciento. En cuanto a la tasa de empleo en Canarias, en 2010 partía de un 44,1%, marcó su mínimo en 2013 con un 41,6% y, en el último año, ha alcanzado un 47,5 por ciento.

En cuanto al resto del país, la Comunidad Autónoma con menor tasa de empleo es Extremadura con un 41 por ciento. Le siguen las Comunidades Autónomas de Andalucía(43,0%) y Asturias(43,3%) y la ciudad autónoma de Ceuta (42,1%).

En el lado opuesto, se encuentran las comunidades con mayor tasa de empleo que durante 2017 fueron Madrid (54,6%), Cataluña (53,9%) y Baleares (53,8%).

La tasa media en Canarias de empleo en los hombres en 2017 fue de un 52,47%, con un aumento de 2,2 puntos porcentuales con respecto a 2016. El incremento con respecto a 2010 es algo mayor, de 4,05 puntos. En el caso del as mujeres, en las islas se registró una tasa de empleo del 42,66% en 2017, un 1,3 más que el año anterior y un 2,81 más que en 2010. Si se analiza la tasa de empleo por islas y sexo se encuentra que la más alta durante 2017 se registró entre los varones en Fuerteventura, con un 57,89%. La tasa de ocupados más baja se encontró entre las mujeres en la isla del Hierro con un 37,67 por ciento.

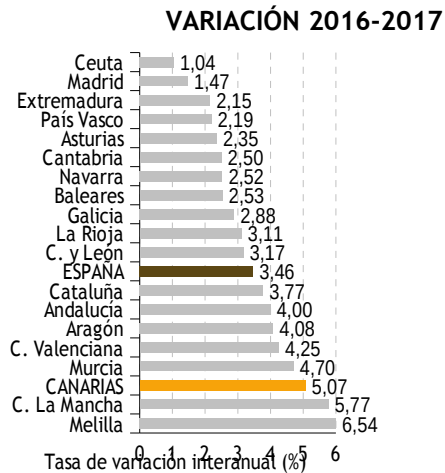
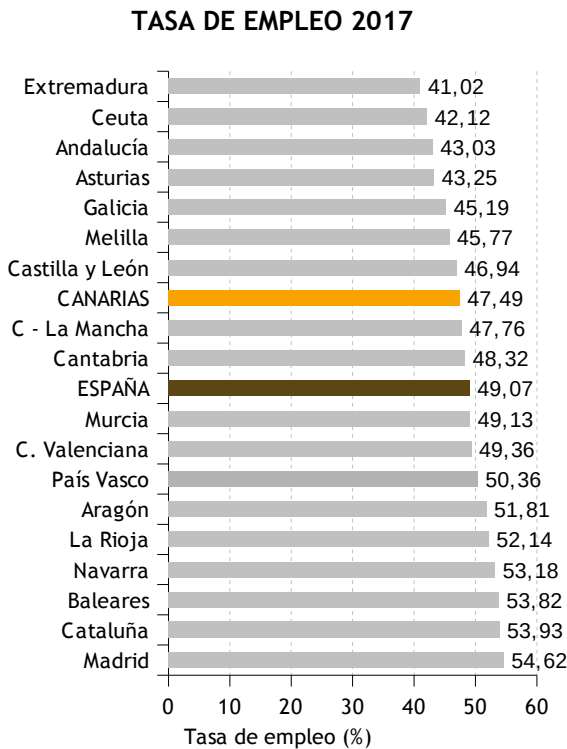
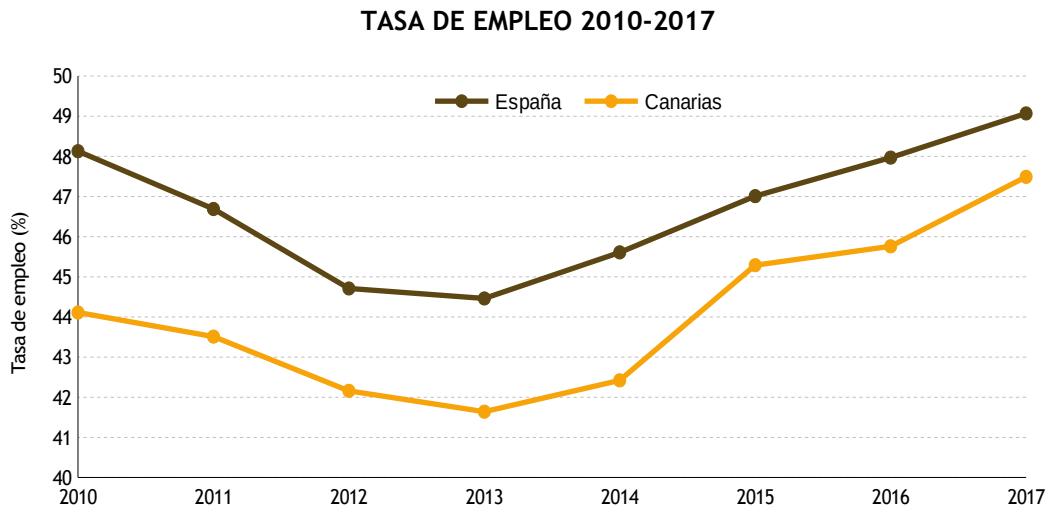
TABLA 3.7. TASA DE EMPLEO POR ISLAS Y SEXO (4º TRIMESTRE). 2010-2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CANARIAS	44,11	43,51	42,16	41,64	42,42	45,29	45,76	47,49
Lanzarote	44,21	44,88	46	45,02	44,47	46,42	47,51	51,63
Fuerteventura	45,56	46,75	47,01	46,39	46,09	47,97	49,14	53,2
Gran Canaria	41,93	41,98	41,65	41,65	40,9	43,62	43,73	46,99
Tenerife	46,2	44,63	41,94	41	43,44	46,82	47,42	47,27
La Gomera	43,54	42,41	39,87	38,41	39,85	42,24	42,14	41,43
La Palma	42,74	41,55	38,67	38,26	40,06	42,07	42,97	43,45
El Hierro	42,9	40,93	38,43	37,24	38,67	41,06	41,27	40,96
Hombres								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CANARIAS	48,42	48,15	45,8	44,66	46,9	50,64	50,27	52,47
Lanzarote	47,47	49,17	49,94	47,6	48,99	53,5	52,99	57,89
Fuerteventura	48,28	51,01	50,87	48,45	49,88	54,71	54,19	58,93
Gran Canaria	45,99	46,9	46,76	45,68	46,22	50,68	48,49	51,75
Tenerife	50,95	49,07	44,19	43,2	47,19	50,45	51,5	52,23
La Gomera	48,52	46,71	42,05	40,72	44,25	44,39	45,39	43,91
La Palma	48,43	46,34	41,39	41,67	44,6	45,02	47,54	48,06
El Hierro	48,14	46,05	40,96	40,57	43,51	43,46	44,88	44,11
Mujeres								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CANARIAS	39,85	38,94	38,59	38,68	38,04	40,07	41,37	42,66
Lanzarote	40,75	40,39	41,93	42,39	39,88	39,22	41,94	45,27
Fuerteventura	42,54	42	42,74	44,13	41,98	40,68	43,71	47,1
Gran Canaria	37,96	37,17	36,68	37,75	35,76	36,8	39,14	42,41
Tenerife	41,6	40,34	39,76	38,89	39,84	43,33	43,5	42,51
La Gomera	38,41	37,93	37,61	36,01	35,26	39,99	38,76	38,84
La Palma	37,14	36,85	36,02	34,94	35,61	39,19	38,53	38,97
El Hierro	37,33	35,55	35,77	33,74	33,6	38,56	37,49	37,67

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

En cuanto a las variaciones experimentadas durante el último año en esta tasa, se puede ver que la media estatal fue de un avance de 3,46 puntos porcentuales. Por su parte, Canarias aumentó esta estadística muy por encima del conjunto del país, siendo la tercera con mayor incremento (5%) en este cociente. La Ciudad Autónoma de Melilla fue la que experimentó un mayor aumento en la tasa de empleo durante el periodo 2016-2017 con un incremento de 6,54 por ciento. Curiosamente, su vecina, la ciudad autónoma de Ceuta, fue la que registró un menor avance en la tasa de empleo con un aumento del 1,04%. Le sigue Madrid con una variación de 1,47 puntos porcentuales en la tasa de empleo con respecto a 2016.

GRÁFICO 3.12. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017



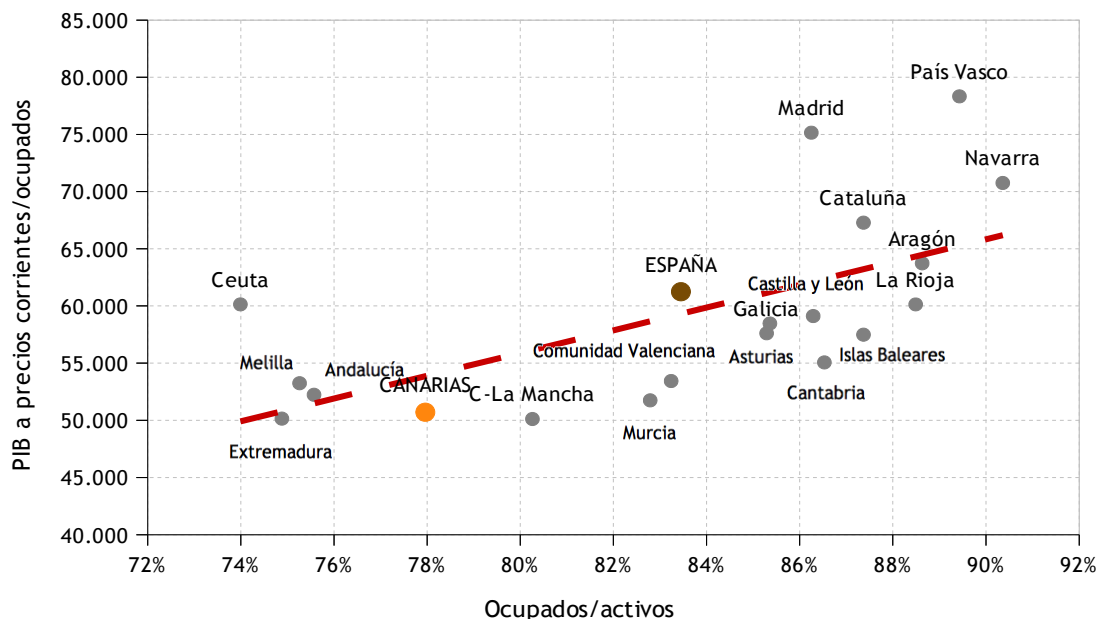
*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En el Gráfico 3.13 se relaciona el cociente entre el PIB corrientes y los ocupados, y la tasa de ocupación (ocupados/activos). La tendencia de estas variables es que entre mayor tasa de ocupación tenga una región, mayor será su productividad del trabajo.

En este contexto, se encuentra que la tasa de ocupación media nacional es del 83,45% y el PIB corriente medio por ocupado de 61.250,53 euros. En cuanto a Canarias, la tasa de ocupación es del 78%, y durante 2017, se obtuvo un PIB corriente por ocupado de 50.707,3€ que se sitúa entre los más bajos del país y que, además, es inferior al estimado dada la tasa de ocupación de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a este indicador a nivel nacional destaca el País Vasco, con la segunda tasa de ocupación más alta del país (89,43%), sólo superada por Navarra (90,3%), pero, con el PIB real por ocupado más alto del país y con diferencia. Esta cuantía es de 78.330,38 euros. La capital del país, Madrid es la segunda comunidad autónoma con mayor productividad por trabajador, aportando al PIB real 75.153€ por cada ocupado.

GRÁFICO 3.13. RELACIÓN ENTRE EL PIB a precios corrientes POR OCUPADO (Productividad aparente del trabajo) Y LA TASA DE OCUPACIÓN POR CCAA. 2017



Fuente: Contabilidad Regional de España (CRE) y Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

Población desempleada y tasa de paro

La población desempleada enmarca a todos aquellos individuos que no están trabajando y que están en disposición de hacerlo y se encuentran en búsqueda activa de empleo. La población desempleada es la parte complementaria a la población ocupada y ambas constituyen la población activa. Por este motivo, la evolución de las tres variables está interrelacionada. En el Gráfico 3.14 se puede observar esta relación y en él se puede ver, por ejemplo, que el incremento de la población ocupada en España en 2017 no solo proviene del menor número de desempleado sino también del aumento de la población activa.

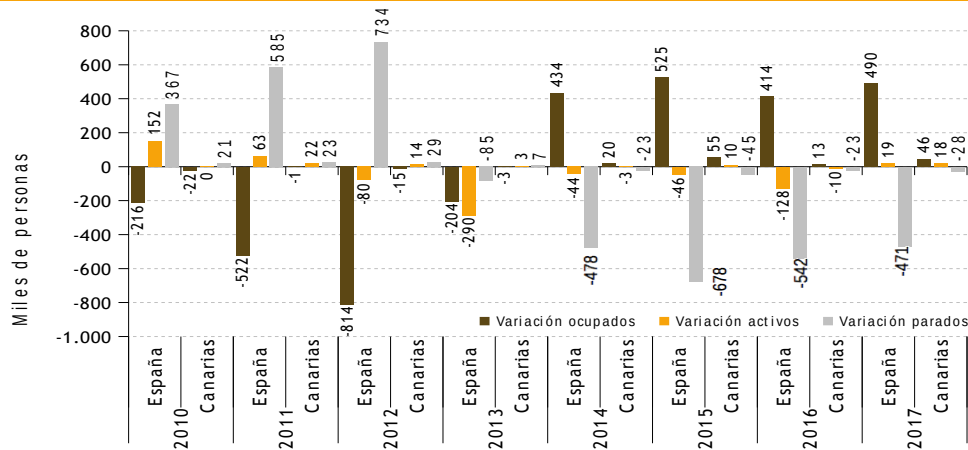
En 2012 fue el año en el que más aumentó el desempleo en España en valores absolutos. 734.000 personas pasaron a ser desempleadas, de las cuales 814.000 dejaron de estar ocupadas y 80.000 pasaron a inactivos. El 2012 también fue el peor año para el desempleo en Canarias, cuando 29.000 personas pasaron a estar paradas. Esta cifra se debió al aumento de activos en 14.000 y la disminución de ocupados en 15.000.

A partir de 2013, la tendencia se ha revertido y cada año hay menos desempleados. El año más positivo registrado entre 2013-2017 para esta variable fue 2015 donde 678.000 personas salieron de la lista del paro a nivel estatal y 45.000 a nivel regional.

2016 fue un año donde el desempleo volvió a disminuir notablemente, unas 542.000 personas en el conjunto del país dejaron de estar paradas. En este año destaca la disminución de la población activa, 128.000 personas menos con respecto al año anterior. Durante ese periodo en el Archipiélago el número de desempleados disminuyó en 45.000 personas.

En 2017 siguió la misma tendencia aunque con disminuciones ligeramente más moderadas. En el último año hubieron 471.000 personas menos desempleadas en España, de las cuales 28.000 fueron en Canarias.

GRÁFICO 3.14. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017*



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Analizando el Gráfico 3.15, y en cuanto a la clasificación por sexos, tanto a nivel nacional como de Canarias, desde 2010 el paro ha afectado en mayor medida a los hombres, aunque, durante los dos últimos años esto se ha revertido, siendo las mujeres las más numerosas en cuanto a las tasas de desempleo. En 2010 el 54,3% de los parados en España eran hombres y durante 2017 este dato era del 48,33 por ciento. En el Archipiélago los hombres representaban en 2010 el 57,4% de los parados, mientras que en 2017 el grupo mayoritario de desempleados eran las mujeres con un 51,8 por ciento.

Por rango de edad, las personas más afectadas por el desempleo fueron aquellas con edades comprendidas entre los 25 y 34 años. En 2011 el 31,10% de este colectivo estaba en paro en el archipiélago canario. Este dato se ha ido reduciendo con el paso de los años hasta marcar en 2017 un 23,6%, un dato más moderado pero muy preocupante.

Los grupos de edad de 45 años en adelante han experimentado un progreso contrario con la mejora económica, es decir, con el paso de los años han aumentado el porcentaje de parados de estos colectivos. Por ejemplo, el colectivo de 45 a 54 años⁶⁷ representaba el 19,6% del total de parados en 2010 y en 2017 este porcentaje representaba el 24,7% en el Archipiélago.

Se debe destacar que las personas entre los 45 y los 54 años son un colectivo de especial relevancia, ya que, son los principales perceptores de renta en la unidad familiar lo que entra en conflicto con que son unos de los más afectados por el paro de larga duración. Así, en el cuarto trimestre de 2017 en Canarias, del total de población parada, los parados de entre 45 y 54 años se situaron en el 24,7% del total. Así, en el conjunto nacional se constata que de un total de 924.600 personas paradas entre los 45 y 54 años, tan sólo 491.530 reciben alguna prestación por desempleo, es decir, solo el 53,16%.

A nivel estatal se sigue la misma tendencia en ambos colectivos. En 2010 el porcentaje de parados entre los 25 y 34 años era del 30,1 % y en 2017 había disminuido hasta 23,4 por ciento. En cuanto al colectivo de 45 a 54 años en 2010 suponían un 18% y ahora representan el 23,5 por ciento.

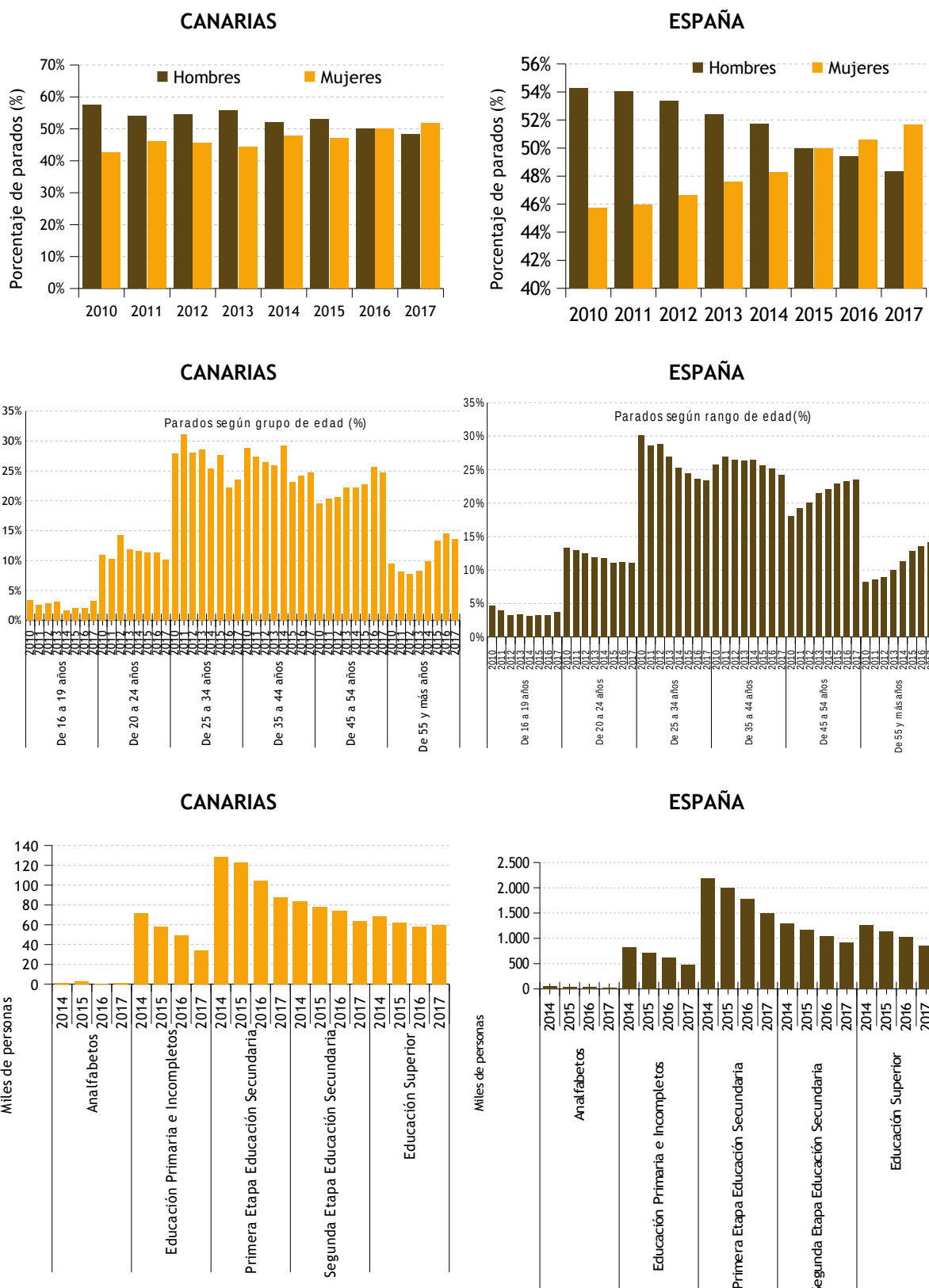
En referencia al nivel de estudios y, siguiendo los datos del Gráfico 3.15, en Canarias, las personas con estudios secundarios de primera etapa han sido los más afectados con el desempleo. En 2014 había 119.900 personas con estos estudios desempleadas. En 2017 siguen siendo el colectivo con más desempleo pero con prácticamente un tercio menos de afectados, contabilizándose los 87.700 parados.

El grupo menos afectado por el desempleo según el nivel de estudios en Canarias han sido los analfabetos y aquellos con educación primaria. En el caso de los analfabetos, en 2014 eran 1.100 y en 2017 han aumentado ligeramente hasta los 1.500 parados. En cuanto a los que tienen la educación primaria acabada o incompleta, en 2014 habían 67.000 desempleados frente a los 34.400 desempleados de 2017, una bajada de prácticamente la mitad.

En el conjunto del país sigue la misma tendencia ya analizada para el Archipiélago, a excepción de las personas con educación superior las cuales han dejado de estar desempleadas en una proporción mucho más notable que en Canarias.

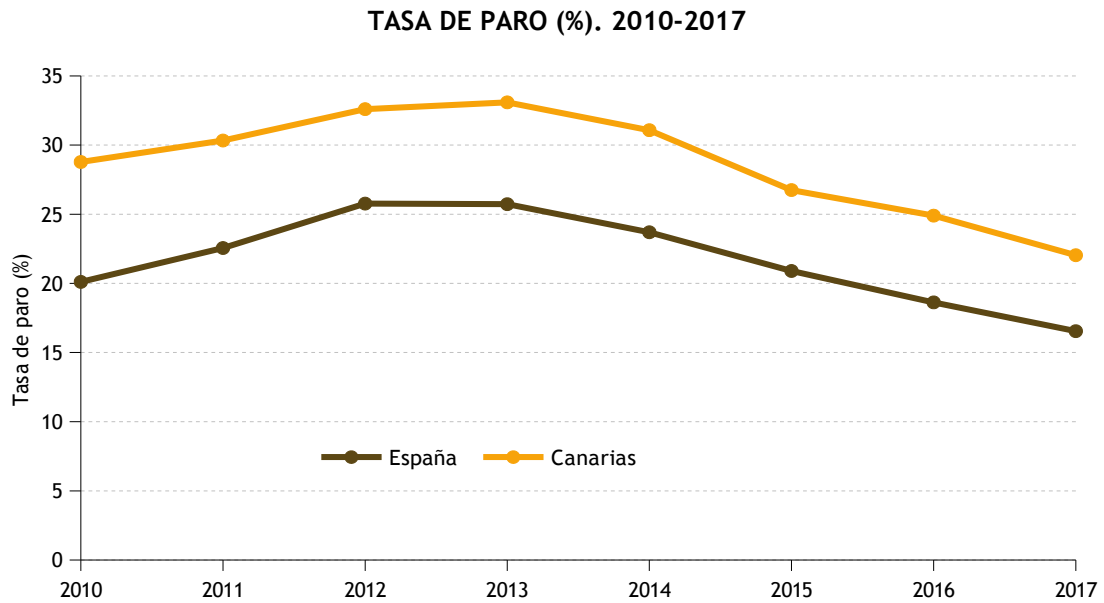
⁶⁷Datos del último trimestre de cada año.

GRÁFICO 3.15. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%).2010-2017

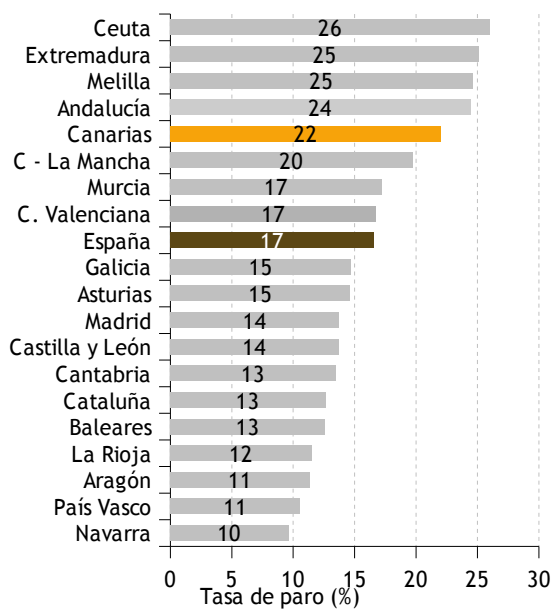


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

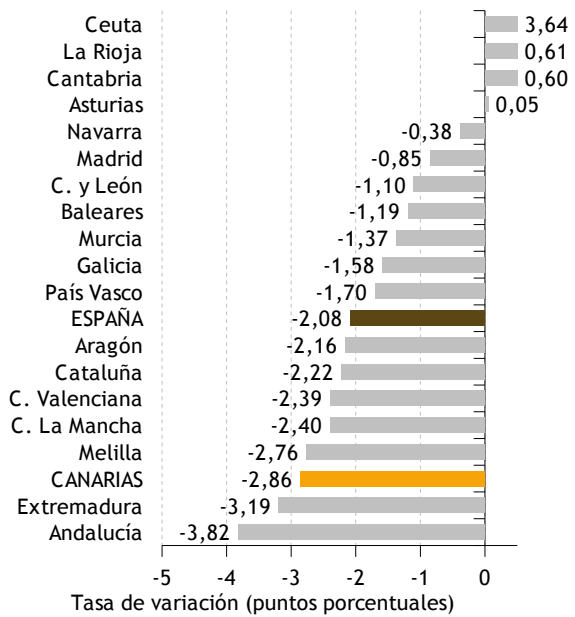
GRÁFICO 3.16. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %) (4º TRIMESTRE). 2010-2017



TASA DE PARO (%). 2017 (4º TRIMESTRE)



VARIACIÓN 2016-2017 (p.p.) (4º TRIMESTRE)



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

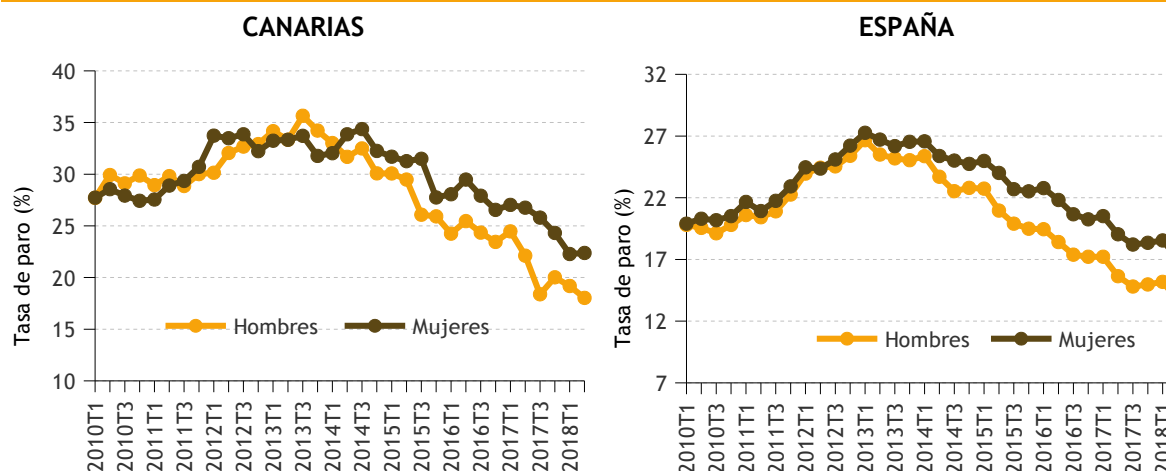
Según la EPA, la tasa de paro se define como el cociente entre la población desempleada y la población activa. Analizando el Gráfico 3.16, se puede ver la trayectoria de la tasa de paro en los últimos años, tanto en Canarias como en el conjunto del país. En 2010 la tasa de paro del conjunto de la población de Canarias era del 28,78%. El año en el que se alcanzó el máximo fue 2013, registrándose un 33% de dicha estadística en las Islas. Durante 2017 la tasa de paro registrada fue del 22%, lo que se traduce en un -2,9 puntos porcentuales menos con respecto a 2016. Estas tasas han seguido una tendencia muy similar a las del conjunto español pero con una media de 5 puntos porcentuales superior.

En el conjunto estatal se registró durante 2010 una tasa de paro del 20,11 por ciento. Al igual que en el Archipiélago, el peor año fue 2013, registrándose un 25,73% de parados. Durante el último año esta tasa ha sido del 16,55%, un 2,1% menos que en 2016.

Si se analiza la tasa de paro por regiones, se puede ver que las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son de las que más paro registran, con un 26% y 25%, respectivamente. Le siguen Extremadura (25%), Andalucía (24%) y Canarias (22%). Las Comunidades Autónomas que menor tasa de paro registraron en 2017 fueron Navarra (10%), País Vasco (11%) y Aragón (11%).

Si analizamos en profundidad la tasa de paro por sexos, se puede ver como durante los últimos años ésta es más pronunciada entre las mujeres que entre los hombres. En el segundo trimestre de 2018 se registró en Canarias una tasa de paro del 22,4% para las mujeres 4,4 puntos porcentuales más que en el caso de los hombres. Esta brecha se ha ido incrementado con el paso de los años tanto en el Archipiélago como en el conjunto del país, de hecho, en el Gráfico 3.17 en el caso de España se puede ver mejor. En España, durante el segundo trimestre de 2012 la tasa de paro afectaba de igual forma a ambos sexos, y desde ahí ha ido en aumento la diferencia. Desde el cuarto trimestre de 2015 las mujeres sufren una tasa de desempleo de alrededor de un 3% más que los hombres. En el primer trimestre de 2018 se registró a nivel nacional una tasa de paro en los hombres del 15,18%, mientras que en las mujeres era del 18,54 por ciento.

GRÁFICO 3.17. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA POR SEXO (Datos expresados en %). 2010-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Anteriormente se había analizado el porcentaje de personas paradas sobre la población según grupos de edad. En ese análisis habíamos obtenido que los colectivos desde los 16 hasta los 44 años habían disminuido el porcentaje de parados, mientras que a partir de los 45 ese porcentaje había aumentado. Cuando se hace el mismo análisis pero con respecto a la tasa de paro, las conclusiones cambian ligeramente.

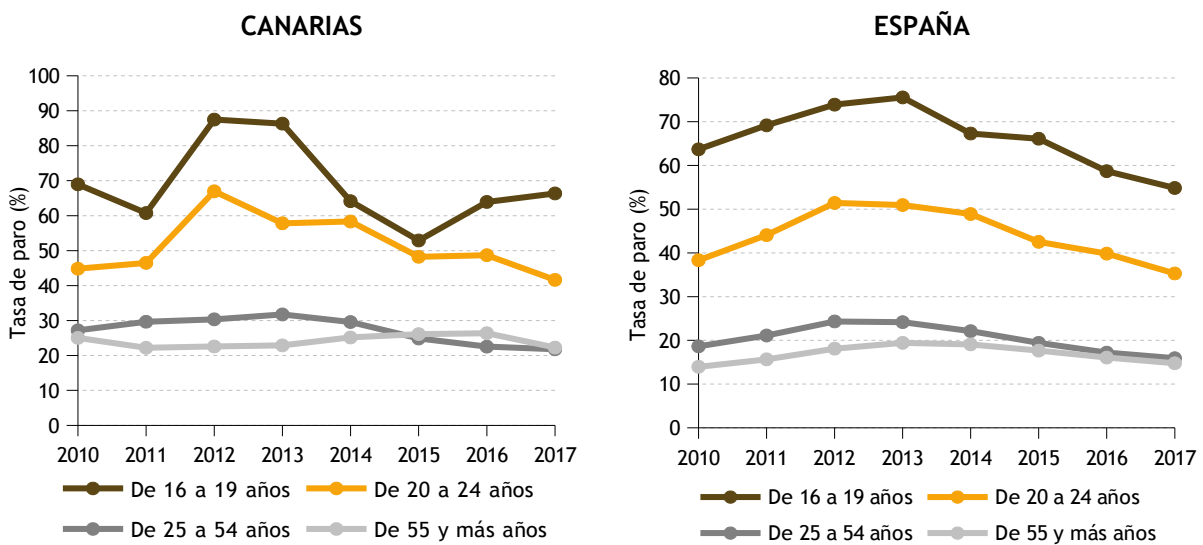
Como se puede ver en el Gráfico 3.18, en Canarias desde 2013 ha ido disminuyendo las tasas de paro de los colectivos por edad excepto de aquellos que tienen entre 16 a 19 años y los de 55 y más años. La categoría de las personas de 55 y más años destaca por el repunte desde el año 2013 hasta 2016 momento en el que se constata una disminución de la tasa de paro de este colectivo en el Archipiélago hasta situarse en 2017 en un 20,25%⁶⁸. El grupo con edades comprendidas entre los 45 y 54 años son los que registraron la tasa de paro más baja en el Archipiélago durante el último año, con un 21,77% y apenas un 0,7% menos con respecto al año anterior. En Canarias, también destaca que el colectivo formado por las personas comprendidas entre 16 y 19 años han aumentado su tasa de paro desde 2015 en 13,4 puntos porcentuales. En 2017 la tasas de paro registrada en las islas por este colectivo fue del 66,35 por ciento. Los jóvenes de entre 20 y 24 años han soportado durante 2017 una tasa de paro del 41,63% que ha disminuido con respecto al año anterior en 7 puntos porcentuales.

⁶⁸ Datos obtenidos como la media de los cuatro trimestres.

En el conjunto del país, los descensos de la tasa de paro han sido generalizados en todos los grupos de edad. Los comprendidos entre 16 y 19 años registraron una tasa de paro en 2017 del 54,8%, un 3,8% menos con respecto a 2016. Los jóvenes con edades comprendidas entre 20 y 24 años han sido los segundos más afectados por el desempleo y en 2017, registraron una tasa de paro del 35,3%, 4,5 puntos porcentuales menos con respecto al año anterior. Los colectivos a partir de 25 años registraron tasas de paro similares, alrededor del 15%, con disminuciones durante el último año mucho más moderadas, rondando el 1 por ciento.

En virtud del nivel de formación alcanzado, el grupo más perjudicado por la tasa de paro son aquellos que sólo tienen educación primaria, tanto en Canarias como en el conjunto del país. En 2017 la tasa de paro de este colectivo fue del 29,4% en el Archipiélago, un 4,47 por ciento menos que en el año anterior. En España esta tasa fue del 29,6% y disminuyó durante 2017 de una forma más moderada (-15%). La tasa de paro entre la gente que tiene sólo educación primaria alcanzó su máximo en 2013, registrando en el Archipiélago un 44,7%, un 5,8% más elevada que en el conjunto del país.

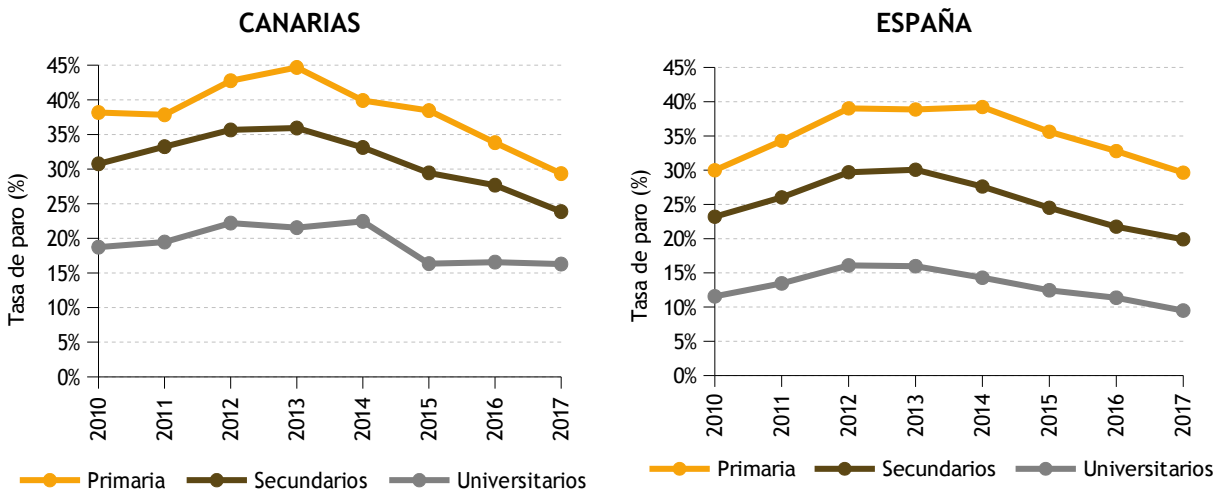
GRÁFICO 3.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2010-2017*



*Datos como media anual de los cuatro trimestres

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 3.19. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2010-2017



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA base 2001, EPA.

La tasa de paro del grupo con educación secundaria terminada llegó a alcanzar en las islas el 35,9 por ciento. En 2017 este dato tomó el valor de 23,9%, tres puntos y ocho décimas menor que el año anterior.

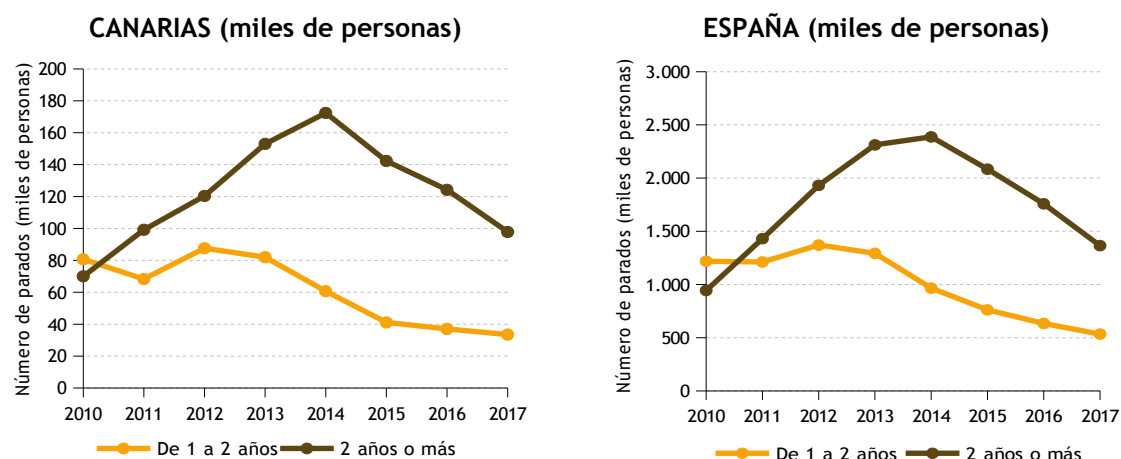
La tasa de paro entre los universitarios marcó su máximo en 2014, con un 22,5%. En 2015 este dato disminuyó un 5,9% hasta los 16,4 puntos porcentuales y desde entonces, se ha mantenido estable entorno a este valor.

En el conjunto nacional la tasa de paro entre las personas con estudios universitarios fue en 2017 de 9,5%, lo que muestra una bajada del 1,9% con respecto a 2016.

Una de las cuestiones más preocupantes en torno al desempleo producido por las crisis es la referida a los parados de larga duración, los cuales, son aquellos que llevan más de un año en búsqueda activa de empleo. En el Gráfico 3.20 se analizan los parados de larga duración divididos entre, aquellos que están en su segundo año de búsqueda de empleo, y, los que llevan más de dos años. Tanto en Canarias como en el conjunto nacional se puede ver que la cuantía de personas que llevan buscando empleo más de dos años es mucho más elevada que las de menos. En 2017 hubieron en Canarias, 97.800 personas desempleadas desde hace más de dos años y 33.500 que llevaban entre 1 y 2 años buscando empleo. Desde 2014 ha ido en disminución el número de parados de larga duración de más de 2 años de búsqueda, mientras que, la mejora entre los que llevaban de 1 a 2 años se hizo notable desde 2012.

El conjunto del país sigue la misma tendencia y en 2017 registró 1.365.500 parados de más de 2 años y 534.100 personas en paro con búsqueda de empleo entre 1 y 2 años.

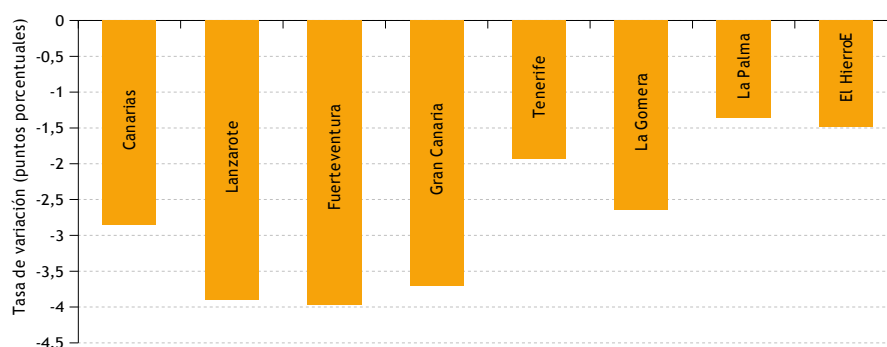
GRÁFICO 3.20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017*



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 3.21. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (Último trimestre, datos expresados en p.p). 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

TABLA 3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (Último trimestre; datos expresados en %). 2010-2017

	Tasas de paro								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017
CANARIAS	28,78	30,33	32,60	33,09	31,08	26,75	24,90	22,04	-2,86
Lanzarote	31,51	32,91	30,67	31,68	31,73	27,33	22,40	18,50	-3,90
Fuerteventura	32,20	31,90	31,75	32,98	32,21	25,49	22,83	18,86	-3,97
Gran Canaria	31,24	31,41	34,26	33,84	32,93	27,97	26,06	22,35	-3,71
Tenerife	25,92	28,87	31,24	32,36	29,15	26,06	24,29	22,36	-1,93
La Gomera	25,61	29,36	34,69	33,88	31,52	28,42	27,08	24,43	-2,65
La Palma	26,90	29,23	33,63	35,45	30,86	28,23	26,32	24,96	-1,36
El Hierro	27,50	26,65	33,41	33,03	27,62	27,21	27,81	26,33	-1,48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

En la Tabla 3.7 se puede analizar las diferentes tasas de paro de las Islas Canarias. En el último año la isla con mayor tasa fue El Hierro, con un 26,33%. Le siguen La Palma (24,96%) y La Gomera (24,43%). Las islas capitalinas registraron tasas de paro idénticas durante el último año, con un 22,35% en Gran Canaria y 22,36% para el caso de Tenerife. Por último, las islas con menores tasas de paro son Fuerteventura (18,86%) y Lanzarote(18,50%). Desde 2010 el valor más alto de la tasa de paro se registró en 2013 en La Palma, alcanzando el 35,5 por ciento.

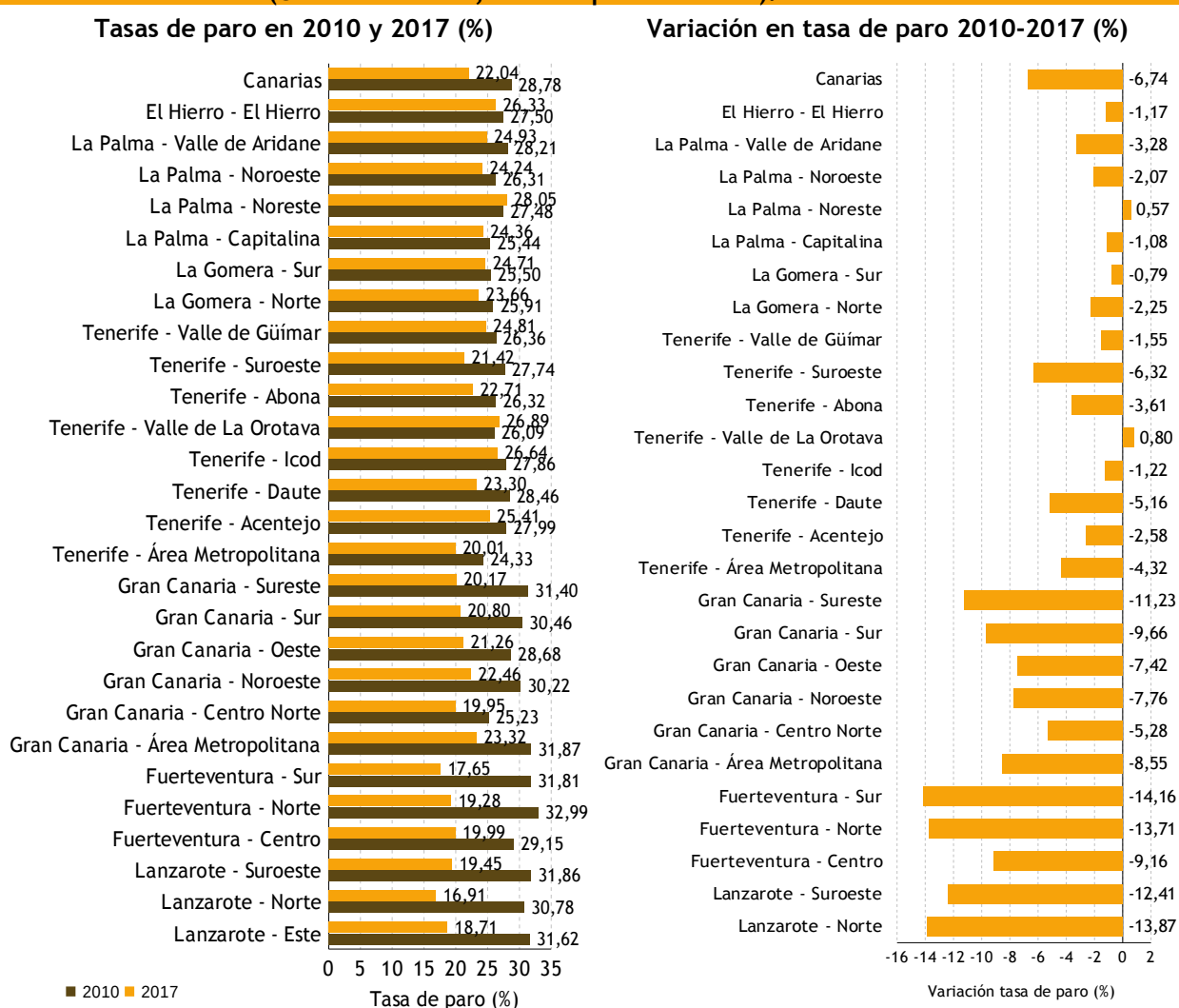
Si se analiza el progreso de dicha estadísticas durante el último año se puede ver que en todas las Islas ha disminuido la tasa de paro, pero en las islas orientales con mayor fuerza. De esta manera, Fuerteventura fue la que registró un mayor descenso en la tasa de paro, con una disminución con respecto a 2016 de cuatro puntos porcentuales. Lanzarote y Gran Canaria disminuyeron su tasa de paro en un 3,90% y 3,71%, respectivamente. La isla en la que se notó menor mejoría en este aspecto fue La Palma, en la cual la tasa de paro disminuyó en 2017 un 1,36%.

Estas diferencias entre islas se deben a las peculiaridades geográficas de éstas, ya que cada mercado local de trabajo cuenta con características propias.

En el Gráfico 3.22 se encuentra una comparativa de la tasa de paro por comarcas del 2010 con 2017. Las regiones en las que se acentuó el paro con más fuerza en 2010 son las que han experimentado una mayor mejoría en este periodo de tiempo. Destacan las mejorías, en cuanto a tasa de paro se refiere, producidas en todo Lanzarote y Fuerteventura, donde encontramos la mayor variación en este periodo. Desde 2010 se ha reducido la tasa de paro en un 6,74% en el conjunto de las islas, destacando la disminución en Fuerteventura Sur (-14,20%), Fuerteventura Norte (-13,70%) y Lanzarote Norte (-13,70%).

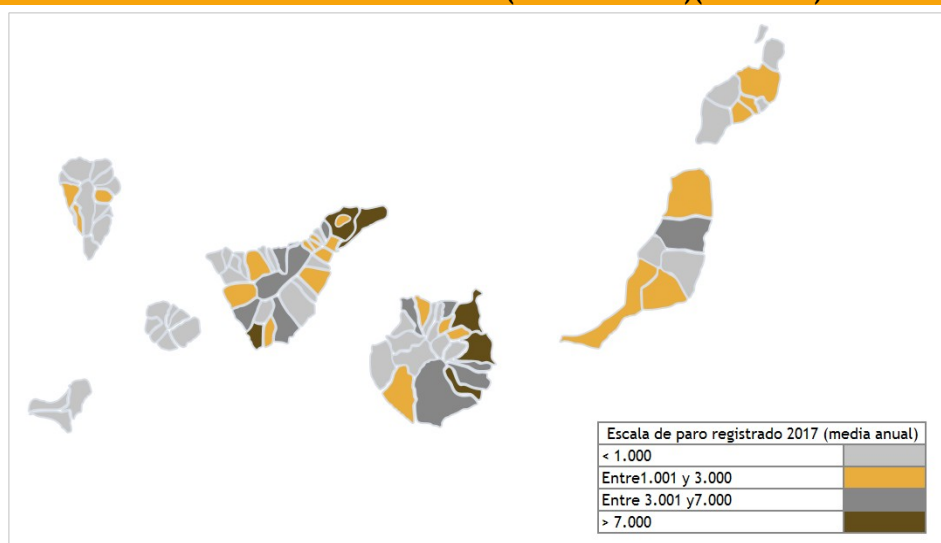
En contraposición, se encuentran el Valle de la Orotava en Tenerife y el noreste de La Palma, donde desde 2010 ha aumentado el paro en un 0,8% y 0,6%, respectivamente.

GRÁFICO 3.22. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (Último trimestre; datos expresados en %). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

MAPA 3.1. PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS (MEDIA ANUAL)(Personas). CANARIAS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Población inactiva

La población inactiva se define, según la EPA, como aquella que es mayor de 16 años y ni trabaja, ni busca activamente empleo. En 2017 habían 15.951.600 personas inactivas en nuestro país, de las cuales 717.400 eran canarias. Entre las causas de inactividad las más comunes son la jubilación y la dedicación a labores del hogar.

TABLA 3.9. POBLACIÓN INACTIVA POR ISLAS y SEXO 2010-2017 (4º TRIMESTRE)

	2010	2016	2017	Variación 2010/2017 (%)	Variación 2016/2017 (%)	% sobre el total
CANARIAS	654.340	705.550	717.390	9,64%	1,68%	100,00%
Lanzarote	39.470	46.310	44.900	13,76%	-3,04%	6,26%
Fuerteventura	25.430	32.330	31.080	22,22%	-3,87%	4,33%
Gran Canaria	273.420	297.210	290.330	6,18%	-2,31%	40,47%
Tenerife	274.230	287.400	307.270	12,05%	6,91%	42,83%
La Gomera	7.900	7.890	8.640	9,37%	9,51%	1,20%
La Palma	30.300	30.380	30.900	1,98%	1,71%	4,31%
El Hierro	3.590	4.040	4.270	18,94%	5,69%	0,60%

Hombres

	2010	2016	2017	Variación 2010/2017 (%)	Variación 2016/2017 (%)	% sobre el total
CANARIAS	264.080	305.690	311.160	17,83%	1,79%	43,37%
Lanzarote	16.000	20.220	18.610	16,31%	-7,96%	2,59%
Fuerteventura	10.880	15.060	13.840	27,21%	-8,10%	1,93%
Gran Canaria	110.630	127.990	123.900	11,99%	-3,20%	17,27%
Tenerife	109.740	124.420	134.960	22,98%	8,47%	18,81%
La Gomera	3.230	3.480	4.210	30,34%	20,98%	0,59%
La Palma	12.060	12.730	13.540	12,27%	6,36%	1,89%
El Hierro	1.540	1.790	2.110	37,01%	17,88%	0,29%

Mujeres

	2010	2016	2017	Variación 2010/2017 (%)	Variación 2016/2017 (%)	% sobre el total
CANARIAS	390.270	399.860	406.230	4,09%	1,59%	56,63%
Lanzarote	23.470	26.090	26.290	12,02%	0,77%	3,66%
Fuerteventura	14.550	17.270	17.240	18,49%	-0,17%	2,40%
Gran Canaria	162.790	169.220	166.430	2,24%	-1,65%	23,20%
Tenerife	164.490	162.980	172.310	4,75%	5,72%	24,02%
La Gomera	4.670	4.410	4.430	-5,14%	0,45%	0,62%
La Palma	18.240	17.650	17.370	-4,77%	-1,59%	2,42%
El Hierro	2.050	2.250	2.160	5,37%	-4,00%	0,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Durante 2017 el número de inactivos en las islas aumentó un 1,68%. En la provincia de Las Palmas la población inactiva disminuyó durante el último año, con un -3,87% en Fuerteventura, un -3,04% en Lanzarote y un -2,31% en Gran Canaria. En contraposición, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el número de inactivos aumentó. Se notó con especial incidencia en la isla de la Gomera, donde aumentaron un 9,51% con respecto a 2016. Si analizamos estos datos con respecto a 2010 se encuentra que la población inactiva a aumentado un 9,64% en el Archipiélago, pasando de 654.340 a 717.390 inactivos. Este incremento se notó con especial auge en las islas de Fuerteventura (22,22%) y El Hierro (18,84%).

Si diversificamos por sexo se encuentra que en aumento del número de inactivos ha sido mucho mayor entre los hombres que entre los varones, tanto con respecto a 2016 como a 2017.

Destacar entre otros datos el aumento de inactivos varones en El Hierro y La Gomera desde el 2010 que ronda el 37% y 30%, respectivamente. Con respecto a 2016 estos datos fueron del 20,98% para la Gomera y del 17,88% para El Hierro. En cuanto a las mujeres destacar que el mayor incremento de

inactivos desde 2010 se produjo en las islas de Fuerteventura(18,49% y Lanzarote(12,02%). Con respecto a 2017 las variaciones han sido leves en casi todas las islas exceptuando en Tenerife donde el número de mujeres inactivas ha aumentado en un 5,72% y en El Hierro donde han disminuido un 4 por ciento.

En Canarias, durante 2017, el 30% de los inactivos eran jubilados, los cuales habían aumentado un 5% con respecto a 2014. A nivel estatal esta cuota sube hasta el 39%, habiendo aumentado desde 2014 un 4,7% y desde el año anterior un 1,61 por ciento.

En cuanto a las personas que se consideran inactivas por dedicarse a las labores del hogar, el porcentaje en las Islas Canarias durante el último año fue de un 25,3%, habiendo disminuido un 2,79% durante el último año. En el conjunto del país este porcentaje es ligeramente inferior, rondando el 23,24% y habiendo disminuido, tanto con respecto a 2014, como a 2016.

TABLA 3.10. INACTIVOS POR CLASE DE INACTIVIDAD (Último trimestre). 2014-2017

INACTIVOS							
ESPAÑA							
	2014	2015	2016	2017	%sobre el total	Var 2014-2017	Var 2016-2017
Total	15.496,5	15.615,9	15.839,0	15.951,6	100,00%	2,94%	0,71%
Estudiante	2.460,6	2.571,0	2.635,3	2.623,5	16,45%	6,62%	-0,45%
Jubilado	5.955,9	5.990,1	6.138,1	6.237,1	39,10%	4,72%	1,61%
Labores del hogar	3.816,1	3.765,9	3.752,9	3.707,7	23,24%	-2,84%	-1,20%
Incapacitado permanente	1.211,4	1.189,3	1.247,7	1.267,9	7,95%	4,66%	1,62%
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	1.741,1	1.774,8	1.754,7	1.712,9	10,74%	-1,62%	-2,38%
Otra	311,4	324,8	310,3	402,5	2,52%	29,25%	29,71%
CANARIAS							
	2014	2015	2016	2017	%sobre el total	Var 2014-2017	Var 2016-2017
Total	687,7	685,5	705,6	717,4	100,00%	4,32%	1,67%
Estudiante	125,4	129,5	128,8	131,8	18,37%	5,10%	2,33%
Jubilado	205,7	213,9	224,9	215,9	30,09%	4,96%	-4,00%
Labores del hogar	180,4	171,8	186,6	181,4	25,29%	0,55%	-2,79%
Incapacitado permanente	63,0	66,4	70,9	69,8	9,73%	10,79%	-1,55%
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	86,1	80,0	75,8	88,4	12,32%	2,67%	16,62%
Otra	26,9	24,0	18,5	30,2	4,21%	12,27%	63,24%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

La siguiente modalidad de inactivo que destaca es la de los estudiantes. En Canarias representaron un 18,4% de los inactivos, y, su proporción ha aumentado un 2,33% con respecto a 2016 y un 5,1% comparado con 2014. En el conjunto nacional este colectivo representó en 2017 un 16,45% de los inactivos, mostrando un avance en este dato del 6,62 con respecto a hace 3 años y un ligero descenso con respecto al año pasado.

Por otra parte, se encuentran aquellas personas que están incapacitadas permanentemente para el ejercicio de la actividad laboral. En 2017 este grupo representaba el 9,73% del total de inactivos en Canarias, dato ligeramente superior al conjunto del país, donde representaron el 7,95%. Este tipo de inactividad ha aumentado en las Islas desde 2014 un destacable 10,8%, aunque con respecto al año pasado disminuyó un punto y medio porcentual.

3.1.3. Inmigración y empleo

Una de las principales causas de inmigración a nuestro país siempre ha sido la búsqueda de trabajo. Si se analiza las tasas de paro dividiendo a los parados entre españoles, extranjeros de dentro de la Unión

Europea y extranjeros de fuera de la Unión Europea, se puede encontrar que los pertenecientes a fuera de la UE registran tasas de paro más acentuadas en nuestro país.

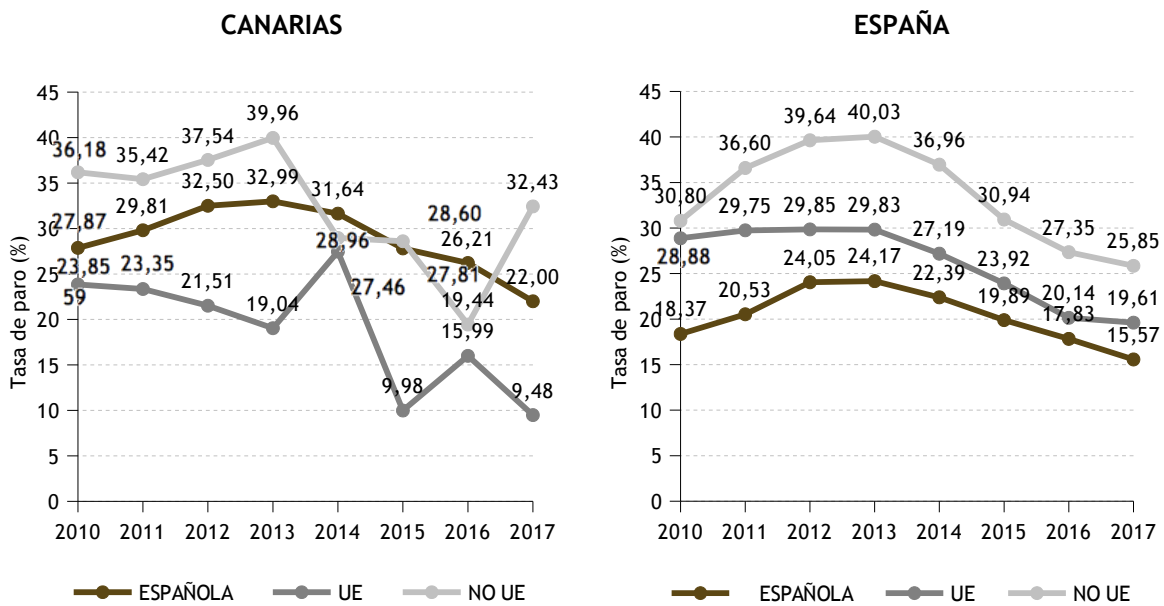
En 2017 la tasa de paro en Canarias de las personas españolas en nuestro país fue del 22%, mientras que, la registrada por los extranjeros no pertenecientes a la UE fue del 32,43%. Este dato se ha duplicado con respecto a 2016, cuando la tasa era del 16 por ciento. El máximo porcentaje de la tasa de paro que se registró en Canarias entre los españoles fue del 33% en 2013, un 7% menos que la de los extranjeros no pertenecientes a la UE y un 14% más elevada que los pertenecientes a la UE.

Con respecto a los inmigrantes procedentes de la UE, en 2017, soportaron una tasa de paro del 9,48% en Canarias. Este colectivo había alcanzado el 29% de paro en 2014 y desde entonces ha disminuido esta tasa de forma irregular.

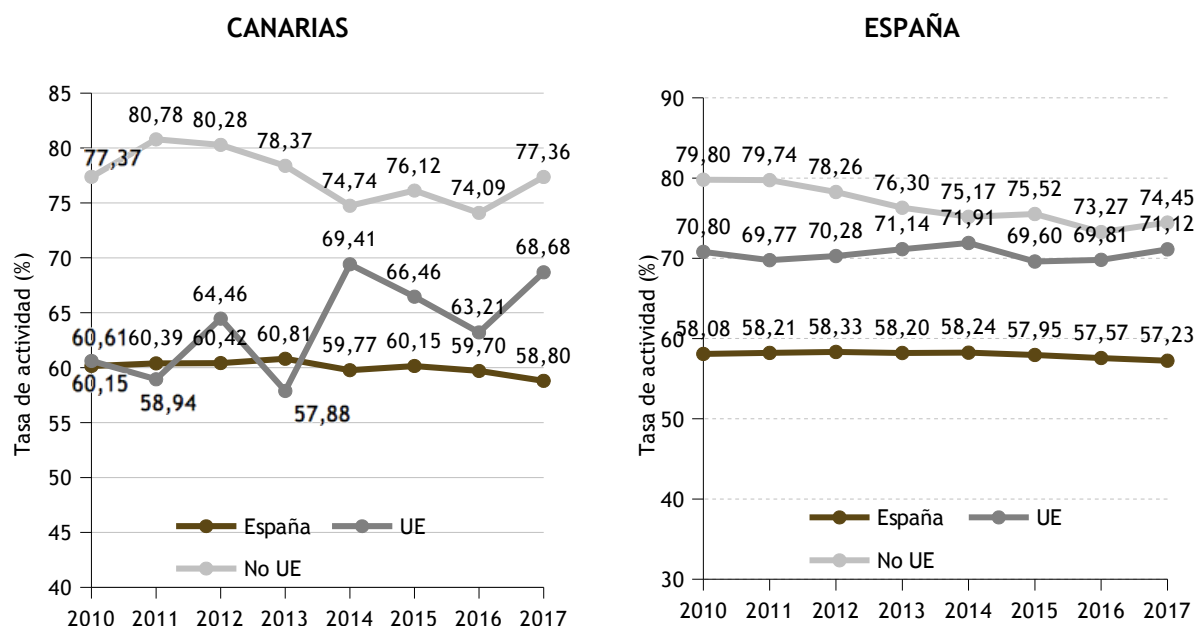
En el conjunto nacional las sendas de la tasa del paro son más regulares, pero, se puede ver como de la misma forma que en el archipiélago, los inmigrantes no pertenecientes a la UE son los más afectados por el desempleo. En 2013 este colectivo llegó a alcanzar el 40% de tasa de paro, la cual ha ido disminuyendo poco a poco hasta registrar un 25,9% en 2017.

En cuanto al colectivo de extranjeros de dentro de la UE, el desempleo les afectó en menor medida, registrando la mayor tasa de paro en 2013 con un 29,83 por ciento. En 2017 la tasa de paro de este grupo era del 19,6%, apenas medio punto porcentual menos que el año anterior.

GRÁFICO 3.23. TASAS DE PARO (Último trimestre de cada año en %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 3.24. TASAS DE ACTIVIDAD (Último trimestre de cada año) REGISTRADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

3.1.4. Producción, productividad y empleo

Durante la crisis el continuo descenso en el número de ocupados produjo a su vez una disminución de la producción. En el Gráfico 3.25 se puede ver como la senda de la tasa de ocupados y la del PIB a precios de mercados es bastante similar. Destaca la diferencia de que en 2012 en Canarias se acentuó la caída del PIB por encima de la de la tasa de ocupados, al contrario que en el resto de España.

También se puede analizar que en el conjunto del país desde 2015 hasta ahora el PIB crece a valores superiores que la tasa de ocupación. En el 2017, en el conjunto del país, la variación del PIB a precios de mercado con respecto al año anterior fue de un 4%, mientras que la variación de la tasa de ocupados fue de un 2,6%.

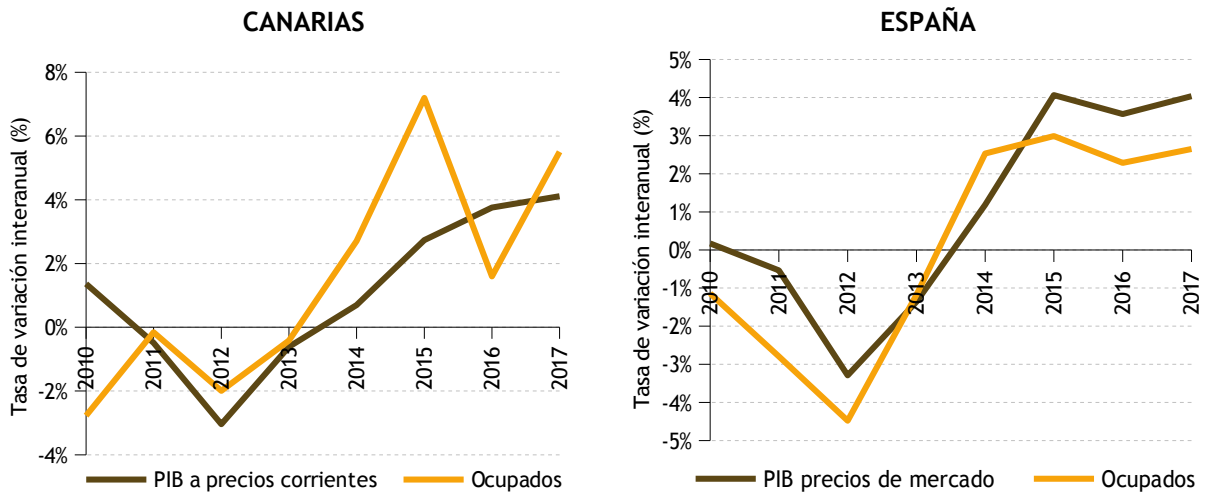
En el caso del Archipiélago, los diferentes picos de variación que ha experimentado la tasa de ocupación altera un poco la percepción del avance. Durante 2017 el PIB a precios de mercado aumentó en las Islas un 4,1%, y la tasa de ocupados experimentó un progreso del 5,5 por ciento.

Desde el punto de vista sectorial, destaca en el el sector primario el repunte experimentado por la tasa de ocupación, la cual en 2016 había disminuido en un 14,4% y durante 2017 recuperó un 13,9%. En las Islas este sector junto al de servicios son los únicos en los que las variaciones de las tasas de ocupación superan a las del PIB.

En cuanto a la industria, la tasa de ocupados en las Islas lleva en disminución desde 2015, y, exactamente en el último año ha disminuido un 7,7 por ciento. Por su parte, el PIB experimentó una disminución de un 1,8% durante 2016 y se ha posicionado en la senda del crecimiento con un 4,2% durante 2017.

Si se analiza el sector de la construcción, se puede ver que desde el 2014 el PIB a precios de mercado ha ido aumentando año tras año, experimentando en 2017 una subida del 10,1%. La mejoría en este sector también se hace latente en la tasa de ocupación, la cual en 2016 aumentó un 11,5% y durante 2017 un 6,42 por ciento. Cabe destacar que estos datos prácticamente duplican los del conjunto nacional, donde en 2017 el PIB progresó un 6,5% y, durante el año anterior, un 3,8%. También se puede decir que en esta sector es en el que canarias ha experimentado un mayor avance en cuanto al PIB a precios de mercado.

GRÁFICO 3.25. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES BASE 2010) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2010-2017



Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

Sobre el sector servicios, cabe destacar la mejoría turística experimentada por todo el país, como fruto de la mejora de la economía del resto del mundo y en especial de ciertos países emisores tradicionales de turistas, y los problemas experimentados en otros destinos compartidos de España. De esta forma, en 2017, en las Islas Canarias el PIB a precios de mercado del sector servicios aumentó en un 3,65%, mientras que, la tasa de ocupación lo hizo en un 5,9%. Al contrario que en las Islas, en el conjunto del país el PIB creció de mayor manera que la tasa de ocupación, registrando un incremento del 3,3% frente al 2%, respectivamente.

GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2013-2017

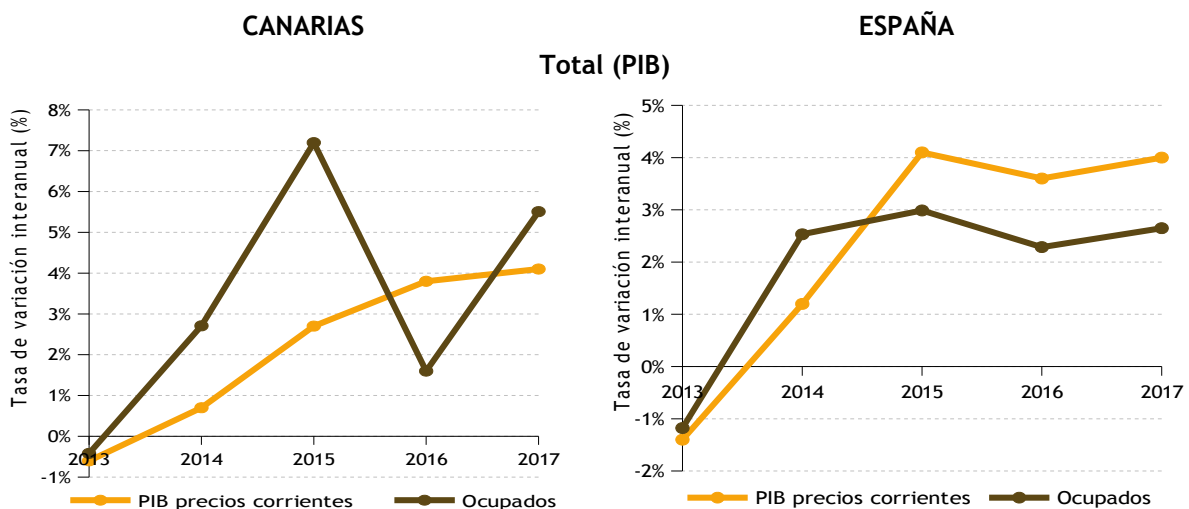
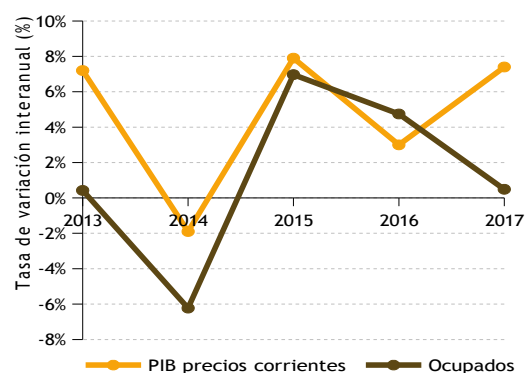
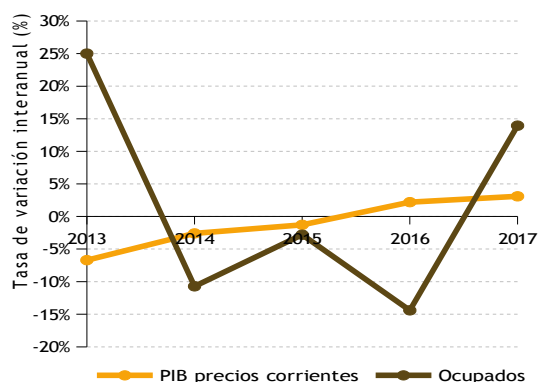
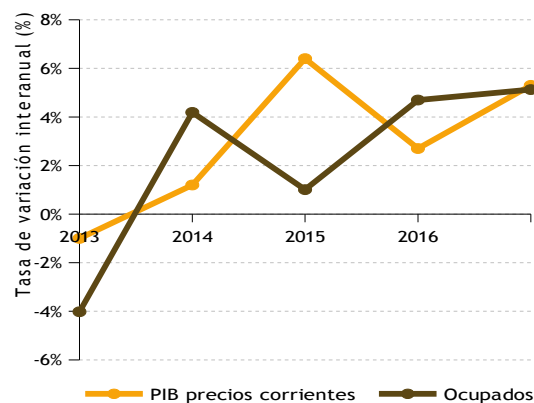
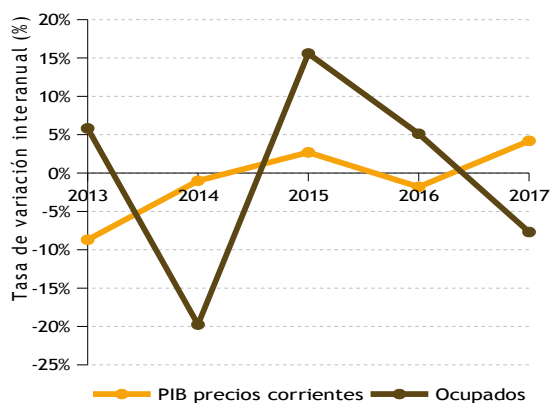


GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2013-2017 (Cont.)

Sector primario (PIB)



INDUSTRIA (PIB)



CONSTRUCCIÓN (PIB)

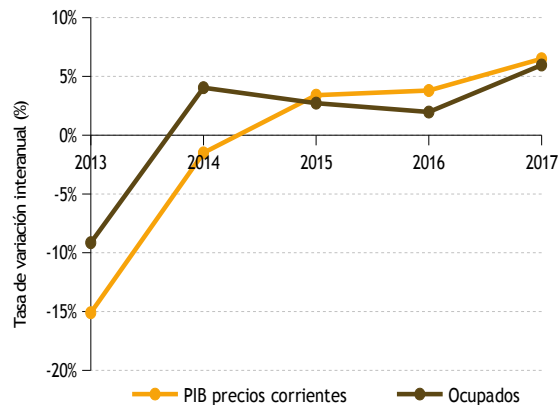
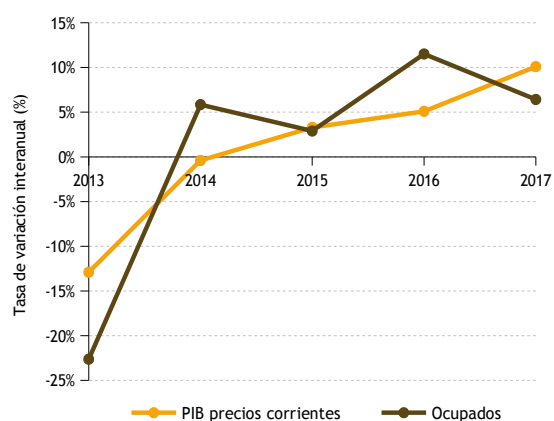
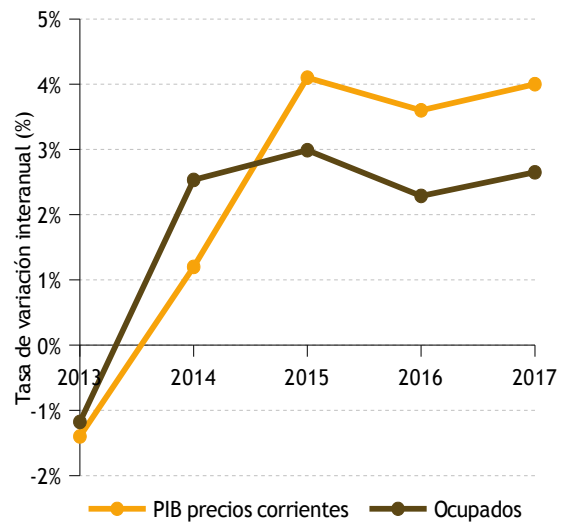
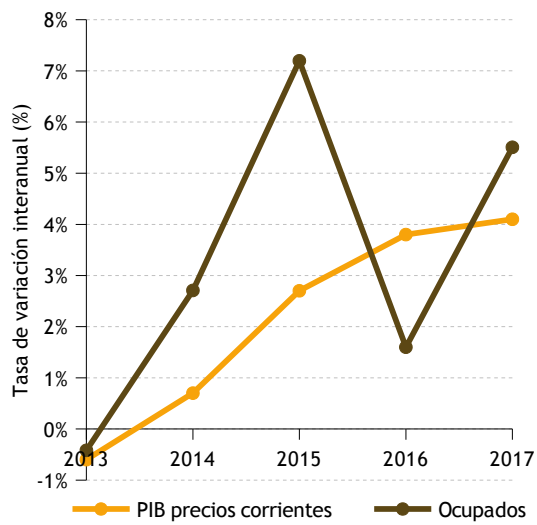


GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2013-2017 (Cont.)

SERVICIOS (PIB)



Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

3.2. COSTES LABORALES Y SALARIOS

3.2.1. Costes laborales

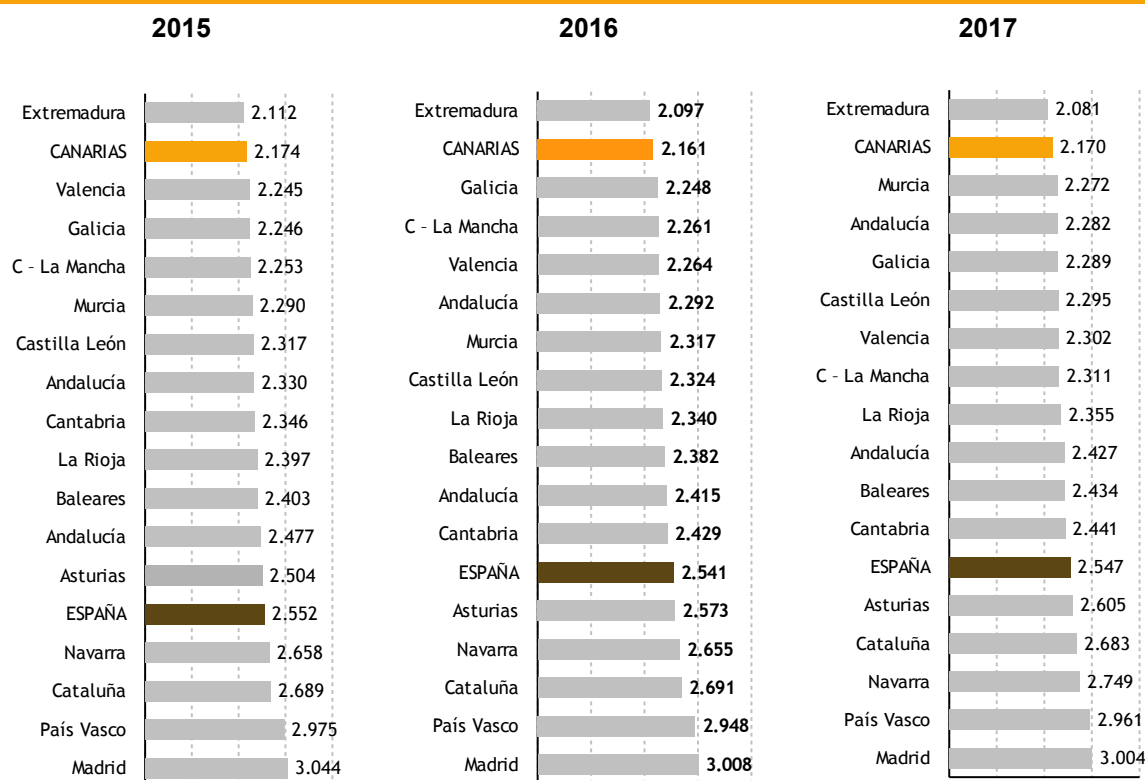
En el presente epígrafe se realiza un análisis de los costes laborales y salariales en Canarias. Para ello la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)⁶⁹ elaborada por el INE para 2017, es la principal fuente de datos estadísticos consultada por ser la más completa y actualizada.

Los principales conceptos a tener en cuenta en este análisis son:

- Coste laboral: el coste total en el que se incurre por la utilización del factor trabajo.
- Coste salarial: parte del coste laboral que se corresponde con los costes derivados de las retribuciones que recibe el trabajador, monetarias o en especie.
- Coste salarial ordinario: se corresponde solo a la retribución fija del coste salarial, es decir, sin tener en cuenta la parte variable del mismo; primas, atrasos, horas extras...
- Coste laboral unitario (CLU): porcentaje que mide el coste laboral por trabajador en relación a la productividad aparente (Producto Interior Bruto sobre Población Ocupada)
- Coste laboral unitario real (CLUrr): se calcula teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumo (IPC)

A partir de aquí se procede a presentar el análisis de estos costes. Así, en el Gráfico 3.27 se representan los costes laborales totales medios por trabajador/mes por comunidades autónomas en los últimos tres años.

GRÁFICO 3.27. COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral. 2017 (INE).

⁶⁹ "La Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL) es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva de trabajo y del tiempo trabajado y no trabajado. Desde el tercer trimestre de 2013, también obtiene información sobre vacantes u ofertas de empleo" (INE).

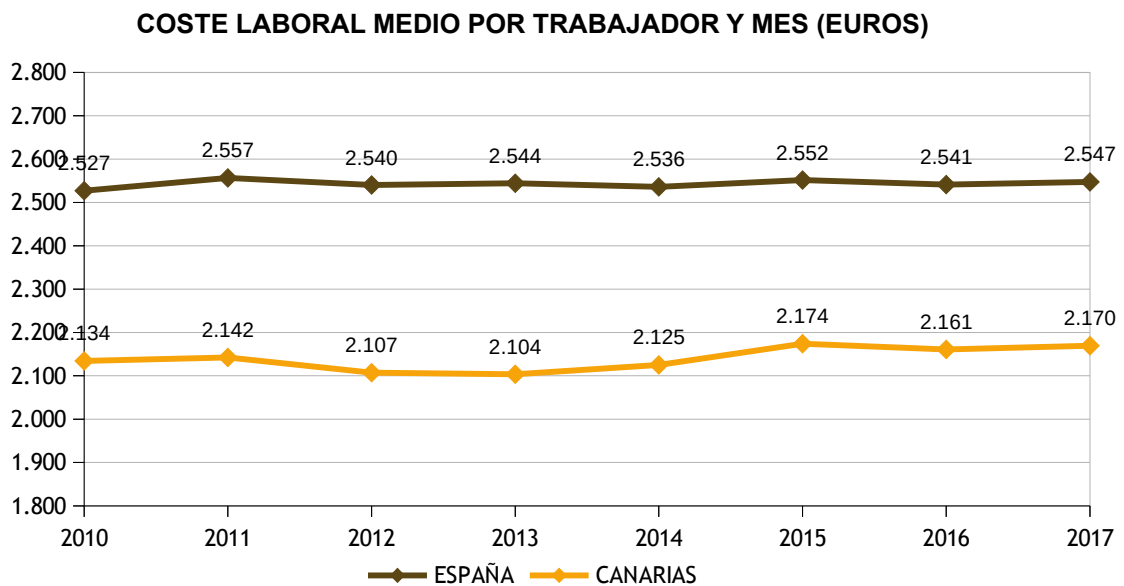
El coste laboral medio por trabajador en Canarias se sitúa en 2.170 euros en 2017, produciéndose un incremento con respecto a 2016 del 2,17%. Canarias es la segunda Comunidad Autónoma que presenta costes laborales más bajos, por detrás de Extremadura y un 14,50% por debajo de la media española. Las Comunidades con mayores costes laborales son Madrid y País Vasco, con un coste laboral total medio alrededor de 3.000 euros por trabajador/mes.

En el Gráfico 3.28 se recoge la evolución del coste laboral medio por trabajador/mes en Canarias, que se sitúa por debajo de la media estatal. Esta variable presenta una tendencia creciente entre 2010 y 2017, produciéndose un descenso entre 2011 y 2013, año en el que se sitúa en el nivel más bajo, 2.104 euros. Durante los últimos cinco años se ha producido un crecimiento del coste total laboral medio por trabajador/mes, pasando de 2.104 euros en 2013 a 2.170 euros en 2017.

La estructura del coste laboral medio por trabajador/mes se representa en el Esquema 3.2.1 para 2017. Un 73,5% del coste total se corresponde con los costes salariales. De este, entorno al 65,4% lo compone el coste ordinario, o retribución fija del coste salarial. En cuanto a otros costes, que son el 26,4% de los costes laborales totales, el 24,4% lo componen las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones

El coste laboral total medio por trabajador/mes en Canarias en 2017 ascendió a 2.170 euros, de éste, 1.596 euros son costes salariales, en 2017 y 574 euros son otros costes en 2017.

GRÁFICO 3.28. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017

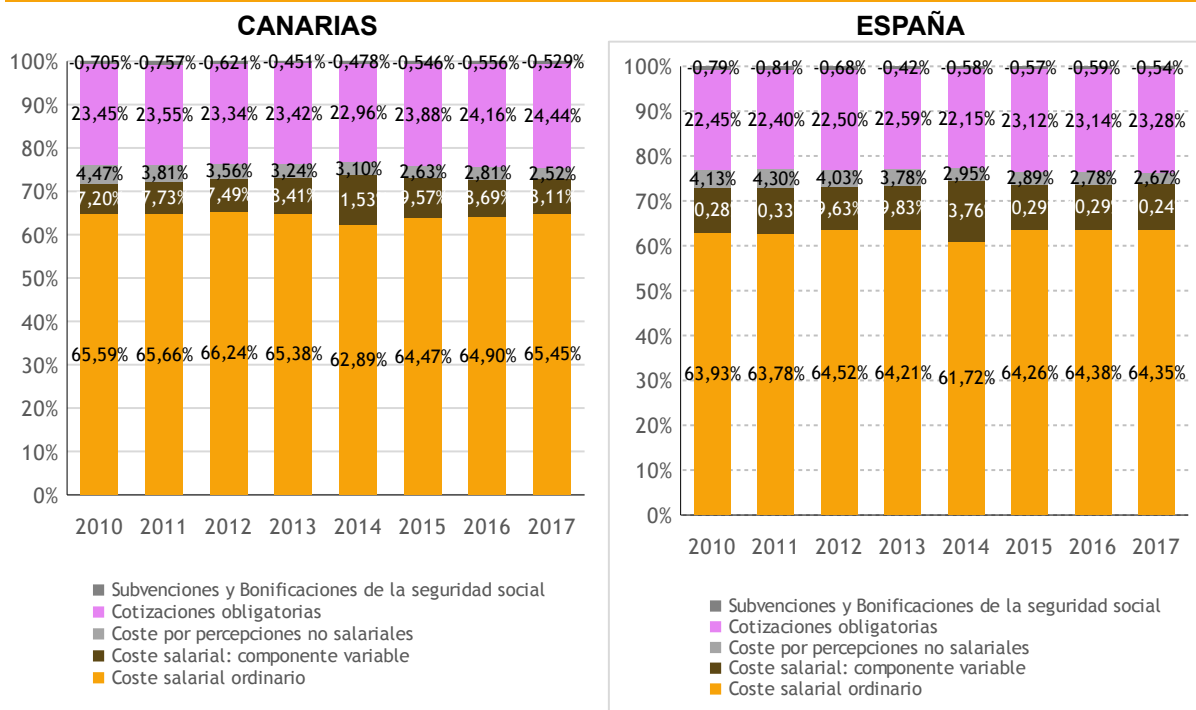


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2017 (INE).

ESQUEMA 3.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS 2017

Coste Total 2.170 euros	Costes salariales 1.596 euros 73,55%	Ordinario 1.420 euros 65,43%
		Variable 176 euros 8,11%
	Otros costes 574 euros 26,45%	No salarial 55 euros 2,53%
		Cotizaciones obligatorias netas de subvenciones 530 euros 24,42%
		Subvenciones y bonificaciones de la seguridad social -12 euros -0,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2017 (INE).

GRÁFICO 3.29. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017


Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. 2017 (INE).

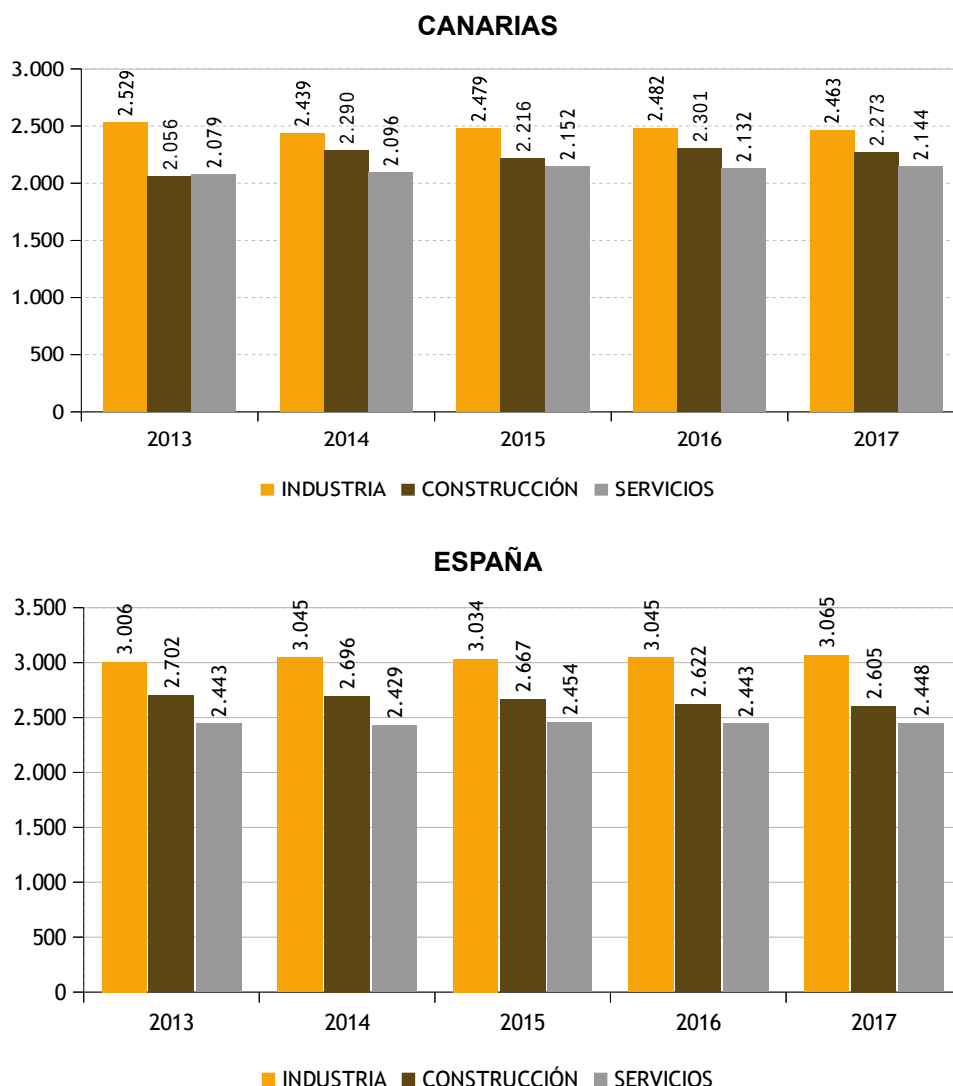
En el Gráfico 3.29 se analiza la composición de los costes laborales totales medios por trabajador/mes, como se puede observar, a lo largo de los últimos 8 años el principal componente del coste laboral, que es el coste salarial ordinario, se sitúa, en Canarias, en torno al 66%, produciéndose una reducción entre 2013 y 2016, correspondiendo con los años en los que los costes salariales variables se incrementaron llegando a ser el 12% en 2014. En 2017, el coste salarial variable se sitúa en el 8%, niveles de los primeros años de esta década.

En el caso de los datos a nivel estatal, sucede lo mismo, el coste salarial ordinario se sitúa entorno al 64% y el coste salarial variable en el 10%, salvo en 2014, año en el que el coste salarial ordinario cae 2 puntos y el variable se incrementa hasta el 14% del coste laboral.

El segundo componente del coste laboral con más peso es el de las cotizaciones obligatorias, que supone un 24% en el caso de Canarias y un 23% en el Estado. En ambos casos se ha producido un incremento de un punto porcentual en la segunda mitad de lo que llevamos de década.

Si embargo, el componente que ha acusado una reducción a lo largo de estos ocho años es el de los costes por percepciones no salariales, que han pasado de ser el 4,5% en Canarias y el 4,1% para el conjunto español en 2010 al 3% en 2017.

GRÁFICO 3.30. COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES POR SECTORES PRODUCTIVOS POR 2013-2017



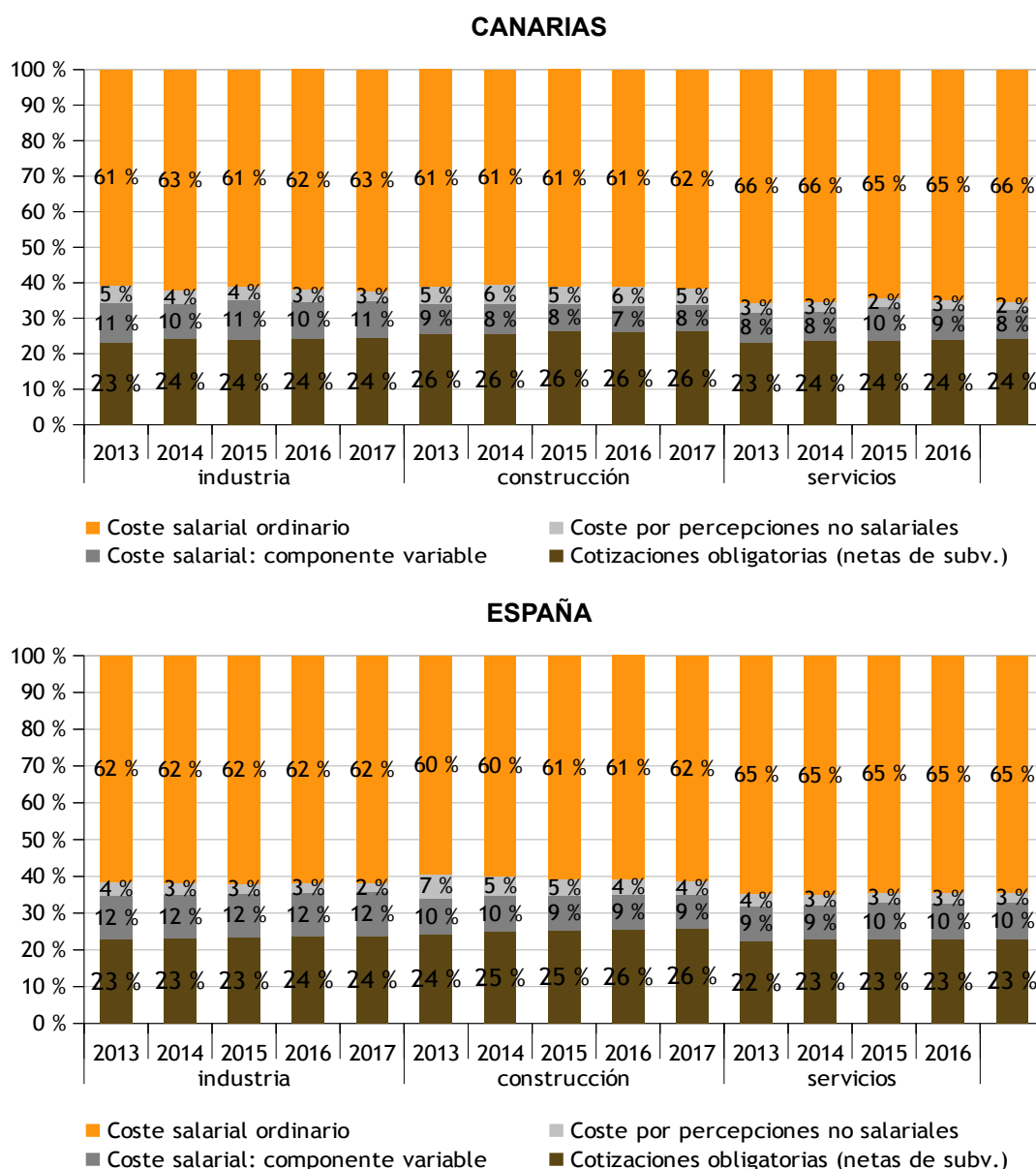
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2017 (INE).

Del análisis del coste laboral total medio por sectores de producción (Industria, Construcción y Servicios), representado en el Gráfico 3.30, se extrae que, por un lado tanto en Canarias como en el resto del Estado es el sector industrial el que soporta mayores costes laborales, si bien en Canarias se ha producido una disminución del 2,6% entre 2013 y 2017, pasando de 2.529 euros a 2.463 euros en 2017. En España, sin embargo, se ha producido un incremento del 1,97% en el coste laboral medio del sector industrial entre 2013 y 2017, pasando de 3.006 euros a 3.065 euros.

En el caso del sector de la construcción sucede al contrario, en Canarias se produce un incremento del 10,55% del coste laboral medio, pasando de 2.056 euros en 2013 a 2.273 euros en 2017. Y en el Estado una reducción del 3,6%, pasando de 2.702 euros en 2013 a 2.605 euros en 2017.

En última posición se encuentra el sector servicios con unos costes laborales medios por trabajador/mes que han pasado de los 2.079 euros en 2013 en Canarias a los 2.144 euros 2017, lo que supone un incremento del 3,15%. En el total del país se observa que, los costes laborales del sector servicios se sitúan en 2.448 euros en 2017 un 0,2% por encima de los costes de 2013.

GRÁFICO 3.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES. 2013-2017

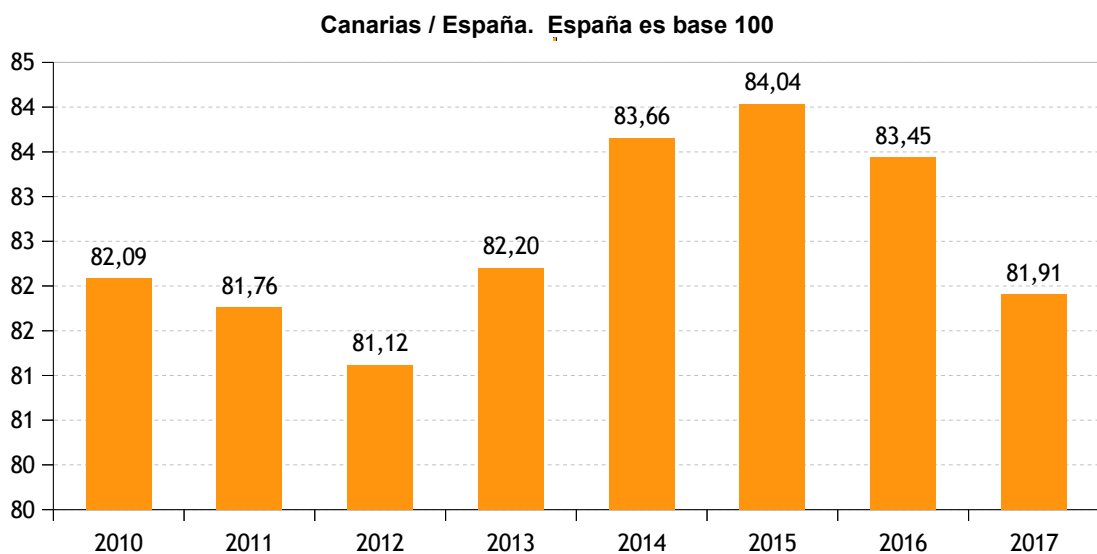
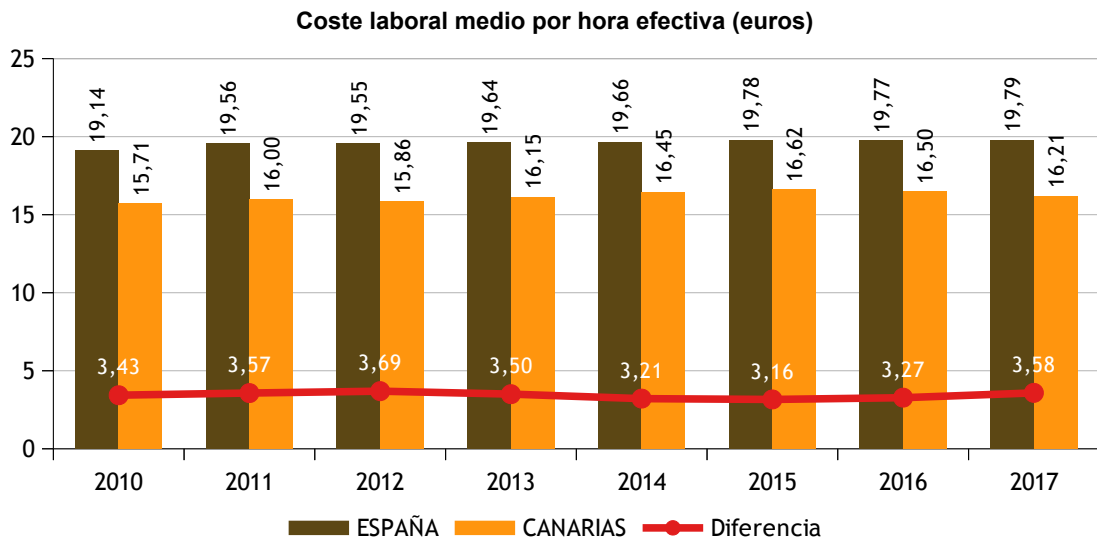


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2017 (INE).

Por sectores, la composición de los costes laborales medios por trabajador tiene el mismo comportamiento que la composición global del coste. Así, son los costes salariales ordinarios los más importante en todos los sectores, seguidos de las cotizaciones obligatorias.

En Canarias, los costes salariales ordinarios suponen un 63% en la Industria, un 64% en la Construcción y un 66% en el sector Servicios. Este último se ha mantenido estable en los últimos 5 años, sin embargo en los otros dos sectores los costes salariales suponían un 61% en 2013. En el sector de la Industria tiene mayor peso el componente variable del coste salarial, suponiendo un 11% del coste laboral total, sin embargo en el sector de la construcción tiene más relevancia el coste por percepciones no salariales que en el resto de sectores, suponiendo un 4%, frente al 2% que suponen para la Industria y los Servicios.

GRÁFICO 3.32. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. 2017 (INE).

Centrando el análisis en la evolución del coste laboral medio por hora efectiva, en el Gráfico 3.32 se recoge la comparativa de esta evolución entre 2010 y 2017 entre Canarias y España, donde se observa que el coste laboral medio por hora efectiva en España es 3,58 euros superior al del Archipiélago.

En el caso de Canarias, aunque con fluctuaciones a lo largo de estos años, se ha producido un incremento neto del 3,17%, pasando de 15,71 euros en 2010 a 16,21 euros en 2017. Si bien, en los últimos 3 años se viene produciendo un descenso de este coste, ya que en 2015 se alcanzó el máximo de 16,62 euros de coste laboral medio por hora efectiva en Canarias.

En España, se ha producido un incremento paulatino del coste laboral medio por hora efectiva en lo que llevamos de década, pasando de 19,14 euros en 2010 a 19,79 euros en 2017, incremento del 3,4%.

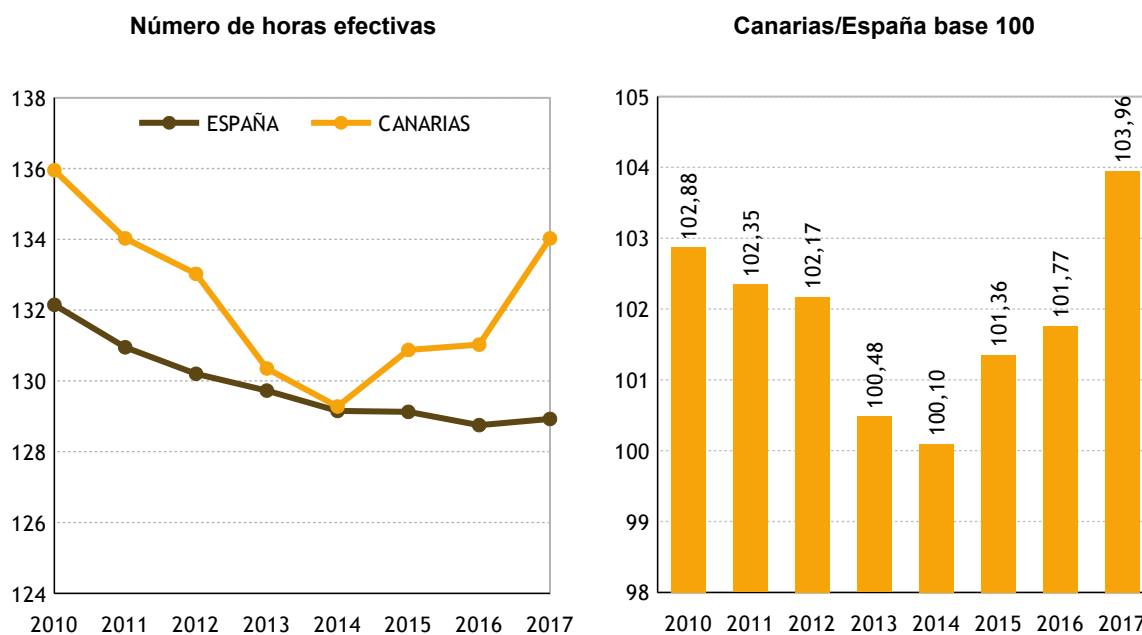
Por Comunidades Autónomas, son País Vasco y Madrid las que cuenta con el nivel más elevado de coste laboral medio por hora efectiva de trabajo alcanzando los 24,3 euros y los 22,73 euros respectivamente en 2017. Como comunidades con menor coste laboral por hora efectiva en España se sitúan Canarias y Extremadura, con 16,21 euros y 16,76 euros respectivamente.

Si observamos el Gráfico 3.33 se observa como el número de horas de trabajo efectiva por trabajador/mes en Canarias ha tenido un comportamiento muy diferente en lo que llevamos de década, si bien en los primeros años la tendencia era claramente decreciente, pasando de 136 horas efectivas en 2010 a 129 horas en 2014, año en el que se sitúa a niveles estatales. Sin embargo los últimos 5 años se ha producido una recuperación del número de horas efectivas de trabajo, situándose en 134 horas en 2017. En el caso de la media de horas efectivas en España, la tendencia decreciente ha sido menos acusada, pero no ha sido hasta 2017 que se ha vislumbrado lo que parece pueda ser una recuperación del número de hora trabajadas.

En comparativa con el resto de Comunidades Autónomas, Canarias se sitúa en el grupo de aquellas con mayor nivel de horas efectivas por trabajador/mes, por encima de la media española. En concreto, en 2017 se sitúa como la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de horas efectivas de trabajo con 134 horas, por detrás de Baleares con 134,6 horas.

Teniendo en cuenta que el número de horas efectivas por trabajador y mes por término medio se ha situado en las 134 horas en 2017, la jornada anual efectiva media por trabajador se cifró en 1.608 horas, lo que supone un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 2,29%.

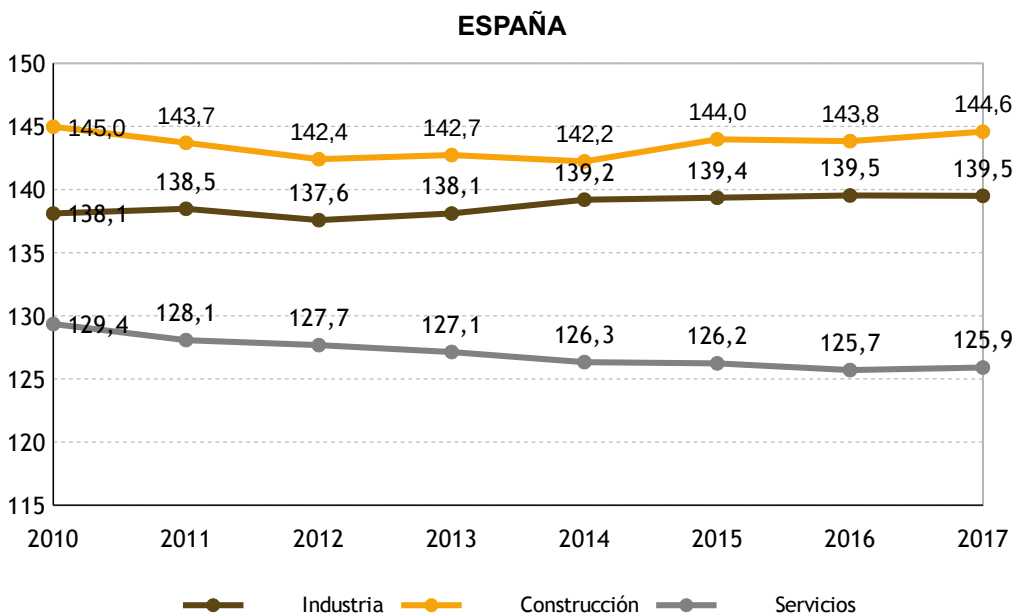
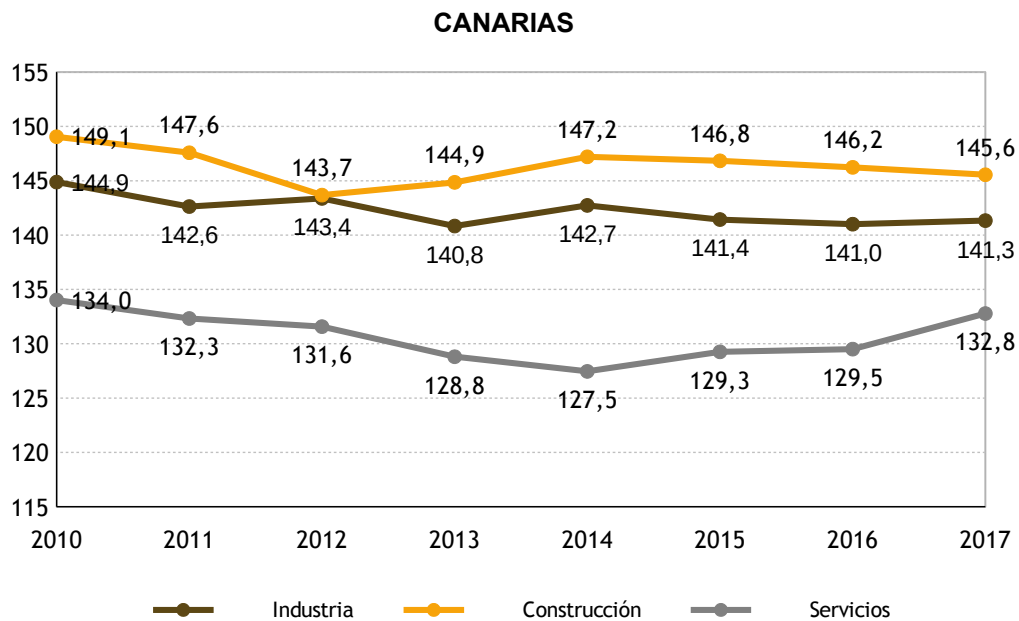
GRÁFICO 3.33. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. 2017

Por sector económico, Gráfico 3.34, Servicios es el sector con el número de horas efectivas trabajadas por trabajador al mes más bajo, seguido de la Industria y por el sector de la Construcción donde el número de horas supera considerablemente al sector servicios; en 2017 el número de horas efectivas en el sector servicios es un 9% inferior al número de horas efectivas del sector de la construcción y un 6% inferior a las horas efectivas del sector industrial (132 horas, 145,5 horas y 141 horas respectivamente). En cuanto a su evolución, el comportamiento ha sido similar tanto en Canarias como en España, con una tendencia negativa entre 2010 y 2014, para producirse un incremento en los últimos años. Como ya observamos anteriormente, el número de horas efectivas en Canarias supera la media de horas efectivas en España, y lo mismo sucede por sectores.

GRÁFICO 3.34. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (Horas). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL 2017 (INE).

A continuación nos centraremos en el análisis de los Costes Laborales Unitarios (CLU), concepto que determina el coste laboral total por unidad de producción, es decir, lo que cuesta en términos de remuneración de los trabajadores, una unidad de producto. Esta relación permite conocer parte del coste de los productos y por tanto es parte importante de la política de precios y por ende de la competitividad de la economía en estudio.

Utilizaremos para el análisis el denominado Coste Laboral Unitario Real (CLUrr), que es el coste laboral unitario teniendo en cuenta el IPC Base 2010 (coste salarial total y productividad real).

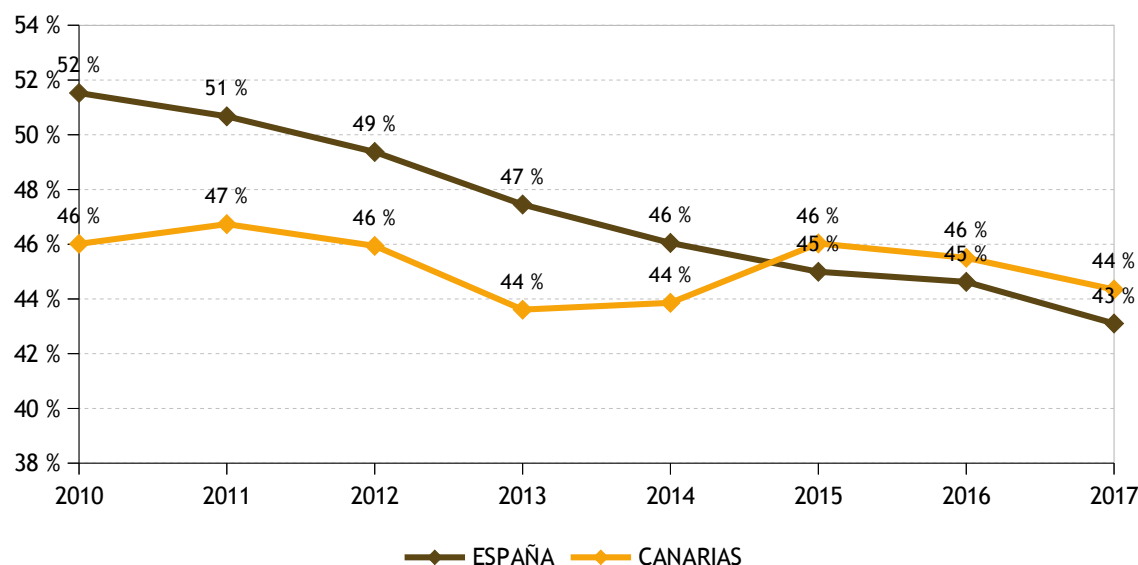
Como ya se ha definido al principio de este epígrafe, el CLU se define como la relación entre el coste laboral y el volumen de producción, es decir, a medida que los costes laborales por trabajador se incrementen a una tasa por encima de la productividad aparente, el coste laboral unitario se verá incrementado en la misma proporción, lo que supondrá un encarecimiento de la mano de obra y por tanto una desventaja competitiva.

Para obtener el Coste Laboral Unitario (CLU) en este informe se han tenido en cuenta los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Encuesta de Población Activa y la Contabilidad Nacional y Regional de España.

El CLU se calcula como el sueldo medio por trabajador sobre la productividad. Siendo el sueldo medio, el ratio entre la remuneración total de asalariados y el número total de asalariados. Y la productividad como el Producto Interior Bruto (PIB) sobre la población ocupada.

Observando el Gráfico 3.35 donde se representa la evolución del CLUrr en Canarias y en España, vemos como, si bien en España el comportamiento de esta variable ha sido decreciente a lo largo de la década, pasando de un 51,5% en 2010 a un 43,1% en 2017, lo que supone una disminución del 16,3%, en Canarias se este comportamiento ha sido irregular, con tendencia negativa, pasando de 46% en 2010 a 44,3% en 2017. Pero esta disminución no ha sido paulatina; entre 2011 y 2013 se produce una disminución del 6,7% situándose en 43,61%, sin embargo en 2015 se vuelve a situar en el 46% superando en este momento la media estatal (45%) para volver a caer en los últimos dos años aunque se mantiene por encima de la media española.

GRÁFICO 3.35. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2017



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

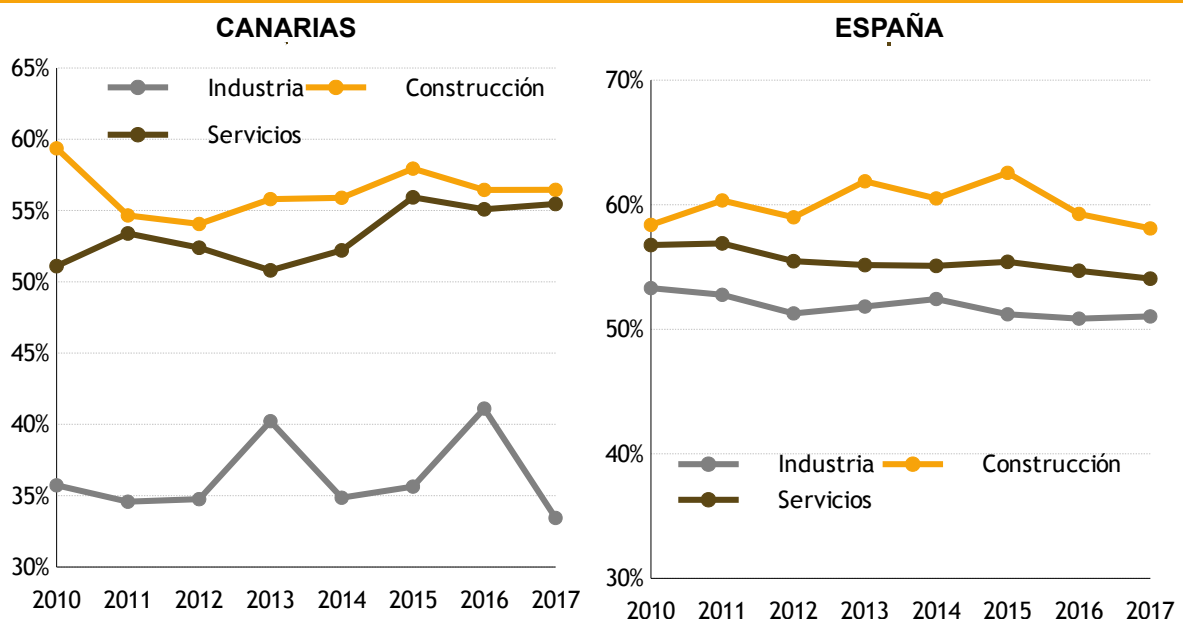
Por sectores de producción, los costes laborales unitarios se comportan tal y como se muestra en el Gráfico 3.36. En Canarias los costes de la industria son mucho menores que los de los sectores de la construcción y servicios. En 2017 se ha producido una importante caída (18,7%) en el coste laboral unitario de la industria, situándose en 33,4%, por debajo de los niveles de 2010 (35,7%). Sin embargo a lo largo del período 2010-2017 se han producido dos picos en los que el CLU de la industria se ha situado por encima del 40%, en 2013 y 2016, en ambos casos porque cae la productividad, motivada por un importante descenso del PIB en 2013 y un incremento de la población ocupada en 2016. Se debe tener en cuenta, que no se puede realizar una comparativa expresa con el Coste Laboral Total, ya que, el CLU mide el coste laboral sobre la productividad y el Coste Laboral Total mide el coste total por cada trabajador.

En el caso del sector servicios en Canarias, el coste laboral unitario presenta una tendencia creciente entre 2010 y 2017, pasando del 51,10% en 2010 a 55,46% en 2017, si bien en 2013 alcanza su punto más bajo (50,8%), principalmente porque se produce una reducción del coste laboral y un incremento de la productividad propiciado por una reducción del número de ocupados.

En cuanto al sector de la construcción, en términos absolutos, entre 2010 y 2017 se han reducido los CLU un 2%, sin embargo, entre 2010 y 2012 la reducción fue del 9% y a partir de este año la tendencia ha sido creciente.

En España, el comportamiento de los costes laborales unitarios de los sectores de la industria y los servicios es similar en el periodo analizado, decreciente en ambos casos, pasando del 53,3% al 51% en el caso de la industria y del 56,8% al 54% en el caso de los servicios. Sin embargo el sector de la construcción, si bien en 2017 presenta el mismo dato que en 2010 (58%), durante el periodo ha ido fluctuando, alcanzado un pico en 2013 del 62% y otro en 2015 del 62,5%, propiciados principalmente por una disminución de la productividad.

GRÁFICO 3.36. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

3.2.2. Estructura salarial según actividad, ocupación, género y edad

En este apartado se pretende dar una visión de la estructura salarial desde el punto de vista de distintos factores tales como la edad, el género, el sector de actividad o los grupos ocupacionales definidos por el SEPE.

Para ello, la principal fuente de datos consultada, por ser la que mayor información al respecto recoge, es la Encuesta Anual de Estructura Salarial que realiza el INE. En concreto, la última encuesta publicada en el momento de realizar este informe se corresponde con la de 2016.

Para empezar nos centraremos en la estructura salarial por género. En la Tabla 3.11 se recoge la ganancia media anual por trabajador para cada una de las comunidades autónomas y la relación entre hombres y mujeres. Se observa como el ratio de ganancia de las mujeres sobre los hombres es inferior a 100 lo que supone que los hombres cuentan con una ganancia media anual por trabajador por encima de las mujeres, siendo la media española un 78%, donde la ganancia media de hombres en 2016 fue de 25.924 euros, frente a los 20.131 euros de ganancia de las mujeres. Canarias se sitúa en primera posición con un ratio del 86%, es decir, la ganancia media de las mujeres se encuentra más equiparada a la de los hombres que la media nacional; 21.149 euros hombres y 18.211 euros mujeres, seguida de Baleares (85%), Extremadura (81%) y Madrid (80%)

En el otro extremo se encuentra Asturias (71%), Navarra (72%) y Cantabria (72%), comunidades que si bien cuentan con una ganancia media anual muy superior a la canaria, la desigualdad entre sexos es más notable.

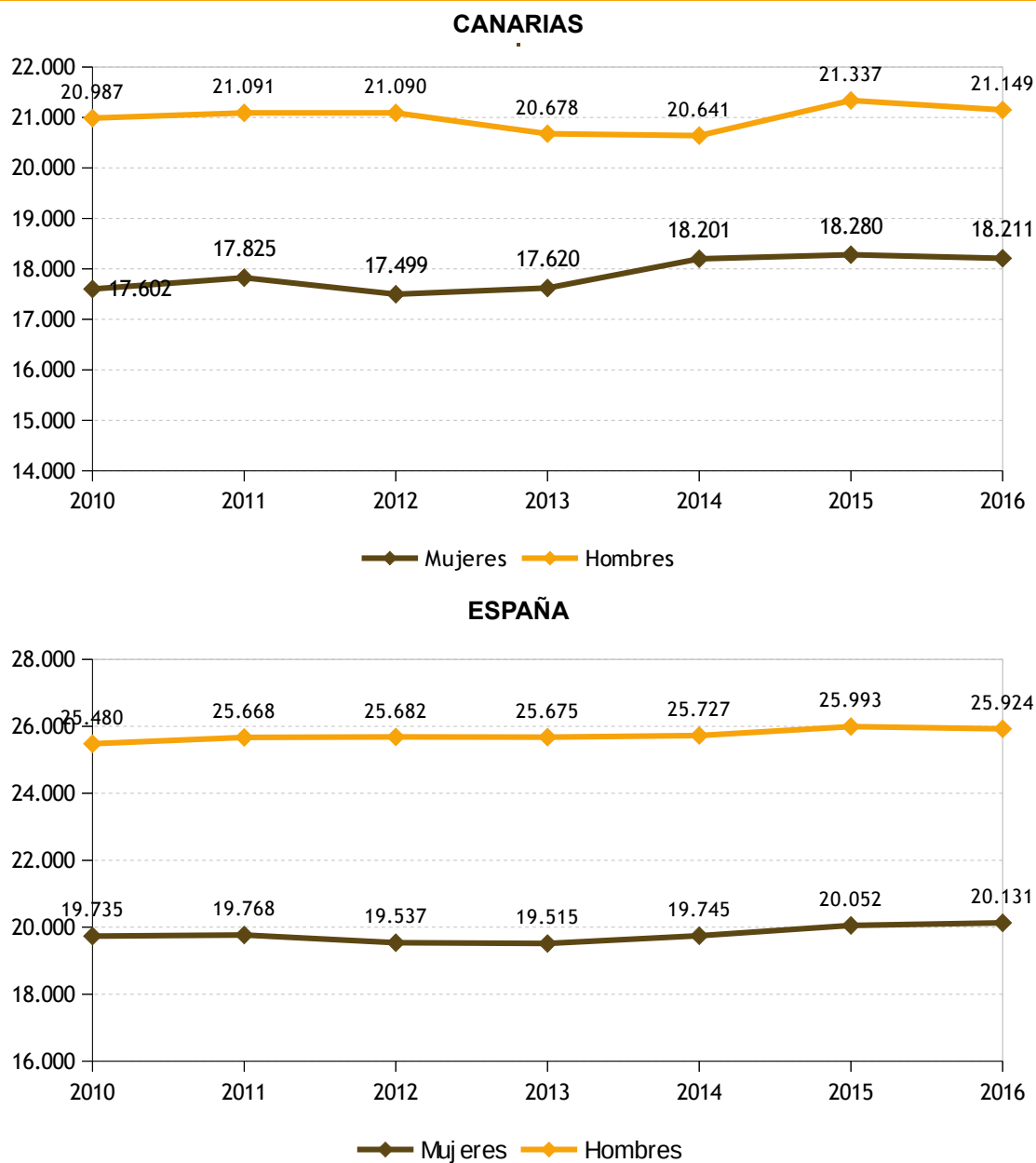
TABLA 3.11. RATIO MUJER/HOMBRE-GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR. 2016

SALARIO BRUTO ANUAL				
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	RATIO MUJER/HOMBRE
CANARIAS	19.749	18.211	21.149	86
Baleares	21.478	19.703	23.287	85
Extremadura	19.475	17.360	21.555	81
Madrid	26.330	23.371	29.111	80
C- La Mancha	20.826	18.214	22.871	80
ESPAÑA	23.156	20.131	25.924	78
C. Valenciana	21.169	18.350	23.672	78
La Rioja	21.999	19.047	24.653	77
Galicia	21.082	18.294	23.774	77
Cataluña	24.455	21.110	27.573	77
Castilla y León	21.552	18.662	24.446	76
Andalucía	21.268	18.177	24.027	76
País Vasco	27.481	23.428	31.001	76
Murcia	21.243	18.033	23.948	75
Aragón	22.249	18.766	25.327	74
Cantabria	22.063	18.217	25.210	72
Navarra	25.468	20.946	29.099	72
Asturias	23.096	19.078	27.011	71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial 2016.

En el Gráfico 3.37 se observa como se ha producido un incremento en los salarios entre 2010 y 2016 tanto en España como en Canarias y tanto en hombres como en mujeres, siendo el incremento de estas últimas más significativo. En Canarias la ganancia media anual de las mujeres se ha incrementado un 3,46% entre 2010 y 2016, frente al 0,77% que se han incrementado en los hombres.

Los salarios medios son menores siempre y en todas las comunidades en el caso de las mujeres, con respecto a los hombres. Es significativo que si bien la media española refleja que los salarios medios anuales de las mujeres son un 22% inferiores para las mujeres en 2017, en Canarias esta diferencia es del 14%, muy por debajo de la media estatal.

GRÁFICO 3.37. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y SEXO. 2010-2016

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

Al realizar un análisis más concreto de la distribución salarial según los distintos percentiles, o tramos de ganancia (Tabla 3.12), se observa como el nivel de renta anual en el cual la mitad de la población se encuentra por encima y la otra mitad por debajo, es decir, la mediana, es de 16.833 euros en Canarias, un 13% por debajo de la media estatal (19.432 euros) en 2016.

Un 25% de la población cuenta con un salario medio anual superior a 23.720 euros en Canarias, 29.190 euros en España. Y otro 25% de la población canaria recibe una retribución salarial media al año inferior a 11.895 euros (13.370 euros en España).

Observando el Gráfico 3.38 se evidencia como la diferencia entre Canarias y España es mayor a medida que los tramos de nivel de ganancia son mayores. Así, la diferencia en el percentil 10 es del 3% y sin embargo en el cuartil superior es del 18,7%.

Tal y como se indicaba anteriormente, en este análisis también se observa la brecha existente entre las retribuciones según sexo, en el Gráfico 3.39 se representa esta diferencia en el Archipiélago en 2016.

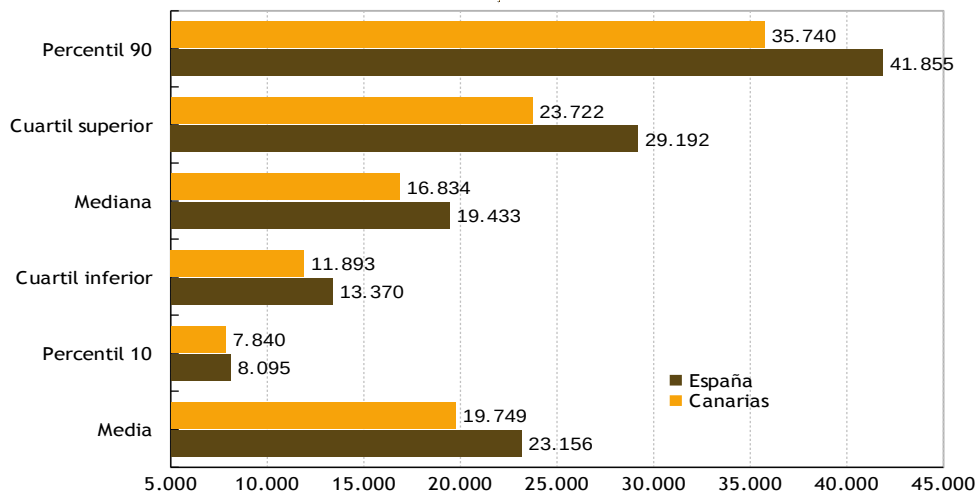
El 10% de la población con salarios anuales medios más altos alcanzan los 35.740 euros en Canarias de media, los hombres se sitúan en 37.958 euros y la mujeres un 12% por debajo en 33.349 euros. En el resto de tramos de ganancia esta brecha salarial se agudiza en los tramos de ganancia menores, así el 10% de las mujeres que presentan menores salarios medios en Canarias (7.098 euros), se sitúan un 21,5% por debajo del 10% de los hombres con menores salarios (9.041 euros).

TABLA 3.12. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (Euros). PERCENTILES POR SEXO. 2015-2016

	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
2016					
Ambos sexos					
ESPAÑA	8.095,44	13.369,74	19.432,62	29.191,56	41.855,38
CANARIAS	7.840,41	11.892,67	16.833,69	23.721,56	35.740,40
Mujeres					
ESPAÑA	6.808,88	11.129,97	16.831,58	25.711,14	37.167,95
CANARIAS	7.098,48	10.528,48	15.780,72	22.240,03	33.349,88
Hombres					
ESPAÑA	10.760,06	15.832,23	21.626,00	32.178,45	45.543,69
CANARIAS	9.041,10	13.475,72	17.736,72	24.744,49	37.958,11
2015					
Ambos sexos					
ESPAÑA	7.962,45	13.414,92	19.466,49	29.163,66	41.648,67
CANARIAS	7.283,78	11.609,20	17.025,12	24.326,91	36.148,33
Mujeres					
ESPAÑA	6.630,92	10.993,54	16.825,11	25.562,92	37.098,89
CANARIAS	6.408,00	10.039,23	15.389,18	22.957,35	34.047,74
Hombres					
ESPAÑA	11.101,74	15.962,29	21.740,88	32.194,83	45.148,06
CANARIAS	8.538,67	13.578,97	18.042,41	25.292,49	38.151,86

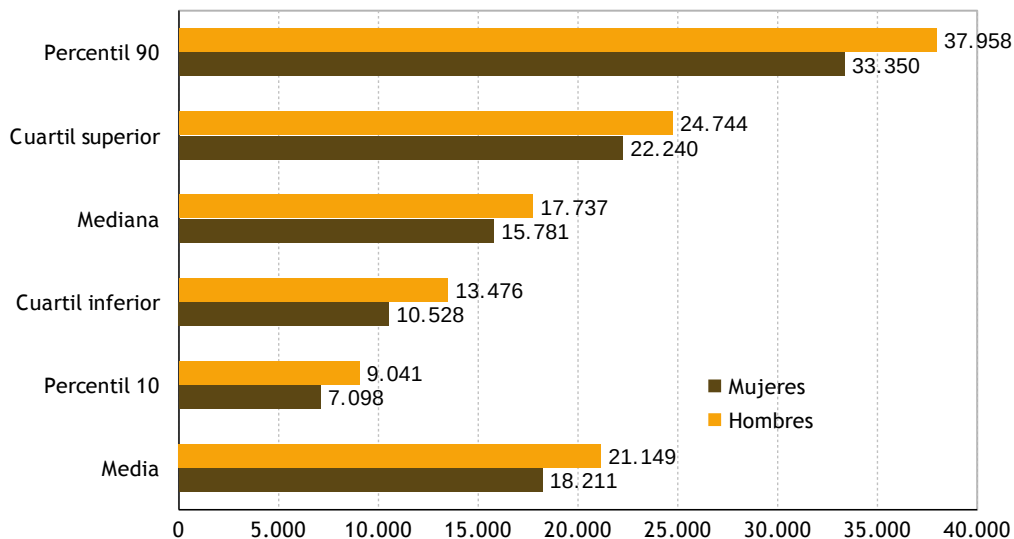
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

GRÁFICO 3.38. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR PERCENTILES EN 2016. AMBOS SEXOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

GRÁFICO 3.38. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR PERCENTILES Y SEXO EN CANARIAS EN 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

Como ya se ha evidenciado en la Tabla 3.11, la ganancia media anual de las mujeres en Canarias en 2016 es un 14% más baja que la ganancia media de los hombres. Atendiendo a los datos reflejados en la Tabla 3.13 vemos como la diferencia salarial entre sexos se manifiesta en el momento que el 17,8% de la mujeres obtiene una ganancia salarial iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2016, frente al 7,8% de los hombres. Tal y como se analizó anteriormente, en esta tabla se aprecia como a medida que los salarios se incrementan y superan 4 veces el SMI, esta diferencia salarial por sexo se reduce.

TABLA 3.13. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI)* (respecto al total de trabajadores) POR SEXO. AÑO 2016

	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL DE TRABAJADORES	100	100	100
De 0 a 1 SMI	12,56	17,79	7,78
De 1 a 2 SMI	33,15	37,69	29,00
De 2 a 3 SMI	26,30	22,57	29,72
De 3 a 4 SMI	13,28	11,54	14,87
De 4 a 5 SMI	7,24	5,52	8,80
De 5 a 6 SMI	3,14	2,22	3,99
De 6 a 7 SMI	1,87	1,26	2,43
De 7 a 8 SMI	1,13	0,68	1,54
Más de 8 SMI	1,33	0,73	1,87

* SMI en 2016, 9.172,80 euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Anual de Estructura salarial 2016.

TABLA 3.14. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD. 2011-2016

Ambos sexos	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Proporción (%) de trabajadores con ganancia baja (Low pay rate)	18,90	17,24	17,85	12,91	16,72	16,81
Proporción (%) de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja	64,10	64,89	64,40	63,80	65,52	64,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Anual de Estructura Salarial 2016.

De otra manera se observa esta brecha salarial en la Tabla 3.14 en la que se presenta la proporción de trabajadores con ganancia baja (low pay rate); asalariados cuya ganancia por hora es inferior a los $\frac{2}{3}$ de la mediana de ganancia. El comportamiento de este ratio en el periodo 2011-2016 ha sido decreciente, pasando del 18,9% de asalariados con ganancia baja en 2011 al 16,8% en 2016. Cabe destacar que se alcanzó la cota más baja en 2014 con un 12,9% de los trabajadores con ganancia baja. En cuanto a la proporción de mujeres que componen este grupo de asalariados, si bien en 2014 se alcanza el 63,8%, valor más bajo, la media en este periodo es el 64,5% de personas asalariadas con ganancia baja son mujeres.

Otro enfoque sobre el que analizar la estructura salarial en Canarias es atendiendo a los sectores de producción: Industria, Construcción y Servicios. Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Encuesta Anual de Coste Laboral, el sector con mayor nivel de sueldos y salarios brutos por trabajador es el sector industrial. En la Tabla 3.15 se observa como se ha producido un incremento del 5,4% pasando de los 20.510 euros en 2010 a los 21.621 euros en 2017, y del 8,9% en España, pasando de los 21.123 euros en 2010 a los 27.358 en 2017.

El sector de la construcción también presenta un importante incremento de los sueldos y salarios brutos entre 2010 y 2017 en Canarias; parten de 17.329 euros en 2010 a situarse en 18.925 euros en 2017 (9,2% de crecimiento), sobretodo debido al importante crecimiento que se produce entre 2013 y 2014 donde se incrementan los sueldos y salarios brutos en más de 1.700 euros. Sin embargo en España, aunque el crecimiento neto ha sido del 2% en este periodo, en los últimos 3 años se ha ido produciendo una reducción a un tasa media del 1%.

El sector servicios en Canarias es el que menos crecimiento ha experimentado, si bien se han incrementado los sueldos y salarios a lo largo de este periodo a una tasa media interanual del 0,3%, pasando de 18.655 euros en 2010 a 19.014 en 2017. A nivel estatal, sin embargo, se ha producido una disminución de los sueldos y salarios brutos por trabajador del 0,4%, pasando de 22.212 euros en 2010 a 22.018 en 2017, no obstante en los últimos años se vislumbra una ligera recuperación.

TABLA 3.15. SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS POR TRABAJADOR Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2010-2017

CANARIAS									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2010-2017
Industria	20.510	21.465	21.326	21.962	21.180	21.649	21.713	21.621	5,4%
Construcción	17.329	17.668	17.578	17.256	18.972	18.422	18.902	18.925	9,2%
Servicios	18.655	18.795	18.552	18.499	18.650	19.225	18.933	19.014	1,9%
ESPAÑA									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2010-2017
Industria	25.123	25.836	26.130	26.636	27.036	27.120	27.215	27.358	8,9%
Construcción	21.663	22.201	22.482	22.602	22.756	22.595	22.264	22.108	2,1%
Servicios	22.102	22.212	21.959	21.888	21.758	22.068	21.990	22.018	-0,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Anual de Coste Laboral del INE 2017.

Se constata en la Tabla 3.16 una disminución interanual en los salarios reales⁷⁰ del -1,41% en Canarias y respecto a toda España del -1,80%. En este sentido en el año 2017 el salario nominal en el Archipiélago se cifró en 19.154 euros y debido al IPC incurrido, en este mismo período, el salario real se situó en los 18.815 euros.

TABLA 3.16. SALARIOS REALES NOMINALES Y REALES. 2016-2017

		2016	2017	Variación interanual 2016/2017
CANARIAS	Salarios Nominales	19.085	19.154	0,36%
	IPC	100,00	101,80	1,80%
	Salarios Reales	19.085	18.815	-1,41%
ESPAÑA	Salarios Nominales	22.778	22.806	0,12%
	IPC	100,00	101,96	1,96%
	Salarios Reales	22.778	22.368	-1,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En este sentido, en la Tabla 3.17 se puede observar como la productividad aparente crece un 1,20%, mientras que los salarios aumentaron un 0,36%

TABLA 3.17. PRODUCTIVIDAD APARENTE Y SALARIOS. 2016-2017

	2016	2017
Productividad	54.852	55.515
Salarios Nominales	19.085	19.154

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

⁷⁰ Salario nominal dividido entre IPC.

TABLA 3.18. GANANCIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SECTORES DE ACTIVIDAD. 2013-2016

	2013	2014	2015	2016
ESPAÑA				
Industria	16,14	16,21	16,43	16,35
Construcción	13,60	13,52	13,64	13,26
Servicios	14,40	14,60	14,81	14,69
CANARIAS				
Industria	13,68	13,81	13,86	13,11
Construcción	11,35	11,15	11,99	11,49
Servicios	12,31	12,18	12,54	12,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

La Tabla 3.18 muestra la ganancia salarial media por hora de trabajo realizada y por sectores de producción. En 2016 en Canarias el asalariado del sector industrial percibió una ganancia media por hora de 13,11 euros, frente a los 16,35 euros de media en España, además de haberse producido una importante reducción con respecto a la ganancia de 2013 (-4,2%). Sin embargo, el sector de la construcción en Canarias, al contrario que en España, muestra un incremento de la ganancia media por hora entre 2013 y 2016 del 1,23%, frente a la reducción del 2,5% que ha sufrido la media estatal. El sector servicios ha pasado de los 12,3 euros/hora en 2013 en Canarias a los 12,23 euros en 2016, situándose un 17% por debajo de la media española, con 14,7 euros/hora.

Atendiendo a la ganancia media anual por trabajador según sexo y sector de actividad vemos como en el caso de la industria y la construcción en Canarias (Tabla 3.19) la información está sujeta a una importante variabilidad ya que las muestras con las que ha trabajado el INE son muy pequeñas, llegando incluso a no ser significativas en el caso de la construcción. De nuevo podemos observar como existe una brecha salarial importante entre sexos, siendo la diferencia en 2016 entre la ganancia media anual de las mujeres trabajadoras en el sector de la industria en Canarias un 18,2% inferior a la de los hombres, 19.054 euros frente a 23.287 euros, un 14,1% en el caso del sector servicios, 18.153 euros de ganancia para las mujeres frente a 21.140 euros para los hombres. Sin embargo en el caso de la media española, esta diferencia es aun más latente, llegando al 22% en el sector servicios.

TABLA 3.19. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR, SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. 2013-2016

CANARIAS								
	2013		2014		2015		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Industria	*18.739	24.132	*20.042	23.537	*18.417	24.580	*19.054	23.287
Construcción	*18.135	18.972	(n.d)	18.487	(n.d)	19.717	(n.d)	19.278
Servicios	17.583	20.478	18.119	20.550	18.235	21.180	18.153	21.140

	2013		2014		2015		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Industria	21.986	28.226	22.413	28.559	22.491	28.664	22.761	28.711
Construcción	20.636	23.067	21.483	22.783	20.061	23.114	20.362	22.461
Servicios	19.271	25.180	19.478	25.199	19.837	25.497	19.889	25.483

*El número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

(n.d.): El dato no está disponible cuando el número de observaciones muestrales es inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

TABLA 3.20. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y OCUPACIÓN. 2013-2016

	2013	2014	2015	2016
ESPAÑA				
Alta	32.543	32.306	32.571	32.776
Media	18.210	18.379	18.746	18.696
Baja	16.609	16.820	17.000	16.976
CANARIAS				
Alta	29.816	29.824	29.520	30.265
Media	16.431	16.491	16.704	17.014
Baja	14.519	14.442	15.367	14.951

Nota:

Alta incluye grupos 1-2-3

Media incluye grupos 4-5-6-7-0

Baja incluye grupos 8-9

0 Ocupaciones militares

1 Directores y gerentes

2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

3 Técnicos; profesionales de apoyo

4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción

8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9 Ocupaciones elementales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016 y SEPE.

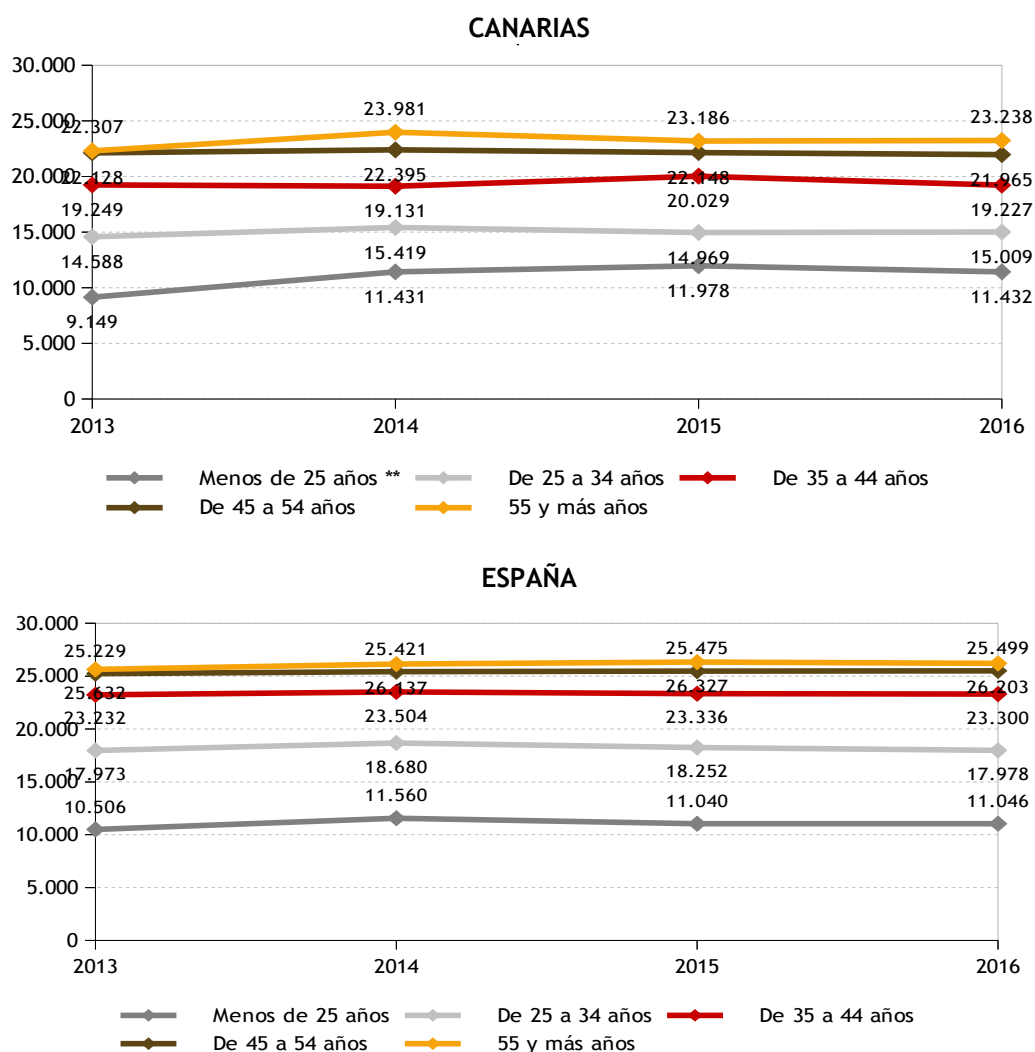
Según los grupos de ocupación definidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la ganancia media por trabajador en Canarias en los grupos de ocupación alta (directores, gerentes y técnicos) supera en un 50% a la ganancia media del grupo de ocupación bajo (operadores, montadores y ocupaciones elementales) y en un 43,8% al grupo de ocupación media (resto de trabajadores). En cuanto a la evolución en los últimos años, se observa como en 2016 se ha producido un incremento en la ganancia media por trabajador/año tanto en el grupo de ocupación alto, pasando de 29.520 euros en 2015 a 30.265 euros en 2016 y en el grupo de ocupación medio, que pasa de 16.704 euros en 2015 a 17.014 en 2016. Sin embargo el grupo de ocupación bajo, que había visto un importante recuperación en 2015, incrementándose los salarios medios en un 6,4%, en 2016 sufre una caída de los 15.367 euros en 2015 a los 14.951 en 2016.

Otra visión de la estructura salarial es la de analizar las ganancias de los trabajadores en función de tipo de contrato; indefinido o temporal. Atendiendo a los datos recogidos en la Tabla 3.21, a primera vista se puede concluir que los contratos indefinidos proporcionan mayor ganancia para el asalariado en tanto en cuanto se sitúan por encima de la media, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo un dato a destacar en Canarias es que la ganancia media anual por trabajador con contrato temporal es mayor en el caso de la mujeres, salvo en 2014, de lo que se deduce, al amparo de los datos analizados con anterioridad, que los contratos temporales son más frecuentes en mujeres que en hombres, en Canarias. En España, esta situación no se produce, siendo la ganancia media superior en el caso de los hombres, sea cual sea el tipo de contrato.

TABLA 3.21. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y TIPO DE CONTRATO. 2013-2016

	2013		2014		2015		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ESPAÑA								
Total	19.515	25.675	19.745	25.727	20.052	25.993	20.131	25.924
Indefinido	20.643	27.768	21.147	28.000	21.063	27.826	21.086	27.665
Temporal	14.570	16.258	14.661	16.691	15.572	17.275	15.461	17.565
CANARIAS								
Total	17.620	20.678	18.201	20.641	18.280	21.337	18.211	21.149
Indefinido	18.036	21.901	19.218	21.851	18.574	22.444	18.318	22.037
Temporal	16.046	15.640	15.438	16.451	17.144	16.741	17.717	17.286

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

GRÁFICO 3.39. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2013-2016

*El número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta anual de Estructura Salarial. 2016.

La estructura salarial por grupos de edad se representa en el Gráfico 3.39, en él se observa como a medida que aumenta la edad, la ganancia media anual aumenta, tanto en Canarias como en España, si bien se observa, como ya se ha determinado anteriormente, que los trabajadores canarios poseen unas ganancias del trabajo por debajo de la media española, en todos los tramos de edad.

En cuanto a la evolución de las ganancias medias por grupos de edad podemos determinar que todos los grupos han sufrido un incremento neto de las ganancias medias por trabajado entre 2013 y 2016, salvo en Canarias en los grupos entre 34-44 y 45-54 años que disminuyen ligeramente. Concretamente el grupo de menores de 25 años en Canarias ha visto incrementadas sus ganancias brutas en un 25%, seguido de un 4,2% de crecimiento en las ganancias de los mayores de 55 años.

3.3. RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.1. Negociación colectiva

Tras la aprobación y entrada en vigor de la reforma de la legislación laboral contenida en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y en el Real Decreto Legislativo 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad de fomento de la competitividad, la negociación colectiva se ha visto afectada de forma sustancial.

Uno de los objetivos propuestos con esta reforma era modernizar la negociación colectiva con el fin de acercarla a las necesidades específicas de las empresas y trabajadores así como fomentar el diálogo permanente en el seno de la empresa. De esta manera, se proponía facilitar la adopción de medidas alternativas al despido fomentando una negociación colectiva más dinámica y adaptada a las actuales circunstancias de la actividad económica y las empresas.

De igual modo, con esta reforma se pretendía conseguir una mayor negociación colectiva, con la finalidad de reducir las incidencias dentro de las empresas y promoviendo salarios más adecuados para los trabajadores, para lograr de esta manera un entendimiento más favorable entre empresas y trabajadores.

A continuación, se procede al análisis de los datos referidos a la negociación colectiva para Canarias y España en el periodo comprendido entre 2008 y 2017.

TABLA 3.22. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 2008-2017(p)

	Convenios empresa						Convenios de ámbito superior a la empresa					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
2008	225	4.539	25,18	1.215,27	3,32	3,09	37	1.448	297,80	10.752,87	4,08	3,65
2009	204	4.323	23,42	1.114,59	2,04	2,17	34	1.366	378,91	10.443,23	2,51	2,25
2010	180	3.802	20,35	923,22	1,48	1,99	27	1.265	358,90	9.871,11	1,54	2,18
2011	147	3.422	17,74	928,99	1,68	1,97	25	1.163	342,60	342,60	2,13	2,32
2012	153	3.234	15,22	925,74	0,32	1,48	27	1.142	269,81	9.173,27	0,76	1,13
2013	176	3.395	20,83	932,74	0,44	0,55	30	1.194	280,75	9.332,65	0,47	0,53
2014	195	4.004	22,04	867,24	0,24	0,37	28	1.181	267,05	9.437,45	0,81	0,52
2015	232	4.493	27,01	846,93	0,24	0,46	30	1.149	294,46	9.380,84	0,96	0,73
2016	230	4.471	23,74	804,26	0,69	0,84	26	1.169	274,36	9.934,34	1,12	1,02
2017 (p)	171	3.608	15,68	704,57	1,22	1,22	21	1.001	250,85	8.886,69	1,44	1,52

(p) Datos provisionales

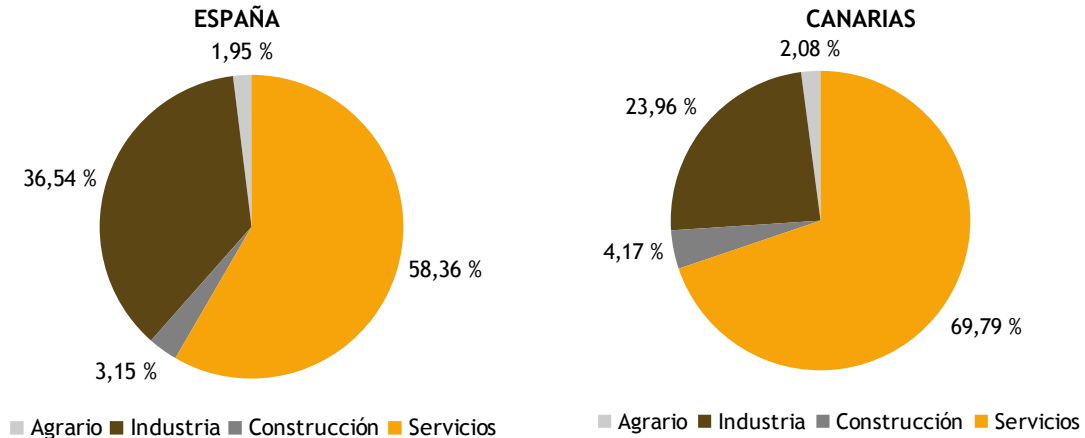
*Los convenios aquí incluidos tienen fecha de inicio de efectos económicos en el mismo año.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de los convenios colectivos de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Atendiendo a los datos de la Tabla 3.22, en el año 2017 se constata una tendencia decreciente en materia de convenios de empresa así como en los convenios de ámbito superior a la empresa, ya que se detecta que ha habido una disminución del 25,43% y 19,23% para Canarias, respectivamente, y de un 19,30% y 14,37% para la totalidad del territorio nacional, respectivamente, en comparación con el ejercicio anterior. En este contexto, se observa un comportamiento similar en el número de trabajadores para ambos convenios, tanto en el Archipiélago como en España. Sin embargo, se observa una tendencia de crecimiento de los salarios tanto a nivel regional como a nivel nacional a partir del ejercicio 2014. En este sentido, se debe destacar que se produce un mayor aumento salarial en los convenios de ámbito superior a la empresa tanto para Canarias (1,44%) como para España (1,52%) en el ejercicio 2017, sin embargo, merece especial mención que este incremento salarial general se sitúa en el Archipiélago por debajo del acontecido en el panorama nacional en 0,08 puntos porcentuales, hecho que no se acontecía desde 2012, fecha en la que el aumento salarial en la Comunidad Autónoma de Canarias siempre se correspondía superior a la del conjunto de España.

Según los datos extraídos del informe de avance de 2017 de *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Gráfico 3.1 muestra que la mayor parte de los convenios registrados provienen del sector servicios siendo mayor la proporción para Canarias, ya que supone en torno al 70%, frente a lo registrado en España, que representa alrededor del 58%. De igual modo, se observa que en el sector industrial, se registran un mayor número de convenios en el conjunto nacional (36,54%) en comparación con lo obtenido para el conjunto regional (23,96%).

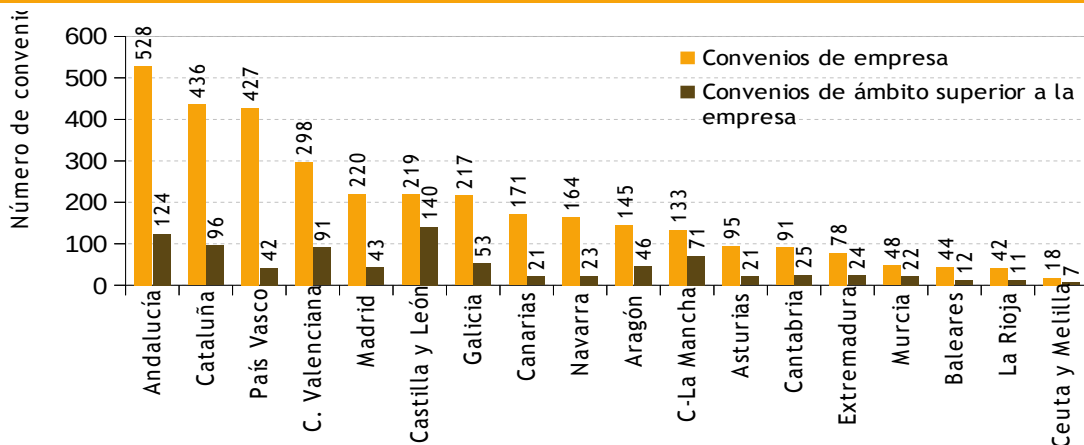
GRÁFICO 3.1. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2017



Nota: El Informe de Avance de 2017 recoge los datos registrados hasta junio de 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de los convenios colectivos de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.2. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de convenios colectivos de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Si siguiendo este contexto de análisis, se observa que las Comunidades Autónomas con mayor número de convenios son Andalucía (652) y Cataluña (532); Canarias, se sitúa en la octava posición con un total de 192 convenios registrados. Asimismo, destaca el predominio en Canarias de los convenios de empresas (89,06%) con respecto a los convenios de ámbito superior a la empresa.

3.3.2. Regulación del empleo

Mediante la reforma laboral aprobada en el ejercicio 2012⁷¹, se establecieron una serie de medidas de cara a favorecer la flexibilidad interna de las empresas, persiguiendo con ello frenar la destrucción de empleo. Por medio de esta nueva legislación laboral se le concedió a las empresas la posibilidad de modificar las condiciones de trabajo siempre y cuando existiesen causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. De esta manera, se procedió a la regulación de procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada como alternativas al despido colectivo. Asimismo, entre las novedades que implicó esta nueva legislación nos encontramos con la agilización de los trámites realizados por parte de la empresa, ya que a partir de 2012 los expedientes de regulación de empleo no requieren de autorización administrativa siendo solo exigible el periodo de consultas con los representantes de los trabajadores.

Tal y como viene recogido en la Tabla 3.23, podemos observar que en 2012 se produjo un aumento considerable del número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo en Canarias, ya que supuso un incremento del 94,89%, superando en más del doble al estatal (40,65%). A pesar de haberse alcanzado en este ejercicio el nivel máximo, posteriormente se produce un descenso continuado de las mismas. En 2017 se produjeron en Canarias 1.999 expedientes de regulación de empleo, lo que supone un aumento del 44,96% con respecto al 2016, y en definitiva entre 2008 y 2017 se obtiene un total de 43.529 personas que han estado afectados por expedientes de regulación de empleo en Canarias.

TABLA 3.23. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016

Año	Canarias		España	
	Total	Variación	Total	Variación
2008	1.629	-	148.088	-
2009	3.731	129,04%	549.282	270,92%
2010	4.586	22,92%	302.746	-44,88%
2011	5.714	24,60%	343.629	13,50%
2012	11.133	94,89%	483.313	40,65%
2013	8.583	-22,90%	379.972	-21,38%
2014	2.650	-69,13%	159.566	-58,01%
2015	2.125	-19,81%	100.522	-37,00%
2016	1.379	-35,11%	86.576	-13,87%
2017	1.999	44,96%	57.497	-33,59%
Total 2008-2017	43.529		2.611.191	

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

⁷¹ Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

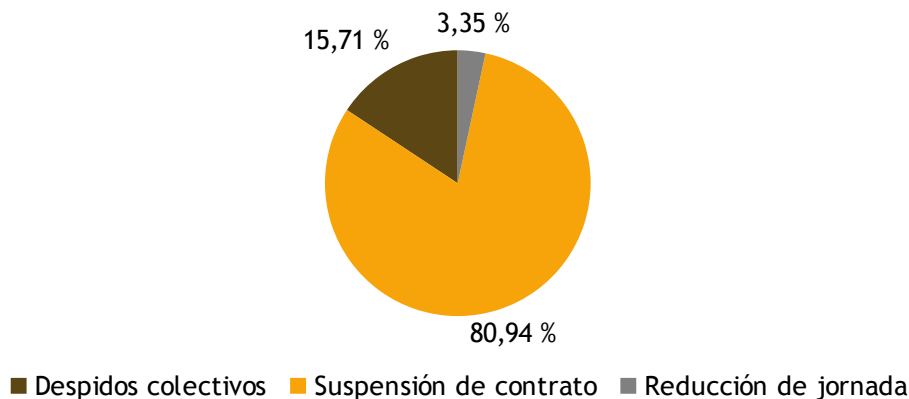
Continuando con este análisis a nivel provincial, en la Tabla 3.24 se contempla que al igual que a nivel nacional y regional, en el ejercicio 2012 se producen elevadas regulaciones de empleo, siendo incluso notorio la variación en Santa Cruz de Tenerife por encima incluso del 100%. En 2017 en la provincia de Las Palmas se produjeron 1.021 regulaciones, por lo que se produjo un aumento considerable con respecto al año anterior (64,15%), mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se experimenta un aumento menor (29,19%). Asimismo, en el periodo objeto de análisis se obtiene que el número de trabajadores afectados por este proceso es mayor en la provincia de Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

TABLA 3.24. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017

Año	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife	
	Total	Variación	Total	Variación
2008	819	-	810	-
2009	2.897	253,72%	834	2,96%
2010	2.395	-17,33%	2.191	162,71%
2011	3.316	38,46%	2.398	9,45%
2012	4.676	41,01%	6.457	169,27%
2013	4.024	-13,94%	4.559	-29,39%
2014	1.402	-65,16%	1.248	-72,63%
2015	1.164	-16,98%	961	-23,00%
2016	622	-46,56%	757	-21,23%
2017	1.021	64,15%	978	29,19%
Total 2008-2017	22.236		21.193	

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.3. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En virtud del Gráfico 3.3, se desprende que en Canarias el procedimiento que más se ha puesto en práctica ha sido la suspensión de contratos, ya que representa el 80,94% de los procedimientos de regulación de expedientes realizados durante 2017. El segundo procedimiento utilizado ha sido el despido colectivo que ronda el 16%. Por último, las reducciones de jornada representan en Canarias únicamente un 3,35%.

TABLA 3.25. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATOS Y REDUCCIÓN DE JORNADAS. CANARIAS. 2008-2017

Año	Despidos colectivos		Suspensión de contratos		Reducción de jornadas	
	Total	Variación	Total	Variación	Total	Variación
2008	850	-	775	-	4	-
2009	904	6,35%	2.175	178,32%	670	16650,00%
2010	1.485	64,27%	2.657	23,18%	44	-93,43%
2011	2.690	81,14%	2.243	-15,58%	781	1675,00%
2012	3.429	27,47%	4.551	102,90%	3.153	303,71%
2013	2.227	-35,05%	4.247	-6,68%	2.109	-33,11%
2014	1.009	-54,69%	1.184	-72,12%	457	-78,33%
2015	463	-54,11%	1.368	15,54%	294	-35,67%
2016	386	-16,63%	907	-33,70%	86	-70,75%
2017	314	-18,65%	1.618	78,39%	67	-22,09%
Total 2008-2017	13.757		21.707		7.665	

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Tabla 3.25 se recoge el detalle de los procedimientos de regulación de empleo llevados a cabo entre 2008 y 2017 en Canarias. Como hemos mencionado anteriormente, el procedimiento más utilizado en este periodo ha sido el de suspensión de contratos, y con retrospectiva podemos ver que en 2012 se produjeron en el archipiélago 4.551 procesos de este tipo. De igual modo, se detecta que en el ejercicio 2017 se registraron 1.618 expedientes de esta modalidad, lo cual supone un incremento del 78,39% con respecto al año anterior. Con respecto a los despidos colectivos, los datos en Canarias reflejan una disminución en el último año del 18,65%. De igual modo, se contempla una tendencia decreciente iniciada en 2013, alcanzando un total de 314 despidos colectivos en el ejercicio 2017. Durante el periodo analizado el total de contratos que han sufrido una reducción de jornada ha sido de 7.665. Además, en esta modalidad el año que más personas se vieron afectadas fue en 2012, ya que se llevaron a cabo 3.153 reducciones de jornadas. Al igual que en la suspensión de contratos, esta modalidad presenta una tendencia decreciente desde el ejercicio 2013.

TABLA 3.26. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017

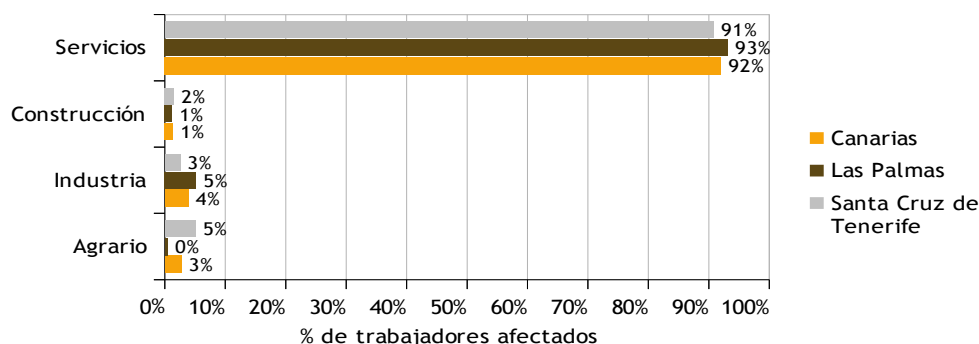
Año	España (*)	Variación	Canarias (*)	Variación	Las Palmas (*)	Variación	S/C de Tenerife (*)	Variación
2008	24.432	-	1.226	-	837	-	389	-
2009	49.749	103,62%	1.242	1,31%	615	-26,52%	641	64,78%
2010	68.000	36,69%	2.018	62,48%	1.137	84,88%	900	40,41%
2011	78.365	15,24%	3.088	53,02%	1.635	43,80%	1.493	65,89%
2012	83.084	6,02%	2.320	-24,87%	1.278	-21,83%	1.062	-28,87%
2013	108.645	30,77%	3.982	71,64%	1.746	36,62%	2.251	111,96%
2014	123.048	13,26%	4.463	12,08%	2.911	66,72%	1.618	-28,12%
2015	43.112	-64,96%	1.435	-67,85%	811	-72,14%	864	-46,60%
2016	37.428	-13,18%	2.103	46,55%	1.154	42,29%	980	13,43%
2017	24.205	-35,33%	1.570	-25,34%	855	-25,91%	743	-24,18

(*) El número de empresas afectadas muestra disparidades entre el total nacional, las comunidades autónomas y las provincias, y también diferencias entre periodos. Esto se debe a que una misma empresa puede presentar expedientes de regulación de empleo en varias comunidades autónomas, provincias y meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del fondo de garantía salarial del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El Fondo de Garantía Salarial, comúnmente conocido como FOGASA, se encarga de abonar los salarios e indemnizaciones que las empresas no han podido pagar a los trabajadores inmersos en regulaciones de empleo, debido a que la empresa se ha declarado insolvente o en concurso de acreedores. En la Tabla 3.26 viene recogido el número de empresas afectadas por expedientes tramitados ante el FOGASA en España, Canarias y en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Esta variable se ha visto disminuida a lo largo del ejercicio 2017 a nivel nacional, regional y provincial, obteniéndose una descenso superior a nivel nacional (35,33%) en comparación con el obtenido en Canarias (25,34%). Si se analiza las provincias del archipiélago encontramos que el número de empresas que se acogieron a estas ayudas durante 2017 fue mayor en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife (855 frente a 743 respectivamente).

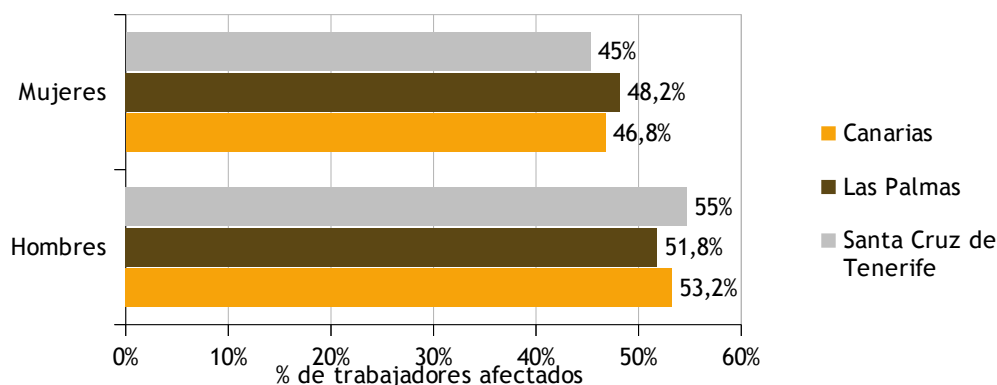
Asimismo, con el objetivo de complementar el análisis realizado acerca del impacto generado por las reformas introducidas en cuanto a regulaciones de empleo, resulta preciso proceder a un enfoque sectorial y de género, tanto a nivel regional como a nivel provincial.

GRÁFICO 3.4. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El Gráfico 3.4 muestra que la mayoría de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo en Canarias pertenecen al sector servicios, ya que representa el 90,8% del total. Asimismo, se observa que en la provincia de Las Palmas este porcentaje es superior al obtenido a nivel regional, ya que representa el 93,1% de los expedientes realizados durante 2017, al igual que en el sector de la industria, aunque en menor medida (5,2%). En cuanto al sector agrario, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se recoge un 5,1% de trabajadores afectados, siendo éste un porcentaje superior al registrado a nivel regional (2,8%).

GRÁFICO 3.5. REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXO. CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017 (% de trabajadores afectados)



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de regulación de empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Finalmente, con respecto a aquellos trabajadores afectados por regulaciones de empleo según el sexo, tal y como viene reflejado en el Gráfico 3.5, encontramos que en Canarias el 53,2% de los afectados por esta medida son hombres, siendo este porcentaje inferior en comparación con lo obtenido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3.3.3. Conflictividad laboral

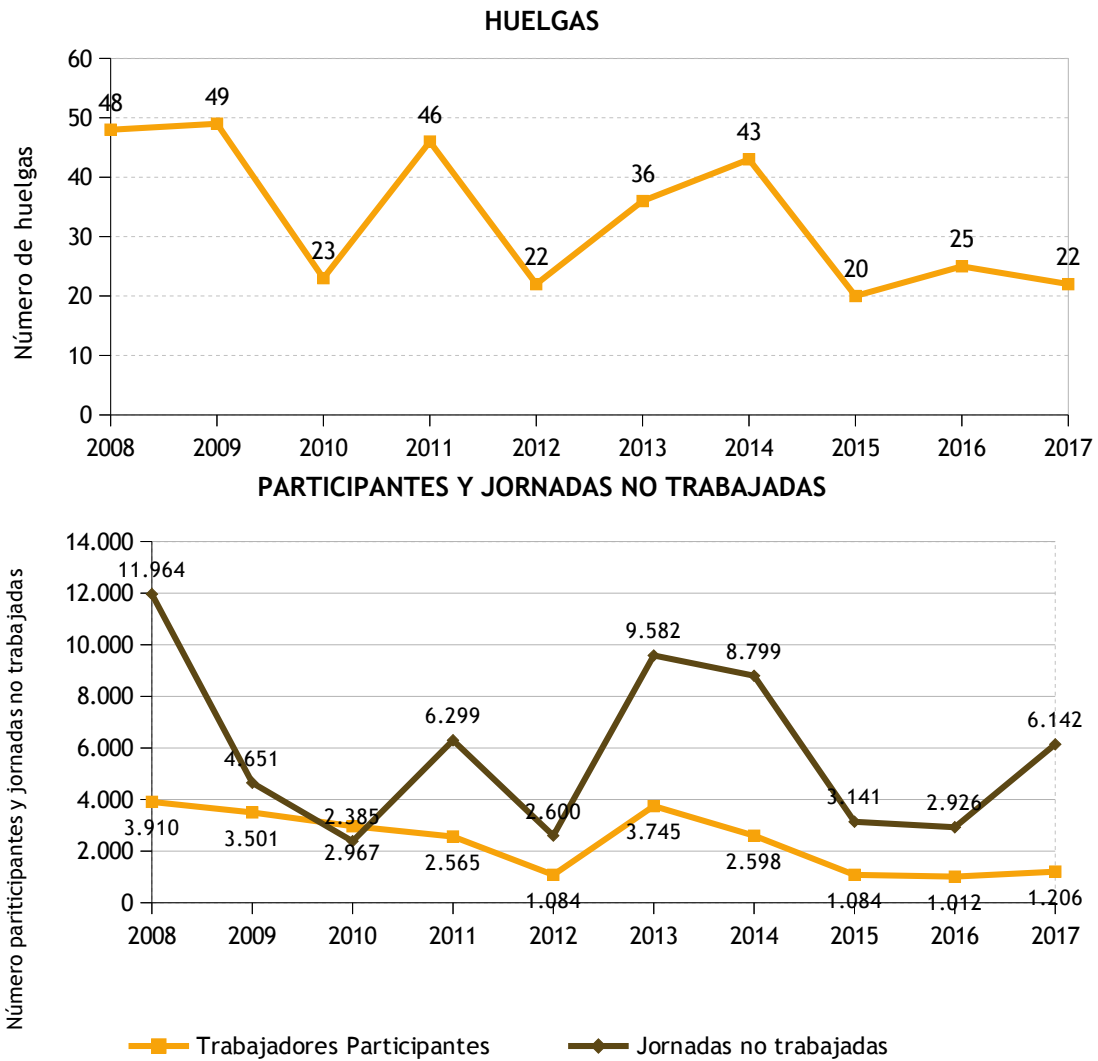
Las situaciones de conflictividad laboral se desencadenan debido al surgimiento de determinadas incidencias en el trabajo y en la productividad, es por ello que en este epígrafe se procederá al estudio de los indicadores de conflictividad laboral más relevantes.

En el siguiente Gráfico 3.6 se analiza la evolución del número de huelgas⁷² llevadas a cabo en Canarias así como los participantes y jornadas no trabajadas entre 2008 y 2017. Del mismo, se desprende que el número de huelgas se ha incrementado en torno a un 19% con respecto al año anterior e igualmente destaca una disminución de las mismas en aproximadamente un 39% con respecto al 2014. En cuanto al número de participantes, se mantiene la tendencia negativa que se lleva observando desde el año 2013, sin embargo con respecto al ejercicio anterior, se ha generado un aumento del número de participantes del 19,17%. En relación al número de jornadas no trabajadas, se detecta un despunte del mismo en 2017, ya que se ha producido un aumento por encima incluso del 100%, viéndose invertida la tendencia decreciente iniciada en 2014.

⁷² Las estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, no contienen los siguientes datos:

- No se incluyen datos sobre la huelga del sector de la Administración Pública del 8 de junio de 2010, ni de la huelga general del 29 de septiembre de 2010.
- No se incluyen los datos correspondientes a la huelga del sector de Educación Pública y Privada del 22 de mayo de 2012 y las huelgas generales del 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.
- No se incluyen datos sobre la huelga del sector Contact Center de los meses de septiembre a diciembre de 2016.

GRÁFICO 3.6. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Tabla 3.27 se recogen los indicadores de conflictividad laboral por Comunidades Autónomas en el ejercicio 2017. Se observa que las Comunidades Autónomas con mayor número de huelgas son el País Vasco (18,65%), Madrid (13,89%) y Cataluña (11,71%). No obstante, para el número de participantes y jornadas no trabajadas, las huelgas con mayor participación se han producido en Cataluña, ya que supone el 59,25% y el 39,41%, respectivamente. Canarias se sitúa en la décima posición con un total de 32 huelgas registradas, generándose un aumento del número de huelgas en torno al 19% con respecto al ejercicio anterior.

TABLA 3.27. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (*). 2017

Comunidad Autónoma	Huelgas	% sobre total	Trabajadores participantes	% sobre total	Jornadas no trabajadas	% sobre total
Andalucía	78	8,08%	11.005	2,28%	36.337	4,27%
Aragón	43	4,46%	1.400	0,29%	3.748	0,44%
Asturias	59	6,11%	5.635	1,17%	16.514	1,94%
Baleares	21	2,18%	1.100	0,23%	1.628	0,19%
CANARIAS	32	3,32%	1.206	0,25%	6.142	0,72%
Cantabria	25	2,59%	1.753	0,36%	2.269	0,27%
Castilla-La Mancha	19	1,97%	3.682	0,76%	5.430	0,64%
Castilla y León	24	2,49%	4.366	0,90%	8.987	1,06%
Cataluña	113	11,71%	286.098	59,25%	335.516	39,41%
C. Valenciana	63	6,53%	6.654	1,36%	28.274	3,32%
Extremadura	13	1,35%	795	0,16%	1.694	0,20%
Galicia	76	7,88%	39.977	8,28%	159.566	18,74%
Madrid	134	13,89%	50.106	10,38%	128.678	15,11%
Murcia	28	2,90%	7.486	1,55%	10.692	1,26%
Navarra	43	4,46%	1.956	0,41%	4.750	0,56%
País Vasco	180	18,65%	59.389	12,30%	100.636	11,82%
La Rioja	11	1,14%	345	0,07%	567	0,07%
Ceuta y Melilla	3	0,31%	5	0,00%	16	0,00%
ESPAÑA	965		482.878		851.444	

(*). No incluyen los datos de la huelga general del 3 de octubre en Cataluña, que se encuentran en revisión.

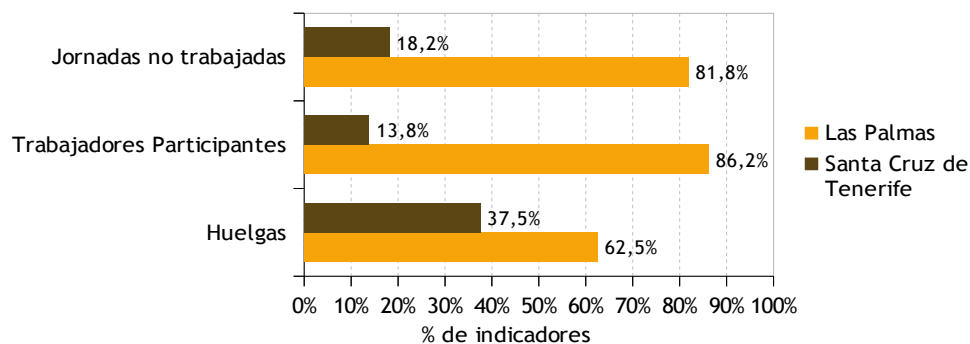
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En este contexto de análisis, atendiendo a los datos obtenidos a nivel provincial, se puede observar un decrecimiento de los indicadores desde el año 2014 en la provincia de Las Palmas, si bien para 2017 existe un aumento de los mismos con respecto al ejercicio anterior, resultando destacable el generado en el número de jornadas no trabajadas (por encima incluso del 100%). Asimismo para Santa Cruz de Tenerife se puede contemplar un comportamiento similar, no obstante, para 2017 se produce todo lo contrario en las huelgas y número de participantes, ya que ambas variables disminuyen y se genera un aumento en el número de jornadas no trabajadas cifrado en torno al 50%. Por último, tal y como viene reflejado en el Gráfico 3.7, en 2017 el número de huelgas producidas en Las Palmas representa alrededor del 62,5% frente al 37,5% registrado en Santa Cruz de Tenerife. De igual modo, se advierte una mayor aportación de la provincia de Las Palmas tanto en el número de participantes (86,2%) como en el número de jornadas no trabajadas (81,8%).

TABLA 3.28. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017

Año	Las Palmas						Santa Cruz de Tenerife					
	Huelgas		Trabajadores participantes		Jornadas no trabajadas		Huelgas		Trabajadores participantes		Jornadas no trabajadas	
	Total	Var.	Total	Var.	Total	Var.	Total	Var.	Total	Var.	Total	Var.
2008	44	-	3.469	-	11.247	-	17	-	441	-	717	-
2009	38	-13,64%	2.414	-30,41%	3.837	-65,88%	14	-17,65%	1.087	146,49%	814	13,53%
2010	23	-39,47%	2.024	-16,16%	1.727	-54,99%	9	-35,71%	943	-13,25%	658	-19,16%
2011	39	69,57%	2.061	1,83%	3.927	127,39%	14	55,56%	504	-46,55%	2.372	260,49%
2012	20	-48,72%	1.019	-50,56%	2.476	-36,95%	4	-71,46%	65	-87,10%	124	-94,77%
2013	33	65,00%	3.424	236,02%	9.460	282,07%	12	200,00%	321	393,85%	392	216,13%
2014	41	24,24%	1.489	-56,51%	7.504	-20,68%	11	-8,33%	1.109	245,48%	1.295	230,36%
2015	18	-56,10%	667	-55,20%	1.375	-81,68%	10	-9,09%	417	-62,40%	1.766	36,37%
2016	14	-22,22%	595	-10,79%	2.176	58,25%	13	30,00%	417	-	750	-57,53
2017	20	42,86%	1.039	74,62%	5.027	131,02%	12	-7,69%	167	-59,95%	1.115	48,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.7. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Con respecto a las incidencias de las huelgas que han tenido lugar durante 2017 en Canarias, se obtiene que el sector con mayor conflictividad es el sector servicios, ya que representa el 74,46% de los participantes en las mismas y el 73,48% de las jornadas no trabajadas del total de huelgas. A su vez, le sigue el sector industrial ya que acapara el 25,04% de los participantes así como el 26,42% de las jornadas no trabajadas. De esta manera, analizando la Tabla 3.29, se aprecia una evolución favorable en el sector industrial iniciada en 2015, resultando destacable el considerable aumento experimentado con respecto al 2016. Sin embargo, el sector agrario ha registrado una disminución de aproximadamente un 95%, con respecto al ejercicio anterior, y el sector servicios, a pesar de ostentar la mayor representatividad, presenta una tendencia negativa desde 2013 que se revierte al producirse un incremento en torno al 12% con respecto al 2016.

TABLA 3.29. PARTICIPANTES EN HUELGAS POR SECTORES. CANARIAS. 2008-2017

	Agrario	Var.	Industria	Var.	Construcción	Var.	Servicios	Var.
2008	-	-	403	-	-	-	3.507	-
2009	66	100,00%	890	120,84%	229	100,00%	2.316	-33,96%
2010	-	-	23	-97,42%	7	-96,94%	2.937	26,81%
2011	342	100,00%	121	426,09%	-	-	2.102	-28,43%
2012	25	-92,69%	110	-9,09%	212	100,00%	737	-64,94%
2013	585	2240,00%	339	208,18%	-	-	2.821	282,77%
2014	75	-87,18%	690	103,54%	184	100,00%	1.649	-41,55%
2015	-	-	36	-94,78%	1	-99,46%	1.047	-36,51%
2016	119	100,00%	91	152,78%	-	-	802	-23,40%
2017	6	-94,96%	302	231,87%	-	-	898	11,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Siguiendo este contexto de análisis, en la Tabla 3.30 se muestra un comportamiento heterogéneo de las jornadas no trabajadas en todos los sectores, siendo de especial relevancia el sector industrial, el cual presenta un decrecimiento desde 2014 viéndose alterado el mismo tras el fuerte crecimiento experimentado en el 2017. Al igual que el número de participantes, el sector agrario disminuye en un 91,29% con respecto al ejercicio anterior y en el sector servicios, se constata una tendencia decreciente iniciada en 2013, destacando en este aspecto que ha habido un incremento del 65,98% con respecto al 2016.

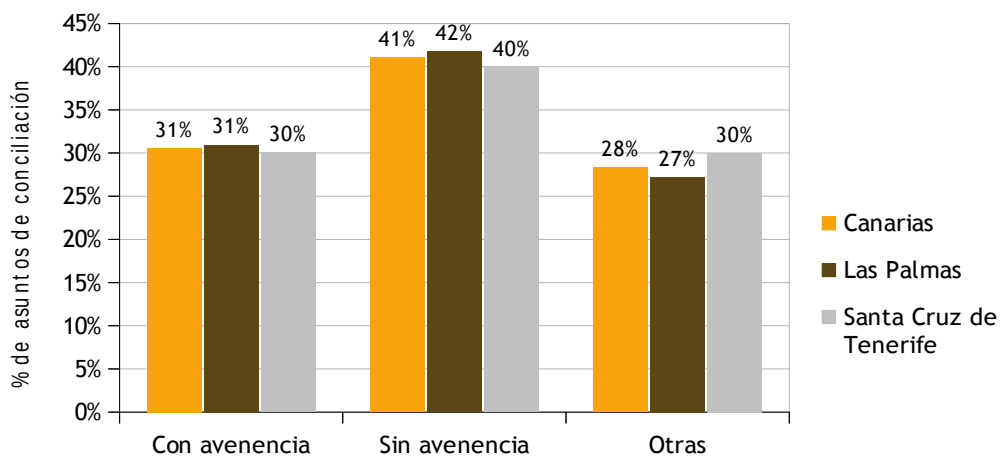
TABLA 3.30. JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2008-2017 (*)

	Agrario	Var.	Industria	Var.	Construcción	Var.	Servicios	Var.
2008	-	-	2.050	-	-	-	9.914	-
2009	66	100,00%	661	-67,76%	699	100,00%	3.225	-67,47%
2010	-	-	31	-95,31%	7	-99,00%	2.347	-27,22%
2011	550	100,00%	240	674,19%	-	-	5.509	134,73%
2012	25	-95,45%	206	-14,17%	1.532	100,00%	837	-84,81%
2013	2.585	10240%	674	227,18%	-	-	6.593	687,69%
2014	75	-97,10%	5.582	728,19%	88	100,00%	3.054	-53,68%
2015	-	-	191	-96,58%	1	-98,86%	2.949	-3,44%
2016	105	100,00%	102	-46,60%	-	-	2.719	-7,80%
2017	6	-91,29%	1.623	1491,18%	-	-	4.513	65,98%

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de huelgas y cierres patronales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el ámbito de la conflictividad laboral, también se procede al análisis de los asuntos de conciliación en Canarias, concretamente en el Gráfico 3.8 vienen recogidos las conciliaciones individuales terminadas durante 2017 de Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En el mismo se observa que los asuntos individuales sin avenencia son los mayormente realizados, ya alcanzan tanto a nivel regional como a nivel provincial, cifras similares de alrededor del 40%, mientras que los asuntos con avenencia se sitúan en torno al 30%. Finalmente, aquellos asuntos calificados como “Otras”, que agrupan las tenidas como no presentadas, desistidas y otros tipos, acaparan en Santa Cruz de Tenerife el 30%, mientras que en Canarias y en Las Palmas se obtienen un 28,4% y 27,2%, respectivamente. De igual modo, dentro de las conciliaciones individuales a su vez se analizan a aquellos trabajadores afectados por despidos en Canarias para el ejercicio 2017 recogidos en el Gráfico 3.9. Del mismo se desprende que la mayoría de los trabajadores afectados en materia de despidos en Canarias durante 2017 son hombres (54,8%), con edad comprendida entre los 25 a 39 años (52,1%), y que desempeña tareas específicas en el medio laboral (81,9%).

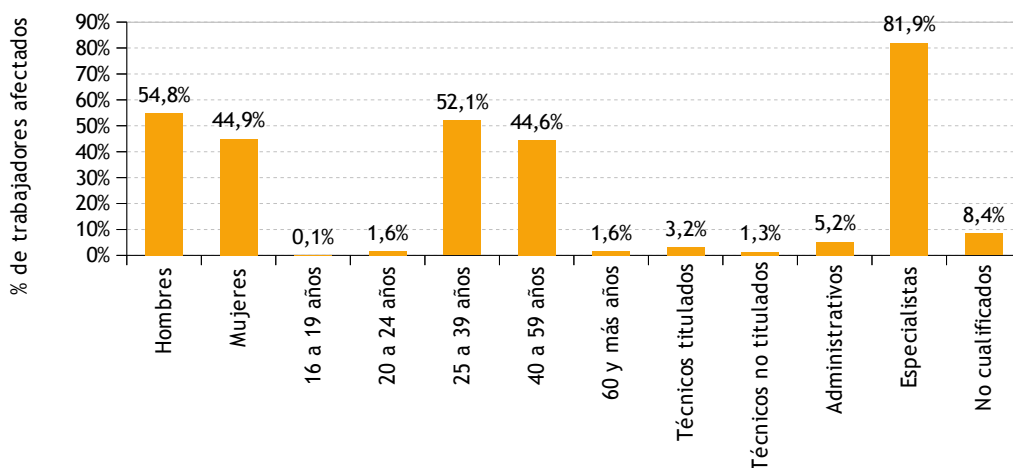
GRÁFICO 3.8. ASUNTOS DE CONCILIACIÓN EN CANARIAS. 2017 (*)



(*) En “Otras” se incluye también las tenidas por no presentadas, desistidas y otros motivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de mediación, arbitraje y conciliación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.9. TRABAJADORES AFECTADOS EN MATERIA DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL. CANARIAS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de mediación, arbitraje y conciliación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

3.3.4. Siniestralidad laboral y enfermedades profesionales

Siniestralidad laboral

Se entiende por siniestralidad laboral a la producción de accidentes de trabajo ligadas al ejercicio de una actividad profesional. La siguiente Tabla 3.31 muestra el número de accidentes que causaron baja producidos durante 2017 en Canarias y en sus respectivas provincias. Como se puede observar a nivel regional se ha registrado un incremento del número de accidentes del 3,50% con respecto a 2016, mientras que a nivel provincial se obtiene una variación superior en Santa Cruz de Tenerife (4,17%).

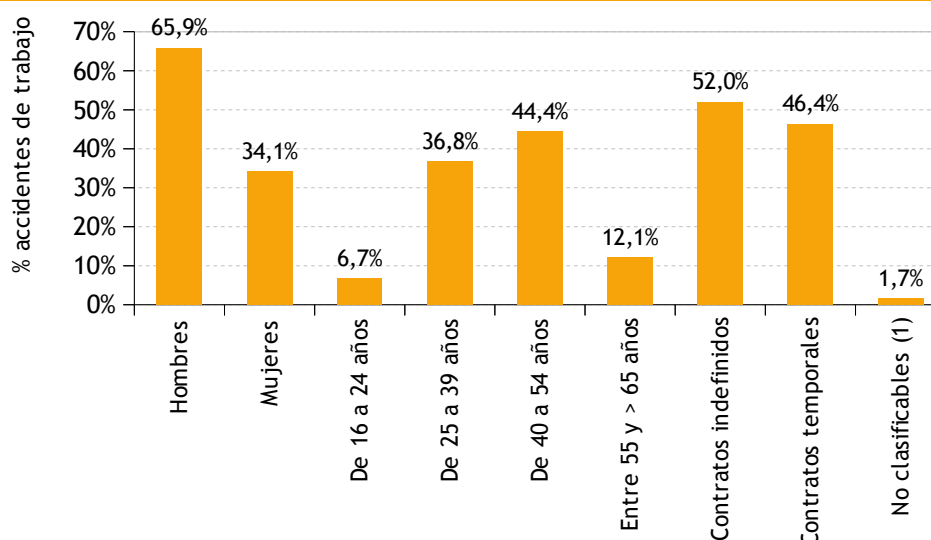
TABLA 3.31. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA. CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017

	2017	2016	Var. 2017/2016
CANARIAS	24.119	23.304	3,50%
LAS PALMAS	13.204	12.826	2,95%
SANTA CRUZ DE TENERIFE	10.915	10.478	4,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el Gráfico 3.10 se aprecia que los accidentes de trabajo durante la jornada laboral que han causado baja son mucho menos numerosos entre las mujeres (34,1%) que entre los hombres (65,9%) en Canarias. De igual modo, el mayor número de accidentes se ha registrado entre aquellos con edad comprendida entre los 40 y 54 años (44,4%), y que a su vez, figuran contratados bajo la modalidad de indefinido (52,0%).

GRÁFICO 3.10. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SEXO, EDAD Y TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. 2017



(1) En "no clasificables" se incluyen básicamente los accidentes de los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos, pero también otros que no pueden encuadrarse en ningún código de tipo de contrato.

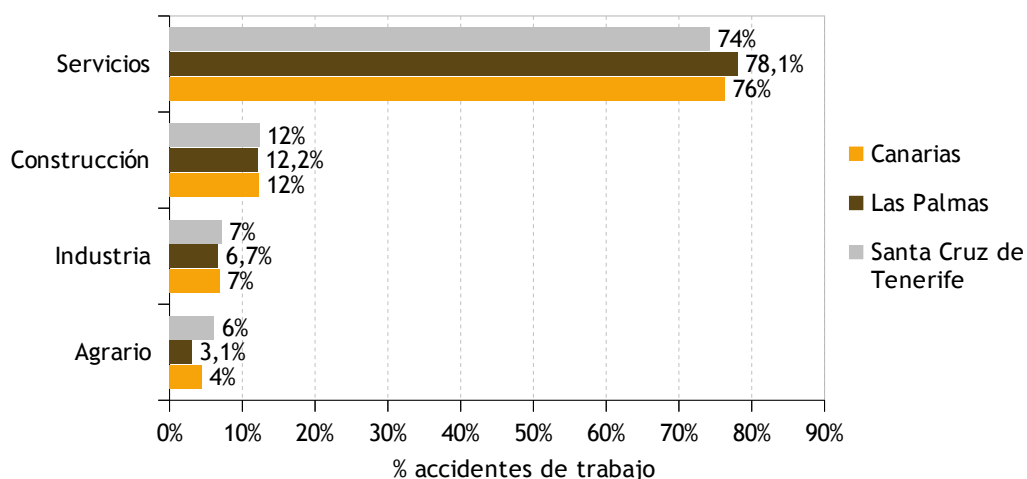
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En este contexto de análisis, en Canarias el sector de actividad en el que mayor número de accidentes causaron baja durante 2017 se han originado en el sector de servicios, ya que supone el 76,4% del total de accidentes, sin embargo en la provincia de Las Palmas se registra un porcentaje superior de accidentes, apreciándose una diferencia en torno a 1,73 puntos porcentuales. Le sigue el sector de la construcción, ya que abarca el 12,4% del total de accidentes, registrándose valores similares en ambas provincias.

En cuanto a la tipología de accidentes ocurridos en Canarias durante 2017, resulta destacable como principal causa de accidentes aquellos producidos por el sobre esfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (34,75% de los casos en Las Palmas y 33,77% en Santa Cruz de Tenerife); seguido por los choques o golpes contra objetos inmóviles como segundo motivo de los accidentes de trabajo ocasionando el 28,41% de los accidentes con baja en las islas orientales del Archipiélago y el 28,22% de los que ocurren en las islas occidentales; por último, en Santa Cruz de Tenerife se originan en un 13,50% por choque o golpe contra un objeto en movimiento frente al 12,93% obtenido para Las Palmas.

La metodología que con mayor frecuencia es utilizada para la medición de la siniestralidad por accidente de trabajo es el *índice de incidencia*. Este índice se calcula a partir de la medición del número de accidentes que se producen en un periodo determinado por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta en su contrato laboral⁷³. Mediante este índice se relativiza el número de sucesos con la población que potencialmente puede llegar a sufrirlos.

GRÁFICO 3.11. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR SECTORES. CANARIAS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

⁷³ Técnicamente se considera una manera concisa y adecuada para cuantificar la siniestralidad laboral. La población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta está calculada con la media anual de los afiliados a la Seguridad Social del Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial del Mar y desde 2004 los trabajadores voluntariamente han optado por la cobertura específica de contingencias profesionales. También desde 1 de enero de 2012 no se contabiliza dentro de la población cubierta en el Régimen General a los funcionarios públicos y otro personal de nuevo ingreso afectados por el artículo 20 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios. A partir de 2013 no se considera dentro de la población de referencia a los Afiliados al Régimen Especial/Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad.

TABLA 3.32. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN EN CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017

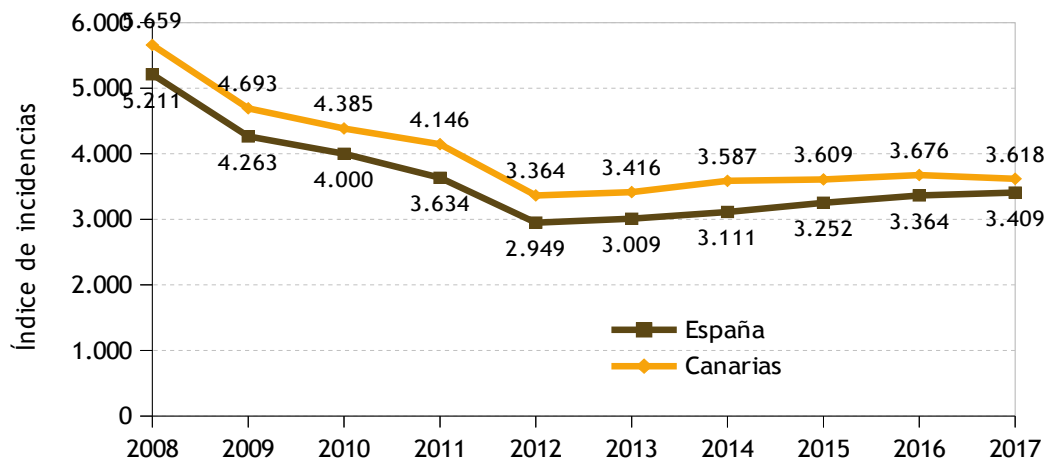
	2017			
	Las Palmas	% sobre total	Santa Cruz de Tenerife	% sobre total
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas	526	3,98%	453	4,15%
Ahogamiento, quedar sepultado, envuelto	6	0,05%	46	0,42%
Choque o golpe contra un objeto inmóvil	3.751	28,41%	3.080	28,22%
Choque o golpe contra un objeto en movimiento	1.707	12,93%	1.474	13,50%
Contacto con "agente material" cortante, punzante, duro	1.433	10,85%	1.342	12,30%
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	362	2,74%	253	2,32%
Sobre esfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión	4.589	34,75%	3.686	33,77%
Mordeduras, patadas, etc. (personas o animales)	186	1,41%	156	1,43%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	43	0,33%	13	0,12%
Accidentes de tráfico (*)	598	4,53%	399	3,66%
Otros contactos no incluidos en los anteriores apartados	2	0,02%	5	0,05%
Sin información	1	0,01%	8	0,07%
Total	13.204		10.915	

(*) En los accidentes de tráfico no se incluyen los ferroviarios, los aéreos ni los marítimos.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

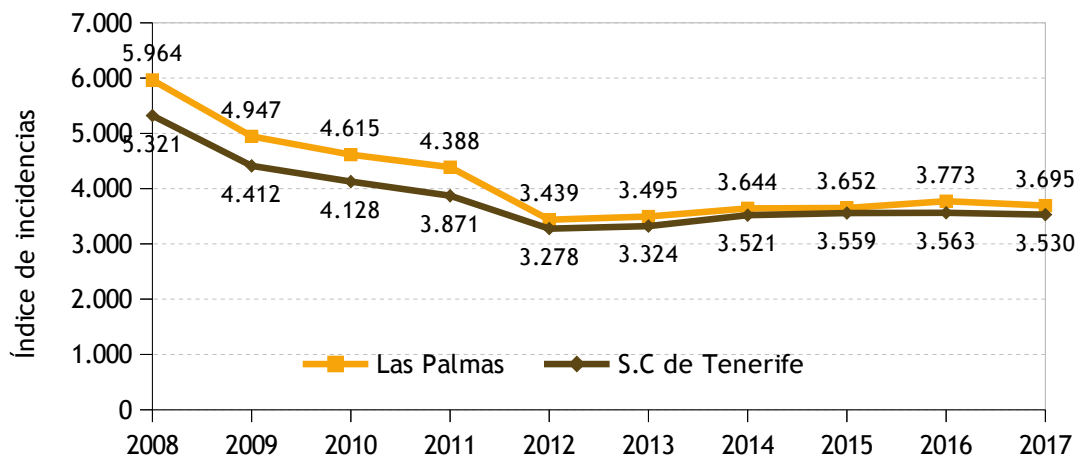
Según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, tal y como viene reflejado en el Gráfico 3.12, el índice de incidencia del año 2017 en Canarias fue de 3.618 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas. Este dato muestra un aumento del 7,56% respecto al año 2012, ejercicio donde se registra el mínimo histórico, por su parte, el conjunto nacional presenta un comportamiento similar, con una tendencia creciente iniciada desde 2012, sin embargo su índice de incidencia se sitúa por debajo del obtenido para el Archipiélago en el periodo objeto de análisis. En cuanto a la evolución del índice de incidencia en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, en el Gráfico 3.13 se puede apreciar una tendencia claramente ascendente a partir de 2012, al igual que a nivel regional. No obstante, se detecta que la provincia de Las Palmas ostenta mayores índices de incidencia con respecto a lo registrado tanto a nivel regional como en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

GRÁFICO 3.12. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2017



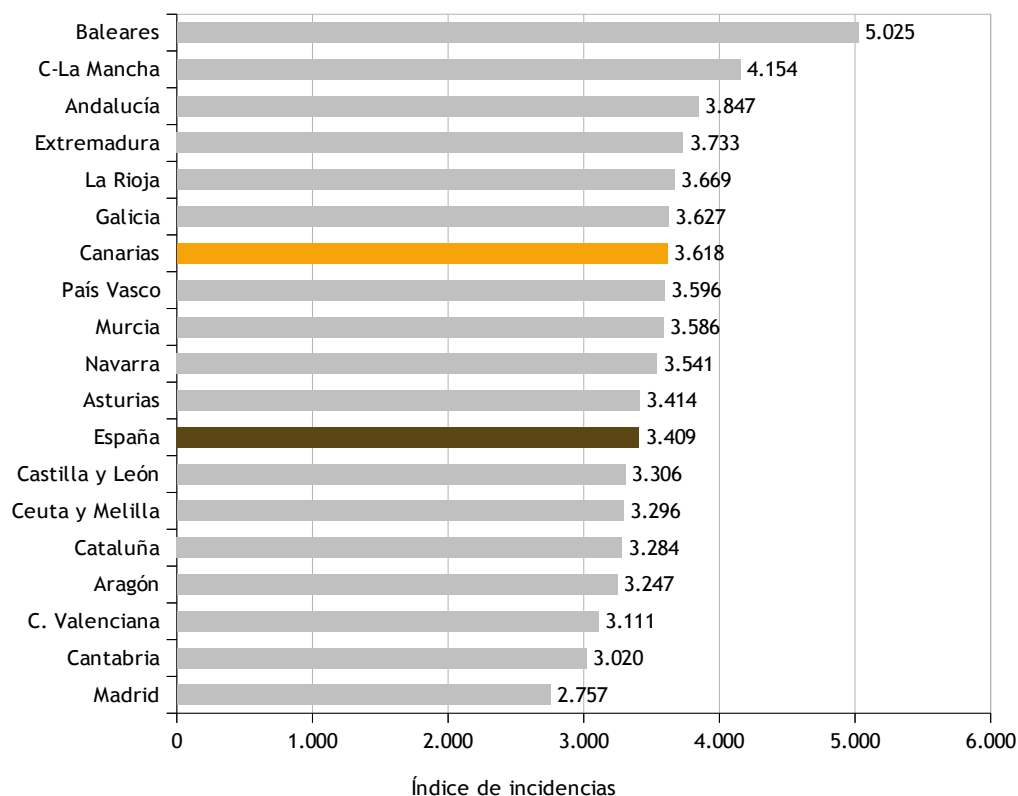
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.13. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017

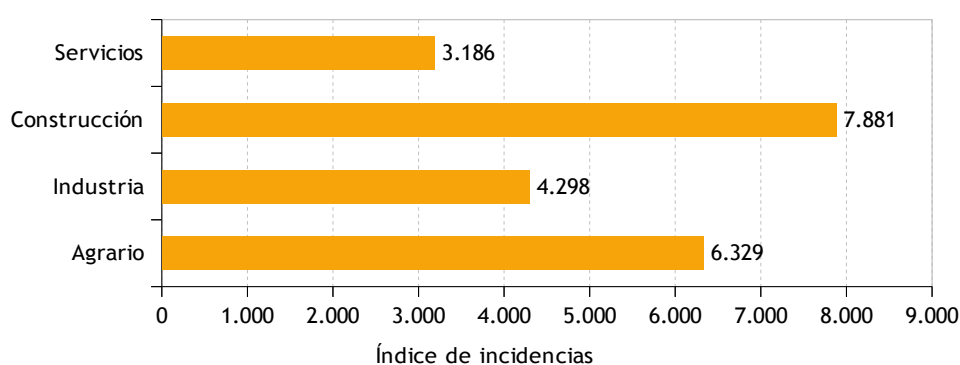


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Mediante la realización de una comparativa entre las Comunidades Autónomas en concepto del índice de incidencias con baja en jornada de trabajo, se contempla en el Gráfico 3.15 que la región mejor posicionada en este tipo de incidencias durante 2017 es la Comunidad de Madrid, con un total de 2.757 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguida en este ranking por Cantabria con un índice de incidencias de 3.020 y la Comunidad Valenciana con un índice de 3.111, todas ellas situadas por debajo de la media del conjunto nacional que es de 3.409. Canarias se sitúa como la séptima Comunidad Autónoma con mayores índices (3.618), por debajo de Baleares (5.025), Castilla-La Mancha (4.154) y Andalucía (3.847). El alto índice de siniestralidad obtenido por Canarias supone una diferencia positiva con respecto al conjunto nacional del 6,14% lo que se traduce en que se producen 209 accidentes laborales más por cada 100.000 trabajadores en Canarias que por término medio en España.

GRÁFICO 3.14. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.15. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR SECTORES. CANARIAS. 2017

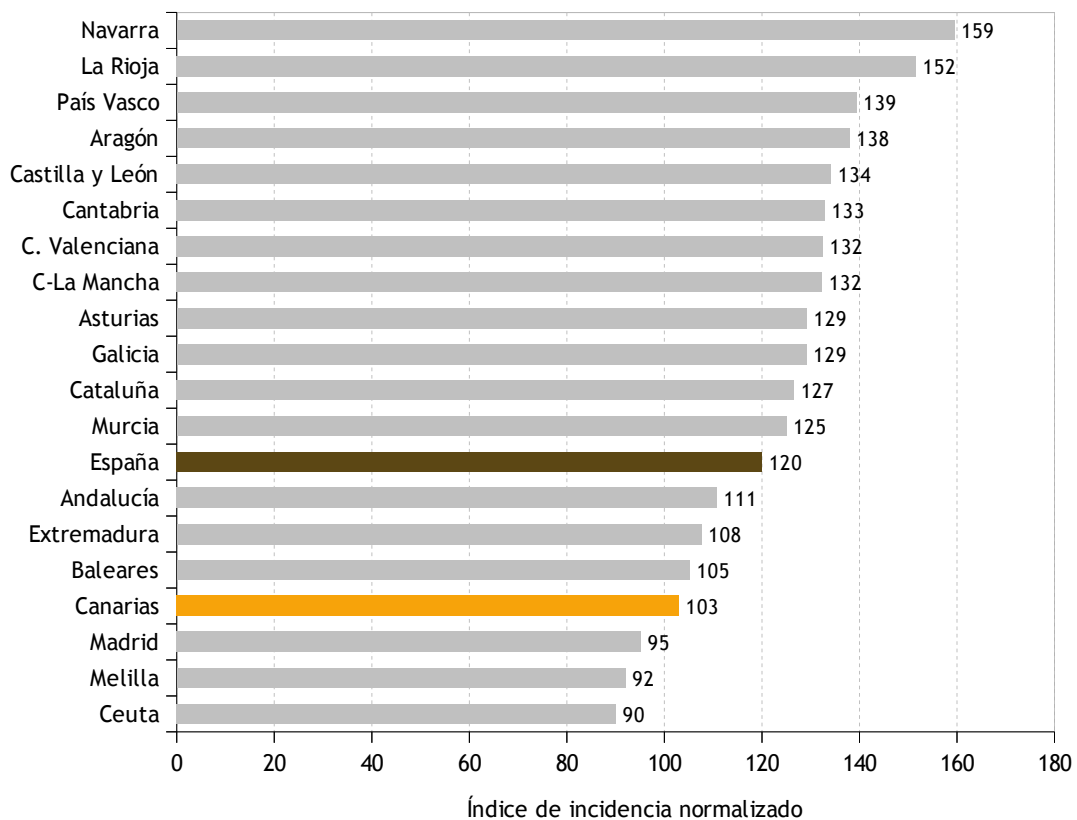
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por último, siguiendo este contexto de análisis, a través de la observación del Gráfico 3.15, el sector de actividad que mayor índice de incidencia reporta en Canarias durante 2017 es el de la construcción con un total de 7.881 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguido del sector industrial, con un índice de incidencias de 6.329.

Enfermedades profesionales

La cobertura de las enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social se realiza principalmente a través del reconocimiento automático de las mismas. Dicho reconocimiento viene establecido en el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social⁷⁴, en base al mismo se determina que un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional siempre y cuando haya sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades especificadas y provocada a su vez por la acción de las sustancias y agentes que aparecen en el cuadro de enfermedades profesionales⁷⁵. Asimismo, se reconocen aquellas enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que sea probado que la misma tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, considerándose por tanto accidente de trabajo⁷⁶.

GRÁFICO 3.16. ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de avance anuario de estadísticas de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

⁷⁴ Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

⁷⁵ Según viene regulado en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen los criterios para su notificación y registro, modificado por el Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre.

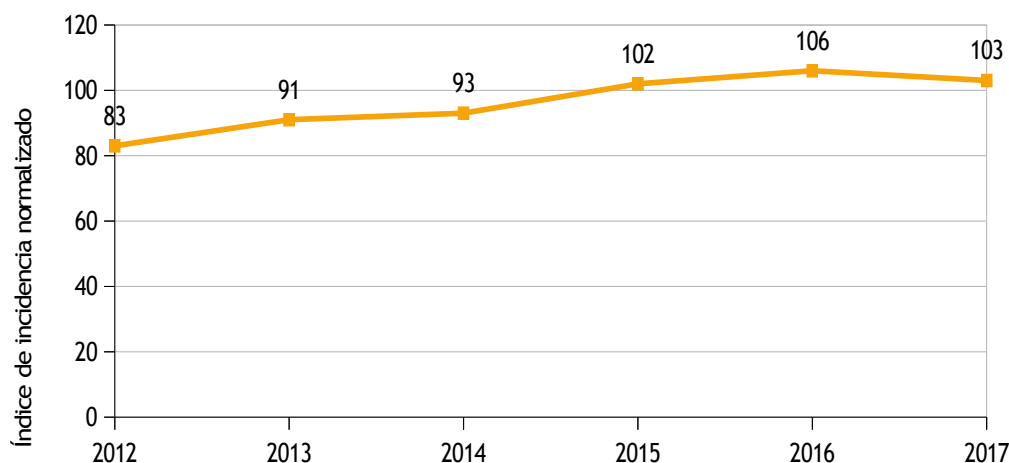
⁷⁶ Según viene establecido en el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Con el objetivo de medir la repercusión de las enfermedades profesionales, se procederá al análisis del índice de incidencia normalizado de enfermedades profesionales por Comunidades Autónomas. El índice de incidencia⁷⁷ es un indicador que representa el número de enfermedades profesionales con baja por cada cien mil trabajadores expuestos al riesgo. De igual modo, para que la comparación de este índice sea ajustada a la actividad desarrollada en cada región, el mismo es sometido a un proceso de normalización para cada Comunidad Autónoma en base al número de trabajadores en las distintas actividades económicas.

Las Comunidades Autónomas que mayor incidencia de enfermedades profesionales presentan, tal y como viene reflejado en el Gráfico 3.16, son Navarra (159), La Rioja (152) y el País Vasco (139). Por el contrario, se observa que Canarias ha obtenido un índice normalizado de 103, situándose como la cuarta región con el índice más bajo por encima de Madrid, Ceuta y Melilla.

A pesar de ello, se observa en el Gráfico 3.17, que el índice normalizado presenta una tendencia creciente en el periodo objeto de análisis, viéndose incrementado en un 24,10% con respecto a 2012.

GRÁFICO 3.17. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES DE CANARIAS. 2017



(1) Datos disponibles de la evolución del índice de incidencia normalizado a partir del ejercicio 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de avance anuario de estadísticas de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

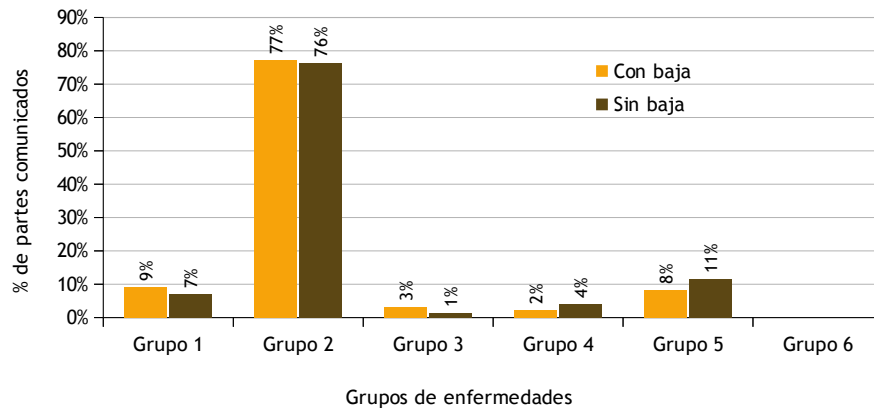
EL Gráfico 3.18 muestra por grupo de enfermedad⁷⁸ los partes comunicados como enfermedad profesional, y en el mismo se observa que en Canarias el 77,1% de los partes con baja fueron causados por agentes físicos, seguido por orden de importancia el 9,3% ocasionado por agentes químicos y el 8,4% por enfermedades de la piel originadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados. En cambio, aquellos partes que no implicaron baja representan el 76,4% de los generados por agentes físicos, el 11,4% por enfermedades de la piel, y cierra el orden de relevancia el 6,99% de las enfermedades causadas por agentes químicos.

⁷⁷ Este índice es calculado empleando el número de partes comunicados de enfermedades profesionales entre la media anual de trabajadores asalariados que tiene cubierta la contingencia y de autónomos que han optado por la cotización de la misma.

⁷⁸ Las enfermedades profesionales se clasifican en los siguientes grupos:

- **Grupo 1:** enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
- **Grupo 2:** enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
- **Grupo 3:** enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
- **Grupo 4:** enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.
- **Grupo 5:** enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.
- **Grupo 6:** enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

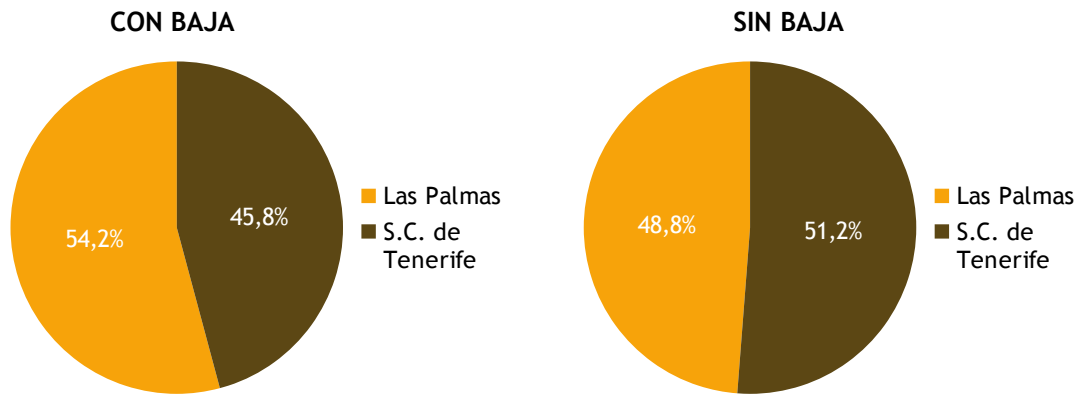
GRÁFICO 3.18. PORCENTAJE DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA Y SIN BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR GRUPO DE ENFERMEDAD DE CANARIAS. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Continuando con el análisis, el Gráfico 3.19 presenta los datos de las dos provincias canarias en relación a los partes comunicados como enfermedad profesional durante 2017. Con estos datos, se detecta en Las Palmas un porcentaje superior de partes con baja (54,2%), mientras que en Santa Cruz de Tenerife se registra un mayor porcentaje de partes sin baja (51,2%).

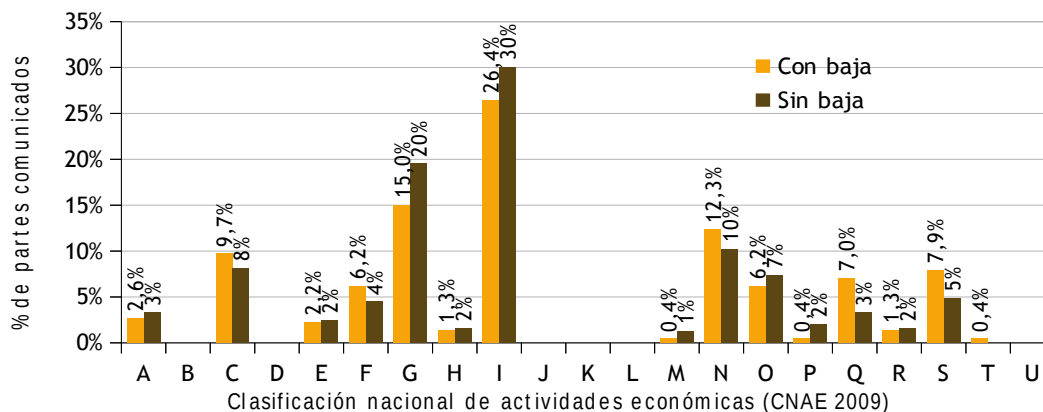
GRÁFICO 3.19. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS PARTES COMUNICADOS CON BAJA Y SIN BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL (Datos en porcentajes). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En este contexto, según los datos recogidos en el Gráfico 3.20, el mayor porcentaje de partes comunicados con baja en Canarias durante 2017 se producen en la hostelería ya que abarca el 26,4% de los partes totales de la Comunidad Autónoma. A su vez, le sigue el sector del comercio al por mayor y al por menor, con el 15% de los partes, y el 12,3% de los mismos se producen en el sector de las actividades administrativas. En cuanto a los partes que no suponen una baja, éstos presentan unos resultados similares por orden de relevancia, ya que se obtiene un 30,1%, 19,5% y 10,2%, en los sectores de hostelería, comercio y actividades administrativas, respectivamente.

GRÁFICO 3.20. PORCENTAJE DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA Y SIN BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE, 2009). CANARIAS. 2017 (*)



(*) Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE, 2009):

A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca.

B. Industrias extractivas.

C. Industria manufacturera.

D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

F. Construcción.

G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento.

I. Hostelería.

J. Información y comunicaciones.

K. Actividades financieras y de seguros.

L. Actividades inmobiliarias.

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.

O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.

P. Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

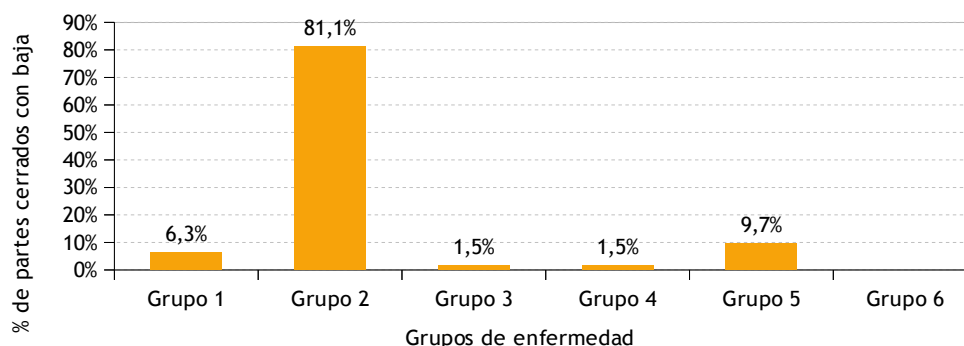
S. Otros servicios.

T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

U. Actividades de organizaciones y organismo extraterritoriales.

Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.21. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR GRUPO DE ENFERMEDAD. CANARIAS. 2017

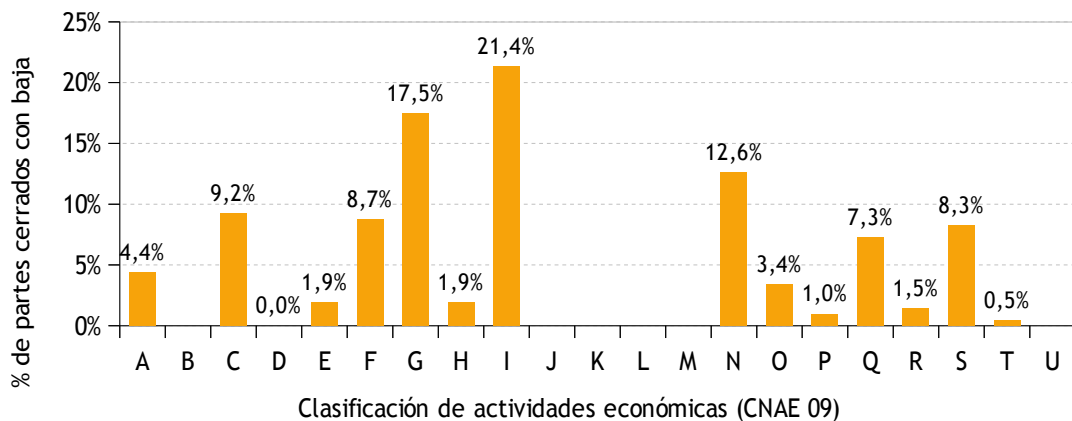


Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Como se puede observar en el Gráfico 3.21, entre los partes cerrados con baja por grupos de enfermedad, sobresalen los relativos a las enfermedades profesionales que han sido causadas por agentes químicos, al acaparar el 81,1% de los mismos en 2017. En menor medida, durante este ejercicio el resto de partes cerrados con baja han supuesto en conjunto el 18,93% del total de partes cerrados con baja.

En este contexto, según el Gráfico 3.22, en el ejercicio 2017 las tres actividades económicas que más registraron partes cerrados con baja en Canarias fueron: el sector de la hostelería (21,4%), comercio al por menor y al por mayor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (17,5%) y por último actividades administrativas y servicios auxiliares (12,6%).

GRÁFICO 3.22. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE, 2009). CANARIAS. 2017



(*) Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE, 2009):

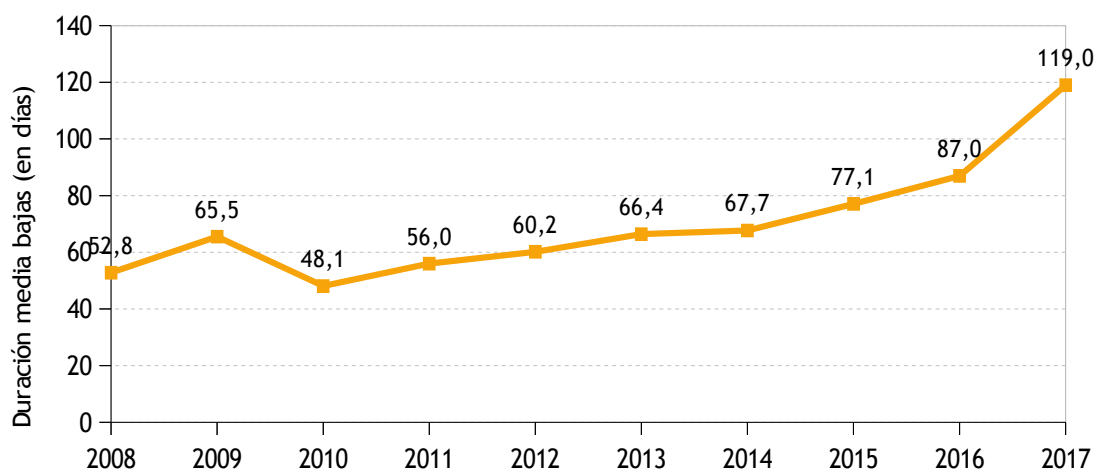
- A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca.
- B. Industrias extractivas.
- C. Industria manufacturera.
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.
- F. Construcción.
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- H. Transporte y almacenamiento.
- I. Hostelería.
- J. Información y comunicaciones.
- K. Actividades financieras y de seguros.
- L. Actividades inmobiliarias.
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.
- O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.
- P. Educación.
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
- S. Otros servicios.
- T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U. Actividades de organizaciones y organismo extraterritoriales.

Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el Gráfico 3.23 se recoge la evolución de la duración media de los partes cerrados con baja en Canarias a partir del ejercicio 2008. Del mismo, se desprende una marcada tendencia creciente iniciada en el ejercicio 2010, registrándose un incremento por encima del 100% con respecto al 2008.

Mediante la comparativa entre las Comunidades Autónomas, incluida la duración media del conjunto nacional, que se muestra en el Gráfico 3.24, se obtiene que para el ejercicio 2017 la Ciudad Autónoma de Melilla es la región que presenta una duración media de 140 días. Además, en este ranking figura en tercera posición la Comunidad Autónoma de Canarias, con una duración media de 119, situándose incluso por encima de la cifra obtenida a nivel nacional, cuya duración media ha sido de 79 días.

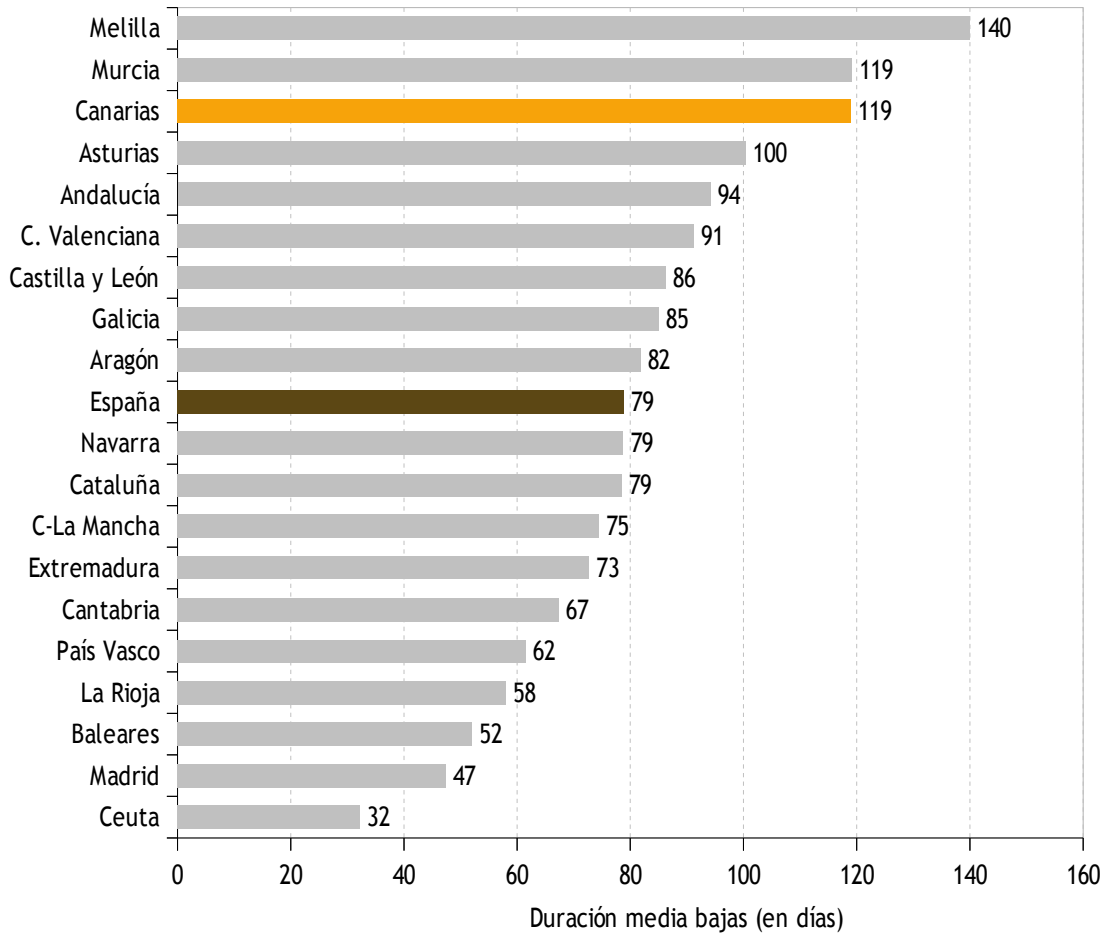
GRÁFICO 3.23. EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL DE CANARIAS (Duración media en días). 2008-2017



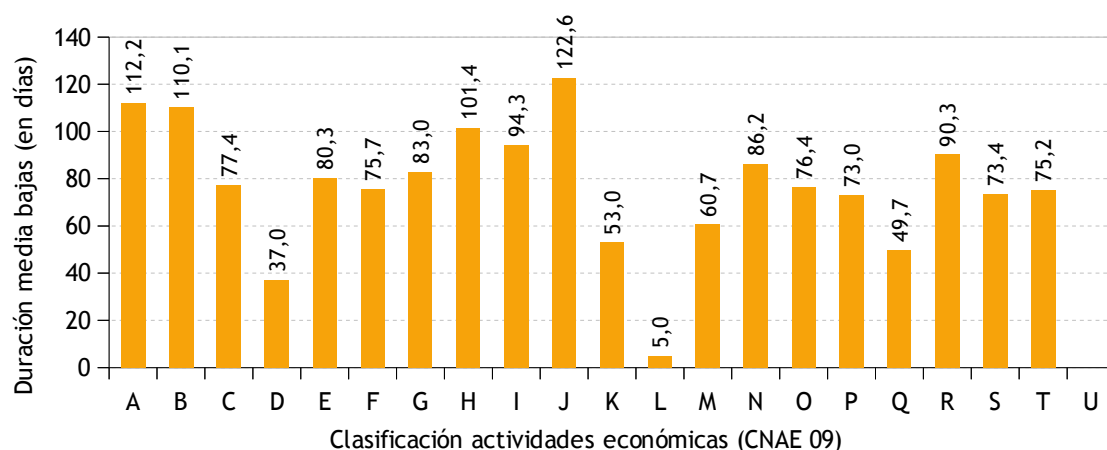
Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Finalmente, las actividades económicas que registraron una mayor duración media de los partes cerrados con baja en 2017 en España, según el Gráfico 3.25, son: información y comunicaciones (122,6 días), agricultura, ganadería, selvicultura y pesca (112,2 días) e industrias extractivas (110,1 días). Se debe hacer especial hincapié, en que no se ha podido desarrollar el análisis para la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a la duración media de los partes cerrados con bajo por clasificación de la actividad económica, debido a que los datos obtenidos a través del servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social no se ajustan a la realidad, por lo que atendiendo a la razón se ha evitado proseguir con el estudio de esta variable en el Archipiélago. A modo de ejemplo, en Canarias la duración media de los partes cerrados con baja como enfermedad profesional en la actividad de la educación si situó en el año 2017, según los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en 355,50 días, lo que supone una clara evidencia del error encontrado en las estadísticas mencionadas.

GRÁFICO 3.24. DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Duración media en días). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.25. DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPAÑA (CNAE 09). 2017

(*) Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE, 2009):

A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca.

B. Industrias extractivas.

C. Industria manufacturera.

D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

F. Construcción.

G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento.

I. Hostelería.

J. Información y comunicaciones.

K. Actividades financieras y de seguros.

L. Actividades inmobiliarias.

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.

O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.

P. Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

S. Otros servicios.

T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

U. Actividades de organizaciones y organismo extraterritoriales.

Fuente: Elaboración propia a partir de servicio estadístico de enfermedades profesionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

3.4. POLÍTICAS DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL

Entre las variables macroeconómicas más importantes para conocer la situación coyuntural de un país se encuentra el empleo, y es ésta la que más ha sufrido en los últimos años como consecuencia, de la crisis acontecida desde el año 2008 y que aún sigue siendo una de las principales prioridades de las políticas económicas y sociales que se llevan a cabo en nuestro país. Se debe destacar que los datos del mercado laboral y de la situación actual de España y Canarias en materia de empleo han sido tratados en los epígrafes 3.1 y 3.2.

En la Tabla 3.33 se puede observar como la tasa de paro ha ido decreciendo en el período comprendido entre el primer trimestre de 2012 y el último trimestre de 2017. Si bien es cierto que las diferencias entre hombres y mujeres siguen existiendo se observa en el último trimestre del último año de análisis como la tasa de paro en las mujeres mantiene su decrecimiento respecto al tercer trimestre de 2017 de -1,48 puntos porcentuales, mientras que los hombres experimentan un incremento de 1,64 puntos porcentuales. Destacar que a pesar de que se observa una mejoría de manera generalizada, el Archipiélago se sitúa lejos de los datos obtenidos para el conjunto nacional, donde se constata que, para el último trimestre de 2017, la tasa de paro en Canarias para los hombres es de 5,05 puntos porcentuales mayor que para España y para las mujeres de 5,97 puntos porcentuales.

TABLA 3.33. TASA DE PARO EN CANARIAS (primer trimestre 2012-cuarto trimestre 2017)

	Tasa de paro (%)		Variación (puntos porcentuales)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2012T1	30,14	33,73	0,13	3,02
2012T2	32,05	33,48	1,91	-0,25
2012T3	32,67	33,86	0,62	0,38
2012T4	32,91	32,23	0,24	-1,63
2013T1	34,16	33,24	1,25	1,01
2013T2	33,33	33,33	-0,83	0,09
2013T3	35,65	33,71	2,32	0,38
2013T4	34,22	31,77	-1,43	-1,94
2014T1	33,01	32,03	-1,21	0,26
2014T2	31,68	33,86	-1,33	1,83
2014T3	32,49	34,36	0,81	0,50
2014T4	30,08	32,25	-2,41	-2,11
2015T1	30,07	31,69	-0,01	-0,56
2015T2	29,48	31,26	-0,59	-0,43
2015T3	26,08	31,49	-3,40	0,23
2015T4	25,92	27,75	-0,16	-3,74
2016T1	24,25	28,06	-1,67	0,31
2016T2	25,46	29,48	1,21	1,42
2016T3	24,35	27,92	-1,11	-1,56
2016T4	23,45	26,55	-0,90	-1,37
2017T1	24,47	27,03	1,02	0,48
2017T2	22,12	26,76	-2,35	-0,27
2017T3	18,38	25,80	-3,74	-0,96
2017T4	20,02	24,32	1,64	-1,48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

3.4.1. Políticas de empleo y formación ocupacional

El texto refundido de la Ley de Empleo aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, del 23 de Octubre establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo los siguientes aspectos:

- La estrategia española de activación para el empleo.
- Los Planes Anuales de Política de Empleo.
- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Del mismo modo que ha sucedido en año anterior, el Plan Anual de Política de Empleo 2017 (PAPE 2017) establece los Objetivos Estructurales que han sido pactados con las Comunidades Autónomas y la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, donde la labor de la primera es establecer el marco general de actuación para los Servicios Públicos de Empleo; la segunda, por su parte, se encarga de concretar los objetivos que se deben cumplir cada año.

Así, los servicios y programas por parte de los Servicios Públicos de Empleo han de favorecer el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos siguientes:

- Mejorar el empleo joven con especial atención hacia aquellos que presentan mayores problemas formativos y de precariedad laboral.
- El empleo debe ser prioritario como metodología para la inclusión social.
- Mejorar la oferta formativa adaptándose al mercado laboral actual, el cual se caracteriza por ser cambiante.
- Mejorar y modernizar los instrumentos del Sistema Nacional de Empleo
- Establecer lazos de colaboración con empleadores, interlocutores sociales y otros agentes públicos, y en su caso privados.

En este sentido y en relación a los puntos descritos hay que destacar el impulso que se le ha dado al Sistema Nacional de Garantía Juvenil favoreciendo la inscripción de los jóvenes al mismo. Además, con el fin de mejorar la empleabilidad y la integración se tiene en cuenta la aprobación del Programa de Acción Conjunta para la Mejora de la Atención a las Personas Paradas de Larga Duración y del Programa de Activación para el Empleo.

Tal y como se observa en la Tabla 3.34 los datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE muestran un crecimiento progresivo desde el año 2014 hasta el año 2017 en el número de asalariados con contrato indefinido, cuya variación interanual del último año del que se disponen datos respecto al ejercicio anterior fue de 4,60%. Por su parte, los hombres asalariados con un tipo de contrato indefinido se cifró en el año 2017 en 273.700 personas, lo que supone una variación del 3,99% respecto al año 2016 y las mujeres que poseen este mismo contrato se situaron en 224.600 personas con una variación interanual del 5,53%. Así, se puede constatar que las mujeres presentan cifras menores respecto a esta variable en todo el período de análisis.

En este contexto, los contratos temporales también experimentan un crecimiento en el período comprendido entre 2012 y 2017, sin embargo, en esta variable las mujeres experimentan valores mayores que los hombres situándose en el 2017 en 120.000 mujeres con un tipo de contrato de duración temporal, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 2,92%; por su parte, los hombres se situaron con un total de 111.000, cuya variación interanual ha sido negativa con un valor de -0,18%. Así, se comprueba en la Tabla 3.35 una tendencia positiva donde el crecimiento interanual entre 2012 y 2017 de los contratos temporales para ambos sexos ha sido del 31,64%, siendo mayor esta cifra para el caso de las mujeres que se situó en el 38,73% y el 24,72% para el caso de los hombres.

TABLA 3.34. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO DE DURACIÓN INDEFINIDA MUJERES Y HOMBRES (Personas). CANARIAS. 2012-2017

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2012	457.400	241.200	216.200
2013	441.100	229.700	211.400
2014	436.000	236.500	199.500
2015	460.300	253.000	207.300
2016	476.400	263.200	213.200
2017	498.300	273.700	224.600

Nota: Media de los cuatro trimestres.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

TABLA 3.35. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO DE DURACIÓN TEMPORAL MUJERES Y HOMBRES (Personas). CANARIAS. 2012-2017

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2012	175.400	89.000	86.500
2013	179.500	88.000	91.500
2014	193.900	92.900	101.000
2015	202.700	98.100	104.700
2016	227.800	111.200	116.600
2017	230.900	111.000	120.000

Nota: Media de los cuatro trimestres.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Respecto a la orientación formativa para la inclusión laboral, el eje 2 de las PAPE 2017 tiene como objetivo este cometido, donde destacan los siguientes programas y servicios:

- Programas formativos que incluyan compromisos de contratación.
- Formación en alternancia con el empleo.
- Prácticas de jóvenes titulados universitarios.
- Proyectos integrados empleo y formación.

En este sentido, recurriendo a los datos obtenidos por la EPA, tal y como se muestra en la Tabla 3.36, los ocupados con un nivel formativo superior a la educación primaria ha ido en aumento desde el año 2014 hasta el año 2017 destacando el crecimiento interanual observado, en este período, de aquellas personas que han acabado la segunda etapa de educación secundaria con orientación general con un valor del 25,15%. Aquellas personas que han acabado la segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional experimentan un crecimiento que se sitúa en el 22,39% lo que muestra una recuperación en el mercado laboral, entre otras causas, así como una mejoría en el mercado laboral con las políticas formativas. A lo anterior, destacar que las personas que han finalizado un nivel formativo de educación superior mejoran en empleabilidad con una variación interanual entre 2014 y 2017 del 18,53%.

TABLA 3.36. OCUPADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (Personas). CANARIAS. 2012-2017

	2014	2015	2016	2017	Var. 2016/17	Var. 2014/17
Analfabetos	2.000	5.400	2.900	1.500	-48,28%	-25,00%
Estudios primarios incompletos	19.200	19.900	15.600	13.700	-12,18%	-28,65%
Educación primaria	71.800	74.500	68.600	70.600	2,92%	-1,67%
Primera etapa de educación secundaria y similar	211.100	221.100	223.700	229.600	2,64%	8,76%
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	119.300	133.700	141.700	149.300	5,36%	25,15%
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	65.200	77.900	72.400	79.800	10,22%	22,39%
Educación superior	250.400	255.600	288.400	296.800	2,91%	18,53%

Nota: Media de los cuatro trimestres.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Cabe mencionar que la legislación comentada permite agilizar los trámites que la empresa debe llevar a cabo, ya que, para la aplicación de los expedientes de regulación de empleo no es necesario la aplicación de la autorización administrativa, solo así exigiendo el periodo de consultas con los representantes de los trabajadores.

Como se puede observar en la Tabla 3.37 ha habido un decrecimiento continuado desde el año 2012 hasta el año 2016 situándose en los 1.379 trabajadores, para en el año 2017 volver a sufrir un crecimiento cuya variación interanual respecto al ejercicio anterior se sitúa en el 44,96%.

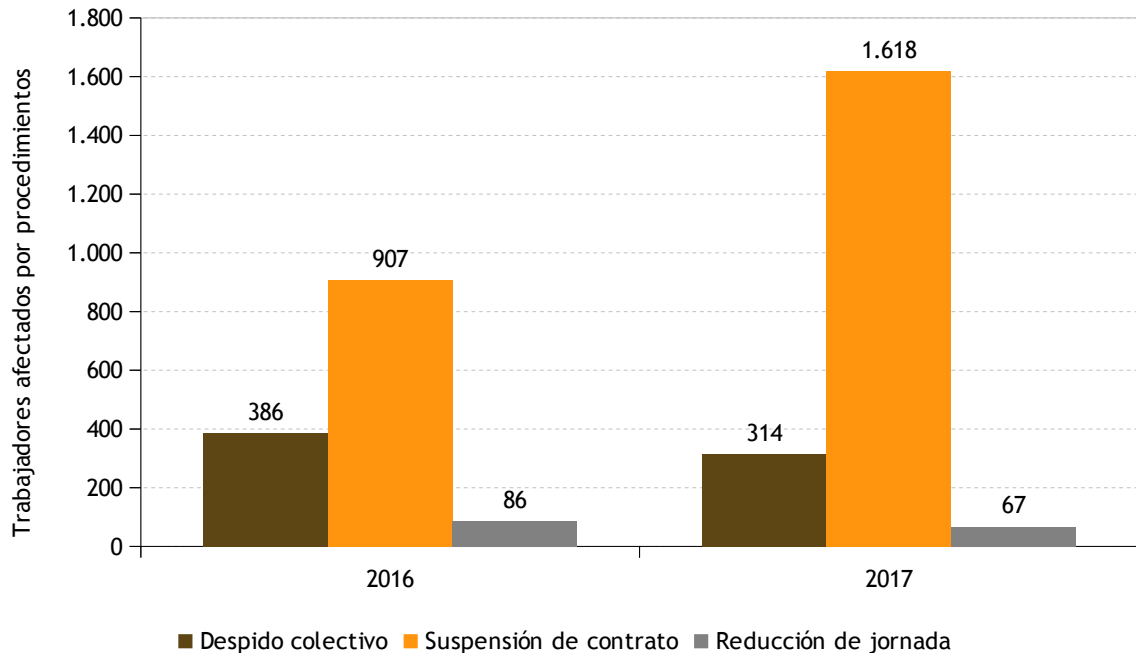
TABLA 3.37. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). CANARIAS. 2012-2016

	Despido colectivo	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	Total
2012	3.429	4.551	3.153	11.133
2013	2.227	4.247	2.109	8.583
2014	1.009	1.184	457	2.650
2015	463	1.368	294	2.125
2016	386	907	86	1.379
2017	314	1.618	67	1.999
Total	7.828	13.875	6.166	27.869

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

En este contexto de análisis, la suspensión de contrato sigue siendo el tipo de procedimiento que más se ha puesto en práctica representando el 80,94% de los expedientes de regulación de empleo realizados en el año 2017; el despido colectivo con una representación del 15,71% se sitúa en segundo lugar y por último la reducción de jornada con un nivel de importancia del 3,35%.

GRÁFICO 3.66. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DESPIDOS COLECTIVOS POR PROVINCIAS. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

Se debe tener en consideración que existen casos en el que los trabajadores que están sumidos en regulaciones de empleo han de recurrir al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), cuyo cometido es abonar los respectivos salarios así como las indemnizaciones que las empresas en cuestión no han sido capaces de pagar por estar en un proceso de insolvencia o en su defecto en un concurso de acreedores. Expuesto lo anterior, la Tabla 3.38 se observa como el número de empresas afectadas por expedientes FOGASA en Canarias ha sido de 1.570, lo que supone una variación en el año 2017 del -25,3% respecto al ejercicio anterior; en cuanto a la provincia de Las Palmas esta variable se cifró en 855 empresas (-25,9%) y en Santa Cruz de Tenerife este dato se situó en los 743 empresas (-24,1%).

Continuando con la senda de análisis expuesta, se debe tener en cuenta las repercusiones acontecidas en el período de crisis respecto al número de parados de larga duración. El ISTAC muestra las estadísticas de este colectivo donde se observa un decrecimiento continuado desde el año 2014 hasta el año 2017, pasando de 238.560 parados en 2014 hasta los 136.600 parados en 2017. Así, la variación interanual sufrida entre el año 2016 y el año 2017 ha sido del -22,75%, más acentuada en el caso de los hombres que es del -26,71% y del -18,76% para las mujeres.

TABLA 3.38. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS S/C DE TENERIFE. 2004-2017

Año	España (*)	Variación en %	Canarias (*)	Variación en %	Canarias / España (%)	Las Palmas (*)	Variación en %	S/C de Tenerife (*)	Variación en %
2004	33.539	12,5	1.336	23,8	3,98%	921	31,2	415	10,1
2005	19.499	-41,9	910	-31,9	4,67%	528	-42,7	382	-8
2006	20.418	4,7	916	0,7	4,49%	627	18,8	289	-24,3
2007	20.498	0,4	970	5,9	4,73%	696	11,0	274	-5,2
2008	24.432	19,2	1.226	26,4	5,02%	837	20,3	389	42,0
2009	49.749	103,6	1.242	1,3	2,50%	615	-26,5	641	64,8
2010	68.000	36,7	2.018	62,5	2,97%	1.137	84,9	900	40,4
2011	78.365	15,2	3.088	53,0	3,94%	1.635	43,8	1.493	65,9
2012	83.084	6,0	2.320	-24,9	2,79%	1.278	-21,8	1.062	-28,9
2013	108.645	30,8	3.982	71,6	3,67%	1.746	36,6	2.251	112,0
2014	123.048	13,3	4.463	12,0	3,63%	2.911	66,7	1.618	-28,1
2015	43.112	-64,9	1.435	-67,8	3,33%	811	-72,1	864	46,6
2016	37.428	-13,2	2.103	46,5	5,62%	1.154	42,2	980	13,4
2017	24.205	-35,3	1.570	-25,3	6,49%	855	-25,9	743	-24,1

(*) El número de empresas afectadas muestra disparidades entre el total nacional, las comunidades autónomas y las provincias, y también diferencias entre periodos. Esto se debe a que una misma empresa puede presentar expedientes de regulación de empleo en varias comunidades autónomas, provincias y meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

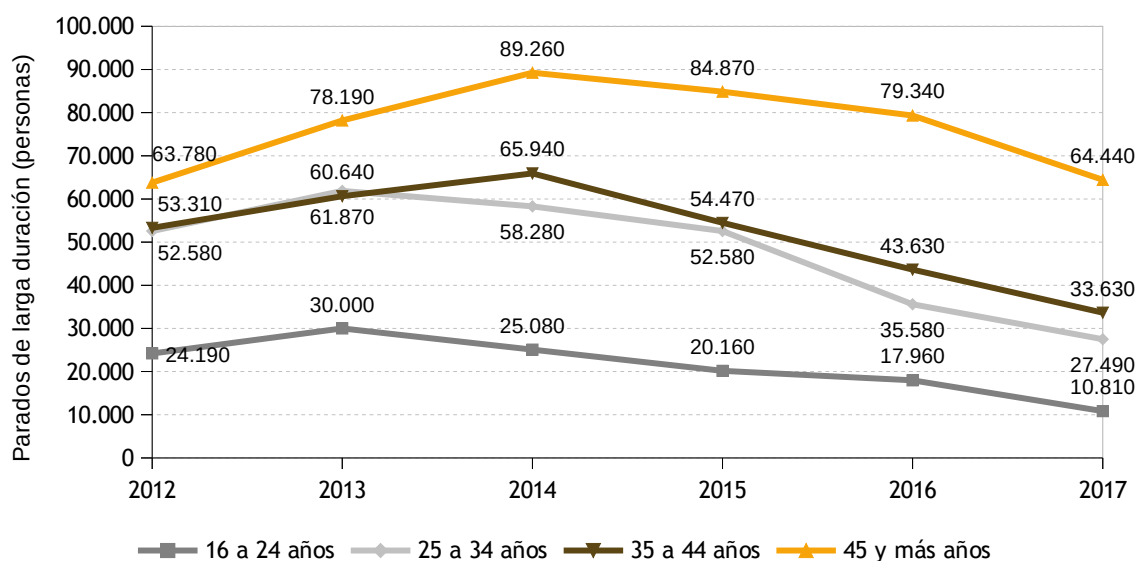
TABLA 3.39. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO. CANARIAS. 2012-2017

	Total	Hombres	Mujeres	Var. Total (%)	Var. Hombres (%)	Var. Mujeres (%)
2012	193.850	107.860	85.990	18,95%	19,59%	18,13%
2013	230.700	128.960	101.730	19,01%	19,56%	18,30%
2014	238.560	128.090	110.470	3,41%	-0,67%	8,59%
2015	212.070	111.610	100.470	-11,10%	-12,87%	-9,05%
2016	176.510	88.590	87.920	-16,77%	-20,63%	-12,49%
2017	136.360	64.930	71.430	-22,75%	-26,71%	-18,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (ISTAC).

En este sentido, en el Gráfico 3.67 se puede observar como el grupo que más parados de larga duración concentra es el de 45 y más años, cuyo valor en el año 2017 fue de 64.440 personas; por su parte el grupo de parados de 35 a 44 años se situó, en este mismo año, en las 33.630 personas, seguido muy de cerca por las personas de 25 a 34 años que se cifraron en 27.490 persona; por último los jóvenes de entre 16 a 24 años poseen una cuota de 10.810 personas.

GRÁFICO 3.67. EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR RANGO DE EDADES. CANARIAS. 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (ISTAC).

Para evitar e intentar reducir estos datos, que han ido mejorando a lo largo de los últimos años, el gobierno ha aplicado una serie de servicios y programas, la PAPE 2017 recoge en uno de sus cinco objetivos estratégicos que se debe potenciar, de entre todos los instrumentos principales de inclusión social, la inserción de los desempleados de larga duración y los mayores de 55 años. Para ello, se ha aprobado la resolución por la que se aprueba la subvención que incentiva a aquellas empresas que contraten a personas inscritas en el Servicio Canario de Empleo (SCE) que estén en una situación de desempleo de larga duración. La cuantía de la subvención se divide en dos posibles alternativas:

- Para contratos indefinidos 5.500 euros a jornada completa; en el caso de que sean mayores de 45 años la cuantía se aumenta en 1.000 euros.
- Para contratos temporales 2.500 euros a jornada completa incrementándose en 500 euros por cada seis meses añadidos con un máximo de 4.500 euros.

En este contexto de análisis, se destaca que los contratos de formación y aprendizaje han sido una medida a llevar a cabo para mejorar la situación de aquellos jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban. Así, en la Tabla 3.39 se puede observar una tendencia decreciente en el número de parados jóvenes, hasta situarse en el año 2017 en 34.300 personas, cuya variación interanual respecto al ejercicio anterior fue de -7,80%, la tasa de paro en el último año de análisis se situó en el 45,30%.

TABLA 3.40. PARADOS Y TASA DE PARO DE JÓVENES MENORES DE 25. CANARIAS. 2014-2017

	N.º de parados < 25 años	Tasa de paro < 25 años (%)
2014	45.900	57,40
2015	42.000	53,52
2016	37.200	51,27
2017	34.300	45,30

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En esta senda ha ido trabajando el gobierno con el fin de mejorar la empleabilidad joven, actualmente en el marco de actuación 2014-2020 se está llevando a cabo un plan para incentivar la contratación mediante la concesión de una subvención a aquellas empresas que formalicen o asuman contratos dentro de la modalidad de formación y aprendizaje.

TABLA 3.41. CONTRATOS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE EN CANARIAS POR PROVINCIAS. (Número de contratos y variación interanual %). 2014-2017

Año	España	Variación en %	Canarias	Variación en %	Las Palmas	Variación en %	S/C de Tenerife	Variación en %
2014	139.864	31,82	8.652	35,46	4.376	23,48	4.276	50,40
2015	174.923	25,07	11.753	35,84	6.576	50,27	5.177	21,07
2016	46.384	-73,48	4.198	-64,28	2.419	-63,21	1.779	-65,64
2017	48.317	4,17	2.733	-34,90	1.583	-34,56	1.150	-35,36

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos del SEPE.

Se puede observar, en la Tabla 3.41 como ha habido una disminución en el número de contratos de formación que se han llevado a cabo en 2017 pasando de los 4.198 contratos registrados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en el año 2016 a los 2.733 contratos registrados en el último año de análisis de esta variable en Canarias. Por su parte, se constata que la provincia de Las Palmas (1.583 contratos) ha formalizado más contratos de carácter formativo que Santa Cruz de Tenerife (1.150 contratos), sin embargo, en ambas provincias la variación interanual es casi idéntica, siendo para el caso de las islas orientales de -34,56% y para el caso de las islas occidentales de -35,36% en el año 2017 respecto al 2016. En el caso del conjunto nacional, una leve mejoría en el año 2017 respecto al ejercicio anterior del 4,17%, pasando de 46.384 contratos de formación y aprendizaje en el 2016 a 48.317 contratos en el año de análisis de este informe.

3.4.2. Diálogo y concertación social

En este apartado, se intentará mostrar desde un punto de vista objetivo el diálogo y la concertación social, que consiste en una unión no explícita de los poderes operantes en el sistema de relaciones laborales, por un lado estaría el poder normativo del Estado y por otro lado, el poder jurídico y social. Así bien, la concertación social supone una aproximación para los agentes sociales hacia el marco de elaboración de la política pública.

En este marco legal, a principios del año 2018 la Confederación Canaria de Empresarios, así como la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, UGT y CC.OO. han suscrito de manera conjunta con el Gobierno de Canarias los VI Acuerdos de Concertación Social Canaria. Con este

acuerdo se pretende acometer actuaciones que no solo afectarán a las empresas y personas trabajadoras, sino a la sociedad canaria en su conjunto, así los ámbitos para actuar se cifran en 21. En este sentido, a través de los procesos de Concertación Social se mejorará la competitividad empresarial, a la par que se continúa con la mejora en las políticas de empleo.

Así, desde el punto de vista laboral, se han tomado una serie de actuaciones en el marco de la Concertación Social entre los Agentes Económicos y Sociales más representativos junto a la Administración Pública, entre las que destacan:

- Generar un adecuado entorno favoreciendo el crecimiento de las pequeñas empresas y facilitando así la creación de empleo
- Realizar acciones de carácter formativo y de sensibilización destinadas a la población activa con el fin de mejorar las aptitudes de éstas adaptándose a las actuales demandas profesionales
- Reforzar la igualdad en las oportunidades laborales entre hombre y mujeres
- Mejorar la conciliación entre la vida privada y la laboral
- Potencia la seguridad y la salud en el trabajo
- Aprovechar las nuevas vías de crecimiento en la actividad turística para mejorar el empleo en este sector
- Acorde a la oportunidad del sector pesquero se pretende incrementar las oportunidades de empleo en este sector.

Estos acuerdos adoptados, vienen a aflorar los problemas estructurales que se llevan aconteciendo en el Archipiélago, entre otros, el de la baja productividad. Como se ha mostrado en epígrafes anteriores, la productividad en Canarias es bastante inferior a la del conjunto español, lo que supone una cuestión relevante, hecho que se quiere contrarrestar con la implementación de estas medidas sobre la actividad productiva y el mercado de trabajo.

3.5. ECONOMÍA IRREGULAR

La economía irregular es aquella actividad remunerada que, siendo legal en cuanto a su naturaleza, no es declarada a las autoridades públicas, incluyendo a las autoridades fiscales, laborales o a la Seguridad Social.

En este concepto se incluye el fraude fiscal, ya que la economía no declarada conlleva en mayor o menor grado una cierta defraudación de las obligaciones fiscales. También existe un alto componente de economía no declarada en el ámbito laboral evitándose el pago de impuestos, eludiendo las contribuciones a la Seguridad Social, el cumplimiento de ciertos requerimientos mínimos legales de orden laboral, o evitando determinados requisitos y autorizaciones administrativas.

La economía irregular produce nefastos efectos en el mercado laboral, la sociedad y el Estado; puesto que, genera competencia desleal, desprotección de los trabajadores, indefensión de los consumidores - desprovistos de garantías sobre los bienes y servicios percibidos-, y menoscabo de los recursos del Estado de Bienestar como consecuencia de la disminución de la recaudación pública.

3.5.1. Situación de la economía irregular

Conforme a los datos publicados por el Institute for applied Economic Research (IAW) de la Universidad de Tubinga, España presenta una tasa de economía irregular en torno al 17,2% para el período referido, mientras que en Grecia se estima que afecta al 21,5% del PIB y en Italia al 19,8%.

La economía irregular tiene notorias implicaciones, incidiendo de manera heterógena en los países que componen la Unión Europea. Si bien los Estados Miembros adoptan e implementan políticas y medidas para poder combatirlo y/o paliar sus efectos y establecen mecanismos de colaboración y cooperación entre los mismos; esta labor presenta dificultades derivadas de la propia naturaleza de esta problemática que no solo imposibilita su medición, sino también la detección de los individuos que operan en el mercado informal.

A nivel nacional, La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) elabora todos los años un plan. El Plan Anual de Control Tributario y Aduanero, en el que se determinan objetivos específicos dirigidos a prevenir y combatir el fraude fiscal. El documento correspondiente al ejercicio 2017 sigue manteniendo como una de las medidas para combatir la economía sumergida la realización de actuaciones relativas al control del IVA. Para lograr dichos objetivos, en el referido documento se ha establecido la necesidad de mejorar su análisis de riesgo, estableciendo grupos de trabajo con los que afrontar las modalidades de fraude que se van cometiendo. Al mismo tiempo, la Agencia Tributaria sigue con el desarrollo de herramientas informáticas del tipo 'datawarehouse', instrumentos informáticos ad hoc que faciliten la identificación de perfiles de riesgo. Así mismo, en lo que se refiere a las actuaciones de captación, análisis y proceso de Información, se centran en el control de la titularidad de los sistemas de cobro a través de tarjeta de crédito para garantizar la efectiva imputación de los ingresos asociados a dichos sistemas de cobro a los titulares reales; el análisis de software comercial que posibilite la ocultación de ventas, así como en la identificación de los mecanismos más adecuados para su detección y la identificación de negocios con claros indicios de infradeclaración de sus ventas. Los resultados obtenidos en los últimos años, revelan que las actuaciones de personación en los centros de trabajo permiten la detección de circuitos de actividad no declarada.

Con el objeto de intensificar el control, la Agencia Tributaria Estatal, ha puesto en funcionamiento el Suministro Inmediato de Información (SII), por el que más de 50.000 empresas (las que tributan IVA mensualmente, principalmente las grandes empresas) están obligadas a declarar en tiempo casi real a quien han emitido una factura. La Agencia Tributaria estima que con esta aplicación controlará el 80% de la facturación global de España.

Otra de las medidas que se puso en marcha en 2017 fue la incorporación de la Agencia Tributaria al proyecto Common Reporting Standard, que se podría traducir como sistema estandarizado de comunicación. A través del cual, se ha suscrito un convenio con varios países por el cual los países intercambian información de las cuentas corrientes que tienen sus nacionales en esos países. (la información puede intercambiarse bien de manera automática o con un grado más alto de precisión, cuando alguna de las partes hace una solicitud a la Oficina Central de Enlace). A final de 2017, cerca de 49 países habían firmado esta alianza prevención del fraude. La previsión es que para finales de 2018, el número de países asociados estuviera en torno a la centena.

Al margen de estas novedades, Hacienda continúa coordinándose con varios países de la UE para tratar de poner coto a la ingeniería fiscal avanzada. En este sentido, también se ha firmado un tratado multilateral en la OCDE denominado BEPS, con el que se generan informes país por país para el intercambio de información fiscal. Sobre todo, vigilan cuestiones como los precios de transferencia que aplican determinadas empresas, la creación de establecimientos permanentes, las operaciones con paraísos fiscales y, sobre todo, la planificación fiscal agresiva.

Los objetivos de este plan antifraude son amplios y para ello no dudan en revisar a las grandes fortunas del país, para que también contribuyan al sostenimiento general en su parte proporcional. Nobles, futbolistas o artistas han estado en el foco de la Inspección en los últimos años. Algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo para tratar de controlar a los contribuyentes son: el control de quién tiene una caja de seguridad en una oficina bancaria, el seguimiento de quién mueve billetes de 500 euros y requerimientos a determinados profesionales, como los tasadores, para tener todos los datos de cualquiera que pida la valoración de un inmueble con independencia de que al final la compraventa se haga o no.

El ciberespacio tampoco es ajeno. Los ‘youtubers’, los ‘influencer’ y demás figuras de internet también son objetivos potenciales.

El fisco también se ha propuesto controlar la “economía colaborativa”, aquella donde con la ayuda de un programa o una aplicación de internet se puede alquilar desde una vivienda al coche propio. La Agencia Tributaria tenía a 136.600 caseros bajo sospecha, a los que les ha enviado una primera comunicación para que aclaren el uso que han dado a sus viviendas. Esto ha supuesto que hayan aflorado 522 millones de euros en alquileres no declarados.

3.5.2. Medidas de contención de la economía irregular

El plan antifraude menciona otro aspecto mucho menos conocido, el Plan Nacional de Captación de Información, donde realmente se establece cómo vigila el Estado a los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones fiscales. El documento explica cómo se va a actuar en cuatro ámbitos sectoriales donde se presupone que hay un alto grado de fraude. Estos son: el sector inmobiliario, el financiero, el comercio exterior y el cajón de sastre que conforma el resto de las actividades económicas. Recientemente se ha incorporado el control de la facturación, los patrimonios y las rentas en el exterior.

La Oficina Nacional de Información del Fraude (ONIF) no tiene tantos recursos humanos como se podría pensar a pesar del interés del Gobierno por acabar con la economía irregular. Su plantilla estaba formada por casi 200 personas. Su punto fuerte es el tratamiento informático o la creación de programas informáticos que tienen detectar inconsistencias en las declaraciones fiscales. No sólo se limitan al cruce de datos de información que ya obra en poder de la administración. Han dado un paso más allá y han generado todo un abanico de herramientas de control. Para ello han creado una aplicación que llaman ARES que permite a los funcionarios de la Inspección o de Recaudación hacer requerimientos de información y control de las actuaciones.

A continuación, los funcionarios disponen de otra base de datos denominada Zújares donde se recoge y se sistematiza la información de otras aplicaciones informáticas. Existe el Zújar de contribuyentes, el Zújar de deudores SIR, el Zújar de deudas, de gestión recaudatoria, de aplazamientos, de enajenaciones y de adjudicatarios, entre otros. A continuación, está el programa ‘Teseo’, que “busca patrones anómalos camuflados bajo la apariencia de legalidad”. Esta aplicación identifica todas las relaciones que tiene un contribuyente, desde las personales, a las societarias y las económicas.

‘Buscón’ es otra aplicación del tipo minería de textos que permite “la indexación de textos en documentos de Google con el objetivo de obtener información categorizada para su selección y tratamiento automatizado”. ‘Genio’ permite “hacer consultas y análisis de un contribuyente junto a su entorno, realizando un análisis individual detallado”. También se utilizan herramientas estadísticas bajo el proyecto ‘Midas’ con las que formulan modelos predictivos. Por último, ‘Dédalo’ busca e identifica a los contribuyentes de los que no se conoce información precisa combinando información de inmuebles, vehículos o cuentas corrientes, aunque no estén a su nombre o NIF.

Estos programas o filtros de información se han hecho a petición de cada departamento de la Agencia Tributaria, que formuló peticiones específicas de los datos que necesitaba manejar para conseguir sus objetivos de aflorar infractores. En total, el Plan Nacional de Captación de Información está compuesto por veinte programas que analiza a alguno de los cuatro sectores de riesgos ya mencionados: el inmobiliario, el financiero, el exterior y la actividad económica.

En el sector inmobiliario, el cruce de datos se hace a través de datos que se obtienen de los ayuntamientos, los colegios de arquitectos, los promotores y otras administraciones públicas, con las que se vigila los convenios urbanísticos, las promociones y los contratos de obras públicas, la compraventa de inmuebles o su alquiler.

La actividad financiera de los españoles es observada a través de requerimientos sobre las entidades financieras para identificar a los titulares de cuentas, de operaciones de efectivos o de abonos de más de tres millones de euros.

El programa de obtención de información exterior emplea un cruce de datos de la información de las divisas que pasan por el Banco de España y de las declaraciones que se tienen que presentar en el Ministerio de Economía cuando se hacen inversiones extranjeras o el dinero regresa a España. En total, Hacienda dispone de 5,5 millones de registros.

En la búsqueda de la economía informal se cruzan los datos de las casas de subasta, las autoescuelas, los centros médicos, los colegios de farmacéuticos, la de grandes municipios, el propio Ministerio de Economía, y las ITV. Esto permite contrastar la información de en qué año se inició una actividad económica, que ayudas ha recibido un contribuyente, los traspasos de farmacias, los certificados de renovación del carné de conducir y hasta conocer quién acude a las casas de subastas. Asimismo, hay un especial interés por controlar las operaciones comerciales que se hacen en determinados sectores como en el de la electrónica, la telefonía (sobre las empresas que venden tarjetas de minutos), los automóviles, los metales, las bebidas refrescantes, la alimentación, el alcohol y los hidrocarburos.

Por último, el Ministerio lleva el control sobre un conjunto menor de información, como es quién tiene una cuenta en el exterior, quién contrata publicidad por internet con dominios que lleven la extensión .es, quién vende por internet utilizando portales como segunda mano, quién paga reportajes de publicidad en determinadas revistas, los nombres de los que han recibido una compensación por la expropiación de un terreno y sobre las multinacionales del juego on line.

En total, Hacienda disponía de 12,3 millones de registros, con los que asegurarse el pago de los impuestos de los españoles. Todo este ingente cruce de datos dio como resultado que en 2017 se iniciasen más de 100.000 expedientes por discordancias. De estos, el 73% eran por discrepancias en las operaciones de más de 3.000 euros o por rarezas detectadas al hacer imposiciones a plazo o porque los extractos de movimientos de las cuentas bancarias eran sospechosos.

De acuerdo con los datos de la AEAT, en 2017 obtuvo 14,792 millones de euros, una cifra similar a la obtenida en 2016. Además, se llevaron a cabo 32.215 actuaciones, un 31,54% más que el año precedente. De acuerdo con los datos de la última memoria publicada por la AEAT, correspondiente al ejercicio 2016, la agencia recaudaba 11,30 euros por cada euro que invertía, frente a los 5,62 euros que cosechaba hace 10 años.

Por último, una de las medidas anunciadas era que Hacienda y la Seguridad Social iban a compartir sus bases de datos e incluso a actuar de manera conjunta para acotar más el terreno de los defraudadores.

Canarias no se queda atrás en su intento por reducir la economía irregular y en tratar de que todos los contribuyentes cumplan por igual con sus obligaciones. El Ejecutivo regional no cuenta con los medios de su homóloga nacional, pero esto no supone un impedimento para que estén dando los pasos en la misma línea. El Boletín Oficial de Canarias de 26 de enero de 2018 publicó la orden de la Consejería de Hacienda por la que se atribuyen a los órganos centrales y territoriales de la Agencia Tributaria Canaria y a sus unidades administrativas, funciones y competencias. De este modo, nació la Subdirección de Recaudación, entre cuyas competencias está la prevención y lucha contra el fraude en Canarias. La norma fija que algunas de sus competencias son: “la comprobación e investigación sobre el patrimonio de los obligados tributarios”, la dirección, impulso y coordinación en la prevención y lucha contra el fraude. Esto incluye la firma de acuerdos de colaboraciones con otras administraciones o entidades, como los notarios, los registradores y la Dirección General de Tráfico. Asimismo, la norma fija las tareas de la unidad de investigación patrimonial, que contempla: “realizar cualquier actuación pertinente para la localización de bienes y derechos de los deudores”, realizar requerimientos de información y hacer derivaciones de responsabilidad tributaria. Asimismo, habrá un seguimiento especial para los grandes deudores, aquellos que deben más de 100.000 euros, cuya situación patrimonial se revisará todos los meses.

Por último, el documento contempla la creación de proyectos o programas de investigación. Una de las novedades ha sido la contratación por 2,65 millones de euros de una prestación de servicios que trabaje en tres líneas de actuación. La primera es el “tratamiento integral de la lucha contra el fraude fiscal”, que está centrada en buscar y perseguir a los defraudadores. La segunda trata de la “redefinición de procesos”, que se centra en proporcionar instrumentos informáticos con los que atacar

el fraude. La tercera incluye un conjunto de campañas para que la ciudadanía entienda que debe contribuir al pago de sus impuestos.

En cuanto a la lucha contra el empleo irregular, la Seguridad Social ha establecido un plan de actuación para el período 2018-2020 que sigue las grandes líneas ya establecidas en el período 2012-2017, cuyos resultados han sido valorados por la Administración. En 2017, se detectaron 520.348 empleos en situación irregular siendo Andalucía, Cataluña y Madrid las comunidades donde más incidencias se detectaron y estas tres comunidades representaron casi el 41% del total. Canarias se situó por encima de la media, en el séptimo lugar de la clasificación nacional con 28.519 casos localizados. Por su parte, respecto al importe de sanciones propuestas, el Archipiélago se posiciona entre las cinco regiones con mayor valor al respecto con un total de 18.406.767 euros; así, en lo referente a los trabajadores afectados por infracciones, la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa entre las siete regiones con mayor valor en este indicador, el cual se cifró con 27.245 trabajadores.

TABLA 3.42. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 2017

Comunidad Autónoma	Órdenes de servicio finalizadas	Infracciones en acta y requerimientos a la administración	Importes de sanciones propuestas	Trabajadores afectados por infracciones
Andalucía	94.895	18.627	53.304.783	70.684
Aragón	17.289	2.770	10.038.903	18.689
Asturias	11.796	1.270	4.019.851	5.557
Baleares	17.833	2.780	11.283.248	21.952
CANARIAS	28.519	6.359	18.406.767	27.245
Cantabria	6.739	972	3.284.919	6.187
C-La Mancha	21.101	4.353	17.503.035	14.277
C-León	44.922	4.420	10.561.678	16.646
Cataluña	59.469	9.866	36.320.821	82.307
Extremadura	15.624	3.650	6.627.882	9.398
Galicia	31.473	4.228	13.284.498	21.792
Madrid	55.976	9.449	31.343.263	69.678
Murcia	14.205	3.790	13.393.097	60.870
Navarra	7.656	905	3.094.808	6.358
País Vasco	23.444	1.902	8.138.015	17.230
La Rioja	3.786	916	3.739.021	3.299
C. Valenciana	50.670	8.640	32.242.245	33.209
Ceuta	1.258	250	746.689	470
Melilla	1.295	260	844.761	415
Dirección Especial	12.398	14	1.041.825	29.514
ESPAÑA	520.348	85.421	279.220.117	515.777

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Destaca lo ocurrido en Murcia, donde tuvieron una altísima incidencia en relación con el total de población desempleada, afectando al 47,59% del total de sus parados. Por el lado contrario estarían, Andalucía, con un 7,00% de afección, Extremadura, con el 7,23%, o Valencia, con el 7,51%, Canarias, nuevamente, se mantuvo en una posición intermedia, con el 10,56%.

Para el nuevo trienio, los inspectores se centrarán en: “detectar el empleo irregular con el fin de regularizar las condiciones de trabajo y generar nuevos recursos para la Seguridad Social”, corregir las situaciones de disfrute de las prestaciones por desempleo en fraude, como la creación de empresas ficticias para acceder a éstas o cuando la perciben personas que tienen un empleo. También estarán pendientes de ver situaciones fraudulentas en el alta de los trabajadores y en el acceso a otras prestaciones de la Seguridad Social, así como en la aplicación indebida de bonificaciones o reducciones en la Seguridad Social.

TABLA 3.43. INCIDENCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE SOBRE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA. 2017

Comunidad Autónoma	Trabajadores afectados por infracciones	Total población desempleada	% de trabajadores afectados por infracciones sobre el total de población desempleada
Andalucía	70.684	1.009.700	7,00%
Aragón	18.689	74.600	25,05%
Asturias	5.557	62.800	8,85%
Baleares	21.952	76.300	28,77%
CANARIAS	27.245	257.900	10,56%
Cantabria	6.187	37.200	16,63%
C-La Mancha	14.277	205.100	6,96%
C-León	16.646	159.200	10,46%
Cataluña	82.307	507.200	16,23%
Extremadura	9.398	129.900	7,23%
Galicia	21.792	195.600	11,14%
Madrid	69.678	447.600	15,57%
Murcia	60.870	127.900	47,59%
Navarra	6.358	31.800	19,99%
País Vasco	17.230	115.300	14,92%
La Rioja	3.299	18.300	18,03%
C. Valenciana	33.209	442.000	7,51%
Ceuta	470	8.200	5,73%
Melilla	415	10.300	4,03%
ESPAÑA	515.777	3.916.900	13,17%

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TABLA 3.44. DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR PRESTACIONES. 2017

	Incapacidad temporal	Invalidez	Jubilación	Desempleo	Total
Andalucía	193	3	20	2.701	2.917
Aragón	51	3	12	200	266
Asturias	17	0	2	145	164
Baleares	22	2	10	220	254
CANARIAS	49	6	10	517	582
Cantabria	8	0	2	56	66
C-La Mancha	78	6	7	517	608
C-León	45	2	9	316	372
Cataluña	67	6	51	894	1.018
Extremadura	33	0	3	342	378
Galicia	103	10	23	434	570
Madrid	40	1	10	625	676
Murcia	34	7	9	215	265
Navarra	15	1	4	81	101
País Vasco	19	1	13	139	172
La Rioja	13	1	6	79	99
C. Valenciana	103	5	23	1.110	1.241
Ceuta	2	0	0	22	24
Melilla	4	0	0	4	8
ESPAÑA	896	54	214	8.617	9.781

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TABLA 3.45. EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Altas en la Seguridad Social	43.351	48.764	66.972	65.794	72.302	74.674	79.494	75.243	68.654	68.819
Extranjeros sin permiso de trabajo	12.453	7.220	5.821	4.993	5.386	4.809	2.899	2.531	2.476	2.827
Prestaciones percibidas indebidamente	8.673	5.833	13.594	7.942	12.938	15.237	14.648	11.058	6.800	5.755
Trabajadores con incremento de más del 50% de tiempo de trabajo en contratos a tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	8.340	16.060	15.342
Total	64.477	61.817	86.387	78.729	90.626	94.720	97.041	97.172	93.990	92.743

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El mismo tiempo, el relevo en la cúpula del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social trajo consigo un nuevo Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020. La Inspección vigilará el tiempo de trabajo que realmente dedican los trabajadores y computarán que estén debidamente registrada la jornada ordinaria, las horas extras y las complementarias. También controlará los casos de falsos autónomos y los contratos a tiempo parcial, especialmente en lo que se refiere a requisitos y jornada. Lo mismo que con los becarios. Otros de los puntos a tener en cuenta es la subcontratación o cesión ilegal de trabajadores, la vigilancia sobre las empresas que operan en internet y que no se produzcan delitos que atenten contra los derechos de los trabajadores.

Los resultados fueron que en 2017 se detectó a 2.827 extranjeros en situación irregular, a 5.755 personas que cobraban prestaciones ilícitamente y a 15.342 personas cuyas jornadas eran más largas de lo que realmente se declaraba. Todo esto dio como fruto 68.819 altas en la seguridad social.

En 2017 se había producido en el Archipiélago más de 20.484 actuaciones de la Inspección de trabajo que dio como resultado un total de 1.783 infracciones y un valor de 6.920.096 euros en multas.

Además, fruto de un convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para 2017 se logró que 30 inspectores llegasen de refuerzo durante los meses de octubre y noviembre. Fruto de esta actividad se llevaron a cabo 1.284 visitas a empresas y se revisaron 5.285 contratos; meses más tarde, el Ejecutivo nacional y el autonómico firmaban un nuevo convenio de cooperación para repetir la experiencia.

TABLA 3.46. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN ECONOMÍA IRREGULAR POR PROVINCIAS. 2017(1)

	Actuaciones	Infracciones	Importe Infracciones (€)
CANARIAS	20.484	1.783	6.920.096
LAS PALMAS	9.880	1.019	3.977.707
S.C. TENERIFE	10.604	764	2.942.388

Fuente: Memoria 2017 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La Agencia Tributaria ha estado llevando a cabo actuaciones de control selectivo e investigación que tienen por finalidad detectar y regularizar los incumplimientos más complejos, así como perseguir las formas más sofisticadas de fraude. Su carácter selectivo las hace recaer sobre los contribuyentes que presentan un riesgo fiscal más elevado.

Estas actuaciones son puestas en práctica por los órganos de Inspección Financiera y Tributaria, cuando se refieren a tributos internos, y por los órganos de Aduanas e Impuestos Especiales, respecto de los tributos sobre el comercio exterior y los Impuestos Especiales. Dicho controles de carácter selectivo tiene la intención de focalizar en aquellos contribuyentes que presentan un riesgo fiscal elevado, y que culminan con las específicas liquidaciones administrativas.

Así se destaca, que en el año 2016 han sido inspeccionados un total de 27.618 contribuyentes, un 5,66% menos que en el ejercicio anterior. Por su parte, la deuda liquidada asciende a los 5.308 millones de euros, lo que supone respecto al PIB del año 2016 un 0,47%.

TABLA 3.47. PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL SELECTIVO. AEAT. 2014-2016(1)

	2014			2015			2016		
	Inspección Fra. y Trib.	Aduanas e Il. EE.	Total	Inspección Fra. y Trib.	Aduanas e Il. EE.	Total	Inspección Fra. y Trib.	Aduanas e Il. EE.	Total
Nº contribuyentes inspeccionados	26.492	3.069	29.561	26.291	2.984	29.275	24.776	2.842	27.618
Nº actas instruidas(*)	60.035	6.953	66.988	59.207	5.596	64.803	55.239	5.258	60.497
Deuda liquidada(**)	4.797	191	4.987	6.739	391	7.129	5.059	249	5.308
Importe minoración devoluciones(**) (***)	291	1	292	501	0	501	522	481	1.003

(*) Último dato disponible.

(**) Importe en millones de euros.

(***) Minoraciones en control intensivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.



CAPÍTULO 4

El panorama general del empleo

- 4.1. POBLACIÓN
 - 4.1.1. Estructura y Evolución demográfica
 - 4.1.2. Distribución de la población
 - 4.1.3. Migraciones
- 4.2. RENTA, DESIGUALDAD Y POBREZA
 - 4.2.1. Distribución de la Renta
 - 4.2.2. CONSUMO, GASTO Y AHORRO FAMILIAR
 - 4.2.3. Desigualdad y pobreza
- 4.3. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES
 - 4.3.1. Indicadores de salud
 - 4.3.1.2. Servicios Sanitarios y calidad asistencial
 - 4.3.2. Educación
 - 4.3.2.1. Sistema educativo no universitario
 - 4.3.2.2. Sistema educativo universitario
 - 4.3.3. Justicia
 - 4.3.3.1. Actividad Judicial
 - 4.4.3.2. Recursos Judiciales
 - 4.3.4. Vivienda
 - 4.3.4.1. Mercado de la vivienda
 - 4.3.4.2. Parque de viviendas, tipología y tamaño
 - 4.3.5. Cultura y deportes
 - 4.3.5.1. Cultura
 - 4.3.5.2. Deportes
- 4.4. POLÍTICAS Y SERVICIOS SOCIALES
 - 4.4.1. Sistema de protección social
 - 4.4.2. Pensiones de la Seguridad Social
 - 4.4.3. Otras prestaciones sociales
 - 4.4.4. Protección por desempleo
 - 4.4.5. Protección por dependencia
 - 4.4.6. Otras políticas sociales

4.5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- 4.5.1. Atmósfera, calidad del aire y suelos
- 4.5.2. Biodiversidad
- 4.5.3. Contaminación ambiental
- 4.5.4. Residuos: Generación y gestión
- 4.5.5. Ahorro y diversificación energética
- 4.5.6. Gestión y reutilización de aguas

4.1. POBLACIÓN

En este apartado se realiza un análisis de la población en Canarias acudiendo para ello a los diferentes indicadores demográficos que permiten conocer la estructura, evolución y distribución de la población en el archipiélago. En primer lugar se hará un repaso de la estructura y evolución demográfica para posteriormente, atender a su distribución y finalmente analizar el fenómeno migratorio que afecta a las Islas.

Debemos puntualizar que las fuentes estadísticas que proporcionan los datos más actualizados y fiables para este análisis son el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). En ambos casos existe una actualización de datos de población total de la Comunidad Autónoma y provincias a 1 de enero de 2018. Sin embargo al tratar de realizar un análisis más exhaustivo por islas y/o municipios, los datos publicados son de 1 de enero de 2017. Es por ello por lo que a lo largo de este análisis el periodo de tiempo expuesto puede variar en función de la tipología de datos desagregados disponibles en citadas fuentes.

4.1.1. Estructura y Evolución demográfica

Analizando el padrón continuo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con periodicidad anual, se observa que a 1 de enero de 2018 la población total empadronada en Canarias asciende a 2.126.779 habitantes, lo que supone un 4,55% de la población nacional, se debe tener en cuenta que los datos pueden diferir de los obtenidos para el padrón de 2017, ya que, a fecha 1 de enero de 2018 no está desagregado por islas.

Al observar la Tabla 4.1. y el Gráfico 4.1 en los que se recoge la tasa de variación interanual, se puede apreciar un incremento del padrón en los 3 últimos años del 1,26%, cuando la tendencia de la última década venía siendo descendente desde 2010. Sin embargo, en la actualidad, con respecto a 2010, la población en Canarias se ha incrementado en un 0,39%, lo que suponen 8.260 habitantes más en 2017. En el caso de España ha sido este último año cuando se empieza a ver un leve incremento de la población empadronada, incrementándose en un 0,30%. Si bien, con respecto a 2010 la población española se ha visto reducida en un 0,69%.

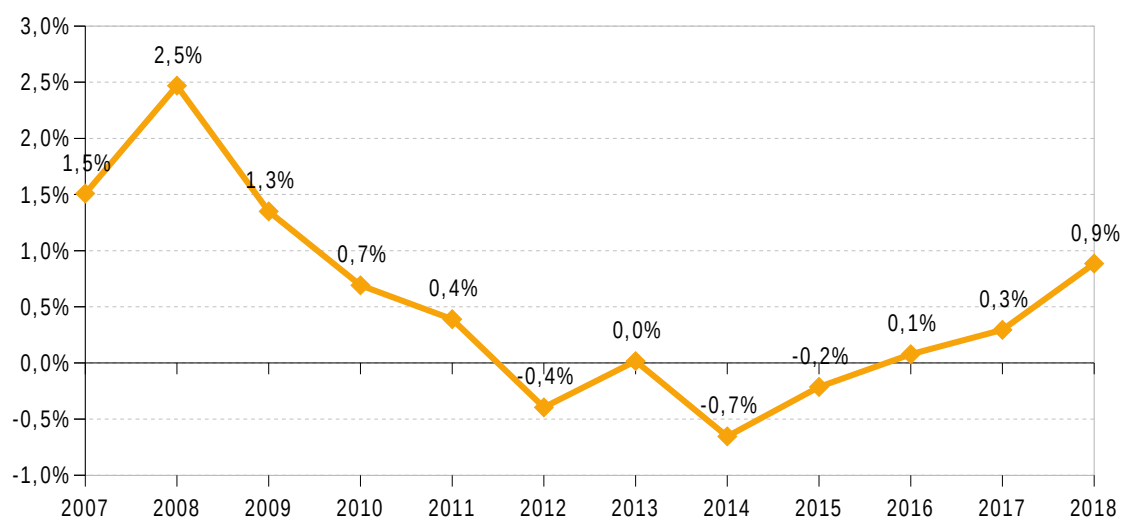
En el Gráfico 4.2 se representa la evolución de la tasa de crecimiento poblacional por provincias. La evolución del crecimiento demográfico desde 2006 ha sido similar hasta 2010, en ambos casos se produce un importante incremento poblacional entre 2006 y 2008 para luego continuar creciendo pero con tendencia decreciente. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se produce un descenso de población entre 2011 y 2016, pasando de 1.029.789 de habitantes en 2011 a 1.004.124 de habitantes en 2016, año en el que vuelve a haber un incremento en número de habitantes hasta situarse en 1.018.304 de habitantes en 2017.

En el caso de la provincia de Las Palmas, la población se mantiene en niveles de crecimiento hasta 2013, año en el que se alcanzan los 1.103.850 de habitantes, en este año se produce un decremento del número de habitantes con una tasa de crecimiento de -0,35%, si bien en los últimos años se ha ido recuperando hasta volver a tener un incremento poblacional en 2017 del 0,97% con 1.108.475 de habitantes.

TABLA 4.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 2018 SEGÚN EL PADRÓN CONTINUO

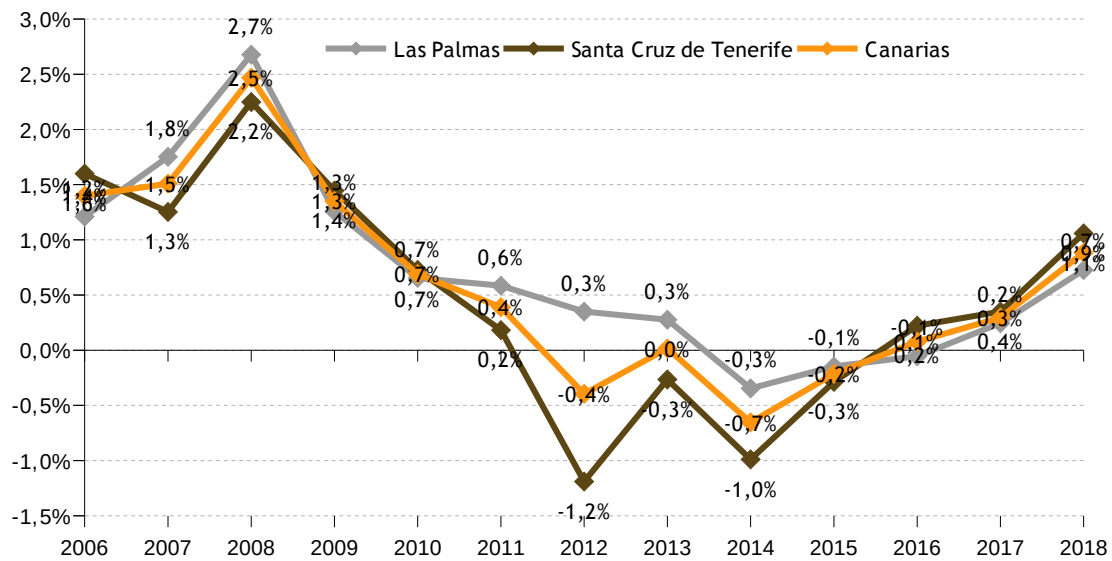
	Canarias	España
Población total	2.126.779	46.698.569
Cuota Nacional (%)	4,55%	100,00%
Tasa de variación interanual 2017-2018	0,89%	0,27%
Tasa de variación interanual 2016-2017	0,29%	0,03%
Tasa de variación interanual 2015-2016	0,08%	-0,14%
Tasa de variación interanual 2014-2015	-0,21%	-0,31%
Tasa de variación interanual 2013-2014	-0,65%	-0,76%
Tasa de variación interanual 2012-2013	0,02%	-0,29%
Tasa de variación interanual 2011-2012	-0,40%	0,16%
Tasa de variación interanual 2010-2011	0,39%	0,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 4.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO A 01 DE ENERO DE 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 4.2. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS SEGÚN PADRÓN CONTINUO A 1 DE ENERO DE 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Para analizar la estructura de la población en Canarias debemos acudir a los indicadores básicos de demografía tales como la esperanza de vida al nacer, índice de natalidad y mortalidad.

La esperanza de vida en Canarias se ha visto incrementada entre 2005 y 2017, concretamente ha pasado de los 79,1 de 2005 a los 82,4 años de 2017, lo que supone un incremento del 4,17%.

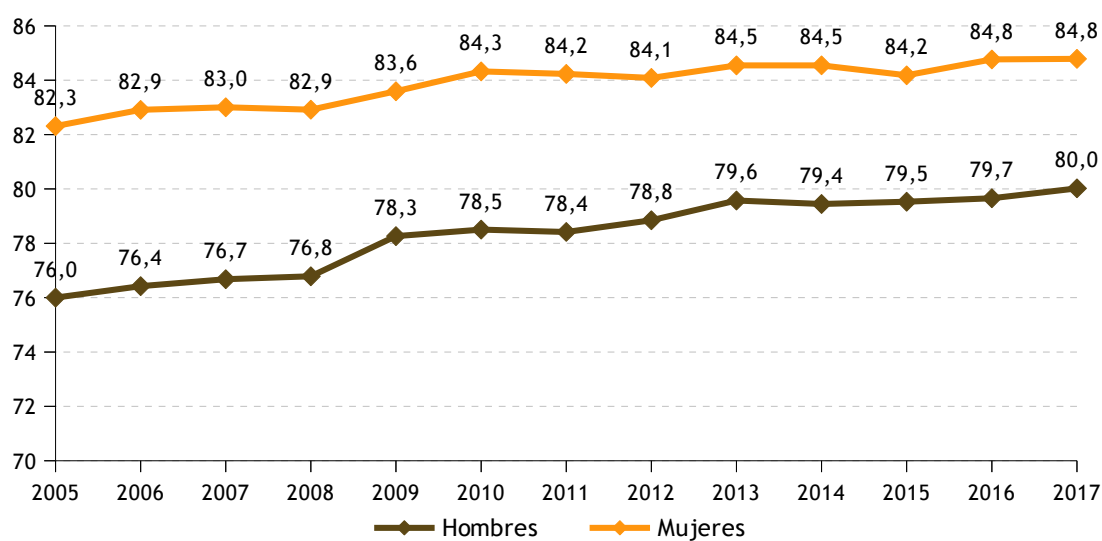
En el Gráfico 4.3 se representa este incremento desglosado por sexo. Así, se observa que a lo largo de estos años la esperanza de vida al nacer de las mujeres se sitúa por encima de la de los hombres, habiéndose producido un incremento del 3,01% entre 2005 y 2017, situándose en los 84,8 años. Sin embargo, aunque la esperanza de vida al nacer de los hombres es inferior, ésta presenta un incremento mayor en la última década, se ha producido un incremento del 5,3% de su esperanza de vida al nacer, pasando de los 76,0 años en 2005 a los 80,0 años en 2017.

Como se puede deducir del análisis de la estructura de población por edades realizado anteriormente, los nacimientos en Canarias vienen sufriendo un decrecimiento en los últimos años. Si bien en 2008 se produce un ligero incremento de la tasa bruta de natalidad⁷⁹. Ésta, en Canarias, se comporta de forma decreciente hasta 2014, año en el que se produce una nueva recuperación de la tasa bruta de natalidad para mantenerse estable en los último 3 años. En términos absolutos, la tasa bruta de natalidad pasó de 10,73 nacimientos por cada 1000 habitantes en 2005 a 7,24 en 2017, es decir 3,5 nacimientos menos que hace 12 años (Gráfico 4.5)

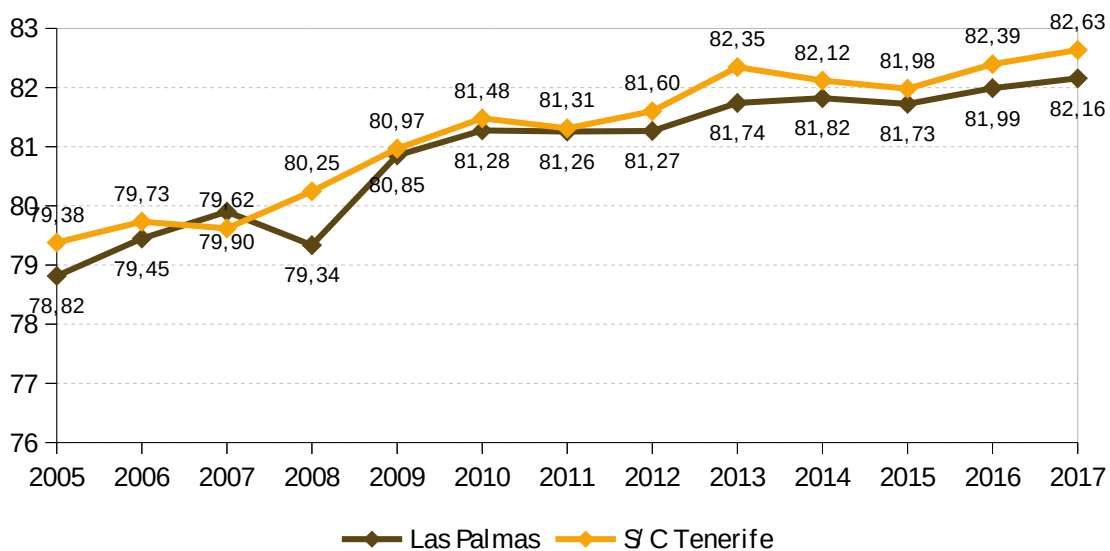
Si observamos el Gráfico 4.6 de evolución de la tasa bruta de mortalidad⁸⁰ observamos que la tendencia entre 2005 y 2017 es creciente, pasando de 6,82 muertes por cada 1000 habitantes en 2005 a 7,04 en 2017. Si bien entre los primeros años 2005 y 2010, se redujeron las muertes en un 8,65%, en los últimos 7 años se ha producido un incremento de la tasa bruta de mortalidad del 13% situándose en 7,04 muertes por cada 1000 habitantes.

⁷⁹ La tasa bruta de natalidad es igual ((Número de nacidos vivos) / (Población a mitad de año))*1000.

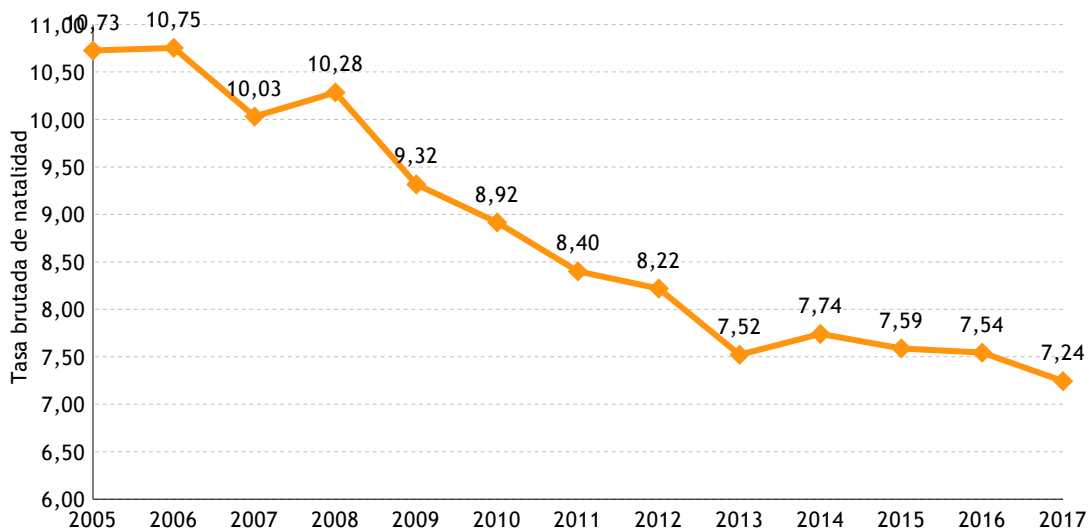
⁸⁰ La tasa bruta de mortalidad es igual ((Número total de defunciones) / (Población a mitad de año))*1000.

GRÁFICO 4.3. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS SEGÚN SEXO 2005-2017

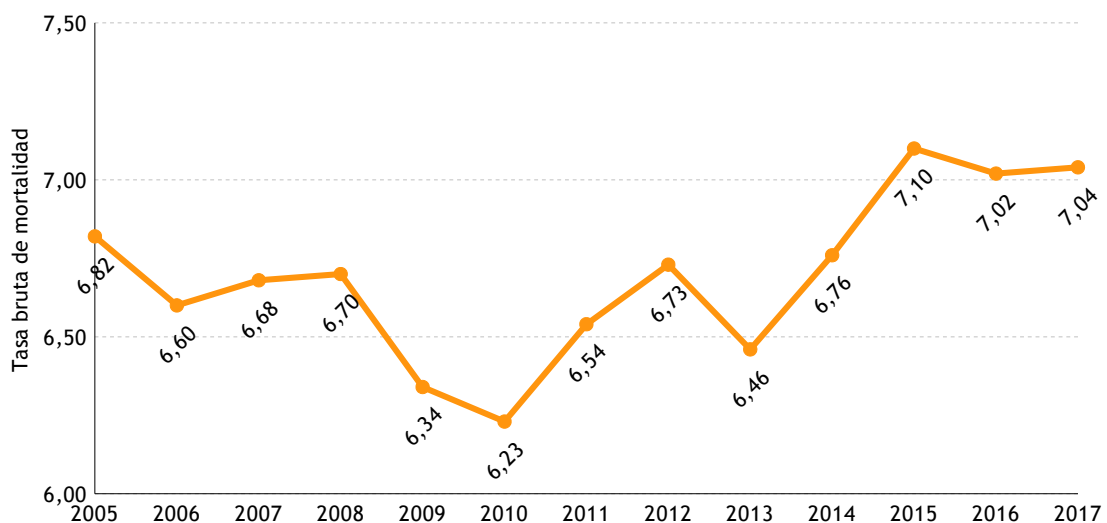
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de indicadores demográficos básicos del INE.

GRÁFICO 4.4. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS POR PROVINCIAS 2005-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de indicadores demográficos básicos del INE.

GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE CANARIAS. 2005-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de indicadores demográficos básicos del INE

GRÁFICO 4.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD DE CANARIAS 2005-2017

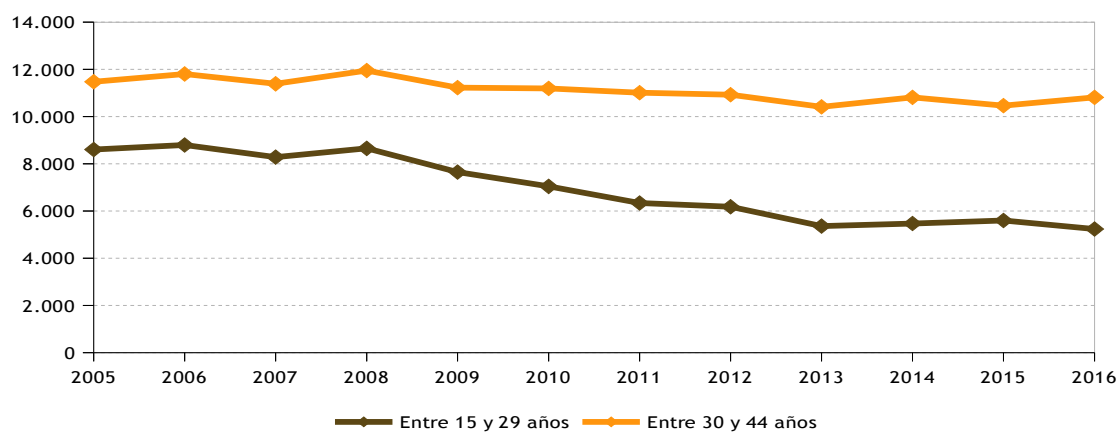
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de indicadores demográficos básicos del INE.

Atendiendo a la evolución de los nacimientos según edad de la madre en Canarias, vemos en la Tabla 4.2 como el grueso de nacimientos se corresponde con madres de edades comprendidas entre 30 y 44 años, pasando de ser el 57% de los nacimientos en 2005 al 67% en 2016. Sin embargo, los nacimientos de madres entre los 15 y los 29, siendo el segundo grupo de edad con mayores nacimientos, se han visto reducidos en un 39% entre 2005 y 2017. Finalmente cabe destacar que los nacimientos de madres menores de 15 años se han venido reduciendo a lo largo de este periodo, en 2016 estos nacimientos son un 87,10% menos que en 2005, mientras que los nacimientos de madres mayores de 44 años se han incrementado en un 124%, pasando de ser 46 nacimientos en 2005 a 103 en 2016.

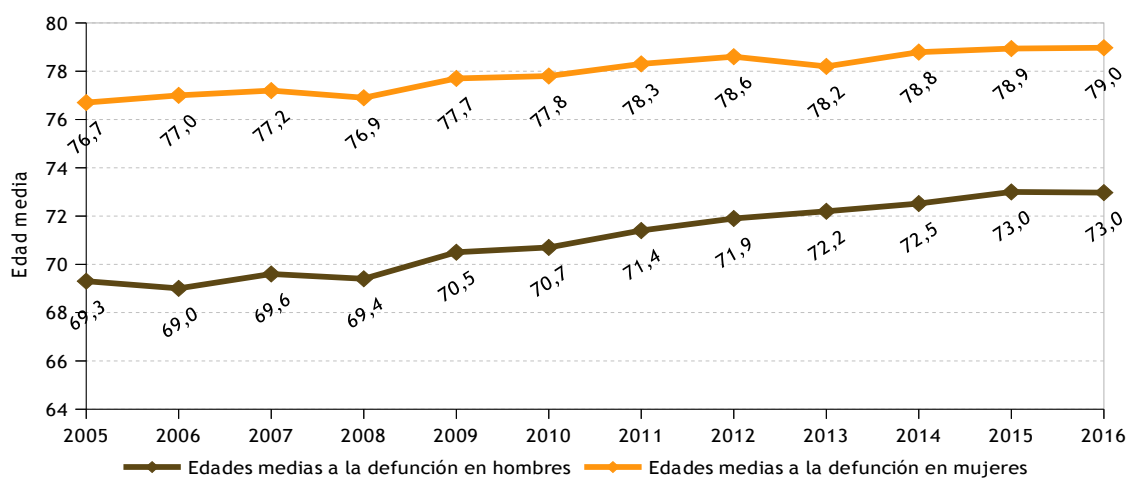
TABLA 4.2. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2005-2016⁸¹

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Menos de 15 años	31	36	33	32	25	23	27	33	24	5	5	4
Entre 15 y 29 años	8.604	8.797	8.284	8.654	7.653	7.043	6.342	6.183	5.362	5.474	5.601	5.239
Entre 30 y 44 años	11.472	11.805	11.388	11.951	11.226	11.191	11.013	10.926	10.414	10.814	10.461	10.813
Mayores de 44 años	46	55	61	58	69	65	60	86	73	105	79	103

Fuente: INE e ISTAC, 2017. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.7. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2005-2016

Fuente: INE, 2018. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.8. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE LAS DEFUNCIONES SEGÚN SEXO EN CANARIAS 2005-2016

Fuente: ISTAC, 2018.

⁸¹ No existe actualización de datos a 2017.

La edad media de las defunciones en Canarias se ha visto incrementada entre 2005 y 2016, tanto en hombres como en mujeres. En términos absolutos la edad media de defunción de las mujeres es superior a la de los hombres, si bien éstos últimos han visto como en la última década han pasado de una edad media de defunción de 69,3 años en 2005 a 73 años en 2016. Sin embargo el incremento de la edad media de las mujeres ha sufrido un incremento más discreto, pasando de los 76,6 años en 2005 a los 79 en 2016.

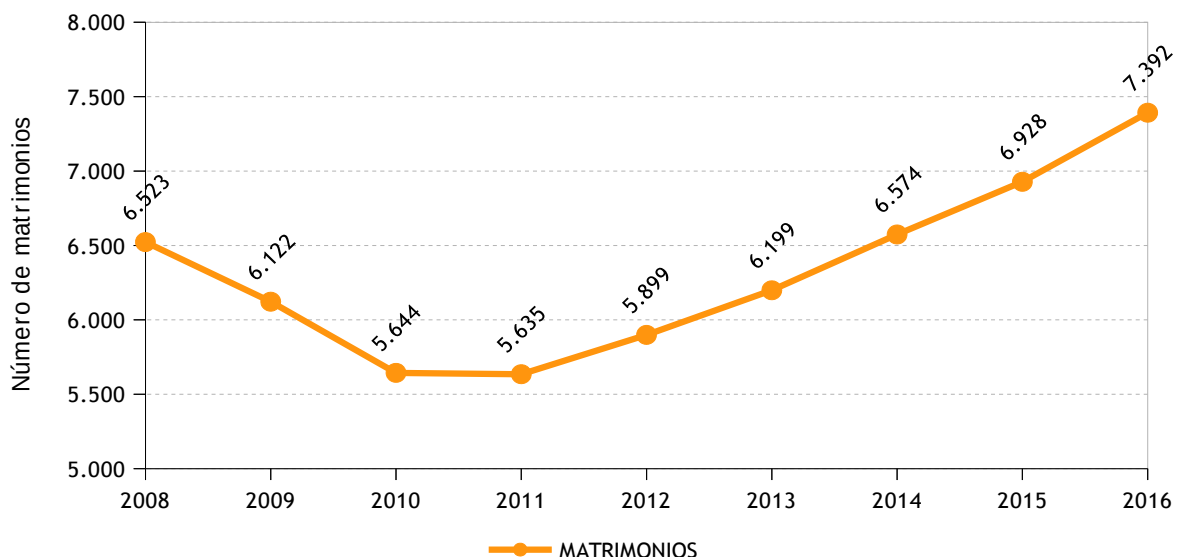
En el Gráfico 4.9 se representa la evolución de matrimonios en Canarias entre 2008 y 2016. En él se observa como se produjo un decrecimiento del número de matrimonios entre 2008 y 2011, pasando de 6.523 matrimonios en 2008 a 5.635 en 2011. Sin embargo en los últimos años se ha producido un incremento considerable alcanzando los 7.392 matrimonios en 2016, lo que supone una tasa de crecimiento interanual durante estos años,

En el Gráfico 4.10 se muestra la evolución de matrimonios tanto de distinto sexo como del mismo sexo entre 2008 y 2016. En el caso de los matrimonios del mismo sexo, se observa una tendencia creciente a lo largo de todo este periodo, acentuándose en los últimos años. Se ha pasado de 185 matrimonios del mismo sexo en 2008 a 334 en 2016, siendo el crecimiento de estos matrimonios en el último año del 26%.

Si se disgregan los datos por sexo, los matrimonios entre hombres se situaron por encima de los matrimonios entre mujeres hasta 2012, a partir de 2013 los matrimonios entre mujeres son superiores a los matrimonios entre hombres. Estos últimos sufrieron un leve descenso en 2013, para continuar con la tendencia creciente hasta 2016. Las mujeres han incrementado los matrimonios en 100 entre 2008 y 2016, mientras que los hombres en 49.

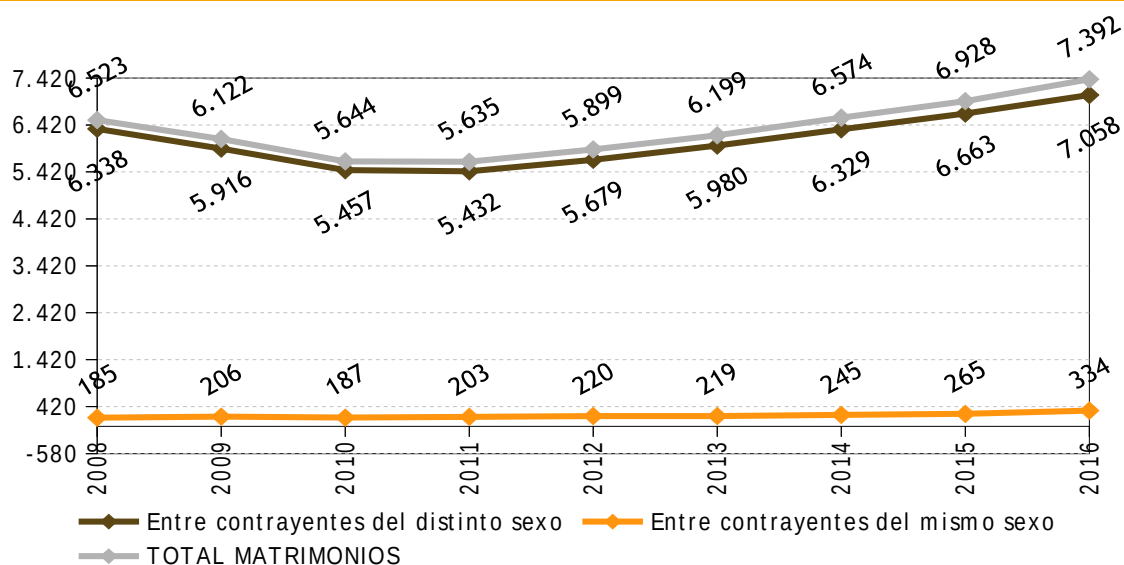
Otro indicador poblacional a tener en cuenta es el de las disoluciones de matrimonio -divorcios, separaciones o nulidades-. En la Tabla 4.3 y Gráfico 4.11 se representa su evolución. Se observa como entre 2008 y 2016 la tendencia era negativa, reduciéndose el número de disoluciones en un 24,36%, pasando de 6.815 disoluciones en 2008 a 5.155 en 2016. No obstante, si bien la tendencia ha sido decreciente, se producen dos picos de crecimiento, uno en 2011 y otro en 2013, para continuar decreciendo el número de disoluciones de matrimonio en los últimos años a una tasa de variación interanual cada vez menor. Sin embargo si atendemos al tipo de disolución, en la Tabla 4.3 se observa como en el último año, si bien el número de divorcios se reduce en un 0,60%, el número de separaciones se ve incrementado en un 17,65%.

GRÁFICO 4.9. EVOLUCIÓN DE MATRIMONIOS EN CANARIAS 2008-2016⁸²



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

⁸² No existe actualización de datos a 2017.

GRÁFICO 4.10. EVOLUCIÓN DE MATRIMONIOS CANARIAS 2008-2016⁸³

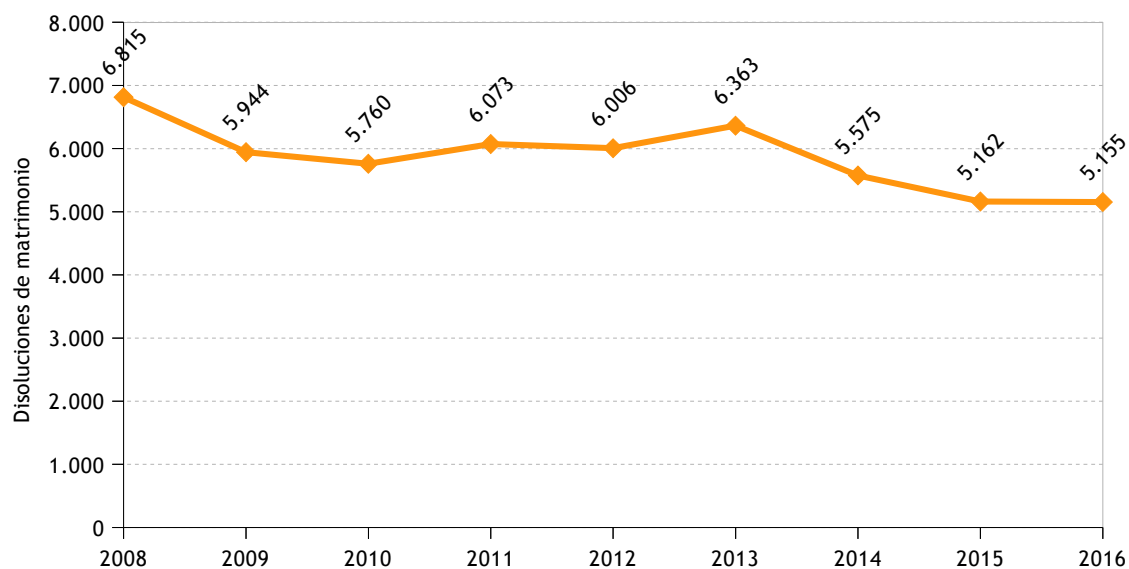
Fuente: ISTAC 2018.

TABLA 4.3. EVOLUCIÓN DIVORCIOS Y SEPARACIONES EN CANARIAS ENTRE 2008 Y 2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	6.815	5.944	5.760	6.073	6.006	6.363	5.575	5.162	5.155
Nulidades	7	7	6	5	8	1	1	4	0
Separaciones	329	270	270	246	253	235	190	153	180
Divorcios	6.479	5.667	5.484	5.822	5.745	6.126	5.383	5.005	4.975
Tasa de variación									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	-17,01 %	-12,78 %	-3,10 %	5,43 %	-1,10 %	5,94 %	-12,38 %	-7,41 %	-0,14 %
Nulidades	-30,00 %	0,00 %	-14,29 %	-16,67 %	60,00 %	-87,50 %	0,00 %	300,00 %	-100,00 %
Separaciones	-35,99 %	-17,93 %	0,00 %	-8,89 %	2,85 %	-7,11 %	-19,15 %	-19,47 %	17,65 %
Divorcios	-15,73 %	-12,53 %	-3,23 %	6,16 %	-1,32 %	6,63 %	-12,13 %	-7,02 %	-0,60 %

Fuente: Elaboración propia a partir datos ISTAC.

⁸³ No existe actualización de datos a 2017.

GRÁFICO 4.11. EVOLUCIÓN DISOLUCIÓN DE MATRIMONIOS EN CANARIAS 2008-2016⁸⁴

Fuente: INE. Elaboración propia.

La Tabla 4.4 recoge un resumen de los principales indicadores demográficos de la población canaria.

TABLA 4.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIA. CANARIAS. 2017

	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LAS PALMAS	CANARIAS	
INDICADORES DE NACIMIENTOS				
TASA BRUTA DE NATALIDAD	7,23	7,34	7,24	
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	29,79	29,29	29,53	
INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD	1,04	1,05	1,04	
EDAD MEDIA MADRE	31,61	31,23	31,41	
INDICADORES DE MATRIMONIO				
TASA BRUTA DE NUPCIALDIAD	Matrimonios	6,91	7,06	7,00
	Varones	6,99	7,09	7,04
	Mujeres	6,83	7,03	6,94
EDAD MEDIA AL MATRIMONIO	Varones	39,62	40,4	40,03
	Mujeres	36,57	37,08	36,84
	Total	38,07	38,73	38,42
INDICADORES DE NACIMIENTOS				
TASA BRUTA MORTALIDAD	7,44	6,68	7,07	
TASA MORTALIDAD INFANTIL	2,78	3,27	3,04	
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	Varones	80,14	79,85	80
	Mujeres	85,11	84,45	84,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE e ISTAC.

⁸⁴ No existe actualización de datos a 2017.

TABLA 4.5. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL PROVINCIAL DE CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. 2018-2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Canarias						
Menores de 15 años	-1,46%	-1,67%	-1,94%	-2,08%	-2,25%	-2,32%
Entre 15 y 65 años	0,43%	0,39%	0,39%	0,34%	0,28%	0,22%
Mayores de 65 años	2,95%	2,99%	2,90%	2,92%	3,03%	3,05%
Las Palmas						
Menores de 15 años	-1,80%	-2,05%	-2,39%	-2,43%	-2,60%	-2,61%
Entre 15 y 65 años	0,46%	0,39%	0,45%	0,39%	0,32%	0,25%
Mayores de 65 años	3,35%	3,58%	3,25%	3,17%	3,33%	3,33%
Santa Cruz de Tenerife						
Menores de 15 años	-1,08%	-1,23%	-1,43%	-1,70%	-1,86%	-2,00%
Entre 15 y 65 años	0,40%	0,39%	0,33%	0,29%	0,23%	0,18%
Mayores de 65 años	2,57%	2,44%	2,58%	2,68%	2,74%	2,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (INE).

Trasladando el análisis hacia el plano de las proyecciones demográficas, por grupos de edad, según las proyecciones de población previstas, en Canarias se producirá un incremento en la población mayor de 15 años, alcanzándose un crecimiento del 19,21% en mayores de 65 años entre 2017 y 2023 al contrario que en los menores de 15 años, que se verá reducida la población en un 11,17%, lo que supone un envejecimiento considerable de la población, resultado por un lado del incremento en la población del grupo de edad mayor de 65 y por otro por la disminución del número de habitantes del grupo de edad menores de 15 años.

Este comportamiento se acentúa en la provincia de Las Palmas en la que el incremento previsto de la población mayor de 65 años es del 21,74% y la disminución de los menores de 15 años se espera del 13,11% entre 2017 y 2023 (Tabla 4.5).

4.1.2. Distribución de la población

En la Tabla 4.6 se expresa la distribución de la población canaria por islas a 1 de enero 2017⁸⁵. Un 52,20% de la población corresponde a la provincia de Las Palmas (1.100.480 habitantes), mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene un peso del 47,80% en cuanto a número de habitantes (1.007.641 habitantes).

Si se observa la distribución por islas, la isla más poblada del archipiélago es Tenerife con un 42,44% de la población, seguida de Gran Canaria con un 40%. De las islas no capitalinas las más pobladas son Lanzarote y Fuerteventura (6,97% y 5,23% respectivamente)

En esta tabla también se observa que en entre 2010 y 2017 la provincia de Las Palmas presenta un crecimiento poblacional del 0,91% correspondiente con el crecimiento de la población en Fuerteventura y Lanzarote, mientras que el resto de islas ha sufrido una disminución en el número de habitantes.

Sin embargo en el último año, salvo Gran Canaria con un decrecimiento poblacional del 0,24% y La Palma, que decrece en un 0,17%, se produce un incremento de la población del 0,24% en la provincia de Las Palmas y del 0,35% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

⁸⁵ El ISTAC no ha actualizado los datos de población a nivel insular a 1 de enero de 2018.

En el Gráfico 4.12 se observa claramente esta variación poblacional entre 2010 y 2017, siendo creciente en la provincia de Las Palmas -salvo en el caso de Gran Canaria en el último año-, y decreciente en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En densidad de población -número de habitantes por Km²- la isla con mayor densidad del archipiélago es la isla de Gran Canaria con 540 hab/km², seguida de la isla de Tenerife con 440 hab/km². La isla de Fuerteventura, aun siendo la segunda en cuanto a extensión, tiene una densidad de población de 66 hab/km². Las islas de El Hierro y La Gomera son las que cuentan con menos habitantes por Km².

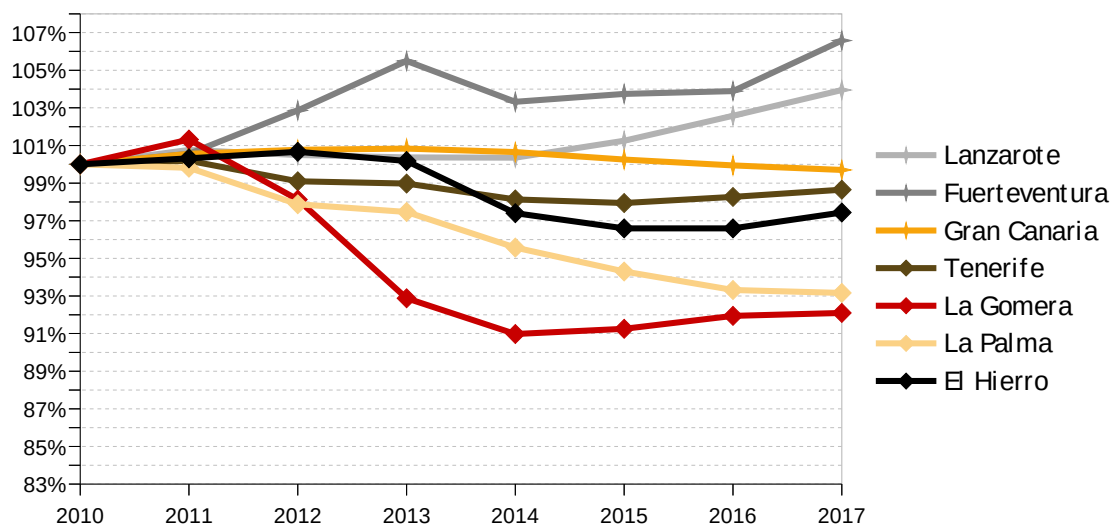
Es importante destacar que entre 2010 y 2017 ha decrecido la densidad de población en todas las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En la provincia de Las Palmas, salvo en Gran Canaria, la densidad de población se ha visto incrementada; en 7 habitantes por Km² en el caso de Lanzarote y 4 habitantes en el caso de Fuerteventura.

TABLA 4.6. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS (Datos a 1 de enero de 2017)

	Población Total	Densidad	Cuota %		Variación anual %	
	Habitantes	Habitantes/m ²	Autonómica	Provincial	2016-17	2010-17
Las Palmas	1.100.480	271	52,20%	100,00%	0,24%	0,91%
Fuerteventura	110.299	66	5,23%	10,02%	2,58%	6,58%
Gran Canaria	843.158	540	40,00%	76,62%	-0,24%	-0,30%
Lanzarote	147.023	174	6,97%	13,36%	1,34%	3,95%
Santa Cruz de Tenerife	1.007.641	298	47,80%	100,00%	0,35%	-1,97%
La Gomera	20.976	57	1,00%	2,08%	0,17%	-7,90%
El Hierro	10.679	40	0,51%	1,06%	0,87%	-2,56%
La Palma	81.350	115	3,86%	8,07%	-0,17%	-6,84%
Tenerife	894.636	440	42,44%	88,79%	0,40%	-1,35%
CANARIAS	2.108.121	283	100,00%	-	0,29%	-0,49%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

GRÁFICO 4.12. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2010-2017 (2010=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

En la Tabla 4.7 se presentan los datos del denominado índice de masculinidad, definido como el ratio de hombres sobre mujeres, según la distribución de la población por edad y sexo a 1 de enero de 2018⁸⁶.

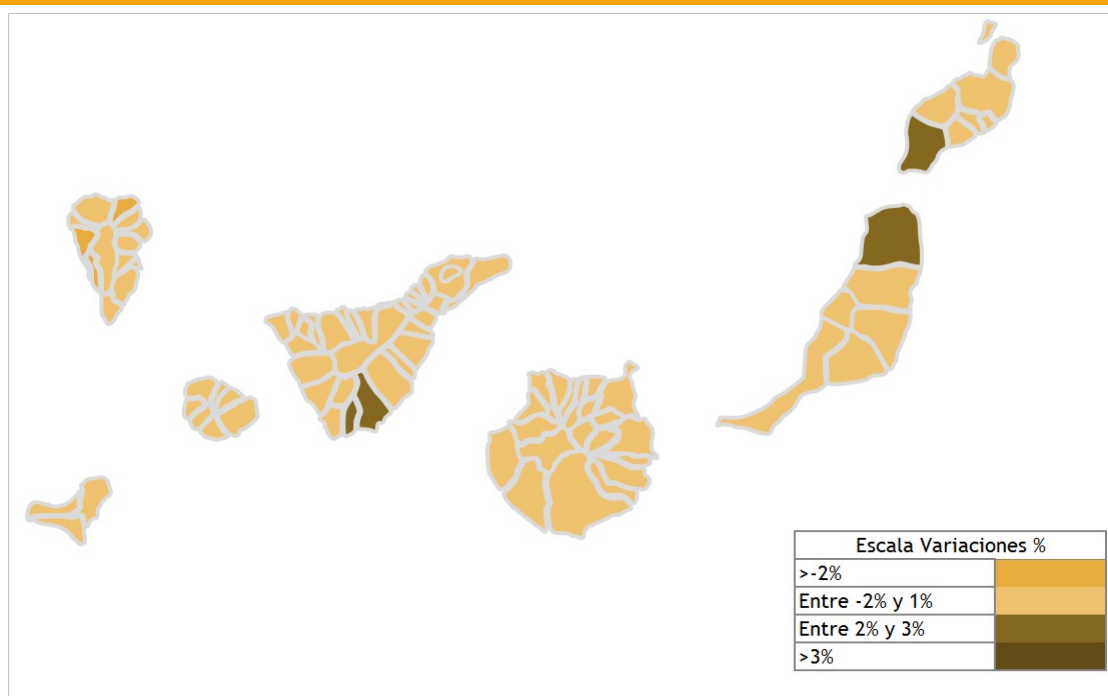
De ella se extrae que el ratio de masculinidad total es del 98,1755 en Canarias, dos puntos por encima del ratio nacional (96,1024). Es decir, por cada hombre hay 1,02 mujeres. Por edades, el ratio de masculinidad es superior a 100 entre los 0 y los 64 años, es decir, hay más hombres que mujeres, si bien entre 25-44 años el ratio es 100,46. En mayores de 65 años se invierte, situándose considerablemente por debajo de 100.

TABLA 4.7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2018

	España			Canarias		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio (%)	Varones	Mujeres	Sex Ratio (%)
0-14	3.560.381	3.365.891	105,78	148.369	141.150	105,11
15-24	2.325.431	2.213.108	105,08	113.396	109.534	103,53
25-44	6.599.201	6.478.707	101,86	323.772	320.735	100,95
45-64	6.561.759	6.688.353	98,11	320.058	318.290	100,56
65-84	3.352.833	4.094.459	81,89	134.208	156.560	85,72
85 y más	485.726	972.720	49,93	13.788	26.919	51,22
Total	22.885.331	23.813.238	96,10	1.053.591	1.073.188	98,17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

MAPA 4.1. MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO POBLACIONAL ENTRE 2010 Y 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC a partir de datos del INE).

⁸⁶ Datos por comunidades autónomas actualizado a 1 de enero de 2018 por el INE.

Entre los 10 municipios con mayor tasa de crecimiento medio en el periodo 2010-2017 destacan Granadilla de Abona (Tenerife) con una tasa de crecimiento media interanual de 2,08%, Yaiza (Lanzarote) con una tasa de 2,02% y La Oliva (Fuerteventura) con una tasa de crecimiento 1,92%. Cabe destacar que los municipios de San Miguel (Tenerife) y La Antigua (Fuerteventura) presentan una tasa de crecimiento en este último año 2016-2017 por encima del 5%.

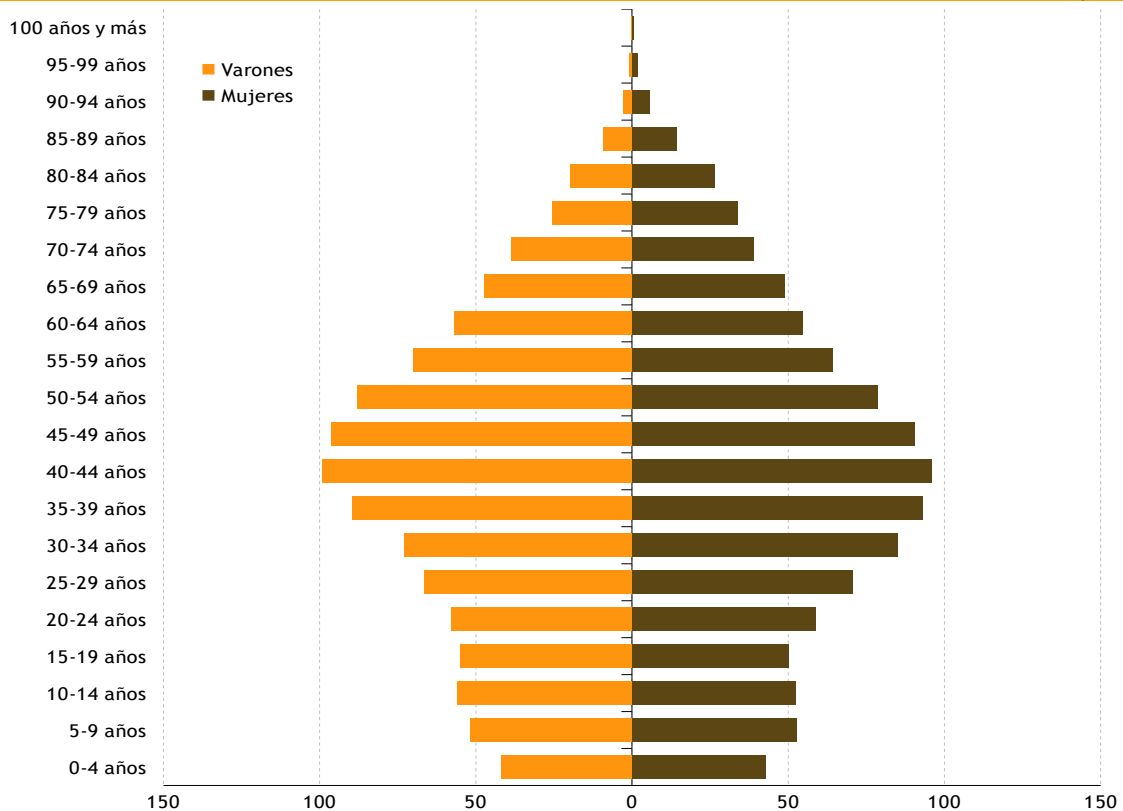
En cuanto a los municipios que han visto reducida su población entre 2010 y 2017 destacan Barlovento y Tzacorte en la isla de La Palma con una tasa de crecimiento interanual de -2,72% y -2,70% respectivamente y Hermigua en La Gomera con una tasa de -2,45%. Cabe destacar que en el último año, 2016-2017, en los municipios de Hermigua (La Gomera), Mogán (Gran Canaria) y Santiago del Teide (Tenerife) se ha producido una disminución de la población del 6%.

La pirámide de población resultante de los datos de población en Canarias en 2017 representada en el Gráfico 4.13, es una pirámide con predominio de población madura; el 47,8% de la población masculina se concentra entre los 35 y los 64 años. En el caso de las mujeres, el 46,3%, siendo el tramo de edad más numeroso tanto en hombres como en mujeres el comprendido entre 40-44 años.

Según las proyecciones de población presentadas por el INE para la población en Canarias en 2025, la tendencia será la de mayor envejecimiento, pasando a predominar la población entre los 45 y 54 años, frente a los 40-49 de 2017. Se verá incrementada la población entre los 15 y los 29 años en relación al año 2017, aunque se verá disminuido el número de menores de 5 años.

En la Tabla 4.8 se presentan diferentes índices relacionados con la distribución de la población por edades, según los datos poblacionales a 1 de enero de 2018. Así, se observa como el índice de envejecimiento en Canarias es bastante elevado, por cada 100 personas menores de 15 años hay 14,5 personas mayores de 65 años. A nivel España esta situación es aún mayor, ya que por cada 100 menores de 15 años hay 28,6 personas mayores de 65 años más.

GRÁFICO 4.13. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS 2017 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (Miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

TABLA 4.8. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. Evolución 2014-2017 (%)

Indicadores estructurales	1 enero 2018		2017		2016		2015		2014	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
1. Índice de vejez	15,6	19,1	15,3	18,8	15,1	18,6	14,8	18,4	14,6	18,1
2. Índice de envejecimiento	114,5	128,6	110,7	125,9	107,2	123,8	103,9	122,1	100,8	119,8
3. Índice de senectud	12,3	16,4	11,8	16,0	11,5	15,6	11,1	15,2	10,8	14,8
4. Índice de infancia	13,6	14,8	13,8	15,0	14,1	15,0	14,3	15,1	14,4	15,1
5. Índice de juventud	16,8	15,2	16,8	15,2	16,9	15,3	17,0	15,5	17,1	15,8
6. Índice de dependencia	41,2	51,3	41,1	51,0	41,1	50,6	41,0	50,3	40,8	49,5
7. Índice de dependencia de los jóvenes	19,2	22,4	19,5	22,6	19,8	22,6	20,1	22,6	20,3	22,5
8. Índice de dependencia de los mayores	22,0	28,9	21,6	28,4	21,3	28,0	20,9	27,6	20,5	27,0

Nota:

- 1 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total
- 2 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años
- 3 Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años
- 4 Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total
- 5 Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total
- 6 Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años
- 7 Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años
- 8 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

4.1.3. Migraciones

Para realizar un análisis de las migraciones en Canarias en 2017 acudimos a las Estadísticas de Variaciones Residencias publicadas por el INE.

El saldo migratorio en Canarias en 2017 fue de 25.177 personas, es decir un saldo positivo, lo que significa que la inmigración supera a la emigración en 25 mil personas. El saldo exterior en Canarias alcanza la cifra de 18.395 personas, lo que supone un 0,9% de la población total en Canarias en 2016. El saldo interior también es positivo, siendo de 1.278 personas.

Si atendemos a la tasa de variación entre 2015 y 2017 se observa como el saldo migratorio se ha incrementado, habiéndose reducido las emigraciones e incrementado las inmigraciones.

TABLA 4.9. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2017 (Valores absolutos y tasas)

Movimientos migratorios	Nº personas		Tasa sobre población 1 enero 2018		Dif. Tasas 2017-2015	
	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
Inmigraciones	2.137.195	126.448	4,6	5,9	0,3	0,4
Emigraciones	1.911.064	101.271	4,1	4,8	-0,2	-1,0
Saldo total	226.131	25.177	0,5	1,2	0,4	1,4
Inmigraciones interiores	1.499.820	84.154	3,2	4,0	-0,1	-0,2
Emigraciones interiores	1.499.820	82.876	3,2	3,9	-0,1	-0,3
Saldo interior	0	1.278	0,0	0,1	0,0	0,1
Inmigraciones exteriores	637.375	42.294	1,4	2,0	0,4	0,6
Emigraciones exteriores	411.244	18.395	0,9	0,9	0,0	-0,7
Saldo exterior	226.131	23.899	0,5	1,1	0,4	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

TABLA 4.10. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2017

Inmigraciones exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	637.375	83.123	167.492	28.569	88.768	220.042	48.381	738	262
CANARIAS	42.294	6.921	19.046	1.353	2.172	11.602	1.161	31	8
Palmas, Las	18.560	2.122	8.779	401	1.530	5.015	681	28	4
Santa Cruz de Tenerife	23.734	4.799	10.267	952	642	6.587	480	3	4

Inmigraciones exteriores (% horizontales)	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	100,00%	13,04%	26,28%	4,48%	13,93%	34,52%	7,59%	0,12%	0,04%
CANARIAS	100,00%	16,36%	45,03%	3,20%	5,14%	27,43%	2,75%	0,07%	0,02%
Palmas, Las	100,00%	11,43%	47,30%	2,16%	8,24%	27,02%	3,67%	0,15%	0,02%
Santa Cruz de Tenerife	100,00%	20,22%	43,26%	4,01%	2,70%	27,75%	2,02%	0,01%	0,02%

Emigraciones exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	411.244	79.209	161.696	17.374	49.747	76.789	25.849	473	107
CANARIAS	18.395	4.520	9.761	617	1.053	2.006	417	21	0
Palmas, Las	10.262	1.913	5.661	275	893	1.193	308	19	0
Santa Cruz de Tenerife	8.133	2.607	4.100	342	160	813	109	2	0

Emigraciones exteriores (% horizontales)	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	100,00%	19,26%	39,32%	4,22%	12,10%	18,67%	6,29%	0,12%	0,03%
CANARIAS	100,00%	24,57%	53,06%	3,35%	5,72%	10,91%	2,27%	0,11%	0,00%
Palmas, Las	100,00%	18,64%	55,16%	2,68%	8,70%	11,63%	3,00%	0,19%	0,00%
Santa Cruz de Tenerife	100,00%	32,05%	50,41%	4,21%	1,97%	10,00%	1,34%	0,02%	0,00%

Saldo Inmigración-Emigración Exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	226.131	3.914	5.796	11.195	39.021	143.253	22.532	265	155
CANARIAS	23.899	2.401	9.285	736	1.119	9.596	744	10	8
Palmas, Las	8.298	209	3.118	126	637	3.822	373	9	4
Santa Cruz de Tenerife	15.601	2.192	6.167	610	482	5.774	371	1	4

% de Emigraciones sobre Inmigraciones Exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	64,52%	95,29%	96,54%	60,81%	56,04%	34,90%	53,43%	64,09%	40,84%
CANARIAS	43,49%	65,31%	51,25%	45,60%	48,48%	17,29%	35,92%	67,74%	0,00%
Palmas, Las	55,29%	90,15%	64,48%	68,58%	58,37%	23,79%	45,23%	67,86%	0,00%
Santa Cruz de Tenerife	34,27%	54,32%	39,93%	35,92%	24,92%	12,34%	22,71%	66,67%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

En la Tabla 4.10 se analizan las migraciones exteriores en Canarias, por provincias, según las diferentes nacionalidades.

Así, observando por un lado las inmigraciones exteriores, un 45% de los inmigrantes en Canarias son de nacionalidad europea. En España, sin embargo, tiene más peso la inmigración con nacionalidad americana (34,52%). Se destaca el dato de que el 16,36% de los movimientos exteriores hacia la comunidad canaria son de nacionalidad española, siendo superior este porcentaje en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (20,22%).

Si se observan ahora las emigraciones exteriores tanto en España como en Canarias se concluye las nacionalidades de lo emigrantes que poseen más pero son las europeas, incluyendo la española.

De las 20 nacionalidades con mayor presencia en Canarias, destacan la Italiana siendo el 16,7% de la población extranjera del archipiélago, la alemana (10,7%) y la británica (10,2%), seguidas de la marroquí (6,7%), la china (4,1%) y la cubana (4%). Sin embargo, a nivel nacional, las nacionalidades que destacan son la marroquí (16,4%) y la rumana (15%).

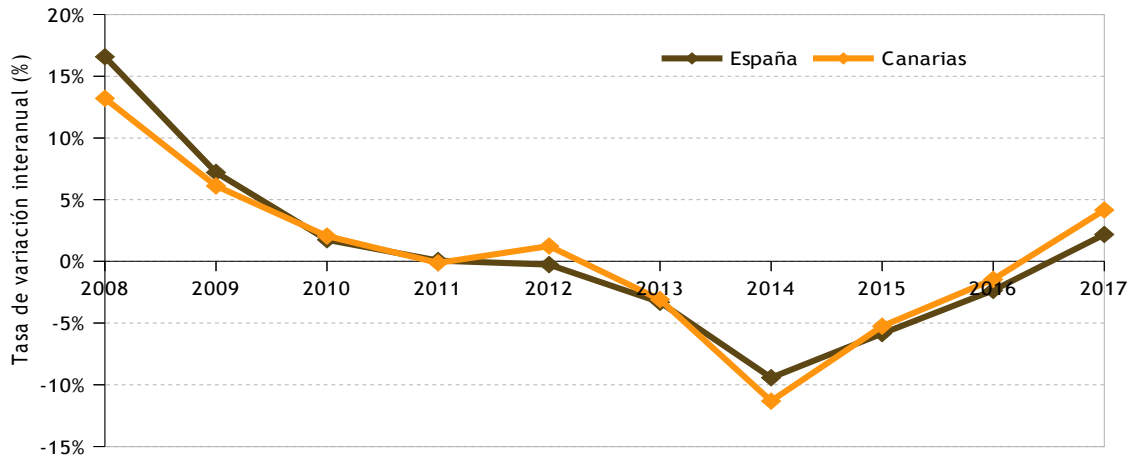
TABLA 4.11. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2017 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

España				Canarias			
Nacionalidad	N.º Personas	Cuota 2017	Variación 2017-16	Nacionalidad	N.º Personas	Cuota 2017	Variación 2017-16
Total Extranjeros	4.572.807			Total Extranjeros	246.758		
Marruecos	749.670	16,4%	-0,8%	Italia	41.153	16,7%	10,5%
Rumanía	687.733	15,0%	-4,1%	Alemania	26.331	10,7%	-6,5%
Reino Unido	240.785	5,3%	-6,1%	Reino Unido	25.271	10,2%	-7,6%
China	208.075	4,6%	4,0%	Marruecos	16.507	6,7%	-2,2%
Italia	189.780	4,2%	4,1%	China	10.061	4,1%	2,6%
Colombia	145.358	3,2%	3,4%	Cuba	9.875	4,0%	-0,6%
Ecuador	141.810	3,1%	-10,4%	Colombia	9.312	3,8%	-1,2%
Bulgaria	127.669	2,8%	-4,7%	Venezuela	9.277	3,8%	19,6%
Alemania	111.814	2,5%	-6,7%	Rumanía	8.241	3,3%	-3,3%
Ucrania	103.072	2,3%	4,1%	Francia	6.068	2,5%	-3,9%
Bolivia	102.550	2,2%	-11,3%	Portugal	4.464	1,8%	-3,7%
Francia	96.421	2,1%	-1,2%	Argentina	4.329	1,8%	-6,2%
Portugal	88.451	1,9%	-3,2%	Bélgica	3.976	1,6%	-5,1%
Pakistán	80.181	1,8%	2,4%	Polonia	3.940	1,6%	-1,4%
Brasil	76.148	1,7%	3,8%	India	3.621	1,5%	-1,4%
Rusia	72.234	1,6%	1,8%	Rusia	3.463	1,4%	0,2%
Paraguay	71.142	1,6%	2,7%	Senegal	3.394	1,4%	4,8%
Argentina	70.221	1,5%	-2,3%	Países Bajos	3.259	1,3%	-1,5%
República Dominicana	69.778	1,5%	-3,1%	Bulgaria	3.018	1,2%	-3,5%
Venezuela	68.866	1,5%	26,6%	Uruguay	2.825	1,1%	-7,7%

Fuente: Padrón Continuo (INE).

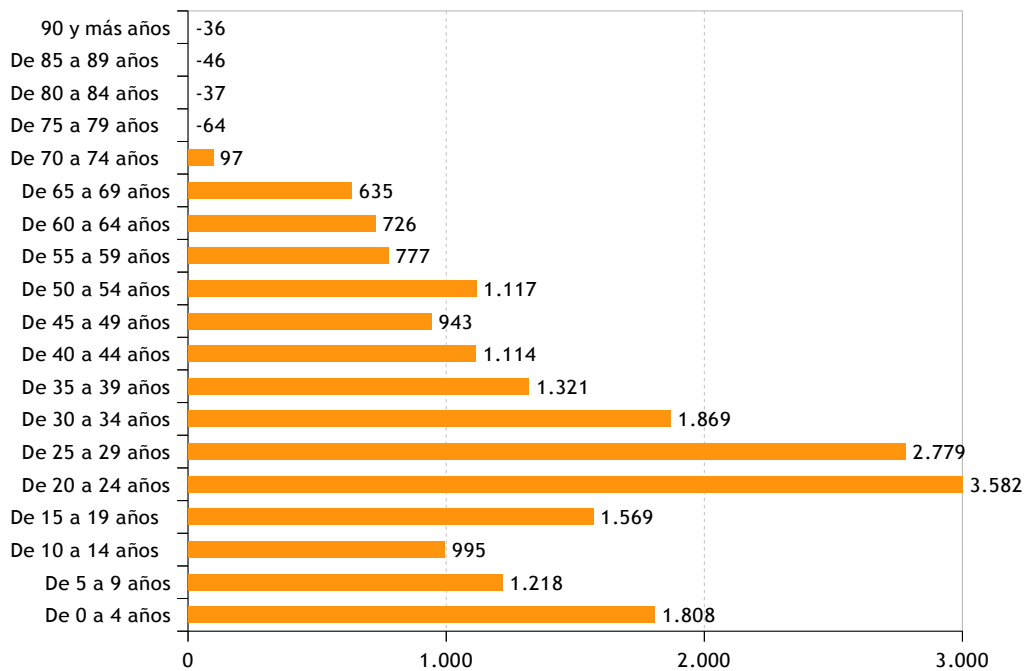
El comportamiento de la tasa de variación interanual de población extranjera en Canarias se presenta con una tendencia decreciente entre 2008 y 2014. En 2014 se produce un importante descenso de la población extranjera, reduciéndose en 34.096 extranjeros con respecto a 2013. A partir de este año la tendencia comienza a ser positiva, aunque aun se produce un decrecimiento de la población extranjera, este es cada vez menor. En este último año vuelve a incrementarse situándose en niveles de 2010. En términos absolutos la población extranjera en Canarias entre 2008 y 2017 ha disminuido en 24.056 personas, si bien entre 2016 y 2017 se ha incrementado en 10.377 personas.

GRÁFICO 4.14. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CANARIAS ENTRE 2008 Y 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 4.15. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2017

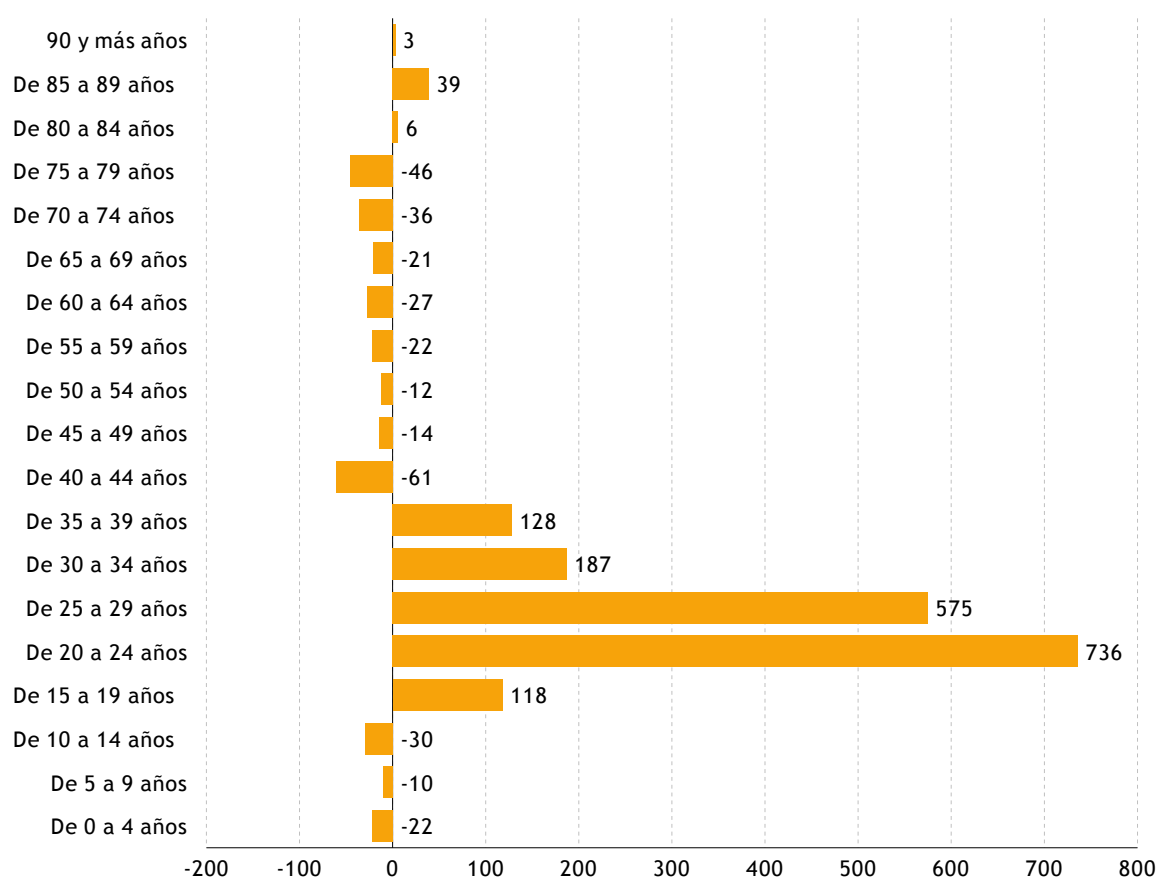


Fuente: Estadísticas de migraciones del INE (2018). Elaboración propia.

Si se analizan las migraciones exteriores en Canarias por grupos de edad vemos que es positivo en todos los rangos. El peso más importante lo llevan los migrantes de entre los 20 y los 29 años (31,23%), siendo significativa también la franja de entre 0 y 9 años (14,86%).

Sin embargo el saldo migratorio interior es positivo sólo entre los 15 y los 39 años y entre los 85 y los 89 años. El resto de rangos de edad presentan un saldo migratorio interior menor que cero, es decir, la emigración supera a la inmigración interior.

GRÁFICO 4.16. MIGRACIONES INTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2017



Fuente: Estadísticas de migraciones del INE (2018). Elaboración propia.

4.2. RENTA, DESIGUALDAD Y POBREZA

En el presente epígrafe, pretende mostrar los principales indicadores sociales que explican la situación actual. Cómo ha evolucionado el nivel de renta y poder adquisitivo de las familias, hogares, individuos canarios, así como los niveles de desigualdad y necesidades sociales. Para ello, se acude a la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y la Encuesta de Presupuestos Familiares, entre otros informes.

En primer lugar se analiza la distribución de la renta en Canarias, para luego analizar el consumo, gasto y ahorro familiar y finalizar con un análisis de la desigualdad y la pobreza en el Archipiélago.

4.2.1. Distribución de la Renta

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con periodicidad anual y que recoge los datos del período anterior referidos a renta anual, vivienda, riesgo de pobreza y demás indicadores que aportan una visión del estado de la distribución de la renta en España y sus Comunidades Autónomas.

A nivel europeo se establecen como unidades de medida de la renta media anual, los hogares (conjunto de personas que conviven en una misma vivienda), las personas y las unidades de consumo o familias.

La evolución de la renta media por hogar en Canarias, representada en el Gráfico 4.17, presenta una tendencia negativa entre 2010 y 2014, produciéndose una disminución de la renta media del 13%. Sin embargo, en los últimos años se ha ido recuperando. Concretamente se ha pasado de una renta media en 2014 de 21.539 euros a una de 22.790 euros en 2017, lo que supone un incremento del 6%.

En España, el comportamiento de la renta media por hogar ha seguido una evolución similar, reduciéndose entre 2010 y 2015 un 12% para recuperarse en los últimos años en un 5,6%, situándose en 2017 en una renta media de 27.558 euros.

En cuanto a la renta media por persona se presenta un comportamiento, durante los últimos 7 años, similar a la renta media por hogar. Se produce una reducción entre 2010 y 2013 del 9,8% en Canarias y del 8% en España y en los últimos 3 años se produce un incremento del 6,5%. En el caso de Canarias la renta media por persona se sitúa en 8.863 euros en 2017, lo que suponen 339 euros menos que en 2010, pero 568 euros más que en 2014.

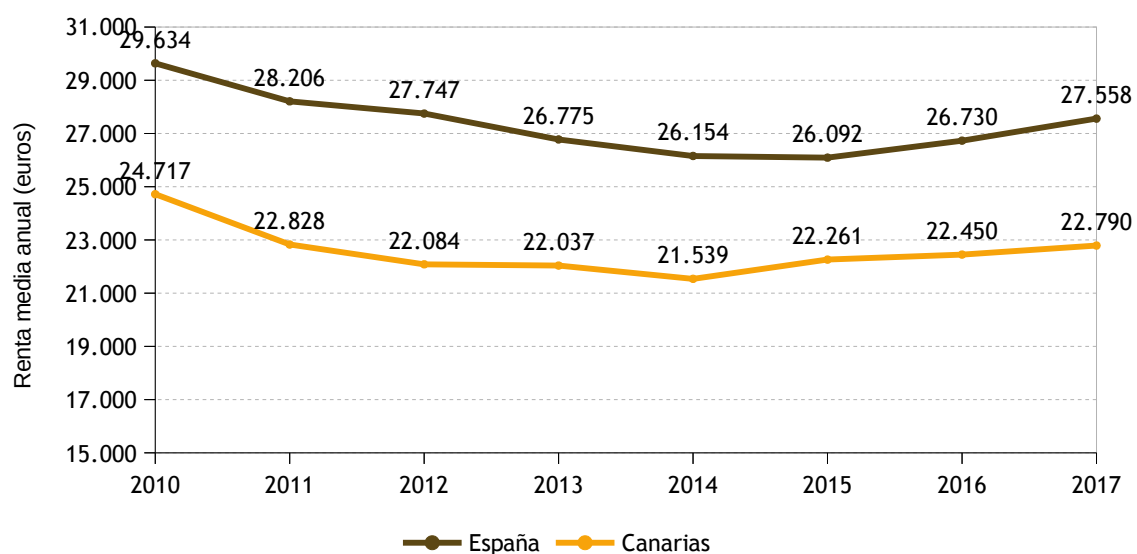
Comparando la renta media de Canarias, Gráfico 4.18, con el resto de Comunidades Autónomas y la renta media en España, se puede observar como Canarias ocupa el segundo puesto en cuanto a menor renta media por hogar, por encima tan solo de Extremadura y un 17,30% por debajo de la media española (22.790 euros de media en Canarias, frente a los 27.558 euros de media en España).

Por su parte, en renta media por unidad de consumo, también se sitúa como segunda comunidad autónoma con menor nivel (13.161 euros), un 20% por debajo de la renta media española. En renta media por persona, Canarias se sitúa por encima de Murcia y Extremadura, un 20% por debajo de la media española, siendo la renta media por persona en Canarias de 8.863 euros frente a los 11.074 euros de renta media en España.

El número de hogares en los últimos 4 años ha sufrido una evolución creciente tanto en Canarias como en España. En Canarias se ha pasado de contar con 809.000 hogares en 2014 a 831.000 en 2017, es decir, un incremento del 2,7%. El incremento de hogares que se ha producido en España entre 2014 y 2017 es del 1%.

El Gráfico 4.19 representa la distribución de los hogares canarios según el número de personas que lo componen. Así, los principales tipos de hogares existentes en Canarias son: hogares unipersonales (24%), hogares de parejas sin hijos que convivan en el hogar (18,5%) y hogares de parejas con un solo hijo que conviva con ellos (17%). Los hogares de parejas con 2 o más hijos que convivan en el hogar suman un 15,8%. Los hogares monoparentales suponen el 12,2% y, finalmente, el 13% restante lo componen hogares en el que conviven varios núcleos familiares o personas que no forman un núcleo familiar entre sí.

En el caso de España se produce una distribución similar, habiendo una mayor proporción de hogares unipersonales y de parejas sin hijos que convivan en el hogar y una menor proporción de hogares monoparentales y hogares con más de un núcleo familiar o personas que no forman núcleo familiar.

GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA ANUAL POR HOGAR (Euros). 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (base 2013, INE).

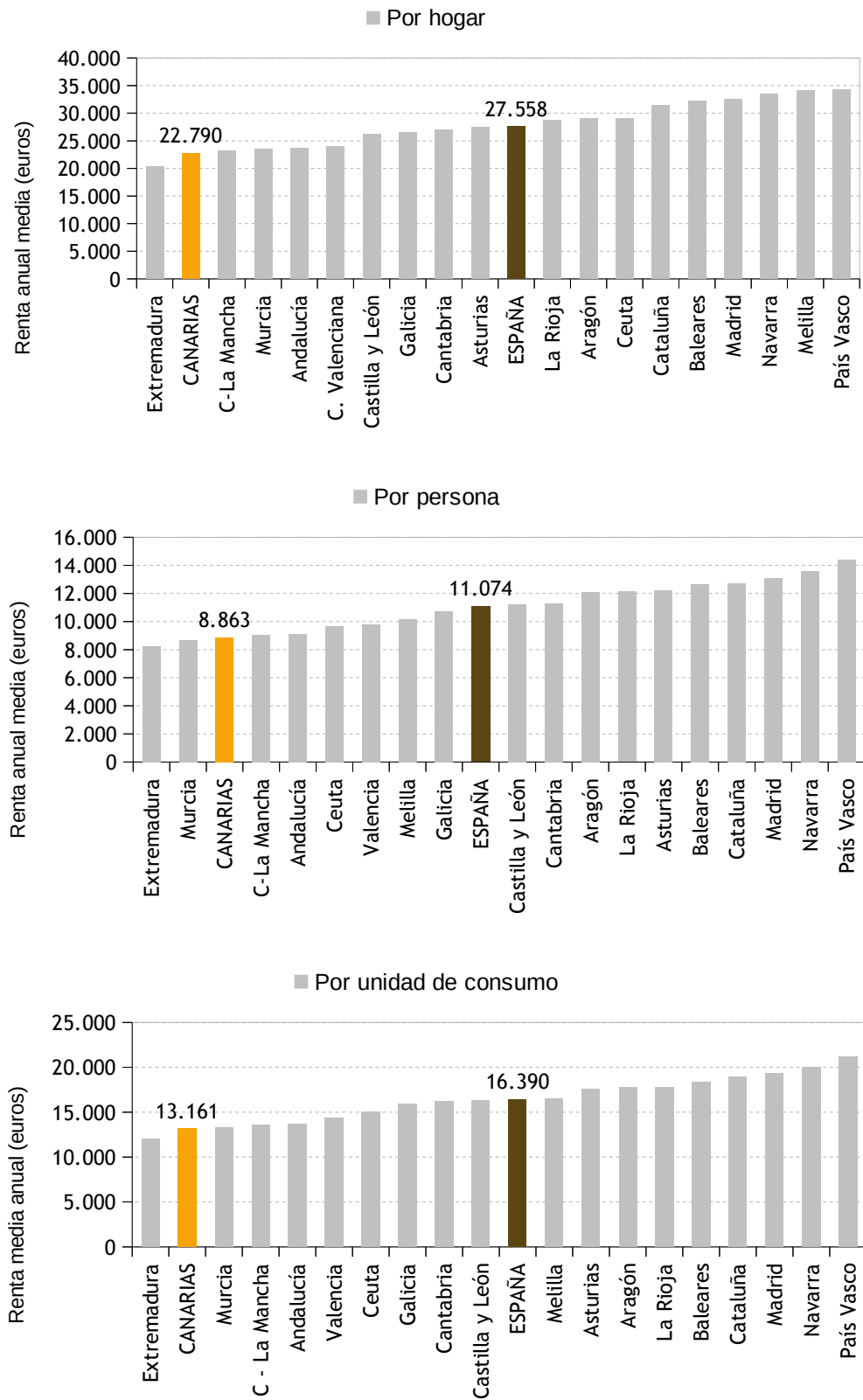
La evolución de los hogares unipersonales por sexo entre 2013 y 2017 se representa en el Gráfico 4.20. En él se observa como existe un mayor número de hogares en los que solo vive un hombre. Si bien en el último año se ha producido un incremento en el número de hogares habitados por una mujer del 3,4%, mientras que los hogares unipersonales de hombres se ha visto reducidos en un 1,6%. En términos absolutos en 2017 hay 1.000 hogares unipersonales masculinos más que en 2013 y 10.000 hogares con una sola mujer más en 2017 que en 2013.

TABLA 4.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (En miles de hogares)

	2014	2015	2016	2017
España	18.252	18.328	18.378	18.441
Canarias	809	815	823	831

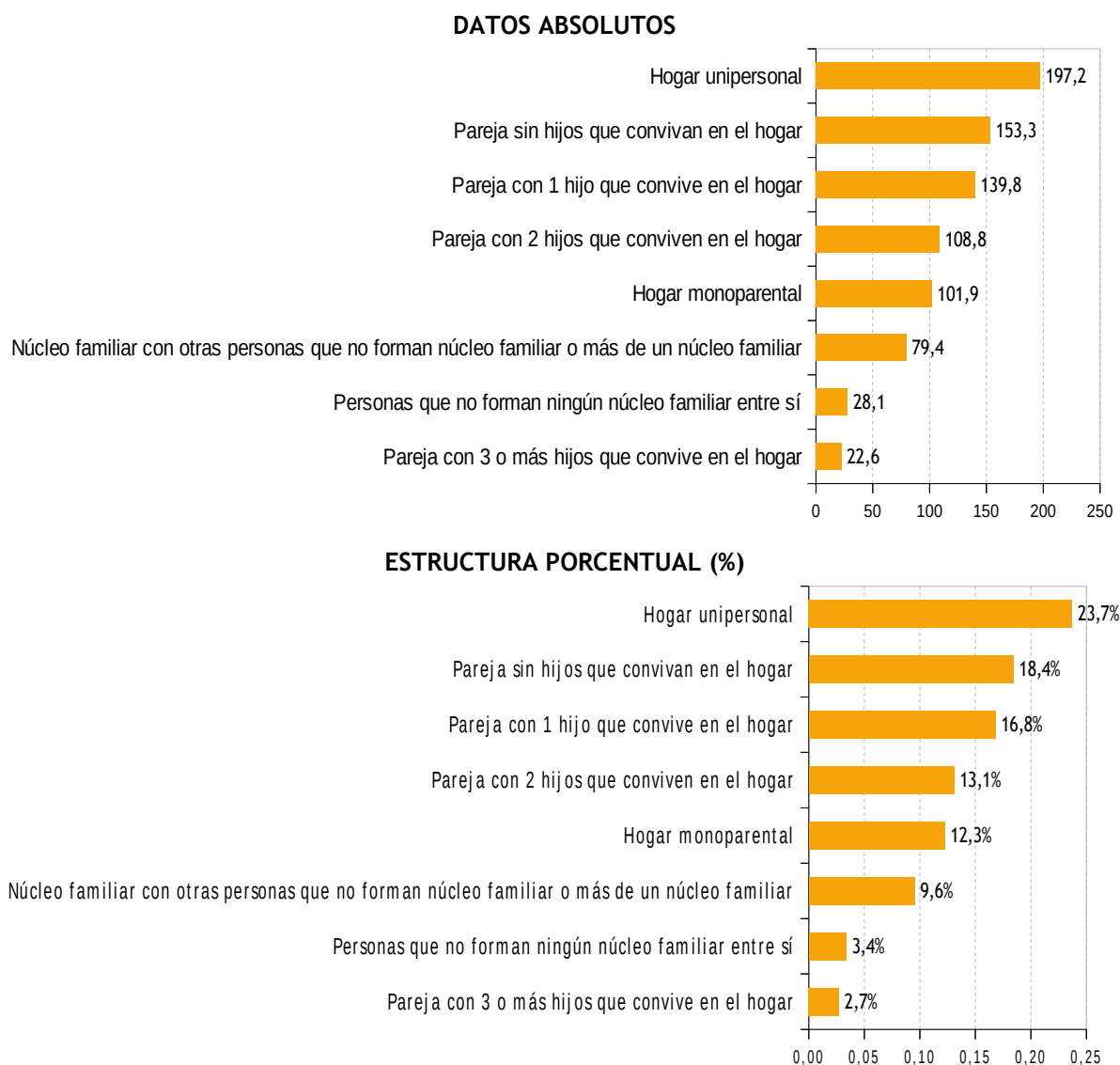
Fuente: INE.

GRÁFICO 4.18. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en euros). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (base 2013, INE).

GRÁFICO 4.19. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EN CANARIAS SEGÚN TIPO (En miles de hogares). 2017

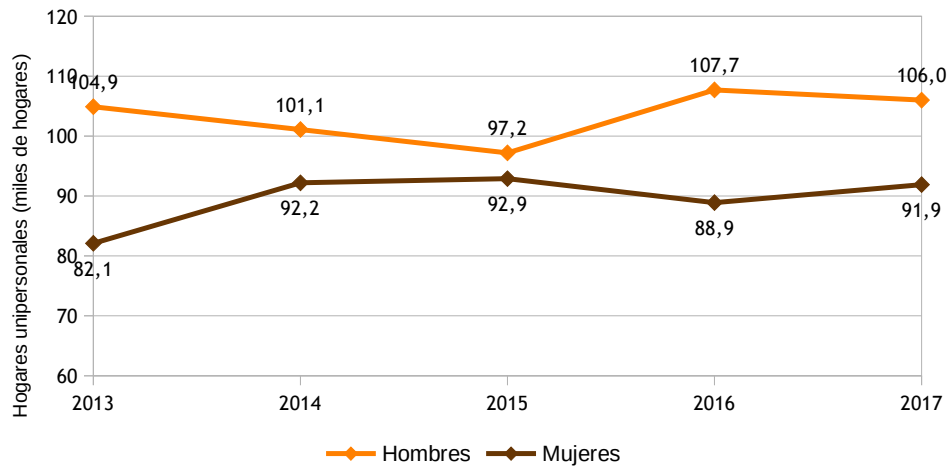


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (base 2013, INE).

Según el régimen de tenencia de la vivienda, la evolución de la distribución de los hogares en Canarias y España entre 2013 y 2017 se representa en el Gráfico 4.21. El INE en sus análisis divide el régimen de tenencia de la vivienda en: propiedad, alquiler a precio de mercado, alquiler a precio menor o cesión gratuita. Entre 2013 y 2017 se ha reducido el porcentaje de hogares en régimen de propiedad en Canarias en 9 puntos pasando del 76% en 2013 al 67% en 2017.

Por el contrario el porcentaje de hogares en el resto de regímenes de tenencia se ha visto incrementado. En el caso de los hogares con viviendas en régimen de alquiler se observa como si bien entre 2015 y 2016 se produjo un descenso de 1,3 puntos en los hogares con viviendas en régimen de alquiler a precio de mercado, en 2017 se vuelve a alcanzar el nivel de 2015, situándose en un 15,7% de viviendas en este régimen de tenencia. En resumen, entre 2013 y 2017 se ha pasado de un 14,7% de viviendas en régimen de alquiler a un 19,4%.

GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES EN CANARIAS (En miles de hogares). 2013-2017

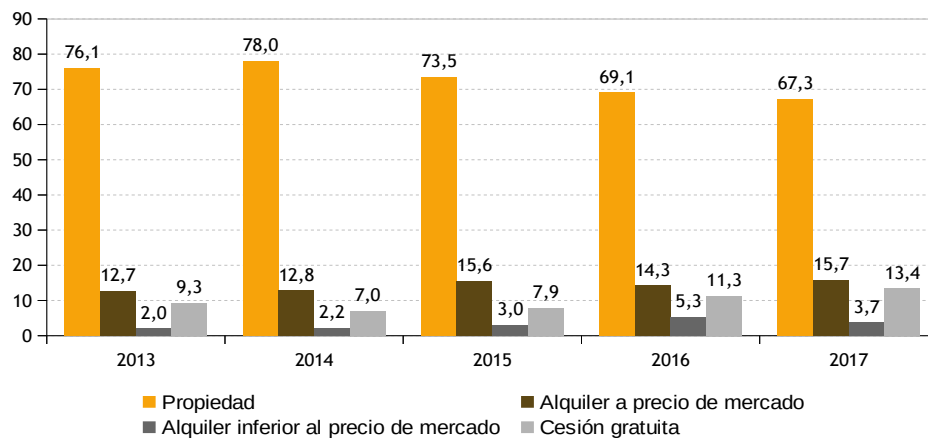


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (base 2013, INE).

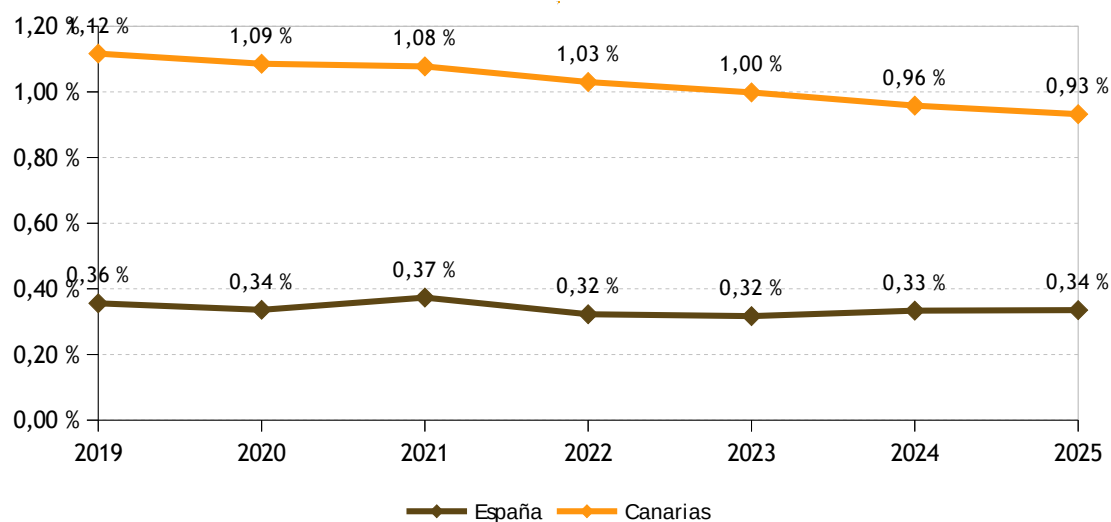
En cuanto a los hogares con vivienda en régimen de “cesión gratuita”, entre 2013 y 2014 se produjo una disminución de 2,3 puntos porcentuales, sin embargo, en los últimos años se ha ido incrementando la proporción de hogares con vivienda en este régimen hasta alcanzar el 13,4% en 2017, frente al 9,3% de 2013.

El número de hogares en Canarias, según las proyecciones que publica el Instituto Nacional de Estadística con base 2013. Entre 2019 y 2025, tendrá una tasa de variación positiva pero con tendencia decreciente, es decir, los hogares canarios se verán incrementados cada vez a un ritmo más lento (Gráfico 4.22).

GRÁFICO 4.21. DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA EN CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (base 2013, INE).

GRÁFICO 4.22. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2019-2025

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (base 2013, INE).

Se estima que en 2025 se haya pasado, en Canarias, de los 852.036 hogares de 2019 a 905.185 hogares, lo que supone una tasa media de crecimiento interanual del 1,03%. Las proyecciones que ha realizado el INE del número de hogares en España hasta 2025 reflejan una tasa de crecimiento positiva, con una tendencia decreciente entre 2019 y 2020, años en los que habrá crecimiento pero a menor ritmo cada año. Sin embargo se prevé un repunte importante en 2021 en el ritmo de crecimiento para volver a ralentizarse entre 2022 y 2023. En los últimos años se estima que la tendencia de crecimiento de hogares en España sea creciente. En resumen, se estima que los hogares en el conjunto español pasen de los 18.585.275 en 2019 a los 18.963.400 en 2025, lo que supone una tasa de crecimiento medio interanual del 0,34%. Se prevé que se produzca un incremento del 2,03% de los hogares españoles entre 2019-2025 y del 6,24% en los hogares canarios.

4.2.2. CONSUMO, GASTO⁸⁷ Y AHORRO FAMILIAR

El siguiente análisis del consumo, gasto y ahorro familiar se apoya en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que elabora anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). En ella se presenta información y datos referidos a la naturaleza del gasto de consumo de los hogares⁸⁸, personas y unidades de consumo⁸⁹, así como el destino del mismo. Se debe tener en cuenta que el hogar, es considerado como el grupo de personas que residen habitualmente en la misma vivienda; por su parte la unidad de consumo tiene un carácter contable diferente, ya que, con el fin de poder comparar los hogares de distinto tamaño y composición, se aplican ajuste al gasto imputado. Por su parte, el INE constata que la unidad de consumo es una persona vivienda sola, y a modo de ejemplo, dos personas viviendo en el hogar suponen 1,5 unidades de consumo ya que, siguen el patrón descrito por la OCDE.

El INE define el gasto de consumo como “el flujo monetario que se destina al pago de ciertos bienes y servicios de consumo final”. Así mismo, existe otra definición establecida por este organismo en la que establece el gasto de consumo como “el valor de los bienes percibidos por autoconsumo, autosuministro, salarios en especie, comidas gratuitas y alquileres imputados a la vivienda (cuando es

⁸⁷ " A partir de 2016, la EPF incorpora la nueva clasificación europea de consumo ECOICOP y otros cambios en la recogida de la información en cuanto a los periodos de anotación de algunos gastos y a los cuestionarios. Como consecuencia, los datos anteriores a 2016 no son directamente comparables con los de 2016. Junto con la publicación de resultados para el año 2017 se han revisado los datos anteriores a 2016 y se han adaptado a la nueva ECOICOP para obtener series homogéneas de todo el periodo."

⁸⁸ "Hogar: Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda. Se pueden distinguir dos tipos de hogares: los unipersonales, formados por una sola persona, y los multipersonales, formados por dos personas o más."

⁸⁹ "Unidad de consumo: Concepto contable diferente al miembro del hogar que se obtiene aplicando unos factores de ajuste al gasto y nos permite ponderar niveles distintos de necesidad entre hogares de varios tamaños y composición."

propiedad o se encuentra en situación de cesión)". Así, el gasto medio por hogar en Canarias en 2017 se situó en 23.977 euros, un 18% menos que en España (29.317 euros).

Se debe destacar en este contexto, la aparente irracionalidad que presenta estos datos expuestos, ya que, como se ha podido comprobar, la renta media se sitúa en los 22.790 euros, lo que entra en conflicto con los 23.977 euros, aspecto que se puede interpretar por el endeudamiento en consumo, la economía informal u otros aspectos, pero que no se pueden contrastar estadísticamente con lo que hemos de considerar poca solidez en los datos expuestos.

Al analizar la evolución del gasto medio anual por hogar según el nivel de ingresos mensuales (Tabla 4.13), se observa como éste se incrementa a medida que el nivel de ingresos medios aumenta. En 2017 el gasto medio de los hogares con rentas más altas es 3 veces superior al gasto medio de los hogares con menos renta, tanto en Canarias como en España (3,2 veces superior).

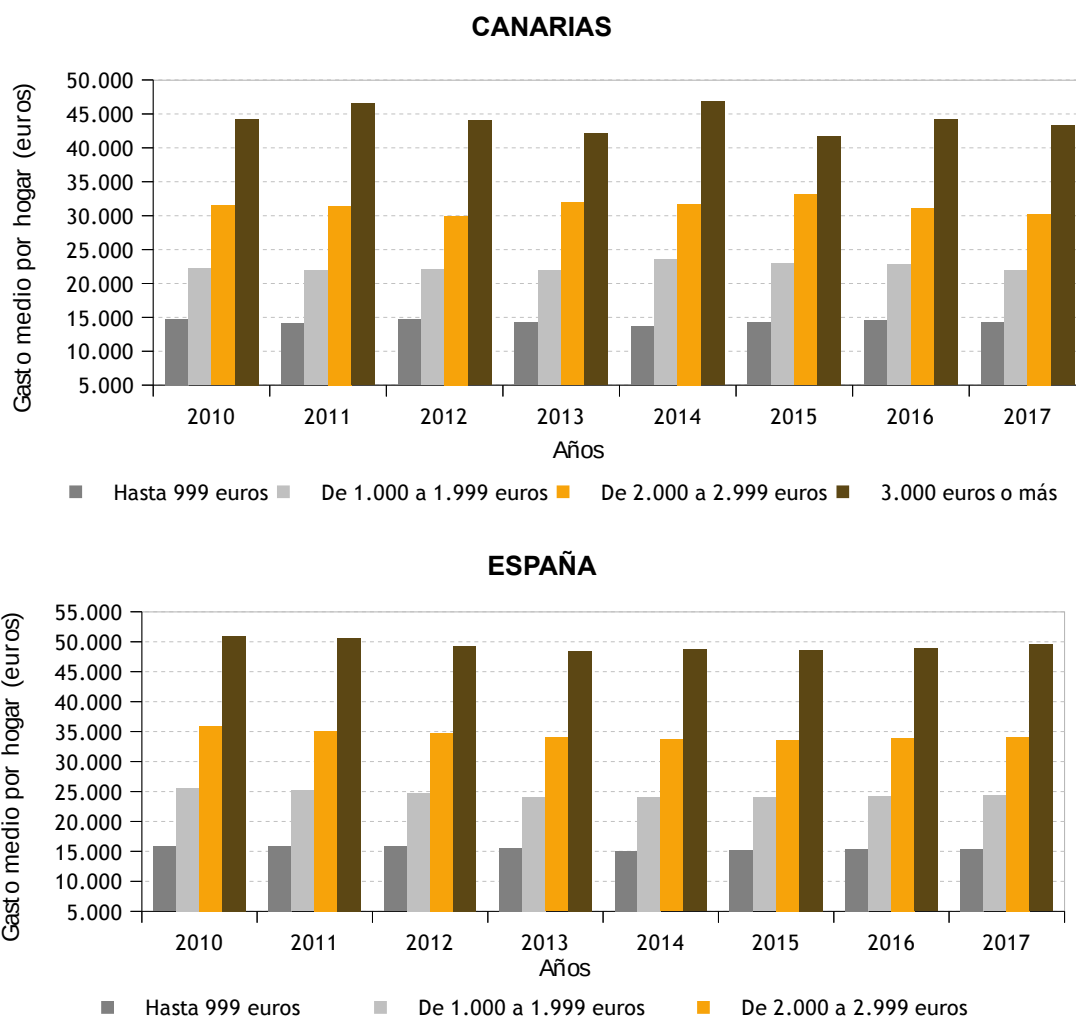
El gasto medio anual en Canarias estuvo decreciendo entre 2010 y 2013, alcanzando un nivel de 22.848 euros en 2013. A partir de este año se produce un incremento del gasto medio a una tasa de variación media interanual del 1,66%.

En el Gráfico 4.23 se representa la evolución entre 2010 y 2017 del gasto medio anual en Canarias según el nivel de ingresos. El comportamiento, en general, es de poca estabilidad produciéndose subidas y bajadas en el nivel de gasto a lo largo de estos años sin una tendencia clara. De esta forma podemos destacar como el gasto en hogares con rentas más altas (más de 3.000 euros mensuales) ha sufrido dos picos en 2011 y 2014, superando los 46.000 euros de gasto en ambos años, sin embargo en 2015 el gasto medio sufre un reducción del 10,7% para volver a incrementarse en 2016 y descender en este último año situándose en 43.280 euros, es decir, un 7,5% menos que en 2014. Lo mismo sucede con el gasto medido de hogares con menores niveles de ingresos (menos de 1.000 euros mensuales), si bien este último año se ha reducido en un 2% con respecto a 2016, situándose en 14.246 euros. En 2012 alcanzaron el nivel más alto de gasto medio (14.707 euros) para luego descender y situarse por debajo de los 13.500 euros en 2013 (nivel mínimo de los últimos años).

TABLA 4.13. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (Euros). 2010-2017

TRAMOS DE INGRESOS	ESPAÑA							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hasta 999 euros	15.829	15.858	15.835	15.547	15.057	15.239	15.377	15.350
De 1.000 a 1.999 euros	25.642	25.186	24.780	24.045	24.103	23.981	24.172	24.347
De 2.000 a 2.999 euros	35.943	35.085	34.742	34.018	33.667	33.631	33.939	34.073
3.000 euros o más	51.003	50.682	49.238	48.491	48.721	48.688	48.877	49.540
TRAMOS DE INGRESOS	CANARIAS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hasta 999 euros	14.748	14.084	14.707	14.285	13.663	14.216	14.532	14.246
De 1.000 a 1.999 euros	22.176	21.876	22.093	21.905	23.579	22.934	22.762	21.933
De 2.000 a 2.999 euros	31.542	31.444	29.963	31.980	31.697	33.150	31.037	30.259
3.000 euros o más	44.271	46.560	44.048	42.082	46.780	41.756	44.127	43.280

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

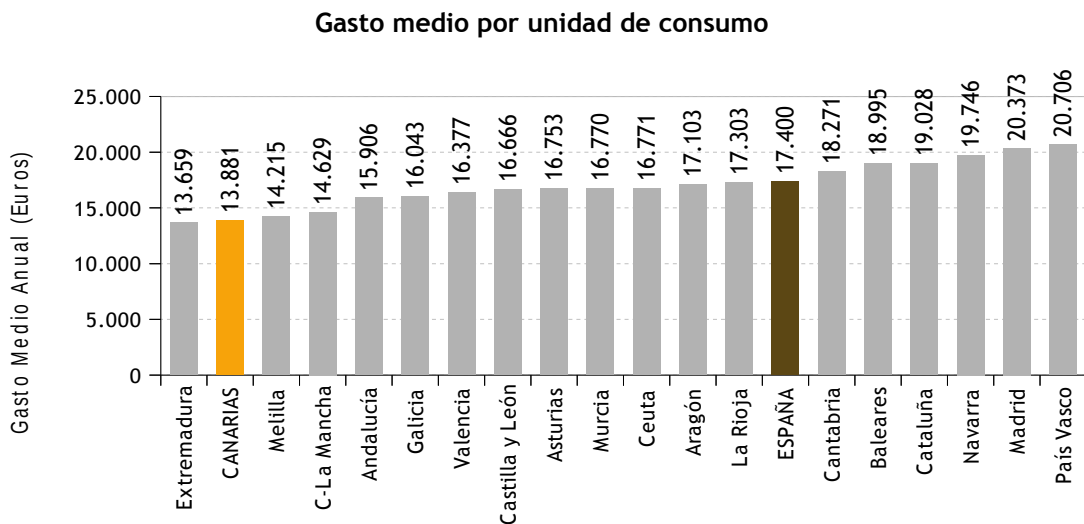
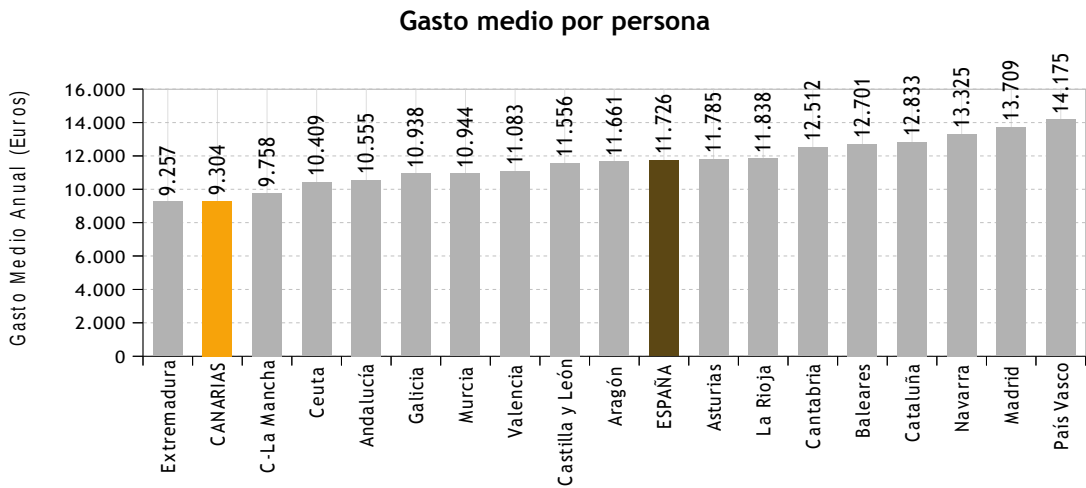
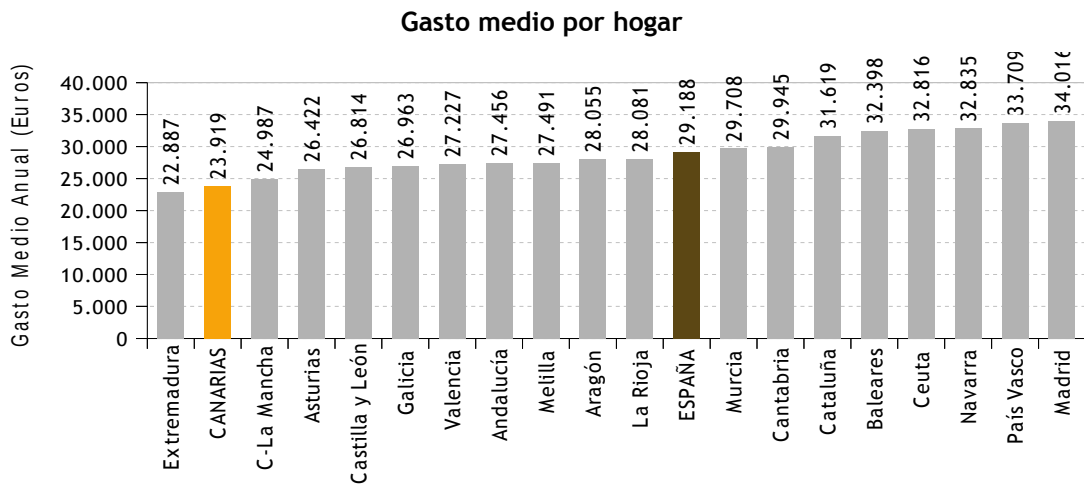
GRÁFICO 4.23. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA, 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

En los hogares con rentas entre los 1.000 y los 3.000 euros, el gasto viene reduciéndose en los últimos dos años, situándose en 2017 en 21.933 euros de gasto medio (rentas entre 1.000 y 1.999 euros) y 30.259 euros de gasto medio anual (rentas entre 2.000 y 2.999 euros). Comparando el gasto medio por hogar, por persona y por unidad de consumo⁹⁰ de Canarias con la media española y el resto de Comunidades Autónomas. En el Gráfico 4.24 se observa como Canarias se sitúa en la penúltima posición en gasto medio por hogar y por unidad de consumo, por encima de Extremadura, un 18% y un 20% por debajo de la media española respectivamente. En cuanto al gasto medio por persona, Canarias se sitúa por encima de Melilla y Extremadura, con 9.304 euros, un 21% por debajo de la media española que se sitúa en 11.726 euros por persona, y más de un 30% por debajo de las comunidades autónomas con mayor nivel de gasto medio por persona (Madrid y País Vasco respectivamente).

⁹⁰ Para el cálculo de las unidades de consumo se ha utilizado la escala OCDE modificada.

GRÁFICO 4.24. GASTO MEDIO ANUAL. COMPARATIVA CON OTRAS CC.AA. (Datos expresados en euros). 2017



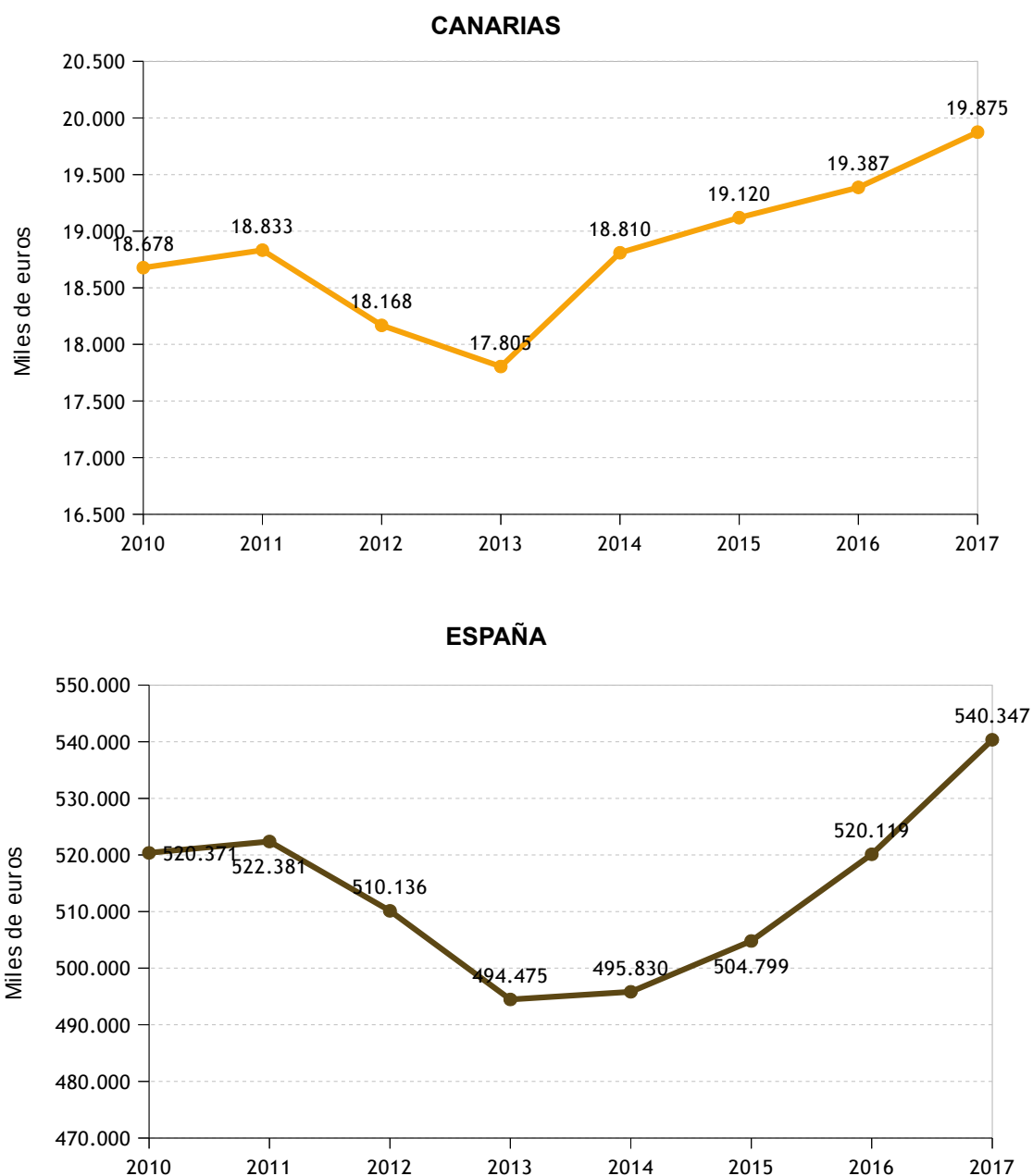
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

En el Gráfico 4.25 se representa la evolución del gasto total en Canarias y España entre 2010 y 2017.

Observando la evolución en Canarias se determina que en los primeros años de este periodo se produce una disminución del 4,7% del gasto, situándose en 2013 en 17.805 euros, frente a los 18.678 de 2010. Sin embargo a partir de 2014 el gasto total en Canarias presenta una evolución positiva, con una tasa de crecimiento medio interanual del 2,9%, situándonos en 2017 en un nivel de gasto total de 19.875 euros, lo que supone un crecimiento del 6,4% entre 2010 y 2017.

En España el comportamiento es similar, se produce un descenso del gasto total entre 2010 y 2013 para posteriormente incrementarse hasta alcanzar un nivel de gasto de 540.347 euros en 2017, un 3,8% más que en 2013.

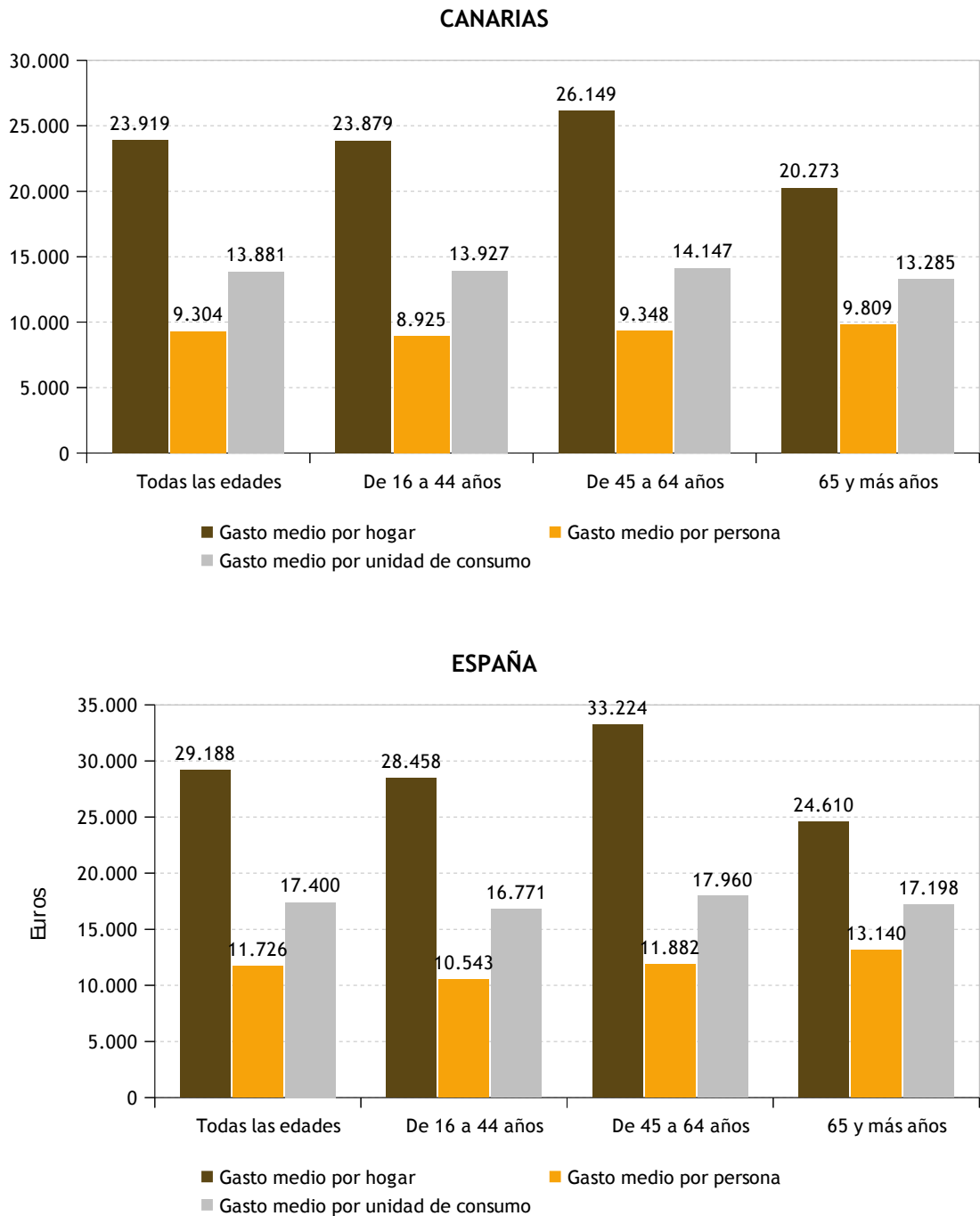
GRÁFICO 4.25. EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EFECTUADO POR LA TOTALIDAD DE LOS HOGARES (Datos expresados en miles de euros). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

Según la edad de la persona sustentadora principal, en el Gráfico 4.26 se observa cómo el mayor gasto medio por hogar y por unidad de consumo en Canarias y en España se produce en aquellos cuyo sustentador/a principal se encuentra entre los 45 y 64 años. Sin embargo el gasto medio por persona es superior en aquellas con edad superior a 65 años.

GRÁFICO 4.26. GASTO MEDIO EN 2017 SEGÚN EDAD DE LA PERSONA SUSTENTADORA PRINCIPAL (Datos expresados en euros)

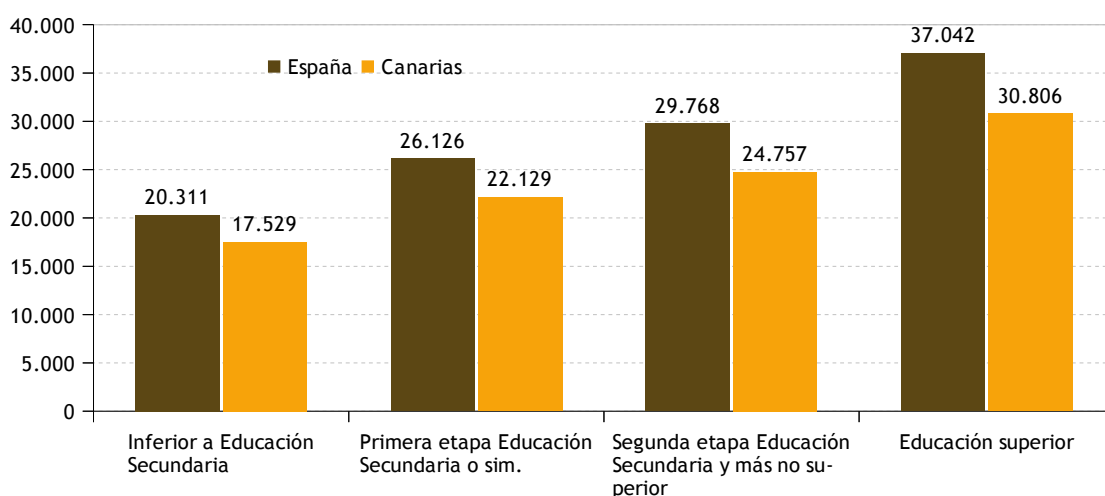


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

En el Gráfico 4.27 se muestra el gasto medio por hogar según el nivel de formación de la persona sustentadora principal. La tendencia que se observa es que a medida que el nivel de formación es superior, el gasto medio por hogar aumenta. Así, el gasto medio en hogares con la persona sustentadora principal con “educación superior” (30.806 euros) es un 24% mayor al de hogares con “educación secundaria y más no superior” (24.757 euros), en Canarias. El gasto de los hogares con persona sustentadora principal con educación inferior a la educación secundaria (17.529 euros) es un 26% menor que el gasto de los hogares con sustentador/a principal con educación secundaria (22.129 euros).

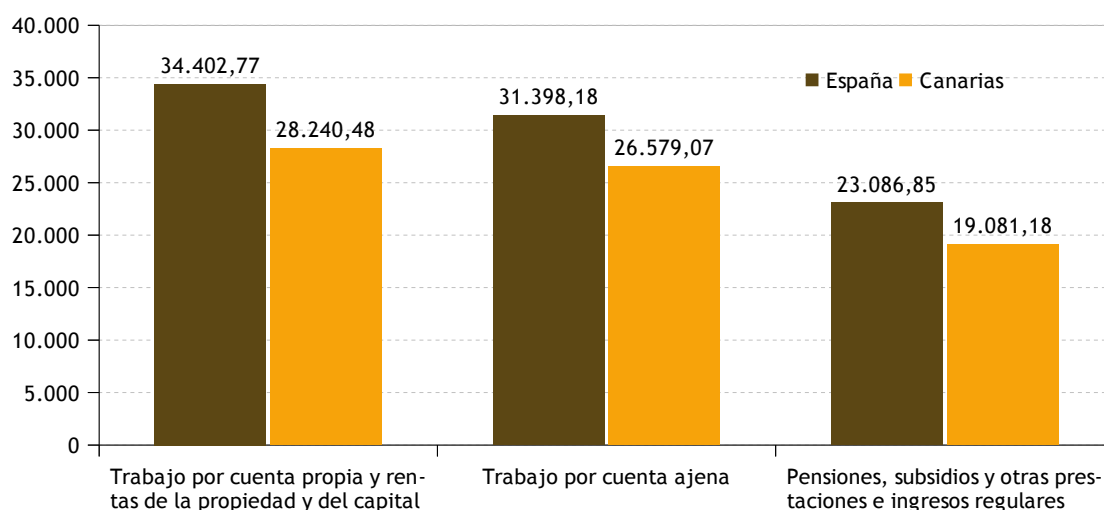
Comparando el nivel de gasto según nivel de formación en Canarias y España se observa que el nivel de gasto medio por hogar canario se sitúa entorno al 15% por debajo del español en todos los niveles.

GRÁFICO 4.27. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN¹ DE LA PERSONA SUSTENTADORA PRINCIPAL (Euros). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

GRÁFICO 4.28. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN FUENTE DE INGRESOS PRINCIPAL (Euros). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

El análisis del gasto medio por hogar según la fuente principal de ingresos del mismo se representa en el Gráfico 4.28. La distribución tanto en Canarias como en España es similar, el gasto de los hogares con ingresos provenientes del trabajo por cuenta propia o rentas de propiedad es superior al gasto de los hogares con ingresos que proceden del trabajo por cuenta ajena, 28.240 euros frente a 26.579 euros. El menor nivel de gasto es el de los hogares con ingresos que provienen de prestaciones sociales. Concretamente, en Canarias, el gasto de estos últimos es un 30% menor que el gasto de los hogares con ingresos procedentes del trabajo por cuenta propia.

Existe una clasificación de tipos de gasto elaborada por el INE en donde se definen 12 grupos tal y como se indica en la Tabla 4.14. En este informe se ha tomado como referencia esta clasificación para analizar la distribución del gasto en Canarias.

En el Gráfico 4.29 se observa como cerca del 60% del gasto en Canarias se concentra en tres grupos: “Vivienda y todos los gastos básicos relacionados (electricidad, agua, gas, etc.)”, “Alimentos y bebidas no alcohólicas” y “Transportes”.

En el último año se ha producido una reducción del gasto en salud de 22,6%. Otros tipos de gasto que han sufrido una reducción entre 2016 y 2017 son el de “Bebidas Alcohólicas, tabaco y narcóticos” (-2,34%), el de “Artículos de vestir y calzado” (-1,60%) y el de “Vivienda”. El resto de grupos de gasto han visto más o menos incrementar el gasto medio por hogar en Canarias, destacando el incremento en “Comunicaciones” (8,59%), “Transporte” (7,8%) y “Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda” (5,1%).

Comparando el gasto de los tres principales grupos de gasto, Canarias presenta un porcentaje mayor de gasto en Alimentación y Transporte; sin embargo el gasto en vivienda en un 2% menor que en España.

Analizando el gasto en 2017 con el gasto de 2010, se observa que el único grupo que ha alcanzado un incremento de gasto del 9,65% es la “Enseñanza”, el resto de grupos de gasto ha sufrido una reducción de gasto de hasta del 30% en el caso del “Ocio, espectáculos y cultura”.

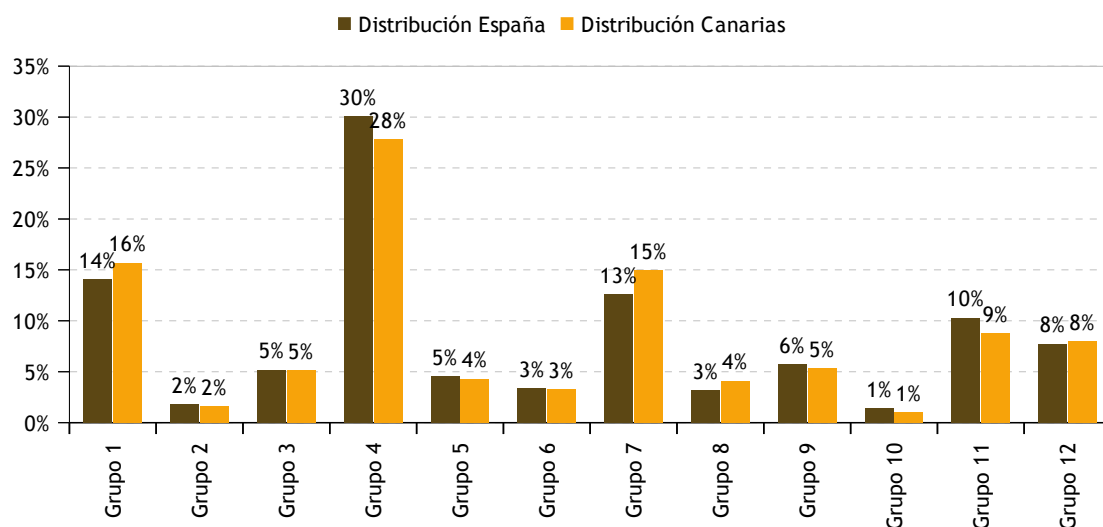
TABLA 4.14. GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (Euros). 2017

	Gasto medio por hogar			
	2017	2016	Evolución 2016-2017	Evolución 2010-2017
Grupo 4	6.660,45 €	6.703,00 €	-0,63%	-0,60%
Grupo 1	3.753,86 €	3.696,93 €	1,54%	-17,30%
Grupo 7	3.581,86 €	3.323,10 €	7,79%	-18,93%
Grupo 11	2.090,21 €	2.037,56 €	2,58%	-12,20%
Grupo 12	1.913,75 €	1.838,47 €	4,09%	-14,31%
Grupo 9	1.270,82 €	1.265,21 €	0,44%	-29,66%
Grupo 3	1.223,21 €	1.243,07 €	-1,60%	-14,43%
Grupo 5	1.027,05 €	977,08 €	5,11%	-27,77%
Grupo 8	982,91 €	905,13 €	8,59%	-6,51%
Grupo 6	785,42 €	1.015,02 €	-22,62%	-24,30%
Grupo 2	379,19 €	388,29 €	-2,34%	-13,86%
Grupo 10	249,77 €	245,50 €	1,74%	9,65%

- Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos
- Grupo 3. Artículos de vestir y calzado
- Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda
- Grupo 6. Salud
- Grupo 7. Transportes
- Grupo 8. Comunicaciones
- Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura
- Grupo 10. Enseñanza
- Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes
- Grupo 12. Otros bienes y servicios

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

GRÁFICO 4.29. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO COMPARATIVA ENTRE CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2017 (INE).

4.2.3. Desigualdad y pobreza

La evolución del riesgo de pobreza en el periodo de crisis ha sido un indicador importante de analizar para definir el grado de incidencia de la misma en la población, de modo que se puedan utilizar estos datos para la toma de decisiones en cuanto a actuaciones a realizar con los sectores de población más afectados y sensibles. Para ello, en este apartado se analizarán diferentes indicadores que permitirán el análisis de la evolución tanto a nivel geográfico como de los distintos grupos poblacionales.

Para empezar, el análisis se centrará en la Encuesta de Condiciones de Vida⁹¹ (ECV) y los indicadores relacionados con la pobreza publica el Instituto Nacional de Estadística (INE):

- Indicadores enfocados a las condiciones económicas de los hogares, tales como valores de ingresos, población en riesgo de pobreza, etc.
- Indicadores de condiciones materiales que definen las carencias en los hogares y de las personas tales como el acceso a vivienda y la posibilidad de ir de vacaciones al menos una semana al año, entre otras.
- Indicadores de seguridad económica que recogen datos como retrasos en los pagos de gastos básicos, incapacidad de hacer frente a gastos imprevistos o la nula capacidad de resistencia a la adversidad económica.

Por otro lado, también se utiliza el carácter multidimensional del indicador AROPE⁹², utilizado a nivel europeo para medir el riesgo de pobreza y exclusión social. El indicador AROPE es utilizado para evaluar el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Estrategia Europa 2020⁹³. Esta estrategia intenta luchar contra la pobreza estableciendo un objetivo de reducción de al menos 20 millones de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión en toda la Unión Europea. En el

⁹¹ "La Encuesta de condiciones de vida (ECV) se realiza desde 2004. Basada en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, su objetivo fundamental es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo."

"La realización de la ECV permite poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas."

⁹² VII Informe AROPE "El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016" (EAPN 2017).

⁹³ La Estrategia Europa 2020: agenda de crecimiento y empleo de la UE 2009-2020. Estrategias de crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible. "Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" (Comisión Europea 2010).

caso de España, el compromiso adquirido se traduce en reducir al menos en 1,4 millones de personas en situación de riesgo de pobreza entre 2009 y 2020.

Entre los diferentes enfoques que se utilizan a la hora de medir la pobreza de la población, el Instituto Nacional de Estadística (INE) hace una diferenciación entre pobreza subjetiva y pobreza objetiva, siendo la pobreza subjetiva aquella que toma como base la opinión del individuo.

Por otro lado, también se puede distinguir entre pobreza absoluta; cuando el individuo no logra cubrir las necesidades básicas (alimentación, vivienda y vestido), concepto ligado a la miseria, y pobreza relativa, en la que se tiene en cuenta además la situación y características de la sociedad que se analiza. Es decir, la pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en el contexto particular de las condiciones económicas y la distribución de la renta de la sociedad en estudio, situando al individuo en situación de pobreza cuando su situación económica y social es claramente menos ventajosa a la del resto de la población de su entorno. Es una concepción muy relacionada a la noción de desigualdad (INE 2007).

Análisis de indicadores sobre pobreza según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

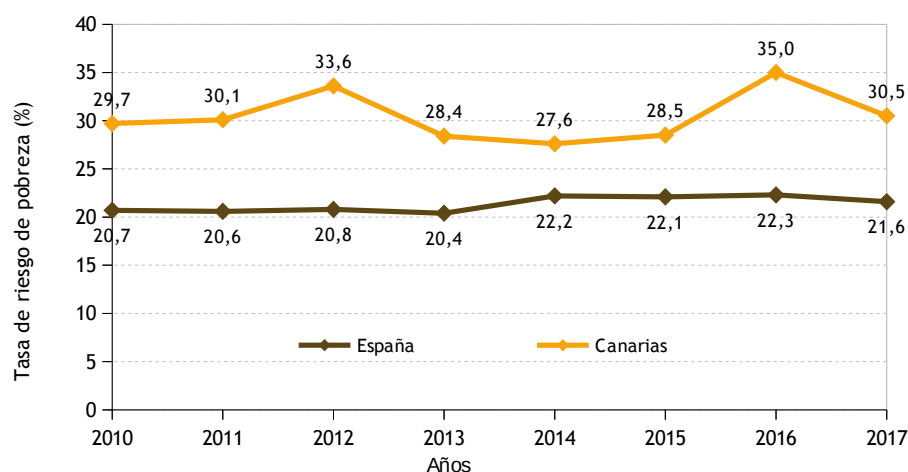
El principal indicador de pobreza se denomina Tasa de Riesgo de Pobreza y se mide como el tanto por ciento de personas que habitan en hogares con una renta total equivalente anual por debajo del Umbral de la Pobreza. El Umbral de la Pobreza se establece en el 60% de la mediana⁹⁴ de los ingresos por unidad de consumo de los hogares.

En el Gráfico 4.30, se representa la evolución de la tasa de riesgo de pobreza entre 2010 y 2017. Se observa como en Canarias se sufre un incremento entre 2010 y 2012 del 13%, situándose en el 32% en 2012, para luego reducirse un 4,4% en 2014, situándose en un 27,6%. A partir de este año, se produce otro pico en 2016, alcanzándose una tasa del 35%. En 2017 la tasa de riesgo de pobreza se ha reducido hasta casi niveles de 2010, situándose en un 30,5% (un 2,7% más que en 2010).

En España, sin embargo, la tendencia ha sido ligeramente creciente durante todo el periodo 2010-2017, sin picos. Entre 2013 y 2014 se incrementa un 8,8%, situándose en un 22,2%, para luego seguir una tendencia ligeramente decreciente hasta situarse en el 21,6% en 2017, frente al 20,7% de 2010.

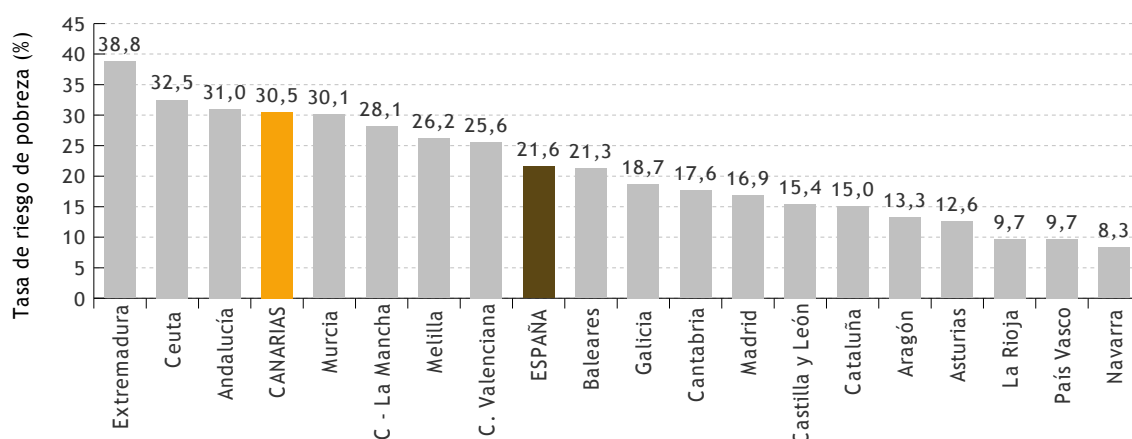
Canarias ocupa el cuarto puesto entre las comunidades autónomas con mayores tasas de riesgo de pobreza en 2017 (Gráfico 4.31), solo superada por Andalucía, Ceuta y Extremadura. Como ya se ha indicado anteriormente la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en 2017 se sitúa en el 30,5%, un 41% por encima de la media en España (21,6%).

GRÁFICO 4.30. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017 (base 2013, INE).

⁹⁴ La mediana es el valor que deja a izquierda y derecha, tras ordenar los datos de menor a mayor, el 50% de los individuos analizados.

GRÁFICO 4.31. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017 (base 2013, INE).

Existe una perspectiva de análisis de la pobreza que se denomina Pobreza Carencial o privación multidimensional en la que el riesgo de pobreza o exclusión social es su principal concepto de análisis. Así, el concepto de riesgo de pobreza tiene en cuenta indicadores relacionados con las dificultades para acceder a algunos bienes y servicios que son considerados necesarios por la sociedad en cuestión. Es decir, se trata de variables no monetarias que hacen que el análisis de la pobreza se extienda más allá de la escasez de ingresos (INE 2007)⁹⁵.

La carencia material se mide en la ECV utilizando indicadores tales como la proporción de hogares que no presentan capacidad para afrontar gastos imprevistos, de hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda o que no se pueden permitir realizar unas vacaciones al menos una semana al año.

Si se observa el Gráfico 4.32 en el que se representan estos tres indicadores en una comparativa entre CC.AA., vemos como Canarias es la comunidad con peor nivel en cuanto a hogares con imposibilidad de hacer frente a gastos imprevistos, siendo un 52% de los hogares incapaces de poder hacer frente, un 15% por encima de la media de hogares españoles en 2017. Si bien se ha producido una mejora en cuanto a 2016, año en el que el 60% de los hogares canarios presentaba problemas para hacer frente a gastos no previstos.

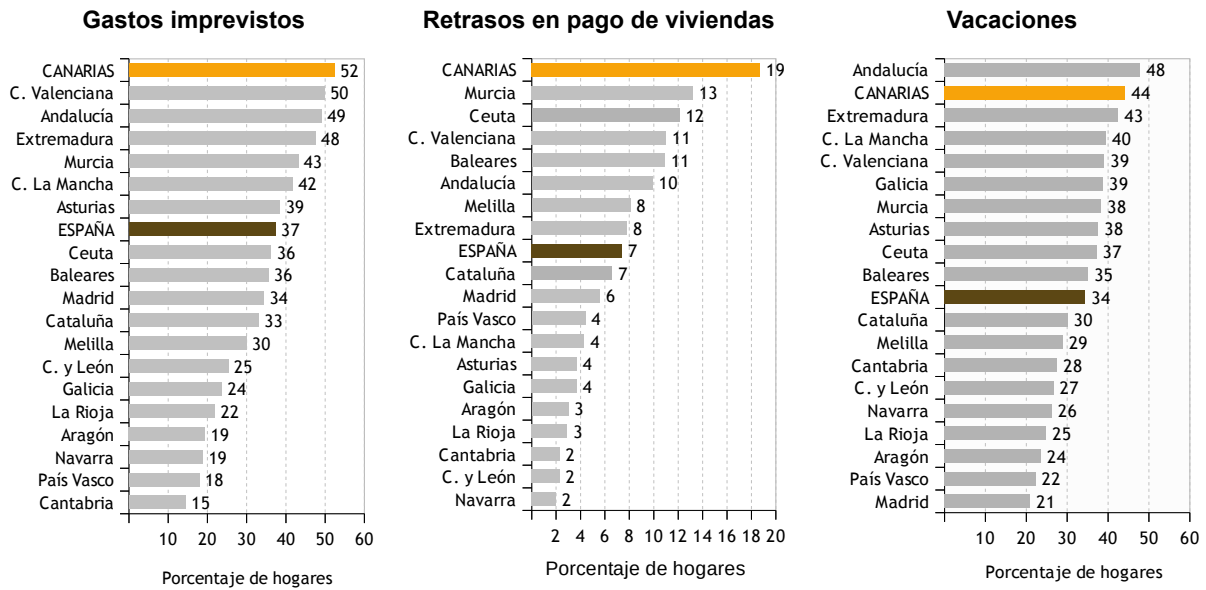
También se sitúa Canarias en última posición en cuanto al porcentaje de hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda habitual, con un 19% de los hogares, 11 puntos por encima de la media española.

En cuanto a la posibilidad de realizar unas vacaciones al menos una semana al año, Canarias se sitúa en penúltima posición con un 44% de hogares que no pueden permitírselo, 10 puntos por encima de la media española y solo en mejor situación que Andalucía, donde el 48% de los hogares no puede permitirse unas vacaciones.

En el Gráfico 4.33 se muestra la evolución de los hogares canarios y su dificultad para llegar a fin de mes entre 2014 y 2017. Así, se han tenido en cuenta los tres niveles críticos: "muchoa dificultad", "dificultad" y "cierta dificultad". Observando el gráfico se puede apreciar como el porcentaje de hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes alcanzó casi el 35% entre 2015 y 2016 y sin embargo en 2017 se ha reducido hasta el 21%. Los hogares con dificultad se han ido reduciendo paulatinamente en este periodo, pasando del 27% en 2014 al 14,6% en 2017. En cuanto a los hogares con cierta dificultad, si bien venían reduciéndose también entre 2014 y 2016, este último año se han vuelto a incrementar, habiendo un 25% de hogares que presenta cierta dificultad para llegar a fin de mes, un 27% menos de hogares que en 2014.

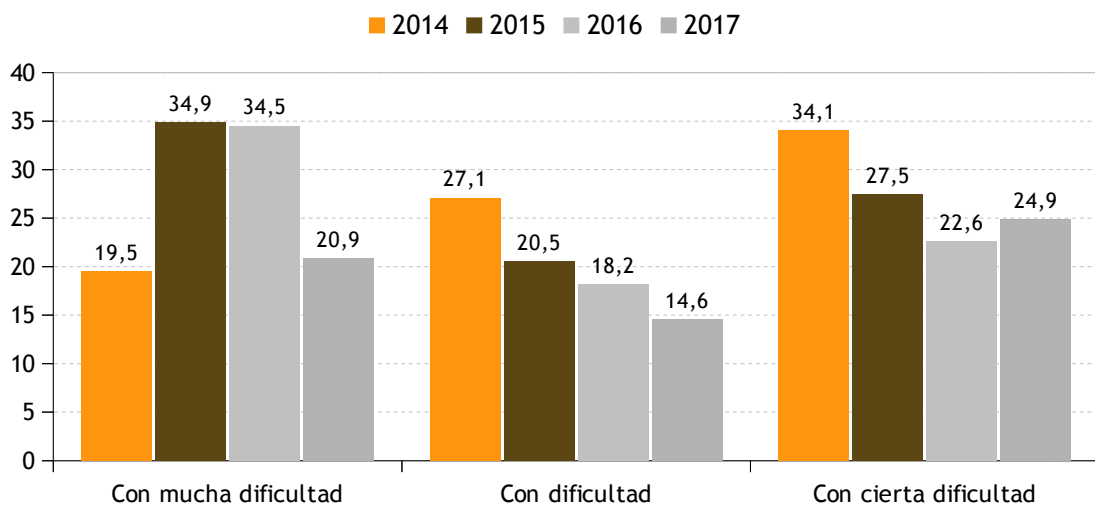
⁹⁵ INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

GRÁFICO 4.32. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2017



Nota: Gastos imprevistos: hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
 Retrasos en pago vivienda: hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
 Vacaciones: hogares que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017 (base 2013, INE).

GRÁFICO 4.33. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES CANARIOS CON DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES (%). 2014-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de condiciones de vida, 2017 (base 2013, INE).

En este sentido de análisis, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ofrece una estadística de los declarantes del IRPF por municipios (último dato disponible año 2016) que muestra tanto la renta personal bruta de los declarantes como la renta disponible⁹⁶. Destacar, tal y como se recoge en la AEAT, que no puede interpretarse la renta media por cada declaración como renta individual, ni como renta por hogar o familia, esto es debido a que este indicador depende de la modalidad de declaración, la cual puede ser individual o conjunta. Así, se observa como la renta media disponible de la provincia de Las Palmas se sitúa en el año 2016 en 18.151 euros, lo que supone un crecimiento interanual del 2,61% respecto al ejercicio anterior; por su parte, la renta media disponible de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se situó en los 16.709 euros en 2016, cuya variación respecto al año 2015 fue de 2,09%. En este contexto, la renta media bruta se situó en 21.438 euros para el caso de las islas occidentales y de 19.553 euros para las islas orientales, cuya variación interanual ha sido del 3,00% y del 2,43% respectivamente.

En la Tabla 4.15 y el Mapa 4.1. se puede observar la renta media disponible por municipios, destacando que los municipios con mayores niveles de renta media disponible son Santa Brígida (28.372 euros), El Rosario (26.606 euros), Las Palmas de Gran Canaria (22.682 euros) y Santa Cruz de Tenerife (22.339 euros); así entre los que menos renta media disponible ostentan son Puntagorda (13.588 euros), Vallehermoso (13.504 euros), El Tanque (13.179 euros) y Garafía (12.145 euros).

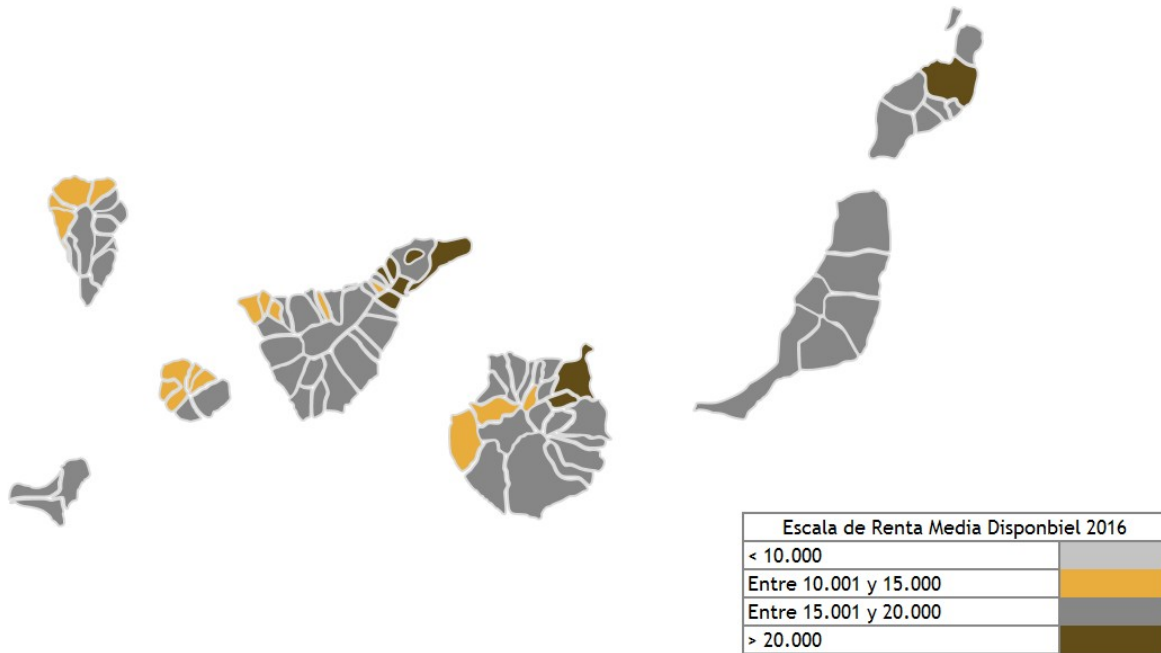
TABLA 4.15. RENTA MEDIA DISPONIBLE CANARIAS (Euros). 2016

	Municipios con mayor renta disponible media	
	2016	Var 2015/16
Santa Brígida	28.372	3,92%
El Rosario	23.606	0,61%
Las Palmas de Gran Canaria	22.682	3,26%
Santa Cruz de Tenerife	22.339	2,85%
Teguise	20.909	3,62%
Candelaria	20.879	2,89%
Tegueste	20.769	-0,70%
Tacoronte	20.559	2,21%
El Sauzal	20.437	0,70%
San Cristóbal de La Laguna	19.966	1,74%
Municipios con menor renta disponible media		
Los Silos	14.475	-0,30%
Buenavista del Norte	14.273	3,16%
Barlovento	14.146	3,05%
Tazacorte	13.940	4,95%
Hermigua	13.883	2,32%
La Aldea de San Nicolás	13.876	2,63%
Puntagord	13.588	6,38%
Vallehermoso	13.504	1,05%
El Tanque	13.179	2,75%
Garafía	12.145	-2,39%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la AEAT.

⁹⁶ "Renta **disponible** descontando a la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo del trabajador consignados en su declaración. "

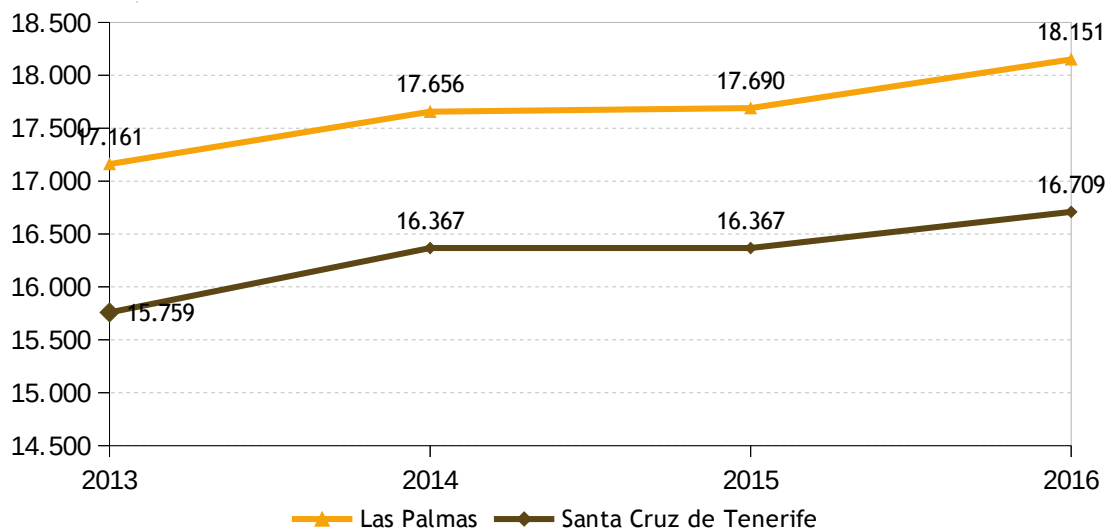
MAPA 4.2. RENTA MEDIA DISPONIBLE CANARIAS (Euros). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la AEAT.

En ambas provincias, se puede constatar una mejoría respecto a la renta media disponible en el espacio temporal de análisis, en donde tanto la provincia de Santa Cruz de Tenerife como la provincia de Las Palmas muestran el mismo comportamiento a lo largo de la serie analizada.

GRÁFICO 4.34. EVOLUCIÓN RENTA DISPONIBLE PROVINCIAS CANARIAS. 2013-2016



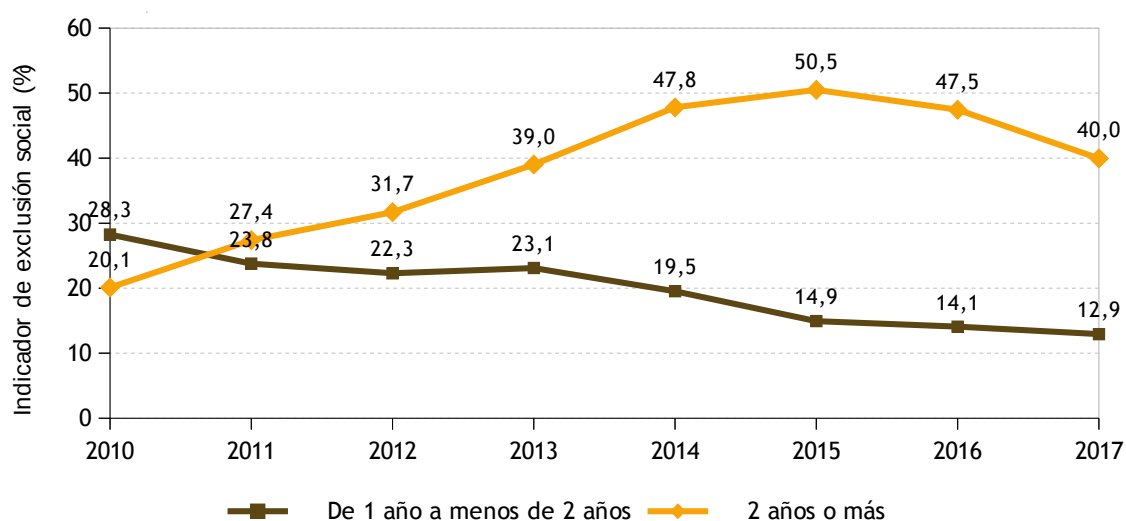
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la AEAT.

El porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados (parados en búsqueda activa de empleo durante más de un año) es un indicador que mide el grado de exclusión social en una sociedad.

Si se analiza la evolución del porcentaje de parados de larga duración en Canarias entre 2010 y 2017, se aprecia como la tendencia entre los parados de uno a dos años es decreciente hasta 2017. Sin embargo, en los parados de más de dos años de búsqueda activa de empleo se produce un importante incremento hasta 2015 a una tasa media interanual del 30% pasando del 20% en 2010 al 50,5% en 2015. A partir de este año comienza una recuperación reduciéndose el número de parados de más de dos años hasta el 40% en 2017.

Otro indicador de medida multidimensional de la pobreza tiene que ver con la salud y las probabilidades de fallecimiento antes de los 60 años. En la Tabla 4.16 se compara la situación a 2017 frente a la situación de 2010. En ella se observa que el porcentaje de fallecimiento sigue siendo el mismo 0,13%, si bien el número de habitantes de menos de 60 años ha disminuido.

GRÁFICO 4.35. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. % DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS EN CANARIAS (1er semestre). 2010-2017

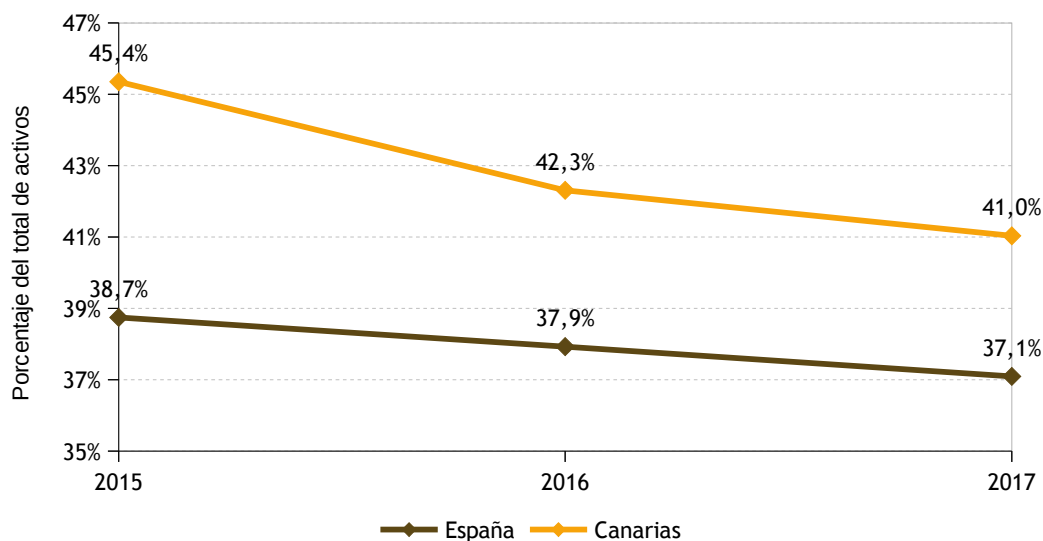


Fuente: INE (2018). Elaboración propia.

TABLA 4.16. INDICADOR DE SALUD. PORCENTAJE DE FALLECIMIENTOS DE MENORES DE 60 AÑOS EN CANARIAS. 2017-2010

	2017	2010
Número de habitantes menores de 60 años	1.677.300	1.731.756
Número de Fallecimientos	2.111	2.264
% fallecimientos	0,13%	0,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de población INE e ISTAC.

GRÁFICO 4.36. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA CON FORMACIÓN INFERIOR AL SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA ENTRE 2015-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de población activa del INE.

El abandono temprano de la educación⁹⁷ se presenta también como un indicador de pobreza, ya que se estima que sin una formación superior o especializada, las posibilidades de alcanzar un nivel de renta que no suponga encontrarse en riesgo de pobreza, es menor. Así, en el Gráfico 4.36 se representa la evolución del porcentaje de población activa con estudios inferiores al segundo ciclo de secundaria sobre el total de población activa entre 2015 y 2017. Tal y como se observa en el gráfico Canarias se sitúa por encima de la media española, si bien en los últimos años la diferencia se ha ido disminuyendo.

La tendencia es negativa, es decir, entre 2015 y 2017 se ha producido una reducción de la población activa sin estudios superiores del 10,25% en Canarias, y del 5% en España. En Canarias se ha pasado de un 45% en 2015 de población activa con estudios inferiores al segundo ciclo de secundaria a un 41,0% en el año 2017.

El gasto medio por hogar, que ya se ha presentado de manera extensa en el Epígrafe 4.2.2, también es un indicador importante a tener en cuenta en el análisis de la pobreza. Canarias es la segunda comunidad española con menor gasto medio anual por hogar, con una tendencia decreciente en los últimos años, situándose en 23.919 euros en 2017, frente a los 29.188 euros de media en España.

Análisis de indicadores sobre pobreza según el índice AROPE

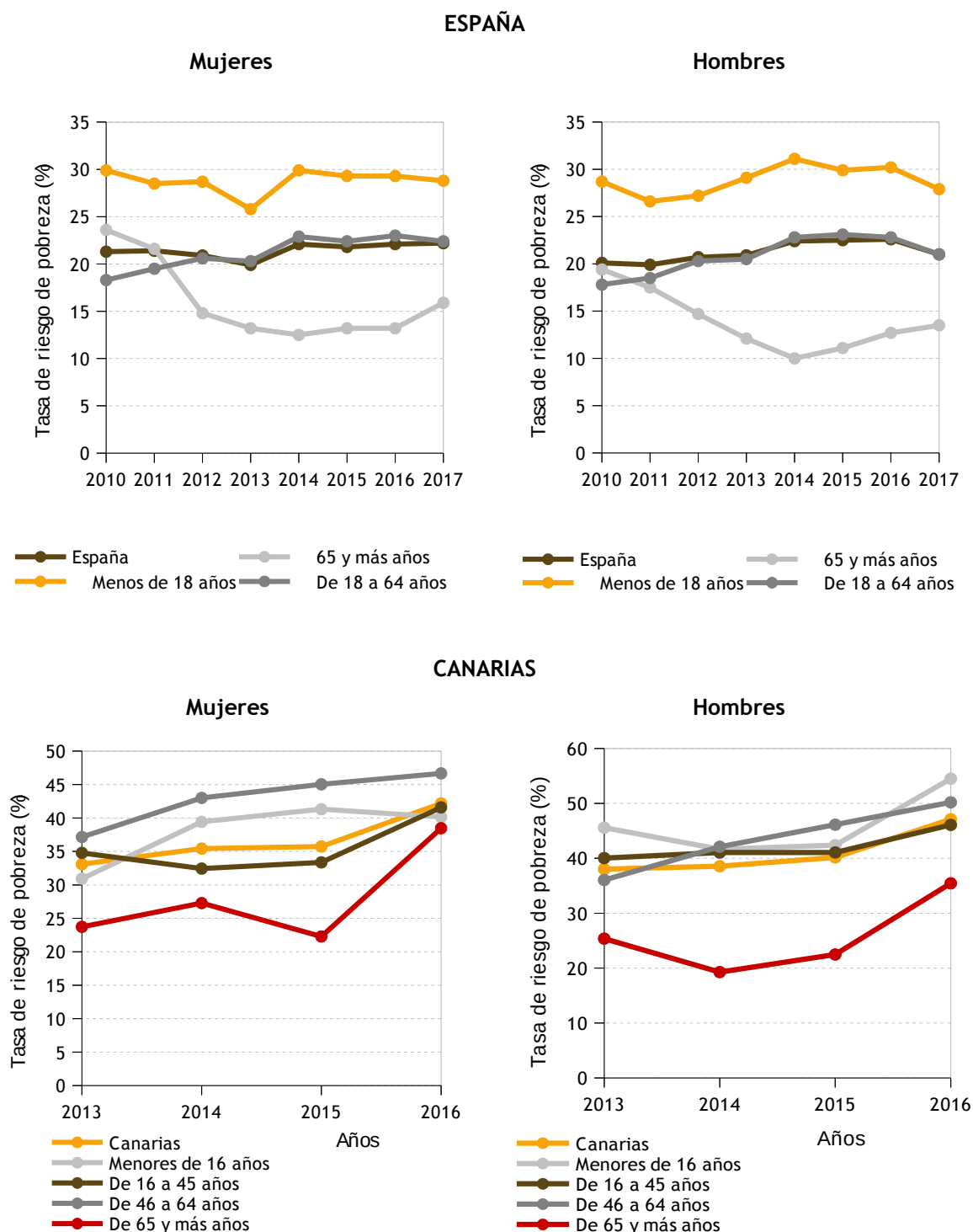
A continuación procedemos a presentar algunos de los indicadores incluidos en el índice AROPE, índice que tiene como finalidad medir el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Estrategia 2020 de la Unión Europea.

En el Gráfico 4.37 se representa la evolución de la tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad y sexo en España entre 2010 y 2017. En este gráfico se aprecia como en el último año se ha producido una caída importante de la tasa de riesgo de pobreza en los hombres menores de 65 años. Mientras que las mujeres, aunque se ha reducido la tasa de las menores de 65 años, esta reducción ha sido menos significativa. En el caso de los mayores de 65 años el incremento de la tasa de pobreza en los hombres continúa su tendencia creciente, pero en el caso de las mujeres se produce un incremento en 2017 del 20%.

En Canarias no se cuenta con datos según sexo y edad actualizados a 2017, no obstante tal y como se presentaba en el Gráfico 4.30, en 2017 la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en 2017 se ha reducido un 13% en 2017 a nivel general.

⁹⁷ Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

GRÁFICO 4.37. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020) EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (%)

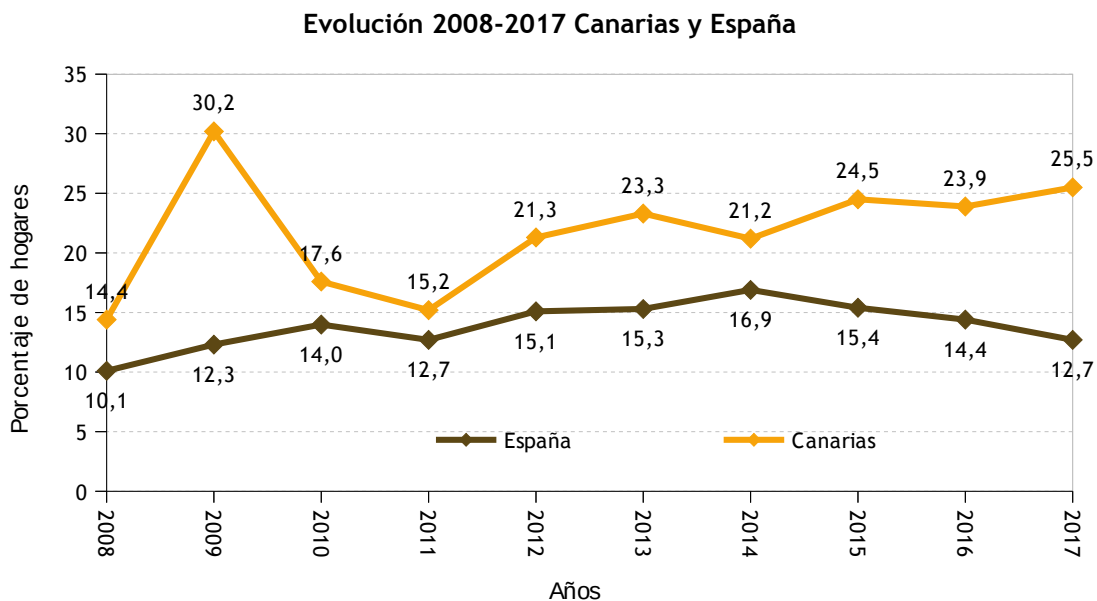


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017 (base 2013, INE). Y encuesta de condiciones de vida 2016 ISTAC.

En el Gráfico 4.36 se analiza un indicador de carencia material definido en la Estrategia Europa 2020. Concretamente se representa la evolución entre 2008 y 2017 de la proporción de hogares con carencia material en al menos 3 conceptos de una lista de 9 conceptos que se especifican en el propio gráfico.

Se aprecia como en Canarias la tendencia de este indicador es creciente, pasando de un 15% de hogares con carencia material en 2008 a un 25% en 2017, lo que supone un incremento del 77%. En España la tendencia en los últimos años es negativa, reduciéndose el porcentaje de hogares con carencia material en al menos 3 conceptos en un 25% entre 2014 y 2017.

GRÁFICO 4.38. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES EN AL MENOS 3 CONCEPTOS (Estrategia Europa 2020). EVOLUCIÓN 2008-2017

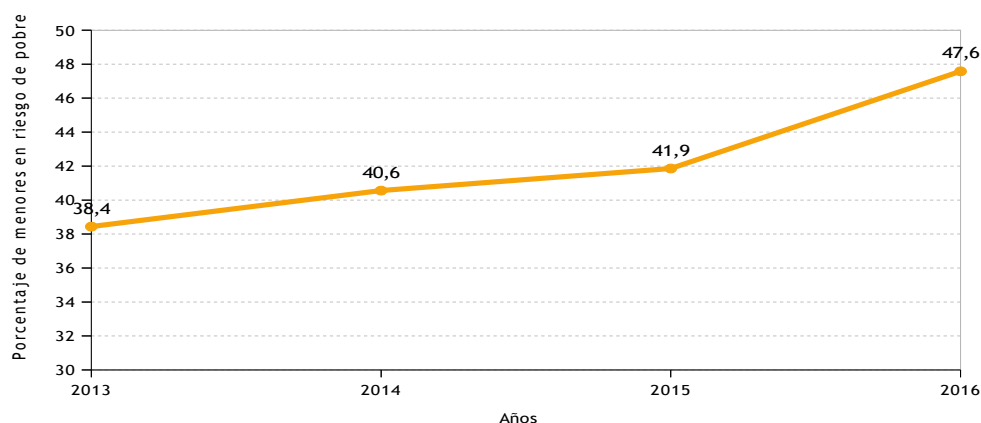


Conceptos considerados:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año"
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días"
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada"
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos"
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses"
6. No puede permitirse disponer de un automóvil"
7. No puede permitirse disponer de un teléfono"
8. No puede permitirse disponer de un televisor en color"
9. No puede permitirse disponer de una lavadora."

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017 (base 2013, INE).

GRÁFICO 4.39. PORCENTAJE DE MENORES DE 16 AÑOS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (Estrategia Europa 2020)¹



Lista de 9 conceptos:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses
6. No puede permitirse disponer de un automóvil
7. No puede permitirse disponer de teléfono
8. No puede permitirse disponer de un televisor en color
9. No puede permitirse disponer de una lavadora

Fuente: ISTAC. Condiciones de vida.

Protección social

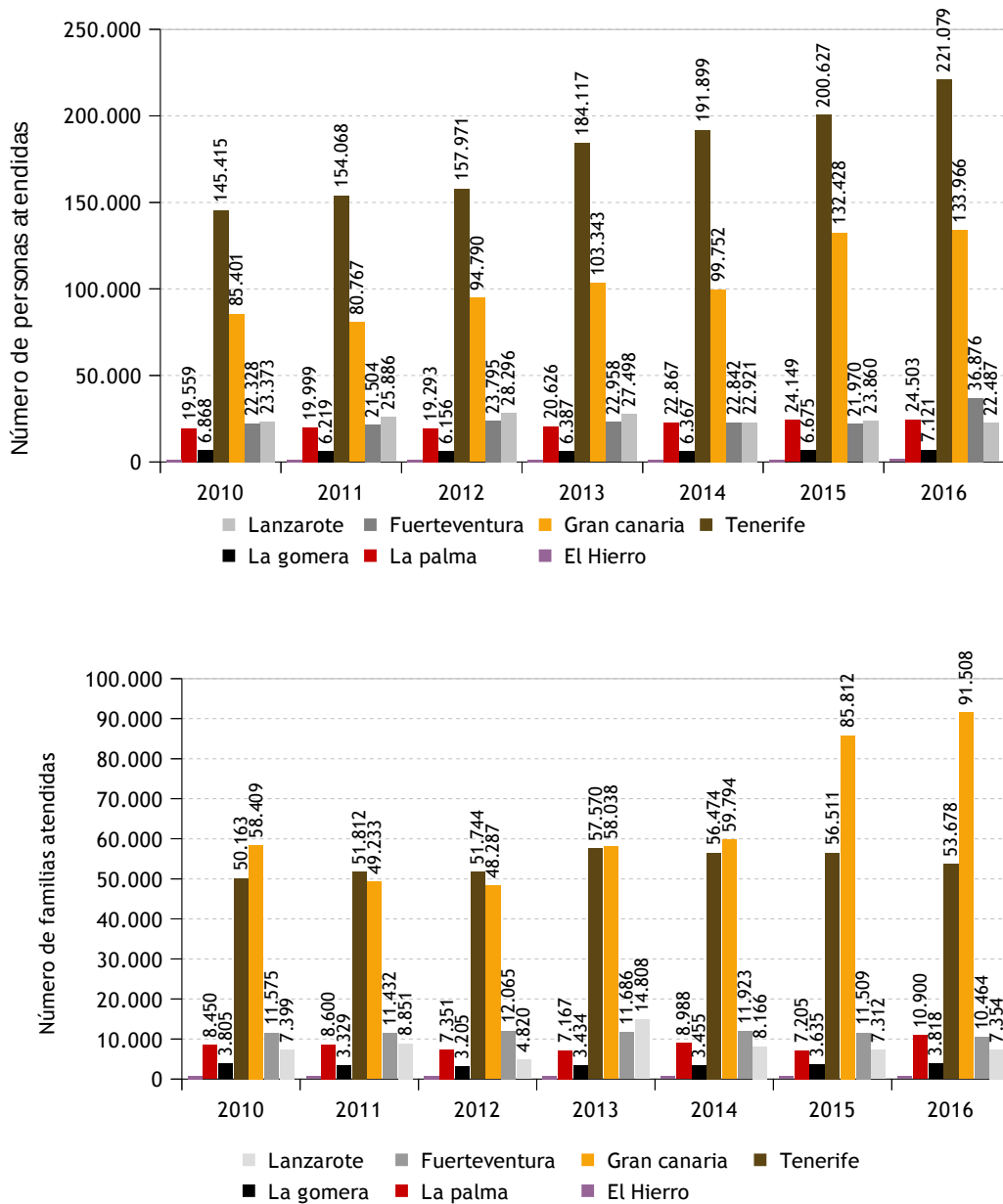
El Plan Nacional de Inclusión Social (PNAIN) es el instrumento que integra todas aquellas políticas que se pondrán en marcha para reducir la pobreza y el riesgo de exclusión social en España y que el Comité de protección social de la UE utiliza para analizar los progresos realizados en materia de protección e inclusión social en España⁹⁸. El PNAIN que se encuentra en vigor actualmente es el PNAIN 2013-2016 que recoge medidas aglutinadas en tres objetivos estratégicos:

- i. Políticas activas para un mercado de trabajo inclusivo, dirigidas a personas con mayores dificultades de obtener un empleo
- ii. Políticas de renta mínima que asegure la cobertura de las necesidades básicas
- iii. Acceso a servicios públicos de calidad: servicios sociales, sanidad y educación.

Es importante el análisis del número de personas y familias que reciben ayuda y/o atención en los diversos centros de servicios sociales. En el Gráfico 4.40 se representa la evolución entre 2010 y 2016 en las diferentes islas que conforman el Archipiélago. Se observa la tendencia creciente a nivel Canarias en todo el periodo. En términos absolutos se produce un incremento del 47% en personas y del 27% en el número de familias atendidas entre 2010 y 2016. Por su parte, realizando el análisis insular se puede comprobar como Gran Canaria tiene un mayor número de familias atendidas con un total de 91.508 familias y tras ésta se encuentra la isla de Tenerife con una cifra de 53.768 familias. Sin embargo, respecto al número de personas atendidas, Tenerife se posiciona en primer lugar con un total de 221.079 personas y Gran Canaria en segundo lugar con 133.966 personas.

⁹⁸ Informe de Políticas Públicas para combatir la Pobreza en España. Elaborado por el Consejo Económico y Social de España.

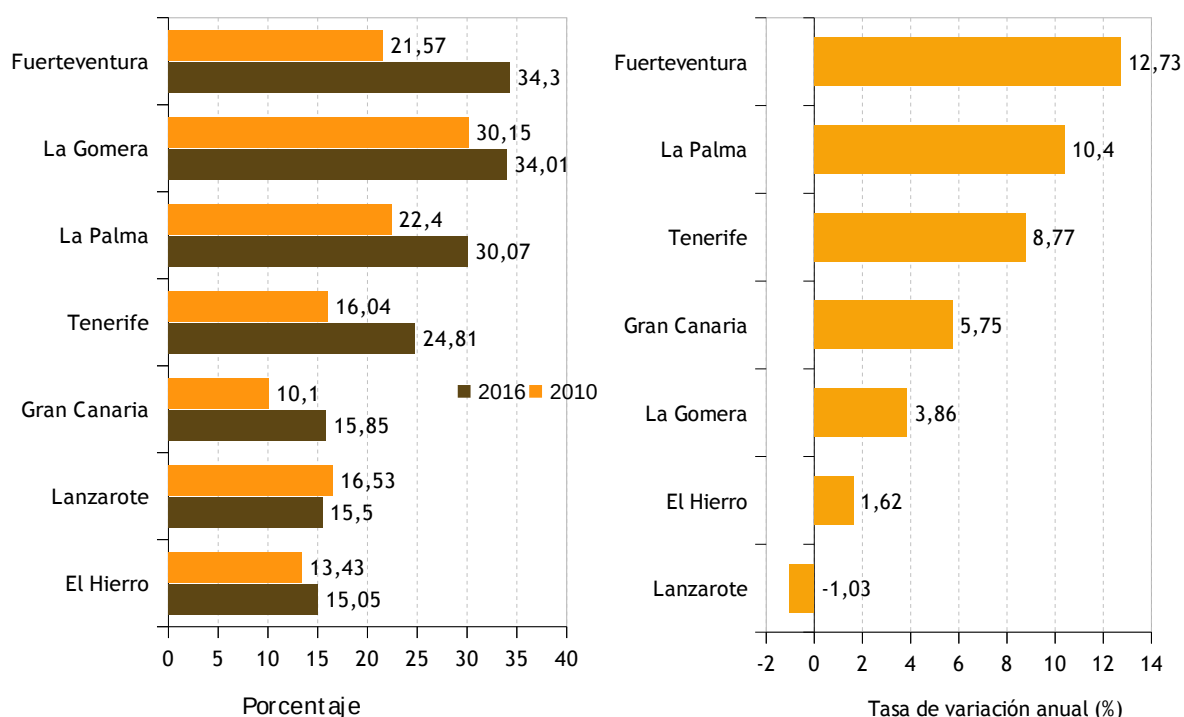
GRÁFICO 4.40. PERSONAS Y FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES EN CANARIAS 2010-2016



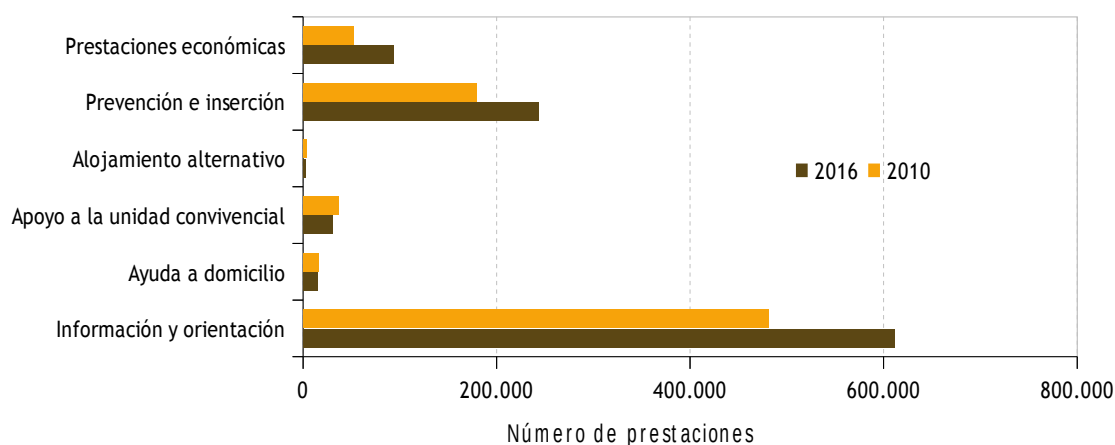
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Por islas, Gran Canaria es la isla en la que más se ha incrementado la atención a familias (un 57% en términos absolutos) y Fuerteventura la que más ha visto incrementada la atención a personas (un 65%).

Entre 2010 y 2016, tal y como se aprecia en el Gráfico 4.41, la tasa de usuarios de servicios sociales por cada 100 habitantes se ha visto incrementada en 7 puntos, pasando de un 14% en 2010 a un 21% en 2016. La isla de Fuerteventura es la que más ha visto incrementado el número de usuarios, pasando de una tasa de 21,5% en 2010 a una de 34% en 2016. La única isla que presenta una disminución en la tasa de usuarios de servicios sociales por cada 100 habitantes es Lanzarote, que ha visto reducida su tasa en un 6%. La isla con mayor incremento en esta tasa es Tenerife (11%), mientras que la de menor incremento fue Gran Canaria (2,51%).

GRÁFICO 4.41. TASA DE USUARIOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR 100 HABITANTES (Variación 2010-2016)


Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Consejería de Empleo, Políticas Sociales, y Vivienda.

GRÁFICO 4.42. NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN TIPO EN CANARIAS. 2010-2016


Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Consejería de Empleo, Políticas Sociales, y Vivienda.

Pobreza energética

Un concepto que se ha incorporado en los últimos años a la lucha contra la pobreza en los países desarrollados es el de Pobreza Energética. Este concepto se suele definir a grandes rasgos como “la dificultad que presentan los hogares para mantener la vivienda en condiciones adecuadas de temperatura y hacer frente al uso de otros servicios energéticos esenciales para cubrir las necesidades domésticas a un precio justo”.

Del informe de “La Pobreza Energética en Canarias: análisis de su incidencia y propuestas de acción” elaborado por el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza del Gobierno de Canarias y presentado en junio de 2018.

Según este informe, los niveles de pobreza energética en Canarias son inferiores a la media española en los índices⁹⁹ 10%, 2M y LIHC, que son indicadores basados principalmente en el gasto energético de los hogares, que es menor en Canarias principalmente por el clima que incurre en el Archipiélago. Sin embargo los niveles de pobreza energética en Canarias son superiores a los de la media española en el caso de los índices AFCP y MIS ya que estos últimos tienen en cuenta los ingresos netos por hogar, y éstos, de los cuales Canarias está por debajo de la media de España, tienen especial relevancia en la determinación de la pobreza energética de un hogar.

Teniendo en consideración el índice AFCP o el MIS, que ponderan el grado pobreza en base a los ingresos, el Archipiélago se sitúa entre las regiones más pobres energéticamente y se revierte la situación cuando los índices analizados son el LIHC o el 2M o 10%. Este hecho pone de manifiesto que se deben tener en consideración todos los índices para sacar una conclusión válida para en el concepto de pobreza, más poniendo de relieve el factor clima y el gasto de energía.

A modo de explicación se exponen los indicadores que se tienen en cuenta en la medición de la pobreza energética:

- Umbral del 10%: Considera hogares en situación de pobreza aquellos en los que el gasto energético no es inferior al 10% de su renta
- Doble gasto mediano 2M: Los hogares con pobreza energética son aquellos que gastan energía de manera igual o mayor del doble del gasto mediano de todos los hogares del conjunto español
- LIHC: El LIHC considera que se está en riesgo de pobreza energética cuando se tiene un gasto de energía superior a la mediana y de manera simultánea se tiene unos ingresos inferiores al 60% de la mediana
- AFCP: Define la pobreza energética como la situación en la que la renta equivalente del hogar es menor que el 60% de la mediana de la renta equivalente del conjunto de hogares.

Se debe tener en cuenta respecto al índice 10% que pueden ser considerados, por no discriminación por parte de este indicador, aquellos hogares con elevados ingresos, ya que, muestran un elevado nivel de consumo energético, pero, no por no poder hacer frente al pago de este consumo.

TABLA 4.17. VALORES MEDIOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016

INDICADOR	España	Canarias	Diferencia	Diferencia por tipo de indicador
10%	13,63%	7,33%	-6,30%	6,97%
2M	18,01%	9,24%	-8,77%	
LIHC	8,92%	3,09%	-5,83%	
AFCP	23,41%	28,81%	5,40%	4,21%
MIS	5,85%	8,87%	3,02%	

Fuente: Informe de “La Pobreza Energética en Canarias: análisis de su incidencia y propuestas de acción” elaborado por el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza del Gobierno de Canarias y presentado en junio de 2018.

⁹⁹ Serán hogares en situación de pobreza, según los distintos indicadores, aquellos que:

Umbral del 10%: el gasto en energía no es inferior al 10% de la renta.

Doble gasto mediano 2M: el gasto en energía es mayor o igual que el doble del gasto mediano en energía de todos los hogares en España.

LIHC (Low Income/High Cost): el gasto en energía superior a la mediana y el nivel de ingresos (menos costes energéticos y gasto en vivienda) inferior al 60% de la mediana de ingresos.

AFCP (After Guel Cost Poverty): la renta equivalente (ingresos-costes de energía y vivienda) es menor al 60% de la renta equivalente de todos los hogares.

MIS (Minimum Income Standard): los ingresos (sin contar gastos de energía y vivienda) son inferiores a la renta mínima de inserción (RMI: rentas mínimas que publica el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en informe anual entre 2011 y 2015).

4.3. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

Del mismo que quedará reflejado en apartado siguiente, la sanidad al igual que la educación, son dos servicios preferentes de gran importancia en las sociedades. La magnitud de éstos queda reflejada en el peso que tienen en la economías regionales, así como en las políticas presupuestarias llevadas a cabo por los gobiernos en cuestión. Así, la sanidad constituye uno de los capítulos que más destacan dentro del marco presupuestario de la Administración Pública.

4.3.1. Indicadores de salud

Como se puede observar en la Tabla 4.18, en referencia al presupuesto detallado del Servicio Canario de Salud, existe un incremento del 2,9% en el año 2017 respecto al 2016, pasando de los 2.637.257.063 euros a los 2.712.425.271 euros. Así, se constata que crecimiento sostenido en los presupuestos de esta partida que se llevan aconteciendo desde el año 2014 hasta el año de análisis de este informe.

En este sentido, el concepto de atención especializada es la partida más importante dentro de los presupuestos del Servicio Canario de Salud, con un importe total de 1.722.640.663 euros, cuya variación interanual se sitúa en el 3,4%; la atención primaria se posiciona en segundo lugar con un valor de 864.487.258 euros y una crecimiento positivo del 1,7%. Por su parte, cabe mencionar con especial interés, el crecimiento en los presupuestos destinados a la investigación sanitaria que crece un 74,8% en 2017 respecto al ejercicio anterior; la atención a la drogodependencia disminuye un 2,0%, al igual que el concepto de dirección política y de gobierno que se sitúa en los 850.462 euros suponiendo, así, una disminución del -0,6%. Con un 3,8% de crecimiento interanual se sitúa los servicios generales que pasan de disponer de 40.923.438 euros a 42.479.477 euros en el año 2017 y por último destacar que la formación al personal no ha sufrido ninguna variación respecto a lo acontecido en el ejercicio anterior.

TABLA 4.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (Euros). 2014-2017

CONCEPTO	2017	2016	2015	2014	Variación 2014-2015 (%)	Variación 2015-2016(%)	Variación 2016-2017(%)
Dirección política y Gobierno	850.462	855.610	868.631	865.738	0,3%	-1,5%	-0,6%
Atención Especializada	1.722.640.663	1.665.548.483	1.650.964.312	1.644.018.717	0,4%	0,9%	3,4%
Formación personal	44.215.604	44.215.379	43.837.345	41.360.059	6,0%	0,9%	0,0%
Servicios Generales	42.479.477	40.923.438	40.985.197	49.609.303	-17,4%	-0,2%	3,8%
Atención Primaria	864.487.258	850.027.938	839.937.850	829.159.733	1,3%	1,2%	1,7%
Gestión de recursos							
Salud Pública	25.147.823	23.479.939	23.242.145	23.930.251	-2,9%	1,0%	7,1%
Investigación Sanitaria	1.467.046	839.046	839.046	839.046	0,0%	0,0%	74,8%
Atención Drogodependencia	11.136.938	11.367.320	11.477.155	11.795.534	-2,7%	-1,0%	-2,0%
TOTAL PRESUPUESTO	2.712.425.271	2.637.257.063	2.612.151.681	2.601.578.381	0,4%	1,0%	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

TABLA 4.19. PRESUPUESTO DETALLADO POR CAPÍTULOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (Euros). 2016-2017

Años	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Total
2016	1.297.432.948	753.230.514	5.006.906	539.141.147	42.445.548	0	0	2.637.257.063
2017	1.348.525.848	772.353.255	5.006.906	541.489.125	44.750.137	300.000	0	2.712.425.271
Variación 16-17	3,9%	2,5%	-	0,44%	5,4%	100%	-	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

En este sentido, el peso relativo del presupuesto de Sanidad se sitúa en el 44,42% del presupuesto del Gobierno Autónomo (5.936.626.686 euros).

Como se puede comprobar en la Tabla 4.19, todos los capítulos de los que se compone el presupuesto del Servicio Canario de Salud, excepto el capítulo 3, muestran un crecimiento interanual positivo, destacando que en el año 2017 tiene presencia el gasto en referencia al capítulo 7 que se situó en los 300.000 euros. Por su parte, el gasto en personal, correspondiente al capítulo 1, crece a un ritmo del 3,9% hasta situarse en los 1.348,5 millones de euros, al igual que ocurre con las inversiones reales (Capítulo 6), el cual con un crecimiento interanual del 5,4% se cifró en el año 2017 en los 44.750.137 euros.

Siguiendo la línea de análisis, se observa en la Tabla 4.20 que las obligaciones reconocidas en el ámbito sanitario, que son las que determinan la ejecución del presupuesto, experimentaron un crecimiento del 11,54% entre el año 2016 y 2017. Los gastos financieros presentan un crecimiento interanual negativo del -45,24% y destaca el crecimiento de las inversiones reales que se cifró en un 62,92% y el referente al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que fue del 26,73%. Por su parte, el gasto de personal aumenta un 0,69% pasando de los 1.393 millones de euros en 2016 a los 1.403 millones de euros en el año de análisis de este informe.

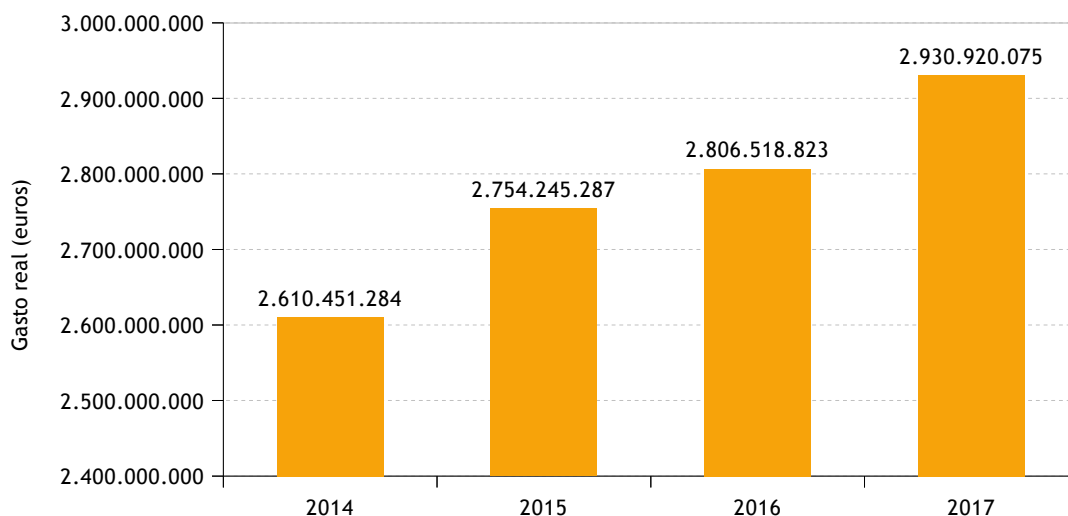
Por su parte, en lo referente a los programas presupuestarios, se constata que el único que sufre una disminución de las obligaciones reconocidas es el de drogodependencia (-0,23%) y destaca el incremento del 102,02% en el programa de investigación sanitaria que pasa de los 805.125 euros en 2016 a 1.626.542 euros en 2017.

TABLA 4.20. OBLIGACIONES RECONOCIDAS DETALLADO POR CAPÍTULOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (Euros). 2016-2017

Capítulos	2016	2017	Tasa de variación interanual
I Gastos de personal	1.393.950.629	1.403.543.034	0,69 %
II Gastos corrientes en bienes y servicios	718.917.680	911.083.687	26,73 %
III Gastos financieros	2.436.463	1.334.173	-45,24 %
IV Transferencias corrientes	549.768.735	641.894.245	16,76 %
VI Inversiones reales	32.454.754	52.876.446	62,92 %
VII Transferencias de capital	0	336.000	-%
VIII Activos financieros	8.547.338	7.185.027	-15,94 %
TOTAL	2.706.075.600	3.018.252.614	11,54 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017.

Los datos obtenidos a través de Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud muestran que el gasto real se situó en 2017 en 2.930.920.075 euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 4,43%. Como se observa en el Gráfico 4.43 existe un crecimiento sostenido a lo largo del período analizado situándose la variación interanual entre 2014 y 2017 en el 12,28%.

GRÁFICO 4.43. GASTO REAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (Euros). 2014-2017

Fuente: Elaboración propia a partir del Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017.

En este sentido, los datos de seguimiento de control y seguimiento del gasto farmacéutico, cuya labor corresponde al Servicio de Uso Racional del Medicamento y Control de la Prestación, muestran que las recetas en el año 2017 se situaron en las 43.169.868, esto es un 2,56% de incremento anual, con un gasto asociado de 471 millones de euros, lo que supone una variación interanual del 3,83% estipulándose así un gasto medio por receta en el año de análisis de este informe de 10,91 euros. Destacar que el 99,65% de las recetas son llevadas a cabo electrónicamente, es decir, un total de 43.019.345 euros.

Lo expuesto se traduce en una media de 21,89 recetas al año por usuario con un incremento interanual del 1,39% y una variación del 2,68% en el gasto medio por usuario y mes que pasa de 19,39 euros en 2016 a 19,91 euros en 2017.

En lo referente a la plantilla orgánica del Servicio Canario de Salud, se destaca que la categoría con mayor peso es la correspondiente al personal sanitario no facultativo (49,78%), seguido por el personal no sanitario (26,59%) y por el personal facultativo: médicos (21,18%). Así, en el ámbito asistencial, se constata que la atención especializada es la que mayor peso aporta por encima de la atención primaria.

TABLA 4.21. SEGUIMIENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO FARMACÉUTICO. 2016-2017

Año	Recetas	Gasto (€)	Gasto Medio por Receta (€)
2016	42092576	453.681.590,77	10,78
2017	43169868	471.053.517,28	10,91
Var. 2016/17	2	2,83	1,24

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Uso Racional del Medicamento y Control de la Prestación.

TABLA 4.22. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2015-2016

Categorías profesionales	2016	2017	Distribución % por categorías 2017	Tasa Variación % 2016/2017
Puestos directivos y de gestión	455	455	1,98%	0,00%
Personal Facultativo: Médicos	4.854	4.858	21,18%	0,08%
Personal sanitario no facultativo	11.415	11.419	49,78%	0,04%
Personal no sanitario	6.100	6.100	26,59%	0,00%
Otro Personal	108	108	0,47%	0,00%
Total	22.932	22.940	100,00%	0,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017.

TABLA 4.23. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD POR ÁMBITO ASISTENCIAL. 2017

Categorías profesionales	Atención Primaria	Atención Especializada	Total por categorías
Puestos directivos y de gestión	70	385	455
Personal Facultativo: Médicos	1.819	3.039	4.858
Personal sanitario no facultativo	1.939	9.480	11.419
Personal no sanitario	1.258	4.822	6.100
Otro Personal	42	66	108

Fuente: Elaboración propia a partir del Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017.

Desde el punto de vista provincial, se observa en la Tabla 4.24 los efectivos reales de personal funcionario y laboral en los órganos centrales del SCS y las Direcciones de Área. En este sentido, se constata que este indicador ascendió a los 621 profesionales, de los cuales 302 pertenecen a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 319 para el caso de Las Palmas, siendo mayoritario en ambas el número de funcionarios que de laborales.

TABLA 4.24. PERSONAL DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DIRECCIONES DE ÁREA DE SALUD. 2017

	Funcionario	Laborales	TOTAL
Santa Cruz de Tenerife	197	105	302
Las Palmas	224	95	319

Fuente: Elaboración propia a partir del Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017.

4.3.1.2. Servicios Sanitarios y calidad asistencial

En relación a la actividad asistencial en Atención Primaria se observa como el número total de consultas efectuadas en medicina familiar en los últimos 12 meses en el año 2017 fue de 8.318.864, esto supone una variación interanual del -1,6% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el número total de consultas en pediatría se reduce en un 0,4% pasando de las 1.545.800 en el ejercicio anterior hasta las 1.540.114 consultas en el año 2017; por último, las consultas referentes a la enfermería variaron en un -43,1% en el año de análisis de este informe respecto al ejercicio anterior, siendo este valor en términos absolutos de 2.545.594, mientras que en el año 2016 este valor se situó en los

4.472.616 consultas. Se destaca, a su vez, que la utilización¹⁰⁰ se situó en el 50% mientras que en las anteriores actividades asistenciales (medicina familiar y pediatría) fue mayor del 80%.

En este sentido, los datos de la actividad de atención especializada muestran que en lo referente a la estancias totales han sufrido un crecimiento interanual del 6,1%, del mismo modo las intervenciones quirúrgicas se incrementan en un 4,7% y pasan de las 87.838 gestionadas en el 2016 a las 91.952 en el año de análisis de este informe. Por su parte, las consultas totales en ambulatorios, también son un signo de calidad asistencial, las cuales han aumentado en un 1,4% hasta llegar a los 3.188.304 registros.

TABLA 4.25. ACTIVIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. 2016-2017

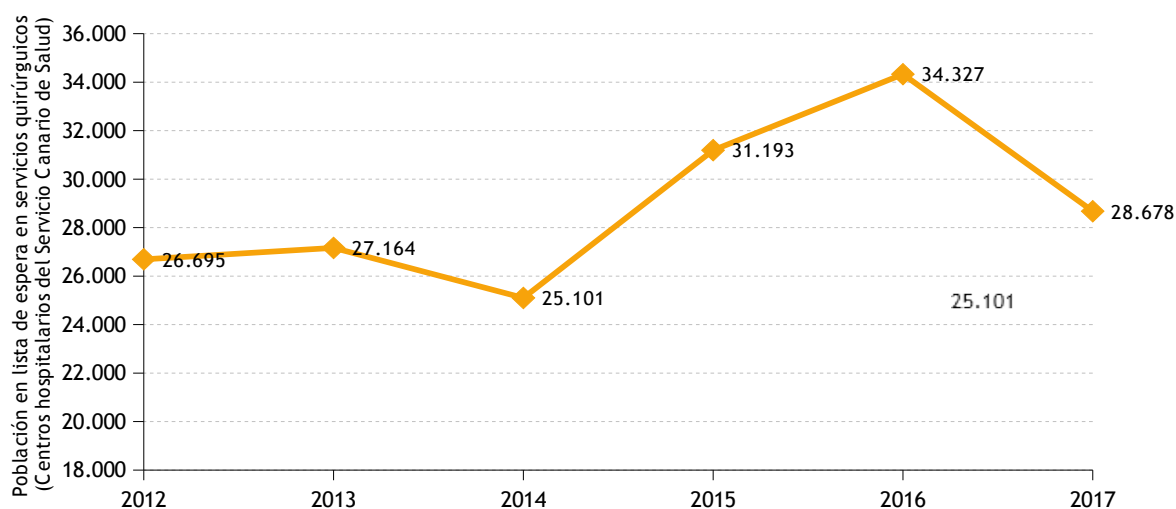
	2016	2017	Var. 2016/17
Estancias Totales	1.046.582	1.110.411	6,1%
Intervención Quirúrgica	87.838	91.952	4,7%
Consultas totales (Ambulatorio)	3.142.870	3.188.304	1,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Borrador de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017.

Según la propia Consejería del área entre los aspectos susceptibles de mejora en los diferentes servicios de asistencia sanitaria se identifican en gran parte los relacionados con los tiempos de espera. La percepción de la calidad y la eficiencia de los servicios asistenciales se ve influida por las listas de espera, por ello un buen indicador para conocer estos aspectos es basarnos en las listas de espera en concepto de intervención quirúrgica que en base al resumen ejecutivo del Ministerio de Sanidad la población tiene una opinión negativa al respecto.

Los datos en materia de listas de espera para la anualidad 2017 han sido recabados por el Servicio Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que experimentan una disminución respecto al ejercicio anterior del -19,70% pasando de los 34.327 personas hasta los 28.678 personas en el año de análisis de este informe.

GRÁFICO 4.44. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS (Datos expresados en valores absolutos). 2012-2017



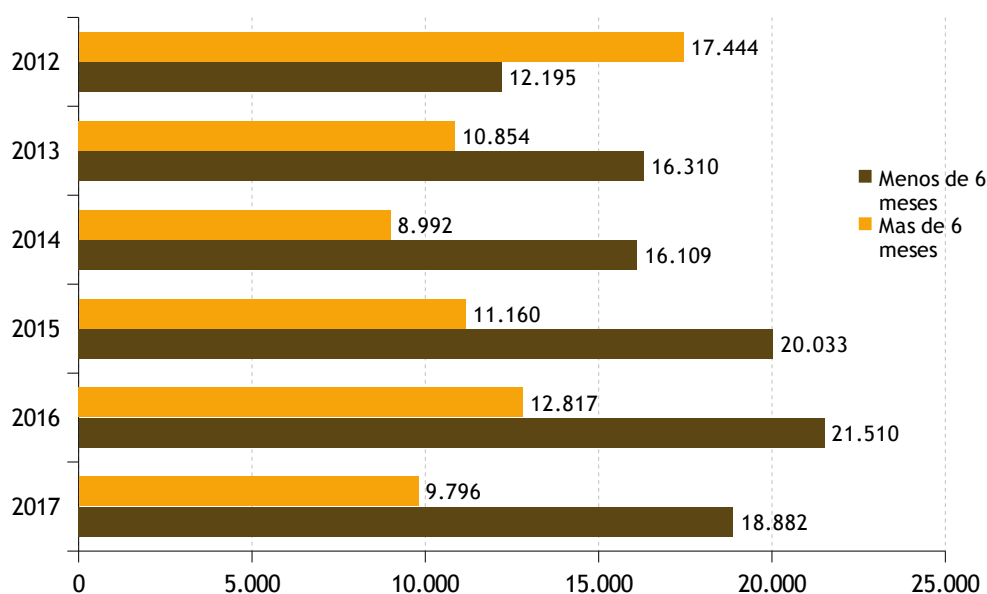
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

¹⁰⁰ Número de pacientes adscritos que acudieron a consulta al menos una vez en los últimos 12 meses / total de pacientes adscritos.

Los datos obtenidos del Ministerio muestran que en el año 2016, que es el último dato disponible, existían 3,10 camas hospitalarias que estuvieran en funcionamiento por cada mil habitantes en Canarias, este hecho nos sitúa por encima de la media nacional cuyo valor se cifró en 2,97 camas. Ante este contexto expuesto se debe proceder con total cautela, ya que, existen cada vez más procedimientos y procesos ambulatorios que no requieren cama hospitalaria; en este sentido, una mayor ambulatorización se puede traducir en una mayor calidad.

En este sentido, el Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias, hace una distinción entre las listas de espera de menos de 6 meses de aquellas que son más de 6 meses. Así, el 65,84% de los pacientes deben realizar una espera de menos de 6 meses para ser intervenidos, esto es 18.882 personas, mientras que el 34,16% tiene que esperar más de 6 meses para ser intervenido quirúrgicamente, traduciéndose en un total de 9.796 personas. Se destaca que ha habido una disminución generalizada de la espera en ambos casos, más si se tiene en cuenta que está precedido el año de análisis de este informe por dos consecutivos de crecimiento bajo este concepto.

GRÁFICO 4.45. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA (Datos expresados en unidades). CANARIAS. DICIEMBRE 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

El centro hospitalario que mayor lista de espera quirúrgica ostenta es el Universitario de Canarias con un total de 10.046 pacientes y una demora media de 194,4 días, tras éste se encuentra el hospital Universitario de Nuestra Señora de Candelaria con un total de 5.710 pacientes y una demora media de 165,4 días; por su parte, casi con la misma cantidad de pacientes se encuentran el hospital Universitario Insular de Gran Canaria (4.586 pacientes), el cual destaca por su demora media de 205 días y el hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín (4.395 pacientes).

TABLA 4.26. LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICAS SEGÚN CENTROS HOSPITALARIOS (Datos expresados en %). CANARIAS. 2017

HOSPITAL	Personas en L.E.Q.			
	menos de 6 meses	más de 6 meses	TOTAL	Demora media
Ntra. Sra. de los Reyes	23	0	23	31,6
General de La Palma	423	27	450	68,1
Ntra. Sra. de Guadalupe	46	3	49	49
Universitario Ntra. Sra. de Candelaria	3.843	1.867	5.710	165,4
Universitario de Canarias (HUC)	6.149	3.897	10.046	194,4
Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	2.919	1.476	4.395	175
Universitario Materno-Infantil de Canarias	440	14	454	52,2
Universitario Insular de Gran Canaria	2.782	1.804	4.586	205
General de Fuerteventura	1.052	192	1.244	102,8
Dr. José Molina Orosa	1.205	516	1.721	156,1
TOTAL	18.882	7.994	28.678	177

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

TABLA 4.27. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (Datos expresados en valores absolutos). CANARIAS. 2017

HOSPITAL	2017
Ntra. Sra. de los Reyes	727
General de La Palma	1.559
Ntra. Sra. de Guadalupe	539
Universitario Ntra. Sra. de Candelaria	25.736
Universitario de Canarias (HUC)	40.564
Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	34.206
Universitario Materno-Infantil de Canarias	1.850
Universitario Insular de Gran Canaria	23.353
General de Fuerteventura	2.357
Dr. José Molina Orosa	1.376
Total	132.267

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

En este contexto, las listas de espera de consultas externas muestran claramente como el hospital con mayor valor al respecto es el Universitario de Canarias (HUC) con un total de 40.564 pacientes, seguido por el Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín con una cifra de 34.206 pacientes y por el Universitario Nuestra Señora de Candelaria y el Universitario Insular de Gran Canarias con 25.736 y 23.353 pacientes respectivamente. En términos generales se observa un total de pacientes en lista de espera de 132.267.

La formación se antoja un indicador de salud de especial relevancia para conocer la situación de la sanidad, así, el Servicio Canario de Salud elaboró el Plan de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas de este servicio en el año 2017. La distribución del plan fue de 5.435

alumnos, de los cuales, 3.458 es para el curso Sanitario Presencial, 1.152 para el Sanitario On-line, un total de 222 alumnos para realizar el de prevención de Riesgos Laborales y por último 477 para el de prevención de Riesgos Laborales On-line.

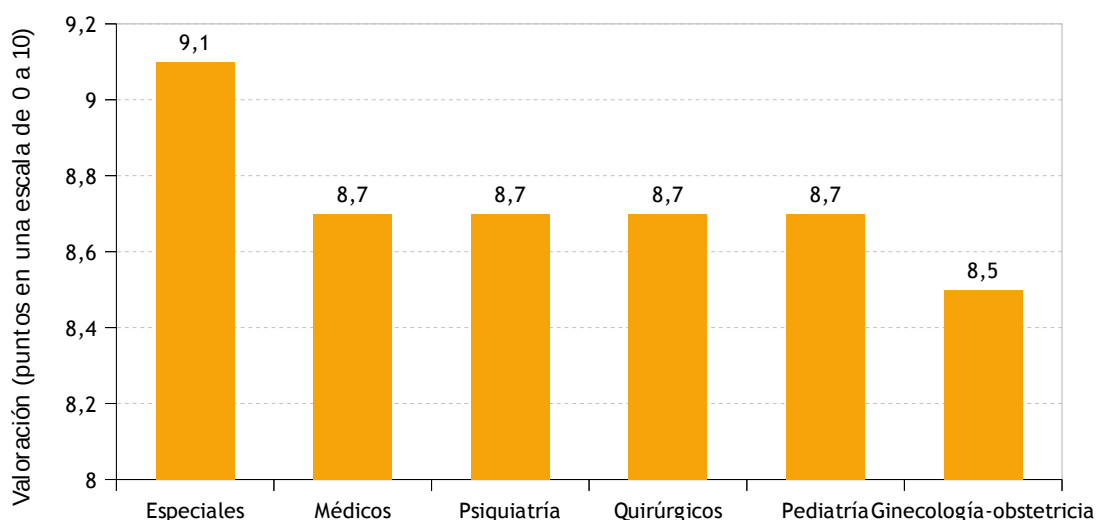
En este contexto de análisis, haciendo alusión a la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria (ESAH) del año 2017, mediante la cual se comprueba que de entre todos los encuestados el 98,1% valoró con una escala de buena o muy buena la calidad de la atención médica o por parte de la enfermería. Así, el 96,4% tiene la creencia de que durante su estancia hospitalaria se le informó con rotunda claridad sobre como evolucionaba su estado de salud y su enfermedad. En este sentido, se constata que los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud han sido valorados de media con un 8,66 puntos sobre una escala de 0 a 10, mientras que en el año 2016 esta valoración fue de 8,64 puntos.

TABLA 4.28. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ALTA HOSPITALARIA SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2017

ACOGIDA EN EL HOSPITAL	
Le entregaron la Carta de Derechos y Deberes	70,80 %
Le informaron de las normas de funcionamiento de la planta (horarios, visitas..)	82,00 %
CONDICIONES DEL ALOJAMIENTO	
Habitación poco o nada ruidosa	86,00 %
Temperatura, calidad y variedad de la comida, buena o muy buena	80,00 %
Limpieza buena o muy buena	92,60 %
Señalización adecuada	89,40 %
El personal de la planta se dirigió al paciente por su nombre	93,80 %
El paciente conocía el nombre de su médico en el hospital	76,80 %
Considera que su intimidad fue respetada	98,40 %
Considera adecuado el tiempo de visita de familiares	95,90 %
Valora positivamente (bien+muy bien) el tiempo que permaneció junto a su hijo/a	96,60 %
Recibió información clara de la evolución de su enfermedad durante su ingreso hospitalario	96,40 %
Solicitud de consentimiento informado	96,50 %
Tiempo para leer y comprender la información recibida adecuado	91,60 %
Información adecuada sobre los cuidados o tratamiento a seguir tras el alta	96,50 %
Recibió información sobre los cuidados del bebé	91,40 %
Recibió información sobre los beneficios de la lactancia materna	91,20 %
Atención recibida por personal médico	98,10 %
Atención recibida por personal enfermería	98,40 %
Trato recibido por personal administrativo	96,90 %
Trato recibido por celadores	97,90 %
Trato recibido por personal de limpieza	96,20 %
Tiempo que tardaron durante su estancia hospitalaria en atenderle cuando lo ha necesitado	94,00 %
Atención recibida en paritorio	97,20 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria 2017.

GRÁFICO 4.46. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD EN UNA ESCALA DE 0 A 10 PUNTOS



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria 2017.

4.3.2. Educación

El desarrollo de una sociedad moderna, tal y como la conocemos actualmente, se basa en la educación, por lo que supone una de las bases fundamentales en la que se apoyan los países con el fin de conseguir una mejora en la productividad y competitividad que sea constante en el tiempo tanto en el factor trabajo como de capital. Así, la importancia en los presupuestos de los gobiernos y en las políticas en el ámbito de la educación pueden marcar la mejoría en aras de favorecer una sociedad más preparada y con una mayor capacidad de adaptación al entorno que nos rodea. Una de las mayores ventajas competitivas para una sociedad, región o gobierno y que tenga un carácter duradero es la educación, así políticas llevadas a cabo en este ámbito mejorarán el progreso social que se interconecta con el resto de desafíos sociales y económicos.

En este sentido, los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ponen de relieve el incremento que ha habido en los presupuestos iniciales en educación en Canarias pasando de los 1.502.565.258 euros en 2016 a los 1.554.343.497 euros en el año 2017, lo que supone un incremento del 3,44%. Respecto a la distribución por capítulos, se constata como el gasto de personal (capítulo 1) muestra un crecimiento positivo en 2017 respecto al ejercicio anterior del 1,57%; en lo referente a los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) se experimenta un crecimiento positivo interanual del 7,70%; en relación a los gastos financieros (capítulo 3) existe una disminución de -9,37%. El capítulo 4, el cual hace referencia a las transferencias corrientes muestra una variación interanual positiva que se sitúa en el 3,71%; las inversiones reales (capítulo 6) experimenta un crecimiento interanual del 6,31%, de la misma manera las transferencias de capital (capítulo 7) pasan de los 132.596 euros en 2016 a los 432.596 euros en el año 2017 lo que supone un crecimiento del 226,25%. Por último, el capítulo 9 referente a los pasivos financieros, se sitúa en el año 2017 en los 790.513 euros.

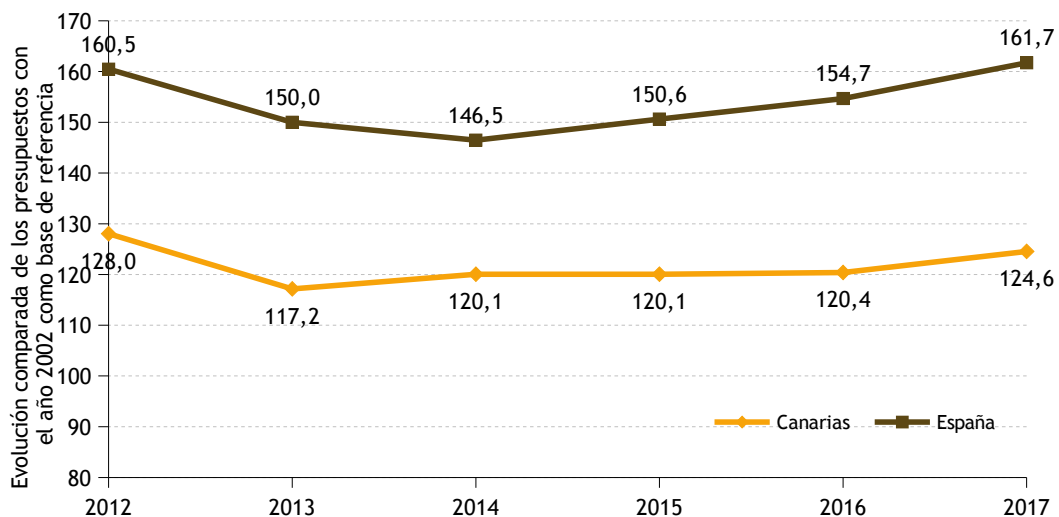
TABLA 4.29. PRESUPUESTOS INICIALES EN EDUCACIÓN DE CANARIAS. DATOS CONSOLIDADOS POR CAPÍTULOS (Euros). 2012-2017

Años	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
2012	1.001.555.942	130.368.669	-	391.644.520	-	62.873.995	11.090.089	-	346.257	1.597.879.472
2013	952.806.372	113.928.481	-	368.292.329	-	26.612.631	132.596	-	346.257	1.462.118.666
2014	980.968.107	118.685.301	-	366.296.167	-	32.170.727	132.596	-	-	1.498.252.898
2015	983.161.575	107.155.272	72.144	379.373.983	1.000.000	26.588.642	132.596	-	778.212	1.498.262.424
2016	993.493.908	101.402.640	66.036	385.032.927	-	21.652.831	132.596	-	784.320	1.502.565.258
2017	1.009.180.368	109.213.276	59.842	399.338.650	-	35.328.252	432.596	-	790.513	1.554.343.497

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (datos consolidados).

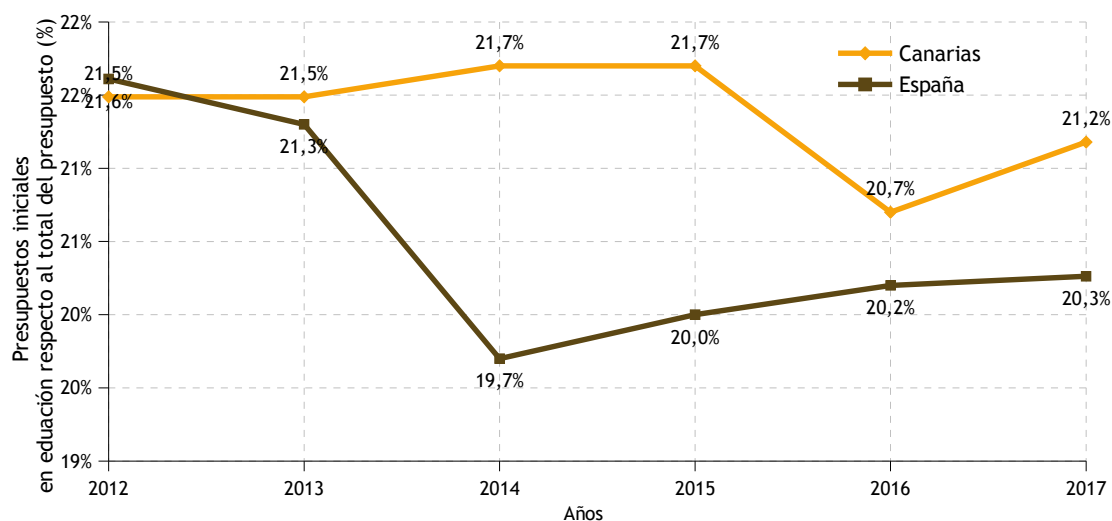
Con el fin de realizar una comparativa presupuestaria de Canarias respecto al panorama nacional, el Gráfico 4.47 muestra una evolución similar tanto en el Archipiélago como en el resto de España, situándose en el año 2017 en 124,6 puntos, un 3,48% más que en el año 2016, para el caso de las Islas y de 161,7 puntos, un 4,52% de incremento respecto al ejercicio anterior, para el caso del conjunto del Estado.

En este contexto, el gasto en educación como porcentaje del total del presupuesto, se debe destacar como Canarias se sitúa por encima de España en toda la serie temporal analizada; el Archipiélago destina en el año de análisis de este informe 0,51 puntos porcentuales más que en el año 2016. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas, esta variable ha experimentado un crecimiento que se cifra en los 0,01 puntos porcentuales en el 2017 respecto al 2016.

GRÁFICO 4.47. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2012-2017 (índice 100: año 2002)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (datos consolidados).

GRÁFICO 4.48. EVOLUCIÓN COMPARADA DE PRESUPUESTO INICIALES (Datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2012- 2017 (Índice 100: año 2002)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Se debe destacar que el Consejo Económico Social de Canarias ha acordado pronunciarse por unanimidad el día 26 de Octubre de 2018 creyendo oportuno y necesario el incremento de los recursos destinados a la Educación no Universitaria. El fin es instar a que los Presupuestos de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, en la medida que la estabilidad presupuestaria lo permita, aumenten los recursos para cumplir con lo expuesto en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

4.3.2.1. Sistema educativo no universitario

En base a las estadísticas que son publicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los alumnos que están matriculados en la enseñanza no universitaria en Canarias en el curso 2016-17 ha sido de 350.618, lo que supone una variación interanual negativa respecto al ejercicio anterior del 0,92% situándose como una de las 7 regiones que descienden en alumnos de enseñanza no universitaria en el año de análisis de este informe respecto al curso anterior. Entre las regiones que mayores niveles de variación positiva muestran al respecto, son las Ciudades Autónomas de Ceuta (2,31%) y Melilla (2,45%); y por su parte, las Comunidades Autónomas que mayor variación de signo negativo muestra son las de Extremadura (-1,48%) y Castilla y León (-1,47%).

En relación a la distribución de los centros de enseñanza en régimen general, se constata que en Canarias se cifraron en 849 centros, de los cuales, 429 pertenecen a la provincia de Las Palmas y 420 para Santa Cruz de Tenerife. Respecto a los centros privados, en el Archipiélago se situó en los 291 centros, de éstos, 140 se asientan en Las Palmas y 151 en Santa Cruz de Tenerife.

Se observa en la Tabla 4.31 cómo los hombres se sitúan como el sexo con mayor representación en el número de alumnos matriculados en educación no universitaria en régimen general, con un total de 179.246 para el caso de Canarias, esto supone una variación interanual del -0,84%, mientras que las mujeres se sitúan con una cifra total de de 171.372 alumnas, es decir, -1,00%.

TABLA 4.30. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2014-2015 HASTA 2016-2017

	Número de alumnos			Variación anual (%)		Participación (%)	Participación (%)
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2015-2016	2016-2017	2015-2016	2016-2017
ESPAÑA	8.101.473	8.113.239	8.135.876	0,15%	0,28%	100,00%	100,00%
CANARIAS	359.337	353.871	350.618	-1,52%	-0,92%	4,36%	4,31%
Andalucía	1.611.892	1.611.481	1.606.477	-0,03%	-0,31%	19,86%	19,75%
Aragón	213.745	214.523	216.287	0,36%	0,82%	2,64%	2,66%
Asturias	137.777	137.515	136.661	-0,19%	-0,62%	1,69%	1,68%
Baleares	177.767	178.055	180.138	0,16%	1,17%	2,19%	2,21%
Cantabria	93.384	93.006	93.582	-0,40%	0,62%	1,15%	1,15%
Castilla Y León	360.530	356.994	351.736	-0,98%	-1,47%	4,40%	4,32%
C-La Mancha	372.122	367.560	364.836	-1,23%	-0,74%	4,53%	4,48%
Cataluña	1.319.583	1.331.508	1.340.620	0,90%	0,68%	16,41%	16,48%
C. Valenciana	858.994	858.593	861.263	-0,05%	0,31%	10,58%	10,59%
Extremadura	185.925	183.471	180.761	-1,32%	-1,48%	2,26%	2,22%
Galicia	406.087	403.373	402.049	-0,67%	-0,33%	4,97%	4,94%
Madrid	1.144.922	1.159.653	1.179.255	1,29%	1,69%	14,29%	14,49%
Murcia	287.273	288.173	290.679	0,31%	0,87%	3,55%	3,57%
Navarra	109.284	110.766	111.736	1,36%	0,88%	1,37%	1,37%
País Vasco	368.619	370.042	373.455	0,39%	0,92%	4,56%	4,59%
La Rioja	54.099	54.238	54.343	0,26%	0,19%	0,67%	0,67%
Ceuta	19.945	19.928	20.389	-0,09%	2,31%	0,25%	0,25%
Melilla	20.188	20.489	20.991	1,49%	2,45%	0,25%	0,26%

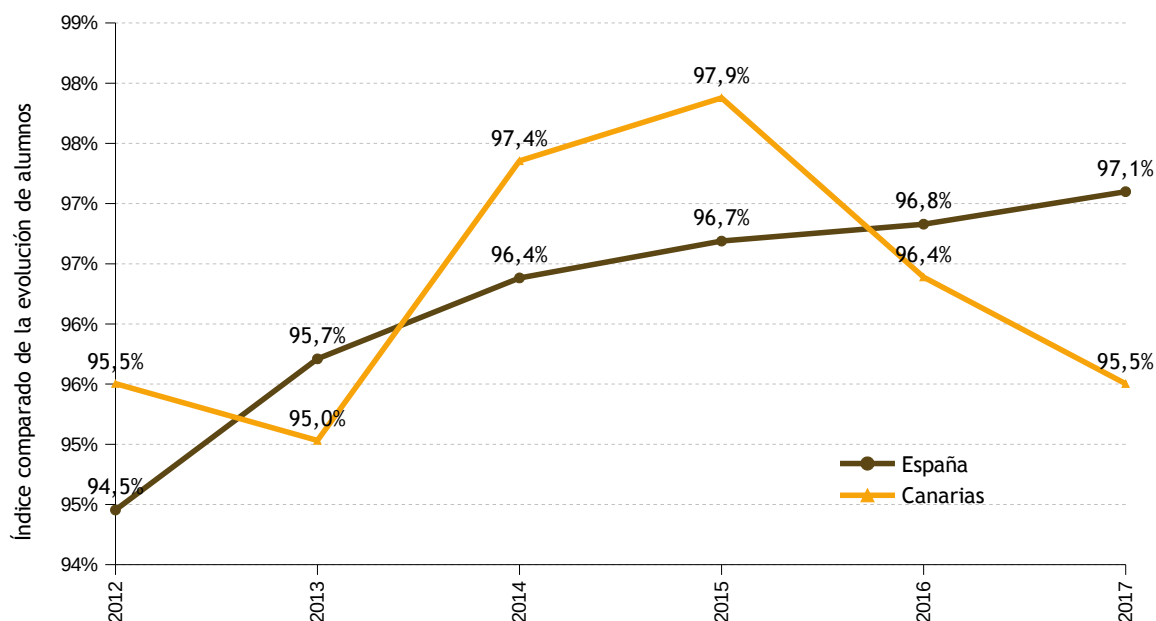
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TABLA 4.31. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL POR SEXO. ESPAÑA Y CANARIAS. CURSOS 2015-2016 HASTA 2016-2017

	Número de alumnos				Variación anual	
	2015-2016		2016-2017		2016-2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	4.192.674	3.920.565	4.203.032	3.932.844	0,25%	0,31%
CANARIAS	180.772	173.099	179.246	171.372	-0,84%	-1,00%
Las Palmas	96.286	92.753	94.704	91.190	-1,64%	-1,69%
Sta. C. de Tenerife	84.486	80.346	84.542	80.182	0,07%	-0,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 4.49. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA- CURSOS 2012-2013 HASTA 2016-2017 (Índice 100: curso 1991-1992)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tal y como se muestra en la Tabla 4.32, la Educación Primaria se sitúa como la enseñanza no universitaria que posee una mayor concentración de alumnos, esto es un 35,14% del total de alumnos no universitario en Canarias; la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se posiciona en segundo lugar con un total de 87.417 alumnos, lo que supone un total del 24,93%, y seguido la Educación Infantil que ocupa la tercer posición en esta variable con una importancia del 16,79%. Por su parte, la enseñanza no universitaria de Bachillerato supone el 8,73%. En este contexto de análisis, trasladando los datos de Canarias al plano provincial se puede constatar que del total de los alumnos matriculados en educación no universitaria (350.618) la provincia de Las Palmas aporta el 53,02% al total del Archipiélago y el 46,98% Santa Cruz de Tenerife. En relación a la tipología de la enseñanza la Tabla 3.32 muestra que no existen diferencias significativas, ambas provincias siguen la misma distribución porcentual en todos los niveles de la enseñanza no universitaria, si bien es cierto que en términos absolutos la brecha de alumnos matriculados en los niveles más importantes de enseñanza, como son, Educación Infantil, Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato es mayor a favor de Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

En referencia a la tasa de idoneidad, que se considera como el porcentaje de alumnos que están matriculados en el curso que por su edad le corresponde, se observa que para el curso 2016-2017, el 92,8% de los alumnos de 8 años de la Comunidad Autónoma de Canaria están matriculados en el curso correspondiente a su edad, que es tercero de Educación Primaria; en el caso de los alumnos de 10 años la tasa de idoneidad se sitúa en el 88,1% y para los de 12 años en el 81,7%, siendo a partir de esta edad cuando se observa un fuerte descenso en este indicador, situándose para el caso de los alumnos de 14 años en una tasa de idoneidad del 69,1% y para los de 15 años en el 62,9%.

Se debe destacar que las edades para la educación primaria son 8 y 10 años mientras que para la ESO son las de 12, 13, 14 y 15 años. Respecto al curso anterior, se comprueba que ha habido un descenso generalizado en la tasa de idoneidad de los alumnos en un rango de edades comprendido entre los 8 y los 14 años, con un crecimiento para el caso de los alumnos de 15 años.

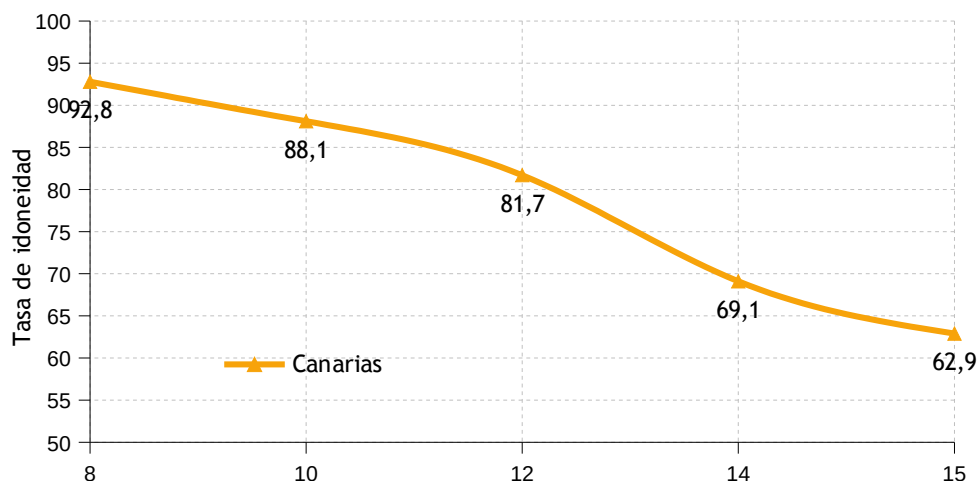
TABLA 4.32. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2016-2017

	Canarias		Las Palmas		SC de Tenerife		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
TOTAL	350.618	100,00%	185.894	100,00%	164.724	100,00 %	
E. Infantil	58.873	16,79%	29.853	16,06%	29.020	17,62 %	
E. Primaria	123.223	35,14%	65.486	35,23%	57.737	35,05 %	
E. Especial	1.816	0,52%	1.056	0,57%	760	0,46 %	
E.S.O.	87.417	24,93%	47.616	25,61%	39.801	24,16 %	
Bachillerato(1)	30.602	8,73%	16.125	8,67 %	14.447	8,77 %	
Bachillerato a distancia	6.149	1,75%	3.684	1,98 %	2.465	1,50 %	
Otros programas de F.P.	373	0,11%	191	0,10 %	182	0,11 %	
Ciclos Formativos de F.P.	Básica	3.729	1,06%	2.042	1,10 %	1.687	1,02 %
	Grado Medio	13.742	3,92%	7.412	3,99 %	6.330	3,84 %
	Grado Medio a distancia	14.769	4,21%	7.705	4,14 %	7.064	4,29 %
	Grado Superior	4.257	1,21%	1.837	0,99 %	2.420	1,47 %
	Grado Superior a distancia	5.668	1,62%	2.887	1,55 %	2.781	1,69 %
Prog. Cualifica. Prof. Inicial(2)	-	0,00%	-	0,00 %	-	0,00 %	

(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

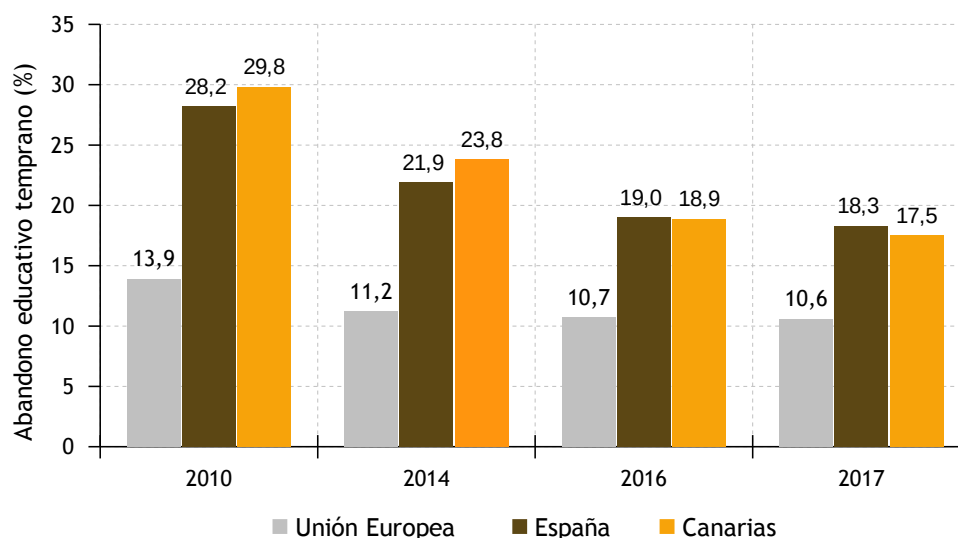
(2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 4.50. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2016-17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 4.51. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS (*) (%). 2010, 2014, 2016 Y 2017

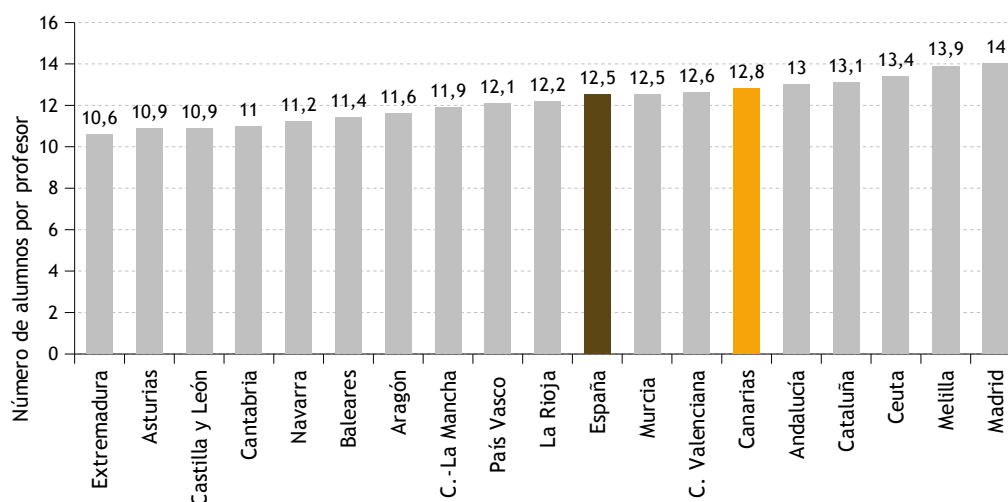


(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación. Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En este sentido, se puede realizar un análisis en base a una variable de gran importancia, el abandono escolar temprano, indicador que mide la proporción de personas entre las edades de 18 y 24 años que no ha conseguido completar la segunda etapa de la Educación Secundaria, y que además no se encuentra cursando ningún tipo de educación o formación, como puede ser la Formación Profesional, Bachillerato o cualquier curso de formación no reglada. Es de especial relevancia hacer hincapié en que una mayor tasa de abandono temprano se traduce en un elevadas tasas de desempleo en edades adultas, debido en gran parte a la insuficiente formación tan relevante e importante a la hora de acceder al mercado de trabajo.

GRÁFICO 4.52. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2016-2017

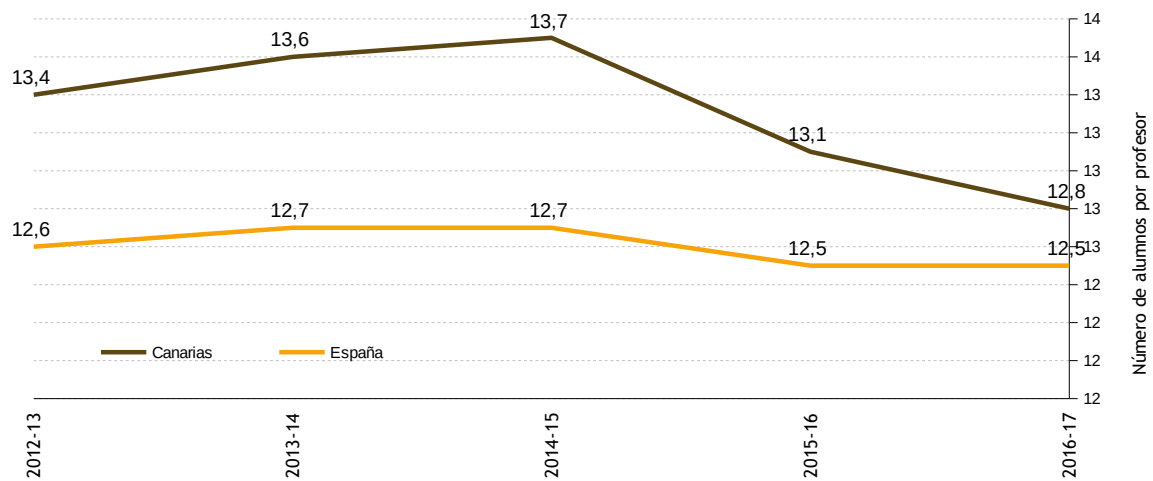


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tal y como queda reflejado en el Gráfico 4.51, la tasa de abandono temprano para el conjunto de España y Canarias en 2017 no presenta grandes diferencias entre ambas, sin embargo, la media de la Unión Europea se sitúa por debajo tanto del conjunto nacional como del Archipiélago. Se debe destacar, el descenso continuado que se lleva aconteciendo desde el inicio de la serie temporal hasta el año 2017, donde se situó para las Islas en el 17,5%, lo que supone una variación interanual del -7,40%.

Un indicador de especial interés, tanto en centros públicos como privados, es el ratio de alumnos por profesor. Así, en el Gráfico 4.52 se puede observar como Canarias se sitúa entre las seis regiones españolas con mayor número de alumnos por profesor, situándose en el curso 2016-2017 en 12,8 alumnos, situándose así por encima de la media del conjunto regional que es de 12,5 alumnos por profesor. Se debe destacar que en el curso de análisis de este informe se ha producido una disminución de esta variable, en el Archipiélago, cifrada en el -2,29%.

GRÁFICO 4.53. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA. PERÍODO 2012-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.3.2.2. Sistema educativo universitario

En relación al sistema educativo universitario, los datos que han sido obtenidos a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, muestran como en Canarias ha habido una caída de alumnos en el curso 2016-2017 respecto al curso anterior, pasando de 36.215 alumnos en el curso 2015-2016 a 35.056 alumnos en el curso siguiente, lo que supone un decrecimiento del -3,20%. Este análisis puede ser extrapolado hacia ambas universidades, se observa un decrecimiento -3,90% para el caso de la Universidad de La Laguna (ULL) y del -3,62% en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Los datos obtenidos a nivel nacional reflejan la misma tendencia; la Tabla 3.34 muestra que en España existen 1.321.698 alumnos matriculados en las universidades lo que supone un decrecimiento del 3,10% con respecto al curso 2015-2016, es decir, 42.325 alumnos menos.

Así, se puede realizar una diferenciación entre alumnos de primer y segundo ciclo, así como de alumnos de grado, siendo estos últimos los de mayor importancia en ambas universidades con una importancia porcentual del 99,4% para la Universidad de La Laguna y del 99,2% para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

TABLA 4.33. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2015-2016 Y 2016-2017

	2015-2016			2016-2017			Variación 2015-2016/ 2016-2017
	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	
Canarias	1.005	35.210	36.215	213	34.843	35.056	-3,20%
ULL	462	17.881	18.343	93	17.535	17.628	-3,90%
ULPGC	543	16.943	17.486	120	16.733	16.853	-3,62%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Se destaca que, a diferencia de lo que acontece a la enseñanza no universitaria, las mujeres se posicionan como el sexo que mayor representación presenta respecto a los alumnos matriculados en universidades, con un total de 20.055 alumnos en el curso 2016-2017 para Canarias, esto supone una variación del -3,20%; por su parte, los hombres, con un total de alumnos matriculados de 15.001, experimentan una variación interanual de -3,21%. Este hecho expuesto también se ve reflejado en la dinámica acontecida a nivel nacional, predominando las mujeres como el sexo que mayor alumnos reporta a la educación universitaria española.

TABLA 4.34. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES POR SEXOS. CANARIAS Y ESPAÑA, CURSO 2015-2016 Y 2016-2017

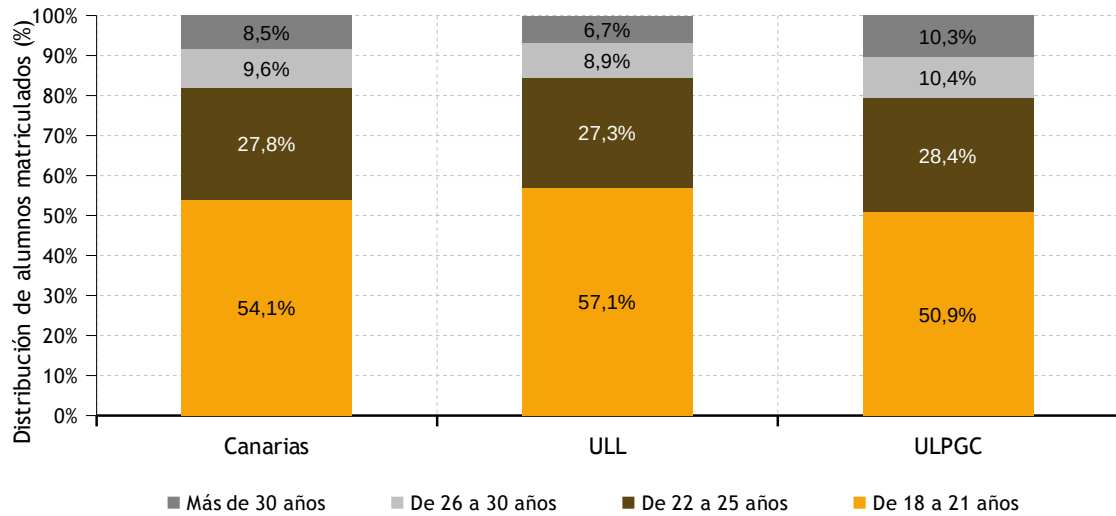
	2015-2016			2016-2017			Variación 2015-2016 / 2016-2017	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres
España	602.449	719.249	1.321.698	590.812	712.440	1.303.252	-1,93 %	-0,95 %
Canarias	15.498	20.717	36.215	15.001	20.055	35.056	-3,21 %	-3,20 %
ULL	7.750	10.593	18.343	7.429	10.199	17.628	-4,14 %	-3,72 %
ULPGC	7.591	9.895	17.486	7.335	9.518	16.853	-3,37 %	-3,81 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En este contexto de análisis, el Gráfico 4.54 muestra como la mayor proporción de alumnos universitario es menor de 25 años, siendo para el caso de Canarias el 81,9%, en el caso de la universidad de la ULL supone el 84,4% y para la ULPGC el 79,3%.

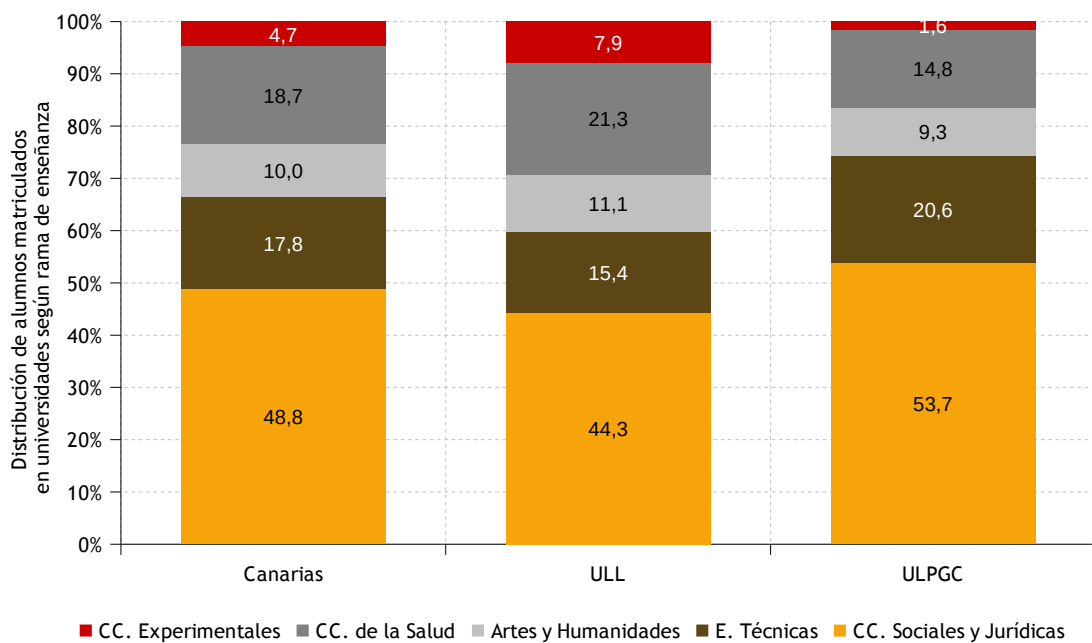
Respecto a la distribución de alumnos matriculados en universidades canarias según rama de enseñanza, se comprueba que las Ciencias Sociales y Jurídicas son las que mayor número de alumnos atraen, que para el caso de Canarias se sitúa en 48,8%, así como para la ULL que se cifra en el 44,3% y para la ULPGC en el 53,7%; por su parte, las Enseñanzas Técnicas se sitúan como segunda opción en el caso de la ULPGC con un porcentaje de alumnos matriculados del 20,6%, mientras que para el conjunto del Archipiélago esta segunda opción es para la rama de Ciencia de la Salud con un 18,7%, al igual que para la ULL que la distribución se cifra en el 21,3%.

GRÁFICO 4.54. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 4.55. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.3.3. Justicia

4.3.3.1. Actividad Judicial

En referencia a la actividad judicial, los datos extraídos del informe sobre la situación de los Órganos Judiciales del Consejo General del Poder Judicial y expuestos en la Tabla 3.35 concluyen que en Canarias se registraron un total de 328.910 asuntos judiciales, lo que supone un incremento del 4,63 en el ejercicio 2017 con respecto al anterior. De éstos, 192.500 han sido realizados en la provincia de Las Palmas (58,6% del total) y 136.410 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (41,4%). Se destaca que el mayor número de asuntos judiciales ingresados en ambas provincias es el correspondiente a la jurisdicción penal, siendo el total para Canarias de 196.626 en 2017 frente a los 198.616 del año 2016, demostrando que los asuntos por jurisdicción penal han variado entre ambos períodos en un -1,0%; la jurisdicción civil se posiciona como la segunda en este ranking con un total de 107.703 asuntos ingresados en el año de análisis de este informe, lo que supone un crecimiento interanual del 16,2% respecto al ejercicio anterior. Por último, la jurisdicción social cifra los asuntos ingresados en 20.691 (7,8%) y la jurisdicción Contencioso Administrativa en 4.520 (2,87%).

TABLA 4.35. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2017

	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	60.704	46.369	53.101	38.586	36.272	30.428
Jurisdicción Penal	116.300	80.326	118.372	81.952	13.473	13.046
Jurisdicción Cont. Admtva.	2.411	2.109	3.292	1.820	2.116	1.320
Jurisdicción Social	13.085	7.606	13.381	6.563	6.843	4.900
TOTAL JURISDICCIONES	192.500	136.410	188.146	128.921	58.704	49.694

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

La tasa de pendencia¹⁰¹, se situó en el año 2017 en 0,35; así Canarias se posiciona en el quinto lugar entre todas las regiones de España; destacar que el Archipiélago se sitúa por debajo de la media del conjunto español, la cual se cifra en 0,45 de citada tasa.

En este sentido, el Gráfico 4.57 muestra la tasa de pendencia en la Comunidad Autónoma de Canarias según tipo de jurisdicción, donde el referente a lo contencioso-administrativo se sitúa en una tasa de pendencia del 0,74; la jurisdicción civil se cifra en el 0,73 en 2017, lo que supone una variación interanual del 30,3% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, la jurisdicción social se situó en el 0,59 en el año de análisis de este informe con una tasa de pendencia menor que en el año anterior y respecto a la jurisdicción penal que se situó en el 0,15.

En relación a la tasa de resolución¹⁰², que muestra los asuntos resueltos de los Órganos Judiciales del Consejo General del Poder Judicial, alcanza un valor para la Comunidad Autónoma de Canarias en 2017 en 0,96 frente al 1,02 del año 2016. La media del conjunto español alcanza el 0,98 lo que sitúa al Archipiélago por debajo de esta cifra, posicionándose como la quinta región con menor tasa de resolución.

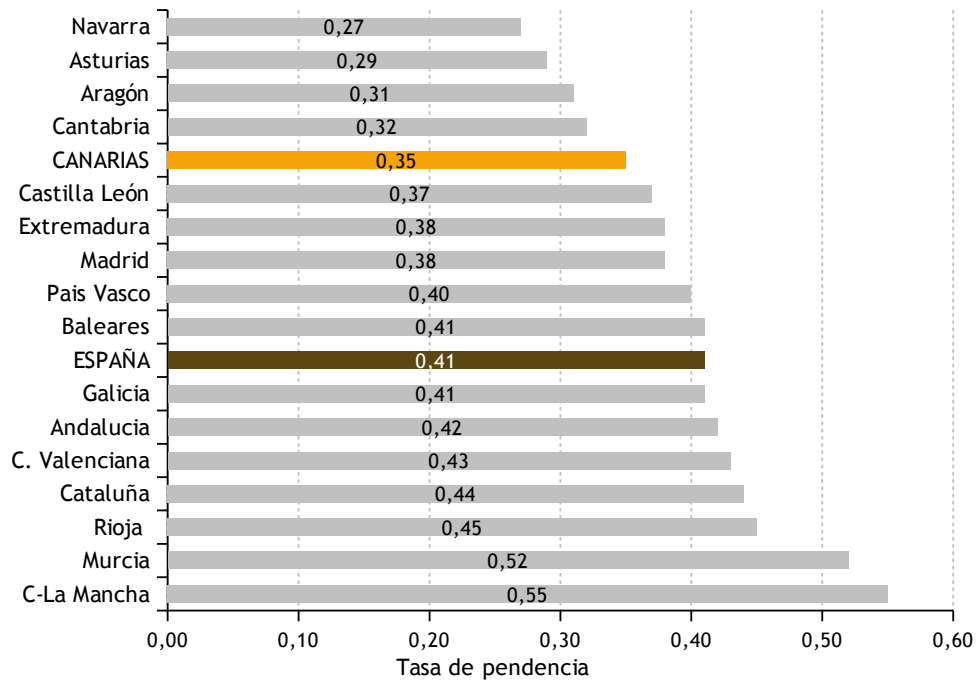
En esta línea de análisis, la tasa de congestión¹⁰³ es un indicador de especial relevancia en el marco de la justicia, que alcanza en Canarias el 1,35 en 2017, frente al 1,30 del año 2016, y de la misma manera que en el caso de la tasa de resolución se posiciona como la quinta Comunidad Autónoma con menor tasa de congestión.

¹⁰¹ Tasa de pendencia: ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

¹⁰² Tasa de resolución: ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

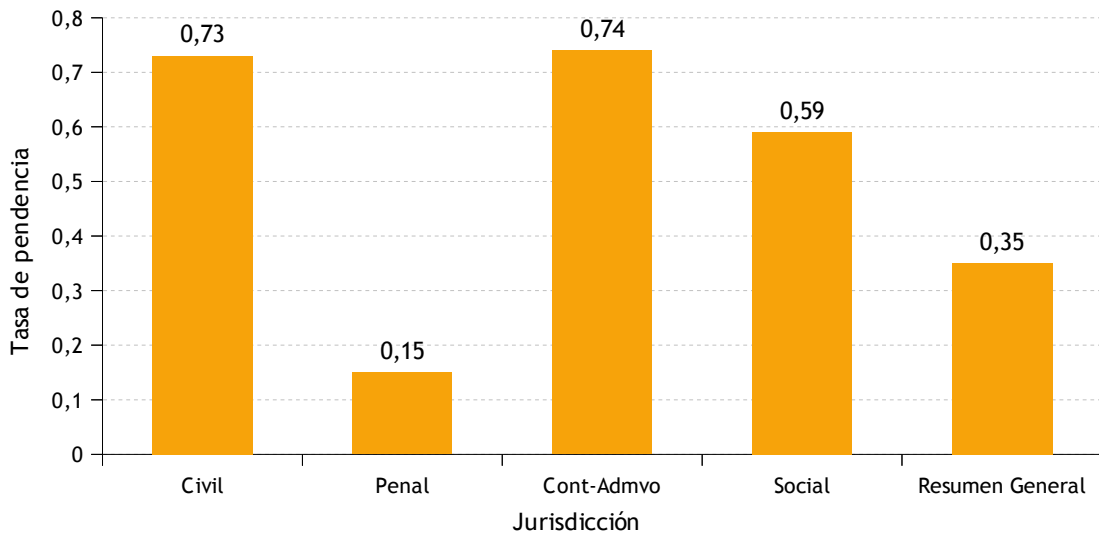
¹⁰³ Tasa de congestión: Cociente donde el numerador está formado por la suma de los asuntos pendientes al inicio del periodo y los registrados en ese periodo y donde el denominador son los asuntos resueltos en dicho periodo.

GRÁFICO 4.56. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017

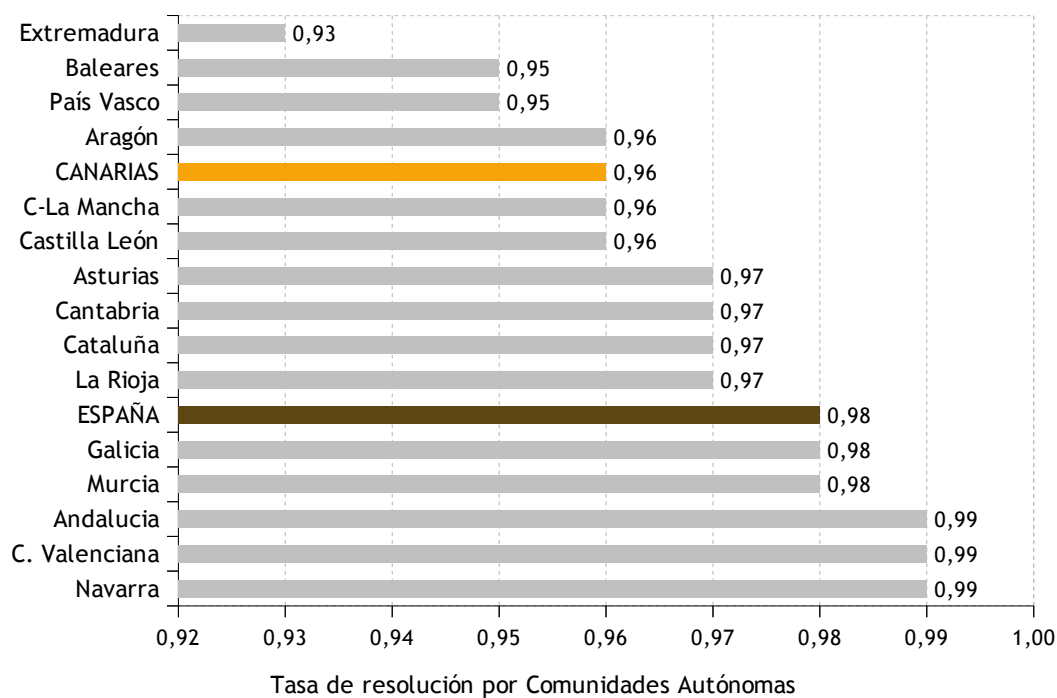


Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

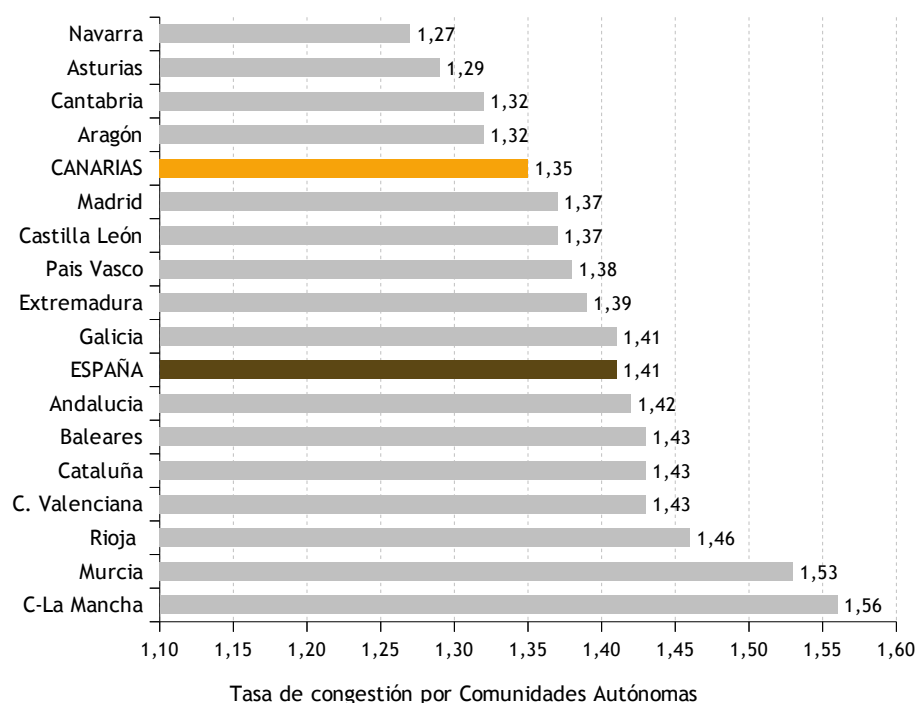
GRÁFICO 4.57. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 4.58. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 4.59. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017

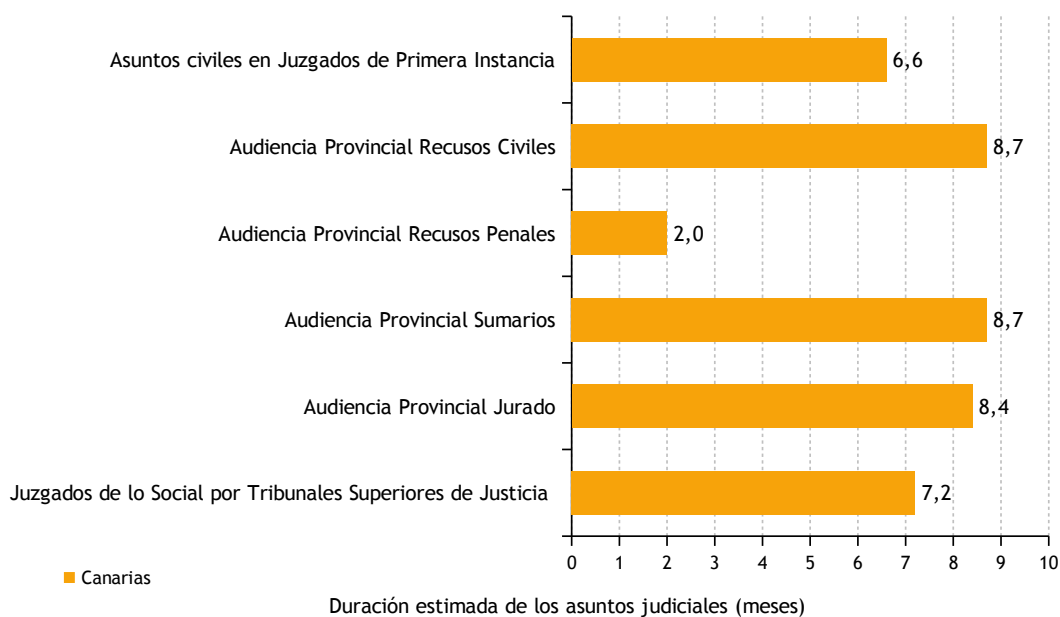
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

Por su parte, el tiempo de espera medio para resolver los asuntos judiciales, el cual está mostrado en el Gráfico 4.60 y que está expresado en meses se sitúa en Canarias en 7,2 meses. En referencia a los asuntos judiciales en juzgados de primera instancia, la duración media se sitúa en los 6,6 meses; en lo que respecta a la audiencia provincial, los recursos civiles tienen una duración estimada para los asuntos judiciales de 8,7 meses, los recursos penales tan solo 2,0 meses, la de sumarios se sitúa en los 8,7 meses y la de jurado en 8,4 meses.

Haciendo alusión a la evolución de los aspectos singulares en Canarias, los datos publicados por ISTAC respecto al número de denuncias interpuestas en materia de violencia de género muestran que en el año de análisis de este informe se registraron un total de 43 denuncias por cada 10.000 habitantes bajo este concepto en el año 2017, esto supone una denuncia de diferencia respecto a las registradas en el ejercicio anterior. Analizando ambas provincias se constata que Las Palmas se sitúa como la que más número de denuncias (45) ha registrado por cada 10.000 habitantes en 2017 y Santa Cruz de Tenerife ha registrado un total de 40 denuncias en materia de violencia de género, esto supone en ambas provincia un incremento de 1 denuncia, ya que, en el año 2016 se situó en 44 y 39 respectivamente.

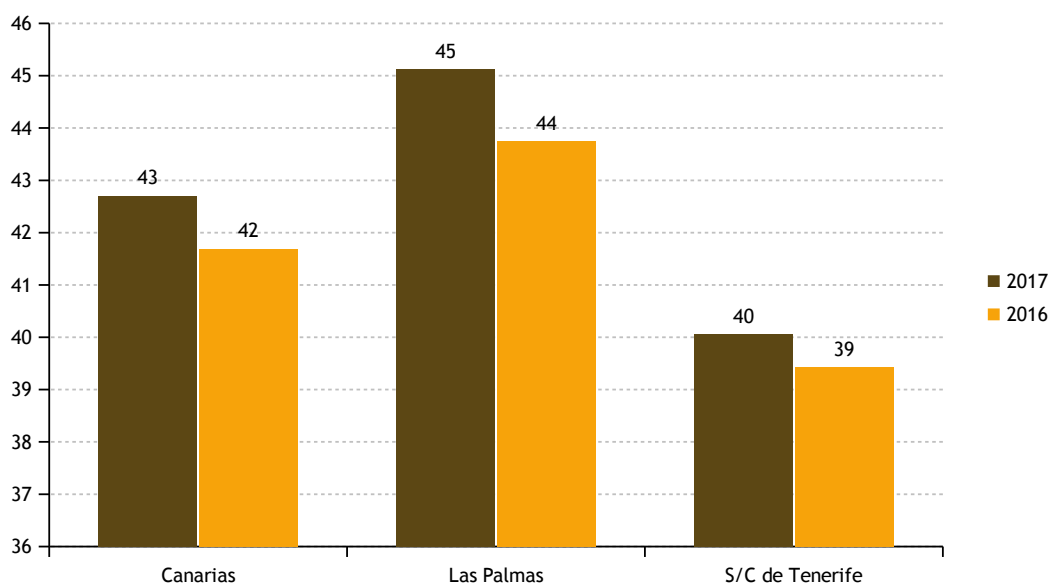
En lo referente a las denuncias referidas a la violencia de género por cada 10.000 mujeres en el año de análisis de este informe, los datos obtenidos por el Observatorio contra la Violencia Doméstica pertenecientes al Consejo General del Poder Judicial muestran un crecimiento interanual pasando de los 81,2 a los 83,4; España por su parte, pasa de los 56,7 a los 66,7.

GRÁFICO 4.60. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS-ESPAÑA (Datos expresados en meses). 2017



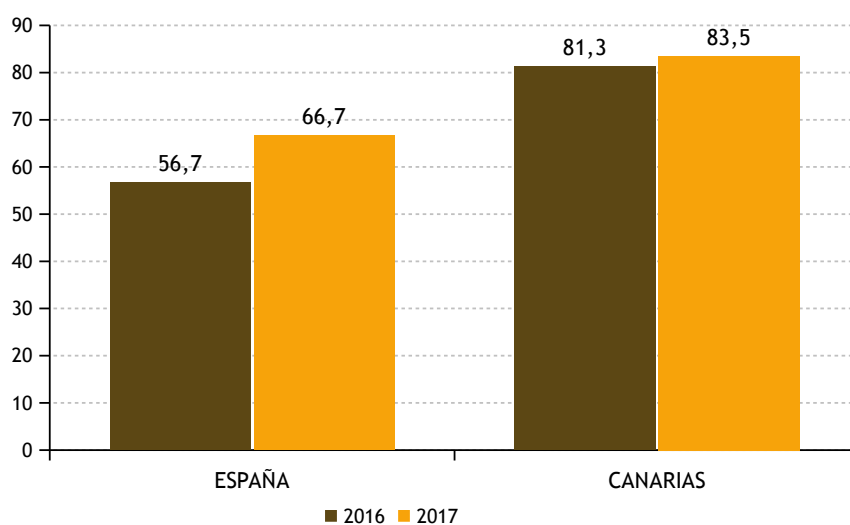
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 4.61. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el ISTAC.

GRÁFICO 4.62. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Extranjería

En lo referente a los datos relativos a los asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso en concepto de extranjería en 2017 aportados por el Consejo General del Poder Judicial en Canarias representan el 10,3% del total de los asuntos ingresados en la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que supone una variación en puntos porcentuales de 2,5. Tal y como se muestra en la Tabla 4.36 España ostenta un porcentaje de asuntos de extranjería respecto al total de ingresados del 18,4%, cuya variación es del 0,40 puntos porcentuales.

Uno de los temas de mayor controversia que llevan acaeciendo al panorama internacional es el del asilo a personas de terceros países, como el caso de Siria. Los datos obtenidos del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior refleja que a nivel nacional, de las resoluciones firmadas a propuesta de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio en España, 626 fueron en concepto de Estatuto de Asilo, entre los cuales 390 han sido hombres y 236 mujeres; así, 4.192 han sido firmadas en concepto de Estatuto de Protección Subsidiaria, destacando que el 2.253 son hombres y 1.939 mujeres y por último 8.865 fueron desfavorables decantando la balanza hacia el lado de los hombre con un total de 5.789 resoluciones desfavorables y 2.286 para el caso de las mujeres.

TABLA 4.36. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en %). 2017

	2015	2016	2017	Var. 2016-17 (puntos porcentuales)
Canarias	6,9	7,8	10,3	2,50
España	17,9	18,0	18,4	0,40

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

4.4.3.2. Recursos Judiciales

Para proceder el apartado relacionado con los recursos judiciales, se analizará la plantilla de funcionarios, personal laboral y planta judicial en Canarias. Así, en el Informe sobre la situación de los Órganos Judiciales en 2017 del Consejo General del Poder Judicial, se destaca que la plantilla en el año 2017 sigue la misma distribución que en el año 2016 sin ningún tipo de variación interanual. De esta manera los médicos forenses se cifran en 48, mientras que el Cuerpo de Gestión Procesal se situó en 558 y el Cuerpo de Tramitación Judicial en 1.039, tras éstos el Cuerpo de Auxilio Judicial ostenta un total de 422 personas como plantilla.

El último informe de “La Justicia Dato a Dato” destaca como el censo de abogados en ejercicio ha ido en aumento desde el año 2012 hasta el año 2017, los cuales se cifraron en 7.916 abogados, lo que supone una variación interanual del 1,52% respecto al año 2016; los procuradores también muestran la misma tendencia creciente a lo largo de la serie temporal analizada, sin embargo, en el año 2017 el censo de este gremio se situó en los 518 con una variación interanual respecto al ejercicio 2016 del -1,33%. Por su parte, en lo referente a jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia, así como la Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal tienen el mismo número de plantilla en el año de análisis de este informe que en el ejercicio anterior.

TABLA 4.37. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Médicos forenses	48	48	48	48	48	48
Cuerpo Gestión Procesal	636	636	629	629	558	558
Cuerpo Tramitación procesal	1154	1154	1151	1151	1039	1039
Cuerpo de Auxilio Judicial	491	491	484	484	422	422

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 4.38. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Partidos Judiciales	19	19	19	19	19	19
Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia						
Civil y Penal	198	198	198	201	201	201
Contencioso	23	23	23	23	23	23
Social	30	30	30	30	30	30
Juzgados de Paz	69	69	69	69	69	69
Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal						
Fiscal	91	91	91	91	92	92
Abogado Fiscal	28	28	28	28	30	30
Censo de Abogados y Procuradores						
Abogados en ejercicio	4966	5033	5165	6110	7797	7916
Procuradores	462	489	515	523	525	518

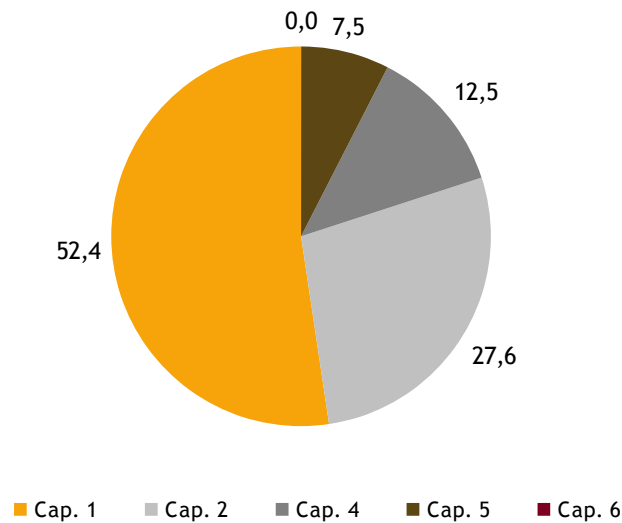
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2017 del Consejo General del Poder Judicial.

En este marco de análisis de la justicia, el presupuesto que se destina es de especial importancia, así en el año 2017 el presupuesto destinado en Canarias para justicia fue de 142,97 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,84% respecto al 2016, esto se traduce en 9,15 millones de euros más. Se observa en la Tabla 4.39 como ha habido un crecimiento continuado desde el año 2015 tras 3 años consecutivos de caída en los presupuestos destinados a justicia en el Archipiélago.

TABLA 4.39. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CIFRAS ABSOLUTAS Y DIFERENCIA PORCENTUAL. 2012-2017

Presupuesto Justicia	TOTAL (€)	Diferencia ejercicio anterior (€)	Diferencia ejercicio anterior (%)
Año 2012	165.762.186,00	38.806.996,00	30,56
Año 2013	146.983.627,00	-18.778.559,00	-11,33
Año 2014	134.049.671,00	-12.933.956,00	-8,8
Año 2015	132.452.512,00	-1.597.159,00	-1,19
Año 2016	133.826.633,00	1.374.121,00	1,04
Año 2017	142.977.810,00	9.151.177,00	6,84

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 4.63. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (Datos expresados en %). 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Gráfico 4.63 muestra la aportación por capítulos al presupuesto de justicia en las Islas, donde se constata que el Capítulo 1, el cual es el destinado a sufragar el gasto de personal, supone el 52,4% del total; el 27,6% es destinado a los gastos de bienes corrientes y servicios enmarcado dentro del Capítulo 2; por su parte, el Capítulo 4, que es el correspondiente a las transferencias corrientes, supuso del 12,5% del presupuesto total en justicia y por último el Capítulo 5 (fondos de contingencia presupuestaria) y 6 (Inversiones reales) suponen el 7,6% entre ambos.

4.3.4. Vivienda

En este apartado se realizará una aproximación a las principales características del parque de vivienda en el Archipiélago destacando el mercado y la tipología tanto sobre vivienda libre como protegida.

4.3.4.1. Mercado de la vivienda

El cambio experimentado en el mercado de la vivienda por los motivos expuestos anteriormente se analizará en este apartado a través de los datos proporcionados por el Ministerio de Fomento de las viviendas libres finalizadas y las viviendas vendidas tanto en el conjunto nacional como en las Islas. La Tabla 4.40 muestra el stock de vivienda nueva sin vender, mostrándose como en Canarias este valor se situó en el año 2017 en los 28.989 viviendas, lo que supone una variación del 0,21% respecto al ejercicio anterior. Así, el Archipiélago, junto a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se posicionan como las únicas regiones que muestran un crecimiento interanual positivo.

TABLA 4.40. STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2016-2017

	Stock 2016 vivienda nueva	Stock 2017 vivienda nueva	% Stock 2017 sobre total	%stock / parque de viviendas	Var. Stock 2016- 2017
ESPAÑA	491.693	476.938	100,00%	1,86 %	-3,00 %
Andalucía	74.051	73.054	15,32%	1,65 %	-1,35 %
Aragón	14.051	13.695	2,87%	1,72 %	-2,53 %
Asturias	10.842	10.283	2,16%	1,65 %	-5,16 %
Baleares	11.699	10.326	2,17%	1,73 %	-11,74 %
CANARIAS	28.928	28.989	6,08%	2,76 %	0,21 %
Cantabria	0	0	0,00%	0,00 %	-
Castilla y León	33.195	32.841	6,89%	1,86 %	-1,07 %
C-La Mancha	42.856	40.926	8,58%	3,22 %	-4,50 %
Cataluña	76.890	75.780	15,89%	1,94 %	-1,44 %
C. Valenciana	92.281	89.296	18,72%	2,81 %	-3,23 %
Extremadura	0	0	0,00%	0,00 %	-
Galicia	24.565	23.340	4,89%	1,44 %	-4,99 %
Madrid	42.015	41.248	8,65%	1,39 %	-1,83 %
Murcia	23.108	22.090	4,63%	2,81 %	-4,41 %
Navarra	0	0	0,00%	0,00 %	-
País Vasco	6.595	5.323	1,12%	0,51 %	-19,29 %
La Rioja	9.252	9.152	1,92%	4,52 %	-1,08 %
Ceuta y Melilla	915	955	0,20%	1,73 %	4,37 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Llevando el análisis a un plano más genérico, las regiones que generan más stock de vivienda en mercado español son la Comunidad Valenciana (18,72%), Cataluña (15,89%) y Andalucía (15,32%); Canarias aporta a este variable el 6,08% situándose como la séptima Comunidad Autónoma que más aporta al parque de vivienda nacional.

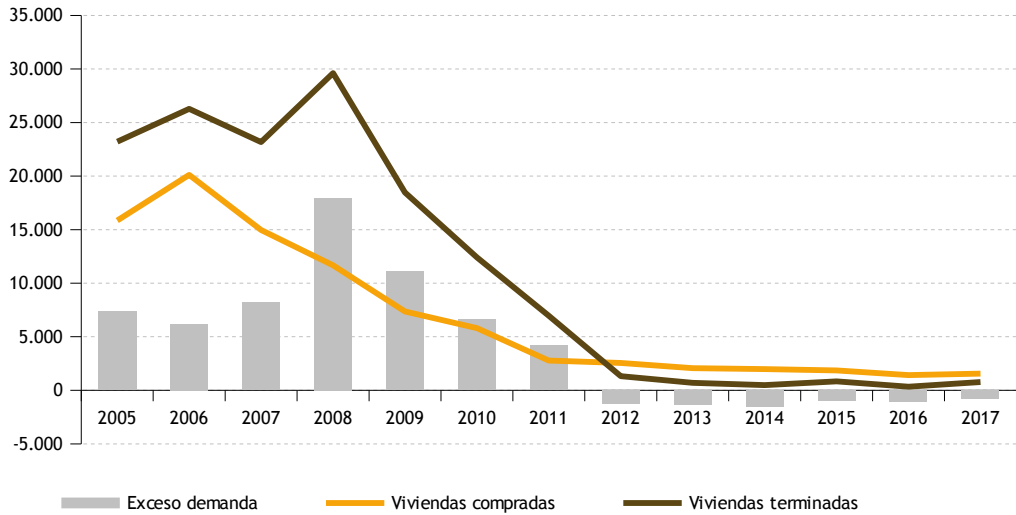
En este sentido de análisis, se puede observar en el Gráfico 4.64 como tanto las viviendas compradas como las terminadas mantienen una tendencia decreciente desde el año 2012 hasta el año de análisis de este informe, donde se vislumbra una recuperación en ambas variables con tendencia al alza. Así, la viviendas compradas se situaron en Canarias en el año 2017 en 1.548, mientras que las viviendas terminadas en 774.

En este contexto, el precio de la vivienda, tal y como se muestra en el Gráfico 4.65, ha mantenido una tendencia creciente a lo largo de la serie temporal analizada, situándose el precio de la vivienda en el cuarto trimestre del año 2017 en un 3,9% más que en el mismo período del ejercicio anterior. De este manera, se debe destacar, que en términos absolutos, el valor medio tasado por metro cuadrado de la vivienda libre para Canarias es de 1.428,1 euros para el último trimestre del año de análisis de este informe, mientras que para el año 2016 se situó en los 1.374,1 euros.

Los datos obtenidos a través del Ministerio de Fomento sobre el parque de viviendas de la Comunidad Autónoma de Canarias, muestran como el número de viviendas crece en 2017 para situarse ya en 1,04 millones de viviendas, lo que supone un crecimiento interanual 0,20% y se sitúa con una importancia sobre el total nacional del 4,10%; de este modo, el número de viviendas en el panorama nacional es de 25,64 millones presentando también una variación interanual creciente del 0,23%.

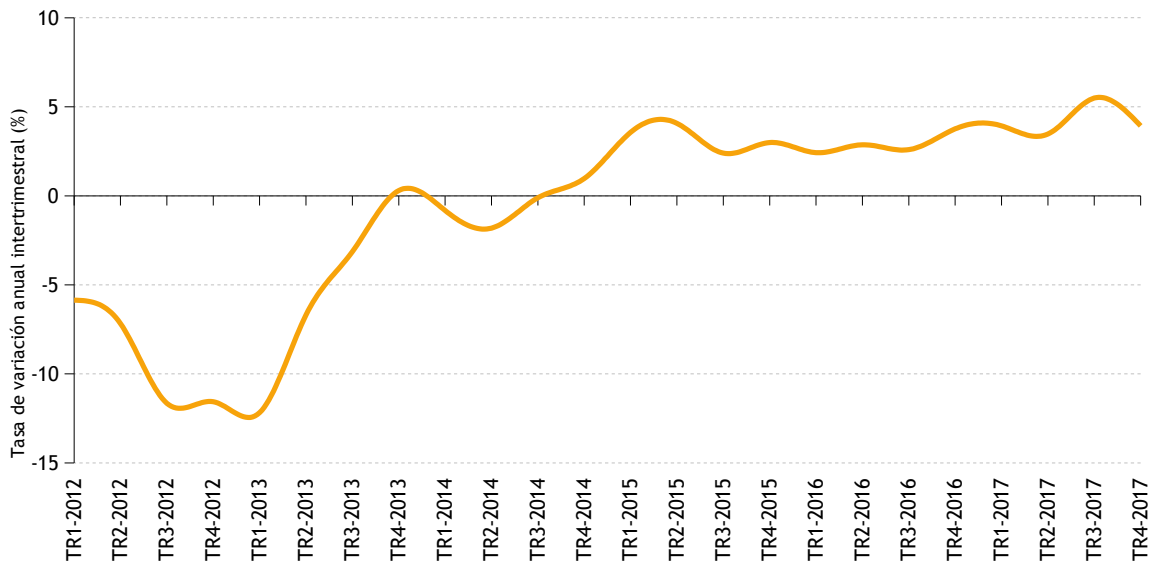
En referencia a las calificaciones definitivas¹⁰⁴ para la construcción de viviendas protegidas en Canarias, éstas se situaron en 56 calificaciones definitivas, esto es un 36,36% menos en el año 2017 que en el ejercicio anterior que fue de 88 calificaciones. En el conjunto de España esta variable se situó en las 4.938 calificaciones definitivas, lo que supone una variación interanual del -30,63%.

GRÁFICO 4.64. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS. CANARIAS. 2005-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE CANARIAS (Tasas de variación interanual; datos expresados en %). 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

¹⁰⁴ Es el acto administrativo mediante el que se otorgan con carácter definitivo los derechos y obligaciones derivados del régimen legal de protección, al cumplir la edificación los requisitos técnicos y legales vigentes.

TABLA 4.41. PARQUE DE VIVIENDA ESPAÑA Y CANARIAS. 2016-2017

	2016	2017	Crecimiento 2016-2017	% sobre el total nacional 2017
ESPAÑA	25.586.279	25.645.100	0,23%	100,00%
CANARIAS	1.047.838	1.049.945	0,20%	4,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

TABLA 4.42. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. (Incluye planes estatales y Planes autonómicos). 2016-2017

	2016	2017	Crecimiento 2016-2017	% sobre el total nacional 2017
ESPAÑA	7.118	4938	-30,63%	100,00%
CANARIAS	88	56	-36,36%	1,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

4.3.4.2. Parque de viviendas, tipología y tamaño

En este contexto de análisis, se debe tener en consideración que los hábitos de consumo cambian a lo largo de el tiempo en base a la coyuntura económica y social a los que se enfrenta una sociedad en un período de tiempo determinado. Así pues, un elevado precio de la vivienda da lugar a que las construcción de nuevas viviendas se adapten a esta situación socioeconómica, reduciendo, por ejemplo, el número de dormitorios que se fabrican; de este modo, una mejor situación económica y social, propone casas de mayor tamaño.

Los datos que han sido obtenidos a través del INE en base a la Encuesta Continua de Hogares, muestran como los hogares de una y dos personas son la mayoría en el conjunto de España y Canarias, con un total en el año 2017 de 9,30 millones de hogares y de 440.000 hogares respectivamente. Así, los hogares de 3 personas se situaron en 3,86 millones para el conjunto nacional, lo que supone una variación del 0,05%, mientras que para Canarias esta variable se situó en los 192.000 hogares cuya variación interanual fue del 1,05%; en referencia a los hogares de 4 personas, éstos, se situaron en los 3,25 millones para el conjunto nacional y de 146.000 hogares para el Archipiélago; respecto a los de 5 personas o más se cifraron en 1,05 millones para España y de 58.000 hogares para las Islas.

TABLA 4.43. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN PERSONAS EN EL HOGAR EN CANARIAS (Miles de hogares). 2016-2017

	1 persona		2 personas		3 personas		4 personas		5 personas o más	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
ESPAÑA	4.638	4.687	5.615	5.621	3.858	3.860	3.245	3.252	1.049	1.052
CANARIAS	197	198	240	242	190	192	145	146	57	58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

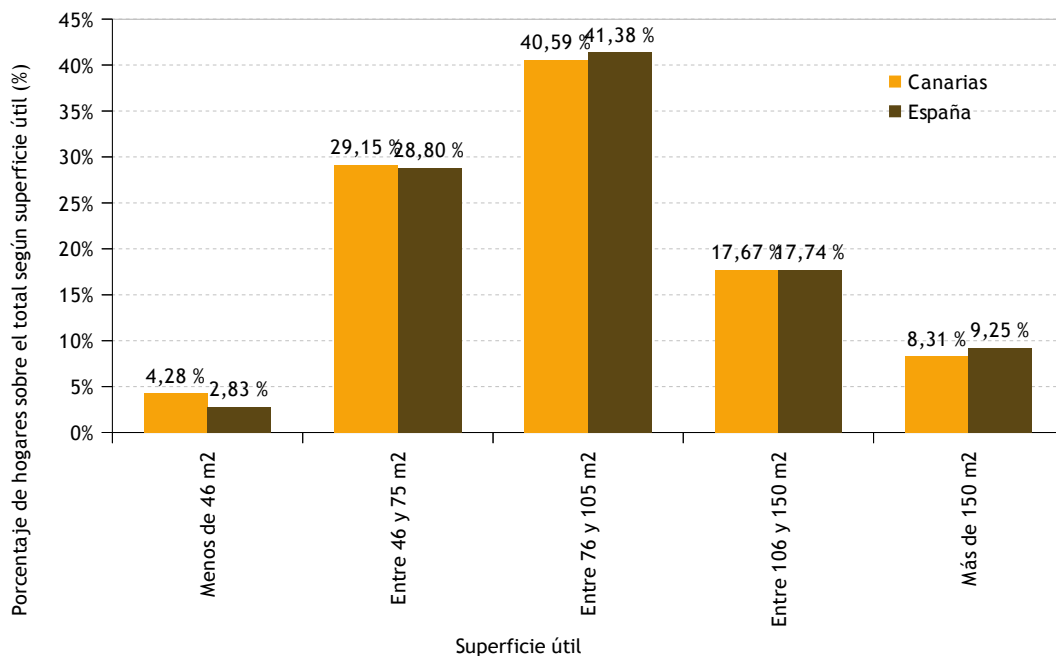
En base al tipo de hogar se puede destacar que en Canarias compuesto por dos o más núcleos familiares ha presentado un crecimiento interanual que se sitúa en el 40,00% en el año 2017 respecto al ejercicio 2016, pasando de 26.500 hogares hasta los 37.100 hogares; por su parte los hogares monoparentales experimentan un crecimiento interanual del 8,24%, es decir, 8.000 hogares más en 2017 que en el ejercicio anterior, y los hogares compuestos por parejas con 3 o más hijos que conviven en el hogar mostraron una variación del 8,17% en el año de análisis de este informe respecto al 2016. En relación a los hogares compuestos por personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí ha sufrido una disminución del 19,23%.

TABLA 4.44. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TIPO (Miles de hogares). 2016-2017

Tipo de hogar	CANARIAS	
	2016	2017
Hogar unipersonal	196,6	197,9
Hogar monoparental	97,1	105,1
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	156,2	151,6
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	139,9	139,2
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	108,9	108,5
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	20,8	22,5
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	50,3	47,1
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	31,2	25,2
Dos o más núcleos familiares	26,5	37,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En este sentido, en el Gráfico 4.66 se puede observar que las viviendas cuya superficie útil se sitúa entre los 76 y los 105 metros cuadrados constituyen el mayor porcentaje en el Archipiélago con un valor del 40,59%; los hogares cuya superficie está comprendida entre los 46 y 75 metros cuadrados se posiciona en segundo lugar de importancia con una importancia del 29,15%. Los hogares que tienen una superficie entre los 106 y los 150 metros cuadrados experimentan una importancia en Canarias del 17,67%, mientras que los de más de 150 metros cuadrados es de 8,31%; por último los de menos de 46 metros cuadrados muestran un ratio porcentual sobre el total del 4,28%.

GRÁFICO 4.66. PORCENTAJE DE HOGARES SOBRE EL TOTAL SEGÚN SUPERFICIE ÚTIL PARA CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el INE.

Con el fin de tener una imagen generalizada del tipo de hogares y del parque de viviendas al que se debe enfrentar el mercado inmobiliario se ha desarrollado la Tabla 4.45, la cual, muestra la relación que existe entre la superficie útil para la convivencia así como el tamaño del hogar actual en Canarias. Se constata que en 2017 existen 78.000 hogares de una persona que conviven en una superficie útil entre los 46 y 75 metros cuadrados, al igual que ocurre con los hogares de 2 personas que se cifraron en 79.200 hogares que viven en una vivienda de entre 46y 75 metros cuadrados. Destaca los hogares de 2 personas que viven entre los los 76 metros cuadrados y los 150 metros cuadrados, que se situaron en el año 2017 en 136.200 hogares. De entre los hogares de más de 150 metros cuadrados, es evidente en la Tabla 4.45 que 17.900 hogares de cuatro personas representan el mayor número al respecto.

El indicador de acceso a la vivienda se calcula como el número de años que una unidad familiar emplearía en pagar si destinara su salario al completo para ello. Para ello se tiene en cuenta el precio del metro cuadrado de una vivienda media de 100 m² y el salario anual de una unidad familiar. El coste salarial total mensual por trabajador multiplicado por doce meses es lo que se utilizará para dar valor al salario anual.

En la Tabla 4.46 se observa como en Canarias una familia necesita destinar su salario durante 5,29 años al pago de la vivienda. Así, entre las regiones que mayor tiempo necesitan de su salario para tener un acceso a la vivienda son Baleares (6,92 años), País Vasco (6,39 años) y Madrid (6,32 años); por su parte, las regiones de Castilla La Mancha (3,01 años), Extremadura (3,29 años) y Murcia (3,43 años) tiene un menor coste de acceso a la vivienda.

Siguiendo la línea de análisis, se observa en la Tabla 4.47 como Canarias tiene un total de 133 viviendas protegidas iniciadas, de las cuales el 100% son en propiedad. En términos generales, el conjunto de España tiene un total de 7.271 viviendas bajo este concepto, de las cuales se identifican 6.187 en propiedad y 1.053 en alquiler.

TABLA 4.45. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO Y SUPERFICIE ÚTIL EN CANARIAS (Miles de hogares). 2017

Superficie útil	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o mas
Menos de 46 m2	17,4	12,4	2,1	2,9	0,9
Entre 46 y 75 m2	78	79,2	52,2	25,5	8,3
Entre 76 y 105 m2	72,2	92,5	89,1	62,1	22,7
Entre 106 y 150 m2	22,4	43,7	31,2	37,2	12,9
Más de 150 m2	7,9	13,9	16,9	17,9	12,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el INE.

TABLA 4.46. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2014-2017

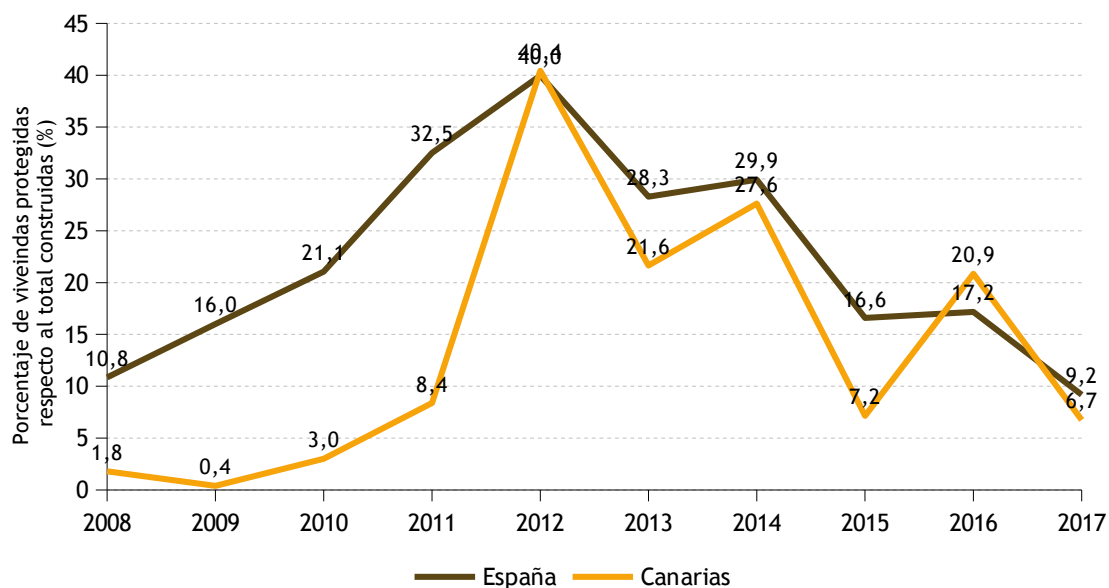
	2014	2015	2016	2017
Andalucía	4,25	4,23	4,26	4,39
Aragón	3,75	3,80	3,93	3,85
Asturias	4,01	3,99	3,82	3,93
Baleares	6,06	6,46	6,65	6,92
CANARIAS	4,88	4,85	5,05	5,29
Cantabria	4,99	4,77	4,74	4,78
Castilla y León	3,67	3,61	3,65	3,60
C-La Mancha	2,97	3,11	3,10	3,01
Cataluña	5,06	5,12	5,31	5,58
C. Valenciana	4,07	4,10	4,10	4,00
Extremadura	3,23	3,25	3,30	3,29
Galicia	4,12	4,17	4,23	4,07
Madrid	5,49	5,54	5,93	6,32
Murcia	3,47	3,42	3,31	3,43
Navarra	3,85	4,02	3,82	3,84
País Vasco	6,43	6,36	6,38	6,39
La Rioja	3,55	3,60	3,66	3,58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

TABLA 4.47. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2017

	Total	Propiedad	Alquiler	Autopromoción
ESPAÑA	7.271	6.187	1.053	31
Andalucía	148	48	97	3
Aragón	2	0	0	2
Asturias	114	114	0	0
Baleares	0	0	0	0
CANARIAS	133	133	0	0
Cantabria	15	15	0	0
Castilla y León	45	45	0	0
C.-La Mancha	158	158	0	0
Cataluña	1.013	1.013	0	0
C. Valenciana	268	268	0	0
Extremadura	261	261	0	0
Galicia	5	5	0	0
Madrid	3.016	2.527	463	26
Murcia	46	46	0	0
Navarra	854	854	0	0
País Vasco	1.193	700	493	0
La Rioja	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 4.67. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

La relevancia de la construcción de vivienda protegida respecto al total de viviendas construidas muestra un claro descenso desde el año 2012 hasta el año de análisis de este informe, tanto para el conjunto de España como para el Archipiélago. Así, en el año 2017 la relevancia de la vivienda protegida se situó en el 9,2% para el conjunto español, lo que supone una variación de 8,0 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior; para Canarias este valor se situó en el 6,7%, cuya variación interanual es de 14,2 puntos porcentuales.

Se debe destacar, que la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias está llevando a cabo un procedimiento de participación abierta con el fin de elaborar el Plan de Vivienda de Canarias 2019-2022.

4.3.5. Cultura y deportes

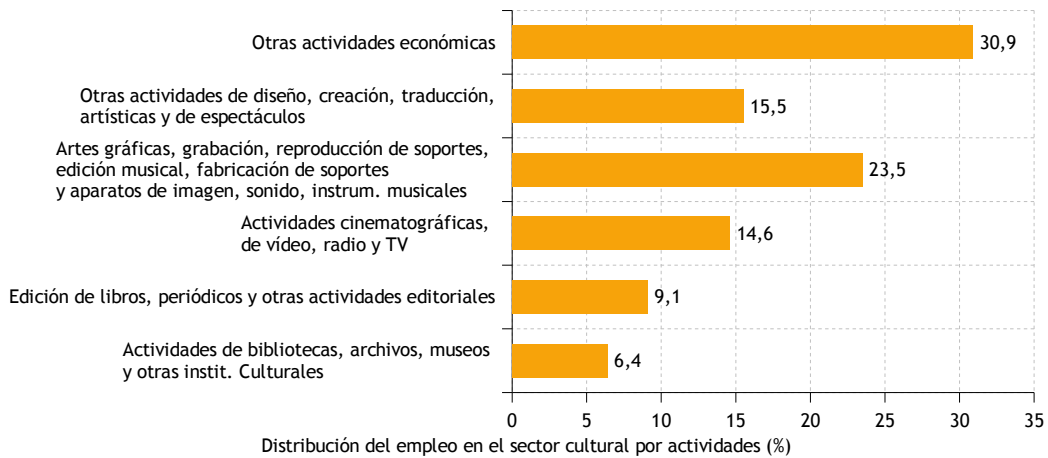
4.3.5.1. Cultura

La cultura española ha sido durante siglos un punto de referencia en toda Europa, debido a las diferentes culturas que se han ido agrupando y acaeciando por la península ibérica, su patrimonio cultural se manifiesta a lo largo de toda su situación geográfica. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte realiza cada año el Anuario de Estadísticas Culturales.

Para el año 2016 podemos comprobar en el Gráfico 4.68. que con un 23,5% de los empleos, las artes gráficas, grabación, reproducción de soportes, edición musical, fabricación de soportes y aparatos de imagen, sonido, e instrumentos musicales se sitúa en la cabeza. Seguidamente otras actividades de diseño, creación, traducción, artísticas y de espectáculos se colocan en segunda posición con un 15,5%, no muy lejos del 14,6% de las actividades cinematográficas, de vídeo, radio y TV. Cabe destacar que aquellas actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales están en el último lugar de la distribución con un 6,4%. A su vez es destacable que España en 2016 alcance un crecimiento positivo interanual respecto a 2015 del 0,1%, situándose en un 3%. Situación que no se ve reflejada para el caso de Canarias donde se invierte la tendencia generando una disminución respecto al ejercicio anterior de 0,2%, por ello en el plano regional, el empleo que se ha generado por el sector cultural en 2016 en Canarias se situó en un 2,4%.

En este mismo contexto y situando la media nacional en un 3%, sólo tres Comunidades Autónomas se localizan por encima de esta. Madrid con un 5,2% es la más alejada a la media nacional con 2,2% puntos de diferencia, seguido de Cataluña con un 3,9% y el País Vasco con el 3,2% mucho más cercana a la media.

GRÁFICO 4.68. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (Datos expresados en %). 2016

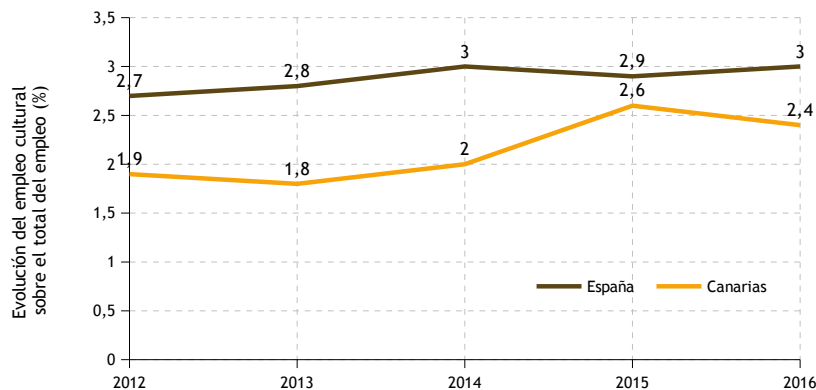


Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

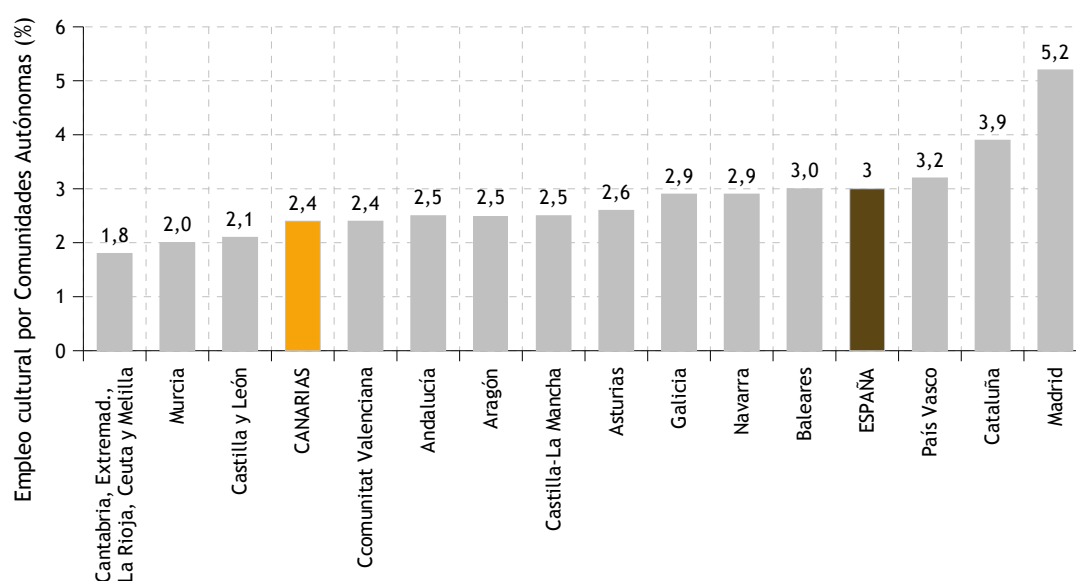
El número de empresas culturales que desarrollan su actividad económica principal en el sector cultural en toda España es de 114.099 empresas, situándose muy por encima de su anterior ejercicio con una diferencia total de 26.028 empresas. Canarias sigue una tendencia similar, aumentando en 1.052 el número de empresas y situándose en un total de 4.387 empresas en 2016, en este contexto Canarias se posiciona con un 3,84% del total de empresas culturales en España.

Enfocándonos en los tipos de actividades que se desarrollan dentro de las empresas culturales, podemos destacar que las actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos es la actividad que mayor empresas culturales concentran dentro de Canarias con un total de 1.490 empresas, representando un 34,0% del total de Canarias. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados se sitúa en el segundo puesto con un 11,6%, no muy lejos del 10,7% de las actividades cinematográficas de vídeo, radio, televisión y edición musical. Es destacable que sólo estas tres actividades suman un 56,3% del total de empresas culturales en Canarias, dejando el 43,7% restante a otras actividades de fotografía, edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales, etc. Cabe destacar el poco peso en empleo cultural tanto a nivel nacional como regional de actividades de agencias de noticias (0,1%) a nivel de participación en Canarias, fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido e instrumentos musicales (0,0%) y Educación cultural (0,7%). No muy lejos de las cifras a nivel de participación en el empleo cultural Español con 0,1%, 0,3% y 1,3% respectivamente.

GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2012-2016



Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 4.70. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en %). 2016

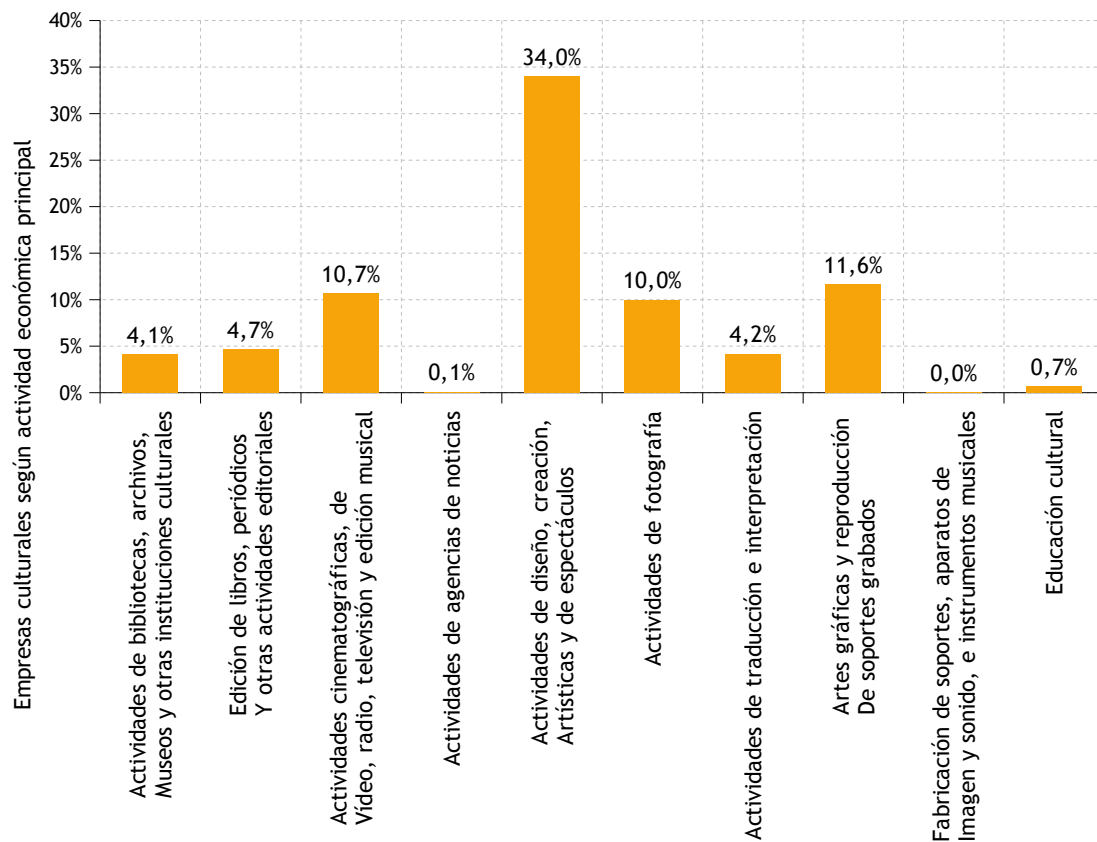
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

TABLA 4.48. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS (Datos expresados en unidades). 2016

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	180	5589
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	204	7951
Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical	469	8951
Actividades de agencias de noticias	3	99
Actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos	1490	33500
Actividades de fotografía	438	11082
Actividades de traducción e interpretación	183	8450
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	511	13813
Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	2	331
Educación cultural	31	1471
TOTAL	4.387	114.099

Fuente: Anuario de Estadísticas Culturales para 2017. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 4.71. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (Datos expresados en % del total de España). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2017. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Financiación y gasto público en cultura

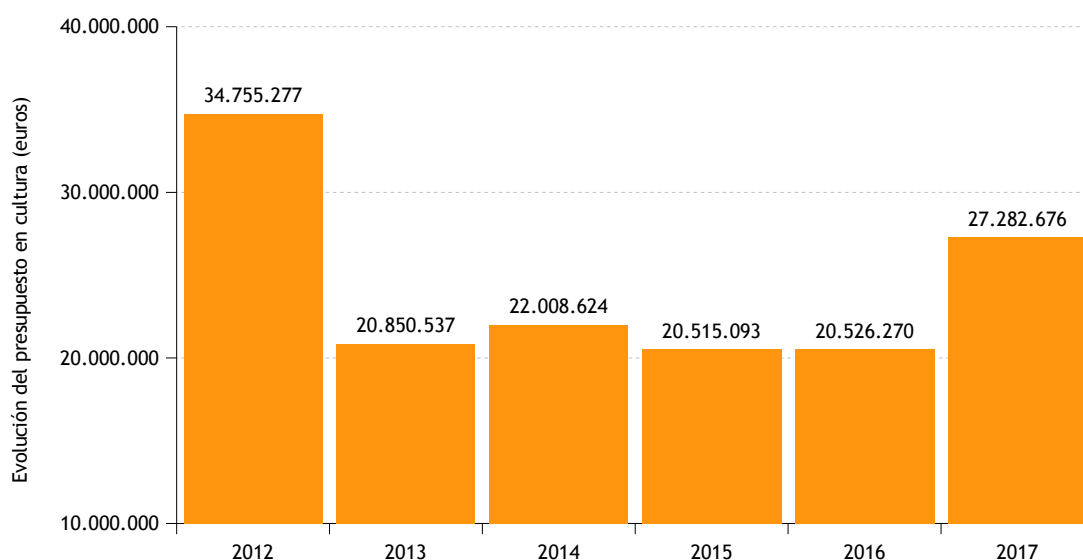
En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias se observa que 27,28 millones de euros fueron destinados al gasto en cultura en 2017, incrementando el presupuesto en un 32,92% con respecto al ejercicio anterior de 2016. Este aumento tan significativo pretende recuperar las inversiones que se realizaban antes de la crisis, aunque aún se sitúe lejos de los 60,19 millones que se han destinado en los años de 2008 y 2009. Tal y como se observa en el Gráfico 4.72, la evolución acontecida en la serie analizada desde el 2012 hasta el 2017 muestra un descenso paulatino en referencia a los presupuestos destinado a cultura, llegando a su nivel más bajo en el año 2015.

En referencia al gasto liquidado, se tiene constancia que el último dato disponible es del 2015, hecho que ocurría en el anterior informe publicado por el CES, en el cual se hacía referencia al año 2014, ya que, era el último dato al que se tenía acceso. Así, atendiendo al Gráfico 4.73 se observa que el reparto del gasto liquidado por partidas en Canarias no sigue una distribución uniforme, siendo el epígrafe “interdisciplinar y no distribuido” el que mayor gasto liquidado presenta sobre el total con un 49,8%, seguido de bienes y servicios culturales con un 34,4%. En este sentido, el 20% se destina a artes plásticas, escénicas y musicales y tan solo el 5,6% al epígrafe denominado libro y audiovisual. Se debe destacar, que Canary Islands Film, el departamento del Gobierno de Canarias que facilita la información necesaria para las posibles ventajas fiscales, las localizaciones, y todo lo necesario para la producción audiovisual, está promocionando el Archipiélago como destino esencial para posible rodajes cinematográficos. Para ello, ha dado prioridad a la formación con la colaboración de los diferentes Cabildos y otras instituciones con el objetivo claro de desarrollar y consolidar este sector.

TABLA 4.49. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (Datos expresados en euros). 2017

Programa	Cap. I (Personal)	Cap.II (Gastos de bienes corrientes y servicios)	Cap III (Gastos financieros)	Cap. IV (Transferencias corrientes)	Cap. VI (Inversiones reales)	Cap.VII (Transfrecias de capital)	Total
Año 2017	8.516.637,00	1.343.437,00	12.000,00	7.209.962,00	7.385.640,00	2.815.000,00	27.282.676,00

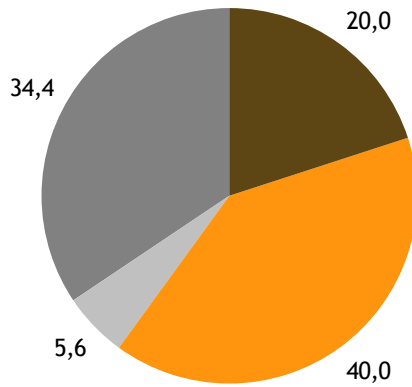
Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 4.72. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (Datos expresados en euros). 2012-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Haciendo alusión al panorama de España, el Gráfico 4.74 muestra el gasto liquidado en cultura según tipo de administración, donde la Administración Local con 2.654 millones es la que más gasto liquidado presenta, seguida por Administración Autónoma con un total de 1.080 millones y por último con 672 millones se encuentra la Administración General del Estado.

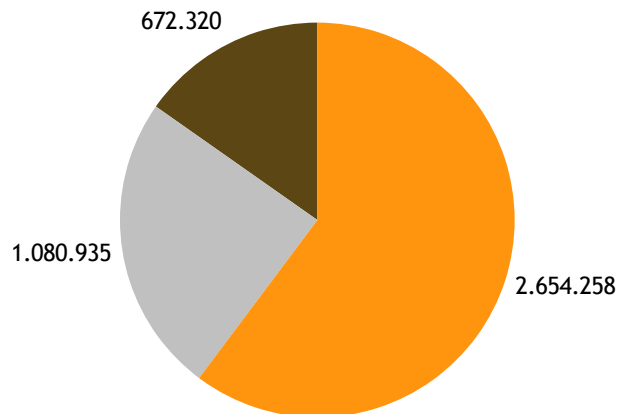
GRÁFICO 4.73. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS (Datos expresados en %). 2015



- Bienes y servicios culturales
- Libro y audiovisual
- Interdisciplinar y no distribuido
- Artes plásticas, escénicas y musicales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del MHAP.

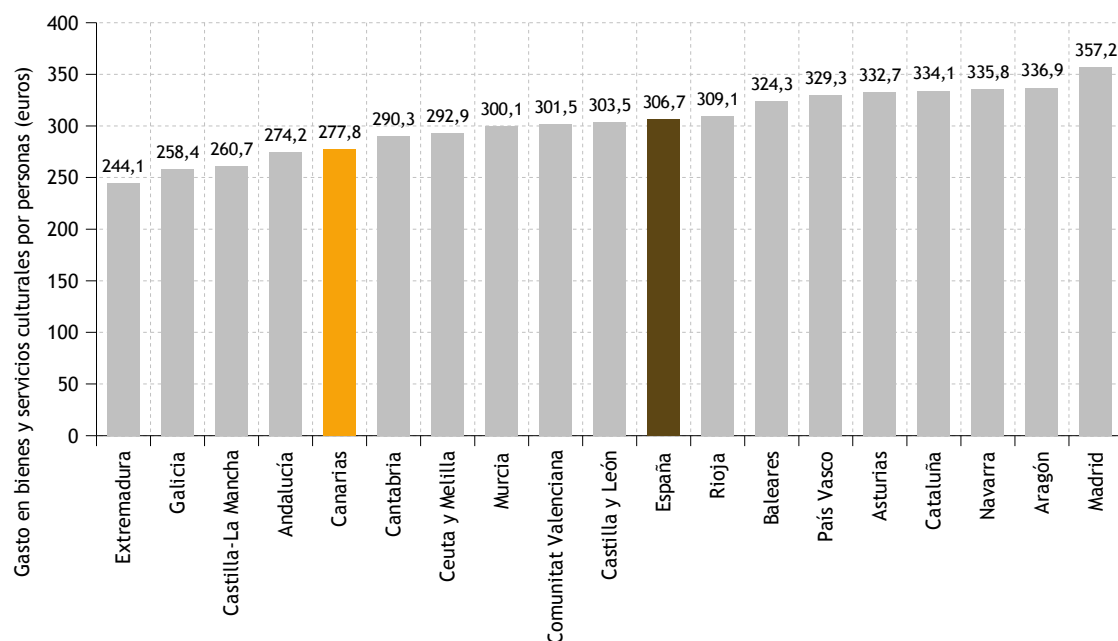
GRÁFICO 4.74. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (Datos expresados en miles de euros). 2015



- Administrac. General del Estado
- Administrac. Autónoma
- Administrac. Local (Sin País Vasco y Navarra)

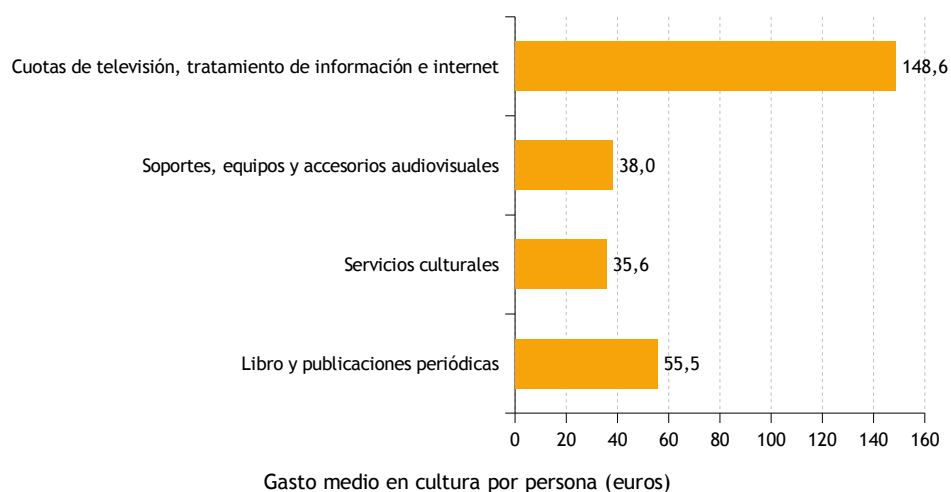
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2017. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 4.75. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (Datos expresados en euros). ESPAÑA. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2017. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 4.76. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (Euros). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2017. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.3.5.2. Deportes

El deporte en el panorama español se ha convertido en un pilar fundamental dentro del concepto de cultura nacional, esto es debido, en gran parte, a los resultados que los deportistas españoles han conseguido a lo largo de los últimos años. Así, la encuesta de hábitos deportivos publicado por el Consejo Superior de Deportes señala que el 53,3% de los ciudadanos de nuestro país ha realizado la práctica de deporte durante los últimos años. En términos generales la población española de 15 años en adelante (53,5%) ha practicado deporte en los últimos años.

La importancia y la relevancia que tiene el deporte en España es evidente, así que a continuación y a través de los datos obtenidos por el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se realizará un análisis para observar el impacto del deporte en la economía y la sociedad de Canarias.

En este sentido, la Tabla 4.50 muestra que en el año 2017 el presupuesto destinado a deporte fue de 7,4 millones de euros, lo que supone una variación del 33,3% respecto al ejercicio anterior. Así, y tras lo mencionado anteriormente, el deporte cobra una importancia cada vez mayor en las políticas llevadas a cabo por el gobierno.

TABLA 4.50. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (Datos expresados en euros). 2016-2017

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Total
Año 2016	1.226.733	201.239	3.447.059	736.000	0	5.611.031
Año 2017	1.205.577	351.506	4.562.982	1.144.100	220.000	7.484.165
Variación (2016-2017)	-21.156	150.267	1.115.923	408.100	220.000	1.873.134
Variación % (2016-2017)	-1,72%	74,67%	32,37%	55,45%	100,00%	33,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Gobierno de Canarias.

TABLA 4.51. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2016-2017

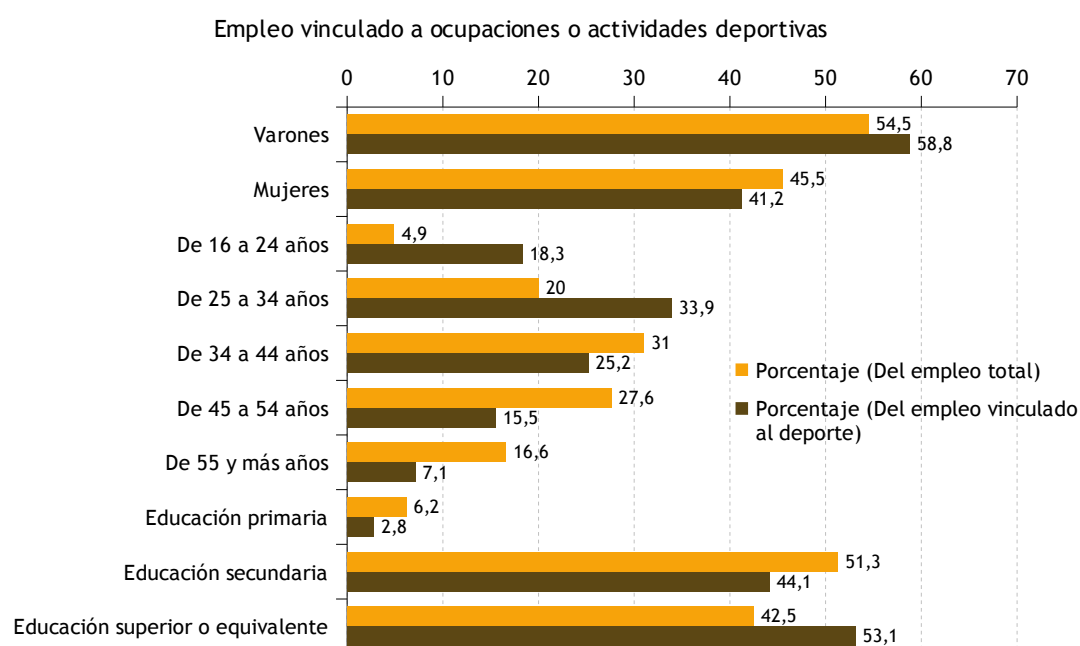
	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	Valores absolutos (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución Porcentual del empleo vinculado al deporte			
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
TOTAL	194,0	203,3	1,1	1,1	100	100	100	100
SEXO								
Varones	118,1	119,4	1,2	1,2	60,9	58,8	54,5	54,5
Mujeres	75,9	83,8	0,9	1	39,1	41,2	45,5	45,5
EDAD								
De 16 a 24 años	36,9	37,2	4,5	4	19	18,3	4,5	4,9
De 25 a 34 años	56,1	69	1,5	1,8	28,9	33,9	20,6	20
De 35 a 44 años	48	51,2	0,8	0,9	24,7	25,2	31,6	31
De 45 a 54 años	34,3	31,5	0,7	0,6	17,7	15,5	27,3	27,6
De 55 años en adelante	18,7	14,4	0,6	0,5	9,7	7,1	16,1	16,6
NIVEL DE ESTUDIOS								
Educación primaria	7,4	5,7	0,6	0,5	3,8	2,8	6,6	6,2
Educación secundaria	89,9	89,7	1	0,9	46,4	44,1	51,3	51,3
Educación superior o equivalente	96,7	107,8	1,3	1,3	49,8	53,1	42,1	42,5

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de población activa. Medias anuales.

En este marco de análisis, el empleo vinculado al deporte muestra para España un crecimiento en el año 2017 del 4,79% respecto del ejercicio anterior, pasando de los 194,0 millones de personas a 203,3 millones de personas. Se debe destacar, que ambos períodos de análisis el empleo vinculado al deporte supone el 1,1% del empleo total generado en el país. Se debe destacar que los hombres siguen siendo mayoritarios en este sector con un total del 58,8% frente al 41,2% de las mujeres, sin embargo, se debe tener en cuenta que el porcentaje de mujeres ha aumentado en el año 2017 respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, las personas menores de 44 años siguen siendo mayoritarias cuando de empleo vinculado al deporte nos referimos con un total de 157,4 millones de personas.

GRÁFICO 4.77. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2017

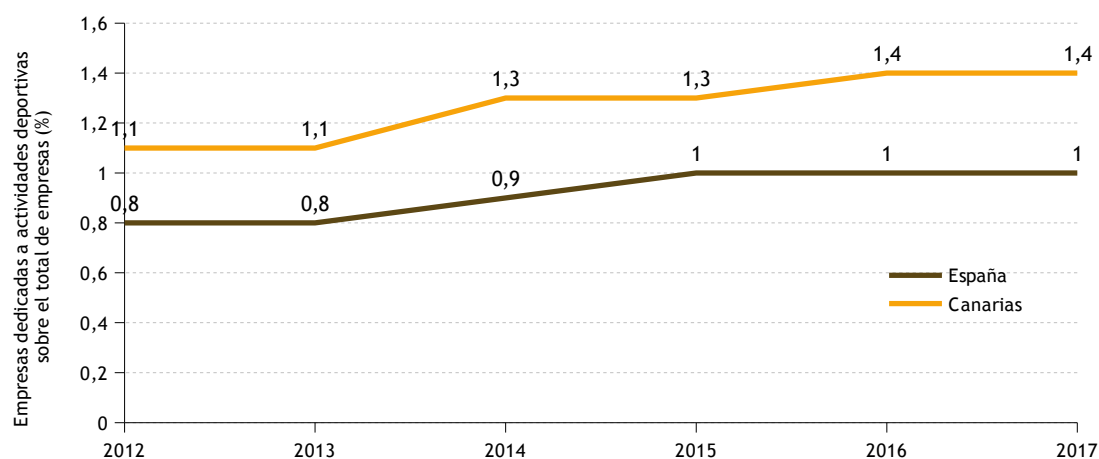


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa (INE) y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Empresas vinculadas al deporte

Haciendo alusión a las empresas vinculadas al deporte, en Canarias existen un total de 2.017 empresas para el año de análisis de este informe, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 6,10%, de esta manera representan el 1,4% del total de empresas. Respecto al conjunto de España, esta variable experimentó un crecimiento interanual del 3,42% en 2017 respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el Archipiélago se posiciona como una de las seis regiones que mayor número de empresas vinculadas al deporte poseen.

Según la actividad económica, el mayor número de empresas en Canarias dentro del sector deportivo, se dedican a actividades deportivas en torno a 1.669 (82,7%) empresas; por su parte, el comercio al por menor de artículos deportivos es llevado a cabo por 340 (16,9%) empresas y sólo 8 (0,4%) de ellas se dedican a la fabricación de artículos de deporte. En referencia a España, estos datos siguen la misma distribución, siendo 27.616 empresas para el caso de actividad deportivas, de 6.310 empresas las que se dedican al comercio al por menor de artículos deportivos y 217 se dedican a la fabricación de artículos deportivos.

GRÁFICO 4.78. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2012-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directorio Central de empresas (INE).

TABLA 4.52. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013-2017

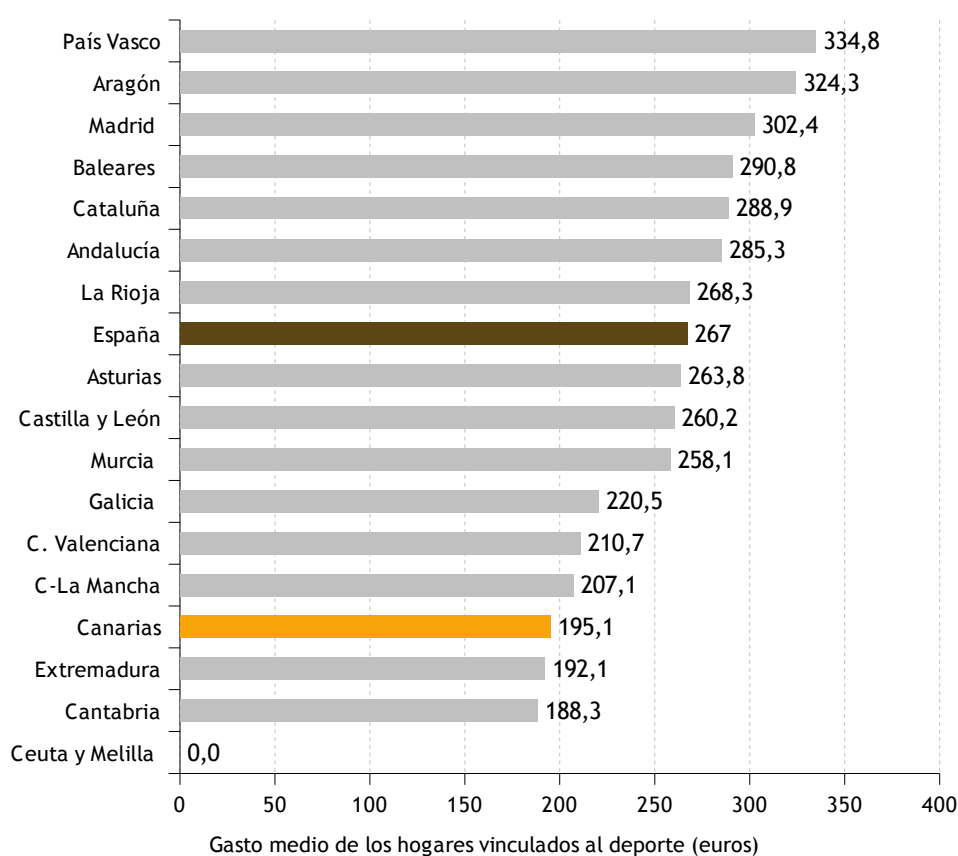
	Valores absolutos					Distribución Porcentual				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA	26.697	28.735	31.139	33.071	34.203	100	100	100	100	100
Andalucía	3.989	4.404	4.726	4.941	5.066	14,9	15,3	15,2	14,9	14,8
Aragón	635	722	804	872	898	2,4	2,5	2,6	2,6	2,6
Asturias	602	636	676	733	729	2,3	2,2	2,2	2,2	2,1
Baleares	1.103	1.131	1.209	1.272	1.322	4,1	3,9	3,9	3,8	3,9
CANARIAS	1.475	1.636	1.785	1.901	2.017	5,5	5,7	5,7	5,7	5,9
Cantabria	334	364	399	407	463	1,3	1,3	1,3	1,2	1,4
Castilla y León	1.470	1.583	1.756	1.870	1.949	5,5	5,5	5,6	5,7	5,7
C-La Mancha	9.03	1.032	1.150	1.216	1.278	3,4	3,6	3,7	3,7	3,7
Cataluña	4.684	4.937	5.358	5.709	5.850	17,5	17,2	17,2	17,3	17,1
Ceuta y Melilla	87	94	104	112	114	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
C. Valenciana	2.696	2.931	3.150	3.396	3.613	10,1	10,2	10,1	10,3	10,6
Extremadura	498	545	586	654	677	1,9	1,9	1,9	2	2
Galicia	1.730	1.827	1.951	2.076	2.117	6,5	6,4	6,3	6,3	6,2
Madrid	4.102	4.390	4.789	5.034	5.166	15,4	15,3	15,4	15,2	15,1
Murcia	731	783	867	954	970	2,7	2,7	2,8	2,9	2,8
Navarra	325	356	392	415	452	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3
País Vasco	1144	1.162	1.226	1.288	211	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
La Rioja	189	202	211	211	104	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directorio Central de Empresas (INE).

Gasto de los hogares vinculado al deporte

En este contexto de análisis, el informe publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, muestra como el gasto de los hogares canarios que tiene vinculación con el deporte se situó en el año 2016, último dato disponible, en 195,1 euros, esto supone una variación del 27,3% respecto al ejercicio anterior. Este dato supone que el Archipiélago es la Comunidad Autónoma que mayor variación negativa experimenta interanualmente, seguida de regiones como Navarra (15,6%) y la Comunidad Valenciana (-9,26%). Por su parte, el País Vasco con 334,8 euros de gasto medio por hogar, así como Aragón con 324,3 euros y Madrid con un total de 302,4 euros se sitúan como las regiones con mayor gasto medio por hogar vinculado al deporte.

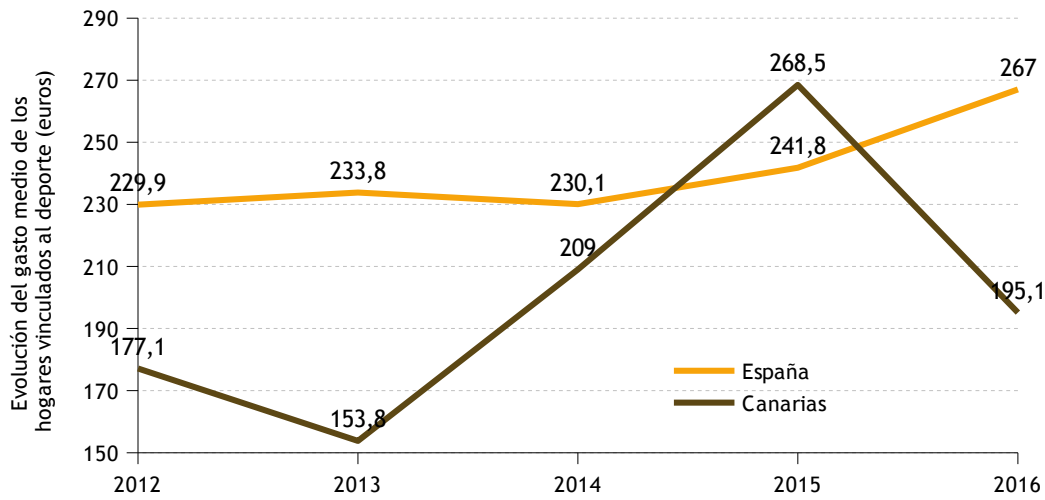
GRÁFICO 4.79. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Gasto medio por hogar en euros). 2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

En el Gráfico 4.80 se observa como Canarias presenta un crecimiento continuado desde el año 2013 hasta el 2015, momento en el que se constata una caída abrupta en el gasto medio por hogar en deporte, sin embargo, el conjunto español muestra un crecimiento sostenido que se viene aconteciendo desde el año 2012. En el año 2016, último dato disponible, el gasto medio por hogar en España fue de 267,0 euros y para Canarias de 195,1 euros.

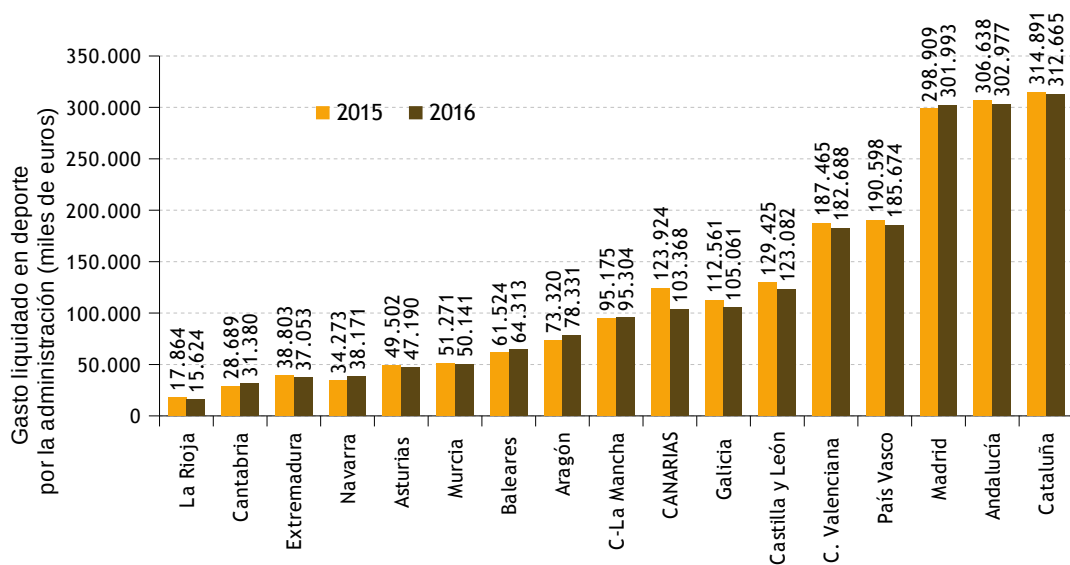
GRÁFICO 4.80. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (Gasto medio por hogar en euros). 2012-2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

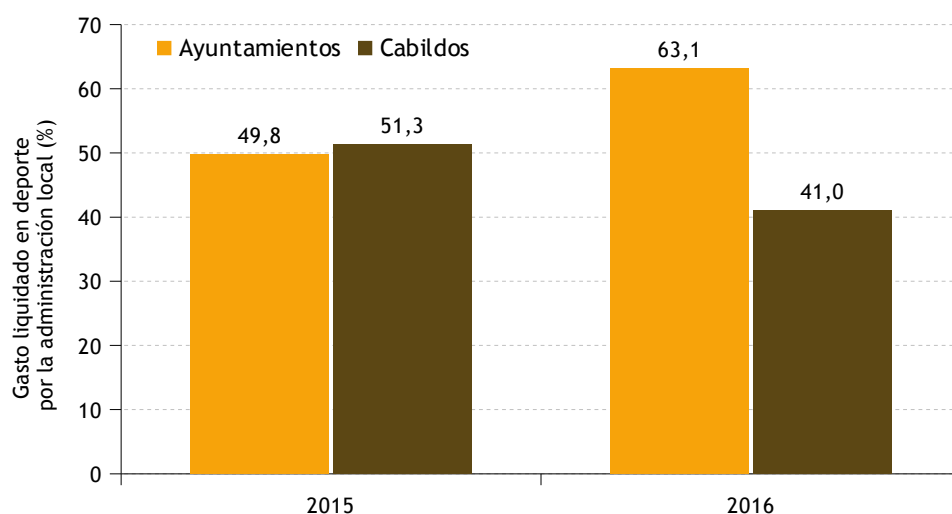
El gasto público vinculado al deporte de las Entidades Locales en Canarias en 2015 se situó en 123,9 millones de euros lo que implica un aumento del 5,11% con respecto al realizado en 2014. De este gasto, el 49,8% fue efectuado por los Cabildos Insulares y el 51,3% lo realizaron los Ayuntamientos de las islas, estos datos demuestran que los ayuntamientos están mejorando en sus políticas respecto al deporte.

GRÁFICO 4.81. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (En miles de euros). 2015 y 2016 (Últimos datos disponibles)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y MHAP (Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales).

GRÁFICO 4.82. GASTO LIQUIDADADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2015-2016 (Últimos datos disponibles)



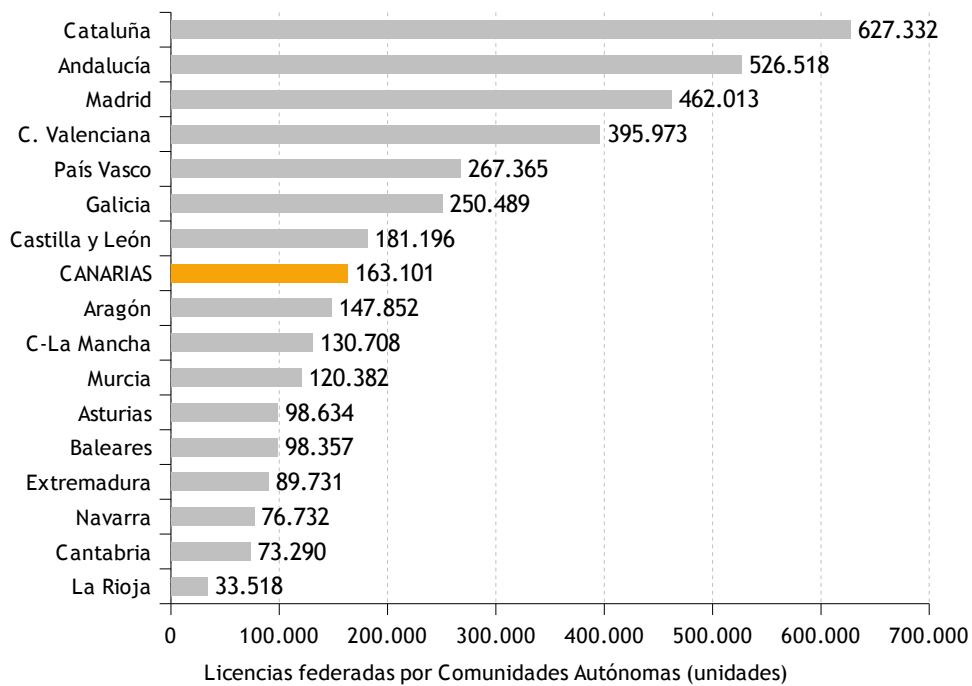
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y MINHAP (Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales).

Deporte Federado

Otra información aportada por el Anuario de Estadísticas deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es aquella relacionada con las licencias y los clubs deportivos federados. Así, el número de licencias federativas se cifraron en 163.101 unidades en el año 2017, esto supone un crecimiento interanual del 4,34%. Entre las regiones que más aumenta respecto al ejercicio anterior se encuentra Cataluña (16,69%), Andalucía (14,01%) y Madrid (12,29%); por su parte, Navarra (2,04%), Cantabria (1,95%) y La Rioja (0,89%) son las que menor crecimiento experimentan, sin embargo, no existe ninguna Comunidad Autónoma que haya disminuido su número de licencias deportivas federadas en el año de análisis de este informe respecto al ejercicio anterior. En un plano general, se constata que el número total de este indicador para España fue de 3.758.066 licencias federativa en el año 2017, mientras que para el ejercicio anterior este valor se situó en los 3.586.133 licencias.

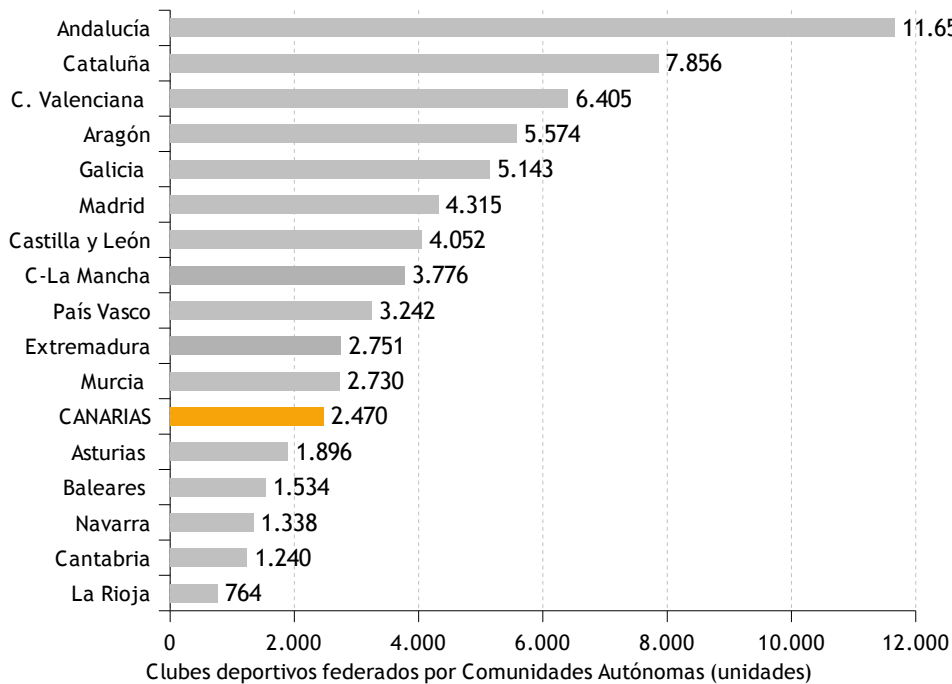
En este sentido, el número de clubs deportivos en el año de análisis de este informe para la Comunidad Autónoma de Canarias se cifró en los 2.470, esto supone una variación interanual del 1,94%. Respecto al conjunto de España, esta variable se situó en los 66.744 clubs cuyo crecimiento respecto al año 2016 es de 1,12%

GRÁFICO 4.83. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Unidades). 2017



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

GRÁFICO 4.84. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (Unidades). 2017



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

4.4. POLÍTICAS Y SERVICIOS SOCIALES

En los últimos años las políticas sociales y su sostenibilidad han cobrado un gran protagonismo. La reciente crisis y los cambios estructurales que sufre España han puesto de manifiesto la necesidad de realizar modificaciones en los modelos de financiación de las políticas sociales.

Con la instauración de la democracia y la aprobación de la Constitución en 1978 se configuró la seguridad social que conocemos actualmente, con su acción protectora, tanto en la modalidad contributiva como no contributiva, y fundamentada en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad. Además, el sistema garantiza a las personas que se encuentran dentro del campo de aplicación, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren¹⁰⁵.

Actualmente las políticas sociales y el sistema de seguridad social son gestionados por dos ministerios diferentes, el de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

4.4.1. Sistema de protección social

En España, con la aprobación de la Constitución, la seguridad social, las pensiones de jubilación y la atención a mayores quedaron fundamentadas como derechos. La carta magna recoge en el artículo 41 que “Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.” Además en el artículo 50 se especifica que “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”

La Seguridad Social española se ha estructurado en tres niveles: profesional, básico y complementario. En el nivel profesional es donde se sitúan aquellas prestaciones de carácter contributivo, financiado a través de las cotizaciones de los trabajadores y sus empleadores y, en la que se ofrecen rentas de sustitución de los salarios percibidos en activo. De forma armónica y diferenciada se encuentra el nivel básico, conformado por las pensiones no contributivas, que, son aquellas dirigidas a proporcionar rentas de compensación en las necesidades básicas y dirigidas a aquellas personas que no reciben pensión contributiva. Esta partida está financiada vía presupuestos del Estado. A estos dos niveles de carácter público y obligatorio hay que añadir un tercer nivel complementario de carácter libre, constituido principalmente por las Entidades de Previsión Social y los Fondos de Pensiones.

Además del sistema de Seguridad Social, se cuenta con otro tipos de ayudas proporcionadas por el Estado y las Comunidades Autónomas como parte de sus competencias. El último eslabón de la cadena lo conforman las instituciones locales, que, en muchos casos, realizan una primera atención. Por otra parte, destacar la labor de las organizaciones sin ánimo de lucro y su colaboración en actividades como la recaudación de alimentos, juguetes y ropa y su posterior reparto y ayudas a las personas más necesitadas.

La gran disminución del fondo de reserva de la seguridad social, producido en los últimos años debido a la falta de ingresos, ha creado una preocupación generalizada por la sostenibilidad del sistema. El sistema de pensiones se basa en el contrato intergeneracional, es decir, las pensiones de ahora son pagadas con las cotizaciones actuales y las pensiones de los que están cotizando ahora serán pagadas por los cotizantes futuros. Para que esta relación sea viable los ingresos tienen que ir acordes con los gastos. Uno de los principales factores que está afectando a la sostenibilidad del sistema es el estancamiento de los salarios y las menores retribuciones, fruto de la crisis, los cuales, hacen que los ingresos por cotizaciones de los trabajadores sean menores que los que se esperaban para hacer frente a las nuevas jubilaciones. Además, cabe añadir en este punto, que cada año el importe de la pensión media va en aumento, debido al mayor grado de cualificación de los trabajadores.

La cada vez más tardía incorporación de los jóvenes al mercado laboral, la alta tasa de paro, el aumento de la esperanza de vida, la baja natalidad, la relativa escasa llegada de inmigrantes con la

¹⁰⁵ Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). “Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social”. http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

crisis y la jubilación de la llamada generación del baby boom han mermado los ingresos de la seguridad social y producido disminuciones en la tasa de reposición, lo cual, agrava aún más los problemas estructurales de nuestro sistema de seguridad social.

Por otra parte, en este último año ha entrado en debate la indiciación de las pensiones. Se ha puesto de manifiesto el debate político de si es adecuado y sostenible tomar el IPC como indicador de actualización de las pensiones.

A continuación, se estudiarán las principales prestaciones económicas que aporta el estado en términos de políticas sociales, centrándose particularmente en el caso de Canarias. En primer lugar se analizarán las pensiones que corresponden a la seguridad social, tanto las contributivas como las no contributivas. Posteriormente se analizarán otros tipos de prestaciones como la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), la de desempleo y la de dependencia. Por último el análisis se centrará en Canarias con otras prestaciones específicas.

Las principales fuentes de información empleadas en este informe son las series estadísticas publicadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y las del Instituto Canario de Estadística.

4.4.2. Pensiones de la Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2017 ascendió a un total de 9.514.800, aumentando en un 1,12% con respecto al año anterior y en un 9,73% con respecto a 2010.

En el ámbito regional, Canarias tenía en 2010 cerca de 254.000 beneficiarios de pensiones contributivas y, ahora, cuenta con un 21,37% más de pensionistas, alcanzando la cifra de los 308.156 beneficiarios. Además, en el el intervalo 2016-2017, el número de pensiones de esta modalidad aumentó en las islas en un 2,85 por ciento. Como se puede observar, el número de beneficiarios en Canarias ha aumentado más del doble que en el conjunto estatal, tanto con respecto al año anterior, como al 2010.

El número de afiliados a la seguridad social en el 2017 alcanzó los 18.222.500, de los cuales el 4,19% pertenecían a las islas. Cabe destacar que Canarias aporta más afiliados que pensionistas al conjunto nacional, situándose la cuota de pensionistas en un 3,34 por ciento sobre el conjunto español. Por otra parte, desde 2010 el número de afiliados en las islas ha aumentado un 12,28% hasta alcanzar los 763.200.

Otro dato importante a analizar es el importe medio de las pensiones. En 2017, en Canarias la pensión media mensual fue de 848,70 € frente a los 920,62€ en el conjunto del país. En este aspecto los incrementos que se han producido en los últimos años son más moderados que en el conjunto estatal, de esta forma, en el último año el importe medio en Canarias aumentó un 1,59% y desde 2010 un 16 por ciento.

Dependiendo de la naturaleza de las ayudas, el trabajador puede recibir tres tipos de pensiones:

- Jubilación. Consiste en una pensión vitalicia que reciben los trabajadores cuando alcanza la edad establecida por la ley. Las condiciones, cuantía y forma dependen de lo aportado durante los años que se cotiza.
- Incapacidad permanente. Ayuda asignada a un trabajador después de haber padecido algún tipo de problema de salud y, siendo dado de alta médicamente, presente reducciones anatómicas o funcionales graves que disminuyan o anulen su capacidad laboral.
- Muerte y supervivencia. Son aquellas pensiones que recibe la familia del trabajador cuando este fallece. Este tipo de ayuda son la pensión de viudedad, pensión de orfandad y la pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Dentro del sistema, las pensiones que representan la mayor parte son las de jubilación, copando más de la mitad de las ayudas contributivas con un 61 por ciento. En 2017 las pensiones por viudedad representaron el 25% del total. Por su parte, las de incapacidad permanente fueron el 10%,y, por último, las de orfandad y favor familiar representaron el 4 por ciento.

En Canarias se mantiene prácticamente la misma distribución que en el conjunto de la nación, teniendo las pensiones por orfandad y favor familiar un ligero mayor peso con un 6 por ciento. Por otra parte, las pensiones de jubilación en Canarias representan un 56% del total, un valor algo menor al del conjunto estatal.

TABLA 4.53. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (Varias magnitudes). 2010-2017

Indicador	Canarias			España		
	2010	2016	2017	2010	2016	2017
Beneficiarios						
Número de pensiones (en miles)	253,9	299,6	308,1	8.671,02	9.409,17	9.514,8
Cuota nacional	2,93%	3,18%	3,34%	100,00%	100,00%	100,00%
Relación afiliados/pensionistas	2,68	2,43	2,48	2,03	1,87	1,92
Variación anual, 2016-2017	2,85%			1,12%		
Variación anual, 2010-2017	21,37%			9,73%		
Afiliados						
Número de altas (en miles)	679,70	726,88	763,16	17.581,9	17.600,8	18.222,51
Cuota nacional	3,87%	4,13%	4,19%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2016-2017	4,99%			3,53%		
Variación anual, 2010-2017	12,28%			3,64%		
Importe medio						
Importe medio mensual (Euros/mes)	732,16	835,40	848,70	779,49	903,56	920,62
Variación anual, 2016-2017	1,59%			1,89%		
Variación anual, 2010-2017	15,92%			18,10%		

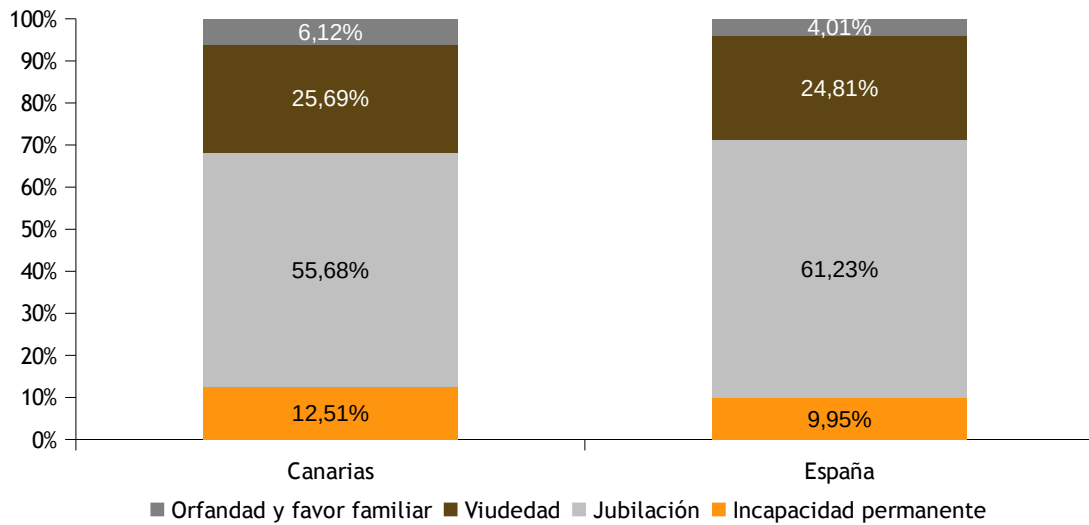
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el importe medio mensual de las pensiones contributivas en Canarias durante 2017 fue de 848,70 euros y la media nacional de 920,62 euros. El importe de todas las modalidades de ayuda contributiva es ligeramente inferior en Canarias con respecto al conjunto nacional. La mayor diferencia se encuentra en las pensiones por incapacidad permanente, las cuáles, tienen un importe medio en Canarias de 858,61 euros, unos 77,39 euros menos que en el conjunto nacional.

En cuanto a las pensiones por jubilación, el importe medio mensual en 2017 alcanzó los 1001,72 euros en las islas. Aún así se sitúa por debajo de la media mensual estatal, la cual es de 1063,50 euros.

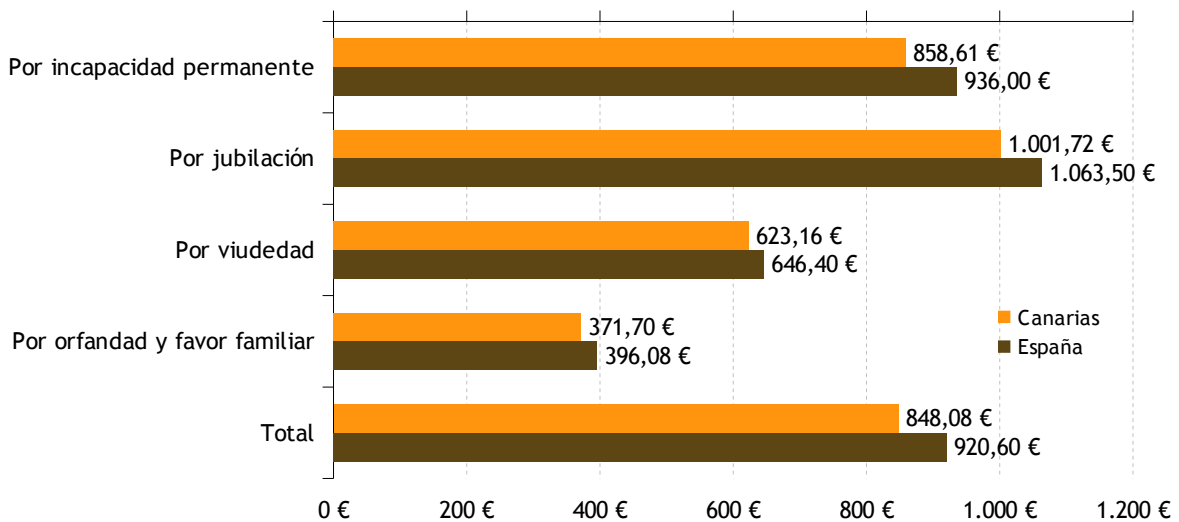
Las pensiones de viudedad y orfandad son las que menos distan de los valores del conjunto nacional, registrándose en Canarias unas cuantías medias de 623,16€ y 371,70€, respectivamente.

GRÁFICO 4.85. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.86. IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Se comprueba como el tramo de cuantía entre los 500,01 a 707,69 euros es el que mayor número de beneficiarios presenta en el conjunto nacional, seguido por el comprendido entre 150,01 euros a 500,00 euros y los de 800,01 euros a 1.100,00 euros.

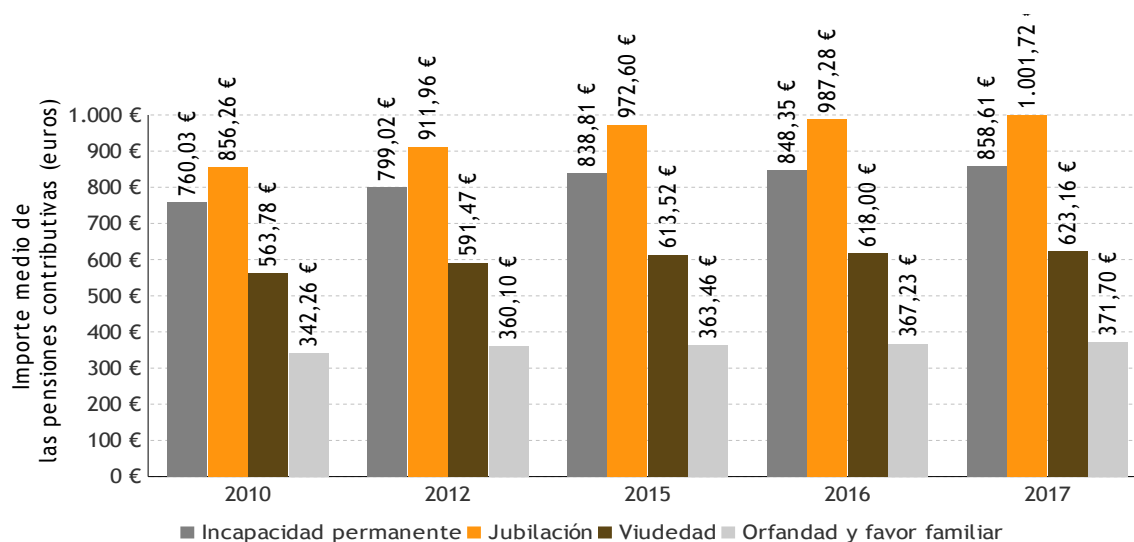
TABLA 4.54. PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN Y TRAMOS DE CUANTÍA MENSUAL. ESPAÑA. 2017

	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y Favor Familiar	Total
Hasta 150,00 euros	3.342	90.519	46.307	18.085	158.252
De 150,01 a 500,00 euros	181.276	742.491	689.463	257.612	1.870.842
De 500,01 a 707,69 euros	245.963	1.548.499	942.328	75.922	2.812.712
De 707,70 a 800,00 euros	101.075	575.363	165.513	5.783	847.734
De 800,01 a 1.100,00 euros	166.216	762.055	311.304	13.001	1.252.575
De 1.100,01 a 1.500,00 euros	119.527	776.002	181.312	7.896	1.084.738
De 1.500,01 a 1.800,00 euros	47.770	393.622	22.865	1.412	465.669
De 1.800,01 a 2.000,00 euros	21.180	204.666	593	796	227.235
De 2.000,01 a 2.573,71 euros	53.436	703.536	643	631	758.247
Más de 2.573,71 euros	7.345	29.370	67	17	36.799

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el Gráfico 4.87 se analiza más en profundidad la progresiva tendencia creciente en Canarias de los importes medios mensuales de las pensiones contributivas durante el período 2010-2017.

En primer lugar, se puede observar que la pensión que más ha incrementado su cuantía mensual en estos 7 años ha sido la de jubilación, pasando de los 856,26 euros de media a los 1.001,72 euros, lo que representa un aumento del 17% en la cuantía media. Durante el último año el importe de la ayuda en esta modalidad aumentó un 1,5 por ciento.

GRÁFICO 4.87. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. CANARIAS (Euros). 2010-2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadísticas de Pensiones Contributivas.

En contraposición se encuentra las pensiones de orfandad y favor familiar que sólo han ascendido en un 8,7 por ciento durante el mismo periodo, pasando de 342,26€ en 2010 a 371,70€ en 2017. El avance durante el último año ha sido de un 1,4 por ciento, partiendo de los 367,23 euros.

Las prestaciones por incapacidad permanente en 2010 tenían un importe medio mensual de 760,03 euros y en 2017 alcanzaban los 858,61 euros, lo que representa una variación a lo largo del periodo de un 13 por ciento. El crecimiento de esta pensión durante el último año ha sido de un 1,3 por ciento.

En cuanto a las pensiones por viudedad, durante el último año el importe medio mensual registrado en Canarias ha sido de 623,16 euros, lo que se traduce en un incremento del 0,8% durante el último año, el avance interanual más bajo entre los importes de las pensiones contributivas. Analizándolo durante el periodo 2010-2017, las pensiones por viudedad han aumentado su importe en un 10,4 por ciento.

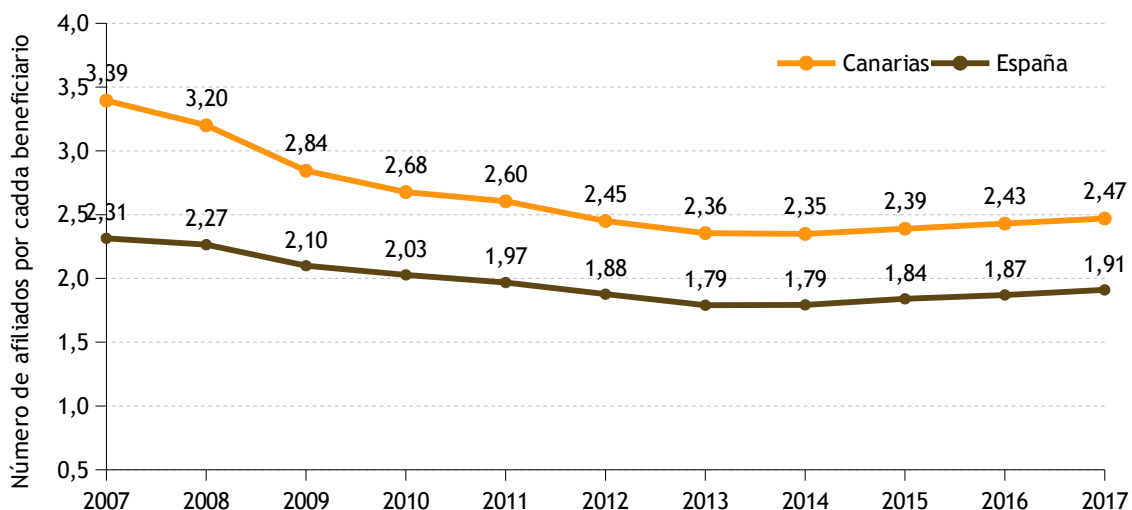
Otro de los datos más relevantes de este análisis es el número de contribuyentes por pensionista, ya que las pensiones contributivas dependen de los ingresos por cotizaciones de la seguridad social. Durante el año 2017 España contó con una media de 2 contribuyentes por cada beneficiario.

En Canarias esta relación es más alta, pues hay dos cotizantes y medio por cada prestatario. Cabe destacar que este indicador se ha incrementado en el Archipiélago en el último año una décima.

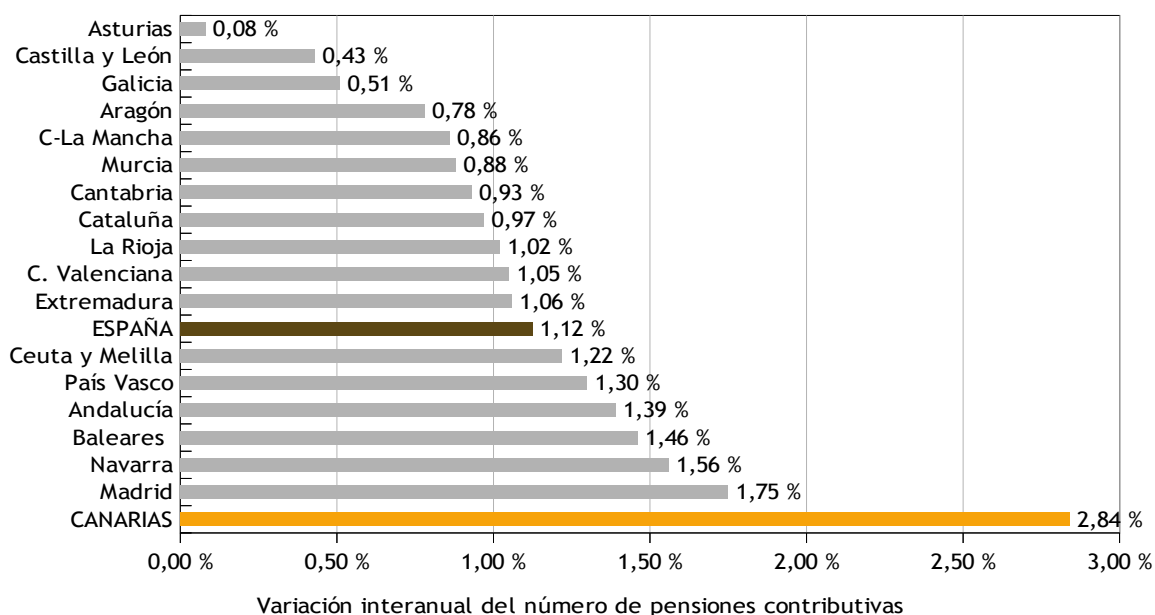
En el Gráfico 4.88 se puede ver como en el 2007, año previo a la crisis, el número de afiliados en la seguridad social en Canarias era de 3,39 por cada beneficiario, mientras, que a niveles estatales se registraban valores que rondaban los dos contribuyentes por pensionista. Debido a que la reducción de la ratio no es sólo consecuencia de la crisis, sino también del envejecimiento de la población, es muy probable que este indicador siga disminuyendo o, que por lo menos, no recupere los valores previos a la crisis.

En el último año, Canarias fue la comunidad autónoma en la que más ha crecido el número de beneficiarios de pensiones contributivas. Dicho incremento se cifra en un 2,8%, duplicando la media nacional. Este dato significa que en las Islas Canarias hubieron en 2017 unos 8.509 beneficiarios más, alcanzando las 308.155 prestaciones contributivas.

GRÁFICO 4.88. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.89. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2016-2017


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el Gráfico 4.89 se puede ver el crecimiento positivo en el resto de regiones españolas. Tras Canarias la Comunidad Autónoma donde más han subido las prestaciones ha sido Madrid con un incremento con respecto al año pasado del 1,75 por ciento. En el conjunto nacional el número de pensiones contributivas se ha incrementado un 1,12 por ciento, estando por encima de la media, además de Canarias y Madrid, las regiones de Navarra (1,56%), Baleares (1,46%), Andalucía (1,39%), País Vasco (1,30%) y las ciudades de Ceuta y Melilla (1,22%).

Las Comunidades Autónomas que han experimentado el menor incremento en el número de pensionistas son Asturias (0,08%), Castilla y León (0,43%) y Galicia (0,51%).

Tras analizar los principales indicadores de las pensiones contributivas a continuación se va a proceder a exponer los principales datos e informaciones sobre las ayudas no contributivas.

Las pensiones no contributivas son aquellas que se conceden a las personas que no han cotizado nunca pero que se encuentran en una situación de necesidad. Estas ayudas también cubren a aquellas personas que habiendo cotizado no han alcanzado el mínimo legal para recibir una pensión contributiva. Por otra parte, estas pensiones están condicionadas a un nivel máximo de ingresos.

Esta tipología de pensiones ha tenido un crecimiento muy leve, apenas del 0,18% a nivel estatal, mientras que en Canarias ha disminuido. En 2016 en las Islas había 43.869 beneficiarios de estas ayudas y en 2017 pasaron a ser 43.705, un 0,37% menos.

Sin embargo, si comparamos con 2010, sí que se encuentran diferencias significativas en la senda de progreso entre Canarias y España. En el periodo comprendido entre 2010-2017 el número de beneficiarios de pensiones no contributivas apenas aumentaron un 0,44% en el conjunto estatal, mientras que, en las Islas Canarias el incremento fue de un 3,42 por ciento.

Las pensiones no contributivas canarias representan el 9,6% de las ayudas de esta modalidad en España, un porcentaje que se ha mantenido muy similar a lo largo de los últimos 7 años. Cabe destacar que canarias representa un 4,6% de la población en España, y, con el dato que se acaba de exponer se pone de manifiesto que su proporción, en cuanto a pensiones no contributivas, es más del doble de la que le pertenece por población.

Durante el último año las prestaciones no contributivas por jubilación han representado el 54,74% del total de las prestaciones en Canarias y el 56,27% en el conjunto nacional. Como se puede ver en la Tabla 4.55 esta proporción se ha mantenido constante desde 2010.

El Gráfico 4.90 muestra la diferente evolución experimentada por el número de pensiones no contributivas en Canarias y en España, tomando 2010 como año base. En cuanto a las pensiones no

contributivas por jubilación se puede ver en el gráfico que a nivel estatal disminuyeron en el período 2010-2013 y luego volvieron a repuntar pero sin alcanzar los valores de 2010. En contraposición, vemos que en las Islas este tipo de ayuda ha ido en aumento desde 2010, sufriendo una leve desaceleración en los últimos dos años.

En cuanto a las pensiones por invalidez, en 2017 supusieron en el conjunto estatal el 43,73% de las pensiones no contributivas y el 45,26% en Canarias, En el Gráfico 4.90 se puede ver que el progreso a lo largo del periodo 2010-2017 sigue una línea bastante dispar entre Canarias y el conjunto nacional. En España el número de pensiones de invalidez sufrió un leve descenso en 2011, y, desde entonces, han ido aumentando poco a poco hasta el último año donde han disminuido levemente. Aún así, el número de pensiones de invalidez en el conjunto estatal es mayor ahora que en 2010.

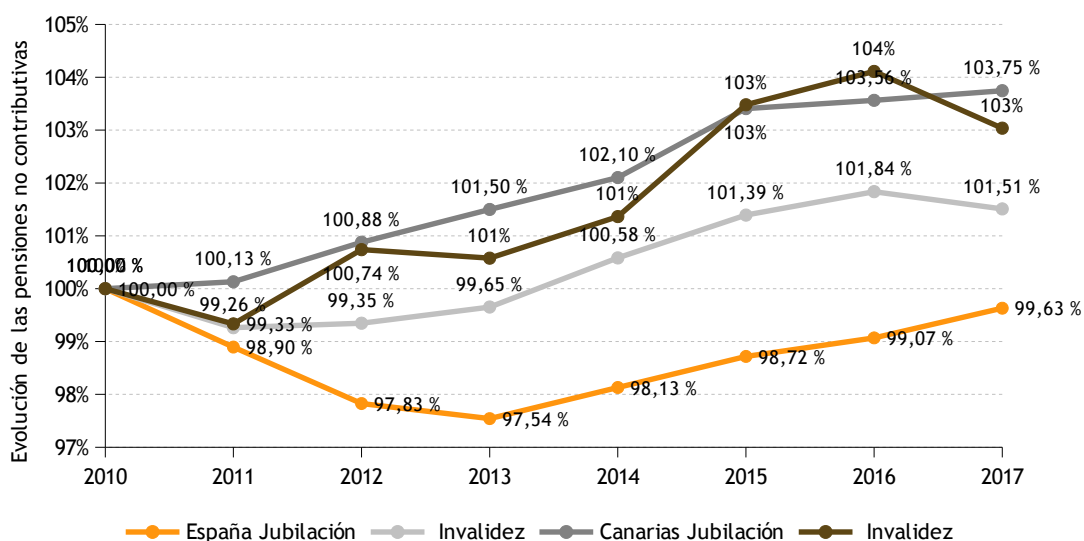
En cuanto a las Islas Canarias, las pensiones de invalidez siguen una senda bastante irregular pero coincidiendo en la disminución de las ayudas de esta naturaleza en el último año y en que el número de beneficiarios es mayor que en 2010.

TABLA 4.55. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS ESPAÑA. 2010-2017

Indicadores	Canarias			España		
	2010	2016	2017	2010	2016	2017
Número de pensiones	42.258	43.869	43.705	453.295	454.502	455.307
Cuota nacional	9,32%	9,65%	9,60%	100%	100%	100%
Variación interanual, 2016-2017			-0,37%			0,18%
Variación interanual, 2010-2017			3,42%			0,44%
% Pensiones por Jubilación	54,57%	54,44%	54,74%	56,73%	56,05%	56,27%
% Pensiones por Invalidez	45,43%	45,56%	45,26%	43,27%	43,95%	43,73%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.90. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO BASE 2010). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.3. Otras prestaciones sociales

Entre otros tipos de ayudas que recibe la ciudadanía española se puede destacar las prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), Ley 13/1982 de 7 de abril, en la que se creaba un marco de medidas destinadas a la protección de las personas discapacitadas y que se encontraban fuera del sistema de seguridad social por no haber desarrollado actividad laboral ninguna. Esta ayuda fue derogada por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituida por la pensión no contributiva de invalidez. Por lo cual, los beneficiarios actuales son solamente aquellos que tenían reconocida la ayuda antes de la entrada en vigor de la derogación de ésta. Actualmente las personas con discapacidad están amparadas en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

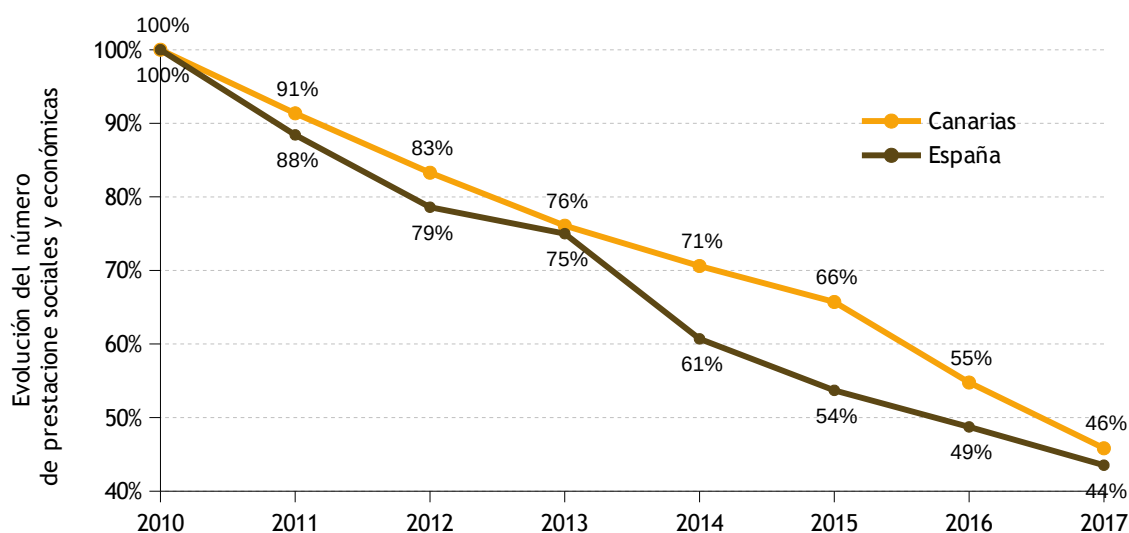
En 2017 los beneficiarios de prestaciones LISMI fueron 15.097 personas. Estos pensionistas pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen¹⁰⁶. De este total, un 1% corresponde a residentes en Canarias, lo que representa 159 beneficiarios. Como se menciona en el párrafo anterior, la derogación de la ayuda y por tanto, la no concesión a nuevos beneficiarios de este tipo de prestaciones condicionan su evolución, siendo claramente decreciente en los últimos años.

La siguiente prestación más usada a nivel estatal es la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, de la cual se benefician 7.095 personas, lo que representa el 47,00% del total. Respecto a las islas es la ayuda más solicitada con 85 subsidiarios, un 53,46% del total.

Dentro de las diferentes prestaciones sociales y económicas incluidas en la LISMI se encuentra el subsidio por movilidad y compensación por gasto del transporte, el cual representa un 18,87% de las ayudas totales con unos 30 beneficiarios. A nivel nacional la proporción de beneficiarios de este subsidio es menos de la mitad que en Canarias, un 7,52%.

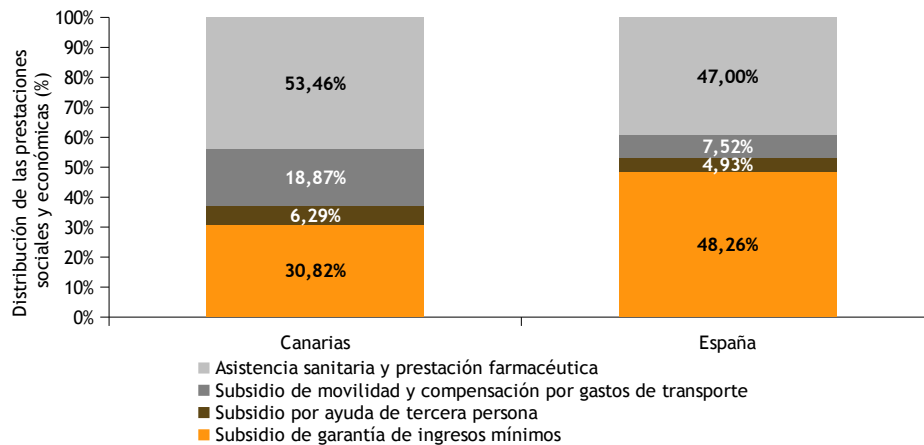
En cuanto al subsidio por ayuda de tercera persona es el que más rápidamente desaparece desde 2010, con descensos del 82%, y del 69,6% en Canarias y en el conjunto nacional, respectivamente.

GRÁFICO 4.91. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2010 = BASE 100). 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹⁰⁶ Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

GRÁFICO 4.92. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2017

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.56. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS (LISMI) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010, 2016 y 2017

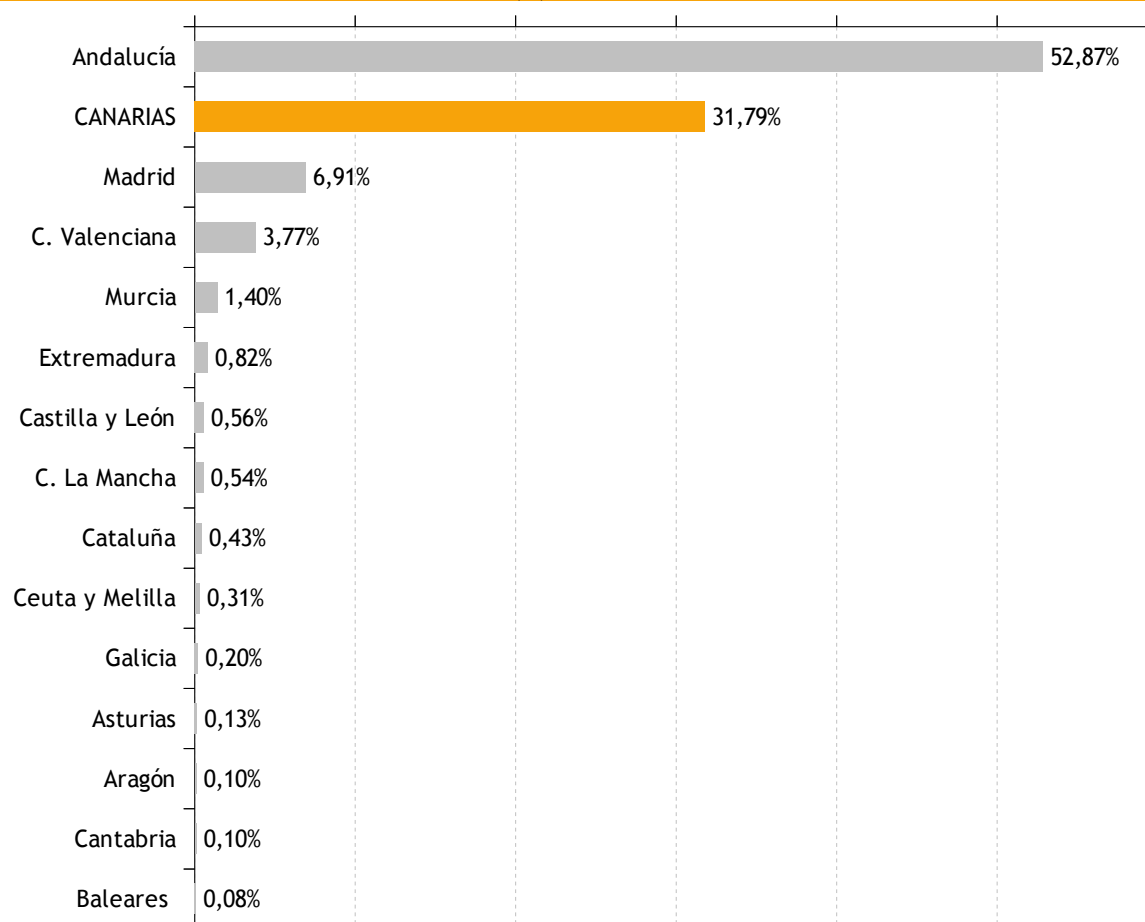
Indicadores	Canarias			España		
	2010	2016	2017	2010	2016	2017
Total beneficiarios LISMI						
Pensiones sociales y económicas LISMI	347	190	159	34.687	16.902	15.097
Cuota nacional	1,00%	1,12%	1,05%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2016-2017			-16,32%			-10,68%
Variación anual, 2010-2017			-54,18%			-56,48%
Subsidio de garantía de ingresos mínimos						
Pensiones sociales y económicas LISMI	170	60	49	21.424	8.470	7.286
Cuota nacional	0,79%	0,71%	0,67%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2016-2017			-18,33%			-13,98%
Variación anual, 2010-2017			-71,18%			-65,99%
Subsidio por ayuda de tercera persona						
Pensiones sociales y económicas LISMI	55	16	10	2.446	871	744
Cuota nacional	2,25%	1,84%	1,34%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2016-2017			-37,50%			-14,58%
Variación anual, 2010-2017			-81,82%			-69,58%
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte						
Pensiones sociales y económicas LISMI	55	34	30	2.189	1.265	1.135
Cuota nacional	2,51%	2,69%	2,64%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2016-2017			-11,76%			-10,28%
Variación anual, 2010-2017			-45,45%			-48,15%
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica						
Pensiones sociales y económicas LISMI	133	104	85	12.259	7.661	7.095
Cuota nacional	1,08%	1,36%	1,20%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2016-2017			-18,27%			-7,39%
Variación anual, 2010-2017			-36,09%			-42,12%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.57. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2017

Indicadores	Canarias			España		
	2010	2016	2017	2010	2016	2017
Pensiones asistenciales	2.419	1.370	1.247	14.846	4.448	3.922
Cuota nacional	16,29%	30,80%	31,80%	100%	100%	100%
Variación interanual, 2016-2017			-8,98%			-11,83%
Variación interanual, 2010-2017			-48,45%			-73,58%
% Pensiones por Enfermedad	97,23%	99,20%	99,28%	89,20%	96,02%	96,71%
% Pensiones por Vejez	2,77%	0,80%	0,72%	10,80%	3,98%	3,29%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.93. DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2017

Distribución de las pensiones asistenciales (%)

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las pensiones asistenciales son unas ayudas de carácter no contributivo que se daban bien por vejez o por enfermedad y que fueron suprimidas por el Real Decreto-Ley 5/92 de 21 de julio, por lo que actualmente se mantiene únicamente el pago a quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran reconocido el derecho y sigan cumpliendo los requisitos que motivaron su concesión. Por este motivo, al igual que con la LISMI, el número de beneficiarios tiene una tendencia negativa en el tiempo.

Los beneficiarios de esta ayuda por vejez apenas alcanzan ya el 3,29% debido al tiempo que hace que se derogó la ley. Por lo tanto, casi todos los beneficiarios de pensiones asistenciales que quedan son por motivo de enfermedad. En Canarias hay 1.247 subsidiarios, lo que representa el 31,79% de la cuota estatal. En el último año el número de beneficiarios ha disminuido un 9%, mientras que, en el periodo 2010-2017 ha disminuido cerca del 50 por ciento.

En el Gráfico 4.93 (no hay datos disponibles para La Rioja, Navarra y País Vasco) se muestra que Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con más pensiones asistenciales. La primera es Andalucía, la cual, copa el 52,87% de esta modalidad de ayudas.

Destacan también Madrid y Comunidad Valenciana, con un 6,91% y 3,77% de cuota de beneficiarios respectivamente. El resto de comunidades, excepto Murcia, representan una cuota menor al 1% del conjunto de personas que reciben esta ayuda.

4.4.4. Protección por desempleo

Las prestaciones por desempleo o ayudas a nivel contributivo y asistencial, de las cuales se encarga el Servicio Público de Empleo Estatal¹⁰⁷, son el principal instrumento para la ayuda a los trabajadores que por diferentes circunstancias cesan en su actividad laboral.

Para poder acceder a esta ayuda, los requisitos principales son:

- Haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años.
- Encontrarse en situación legal de desempleo y búsqueda activa de empleo.
- No haber superado la edad máxima establecida

Según los datos que publica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el conjunto estatal 1.862.400 personas recibieron la prestación por desempleo en 2017. Estos datos muestran un descenso en el número de ayudas al desempleo con respecto a 2016 del 7,4 por ciento.

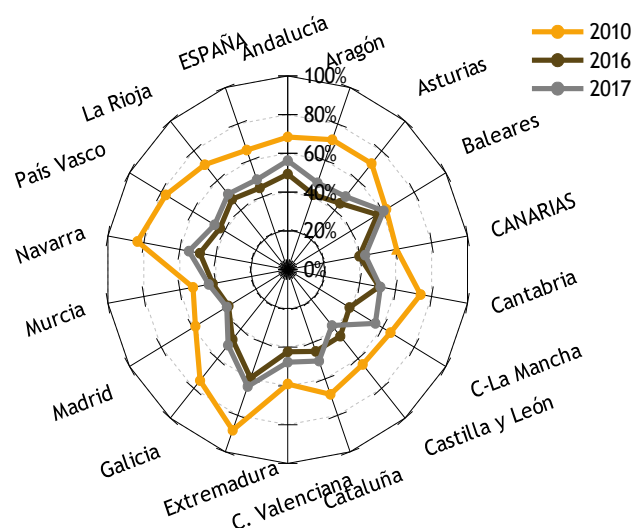
En Canarias el número de beneficiarios de pensiones por desempleo fue de 106.133 en 2017. Este dato muestra un descenso del 7,1% con respecto a 2016, año en el que el número de subsidiarios era de 114.218. Esta disminución va en concordancia con lo sucedido en el conjunto estatal, donde la disminución ha sido del 7,4%. En este contexto, Canarias representa el 5,7% del total de pensiones de desempleo, superando el porcentaje poblacional, el cual se encuentra en el 4,6 por ciento.

Según reflejan las estadísticas oficiales, el descenso en el número de prestaciones por desempleo durante el año 2017 ha sido generalizado en el conjunto del Estado, destacando por encima de la media los descensos registrados en las regiones de Aragón(-12,3%), Navarra(-11,7%) y Asturias (-11,1%).

El Gráfico 4.94 se ha elaborado con las estadísticas publicadas por el INE a través de la Encuesta de Población Activa (EPA). En este gráfico se observa que en 2017 la Comunidad Autónoma con la mayor tasa de cobertura en cuanto por desempleo fue Extremadura, ya que, el 64,2% de parados recibieron una ayuda económica. En contraposición, Castilla y León fue la región en la que menor porcentaje de parados recibieron dicha cobertura (37,7%).

En 2017 Canarias se situó como la tercera comunidad autónoma con menos tasa de cobertura con un ratio del 43,1 por ciento. Dicho dato ha aumentado ligeramente respecto al 2016(donde alcanzaba el 39,8%). Estos registros han disminuido de forma notoria frente a los registrados en 2010, año en el cual esta ratio alcanzó el 60,5 por ciento.

¹⁰⁷ Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, los cuáles son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

GRÁFICO 4.94. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPEÑO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010, 2016 Y 2017

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Se puede constatar en la Tabla 4.58 como el número de parados que son beneficiarios de prestaciones por desempleo fue de 106.133 personas, esto supone el 43,1% del total del número de parados de la sociedad canaria, es decir, menos de la mitad de la población parada perciben una prestación por desempleo; por su parte, a nivel nacional este valor se situó en el 49,4%.

TABLA 4.58. RATIO DE BENEFICIARIOS ENTRE EL NÚMERO DE PARADOS (INDICE DE COBERTURA). COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Media Anual). 2017

	BENEFICIARIOS PRESTACIONES POR DESEMPEÑO (2017 Media Anual)	NUMERO DE PARADOS (2017 Media Anual)	Nº BENEFICIARIOS / Nº PARADOS (2017)
ESPAÑA	1.862.400	3.766.700	49,4%
Andalucía	540.279	960.600	56,2%
Aragón	34.625	72.600	47,7%
Asturias	32.818	66.600	49,3%
Baleares	45.576	75.100	60,7%
CANARIAS	106.133	246.400	43,1%
Cantabria	19.072	37.000	51,5%
C-La Mancha	85.063	153.400	55,5%
Castilla y León	74.010	196.500	37,7%
Cataluña	240.436	479.200	50,2%
C. Valenciana	195.765	410.000	47,7%
Extremadura	79.485	123.900	64,2%
Galicia	92.650	182.100	50,9%
Madrid	179.732	466.500	38,5%
Murcia	53.554	121.900	43,9%
Navarra	16.441	29.900	55,0%
País Vasco	50.122	108.300	46,3%
La Rioja	8.953	17.600	50,9%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.59. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010-2017

Comunidad Autónoma	Número de beneficiarios			Variación anual		Participación
	2010	2016	2017	2010-2017	2016-2017	2017
Andalucía	760.378	567.651	540.279	-28,9%	-4,8%	29,0%
Aragón	68.049	39.500	34.625	-49,1%	-12,3%	1,9%
Asturias	54.865	36.919	32.818	-40,2%	-11,1%	1,8%
Baleares	74.951	48.603	45.576	-39,2%	-6,2%	2,4%
CANARIAS	188.032	114.218	106.133	-43,6%	-7,1%	5,7%
Cantabria	28.379	20.885	19.072	-32,8%	-8,7%	1,0%
C-La Mancha	134.166	90.541	85.063	-36,6%	-6,1%	4,6%
Castilla y León	119.433	81.308	74.010	-38,0%	-9,0%	4,0%
Cataluña	463.566	266.548	240.436	-48,1%	-9,8%	12,9%
C. Valenciana	346.645	212.626	195.765	-43,5%	-7,9%	10,5%
Extremadura	100.649	82.124	79.485	-21,0%	-3,2%	4,3%
Galicia	149.625	101.340	92.650	-38,1%	-8,6%	5,0%
Madrid	321.618	198.178	179.732	-44,1%	-9,3%	9,7%
Murcia	90.919	57.796	53.554	-41,1%	-7,3%	2,9%
Navarra	30.515	18.615	16.441	-46,1%	-11,7%	0,9%
País Vasco	85.385	55.676	50.122	-41,3%	-10,0%	2,7%
La Rioja	15.838	9.873	8.953	-43,5%	-9,3%	0,5%
Ceuta y Melilla	9.720	7.846	7.687	-20,9%	-2,0%	0,4%
ESPAÑA	3.042.734	2.010.245	1.862.400	-38,8%	-7,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.5. Protección por dependencia

En este apartado se presentarán los datos publicados por El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) sobre personas en situación de dependencia y sus ayudas. Dichos datos están actualizados a 31 de julio de 2018.

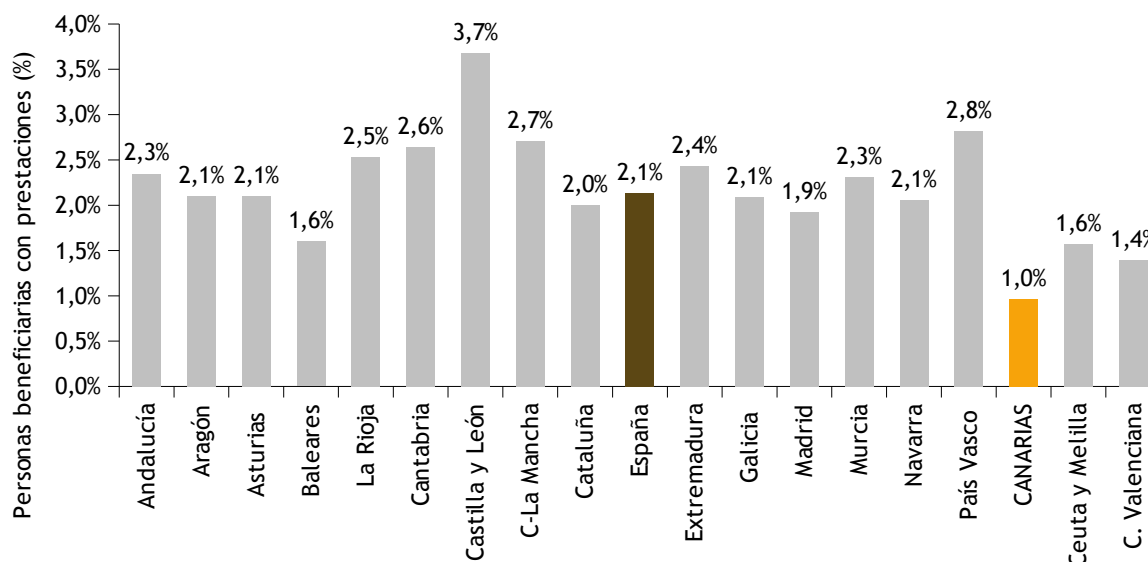
En el Gráfico 4.95 se puede observar que Canarias es la Comunidad Autónoma con menos beneficiarios en España con respecto a sus habitantes, ya que, sólo el 1% de ellos reciben esta ayuda. En el conjunto nacional la tasa de cobertura de esta ayuda es del 2,1% de la población total. Las comunidades autónomas donde hay un mayor porcentaje de la población como beneficiarios son Castilla y León con un 3,7%, País Vasco con un 2,8% y Castilla La Mancha con un 2,7 por ciento.

Las Comunidades con menor porcentaje de beneficiarios respecto a la población, además de Canarias, son la Comunidad Valenciana con un 1,4%, Baleares y, las ciudades de Ceuta y Melilla con un 1,6% cada una de ellas.

A 31 de julio de 2018, en la Comunidad Autónoma de Canarias, habían 20.320 personas beneficiarias con prestaciones. Atendiendo al tipo de ayuda relacionada con la Ley de Dependencia, las prestaciones económicas destinadas a cuidados familiares ostentaron a finales de julio de 2018 el mayor porcentaje sobre el total, con el 38,3 por ciento. Tal y como se muestra en el Gráfico 4.96 este valor es más elevado que el del conjunto del territorio nacional donde el 38,3% de los beneficiarios reciben este tipo de prestación.

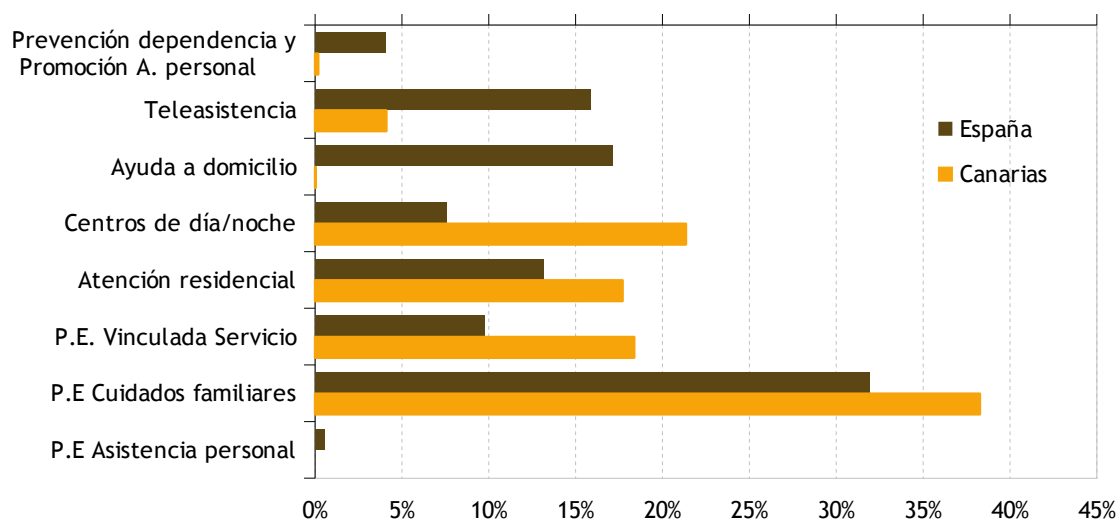
Siguiendo con el ámbito regional, las prestaciones con más beneficiarios son para los centros de día y de noche, con un 21,4% y, la atención vinculada a servicio, la cual, representa un 18,4 por ciento. La prestación vinculada a los centro de día y de noche difiere bastante del porcentaje de cobertura estatal, donde sólo reciben este subsidio el 7,6% de los beneficiarios.

GRÁFICO 4.95. LEY DE DEPENDENCIA: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. a 31 de julio de 2018. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

GRÁFICO 4.96. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. A 31 de Julio de 2018. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

La teleasistencia es una de las ayudas más solicitadas en el conjunto del país con un total de 194.617 beneficiarios de los cuáles 868 son canarios.

En Canarias no hay ningún beneficiario de prestación económica por asistencia personal, y en el conjunto nacional apenas se alcanza el 0,54% (6.611 personas). Otra modalidad muy poco solicitada en las Islas es la de ayuda a domicilio, la cuál sólo la reciben 7 habitantes.

En cuanto al número de solicitudes, en el conjunto del país se han presentado desde 2008 -1.746.165 solicitudes, lo que representa que el 3,75% de la población ha solicitado algún tipo de ayuda por dependencia. En el caso particular de Canarias este porcentaje es del 2,3% con respecto a su propia población. Este dato se traduce en 48.543 solicitudes.

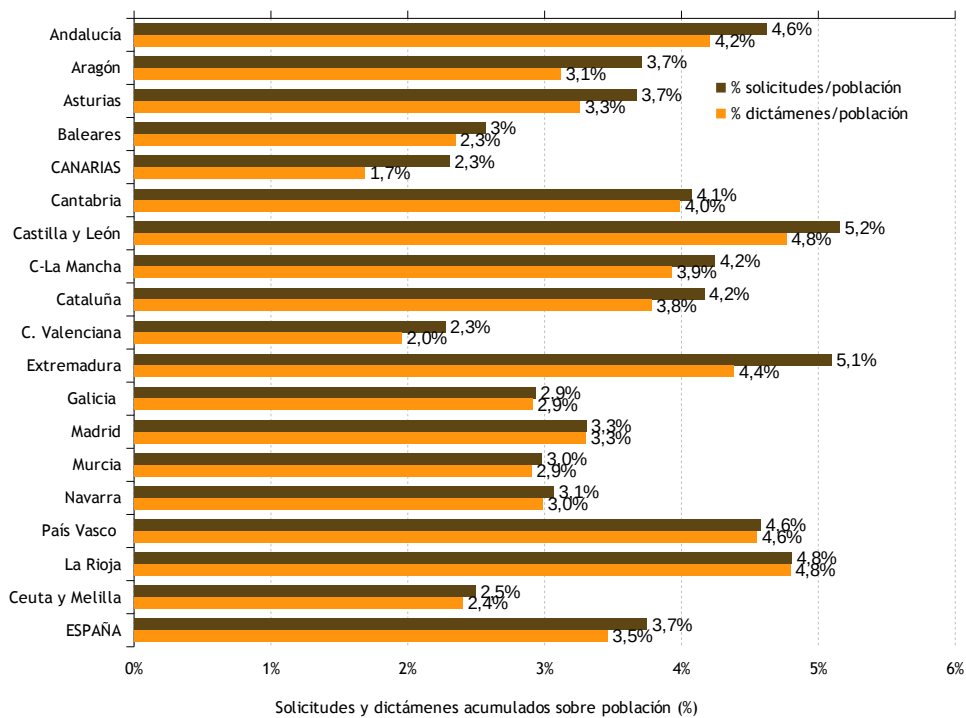
Castilla y León la Comunidad Autónoma que más solicitudes para la ley de la dependencia ha recibido, con un 5,2% de la población como solicitante, lo que se traduce en términos absolutos en 387.324 solicitudes. Extremadura y La Rioja también muestran un comportamiento destacado por encima de la media con unos porcentajes de solicitud con respecto a la población de 5,1% y 4,8%, respectivamente.

En cuanto al número de resoluciones realizadas, Andalucía, Cataluña y Madrid son las que más han avanzado en el proceso. Por su parte, el 2,2% de todos los dictámenes realizados corresponden a Canarias, de estos, el 16,7% corresponden a la modalidad de Grado 1 moderada. El grado 3 de gran dependencia es el siguiente con más dictámenes en las Islas, capando un 16,5% del total. Los dictámenes sin grado asignado corresponden el 14,7 por ciento.

Analizado por la tipología de dependencia, la que más dictámenes ha recibido es la de nivel 1 gran dependencia, con el 9,2% de dictámenes en las islas. La dependencia moderada nivel 1 es la que menos resoluciones ha tenido en canarias, representando el 3,5% del total

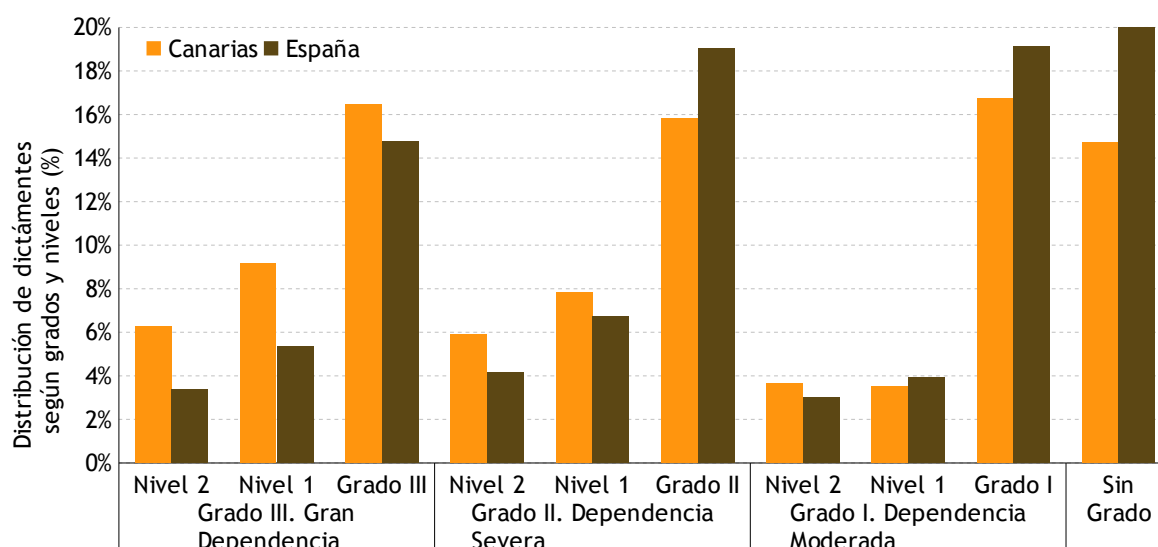
A nivel estatal, el mayor número de dictámenes finales a 31 de julio de 2018 lo acaparan las dependencias sin grado (20,0%), seguidas de las dependencias de grado II-nivel 1 (6,7%), de grado III-nivel 1 (5,3%) y de grado II-nivel 2 (4,1%).

GRÁFICO 4.97. LEY DE DEPENDENCIA: SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LAS CC.AA. A 31 de julio de 2018. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

GRÁFICO 4.98. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES. A 31 de Julio de 2018 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

4.4.6. Otras políticas sociales

En este apartado se analizarán tres tipos de ayudas sociales en el ámbito regional.

En primer lugar se aborda el plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales que tiene como objeto la cooperación económica y técnica entre las administraciones, creando una red de atención de servicios municipales. El objetivo de éstas es garantizar las prestaciones básicas a los ciudadanos en situación de necesidad.

Las prestaciones básicas ofertadas en este sistema son:

- Información y orientación: Enfocado al asesoramiento a los ciudadanos relacionados con los derechos y recursos sociales existentes.
- Ayuda a domicilio y otros apoyos a la unidad de convivencia: Destinada a la atención de carácter doméstico-social, fomento de la autonomía de la persona, integración en su medio habitual de vida y la prevención del deterioro personal y familiar.
- Alojamiento alternativo: Acogimiento familiar o residencial por situaciones que impidan u obstaculicen el desarrollo y bienestar del individuo.
- Prevención e inserción social. Actuaciones específicas para personas en riesgo de exclusión social.
- Prestaciones económicas. Ayudas específicas para personas objeto de marginación social y que no puedan hacer frente a su situación con sus propios medios.
- Cooperación social y fomento de la solidaridad. Acciones encaminadas a potenciar las expresiones de solidaridad y fomentando la responsabilidad social ante situaciones de necesidad.

En la Tabla 4.60 se refleja el número de personas por isla que recibieron ayudas de algún tipo de los servicios sociales municipales durante el periodo 2010-2016. La presente estadística hay que tomarla con cautela; el hecho de que en un territorio insular un porcentaje mayor de la población sea atendido por servicios sociales no tiene porqué denotar un menor nivel de renta y o un mayor nivel de dependencia, dado que no todos los ayuntamientos prestan los mismos servicios en tipología y cantidad, ni todos los ayuntamientos manejan criterios homogéneos de atención y acceso.

En el año 2010 había 304.416 beneficiarios en toda Canarias de esta ayuda, lo que representaba al 14,4% de la población total en las islas. Los datos de 2016 muestran un aumento del 47% en estas ayudas desde 2010, alcanzando los 447.625 beneficiarios y cubriendo al 21,3% de la población.

Con respecto a 2015, estos valores han aumentado en un 8,9 por ciento, destacando la incidencia en Fuerteventura, donde durante este periodo las ayudas otorgadas por los ayuntamientos aumentaron un 67,9 por ciento.

La media de cobertura en el conjunto de las Islas alcanzó el 21,3 por ciento. Las Islas donde menos población recibió cobertura por los servicios sociales municipales fueron el Hierro y Lanzarote, con un 15,1% y 15,5%, respectivamente. En el año 2016, Fuerteventura y La Gomera fueron las Islas con mayor población cubierta por estas ayudas, con un 34,3% y 34% respectivamente.

Otra de las prestaciones sociales que se da a la ciudadanía son las de maternidad y paternidad, tanto por nacimiento como adopción y acogimiento familiar. Estas ayudas se perciben durante los periodos de descanso por las causas nombradas anteriormente, y, tienen como cuantía del subsidio el 100% de la base reguladora correspondiente. El periodo de baja de la madre suele abarcar las 16 semanas, de las cuales seis son de descanso obligatorio y el resto se pueden intercambiar con el padre. El periodo de baja asignado al padre e intransferible era de 2 semanas hasta su modificación a 4 semanas en 2018. En el Gráfico 4.99 las prestaciones representadas para los padres son aquellas intercambiadas por la madre de las 10 semanas no obligatorias de la baja de maternidad.

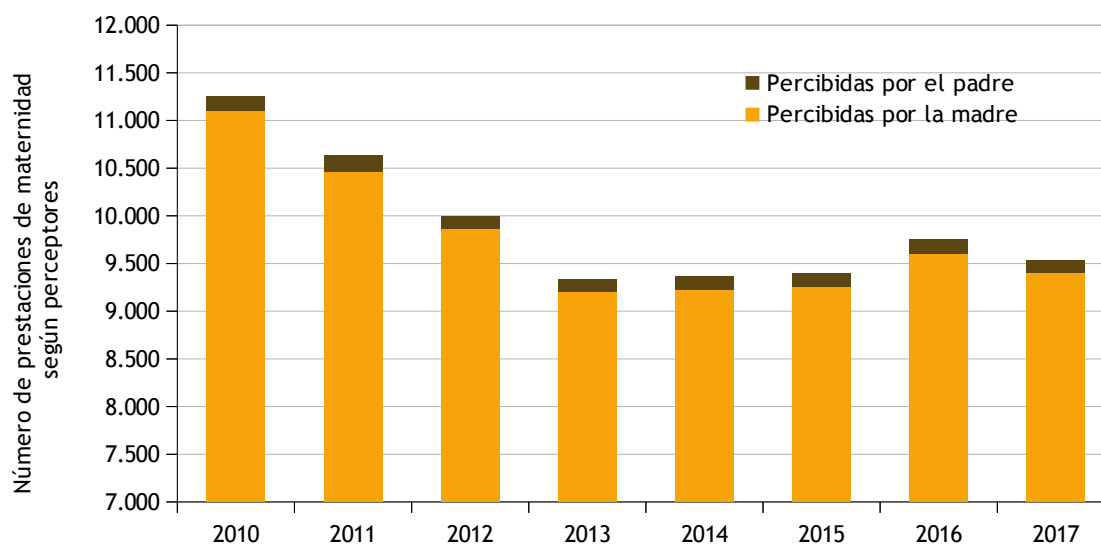
En dicho gráfico se puede ver que el número de prestaciones por maternidad/paternidad han disminuido desde 2010 de 11.259 a 9.537, lo que representa un 15% menos de prestaciones, ligado evidentemente a la menor tasa de natalidad.

TABLA 4.60. PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. 2010-2016

Isla	Personas atendidas						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CANARIAS	304.416	309.836	331.835	366.123	367.916	411.017	447.625
Lanzarote	23.373	25.886	28.296	27.498	22.921	23.860	22.487
Fuerteventura	22.328	21.504	23.795	22.958	22.842	21.970	36.876
Gran Canaria	85.401	80.767	94.790	103.343	99.752	132.428	133.966
Tenerife	145.415	154.068	157.971	184.117	191.899	200.627	221.079
La Gomera	6.868	6.219	6.156	6.387	6.367	6.675	7.121
La Palma	19.559	19.999	19.293	20.626	22.867	24.149	24.503
El Hierro	1.472	1.393	1.534	1.194	1.268	1.308	1.593
% sobre la población							
CANARIAS	14,4%	14,6%	15,7%	17,3%	17,3%	19,6%	21,3%
Lanzarote	16,5%	18,2%	19,9%	19,4%	19,4%	16,6%	15,5%
Fuerteventura	21,6%	20,7%	22,4%	21,0%	21,0%	20,5%	34,3%
Gran Canaria	10,1%	9,5%	11,1%	12,1%	12,2%	15,6%	15,9%
Tenerife	16,0%	17,0%	17,6%	20,5%	20,5%	22,6%	24,8%
La gomera	30,2%	27,0%	27,5%	30,2%	30,2%	32,1%	34,0%
La Palma	22,4%	22,9%	22,6%	24,2%	24,2%	29,3%	30,1%
El Hierro	13,4%	12,7%	13,9%	10,9%	10,88%	12,4%	15,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

GRÁFICO 4.99. PRESTACIONES DE MATERNIDAD SEGÚN PERCEPTORES Y AÑOS EN CANARIAS. 2010-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

Por último, hacer una mención a la Prestación Canaria de Inserción, de la cual se carecen de datos descriptivos para su análisis. Esta ayuda está destinada a fomentar la inserción social, económica y laboral de aquellas unidades familiares con especiales dificultades, como la situación de pobreza y marginación.

Está destinada a residentes en Canarias, con edades entre 25 y 65 años (con algunas excepciones) y con unos ingresos netos por debajo de la cuantía anual de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) para esa Unidad de convivencia.

La ayuda consiste en una renta económica básica y en la participación en programas cuyo fin es la reinserción social.

4.5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el contexto actual en el que se desarrolla la sociedad global, los datos son un pilar fundamental en el que se basa la mayoría de las decisiones. Si bien es cierto, que hasta no hace mucho la recopilación de datos se convertía en una labor tediosa y de larga duración en el tiempo, actualmente en la sociedad de la información que nos encontramos, esta labor se ha facilitado tanto en materia de recopilación de datos como en tratamiento y explotación, convirtiéndose, en un recurso renovable con capacidad de gestión a medio y largo plazo. En este sentido, extraer los datos del mundo que nos rodea se antoja cada vez más fácil, los cuales poseen una utilidad mayor, dada su continuidad, pasando de ser un recurso escaso a convertirse en un recurso fundamental que cambia a lo largo del tiempo. Transformar estos datos en información se torna fundamental, cualquier decisión política o social debe estar sujeta a una fundamentación en los datos.

Las bases de datos son potentes herramientas de trabajo capaces de aportar información sobre una actuación específica en el marco temporal. Éstas nos ofrecen una estimación de las tendencias recientes y los posibles riesgos a tener en cuenta de cara al futuro más cercano. Esto es así en todos los ámbitos de estudio, y queda demostrado con el reconocimiento expreso la necesidad de disponer de un flujo de datos sistemático y exacto que repercuta en todos ellos, facilitando la transformación en información y en la gestión inherente de cada ámbito de actuación. El análisis de estos resultado en el medio ambiente, permite identificar los diferentes factores que se pueden controlar y por ende actuar e incidir en ellos con el fin de que esto comporte una mejora en el marco medioambiental.

En este sentido, los datos estadísticos son un hecho fundamental para sustentar cualquier área de estudio, partiendo de un diagnóstico con los datos actualizados para comprender mejor la situación real y posteriormente proyectar una visión de futuro de como encauzar la posibles problemáticas que de éstos surjan. Se debe tener en cuenta, que la evaluación de los datos de las distintas estadísticas se fundamentan en un método inductivo a través de diversos indicadores que permiten comprender mejor este ámbito de estudio y obtener conclusiones certeras para aplicar medidas concretas, sin embargo, este hecho analítico carece de sentido cuando se debe hacer uso de datos que han sido obtenidos con una retroactividad no coyuntural, como ocurre en la información estadística disponible en Canarias en materia de medio ambiente y sostenibilidad ambiental.

Lo anteriormente expuesto pone en evidencia que en Canarias existan actualmente estudios que no se puedan realizar con datos actualizados, como es el caso que nos atañe en este epígrafe en relación al medio ambiente y sostenibilidad ambiental. Esto es debido, a que en el momento de análisis de este informe, que se publica con carácter anual, no se disponen datos más allá del 2015, del 2016 y del 2014 en algunas temáticas del presente epígrafe. Es de especial relevancia conocer la situación de esta Región en relación al medio ambiente y a la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta que nuestra sociedad y nuestra economía tiene una gran dependencia de nuestro clima, de nuestras condiciones medioambientales y de su perdurabilidad.

El sistema de información medioambiental de Canarias (SIMAC), recoge en la página web respectiva, que es necesario el compromiso ciudadano para la conservación y el buen estado del medio ambiente siendo la información un recurso necesario para alcanzar este fin. Además, concluyen que esta es la herramienta con la que los gobiernos pueden hacer frente a los diversos problemas medioambientales a través de políticas concretas destinadas a este fin, a pesar de ello, las estadísticas ambientales disponibles son de carácter atemporal (a modo de ejemplo, el último informe de coyuntura del agua es del año 2014).

Por todo ello, en el presente epígrafe se presentan aquellos datos que ha sido actualizados con respecto a la informe anual 2016 y los datos que no han sido actualizados se expondrán en cuadros resúmenes.

4.5.1. Atmósfera, calidad del aire y suelos

En este apartado se expondrán los datos relacionados con las emisiones de gas, así como los relacionados con la calidad de aire y los indicadores de suelos, en particular, los que guardan relación con la erosión. Las estadísticas de emisiones de tipo de gas son publicadas por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, los indicadores de calidad del aire son extraídos del Centro de Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire de Canarias y los datos de suelo se obtienen del Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES).

TABLA 4.61. TABLA DE INDICADORES ATMÓSFERA, CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS

	Año	Total
EMISIONES DE GAS (Gigagramos de CO2 equivalente)	2015	12.676,4
Suelo con riesgo de erosión eólica (toneladas)	2010	704.113,48
Perdida media anual del suelo por erosión laminar (%)	2010	9,72

Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias; Anuario Energético de Canarias 2016.

TABLA 4.62. INDICADORES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN CANARIAS. 2016

Contaminante	Valor límite (RD 102/2011) para la protección de la...		Valor superado (2016)	
	A) Salud humana	B) Vegetación	A)	B)
Dióxido de Azufre (SO2)	125 µg/m ³ (>3 veces/año)	20 µg/m ³ en un año civil e invierno	No	No
Dióxido de nitrógeno (NO2)	40 µg/m ³ (anual)	-	No	No
Óxido de nitrógeno (NOX)	-	30 µg/m ³ (anual)	No	-
Ozono (O3)	120 µg/m ³ en 8 h (>25 días/año)	18.000 µg/m ³ h (promedio en 5 años)	No	No
Partículas (PM10)	40 µg/m ³ (anual)	-	No	-
Partículas (PM2.5)	26 µg/m ³ (anual)	-	No	-
Monóxido de Carbono (CO)	10 µg/m ³ (anual)	-	No	-
Benceno	5 µg/m ³ (anual)	-	No	-

Fuente: Elaboración propia a partir del Resumen de la Evaluación de la Calidad del Aire en Canarias 2016 (CECGA, 2017).

4.5.2. Biodiversidad

Así, según queda establecido por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se definen como Espacios Naturales Protegidos (ENP) a los espacios del territorio nacional, incluidas las aguas.

TABLA 4.63. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA. 2009-2016

Año	Superficie total	Superficie terrestre		Superficie marina		Superficie terrestre protegida (%)
	(hectáreas)	(hectáreas)	(%)	(hectáreas)	(%)	
2016	25.109.904	16.583.846	66,0%	8.526.059	34,0%	32,8%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2016 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MITECO, 2017).

En cuanto a Canarias, se contabiliza a finales de 2017 un total de 146 Espacios Naturales Protegidos, cuya superficie total alcanza las 301.237 hectáreas, según las estadísticas que publica regularmente el ISTAC a partir de la recopilación de datos efectuada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y los Cabildos Insulares. La Tabla 4.64 sintetiza la información sobre el número y la superficie de los distintos Espacios Naturales Protegidos de Canarias en función de su categoría de protección, observándose que el Archipiélago cuenta con 11 parques naturales que abarcan el 36,9% de la superficie total, además de 7 parques rurales (27,7%), 27 paisajes protegidos (12,9%) y 4 parques nacionales (10,9%). En lo que respecta a la superficie abarcada, el resto de categorías (52 monumentos naturales, 19 sitios de interés científico y 15 reservas naturales especiales) tiene individualmente un peso relativo inferior al 10% en la superficie total de ENP de Canarias.

Desagregando el análisis de estas estadísticas según isla, se desprende que la isla con mayor cantidad de ENP del Archipiélago canario es Tenerife, con un total de 43 espacios que abarcan el 32,8% de la superficie total protegida a nivel regional, según los datos del ISTAC correspondientes al año 2017 representados en el Gráfico 4.100. En el siguiente orden de esta clasificación se sitúa Gran Canaria, isla donde se localizan 33 ENP que representan el 22,1% de la superficie protegida regional. Le siguen las islas de Fuerteventura y Lanzarote, ambas con 13 ENP y que, respectivamente, abarcan el 15,8% y 11,6% de la superficie protegida de Canarias. Por último, con un peso relativo significativamente menor se sitúan las islas de La Palma (20 espacios que suman el 8,3% de superficie), El Hierro (7 ENP y el 5,2% de superficie) y La Gomera (17 ENP y el 4,1% de superficie).

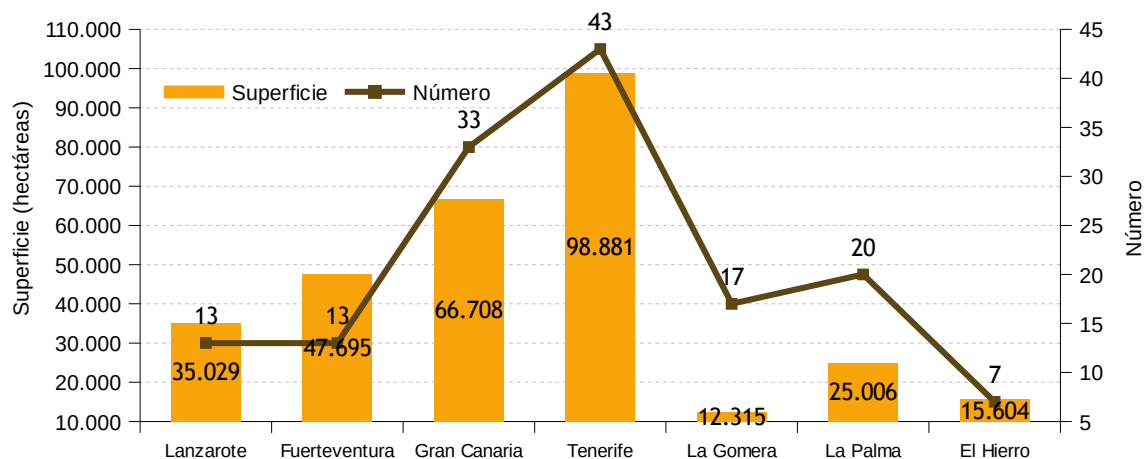
TABLA 4.64. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN CATEGORÍA DE PROTECCIÓN (Número y superficie). 2017

Categoría de protección	Número		Superficie	
	Unidades	% total	Hectáreas	% total
Parque nacional	4	2,7%	32.771,00	10,9%
Parque natural	11	7,5%	111.022,20	36,9%
Parque rural	7	4,8%	83.400,80	27,7%
Reserva natural integral	11	7,5%	7.474,00	2,5%
Reserva natural especial	15	10,3%	14.699,60	4,9%
Monumento natural	52	35,6%	29.806,90	9,9%
Paisaje protegido	27	18,5%	39.000,50	12,9%
Sitio de interés científico	19	13,0%	1.401,90	0,5%
Total	146	100,0%	(*) 301.237,40	100,0%

(*) El total por islas no coincide con la suma al existir espacios naturales protegidos dentro de otros espacios.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2017 (ISTAC).

GRÁFICO 4.100. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (Número y hectáreas de superficie). 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2017.

En Canarias existen cuatro parques nacionales, cada uno de ellos ubicado en diferentes islas. Tal como se desprende de la Tabla 4.65, el Parque Nacional del Teide (en Tenerife) es el de mayores dimensiones, al disponer de una superficie que alcanza las 18.990 hectáreas, siendo en su práctica totalidad de propiedad pública. A continuación, se sitúan los parques nacionales de Timanfaya (5.107 ha.) en Lanzarote, Caldera de Taburiente (4.699 ha. y el único de propiedad principalmente privada) en La Palma y Garajonay (3.984 ha.) en La Gomera.

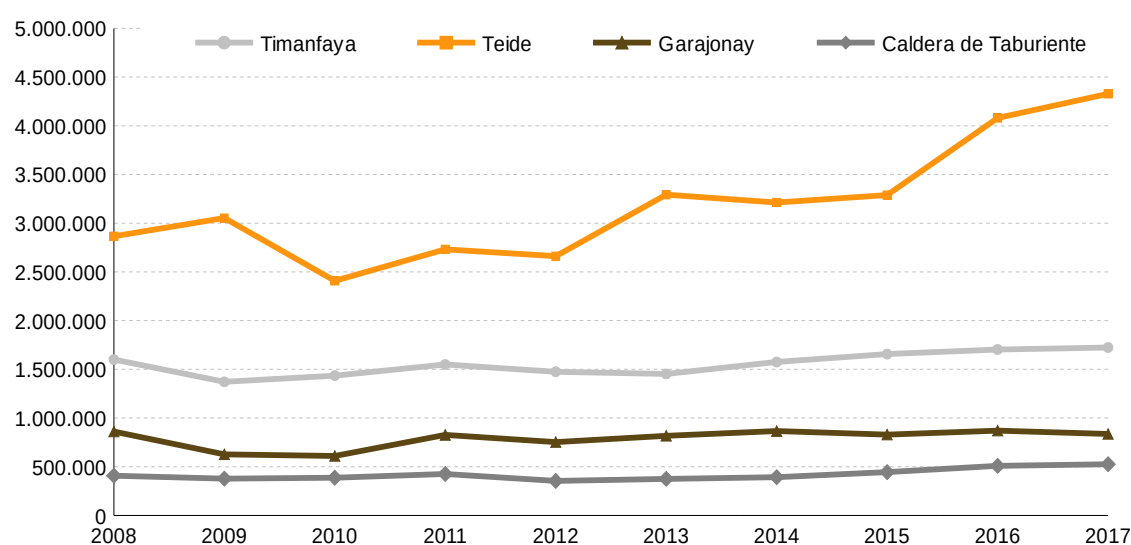
TABLA 4.65. PARQUES NACIONALES DE CANARIAS. 2017

Parque Nacional	Isla	Superficie (hectáreas)	Propiedad pública	Propiedad privada
Teide	Tenerife	18.990	99,90%	0,10%
Timanfaya	Lanzarote	5.107	95,90%	4,10%
Caldera de Taburiente	La Palma	4.699	14,00%	86,00%
Garajonay	La Gomera	3.984	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2017.

Por último, en el Gráfico 4.101 se representa cómo ha evolucionado el número de visitantes a los cuatro parques nacionales canarios desde inicios del siglo XXI hasta finales de 2017. Tomando como referencia los datos que recopila y publica regularmente el ISTAC a través de la Estadística de Espacios Naturales Protegidos, se constata que el parque del Teide es el de mayor afluencia del Archipiélago, con un promedio anual de 3,3 millones de visitantes en el periodo 2000-2017, destacándose así, el crecimiento acontecido entre el año 2015 y 2017 que se cifró en el 19,20%. Los siguientes puestos de esta clasificación quedan ocupados por los parques de Timanfaya (con un promedio de 1,66 millones/año), Garajonay (756.548 visitantes/año) y Caldera de Taburiente (400.213 visitantes/año). Salvo en el caso de Garajonay, los parques nacionales de Canarias experimentaron en 2017 significativos aumentos en la afluencia de visitantes, alcanzando en conjunto la cifra récord de 7.413.123 visitantes.

GRÁFICO 4.101. VISITANTES A PARQUES NACIONALES DE CANARIAS (Unidades). 2000-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2017.

Se debe hacer especial mención a la necesidad de promover medidas para la restricción de acceso a los ENP, ya que, la incidencia que tiene el turismo sobre estos Espacios Naturales Protegidos puede ser relevante. En este sentido, se pretende en 2019 llevar a cabo la implantación de un control sobre la capacidad de carga de la isla de Lobos estableciendo, supuestamente, en 200 visitantes diarios.

4.5.3. Contaminación ambiental

Respecto a la contaminación ambiental, se hará mención a los centros industriales con información pública sobre los registros contaminantes que éstas emiten incluidas en el anexo 2 del R.D. 508/2007. Así, los datos son obtenidos a partir del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, mientras que los relacionados con la prevención y control de riesgos ambientales, en concreto, los expedientes abiertos por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN) son extraídos de las estadísticas de Vigilancia Ambiental.

TABLA 4.66. TABLA RESUMEN INDICADORES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

	Año	Total
Centros industriales con información pública sobre emisiones contaminantes (valor absoluto)	2015	22
Emisiones de sustancias contaminantes (toneladas)	2015	5.558.798
Expedientes abiertos por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN) (unidad)	2016	2.063

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 2017; Estadística de Vigilancia Ambiental (ISTAC, 2017).

4.5.4. Residuos: Generación y gestión

Con el fin de intentar dar una visión actual de la generación y gestión de residuos, se ha recurrido a las Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos publicada por el INE. Sin embargo, tal y como sucede en el resto del epígrafe, se carece de una información actualizada y tan solo como datos cercanos se disponen los del año 2016. Así, y a pesar de este hecho reiterado, durante el año 2016 se recogieron en España un total de 21,8 millones de toneladas en concepto de residuos urbanos, aumentándose en un 1,07% la cifra contabilizada un año antes. El material recabado por las empresas gestoras de residuos se corresponde principalmente con la categoría de residuos mezclados¹⁰⁸, representando un 82,50% del volumen total recogido, siendo sensiblemente inferior (el 17,50%) la cantidad de residuos procedentes de la recogida selectiva¹⁰⁹.

Canarias registra un total de 1,24 millones de toneladas de residuos recogidos en 2016, este volumen abarca el 5,7% del total de residuos recogidos a nivel estatal y disminuye ligeramente (-0,1%) el registro del año anterior. Además, las estadísticas también revelan que entre las categorías de residuos recogidos en el Archipiélago predominan, con un 88,04% del total, los residuos mezclados, siendo notablemente inferior la relevancia de los residuos recogidos de forma selectiva, que apenas representan el 11,89% del total regional.

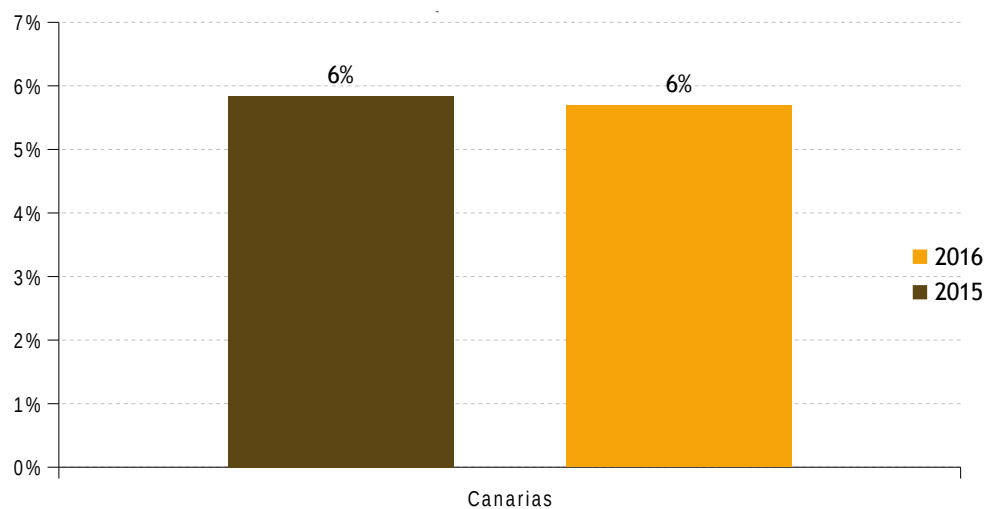
Ante el escaso avance que reflejan estas estadísticas en los últimos años, el Gobierno de Canarias ha impulsado recientemente la elaboración del Plan de Gestión y el Programa de Prevención de Residuos de Canarias, sirviendo de base ambos documentos para la puesta en marcha del nuevo Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN) con el que se pretende modernizar la planificación en materia de residuos en el Archipiélago. A ello también se unirá la Estrategia Canaria sobre Plásticos que también está ultimando el Gobierno regional, al objeto de alinearse al Estrategia Europea aprobada este año y que se marca como objetivo para el año 2030 conseguir que el 100% de los envases plásticos consumidos en Europa sean reciclables y reutilizables y acabar con los de un solo uso. Para la

¹⁰⁸ Se entiende por residuos mezclados aquellos residuos y enseres domésticos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, o en la limpieza de las vías públicas. Estos residuos no se separan en origen.

¹⁰⁹ Los residuos recogidos de forma separada o selectiva son el resultado de la recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos.

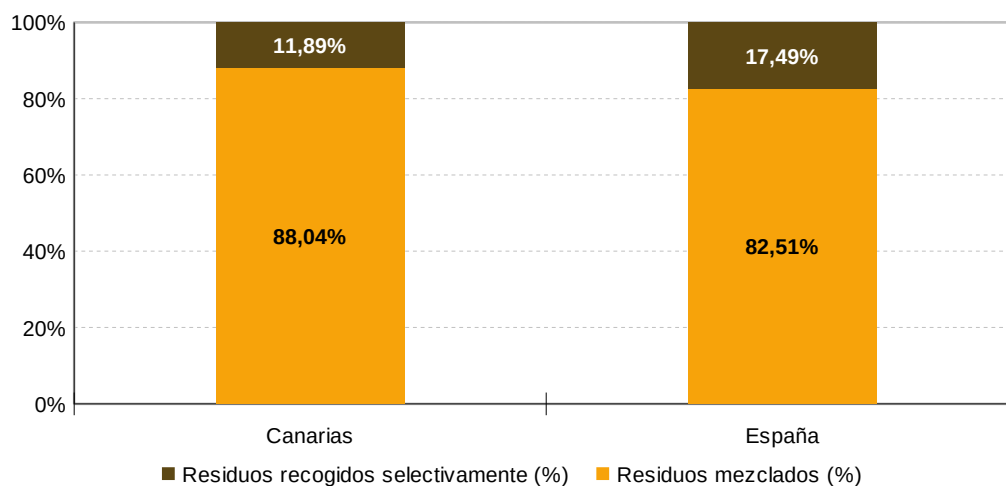
elaboración del inminente Plan Integral de Residuos de Canarias, se realizarán en los próximos meses talleres de participación en todo el Archipiélago, al objeto de dar a conocer las características del PIRCAN, así como el proceso para su diseño y aprobación definitiva.

GRÁFICO 4.102. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN CANARIAS. (Total toneladas Canarias / Total toneladas España)(en %). 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos.

GRÁFICO 4.103. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS SEGÚN CATEGORÍA. ESPAÑA Y CANARIAS (% total toneladas). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2016.

TABLA 4.67. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2016

Tipo de residuo	Canarias (Toneladas)	España (Toneladas)	% Peso Relativo	
			Canarias (%)	España (%)
TOTAL RESIDUOS	1.245.102	21.878.373	100,00%	100,00%
Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	1.096.600	18.052.075	88,07%	82,51%
Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres)	1.073.045	17.141.367	97,85%	94,96%
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	23.555	910.708	2,15%	5,04%
TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	148.502	3.826.298	11,93%	17,49%
Residuos metálicos	1.096	20.376	0,74%	0,53%
Vidrio	35.939	797.928	24,20%	20,85%
Papel y cartón	33.094	1.021.166	22,29%	26,69%
Plásticos (excepto embalajes)	4.549	25.119	3,06%	0,66%
Madera	774	95.081	0,52%	2,48%
Residuos textiles	1.078	34.616	0,73%	0,90%
Equipos y componentes eléctricos desechados	5.182	46.068	3,49%	1,20%
Residuos de pilas y acumuladores	48	46.068	0,03%	1,20%
Residuos Animales y vegetales	19.956	835.703	13,44%	21,84%
Envases mixtos y embalajes mezclados	18.950	611.790	12,76%	15,99%
Lodos comunes	0	0	0,00%	0,00%
Residuos minerales	24.239	295.142	16,32%	7,71%
Otros	3.597	41.389	2,42%	1,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2016.

En referencia a las estadísticas del 2016, últimos datos disponibles, se presentan en la Tabla 4.67 la recogida de residuos urbanos en Canarias y su comparativa con el acumulado en el cómputo nacional. Centrando el análisis en Canarias, las estadísticas del INE revelan que en la recogida selectiva de residuos predominaron en el año 2015 las subcategorías de vidrio (24,20% del todos los residuos recogidos de forma selectiva a nivel regional), papel y cartón (22,29%), residuos animales y vegetales (13,44%), y envases mixtos y embalajes mezclados (12,76%).

Por otra parte, según los datos aportados por Ecoembes, en 2017 se reciclaron en Canarias 77.944 toneladas de envases. Asimismo, cada habitante de las islas depositó 9,5 kilos de envases en el contenedor amarillo (envases de plástico, latas y briks) y 12,3 kilos en el contenedor azul (envases de papel y cartón).

Por islas, los habitantes de El Hierro fueron los que más aportaron a cada contenedor (7,5 kg/hab al contenedor amarillo y 31,8 al azul), seguidos por los de por Gran Canaria (11,2 kg/hab al amarillo y 12,6 al azul), La Palma (8,6 kg/hab al contenedor amarillo y 14,1 al azul), Lanzarote (8,5 kg/hab al contenedor amarillo y 12,1 al azul), Tenerife, (8,2 kg/hab al contenedor amarillo y 11,7 al azul), Fuerteventura (8,6 kg/hab al contenedor amarillo y 10,8 al azul) y La Gomera (5,5 kg/hab al contenedor amarillo y 12,4 al azul).

4.5.5. Ahorro y diversificación energética

En este apartado, se muestra las estadísticas más recientes disponibles en base a las Estadísticas de Consumos Energéticos cuya periodicidad es de carácter bienal. Así, se muestran indicadores de los consumos energéticos en la industria y de la potencia eléctrica instalada en el Archipiélago.

En este sentido, los datos de la potencia eléctrica instalada y la acumulada es obtenida a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IAE).

TABLA 4.68. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. CANARIAS. 2015

Tipo de producto	Consumo	
	(Miles Euros)	(% total)
Electricidad	32.801	56,35%
Gas	5.912	10,16%
Gasóleo	9.744	16,74%
Fueloil	4.043	6,95%
Otros productos petrolíferos	3.490	6,00%
Carbón y coque	1.925	3,31%
Calor y otros consumos energéticos	287	0,49%
Biocombustibles	10	0,02%
Total	58.212	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos 2015 (CNAE-2009).

TABLA 4.69. POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA CANARIAS. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (Kilovatios, kW). 2016

CC.AA	Biogás	Biomasa	Energía marina	Eólica	Hidráulica	Mixta	Residuos	Solar		Total
								Foto-voltaica	Termo-eléctrica	
CANARIAS	0	0	0	4.006	0	0	0	136	0	4.142

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2016.

TABLA 4.70. POTENCIA ELÉCTRICA ACUMULADA CANARIAS. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (Kilovatios, kW). 2016

CC.AA	Biogás	Biomasa	Energía Marina	Eólica	Hidráulica	Mixta	Residuos	Solar		Total
								Foto-voltaica	Termo-eléctrica	
CANARIAS	1.272	0	0	166.306	12.752	50	0	180.392	0	360.772

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2016.

4.5.6. Gestión y reutilización de aguas

Se conoce como ciclo integral del agua al recorrido de este elemento desde su captación en estado bruto del medio ambiente hasta su potabilización para que sea disponibles en los hogares, cerrándose en sentido inverso para reintegrarse una vez depurada a la naturaleza. Las fases que conforman el ciclo son la captación, la potabilización, la distribución, el saneamiento (alcantarillado) y la depuración de aguas residuales, finalizando el ciclo con su retorno al medio natural. Toma como referencia la Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua, publicada por el INE y cuyos últimos datos fueron publicados a finales de 2016, tiene como principal objetivo cuantificar y valorar las actividades relacionadas con el ciclo integral del agua, que está formado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de aguas residuales).

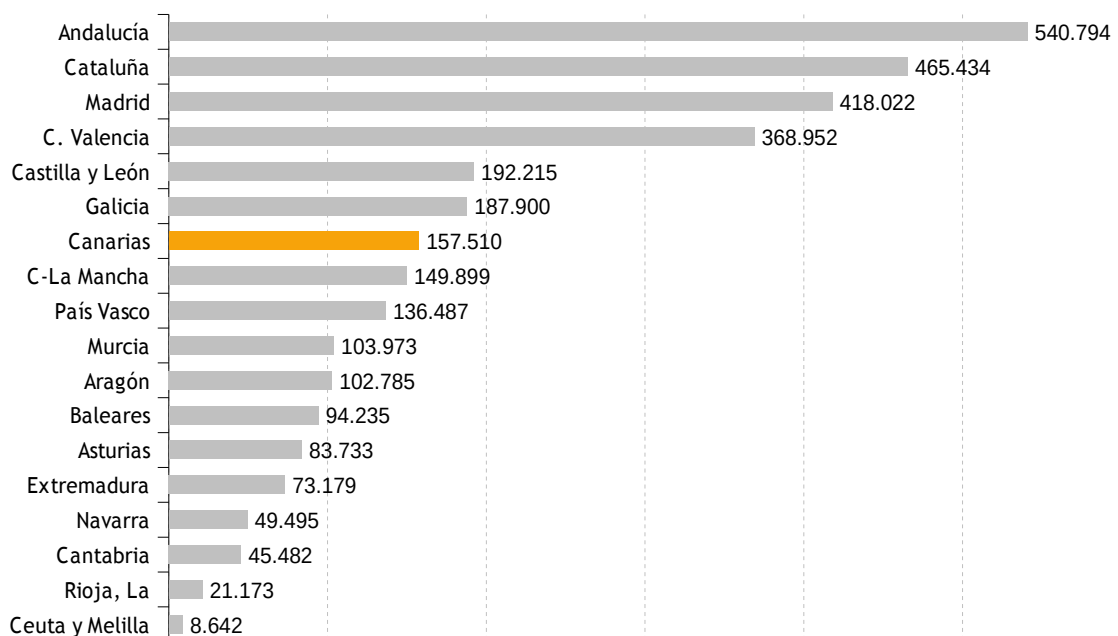
Los datos del INE revelan que el volumen de agua registrada¹¹⁰ y distribuida durante el año 2016 alcanzó en el conjunto de España un valor de 3.199 millones de metros cúbicos, cifra que representa una disminución del 0,4% con relación a los registros del ejercicio anterior.

Tal como se desprende del Gráfico 4.104, la distribución por región de los recursos hídricos quedó encabezada en 2016 por Andalucía, con 540 millones de metros cúbicos que representan el 16,9% del total estatal, seguida de Cataluña (14,55%) y Madrid (13,06%). Entre las regiones con los menores índices en cuanto a volumen de agua registrada y distribuida se encuentran Navarra (1,5%), Cantabria (1,4%), La Rioja (0,7%) y Ceuta y Melilla (0,3%).

Por su parte, Canarias ocupa el séptimo lugar de esta clasificación por regiones, al registrar en 2016 un volumen de 157 millones de metros cúbicos de agua registrada y distribuida, representando el 4,9% del total nacional.

El conjunto de estadísticas registradas en 2016 en España queda recogido en la Tabla 4.71, de la que se desprende que las regiones que presentan un mayor aumento interanual en su volumen de agua registrada y distribuida han sido Baleares (+10,14%), Canarias (+8,97%) y Extremadura (7,79%). Por el contrario, Castilla y León presenta una variación negativa del -15,8% entre 2014 y 2016, la mayor bajada producida en el conjunto del Estado, seguida de las registradas en el País Vasco (-6,9%) y Cantabria (-5,42%).

GRÁFICO 4.104. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Miles metros cúbicos). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2018), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2016.

¹¹⁰ El 'agua registrada' es la medida por los contadores de los abonados más la controlada por otros medidores (aforos, etc.).

TABLA 4.71. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016

CC.AA.	Volumen total de agua (miles m3)	% sobre el total	% var. 2014-2016
Andalucía	540.794	16,90%	-2,93 %
Cataluña	465.434	14,55%	1,76 %
Madrid	418.022	13,06%	2,72 %
C. Valencia	368.952	11,53%	-3,41 %
Castilla y León	192.215	6,01%	-15,80 %
Galicia	187.900	5,87%	0,80 %
Canarias	157.510	4,92%	8,97 %
C-La Mancha	149.899	4,68%	1,76 %
País Vasco	136.487	4,27%	-6,90 %
Murcia	103.973	3,25%	3,03 %
Aragón	102.785	3,21%	5,91 %
Baleares	94.235	2,94%	10,14 %
Asturias	83.733	2,62%	6,27 %
Extremadura	73.179	2,29%	7,79 %
Navarra	49.495	1,55%	2,33 %
Cantabria	45.482	1,42%	-5,42 %
Rioja, La	21.173	0,66%	-3,98 %
Ceuta y Melilla	8.642	0,27%	-1,25 %
Total	3.199.910	100,00%	-1,25 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2016.

Según tipo de usuario, los datos muestran que el mayor peso relativo en Canarias de los registros de 2016 lo ostentan los sectores económicos, con un volumen total de 117 millones de metros cúbicos de agua distribuida (74,6% del total regional). Por su parte, los hogares acapararon el 18,0% del volumen total distribuido en 2016, destinándose el 7,3% restante a consumos municipales. A lo anterior, añadir, que el consumo medio de los hogares en Canarias se estableció en una media de 150 litros por habitante y día, dato que incrementa en 4,16% el registro del año 2014 y que sitúa al Archipiélago como una de las regiones con mayor consumo medio (Comunidad Valenciana, Cantabria y Castilla y León) al superar en 14 litros la media nacional.

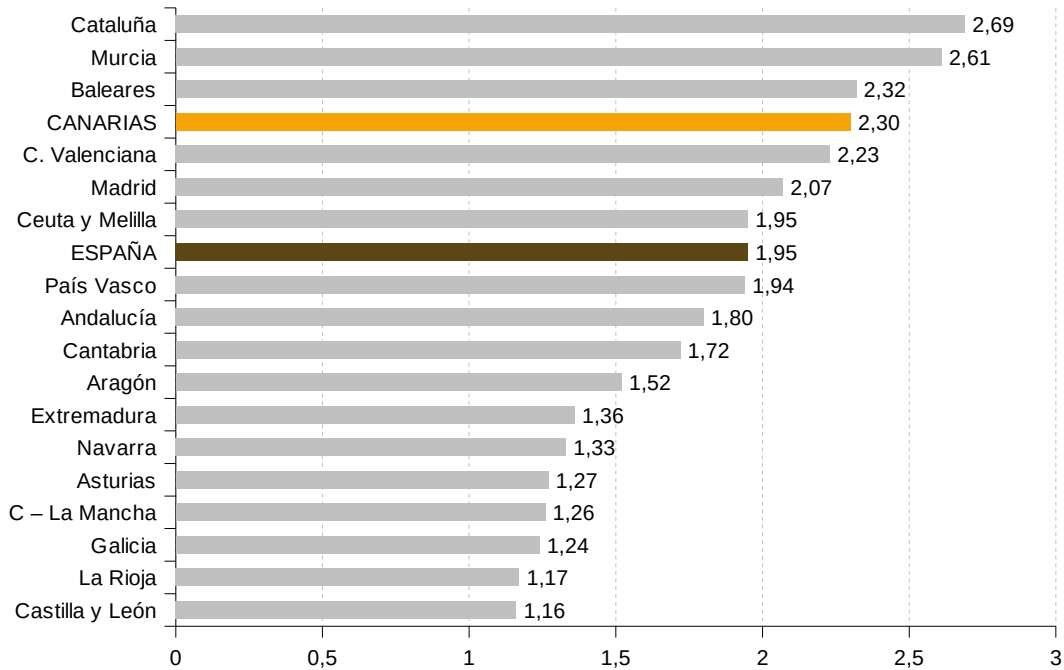
TABLA 4.72. VOLUMEN DE AGUA DISTRIBUIDA POR TIPO DE USUARIO (Miles de m³). 2016

CC.AA	Total	Hogares		Sectores económicos		Consumos municipales y Otros	
		Miles de m3	% regional	Miles de m3	% regional	Miles de m3	% regional
CANARIAS	157.510	28.386	18,0%	117.518	74,6%	11.606	7,3%
ESPAÑA	3.199.910	2.297.352	71,7%	632.504	19,7%	270.054	8,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2018), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2016.

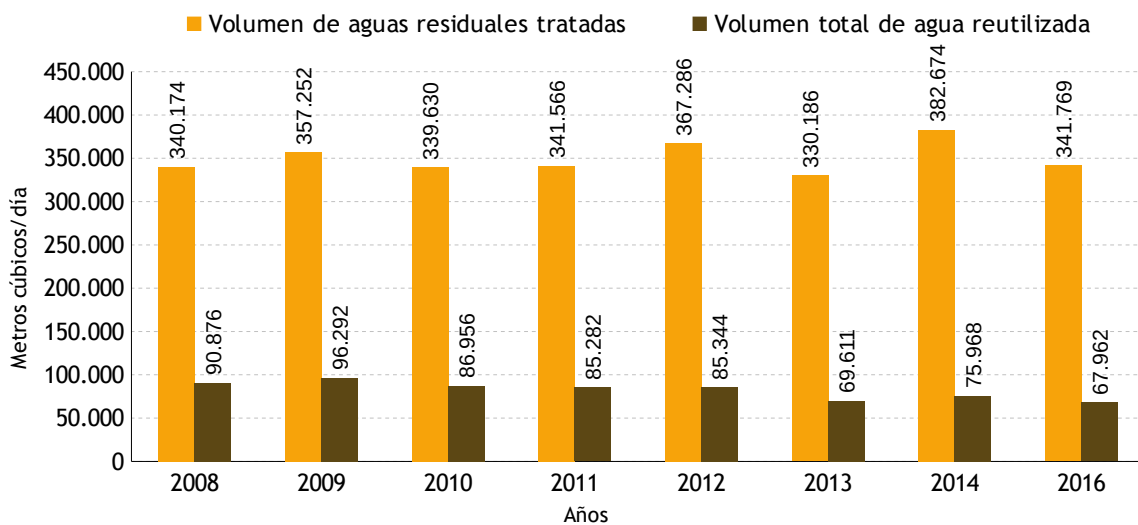
En la distribución del consumo unitario de agua según Comunidad Autónoma (véase el Gráfico 4.105), se observa que, con un promedio de 2,30 euros/m³, Canarias ocupa el cuarto lugar entre las regiones españolas con los mayores costes unitarios del agua en 2016, tras Cataluña (2,69 euros/m³), Murcia (2,61 euros/m³) y Baleares (2,32 euros/m³). Por el contrario, Castilla y León (1,16 euros/m³), La Rioja (1,17 euros/m³) y Galicia (1,24 euros/m³) son las regiones con los menores precios medios del agua.

GRÁFICO 4.105. COSTE UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Euros/m³). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

GRÁFICO 4.106. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (Metros cúbicos/día). 2008-2016(1)



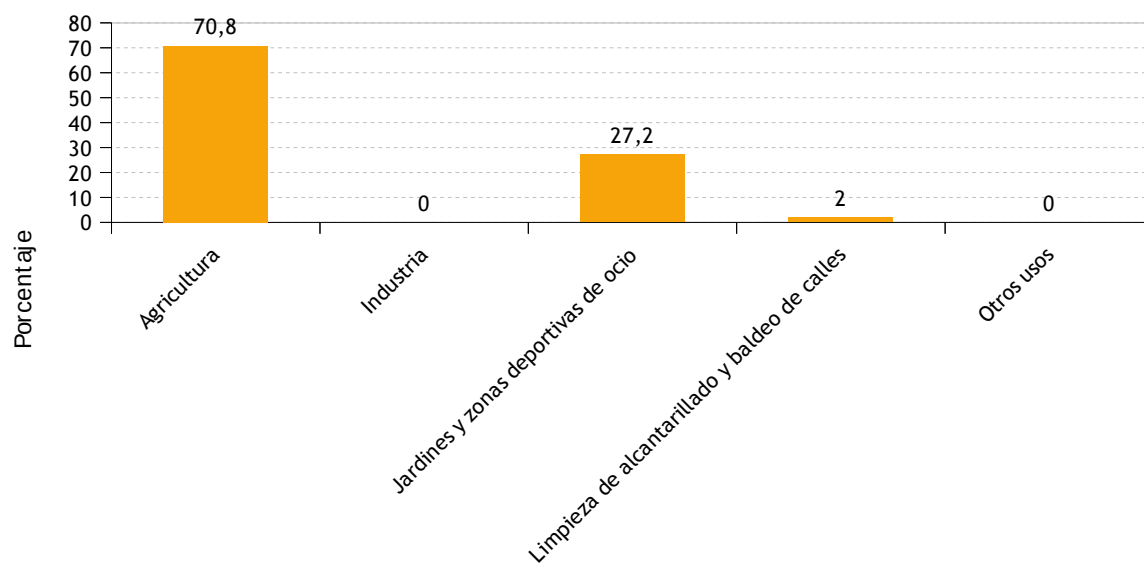
(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.

Tal y como se puede observar en el Gráfico 4.106 la Comunidad Autónoma de Canarias ha experimentado una disminución interanual del 10,69% en el año 2016 (últimos datos disponibles) de las aguas residuales tratadas, con un volumen total de 341 millones de metros cúbicos; respecto al volumen total de agua reutilizada, éste se situó en los 67 millones de metros cúbicos con una variación interanual negativa del 10,54%.

En este sentido, el 70,8% de las aguas reutilizadas es destinada a la agricultura, mientras que el 27,2 % es para realizar las labores relacionados con los jardines y zonas deportivas de ocio; por su parte, la limpieza de alcantarillado y baldeo de calles supone el 2,0%.

GRÁFICO 4.107. AGUAS REUTILIZADAS EN CANARIAS POR TIPO DE USO (%). 2016(1)



(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.



ANEXOS

Índices de tablas, gráficos, cuadros,
esquemas, mapas y bibliografía

ÍNDICE DE TABLAS
ÍNDICE DE GRÁFICOS
ÍNDICE DE CUADROS
ÍNDICE DE ESQUEMAS
ÍNDICE DE MAPAS
BIBLIOGRAFÍA

Índice de tablas

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE DEL PIB POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (TASA DE VARIACIÓN REAL). 2016-2019 ⁽¹⁾	17
TABLA 1.2. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2013-2019 ⁽¹⁾	22
TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA DEL NORTE (MAGHREB). 2013-2019 ⁽¹⁾	23
TABLA 1.4. COMERCIO EXTERIOR EN CANARIAS (INCLUYENDO COMBUSTIBLES). 2015-2016.....	25
TABLA 1.5. VARIABLES PARA EL ESTUDIO DEL EFECTO DEL BREXIT EN CANARIAS (INCLUYENDO COMBUSTIBLES). 2016-2017.....	25
TABLA 1.6. PIB REAL Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA EURO ENTRE 2015 Y 2017.....	29
TABLA 1.7. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2007-2013 Y 2014-2020.....	34
TABLA 1.8. PRESUPUESTOS DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (AJUSTADO PARA 2019 A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS).....	35
TABLA 1.9. ACTUACIONES ASIGNADAS EN EL PO FEDER CANARIAS 2014-2020 EN EUROS.....	38
TABLA 1.10. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MFP) 2007-2013/2014-2020/2021-2027.....	40
TABLA 1.11. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES POR TRIMESTRES. TASAS DE VARIACIÓN. 2014-2017.....	49
TABLA 1.13. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS). 2011-2017 ¹⁹	54
TABLA 1.14. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2016-2017.....	55
TABLA 1.15. OCUPADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (MILES DE PERSONAS). 2016-2017.....	57
TABLA 1.16. ASALARIADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (MILES DE PERSONAS). 2016-2017.....	57
TABLA 1.17. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2016-2017.....	58
TABLA 1.18. ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN 2016.....	59
TABLA 1.19. PIB A PRECIOS CORRIENTES EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2017.....	63
TABLA 1.20. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2017.....	64
TABLA 1.21. PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS POR SECTORES PRODUCTIVOS. 2017.....	67
TABLA 1.22. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES PRODUCTIVOS Y TASA DE VARIACIÓN 2012-2017.....	68
TABLA 1.23. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL.....	73
TABLA 1.24. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL.....	74
TABLA 2.1. PIB PER CÁPITA A PRECIOS CORRIENTES 2016-2017.....	78
TABLA 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS (MEDIA ANUAL). 2012-2017.....	79
TABLA 2.3. DINÁMICA SECTORIAL EN CANARIAS A PRECIOS CORRIENTES DE 2010 (MILES DE EUROS). 2012-2017.....	79
TABLA 2.4. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2017.....	81
TABLA 2.5. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EUROS). 2017.....	84
TABLA 2.6. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2014-2017 (1). CANARIAS.....	87
TABLA 2.7. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. CANARIAS. 2016-2017.....	88
TABLA 2.8. VARIACIONES MEDIA ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (COICOP) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012-2017.....	89
TABLA 2.9. IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL PARA CANARIAS (MILES DE EUROS). 2012-2017(1).....	91
TABLA 2.10. ALTAS DE EMPRESAS SEGURIDAD SOCIAL. CANARIAS. 2012-2017.....	91
TABLA 2.11. VEHÍCULOS DE CARGA. CANARIAS. 2016-2017.....	93
TABLA 2.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (UNIDADES). 2010-2017.....	94
TABLA 2.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (UNIDADES). 2010-2017 (CONT.).....	95
TABLA 2.13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS.....	95
TABLA 2.14. ÍNDICE DE DENSIDAD EMPRESARIAL CANARIAS. 2011-2017.....	96

TABLA 2.15. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SUBSECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS. 2014-2017.....	98
TABLA 2.16. EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2011-2017.....	99
TABLA 2.17. PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS. 1ER TRIMESTRE DE 2017 (% DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR DEMANERA INDEPENDIENTE)22.....	102
TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS SEGÚN TIPO DE INNOVACIÓN. CANARIAS (EMPRESAS). 2012-2016(1)...	103
TABLA 2.19. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A I+D POR EMPRESAS. CANARIAS 2012-2016 (1) (PERSONAS).	104
TABLA 2.20. EVOLUCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA). 2004-2016.....	106
TABLA 2.22. PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA EN CANARIAS. CAMPAÑA 2016-2017.....	118
TABLA 2.23. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017.....	119
TABLA 2.24. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PAC EN CANARIAS SEGÚN SECTOR (EN EUROS). 2017.....	120
TABLA 2.25. CENSO GANADERO DE CANARIAS POR TIPO DE GANADO (EN UNIDADES). 2010-2017.....	121
TABLA 2.26. CENSO GANADERO DE CANARIAS POR ISLAS Y TIPO DE GANADO (EN UNIDADES). 2017.....	121
TABLA 2.27. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS (EN VARIAS MAGNITUDES). 2009-2016 (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE)	122
TABLA 2.28. EXPORTACIONES EN VALOR Y PESO DEL SECTOR DE LA PESCA SEGÚN CLASIFICACIÓN CUCI. CANARIAS. 2017.....	125
TABLA 2.29. VARIACIÓN MEDIA ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN CANARIAS (%). 2012-2017.....	130
TABLA 2.30. MAGNITUDES DE LA INDUSTRIA EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2016*.....	130
TABLA 2.31. MAGNITUDES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS. 2016*.....	132
TABLA 2.32. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2008-2017.....	133
TABLA 2.33. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA POR PROVINCIA (CANARIAS). 2008-2017.....	134
TABLA 2.34. EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS (MEGAVATIO HORA). 2012-2017.....	136
TABLA 2.35. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS (MEGAVATIO HORA). 2012-2017.....	137
TABLA 2.36. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2013-2017(1).....	138
TABLA 2.37. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN CANARIAS. 2013-2017.....	142
TABLA 2.38. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (EN % SOBRE EL TOTAL). 2017	142
TABLA 2.39. TASA DE VARIACIÓN EN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE SEGÚN ISLA (TASA INTERANUAL %). 2014-2017.	151
TABLA 2.40. FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS DE CANARIAS. CONVOCATORIAS 2015-2017.....	162
TABLA 2.41. TIPO DE EQUIPAMIENTO DE PRODUCTOS TIC EN LOS HOGARES DE CANARIAS (% VIVIENDAS). 2013-2017.....	166
TABLA 2.42. USO DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON FINES PRIVADOS O PARA EL HOGAR EN CANARIAS (% DE PERSONAS ENTRE 16 -74 AÑOS). 2013 - 2017.....	170
TABLA 2.43. SOLICITUDES DE TODAS LAS MODALIDADES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2013-2017.....	179
TABLA 2.44. SECTORES Y SUBSECTORES DE ESTUDIO EN LA ECONOMÍA AZUL.....	181
TABLA 2.45. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	185
TABLA 2.46. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	185
TABLA 2.47. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS TOTAL Y EXCLUIDOS CAPÍTULOS RELATIVOS A COMBUSTIBLES (EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	186
TABLA 2.48. GRADO DE APERTURA. CANARIAS. 2017 (P).....	188
TABLA 2.49. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	189
TABLA 2.50. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS EXCLUIDOS LOS CAPÍTULOS RELATIVOS A COMBUSTIBLES (EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	189
TABLA 2.51. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	190
TABLA 2.52. SECTOR EXPORTADOR DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	191
TABLA 2.53. SECTOR EXPORTADOR DE ACEITES ESENCIALES (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	191
TABLA 2.54. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	192
TABLA 2.55. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EXCLUIDOS LOS CAPÍTULOS RELATIVOS A COMBUSTIBLES (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	193
TABLA 2.56. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	193

TABLA 2.57. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EXCLUIDOS LOS CAPÍTULOS RELATIVOS A COMBUSTIBLES. (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	194
TABLA 2.58. PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE EXPORTACIÓN DESDE CANARIAS POR CÓDIGO TARIC (2 DÍGITOS) (EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	195
TABLA 2.59. FLUJOS COMERCIALES CANARIAS - RESTO DE ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	196
TABLA 2.60. PRINCIPALES INTERCAMBIOS COMERCIALES ENTRE CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	196
TABLA 2.61. RANKING DE LAS CCAA DESTINATARIAS DE INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (FLUJOS DE INVERSIÓN BRUTA EN MILES DE EUROS). 2017(P).....	198
TABLA 2.62. PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN CANARIAS (FLUJOS DE INVERSIÓN BRUTA EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	199
TABLA 2.63. PRINCIPALES PAÍSES INVERSORES (FLUJOS DE INVERSIÓN BRUTA EN MILES DE EUROS). 2017 (P).....	199
TABLA 2.64. APOYOS A LOS CANARIOS EN EL EXTERIOR. IMPORTE DE SUBVENCIONES SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN. 2017.....	200
TABLA 2.65. COOPERACIÓN AL DESARROLLO. IMPORTE DE SUBVENCIONES SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN. 2017.....	201
TABLA 2.66. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2013-2017.....	203
TABLA 2.67. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS (*). CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (DATOS EN MILLONES DE EUROS). 2015-2017.....	204
TABLA 2.68. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS (*). CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS. (DATOS EN MILLONES DE EUROS). 2015-2017.....	206
TABLA 2.69. PRINCIPALES INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2013-2017.....	207
TABLA 2.70. NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (SEC-2010) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. (DATOS EN MILLONES DE EUROS). 2013-2017.....	208
TABLA 2.71. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DEL GASTO. CANARIAS. 2013-2020.....	208
TABLA 2.72. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015-2017.....	209
TABLA 2.73. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2017.....	210
TABLA 2.74. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016-2017.....	211
TABLA 2.75. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AJUSTADO Y AGREGADO POR CAPÍTULOS. 2015-2017.....	212
TABLA 2.77. INVERSIÓN PER CÁPITA DEL GASTO DE CAPITAL. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS. 2016-2017.....	213
TABLA 2.77. RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) DE CANARIAS. (DATOS EN MILES DE EUROS). 2010-2017.....	215
TABLA 2.78. RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL IGIC, IMPUESTO SOBRE MATRICULACIÓN Y AIEM (DATOS EN MILES DE EUROS). 2010-2017.....	215
TABLA 2.79. INGRESOS AFECTOS AL BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO (DATOS EN MILES DE EUROS). 2016-2017.....	216
TABLA 2.80. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. CABILDOS INSULARES. 2017-2016.....	218
TABLA 2.81. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. GRAN CANARIA. 2017-2016.....	219
TABLA 2.82. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. FUERTEVENTURA. 2017-2016.....	219
TABLA 2.83. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. LANZAROTE. 2017-2016.....	220
TABLA 2.84. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. TENERIFE. 2017-2016.....	221
TABLA 2.85. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. LA PALMA. 2017-2016.....	222
TABLA 2.86. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. LA GOMERA. 2017-2016.....	222
TABLA 2.87. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. AYUNTAMIENTOS. EL HIERRO. 2017-2016.....	222
TABLA 2.88. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS. 2002-2016.....	231
TABLA 2.90. RELACIÓN DE LAS DOTACIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS A LA RIC CON EL PIB.....	232
TABLA 2.90. IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS APLICADA EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES. 2004-2016.....	232
TABLA 2.91. IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN POR LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS INVERSIONES EN CANARIAS. 2004-2016.....	233
TABLA 2.92. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2017.....	235
TABLA 2.93. DATOS COMPARADOS DE LA ZEC POR SECTORES. ROEZEC 2017.....	237
TABLA 2.94. INVERSIÓN POR ORIGEN DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2013-2016.....	237
TABLA 2.95. BONIFICACIONES DEL REGISTRO ESPECIAL DE BUQUES Y EMPRESAS NAVIERAS DE CANARIAS. 2004-2016.....	238

TABLA 2.96. RECAUDACIÓN DE LA FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2017.....	239
TABLA 2.97. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (DATOS EN EUROS). 2007-2013 (*).....	242
TABLA 2.98. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS (DATOS EN EUROS). 2007-2013 (*).....	243
TABLA 2.99. FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (EIE). ESPAÑA (DATOS EN MILLONES DE EUROS). 2014-2020..	245
TABLA 2.100. FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (EIE). CANARIAS (DATOS EN MILLONES DE EUROS). 2014-2020	246
TABLA 2.101. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC. CANARIAS (DATOS EN EUROS). 2014-2020.....	247
TABLA 3.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2016-2017 (4º TRIMESTRE DE CADA AÑO).....	253
TABLA 3.2. OCUPADOS Y PARADOS POR ISLAS 2016-2017.....	255
TABLA 3.3. DEMANDAS DE EMPLEO POR ISLAS 2012-2017*.....	259
TABLA 3.4. DEMANDAS DE EMPLEO SEGÚN SEXOS 2012-2017.....	259
TABLA 3.5. DEMANDAS DE EMPLEO SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS 2012-2017.....	260
TABLA 3.6. TASA DE ACTIVIDAD EN LAS ISLAS CANARIAS POR SEXO (%). 2010-2017.....	261
TABLA 3.7. TASA DE EMPLEO POR ISLAS Y SEXO (4º TRIMESTRE). 2010-2017.....	268
TABLA 3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2017	277
TABLA 3.9. POBLACIÓN INACTIVA POR ISLAS Y SEXO 2010-2017 (4º TRIMESTRE).....	279
TABLA 3.10. INACTIVOS POR CLASE DE INACTIVIDAD (ÚLTIMO TRIMESTRE). 2014-2017.....	280
TABLA 3.11. RATIO MUJER/HOMBRE-GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR. 2016.....	296
TABLA 3.12. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO. 2015-2016.....	298
TABLA 3.13. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI)* (RESPECTO AL TOTAL DE TRABAJADORES) POR SEXO. AÑO 2016.....	300
TABLA 3.14. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD. 2011-2016.....	300
TABLA 3.15. SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS POR TRABAJADOR Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2010-2017.....	301
TABLA 3.16. SALARIOS REALES NOMINALES Y REALES. 2016-2017.....	301
TABLA 3.17. PRODUCTIVIDAD APARENTE Y SALARIOS. 2016-2017.....	301
TABLA 3.18. GANANCIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SECTORES DE ACTIVIDAD. 2013-2016.....	302
TABLA 3.19. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR, SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. 2013-2016.....	302
TABLA 3.20. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y OCUPACIÓN. 2013-2016.....	303
TABLA 3.21. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y TIPO DE CONTRATO. 2013-2016.....	304
TABLA 3.22. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 2008-2017(P).....	306
TABLA 3.23. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016.....	308
TABLA 3.24. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017.....	309
TABLA 3.25. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATOS Y REDUCCIÓN DE JORNADAS. CANARIAS. 2008-2017.....	310
TABLA 3.26. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017.....	311
TABLA 3.27. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (*). 2017.....	314
TABLA 3.28. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017	315
TABLA 3.29. PARTICIPANTES EN HUELGAS POR SECTORES. CANARIAS. 2008-2017.....	316
TABLA 3.30. JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2008-2017 (*)......	316
TABLA 3.31. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA. CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017.....	318
TABLA 3.32. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN EN CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017.....	320
TABLA 3.33. TASA DE PARO EN CANARIAS (PRIMER TRIMESTRE 2012-CUARTO TRIMESTRE 2017).....	331
TABLA 3.34. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO DE DURACIÓN INDEFINIDA MUJERES Y HOMBRES (PERSONAS). CANARIAS. 2012- 2017.....	333

TABLA 3.35. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO DE DURACIÓN TEMPORAL MUJERES Y HOMBRES (PERSONAS). CANARIAS. 2012-2017.....	333
TABLA 3.36. OCUPADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (PERSONAS). CANARIAS. 2012-2017.....	334
TABLA 3.37. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). CANARIAS. 2012-2016.....	334
TABLA 3.38. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS S/C DE TENERIFE. 2004-2017.....	336
TABLA 3.39. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO. CANARIAS. 2012-2017.....	336
TABLA 3.40. PARADOS Y TASA DE PARO DE JÓVENES MENORES DE 25. CANARIAS. 2014-2017.....	338
TABLA 3.41. CONTRATOS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE EN CANARIAS POR PROVINCIAS. (NÚMERO DE CONTRATOS Y VARIACIÓN INTERANUAL %). 2014-2017.....	338
TABLA 3.42. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 2017.....	343
TABLA 3.43. INCIDENCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE SOBRE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA. 2017.....	344
TABLA 3.44. DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR PRESTACIONES. 2017.....	344
TABLA 3.45. EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2008-2017.....	345
TABLA 3.46. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN ECONOMÍA IRREGULAR POR PROVINCIAS. 2017(1).....	345
TABLA 3.47. PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL SELECTIVO. AEAT. 2014-2016(1).....	346
TABLA 4.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 2018 SEGÚN EL PADRÓN CONTINUO. . .	350
TABLA 4.2. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2005-2016(1).....	354
TABLA 4.3. EVOLUCIÓN DIVORCIOS Y SEPARACIONES EN CANARIAS ENTRE 2008 Y 2016.....	356
TABLA 4.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIA. CANARIAS. 2017.....	357
TABLA 4.5. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL PROVINCIAL DE CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. 2018-2023.....	358
TABLA 4.6. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS (DATOS A 1 DE ENERO DE 2017).....	359
TABLA 4.7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2018.....	360
TABLA 4.8. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. EVOLUCIÓN 2014-2017 (%).	362
TABLA 4.9. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2017 (VALORES ABSOLUTOS Y TASAS).....	362
TABLA 4.10. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2017.....	363
TABLA 4.11. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2017 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA.....	364
TABLA 4.12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (EN MILES DE HOGARES).....	368
TABLA 4.13. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (EUROS). 2010-2017	373
TABLA 4.14. GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). 2017.....	379
TABLA 4.15. RENTA MEDIA DISPONIBLE CANARIAS (EUROS). 2016.....	384
TABLA 4.16. INDICADOR DE SALUD. PORCENTAJE DE FALLECIMIENTOS DE MENORES DE 60 AÑOS EN CANARIAS. 2017-2010.....	386
TABLA 4.17. VALORES MEDIOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016.....	393
TABLA 4.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2014-2017.....	394
TABLA 4.19. PRESUPUESTO DETALLADO POR CAPÍTULO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2016-2017.....	395
TABLA 4.20. OBLIGACIONES RECONOCIDAS DETALLADO POR CAPÍTULO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2016-2017. .	395
TABLA 4.21. SEGUIMIENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO FARMACÉUTICO. 2016-2017.....	396
TABLA 4.22. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.2015-2016.....	397
TABLA 4.23. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD POR ÁMBITO ASISTENCIAL.2017.....	397
TABLA 4.24. PERSONAL DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DIRECCIONES DE ÁREA DE SALUD.2017.....	397
TABLA 4.25. ACTIVIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. 2016-2017.....	398
TABLA 4.26. LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICAS SEGÚN CENTROS HOSPITALARIOS (DATOS EXPRESADOS EN %). CANARIAS. 2017.....	400
TABLA 4.27. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS). CANARIAS. 2017.....	400

TABLA 4.28. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ALTA HOSPITALARIA SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2017.....	401
TABLA 4.29. PRESUPUESTOS INICIALES EN EDUCACIÓN DE CANARIAS. DATOS CONSOLIDADOS POR CAPÍTULOS (EUROS). 2012-2017	403
TABLA 4.30. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2014-2015 HASTA 2016-2017.....	405
TABLA 4.31. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL POR SEXO. ESPAÑA Y CANARIAS. CURSOS 2015-2016 HASTA 2016-2017.....	405
TABLA 4.32. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2016-2017.....	407
TABLA 4.33. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2015-2016 Y 2016-2017.....	410
TABLA 4.34. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES POR SEXOS. CANARIAS Y ESPAÑA, CURSO 2015-2016 Y 2016-2017....	410
TABLA 4.35. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2017.....	412
TABLA 4.36. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2017.....	417
TABLA 4.37. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2012-2017.....	417
TABLA 4.38. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2012-2017.....	418
TABLA 4.39. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CIFRAS ABSOLUTAS Y DIFERENCIA PORCENTUAL. 2012-2017.....	418
TABLA 4.40. STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2016-2017.....	420
TABLA 4.41. PARQUE DE VIVIENDA ESPAÑA Y CANARIAS. 2016-2017.....	422
TABLA 4.42. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. (INCLUYE PLANES ESTATALES Y PLANES AUTONÓMICOS). 2016-2017.....	422
TABLA 4.43. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN PERSONAS EN EL HOGAR EN CANARIAS (MILES DE HOGARES). 2016-2017.....	422
TABLA 4.44. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TIPO (MILES DE HOGARES). 2016-2017.....	423
TABLA 4.45. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO Y SUPERFICIE ÚTIL EN CANARIAS (MILES DE HOGARES). 2017.....	424
TABLA 4.46. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2014-2017.....	425
TABLA 4.47. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2017.....	425
TABLA 4.48. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2016.....	428
TABLA 4.49. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2017.....	430
TABLA 4.50. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2016-2017.....	433
TABLA 4.51. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2016-2017.....	433
TABLA 4.52. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013-2017.....	435
TABLA 4.53. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (VARIAS MAGNITUDES). 2010-2017.....	442
TABLA 4.54. PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN Y TRAMOS DE CUANTÍA MENSUAL. ESPAÑA. 2017.....	444
TABLA 4.55. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS ESPAÑA. 2010-2017.....	447
TABLA 4.56. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS (LISMI) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010, 2016 Y 2017.....	449
TABLA 4.57. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2017.....	450
TABLA 4.58. RATIO DE BENEFICIARIOS ENTRE EL NÚMERO DE PARADOS (INDICE DE COBERTURA). COMUNIDADES AUTÓNOMAS (MEDIA ANUAL). 2017.....	452
TABLA 4.59. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010-2017.....	453
TABLA 4.60. PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. 2010-2016.....	457
TABLA 4.61. TABLA DE INDICADORES ATMÓSFERA, CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS.....	460
TABLA 4.62. INDICADORES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN CANARIAS. 2016.....	460
TABLA 4.63. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA. 2009-2016.....	460

TABLA 4.64. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN CATEGORÍA DE PROTECCIÓN (NÚMERO Y SUPERFICIE). 2017	461
TABLA 4.65. PARQUES NACIONALES DE CANARIAS. 2017.....	462
TABLA 4.66. TABLA RESUMEN INDICADORES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	463
TABLA 4.67. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2016	465
TABLA 4.68. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. CANARIAS. 2015.....	466
TABLA 4.69. POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA CANARIAS. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (KILOVATIOS, KW). 2016.....	466
TABLA 4.70. POTENCIA ELÉCTRICA ACUMULADA CANARIAS. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (KILOVATIOS, KW). 2016.....	466
TABLA 4.71. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016.....	468
TABLA 4.72. VOLUMEN DE AGUA DISTRIBUIDA POR TIPO DE USUARIO (MILES DE M ³). 2016.....	468

Índice de gráficos

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (TASA DE VARIACIÓN REAL). 2007-2019(1).....	18
GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2013 Y 2017.....	30
GRÁFICO 1.3. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-28) 2014-2020 AJUSTE PARA 2019 (MILLONES DE EUROS A PRECIOS CORRIENTES).....	34
GRÁFICO 1.4. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-28) (MILLONES DE EUROS 2018). 2021-2027.....	41
GRÁFICO 1.5. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTE (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2012-2017.....	50
GRÁFICO 1.6. TASA DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UE-19 Y LA UE-28. 2007-2017.....	50
GRÁFICO 1.7. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB PER CÁPITA (ESPAÑA Y UE-28, TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2008-2017.	50
GRÁFICO 1.8. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO. ESPAÑA. TRIMESTRES. (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2012-2017.....	52
GRÁFICO 1.9. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2006-2017....	53
GRÁFICO 1.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2012-2017.....	53
GRÁFICO 1.11. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2017 (%).....	56
GRÁFICO 1.13. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2008-2017.....	62
GRÁFICO 1.14. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE DEL AÑO 2010 EN CANARIAS (ESPAÑA BASE 100). 2000-2017.....	65
GRÁFICO 1.15. EVOLUCIÓN PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS. 2001-2017.....	66
GRÁFICO 1.16. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR AGRICULTURA. 2017.....	68
GRÁFICO 1.17. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR INDUSTRIA. 2017.....	69
GRÁFICO 1.18. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR SERVICIOS. 2017.....	70
GRÁFICO 1.19. PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN PIB A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE EUROS SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2017.....	71
GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 2000 Y 2017. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %)20.....	77
GRÁFICO 2.2. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL CANARIAS. 2017.....	80
GRÁFICO 2.3. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2016-2017*.....	82
GRÁFICO 2.4. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (PORCENTAJE). DIFERENCIAL 2016-2017*.....	83
GRÁFICO 2.5. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2008-2017.....	83
GRÁFICO 2.6. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. 2017.....	85
GRÁFICO 2.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GASTO TOTAL DE LOS HOGARES EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 2008-2017.....	85
GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2008-2017.....	86
GRÁFICO 2.9. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) SOBRE EL CONSUMO (MILES DE EUROS). 2008-2016.....	87
GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). ENERO 2008-2017.....	89
GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN ANUAL GRUPOS ESPECIALES CANARIAS. INFLACIÓN DUAL. 2008-2017.....	90
GRÁFICO 2.12. CRÉDITOS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS. SERIE TRIMESTRAL. 2012-2017.....	92
GRÁFICO 2.13. CRÉDITOS A OTROS SECTORES RESIDENTES CANARIAS. SERIE TRIMESTRAL. 2012-2017.....	92
GRÁFICO 2.14. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO. CANARIAS (PORCENTAJE). 2000-2017.....	96
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2017.....	97
GRÁFICO 2.16. EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2011-2017.....	99
GRÁFICO 2.17. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. (BASE 1T 2013). 2014-2017.....	100
GRÁFICO 2.18. TASA INTERTRIMESTRAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (BASE 3T 2017).....	101
GRÁFICO 2.19. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS. OCTUBRE DE 2017.....	101

GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DEL GASTO INTERNO EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE I+D. CANARIAS (MILES DE EUROS). 2012-2016(1)	103
GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN FORMACIÓN. CANARIAS (MILES DE PERSONAS). 2014-2017.....	104
GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2017.....	106
GRÁFICO 2.23. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2017.....	107
GRÁFICO 2.24. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2005-2017.....	107
GRÁFICO 2.25. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 2017.....	108
GRÁFICO 2.26. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2012-2017(1).....	110
GRÁFICO 2.27. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO. 2011-2017 (1).....	111
GRÁFICO 2.28. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS (1)). 2010-2017.....	111
GRÁFICO 2.29. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO. CANARIAS. 2010-2017.....	111
GRÁFICO 2.30. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. (EN MILES DE EUROS). 2011-2017.....	112
GRÁFICO 2.31. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (EN PORCENTAJE). 2011-2017.....	112
GRÁFICO 2.32. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS (EN HECTÁREAS). 2008-2017.....	113
GRÁFICO 2.33. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO (EN HECTÁREAS). 2008-2017.....	113
GRÁFICO 2.34. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2008-2017. .	114
GRÁFICO 2.35. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2008-2017.....	116
GRÁFICO 2.36. EXPORTACIÓN DE PEPINOS/PEPINILLOS DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2008-2017.....	116
GRÁFICO 2.37. EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2008-2017.....	117
GRÁFICO 2.38. EXPORTACIÓN DE VINOS DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2008-2017.....	117
GRÁFICO 2.39. PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PESCA (EN MILES DE EUROS Y MILES DE KILOS). 2017.....	123
GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE PESCA (EN MILES DE EUROS). 2012-2017.....	124
GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS (EN MILES DE EUROS). 2008-2017(1).....	124
GRÁFICO 2.42. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2017(1).....	126
GRÁFICO 2.43. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2017(1).....	127
GRÁFICO 2.44. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS)(1). 2010-2017.....	127
GRÁFICO 2.45. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS. 2010-2017.....	128
GRÁFICO 2.46. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2017.....	128
GRÁFICO 2.47. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS (BASE 2015). 2012-2017.....	129
GRÁFICO 2.48. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS. 2010-2017(1).....	129
GRÁFICO 2.49. CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN CC.AA. (EN MILES DE EUROS). 2016 (1).....	131
GRÁFICO 2.50. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2008-2017.....	132
GRÁFICO 2.51. PRECIOS DE VIVIENDA EN CANARIAS (EN EUROS POR METRO CUADRADO). 2010-2017.....	133
GRÁFICO 2.52. PARQUE DE VIVIENDAS EN CANARIAS (EN UNIDADES). 2008-2017.....	134
GRÁFICO 2.53. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES AAPP. (EN MILES DE EUROS). 2008-2017.....	134
GRÁFICO 2.54. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS (BASE 2015). 2010-2017.....	135
GRÁFICO 2.55. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS. 2012-2017 (1)....	135
GRÁFICO 2.56. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2012-2017(1).....	139
GRÁFICO 2.57. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (%). 2013-2017(1).....	139
GRÁFICO 2.58. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS). 2013-2017 (1).....	140

GRÁFICO 2.59. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2010-2017.....	140
GRÁFICO 2.60. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SERVICIOS. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 20103-2017.....	141
GRÁFICO 2.61. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2016-2017.....	143
GRÁFICO 2.62. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL %). 2013-2017...	143
GRÁFICO 2.63. NÚMERO DE VIAJES TOTALES DE TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2015-2017.....	144
GRÁFICO 2.64. ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (EN NÚMERO DE DÍAS). 2017.....	144
GRÁFICO 2.65. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (EN EUROS). 2013-2017.....	145
GRÁFICO 2.66. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2013-2017.....	145
GRÁFICO 2.67. GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (EUROS). 2013-2017.....	146
GRÁFICO 2.68. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2013-2017.....	146
GRÁFICO 2.69. MOTIVO DE ELECCIÓN DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO (%). 2017.....	147
GRÁFICO 2.70. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (TURISTAS). 2016-2017.....	148
GRÁFICO 2.71. ENTRADA DE PASAJEROS DE VUELOS INTERNACIONALES CON DESTINO CANARIAS, SEGÚN TIPO DE COMPAÑÍA AÉREA (% Y DATOS ABSOLUTOS). 2017.....	149
GRÁFICO 2.72. PLAZAS TURÍSTICAS OFERTADAS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA E ISLA (% Y DATOS ABSOLUTOS). 2017.....	150
GRÁFICO 2.73. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2014-2017.....	150
GRÁFICO 2.74. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE EN HOTELES DE CANARIAS SEGÚN ISLA (EUROS). 2014-2017.....	151
GRÁFICO 2.75. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2013-2017.....	152
GRÁFICO 2.76. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS TOTALES POR TURISMO EN CANARIAS (TASA INTERANUAL %). 2013-2017.....	152
GRÁFICO 2.77. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS (EN VALORES ABSOLUTOS). 2012-2017.....	153
GRÁFICO 2.78. ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA -ICM-. CANARIAS (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CORRIENTES). 2013-2017(1).....	154
GRÁFICO 2.79. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CONSTANTES). 2013-2017(1).....	154
GRÁFICO 2.80. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. CANARIAS (ÍNDICE A PRECIOS CORRIENTES). 2013-2017(1).....	155
GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO(1) (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CONSTANTES). 2013-2017.....	155
GRÁFICO 2.82. TIPOS DE INTERÉS (%). 2013-2017.....	156
GRÁFICO 2.83. CRÉDITOS BANCARIOS. CANARIAS (EN MILLONES DE EUROS). 2013-2017.....	156
GRÁFICO 2.84. DEPÓSITOS BANCARIOS. CANARIAS (EN MILLONES DE EUROS). 2013-2017.....	157
GRÁFICO 2.85. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. CANARIAS. 2013-2017.....	157
GRÁFICO 2.86. EJECUCIONES HIPOTECARIAS INICIADAS E INSCRITAS EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2014-2017.....	158
GRÁFICO 2.87. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2014-2017	158
GRÁFICO 2.88. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS. 2013-2017.....	159
GRÁFICO 2.89. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS SEGÚN PROVINCIA. 2016-2017.....	159
GRÁFICO 2.90. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS. CANARIAS (MEDIA DE LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO). 2013-2017.....	160
GRÁFICO 2.91. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS (PASAJEROS). 2013-2017.....	160
GRÁFICO 2.92. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS POR PROVINCIA. CANARIAS (PASAJEROS). 2013-2017.....	161
GRÁFICO 2.93. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS (MILLONES DE PERSONAS). 2013-2017.....	161
GRÁFICO 2.94. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2013-2017.....	161
GRÁFICO 2.95. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS (MILES DE PASAJEROS). 2013-2017.....	163
GRÁFICO 2.96. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2013-2017.....	163
GRÁFICO 2.97. LICENCIAS TAXI. CANARIAS (VALORES ABSOLUTOS). 2013-2017.....	164
GRÁFICO 2.98. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES CON ORDENADOR (% VIVIENDAS). 2013-2017 (*).....	165
GRÁFICO 2.99. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES CON ACCESO A INTERNET (% VIVIENDAS). 2013-2017.....	166

GRÁFICO 2.100. MOTIVOS POR LOS CUALES LOS HOGARES NO DISPONEN DE ACCESO A INTERNET EN CANARIAS (% VIVIENDAS). 2016-2017.....	167
GRÁFICO 2.101. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIO-ECONÓMICO DEL INTERNAUTA CANARIO. 2017.....	168
GRÁFICO 2.102. EVOLUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS TIC EN CANARIAS. (*) 2013-2017.....	168
GRÁFICO 2.103. USO Y FRECUENCIA DE USO DE ORDENADOR E INTERNET. CANARIAS. 2013-2017.....	169
GRÁFICO 2.104. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIO-ECONÓMICO DEL USO DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS. 2017.....	169
GRÁFICO 2.105. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS. 2013-2017.....	170
GRÁFICO 2.106. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA POR TIPOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN CANARIAS (*).....	171
GRÁFICO 2.107. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR ORDENADOR CONECTADOS A INTERNET DESTINADOS A LA DOCENCIA POR TIPOS DE CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS.....	172
GRÁFICO 2.108. EVOLUCIÓN DE ACCESO WIFI EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DE ESPAÑA Y CANARIAS (*)....	172
GRÁFICO 2.109. EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS QUE DISPONEN DE ORDENADORES. 2013-2017.....	173
GRÁFICO 2.110. EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS QUE DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET. 2013-2017.....	173
GRÁFICO 2.111. EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS QUE DISPONEN DE PÁGINA WEB. 2013-2017.....	174
GRÁFICO 2.112. EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS QUE DISPONEN DE ORDENADORES. 2016-2017.....	174
GRÁFICO 2.113. EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS QUE DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET. 2016-2017.....	175
GRÁFICO 2.114. EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS QUE DISPONEN DE PÁGINA WEB. 2016-2017.....	175
GRÁFICO 2.115. FORMAS DE INTERACCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2017.....	176
GRÁFICO 2.116. FORMAS DE INTERACCIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2017 (*).....	176
GRÁFICO 2.117. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA. 2012-2016.....	177
GRÁFICO 2.118. EMPRESAS CANARIAS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD INNOVADORA EN I+D. 2012-2016 (1).....	178
GRÁFICO 2.119. EMPRESAS CANARIAS SEGÚN TIPO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 2012-2016.....	178
GRÁFICO 2.120. PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D EN CANARIAS POR SECTORES DE EJECUCIÓN. 2012-2016.....	179
GRÁFICO 2.121. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2005-2017 (P).....	187
GRÁFICO 2.122. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2005-2017 (P).....	197
GRÁFICO 2.123. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA BONIFICACIÓN CON EL PIB DE LAS RAMAS DEL SECTOR PRIMARIO E INDUSTRIA.....	234
GRÁFICO 2.124. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA RIC, DIC, BONIFICACIÓN CON EL PIB DE CANARIAS A PRECIOS DE MERCADO.....	234
GRÁFICO 2.125. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS.....	236
GRÁFICO 2.126. ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC EN 2017.....	237
GRÁFICO 2.127. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL IGIC Y DEL CONJUNTO DE LOS RECURSOS DEL REF.....	240
GRÁFICO 3.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS ENTRE 2010 Y 2017 (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO).....	256
GRÁFICO 3.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2010-2018.....	257
GRÁFICO 3.3. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL(DATOS ABSOLUTOS). CANARIAS. 2017.....	258
GRÁFICO 3.4. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS (DATOS ABSOLUTOS). CANARIAS. 2017.....	258
GRÁFICO 3.5. DEMANDAS DE EMPLEO POR DURACIÓN EN CANARIAS. (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO*). 2012-2018.....	260
GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). DATOS MEDIA ANUAL. 2010-2017.....	262
GRÁFICO 3.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (1º TRIMESTRE DE 2010 BASE 100). 2010-2017.....	263
GRÁFICO 3.8. TASAS DE VARIACIÓN POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2010-2017.....	264
GRÁFICO 3.9. TASAS DE VARIACIÓN AGREGADA DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2010-2017.....	264
GRÁFICO 3.10. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2010-2017.....	266
GRÁFICO 3.11. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO Y VARIACIÓN TEMPORAL RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2016-2017.....	267

GRÁFICO 3.12. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017.....	269
GRÁFICO 3.13. RELACIÓN ENTRE EL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACIÓN POR CCAA. 2017.....	270
GRÁFICO 3.14. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017*.....	271
GRÁFICO 3.15. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%).2010-2017.....	272
GRÁFICO 3.16. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %) (4ºTRIMESTRE). 2010-2017.....	273
GRÁFICO 3.17. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA POR SEXO (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2018.....	274
GRÁFICO 3.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2017*.....	275
GRÁFICO 3.19. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2017.....	275
GRÁFICO 3.20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017*.....	276
GRÁFICO 3.21. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE, DATOS EXPRESADOS EN P.P). 2016-2017.....	276
GRÁFICO 3.22. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2017.....	278
GRÁFICO 3.23. TASAS DE PARO (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO EN %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2017.....	281
GRÁFICO 3.24. TASAS DE ACTIVIDAD (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) REGISTRADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2017.....	282
GRÁFICO 3.25. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES BASE 2010) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2010-2017.....	283
GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2013-2017.....	283
GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2013-2017 (CONT.).....	284
GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2013-2017 (CONT.).....	285
GRÁFICO 3.27. COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016-2017.....	286
GRÁFICO 3.28. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017.....	287
GRÁFICO 3.29. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017....	288
GRÁFICO 3.30. COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES POR SECTORES PRODUCTIVOS POR 2013-2017.....	289
GRÁFICO 3.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES. 2013-2017.....	290
GRÁFICO 3.32. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2017.....	291
GRÁFICO 3.33. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2017...	292
GRÁFICO 3.34. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (HORAS). 2010-2017.....	293
GRÁFICO 3.35. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2017.....	294
GRÁFICO 3.36. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017.....	295
GRÁFICO 3.37. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y SEXO. 2010-2016.....	297
GRÁFICO 3.38. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR PERCENTILES EN 2016. AMBOS SEXOS.....	299
GRÁFICO 3.38. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR PERCENTILES Y SEXO EN CANARIAS EN 2016.....	299
GRÁFICO 3.39. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2013-2016.....	304
GRÁFICO 3.1. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2017.....	307
GRÁFICO 3.2. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017.....	307
GRÁFICO 3.3. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2017.....	309
GRÁFICO 3.4. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017.....	311

GRÁFICO 3.5. REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXO. CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017 (% DE TRABAJADORES AFECTADOS).....	312
GRÁFICO 3.6. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2008-2017.....	313
GRÁFICO 3.7. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2017.....	315
GRÁFICO 3.8. ASUNTOS DE CONCILIACIÓN EN CANARIAS. 2017 (*).....	317
GRÁFICO 3.9. TRABAJADORES AFECTADOS EN MATERIA DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL. CANARIAS. 2017	317
GRÁFICO 3.10. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SEXO, EDAD Y TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. 2017....	318
GRÁFICO 3.11. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR SECTORES. CANARIAS. 2017.....	319
GRÁFICO 3.12. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2017....	321
GRÁFICO 3.13. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2008-2017.....	321
GRÁFICO 3.14. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017.....	322
GRÁFICO 3.15. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR SECTORES. CANARIAS. 2017.....	322
GRÁFICO 3.16. ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017....	323
GRÁFICO 3.17. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES DE CANARIAS. 2017...	324
GRÁFICO 3.18. PORCENTAJE DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA Y SIN BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR GRUPO DE ENFERMEDAD DE CANARIAS. 2017.....	325
GRÁFICO 3.19. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS PARTES COMUNICADOS CON BAJA Y SIN BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL (DATOS EN PORCENTAJES). 2017.....	325
GRÁFICO 3.20. PORCENTAJE DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA Y SIN BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE,2009). CANARIAS. 2017 (*).....	326
GRÁFICO 3.21. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR GRUPO DE ENFERMEDAD. CANARIAS. 2017.....	326
GRÁFICO 3.22. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE, 2009). CANARIAS. 2017.....	327
GRÁFICO 3.23. EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL DE CANARIAS (DURACIÓN MEDIA EN DÍAS). 2008-2017.....	328
GRÁFICO 3.24. DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DURACIÓN MEDIA EN DÍAS). 2017.....	329
GRÁFICO 3.25. DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS CON BAJA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPAÑA (CNAE 09). 2017.....	330
GRÁFICO 3.66. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DESPIDOS COLECTIVOS POR PROVINCIAS. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2012-2017.....	335
GRÁFICO 3.67. EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR RANGO DE EDADES. CANARIAS. 2012-2017.....	337
GRÁFICO 4.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO A 01 DE ENERO DE 2018	350
GRÁFICO 4.2. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS SEGÚN PADRÓN CONTINUO A 1 DE ENERO DE 2018.....	351
GRÁFICO 4.3. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS SEGÚN SEXO 2005-2017.....	352
GRÁFICO 4.4. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS POR PROVINCIAS 2005-2017.....	352
GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE CANARIAS. 2005-2017.....	353
GRÁFICO 4.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD DE CANARIAS 2005-2017.....	353
GRÁFICO 4.7. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2005-2016.....	354
GRÁFICO 4.8. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE LAS DEFUNCIONES SEGÚN SEXO EN CANARIAS 2005-2016.....	354
GRÁFICO 4.9. EVOLUCIÓN DE MATRIMONIOS EN CANARIAS 2008-201682.....	355
GRÁFICO 4.10. EVOLUCIÓN DE MATRIMONIOS CANARIAS 2008-201683.....	356
GRÁFICO 4.11. EVOLUCIÓN DISOLUCIÓN DE MATRIMONIOS EN CANARIAS 2008-201684.....	357
GRÁFICO 4.12. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2010-2017 (2010=100)	359
GRÁFICO 4.13. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS 2017 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (MILES).....	361
GRÁFICO 4.14. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CANARIAS ENTRE 2008 Y 2017.....	365

GRÁFICO 4.15. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2017.....	365
GRÁFICO 4.16. MIGRACIONES INTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2017.....	366
GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA ANUAL POR HOGAR (EUROS). 2017.....	368
369	
GRÁFICO 4.19. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EN CANARIAS SEGÚN TIPO (EN MILES DE HOGARES). 2017.....	370
GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES EN CANARIAS (EN MILES DE HOGARES). 2013-2017.....	371
GRÁFICO 4.21. DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA EN CANARIAS.....	371
GRÁFICO 4.22. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2019-2025.....	372
GRÁFICO 4.23. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2017....	374
GRÁFICO 4.24. GASTO MEDIO ANUAL. COMPARATIVA CON OTRAS CC.AA. (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2017.....	375
GRÁFICO 4.25. EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EFECTUADO POR LA TOTALIDAD DE LOS HOGARES (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2010-2017.....	376
GRÁFICO 4.26. GASTO MEDIO EN 2017 SEGÚN EDAD DE LA PERSONA SUSTENTADORA PRINCIPAL (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)	377
GRÁFICO 4.27. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ¹ DE LA PERSONA SUSTENTADORA PRINCIPAL (EUROS). 2017.....	378
GRÁFICO 4.28. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN FUENTE DE INGRESOS PRINCIPAL (EUROS). 2017.....	378
GRÁFICO 4.29. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO COMPARATIVA ENTRE CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2017.....	380
GRÁFICO 4.30. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2010-2017.....	381
GRÁFICO 4.31. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2017.....	382
GRÁFICO 4.32. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2017.....	383
GRÁFICO 4.33. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES CANARIOS CON DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES (%). 2014-2017.....	383
GRÁFICO 4.34. EVOLUCIÓN RENTA DISPONIBLE PROVINCIAS CANARIAS. 2013-2016.....	385
GRÁFICO 4.35. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. % DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS EN CANARIAS (1ER SEMESTRE). 2010-2017.....	386
GRÁFICO 4.36. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA CON FORMACIÓN INFERIOR AL SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA ENTRE 2015-2017.....	387
GRÁFICO 4.37. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020) EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (%)......	388
GRÁFICO 4.38. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES EN AL MENOS 3 CONCEPTOS (ESTRATEGIA EUROPA 2020). EVOLUCIÓN 2008-2017.....	389
GRÁFICO 4.39. PORCENTAJE DE MENORES DE 16 AÑOS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020) ¹	390
GRÁFICO 4.41. TASA DE USUARIOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR 100 HABITANTES (VARIACIÓN 2010-2016).....	392
GRÁFICO 4.42. NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN TIPO EN CANARIAS. 2010-2016.....	392
GRÁFICO 4.43. GASTO REAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2014-2017.....	396
GRÁFICO 4.44. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS). 2012-2017.....	398
GRÁFICO 4.45. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). CANARIAS. DICIEMBRE 2012-2017.....	399
GRÁFICO 4.46. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD EN UNA ESCALA DE 0 A 10 PUNTOS.....	402
GRÁFICO 4.47. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2012-2017 (ÍNDICE 100: AÑO 2002).....	403
GRÁFICO 4.48. EVOLUCIÓN COMPARADA DE PRESUPUESTO INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2012- 2017 (ÍNDICE 100: AÑO 2002).....	404
GRÁFICO 4.49. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA- CURSOS 2012-2013 HASTA 2016-2017 (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992).....	406
GRÁFICO 4.50. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2016-17.....	407
GRÁFICO 4.51. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS (*) (%). 2010, 2014, 2016 Y 2017.....	408

GRÁFICO 4.52. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2016-2017.....	408
GRÁFICO 4.53. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA. PERÍODO 2012-2016.....	409
GRÁFICO 4.54. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2016-2017.....	411
GRÁFICO 4.55. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2016-2017.....	411
GRÁFICO 4.56. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017.....	413
GRÁFICO 4.57. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2017.....	413
GRÁFICO 4.58. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017.....	414
GRÁFICO 4.59. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2017.....	414
GRÁFICO 4.60. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS-ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MESES). 2017....	415
GRÁFICO 4.61. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2016-2017	416
GRÁFICO 4.62. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016-2017.....	416
GRÁFICO 4.63. APORTACIÓN POR CAPÍTULOS AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2017....	419
GRÁFICO 4.64. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS. CANARIAS. 2005-2017.....	421
GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 2012-2017.....	421
GRÁFICO 4.66. PORCENTAJE DE HOGARES SOBRE EL TOTAL SEGÚN SUPERFICIE ÚTIL PARA CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2017.....	423
GRÁFICO 4.67. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2016.....	426
GRÁFICO 4.68. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2016	427
GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012-2016.....	427
GRÁFICO 4.70. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2016.....	428
GRÁFICO 4.71. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN % DEL TOTAL DE ESPAÑA). 2016.....	429
GRÁFICO 4.72. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2012-2017.....	430
GRÁFICO 4.73. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2015.....	431
GRÁFICO 4.74. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2015.....	431
GRÁFICO 4.75. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). ESPAÑA. 2016.....	432
GRÁFICO 4.76. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (EUROS). 2016.....	432
GRÁFICO 4.77. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2017.....	434
GRÁFICO 4.78. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2012-2017.....	435
GRÁFICO 4.79. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2016.....	436
GRÁFICO 4.80. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2012-2016.....	437
GRÁFICO 4.81. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (EN MILES DE EUROS). 2015 Y 2016 (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES).....	437
GRÁFICO 4.82. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2015-2016 (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES).....	438
GRÁFICO 4.83. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (UNIDADES). 2017.....	439
GRÁFICO 4.84. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (UNIDADES). 2017.....	439
GRÁFICO 4.85. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2017.	443
GRÁFICO 4.86. IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 2017....	443

GRÁFICO 4.87. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. CANARIAS (EUROS). 2010-2017	444
GRÁFICO 4.88. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2017.....	445
GRÁFICO 4.89. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2016-2017	446
GRÁFICO 4.90. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO BASE 2010). 2010-2017	447
GRÁFICO 4.91. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2010 = BASE 100). 2010-2017.....	448
GRÁFICO 4.92. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2017.....	449
GRÁFICO 4.93. DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2017.....	450
GRÁFICO 4.94. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010, 2016 Y 2017.....	452
GRÁFICO 4.95. LEY DE DEPENDENCIA: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. A 31 DE JULIO DE 2018. (%).	454
GRÁFICO 4.96. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. A 31 DE JULIO DE 2018. (%).	454
GRÁFICO 4.97. LEY DE DEPENDENCIA: SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LAS CC.AA. A 31 DE JULIO DE 2018. (%).	455
GRÁFICO 4.98. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES. A 31 DE JULIO DE 2018 (%).	456
GRÁFICO 4.99. PRESTACIONES DE MATERNIDAD SEGÚN PERCEPTORES Y AÑOS EN CANARIAS. 2010-2017.....	458
GRÁFICO 4.100. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (NÚMERO Y HECTÁREAS DE SUPERFICIE). 2017....	461
GRÁFICO 4.101. VISITANTES A PARQUES NACIONALES DE CANARIAS (UNIDADES). 2000-2017.....	462
GRÁFICO 4.102. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN CANARIAS. (TOTAL TONELADAS CANARIAS / TOTAL TONELADAS ESPAÑA)(EN %). 2015-2016.....	464
GRÁFICO 4.103. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS SEGÚN CATEGORÍA. ESPAÑA Y CANARIAS (% TOTAL TONELADAS). 2016.....	464
GRÁFICO 4.104. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (MILES METROS CÚBICOS). 2016. .	467
GRÁFICO 4.105. COSTE UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS/M ³). 2016.....	469
GRÁFICO 4.106. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (METROS CÚBICOS/DÍA). 2008-2016(1).....	469
GRÁFICO 4.107. AGUAS REUTILIZADAS EN CANARIAS POR TIPO DE USO (%). 2016(1).....	470

Índice de cuadros

CUADRO 2.1. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF VIGENTES EN 2017.....	226
CUADRO 2.2. MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF (EN TRAMITACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN 2018).....	227
CUADRO 2.3. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-2020).....	244
CUADRO 2.4. PRIORIDADES EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS 2014-2020 (RIS3).....	244

Índice de esquemas

ESQUEMA 3.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2017.....	254
ESQUEMA 3.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR/MES EN CANARIAS 2017.....	288

Índice de mapas

MAPA 1.1. TASA EMPLEO DE LAS PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS POR REGIÓN NUTS-2 EN 2017.....	32
MAPA 2.1. ALTAS DE EMPRESAS SEGURIDAD SOCIAL. CANARIAS. 2012-2017.....	91
MAPA 2.2. SACRIFICIO DE GANADO (EN KILOGRAMOS). 2017.....	122
MAPA 2.3. PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS (MEGAVATIO HORA). 2012-2017.....	137
MAPA 3.1. PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS (MEDIA ANUAL)(PERSONAS). CANARIAS. 2017.....	278
MAPA 4.1. MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO POBLACIONAL ENTRE 2010 Y 2017.....	360
MAPA 4.2. RENTA MEDIA DISPONIBLE CANARIAS (EUROS). 2016.....	385

Bibliografía

CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

- FMI (2018): Perspectivas de la Economía Mundial. World Economic Outlook (WEO) de Julio 2018, capítulo 1
- ICEX (2018). Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2017
- ICEX (2018). Perfil de la empresa exportadora española
- ICEX (2018). Exportaciones e Importaciones. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/estadisticas/sus-estadisticas-a-medida/index.html>
- ICEX (2018). DATACOMEX. Ministerio de Economía y Competitividad
- INE (2018). Contabilidad Nacional de España
- INE (2018). Contabilidad Nacional Trimestral de España
- INE (2018). Contabilidad Regional de España
- INE ((2018). Principales resultados del comercio exterior
- DATAINVEX (2018). DataInvex Estadísticas de Inversión Extranjera en España
- EUROSTAT (2017)
- FMI (2018): Informe Perspectivas de la Economía Mundial 2017-2018 Fondo Monetario Internacional
- FMI (2018): Informe Perspectivas de la Economía mundial Abril 2018
- EUROSTAT (2018). Eurostat Regional Year Book 2018
- EUROSTAT (2018). Annual national accounts
- EUROSTAT (2018). Government deficit and debt
- EUROSTAT (2018). Harmonised indices of consumer prices (HICP)
- EUROSTAT (2018). <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- EUROSTAT (2018). Labour market.
- BCE (2018). Boletín mensual 2017.
- <https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/html/index.en.html>
- BDE (2018). Balanza de pagos: Cuenta Corriente y de Capital
- Comisión Europea (2018). Budget Multiannual Financial Framework
- Comisión Europea (2018). Informe Comisión Europea Crisis Migratoria 2017
- Comisión Europea (2018). Acuerdo de Asociación para España 2014-2020. 30 Octubre de 2014
- Comisión Europea COM(2017) 623 final
- Banco Mundial. Doing Business (2018)
- World Economic Forum (2018). Global Competitiveness Report
- IMD World Competitiveness (2018). International Institute for Management Development
- Reglamento (UE) n.º 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013
- Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (2018). Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3). <https://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/ris3/documentos/ris3-canarias>
- Dirección General de Fondos Europeos de España e Informe de Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020
- Gobierno de Canarias (2018). Ley de Presupuestos. de la Comunidad Autónoma Canaria 2017

CAPÍTULO 2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

- INE (2018). Contabilidad Regional de España
- INE (2018). Encuesta de población activa
- INE (2018). Encuesta de presupuestos Familiares
- Gobierno de Canarias (2018). Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Estadísticas Agrarias
- Gobierno de Canarias (2018). Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Estadísticas Pesqueras de Primera Venta
- Gobierno de Canarias (2018). Estadísticas de Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Consejería de Hacienda. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero
- ISTAC (2018). Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria
- ISTAC (2018). Estadística de Comercio Exterior de Canarias
- ISTAC (2018). Estadística Agraria de Canarias

- ISTAC (2018). Estadística de producción y consumo de energía eléctrica
- ISTAC (2018). Estadística de Padrón municipal de habitantes
- ISTAC (2018). Estadística de Demanda Turística
- ISTAC (2018). Encuesta de gasto turístico
- ISTAC (2018). Encuesta de alojamiento turístico (EAT)
- ISTAC (2018). Índices de Comercio al por Menor
- ISTAC(2018). Estadística de Entidades de Crédito
- ISTAC (2018). Estadística de Matriculación de Vehículos
- ISTAC (2018). Directorio central de empresas
- ISTAC (2018). Estadística de Transporte de Viajeros
- ISTAC (2018). Recaudación de los recursos del REF
- ISTAC (2018). Balance de expectativas e índice de confianza empresarial armonizado por islas de Canarias y periodos
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2017). Estadísticas del Comercio Exterior de Canarias
- ISTAC (2018). Estadísticas de empleo registrado
- ISTAC (2018). Indicadores de confianza empresarial en Canarias: series trimestrales
- Centro de Predicción Económica (CEPREDE). Proyecto C-interreg. www.c-interreg.es
- Gobierno de España (2018). Estadísticas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Gobierno de España (2018). Estadísticas del Ministerio de Fomento
- Gobierno de España (2018). Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objetivo de estabilidad presupuestaria
- Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (2018). Informes anuales
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Estadísticas de producción ganadera
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Índice de Producción Industrial (IPI)
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta industrial de empresas
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009)
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Estadísticas de Medio Ambiente
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Estadísticas de entradas de turistas extranjeros
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). IPC, Base 2016
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Estadística de Matriculación de Vehículos
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Estadística del taxi
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta de Presupuestos Familiares
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Red de carreteras
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Indicadores de confianza empresarial
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Índice de cifra de negocios
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Nivel y condiciones de vida
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Contabilidad Regional de España. Enfoque funcional. PIB y sus componentes
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares
- Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2018). Estadísticos de enseñanzas no universitarias
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta sobre uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y comunicación en los hogares
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2018). Estadísticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- DGT (2018). Estadísticas de la Dirección General de Tráfico
- ICEX (2018). DATACOMEX. Ministerio de Economía y Competitividad
- Instituto de Estudios Turísticos (IET) (2018). Estadísticas de entradas de turistas extranjeros
- Frontur (2018). Estadísticas de entradas de turistas extranjeros
- Exceltur (2018). Impactur Canarias 2017
- Turespaña (2018). Estadísticas de turismo
- Gobierno de Canarias (2018). Turisdata de la Consejería de Turismo
- Gobierno de Canarias (2018). Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Gobierno de Canarias (2018). Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias

- Gobierno de Canarias (2018). Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias - PEMAC 2012-2014
- Comunicado de la Comisión: “Hacia una futura política marítima de la Unión: perspectiva europea de los océanos y los mares”, COM (2006) 275
- Comunicado de la Comisión: “Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico”, COM (2011) 782
- Comunicado de la Comisión: “Crecimiento Azul: Oportunidades para un Crecimiento marino y marítimo sostenible”, COM (2012) 494
- Comunicado de la Comisión: “Plan de acción para una estrategia marítima en la región atlántica” COM (2013) 279
- Comunicado de la Comisión: “Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”, COM (2017) 623
- Gobierno de Canarias (2018): Exploración del potencial de las RUP para lograr un crecimiento azul sostenible - http://www.gobiernodecanarias.org/economia/asuntoseconomicosue/economia_azul/
- Comunicado de la Comisión: “Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa”, COM (2014) 398
- Comunicado de la Comisión: “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular”, COM (2015) 614
- Comunicación de la Comisión.COM(2007) 507 final
- Comunicación de la Comisión.COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa
- Comunicación de la Comisión.COM (2012) 287 final
- Gobierno de España (2018): Estrategia Española de Economía Circular <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia/>
- Gobierno de Canarias (2018): Economía Circular http://www.gobiernodecanarias.org/economia/asuntoseconomicosue/economia_circular/
- BOE (2018). Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias
- ISTAC (2018). Estadísticas del Comercio Exterior
- Viceconsejería de Acción Exterior del Gobierno de Canarias (2018). Memoria de Acción Exterior 2017
- DATAINVEX (2018). DataInvex Estadísticas de Inversión Extranjera en España
- DATACOMEX (2018). Estadísticas de Comercio Exterior
- Gobierno de España (2018). Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
- Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2017. Informe
- Gobierno de Canarias (2018). Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
- Gobierno de Canarias (2018). Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo regional FEDER 2014-2020
- Gobierno de Canarias. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020
- Gobierno de Canarias. Programa Operativo de Canarias 2014-2020
- Parlamento de Canarias (2018). Boletín Oficial del Parlamento de Canarias
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2018). Informe Anual año 2017
- Consejo General del Poder Judicial (2018). Informes Estadísticos año 2017
- Banco de España (2018). Boletín estadístico
- Promotur (2018). www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias
- Banco Mundial (2018). Informe Commodity Markets Outlook
- BOC (2018). ORDEN de 25 de julio de 2016, por la que se dictan normas sobre la elaboración y la estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017.
- BOE (2018). Ley 19/1994 que regula las medidas económicas, las especialidades en imposición directa y la Zona Especial Canaria (ZEC)
- BOE (2018). Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
- Agencia Tributaria (2018). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, ASPROCAN (2018). Estadísticas
- Banco Central Europeo, BCE (2018). Statistical Data Warehouse
- Banco de España (2018). Estadísticas. Deuda pública de las comunidades autónomas españolas
- BCE (2018). Statistical Data Warehouse (ECB Commodity Price Index)
- BOE (2018). Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017
- BOE (2018). Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.
- BOE (2018). Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016
- BOC (2018). Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana

- BOC (2018). Decreto 68/2015, de 30 de abril, por el que se establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Transparencia Internacional-España (2018). Índices de Transparencia
- Comisionado de Transparencia de Canarias (2018). Índice de Transparencia
- BOE (2018). Ley 12/2014 que regula la aplicación a personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas
- Informe anual de Transparencia de Canarias 2017
- Comisión Europea (2018). Regional Competitiveness Index (RCI)
- BOC (2018). Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública. B.O.C. Número 5, de viernes 9 de Enero de 2015
- BOC (2018). Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. B.O.C. Número 124, de 30 de junio de 2014
- BOE (2018). Ley 20/1991, de 7 de Junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. Número 137, de 8 de junio de 1991
- BOE (2018). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. Número 161, de 7 de Julio de 1994
- BOE (2018). Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio. B.O.E. Número 312, de 30 de diciembre de 2006
- BOE (2018). Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias. B.O.E. Número 305, de 19 de diciembre de 2009
- BOE (2009). Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas. B.O.E. Número 305, de 19 de diciembre de 2009
- BOE (2012). Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2012, que clarifica algunos aspectos de la anterior y amplía las obligaciones de información en materia de tesorería y vencimientos de deuda. B.O.E. Número 235, de 29 de septiembre de 2012
- BOE (2018). Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. B.O.E. Número 103, de 30 de abril de 2012
- BOE (2018). Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. B.O.E. Número 96, de 21 de abril de 2012
- BOE (2018). Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones. B.O.E. Número 98, de 24 de abril de 2012
- BOE (2018). Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
- BOE Legislación consolidada. Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Texto consolidado a 20 diciembre de 2014
- BOE Legislación consolidada. Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. Texto consolidado a 1 de abril de 2015
- BOE. Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. N° 162, 07/07/2012
- BOE. Ley 4/2014, 26 junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. N° 168, 11/07/2014
- BOE. Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. N° 307, 20/12/2014
- BOE. Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía social
- Cámara de Comercio (2017). Informe de perspectivas 2017 por Comunidades Autónomas
- Cámara de Comercio (2017). Informe de perspectivas 2016 por Comunidades Autónomas
- Parlamento de Canarias. BOPC n° 71 de 5/3/2012
- Directrices de Ayudas de Estado, con las consideraciones contempladas en el Reglamento N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014. DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014
- BOC N.º 124, de 30 de junio de 2014. Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias
- BOE n° 307 de 20 de diciembre de 2014. Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias
- BOE n° 176 de 24 de julio de 1972. Ley 30/1972, de 22 de julio, de Régimen Económico Fiscal de Canarias
- BOE n° 127. Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias
- UE, FEDER. Programa de Cooperación Transnacional MAC 2014-2020. <http://www.pct-mac.org/>
- Zona Especial Canaria (2018). Memoria del ejercicio 2017. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)
- Zona Especial Canaria (2018). Memoria del ejercicio 2017. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)
- Turespaña (2018). Encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familitur)
- Turespaña (2018). Encuesta de movimientos turísticos en frontera (Frontur)

- Turespaña (2018). Estadísticas de empleo en el sector turístico
- Turespaña (2018). Nota de coyuntura sobre las compañías aéreas de bajo coste (CBC)
- Propuesta de modificación de los aspectos económicos del REF. Comunicación 8L/CG-0025. BOPC N° 141 8/04/2015
- BOPC N° 165 27/04/2015. Resolución sobre la propuesta de modificación de los aspectos económicos del REF
- Comisión Europea. Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las "Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas"
- CES Canarias (2009). Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020
- CES Canarias (2010). Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. CNMV (2017). Informe anual de Mercados, 2016
- Diario Oficial de la Unión Europea . Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo. Para cada Fondo a su vez se aprueba un reglamento específico
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020. C 209/1. 27/07/2013
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, estrategia para las Regiones Ultraperiféricas; logros y perspectivas. COM (2007) 507 final. 12/09/2007
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas COM (2004) 343 final. 26/05/2004
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2012) 287 final. 20/06/2012
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa. COM(2008) 642 final. 17/10/2008
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión del Consejo Europeo (2012/419/UE) el 11 de julio de 2012 por la que se modifica el estatuto de Mayotte respecto de la Unión Europea. DOUE L 204 de 31.07.2012
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión N° 528/2012/UE del Consejo de 24 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Decisión 2001/822/CE relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación ultramar»). DOUE L 264 de 29.09.2012
- Diario Oficial de la Unión Europea. Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. DOUE L 187/1 de 26.06.2014
- Diario Oficial de la Unión Europea. Reglamento N° 791/2007 del Consejo de 21 de mayo de 2007 por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales que origina la comercialización de determinados productos pesqueros de las regiones ultraperiféricas de las Azores, Madeira, las islas Canarias, la Guayana Francesa y la Reunión
- Comisión Europea. Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013
- Comisión Europea. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España (POCTEFEX) MAC 2007-2013
- Dirección General de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria (2017). Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2016
- Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 (PEMAC)
- Informe de Ejecución de la anualidad 2014 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Septiembre de 2015
- Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013. Junio 2013
- Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014
- Reglamento (UE, EURATOM) N° 1311/2013 del Consejo. 2 diciembre 2013 DOUE L347/884 de 20/12/2013
- EXCELTUR (2018). Estudio de Impacto Económico del Turismo en Canarias
- EXCELTUR (2018). Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles, año 2016
- Global Entrepreneurship Monitor (2018). Informe GEM España. <http://www.gemconsortium.org/>
- Gobierno de Canarias http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/ris3/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf
- Gobierno de España (2018). Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- IGAE (2018). Estadísticas. Déficit autonómico y cumplimiento del déficit permitido
- Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, página 222

- Acuerdo de Asociación para España 2014-2020, Comisión Europea. 30 Octubre de 2014
- Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento y el Consejo, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP para el periodo 2014-2020
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014
- Propuesta provisional del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020
- Informe de Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020
- Tratado de Funcionamiento de la Unión, artículo 349 y 355
- Ministerio de Fomento (2018). Estadísticas de Transporte
- Ministerio de Fomento (2018). Estadísticas de Vivienda
- Parlamento de Canarias. 8L/CG-0025. Comunicación sobre Renovación de los incentivos económicos de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. BOPC N° 141 8/04/2015
- Parlamento de Canarias. 8L/CG-0025. resolución sobre Renovación de los incentivos económicos de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. BOPC N° 165 27/04/2015
- Parlamento de Canarias. Informe Resolución 8L/IAE-0008 sobre Real Decreto 15/2014 de modificación del régimen BOPC N° 3 de 14/01/2015
- Parlamento de Canarias. Resolución 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 BOPC N° 234 de 13/7/2012
- Parlamento de Canarias. Resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. BOPC 71/2012 de 5/3/2012
- Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión
- Resolución de 11 de julio de 2014, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA)
- Memorándum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia, 7 de mayo de 2010
- Parlamento Europeo. Informe de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020
- Memorándum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009
- Solbes Mira, Pedro (2011). Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo
- Europa, Ismeri (2011). Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo. C-132/14, Tribunal de Justicia de 15 de diciembre de 2015
- Comisión Europea. Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014.

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

- INE (2018) Encuesta de Población Activa
- INE (2018). Encuesta de Población Activa (EPA), Cuarto trimestre de 2017
- INE (2018). Contabilidad Regional de España. Base 2010. Instituto Nacional de Estadística
- INE (2018). Encuesta Estructura Salarial
- INE (2018). Encuesta Estructura Salarial. Resultados Definitivos. Notas de Prensa. Instituto Nacional de Estadística
- INE (2018). Mercado Laboral. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)
- INE (2018). Mercado Laboral. Encuesta Anual de Coste Laboral
- Gobierno de España (2018). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- SEPE (2016 y 2017). Estadísticas de contratos
- Gobierno de España (2018). Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Estadística Índice de incidencia. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración
- BOE núm 3131, de 26 de diciembre de 2017, páginas 128324 a 128416. Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2017, según lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre
- BOC núm. 43, de martes, 4 de marzo de 2014, páginas 5862 a 5872, Dirección General de Tributos .- Resolución de 18 de febrero de 2014, por la que se hacen público los criterios que informan el Plan de Control y Gestión Tributaria de la Administración Tributaria Canaria para 2014. <http://www.gobcan.es/boc/2014/043/>
- ISTAC (2018). Empleos y relación con la actividad económica. Encuesta de Población Activa. Instituto Canario de Estadística

- ISTAC (2018). Encuesta de Población Activa: Estimaciones en pequeñas áreas de Canarias
- Gobierno de Canarias (2018). Plan Estratégico del Servicio Canario de Empleo
- Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales - CEPROSS
- Estadísticas de representatividad sindical. Federación de enseñanza de Comisiones Obreras. Año 2015
- BOC Núm. 203. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)
- BOE Núm. 293. Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo
- BOE Núm. 302. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012, páginas 49113 a 49191. Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012. Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral
- BOE núm. 163, de 5 de julio de 2014, páginas 52544 a 52715. Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- BOE núm. 179, de 27 de julio de 2013. Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo
- BOE núm. 227, de 18 de septiembre de 2010, páginas 79278 a 79326. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo
- BOE núm. 231, de 23 de septiembre de 2014, páginas 73996 a 74023. Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre. por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016
- BOE núm. 231, de 23 de septiembre de 2014. Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016
- BOE Núm. 232, de 24 de septiembre de 2014, páginas Pág. 74481 a 74551. Resolución de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014
- BOE núm. 232, de 24 de septiembre de 2014. Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo
- BOE núm. 252, de 17 de octubre de 2014. Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- BOE núm. 261, de martes, 30 de octubre de 2012, páginas 76259 a 76289, Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude
- BOE núm. 277, de 17 de noviembre de 2011. Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar
- BOE núm. 279, de 19 de noviembre de 2011, páginas 121069 a 121155. Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo
- BOE núm. 31, de 6 de febrero de 2012. Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014
- BOE núm. 311, de jueves, 27 de diciembre de 2012, páginas 87659 a 87682, Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social
- BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2012. Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral
- BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2011. Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo
- BOE núm. 51, de 28 de febrero de 2015. Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social
- BOE núm. 52, de 1 de marzo de 2014. Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida
- BOE núm. 61, de martes, 12 de marzo de 2013, páginas 19134 a 19152, Resolución de 8 de marzo de 2013, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2013
- BOE núm. 78, de lunes 31 de marzo de 2014, páginas 27601 a 27615, Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2014.
- BOE núm. 252, de 17 de octubre de 2014, páginas 83921 a 84082. Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- BOE núm. 311 Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social

- Comisión Europea. Representación permanente en España. Plataforma Europea para la lucha contra el trabajo no declarado. Eurobarómetro especial 402. Trabajo no declarado en la Unión Europea.
- Confederación Canaria de Empresarios. Portal informativo sobre la economía sumergida y tramitación de denuncias de la CCE.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de Santa Cruz de Tenerife. Servicio de lucha contra la Economía Sumergida
- Gobierno de España (2018). Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Memoria 2017 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Plan Anual de Control Tributario y Aduanero, 2017
- Gobierno de España (2018). Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Estadísticas de convenios colectivos de trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Estadísticas de huelgas y cierres patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Observatorio Estatal de Condiciones de trabajo. Siniestralidad laboral 2016
- Institute for Applied Economic Research (IAW). <http://www.iaw.edu/index.php/institute>
- Gobierno de Canarias (2017). VI Acuerdos de Concertación Social Canaria, 25 de enero de 2018.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). <https://www.agenciatributaria.es/>
- Agencia Tributaria Canarias (ATC). <http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/portal/jsf/publico/inicio.jsp>
- OECD. Common Reporting Standard
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Oficina Nacional de Información del Fraude (ONIF).

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO

- INE (2018) Encuesta de Condiciones de Vida 2017
- INE (2018) Encuesta de Población Activa
- INE (2018) Encuesta de Presupuesto Familiar 2017
- INE (2018). Demografía y población .Proyecciones de población
- INE (2018). Demografía y población. Fenómenos demográficos. Estadística de nacimientos
- INE (2018). Demografía y población. Fenómenos demográficos. Estadísticas de migraciones
- INE (2018). Demografía y población. Población por municipio. Altas y bajas en el Padrón por variación residencial. Estadísticas de variaciones residenciales
- INE (2018). Demografía y población. Población por municipio. Estadísticas del Padrón Continuo
- INE (2018). Demografía y población; Cifras de población y censos demográficos. Estimaciones de la población actual 2002-2012
- INE (2018). Nivel y condiciones de vida. Encuesta de condiciones de vida
- INE (2018). Nivel y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares
- INE (2018). Sociedad. Seguridad y justicia. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios
- ISTAC (2018) Demografía. Cifras padronales. Explotación estadística del Padrón Municipal
- ISTAC (2018) Demografía. Cifras padronales. Indicadores demográficos
- Manos Unidas: Memoria 2016
- Gobierno de España (2018). Presupuestos iniciales en Educación. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (datos consolidados)
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Alumnos matriculados en educación secundaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Alumnos no universitarios en régimen general. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Tasa de idoneidad. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Abandono educativo temprano. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Alumnos universitarios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Gasto educativo. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015)
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2018). Estadística Judicial. La Justicia dato a dato
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2018). Observatorio contra la violencia doméstica y de género
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2018). Informe sobre la situación de los Órganos Judiciales durante 2017

- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Estimación del parque de viviendas. Ministerio de Fomento
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Transacciones inmobiliarias libre. Ministerio de Fomento
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Valor tasado de la vivienda. Ministerio de Fomento
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Vivienda libre. Ministerio de Fomento
- Gobierno de España (2018). Estadísticas y publicaciones. Vivienda protegida. Ministerio de Fomento
- Gobierno de España (2018). Anuario de estadísticas deportivas. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gobierno de Canarias (2018). Dirección General de Planificación y Presupuesto. Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, 2016
- Gobierno de Canarias (2018). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016. Servicio Canario de Salud
- Gobierno de Canarias (2018). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016, gasto real y gasto real per cápita. Servicio Canario de Salud
- Gobierno de Canarias (2018). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016, encuesta de satisfacción hospitalaria. Servicio Canario de Salud
- Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud, 2017
- Gobierno de Canarias (2018). Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, 2017
- Gobierno de Canarias (2018). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2017, plantilla orgánica. Servicio Canario de Salud
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991): "Administración de la Seguridad Social"
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social". http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271
- Ministerio de Trabajo e Inmigración.. "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social"
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). Administración de la Seguridad Social
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)
- Gobierno de España (2018). Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2018). Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017
- BOE. Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos
- BOE. Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas
- BOE. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)
- Gobierno de Canarias (2018). Sistema de Información Ambiental de Canarias (SIMAC)
- Gobierno de Canarias (2018). Anuario Energético de Canarias 2016. Viceconsejería de Medio Ambiente
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2018). Cuentas de emisiones a la atmósfera (CNAE-2009), 2016
- Resumen de la Evaluación de la Calidad del Aire en Canarias (CECGA, 2017)
- Gobierno de España (2018). Informe Anual 2017 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA))
- ISTAC (2018). Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2017
- INE (2018). Encuesta de consumos energéticos 2017 (CNAE-2009)
- Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía. Informe Estadístico Energías Renovables 2017
- BOE (2002). Ley 16/2002, de 1 de Julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- Directiva 96/61/CE, del Consejo de 24 de septiembre, relativa a la prevención y control integrado de la contaminación. DOUE-L-1996-81690
- BOE (2006). Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)
- BOE (2013). Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación
- BOE (2007). Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas
- Gobierno de España (2017). Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 2017
- INE (2018). Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2016
- INE (2018). Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos, 2016
- Gobierno de Canarias (2018). Estadísticas de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias

- VII Informe AROPE “El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016” (EAPN 2017)
- La Estrategia Europa 2020: agenda de crecimiento y empleo de la UE 2009-2020. Estrategias de crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible. “Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” (Comisión Europea 2010)
- INE (2007): “La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza”. Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Estadísticas declarantes IRPF
- UNICEF (2018). “La infancia en Canarias 2017. Una aproximación a la agenda 2030”
- Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza del Gobierno de Canarias (2018). “La Pobreza Energética en Canarias: análisis de su incidencia y propuestas de acción”
- Pronunciamiento del CES 2/2018, de 26 de octubre de 2018, sobre Gasto Educativo no Universitario de Canarias.

2018

 Consejo
Económico y Social
de Canarias

 Gobierno
de Canarias

C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 117 114 - 928 117 121

cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org